



takurunna

NÚMEROS 4/5 • AÑOS 2014/15 • ISSN 2253-6191

[ANUARIO DE ESTUDIOS SOBRE RONDA Y LA SERRANÍA]

ESTUDIOS EN HOMENAJE AL
PROFESOR JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO
FRANCISCO SILES GUERRERO
(EDITORES)



CONSEJO CIENTÍFICO

FATIHA BENLABBAH (Instituto Hispano-Luso de Rabat)
ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ (Universidad de Málaga)
JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (Universidad Complutense de Madrid)
MERCEDES GAMERO ROJAS (Universidad Sevilla)
EDUARDO GARCÍA ALFONSO (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
MARÍA LUISA GÓMEZ MORENO (Universidad de Málaga)
JOSÉ GÓMEZ ZOTANO (Universidad de Granada)
JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ (Academia Andaluza de la Historia)
DIRCE MARZOLI (Instituto Arqueológico Alemán)
MANUEL MORENO ALONSO (Universidad de Sevilla)
JOSÉ RAMOS MUÑOZ (Universidad de Cádiz)
FÉLIX RETAMERO SERRALVO (Universitat Autònoma de Barcelona)
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA (Universidad de Sevilla)
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ (Universidad de Málaga)

CONSEJO DE REDACCIÓN

MANUEL BECERRA PARRA - PEDRO CANTALEJO DUARTE
JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ - JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ LÓPEZ
IGNACIO HERRERA DE LA MUELA
LUIS IGLESIAS GARCÍA - MANUEL JIMÉNEZ PULIDO
RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES - ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA
ALFONSO PRADO ARTIACH - EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA
PEDRO SIERRA DE CÓZAR - MARÍA DE LA PAZ TENORIO GONZÁLEZ

EDITORES

JOSÉ MANUEL DORADO RUEDA (Editorial La Serranía)
JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ (Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía)

DIRECTOR

FRANCISCO SILES GUERRERO

VICEDIRECTOR

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO



SECRETARIO

SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ



ÍNDICE

<i>Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955-): don de lengua.</i> VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO.....	9
<i>Las andanzas abulenses del Dr. D. Juan Antonio Chavarría Vargas.</i> FRANCISCO JAVIER ABAD MARTÍNEZ.....	29
<i>Materiales óseos de época neolítica procedentes de la Cueva del Gato (Benaolán, Málaga).</i> JUAN RAMÓN GARCÍA CARRETERO Y JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ.....	39
<i>El yacimiento de "El Trobal" (Jerez de la Frontera, Cádiz). Pasado y presente.</i> RAQUEL MARTÍNEZ ROMERO	55
<i>La alabarda de sílex de Torremelgarejo en el contexto de las sociedades de la Prehistoria Reciente de las sierras y campiñas de Cádiz.</i> JOSÉ RAMOS MUÑOZ.....	79
<i>Yacimientos con estructuras funerarias de la Prehistoria Reciente en la Sierra de Cádiz.</i> <i>Estado de la cuestión.</i> ADOLFO MORENO MÁRQUEZ	107
<i>Avance al estudio de las sociedades del litoral de la costa noroeste de Cádiz.</i> <i>Desde las sociedades cazadoras-recolectoras-pescadoras hasta las sociedades clasistas</i> <i>iniciales.</i> FRANCISCO J. RIESCO GARCÍA.....	117
<i>Munt Kurt/Montecorto. Una fortaleza de frontera entre los siglos XIII-XV.</i> FRANCISCO SILES GUERRERO	167
<i>El Havaral de Ronda en los últimos años de la etapa morisca: 1560-1570</i> ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA.....	185
<i>El señorío de Bentomí y el linaje de los Bermúdez de Castro.</i> EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA.....	237

Nuestra Señora de los Remedios de Olvera. Origen, tradición y estudio crítico en torno a una devoción secular.

FRANCISCO SILES GUERRERO Y MANUEL JIMÉNEZ PULIDO 251

Jacinto de Espinel Adorno: Manilva, ...-Ronda 1634.

FRANCISCO JAVIER ALBERTOS 307

Faraján a través de las Respuestas Generales del catastro de Ensenada.

Aspectos geográficos, demográficos, agrarios y ganaderos.

ÁNGEL IGNACIO AGUILAR CUESTA 321

La población de Benalauría en el siglo XVIII.

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ CALVENTE 345

La Torralba, ¿una guerrillera de Montejaque contra el invasor francés?

JORGE A. JORDÁN FERNÁNDEZ 361

Ronda, rincón de inspiración para el compositor Manuel de Falla.

MARÍA DE LA PAZ TENORIO GONZÁLEZ 379

CRÓNICA DE AL-ÁNDALUS EN LA SERRANÍA.

DE LOS NOMBRES DE SUS GENTES Y SUS LUGARES (II) 393

1. *Wāruh/Guaro, una alquería andalusí de topónimo desvelado desde la documentación castellana.* VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA Y ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS 395
2. *¿Quiénes eran los Banu Sarrāy de la Serranía de Ronda?*
VIRGILIO MARTÍNEZ, ENAMORADO 418
3. *¿Zocos invisibles? Evidencias de mercados andalusíes en la Serranía de Ronda*
VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO 427
4. *'Ríos Fríos' de Al-Ándalus, el caso rondeño*
VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO 441



ESTUDIOS EN HOMENAJE AL
PROFESOR JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO
FRANCISCO SILES GUERRERO
(EDITORES)

JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (SEVILLA, 1955-): DON DE LENGUA

VIRILIO MARTÍNEZ ENAMORADO (VICEPRESIDENTE DEL IERS)

*Llegar a viejo no tiene mérito;
basta con haber nacido antes*
(Groucho Marx)

Han transcurrido una veintena de años desde que Juan Antonio Chavarría Vargas y el que les escribe se encontraran en una vivienda de la calle Mauricio Moro. Inmediatamente que se produjo la concertación de la cita supimos que se podía haber producido en el mismo bloque pero cuatro pisos más arriba. Seguramente, sin saberlo, compartimos con anterioridad algún trayecto en ascensor o la cola de alguna de las tiendas del barrio. Podemos decir ahora que el episodio fue más propio de la literatura del absurdo que otra cosa. Sinceramente, me veo eximido de tener que volver sobre aquel primer encuentro, toda vez que esa pequeña gran historia ha sido contada y recontada por los dos protagonistas (con añadidos de Mariola) mil y una veces. Pero sí puedo y debo decir que, al finalizar aquella cita, fui plenamente consciente de que compartiría con aquel señor venido de Madrid (pero tan poco madrileño) un buen número de proyectos. La amistad, fecunda y sincera, acudió inmediatamente. Mauricio Moro (con su delegación en ese legendario patio de pintoresquismo malacitano que es “El Soler”) se conformó desde el principio como una suerte de “laboratorio” de ideas y proyectos.

Antes de aquel encuentro, nada casual a pesar de lo que pudiera parecer en un principio, tenía una idea -más que imprecisa o, mejor dicho, como pude comprobar después, directamente falsa- sobre aquel investigador que frecuentaba la Axarquía malagueña y el cual había sido descrito por un profesor de la Universidad de Málaga como un diletante “médico madrileño”, expresando cierta preocupación por sus merodeos malacitanos. No era, es evidente, ni una cosa ni la otra. Resultó que era sevillano y profesor. En cualquier caso, no sería aquella la única vez que a Chavarría le atribuyeran funciones de galeno: me viene a la memoria el hilarante asunto en Júzcar, célebre villa añilada de los Pitufos (¡ay, Gargamel redivivo!), en el que varios

vecinos de la localidad quisieron atribuirle aquellas dotes de sanador público por el parecido que mantenía con el titular del lugar. Pues bien, yo ya había leído los primeros trabajos de aquel “médico” sobre la Axarquía y en ellos pude adivinar, sin mucho esfuerzo, dos cosas.

La primera es que el “madrileño” había llegado para quedarse en la Axarquía, al menos, ya estuvo durante cuatro años de su vida y, de hecho, su subyugadora luz ayudó a producir su tesis doctoral, leída en 1993 en la Universidad Autónoma de Madrid con el título *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga* y dirigida por Diego Catalán Menéndez-Pidal, Catedrático de Historia del Español de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad, habiendo sido publicada con el mismo título en la Colección Monografías (nº 11) del Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga en 1997 con prólogo del arabista (q.e.p.d.) D. Joaquín Vallvé Bermejo.

La segunda es que sus trabajos anteriores sobre las fortalezas de *Zalía/Šāliḥa* (1981), *Bentomiz/Munt Mās* (1984) y *Comares/Qumārīs* (1986), publicados todos ellos en la histórica revista de la Diputación de Málaga, *Jábega*, revelaban un diestro conocimiento de las fuentes y de la filología latino-romance y árabe. No podía ser menos dada su condición de doble licenciado en Filologías (Románicas por la Universidad de Granada, en el curso 1976-77, e Hispánica, por la Universidad Autónoma de Madrid, en el curso 1985-1986). Ahora sabemos que Chavarría reniega parcialmente de aquella obra menor –creo acertar si digo que a todos nos pasa un poco eso–, pero es indudable que aquellos análisis de las fortalezas y de los territorios o alfores que las albergaban superaban con mucho lo que la historiografía local había producido hasta ese momento.

La vinculación de Juan Antonio Chavarría con la Universidad ha tenido una intensidad modesta, nunca dogmática. Dicho en otros términos menos complacientes, no es el típico “animal universitario” al uso y ha mantenido una relación bastante desprendida con la institución, sin inmiscuirse en conspirativas cuitas internas. Y todos los que estamos más o menos relacionados con ese mundo –también los “animales”– seríamos capaces de explicar sin muchas contradicciones en que consiste esa condición “animalesca”. Si bien es cierto que ha sido Profesor Asociado Contratado (TP) de Lengua Española en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Lengua Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada) desde el curso 1998-1999 hasta diciembre de 2017 y Profesor Asociado de Lengua Española (TP) de la Universidad Rey Juan Carlos (Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades) durante el curso 1999-2000, su dedicación primordial ha sido la de Profesor de Instituto. Ocupó la plaza de catedrático de Lengua

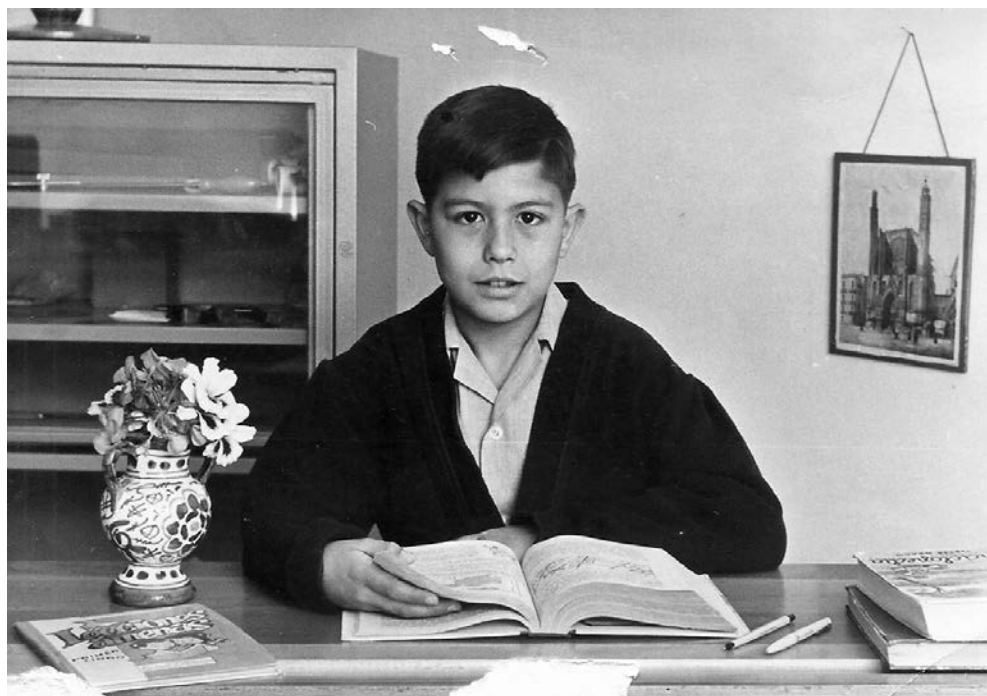


Figura 1. En una escuela de algún pueblo de Andalucía



Figura 2. La Primera Comunión (1963) y Figura 3. Tiempos hippies

y Literatura Españolas en el año 1995, desempeñando antes el puesto de Profesor de Bachillerato en Fuengirola (Málaga) y en la capital de provincia. Terminó recalando en Madrid, donde pasó por dos centros, el “Virgen de la Paloma” y el “Lope de Vega”, instituto de bachillerato madrileño de gran abolengo y donde estudiaron hace pocos años sus dos hijos, Mario y Carlos.

Este “sevillano heterodoxo” (¡cuántas veces habremos escuchado estas palabras de su boca!) de unos remotos ancestros vascos instalados en Carmona no suele pasar desapercibido allí por donde va. Es, sin duda, persona singular, algo dado a un cierto sentimiento trágico de la vida unamuniano y, al mismo tiempo, dotado de una predisposición hacia la divagación y la verborrea que termina por convertirlas, una y otra, en un arte próximo al surrealismo. Habla mucho de sí, adornando sus explicaciones con un humor, fino unas veces, negro otras: todos los que lo conocemos esperamos en esas largas conversas, muchas veces resignados, que relate episodios diversos sobre sus estancias andaluzas, su carrera granadina con aquella militancia, desdibujada por el transcurrir del tiempo, en el “Partido” o sus múltiples periplos por el mundo. Una divagación que alterna el más sensato de los realismos –y, a veces, la paciencia mejor armada del que conversa con él– con lo que él llama el “lenguaje mítico”, una suerte de licencia para hablar de todo lo que se tercié recurriendo a retruécanos y chascarillos de todo tipo. A veces, puede resultar un ejercicio asfixiante –son pocas las personas, dice, que tienen la capacidad de desarrollar ese pensamiento–, pero la conversación siempre resultará extremadamente enriquecedora. En ese sentido, es un ortodoxo marxista (de Groucho), bastante heterodoxo para casi todo lo demás.

Asimismo, es un hombre muy permeable a los territorios que frecuenta. Poco dado a sentirse de algún sitio (a pesar de sus provocadores arrebatos sevillanos en los que suele comparar con un primo que responde al prototipo habitante hispalense), estoy persuadido de que ello se debe a una infancia y juventud marcadas por los frecuentes cambios de domicilio familiar por todo el país andaluz debido al trabajo de ejecutivo de banca de su progenitor, de tal manera que habla de sus vivencias en Aracena, Lora del Río, Morón de la Frontera, Arcos de la Frontera, Antequera o Vélez-Málaga con la seguridad de quien ha estado domiciliado durante un tiempo en esos lugares y sabe de sus más íntimos entresijos locales. Chavarría logra impregnarse, con una visión ciertamente acrisolada, de cuanto esos países y paisanajes que va descubriendo le brindan. Conocedor de la geografía peninsular como pocos investigadores (con inexplicables lagunas, eso sí), al llegar a los lugares pronto elige lo que le interesa de ellos (un campo amplísimo que prácticamente alcanza casi todas las disciplinas) y se dispone presto a una tarea que no me atrevería a decir que sea modélica en cuanto al método, pero tampoco puede ser calificada de anárquica.



Figura 4. Presentación de un acto en Ávila



Figura 5. Visita a Calatrava la Vieja: por los caminos de Iberia

Consiste en extraer esos valores tan heterogéneos para disfrutarlos: desde las aguas gélidas de sus ríos –lo he visto bañarse en los sitios más insospechados– hasta la toponimia, desde el cocido característico que, por supuesto, degustará –no renuncia a nada en lo gastronómico, siendo muy proclive a ingerir todo tipo de apéndices, crestas, entrañas y casquerías varias– a insólitas costumbres populares, desde la variedad dialectal de su habla a una excéntrica historia de alguna de sus gentes. Ello le permite realizar una “labor de campo” –así, recurrentemente, la llama– en la que entra en contacto con vecinos que le darán determinadas claves que él utilizará para hablar de zarajos, empalaos, resolí o mostachones o para establecer la etimología de una planta o de un raro bicho. Pareciera como si, a través de la toponimia y siempre por este medio casi como excusa, quisiera alcanzar una suerte de conocimiento global de los lugares. Su obstinación hasta la rendición incondicional y sus agotadoras reincidencias sobre determinadas cuestiones a la hora de extraer esa información es un procedimiento inenarrable y suele vencer resistencias con una feroz insistencia. Rememorar conversaciones con ancianos de tantos lugares a los que le he acompañado despierta en mí una sensación que varía desde una estupefacción contenida a la fascinación por la condición humana pasando por una indefinida ternura hacia él y hacia sus interlocutores.

Realiza en pos de la comprobación de hipótesis planteadas todo ejercicio de experimentación que sea preciso y necesario: si el gran geógrafo oriental Yāqūt al-Ḥamawī recogía en su enciclopedia geográfica, *Mu‘yam al-buldān*, que la greda arcillosa (*tafal*) de la alquería de *Magām*, actual localidad de Magán en la tierra de Toledo, era comestible, allá que acude Chavarría a aquella localidad mesetaria a comprobarlo y a ingerir y degustar con fruición ese barro; si se establece finalmente que el puerto de la Ragua (en Sierra Nevada, entre Almería y Granada) responde a la etimología árabe *de al-Ragwa*= ‘el escorial’ allá que se presenta Chavarría para recoger alguno de aquellos desechos mineros en un paraje tan remoto, escorias que son las llagas para este Santo Tomás que precisa de la prueba casi humeante para refutar ideas previas o confirmar otras... Porque Juan Antonio Chavarría, por mucho, que en algunas decisiones vitales prescinda en ocasiones de esos requerimientos, es alguien que despliega el análisis, a veces de manera obsesiva, para todo cuanto le rodea (desde una factura que ha de pagar, hasta la política; desde las relaciones personales al minucioso trabajo de investigación), renunciando normalmente a lo emocional que tanto éxito tiene en todo tipo de conversaciones y situaciones. En su ordenada mente, no hay sitio para otra cosa que no sea racional, con una excepción, tal vez: su propensión a explicar determinados caracteres o comportamientos humanos a partir de las precedencias de las personas o de sus ancestros, remotos o no.



Figura 6. 2017. Congreso en Granada

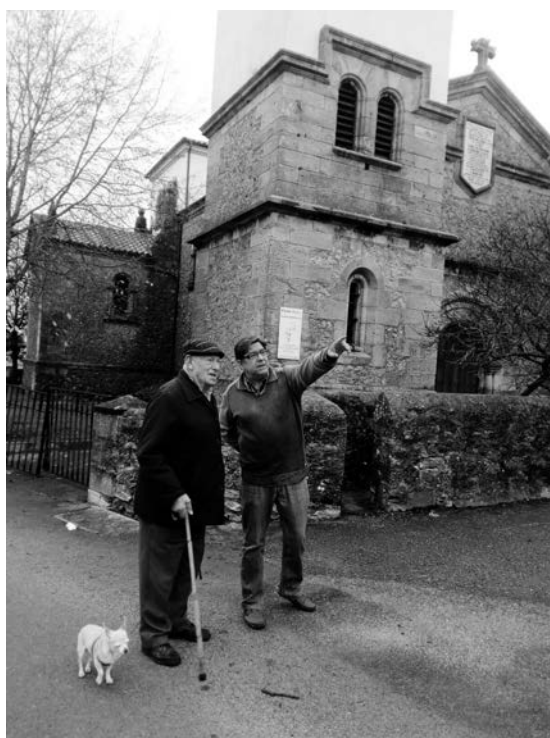


Figura 7. Un paisano le asesora: su indescriptible labor de campo

Pero tanto análisis provoca en el personaje una suerte de inacción (en todo caso, como no podía ser de otra manera, verbalizada), pues lleva al paroxismo la idea de que una decisión, trascendente o no, ha de estar completamente fundamentada. Y a veces buscando esa determinación, duda y duda sin hallar salida a problemas que, tal vez, ni tengan esa categoría.

Ha tenido varios territorios que se han rendido sin condiciones a su empecinamiento, donde ha ido estableciendo lo que llama “bases” desde las que explorarlos. Madrid –donde ha transcurrido la inmensa mayor parte de su vida laboral– lo transita como nadie, reconociendo y disfrutando de barrios, calles y tabernas sobre las que siempre tendrá algo que decir, alguna experiencia que contar. A su mundología en la región que él insiste en llamar “Marca Media” como si habitara todavía en un desaparecido al-Andalus, con su esplendorosa base en el hermosísimo Valle del Tiétar, se le dedicará un artículo en este mismo volumen por parte de Javier Abad Martínez, lo que nos libera de tener que insistir sobre ello. Únicamente, cabría decir que habrá un antes y un después del paso de este hombre por el Valle del Tiétar abulense, donde sus amigos los he tomado como míos, al igual que ha hecho él con los míos, andaluces, malagueños, de la Serranía, de Coín o de Casabermeja. Su labor se ha expresado a través de dos instituciones: una creada por él mismo junto con otros inquietos vecinos y amigos (el mismo Javier Abad, José María González Muñoz, David Martino Pérez...) de la comarca, la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) –desde la que se produjo la fundación de la revista de investigación cultural y territorial abulense “Trasierra”, de la cual es codirector–, y la otra la Institución Gran Duque de Alba (IGDA), de la Diputación de Ávila y del CSIC, en su Sección de Lengua y Literatura, Área de Humanidades.

Desde esa base abulense de la “Andalucía castellana” ha realizado intensas y frecuentes razias hacia el sur (Toledo, Talavera de la Reina y, en general, Castilla-La Mancha), cuyos resultados se han reunido en una obra ciertamente brillante donde se plasman elementos novísimos sobre la historia y la toponimia de esta región en época andalusí: *Cuando Castilla-La Mancha era al-Andalus. Geografía y toponimia* (2011), con prólogo de la arabista María Jesús Viguera Molins. Hacia el norte, en el viejo Reino de León, movido por amistades, ha frecuentado especialmente Zamora. Y ahora, por amor, Cantabria y Asturias.

Además de esas dos bases septentrionales (Madrid y La Adrada/Piedralaves, en el Tiétar), su Andalucía natal, de la que nunca se ha desvinculado y a la que ha vuelto siempre que ha podido desde que inició su prolongada estancia madrileña, es su gran preocupación intelectual. Razones familiares le llevaron a la luminosa Axarquía, objeto siempre de su predilección desde aquel artículo primerizo de 1981. En la dedicatoria de su Tesis figura como divisa vital la siguiente frase que dice mucho sobre su relación con



Figura 8. En su centro de enseñanza, el día de su jubilación



Figura 9. Y llegó, homenaje de sus alumnos en su jubilación

ese Oriente malacitano: *A mis padres, Juan Antonio e Isabel, con quienes compartí la luz de la Axarquía*. Más tarde, de mi mano se introdujo en la Algarbía y, sobre todo, en la Serranía y en ese paraíso contenedor de tantas sorpresas que es el Valle del Genal. Y una y otra comarca, el Oriente y el Occidente malacitanos, están presentes en el título de una obra de recopilación que tuve el honor de prologar: *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo* (2002). De lo que ha publicado con el que escribe, sobre Granada -*De La Ragua a Sacratif. Miscelánea de topónimos andalusíes al sur de Granada* (2009), la Serranía de Ronda -*Toponimia mayor de la Serranía de Ronda* (2010)- o en un buen número de artículos centrados en las provincias de Málaga y Ávila, me van a permitir que no entre por razones obvias. Pero si quisiera recordar porque es de justicia el auxilio para cuestiones lingüísticas que Juan Antonio Chavarría me ha brindado siempre con enorme gentileza.

Normalmente la verborrea que despliega entre los amigos se reduce en sus exposiciones en conferencias, congresos y simposios, donde suele adquirir un perfil mucho más bajo cuando interviene. Guarda, parece ser, su facundia para mejores ocasiones. Extrañamente también, huye de la consideración de historiador que su curriculum avala con claridad. Ya lo escribí en una reseña destinada a su libro *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*: sin pretenderlo, porque no estaba en sus intenciones, ese libro -y otros tantos- es una gran obra de historia, con implicaciones que van mucho más lejos que las extraídas del mero análisis filológico. Y así sucede con otras obras suyas donde hay planteamientos interesantes de indudable cariz histórico a partir de un estudio lingüístico exhaustivo y profundo.

Y vayamos al final de este texto en el que hemos querido ensalzar la labor de nuestro querido Juan Antonio al poco de su jubilación como Profesor. Anunciada desde hace tiempo, parecía que esa *jubilatio* no llegaría nunca, una verdadera jubilación en diferido, descrita inexplicablemente por su protagonista con tintes entre gozosos y trágicos. Y a la vista está que no pasó nada. Juan Antonio Chavarría abandonó Madrid (donde retorna ocasionalmente) para establecerse en los lugares en los que tenía y tiene que estar: Málaga y Ávila, precisamente donde viene centrando su foco de estudioso comprometido desde antiguo. Y una vez instalado en nuestra Málaga, retornó de nuevo sobre lo que siempre ha tenido presente, sus estudios de toponimia. En este volumen que se presenta se aprecia sin demasiada dificultad que los autores hemos pretendido rendirle nuestro modesto tributo desde, por un lado, la toponimia, y, del otro, la documentación castellana en la versión de Repartimientos y Apeos que él, de manera casi pionera, manejó en su tesis doctoral para desvelar la etimología de tantos lugares axárquicos.

Dicho todo lo anterior, no podemos olvidar algo que no suele ser reseñado en este género literario que es el de los homenajes académicos y que no es asunto menor



Figura 10. Reflexión... y duda

ni baladí. Más que un buen lingüista, que un historiador sin complejos, que uno de los mejores especialistas que hay en España sobre toponimia romance y andalusí, Juan Antonio Chavarría es un magnífico amigo de sus amigos y es alguien que abriga intenciones bondadosas, pues, rememorando al poeta, también sevillano y también, como él, heterodoxo, *más que un hombre al uso que sabe su doctrina*, es, *en el buen sentido de la palabra, bueno*.

*Apenado por el laberinto catalano-español,
en Málaga, a 12 días de octubre de 2017.*



Figura 11. De derecha a izquierda: Juan Antonio Chavarría, Virgilio Martínez, José Antonio Castillo y Francisco Siles, ponentes en las III Jornadas de Historia de la Serranía de Ronda, “Los despoblados del Havaral” (Júzcar, 2010)

PUBLICACIONES

DE JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS

1. ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICAS

- “Noticia histórica de la villa y fortaleza de Zalia”, *Jábega*, Revista de la Diputación Provincial de Málaga, nº 36 (4º trimestre de 1981), pp. 24-33.
- “De la fortaleza y sierra de Bentomiz”, *Jábega*, Revista de la Diputación Provincial de Málaga, nº 46 (2º trimestre de 1984), pp. 11-26.
- “En torno al Comares islámico. De los orígenes a la conquista cristiana”, *Jábega*, Revista de la Diputación Provincial de Málaga, nº 51 (1º trimestre de 1986), pp. 10-24.
- “Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña”, *Jábega*, Revista de la Diputación Provincial de

- Málaga, nº 67 (1^{er} trimestre de 1990), pp. 13-22. Posteriormente incluido, en versión aumentada y corregida, en *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Universidad de Málaga, 2002, pp. 17-37.
- “Toponimia del Alto Tiétar en en Libro de la Montería de Alfonso XI”, *Cuadernos Abulenses*, nº 17, Enero-Junio 1992, pp. 177-201.
 - (En colaboración con J. M^a González Muñoz): “Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el Valle del Tiétar”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 1 (1996), pp. 79-98.
 - (En colaboración con J. M^a González Muñoz): “Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de Mijares, jurisdicción de la de Mombeltrán, por el rey Don Carlos II en XIV de octubre de 1679 en Madrid”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 2 (1997), pp. 51-57.
 - “Vélez-Málaga, ciudad andalusí. Notas sobre su estructura urbana”, *Jábega*, Revista de la Diputación Provincial de Málaga, nº 75 (1995), pp. 19-35. Posteriormente incluido, en versión corregida y aumentada, en *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Universidad de Málaga, 2002, pp. 39-70.
 - “El Valle del Tiétar en la Marca Media de al-Andalus (*al-Tagr al-Awsat*)”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 2 (1997), pp. 95-112.
 - “La toponimia árabe del Repartimiento de Casarabonela (Málaga). Aproximación a su estudio”, *Jábega* nº 77, 1997, pp. 11-31. Posteriormente incluido, en versión corregida y aumentada, en *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Universidad de Málaga, 2002, pp. 71-105.
 - “De geografía hispanoárabe toledana”, *Añil/Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 20, Primavera 2000, pp. 46-50.
 - “Antropónimos árabes en la toponimia de Castilla-La Mancha: Ciudad Real”, *Tulaytula*, Año IV, nº 7 (Primer semestre 2001), pp. 51-74.
 - (En colaboración con V. Martínez Enamorado): “Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña (I)”, *Anaquel de Estudios Árabes: Homenaje a la profesora D^a Soledad Gibert Fenech (I)*, vol. 11 (2000), pp. 225-256.
 - “Herencia lingüística de mudéjares y moriscos en la lengua castellana”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia medievales*, VII-VIII (2005-2006), pp. 115-133.
 - (En colaboración con V. Martínez Enamorado): “Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña (II)”, *Al Mulk. Anuario de Estudios Arabistas*, II Época, nº 6 (2006), pp. 101-127.

- “Primeras documentaciones léxicas en el *Tratado de Montería* anónimo del siglo XV. Topografía y Fitonimia”, *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, Tercera Época, Año XXXI, nº 50, Diciembre 2006, pp. 213-244.
- “Onomástica árabo-beréber en la toponimia de Castilla-La Mancha: Guadalajara”, *Anaquel de Estudios Árabes*, Universidad Complutense de Madrid, vol. 18 (2007), pp. 93-116.
- (En colaboración con V. Martínez Enamorado): “Sobre el hidrónimo abulense Gaznata: una propuesta etimológica”, *Trasierra. Homenaje al profesor Eduardo Tejero Robledo*, II Época, Nº 6 (2007), pp. 121-132.
- “Las mezquitas de *Madīna Ballīš* (Vélez-Málaga)”, en *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, IX-X (2007-2008), Universidad de Cádiz, pp. 85-97.
- “El topónimo Córdoba a la luz de las últimas investigaciones”, *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas*, II Época, nº 8, 2008, pp. 4-10, Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes/Instituto de Estudios Califales.
- “Notas de zoonimia abulense (II): nombres de aves en el Valle del Tiétar”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 2ª época, nº 7 (2008), pp. 89-113.
- “De nuevo sobre la lengua de los mudéjares y moriscos granadinos”, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, Año VI, nº 15, 2010, pp. 211-225.
- “Pospítar (Alpandeire). Perspectiva histórico-filológica de un despoblado andalusí de la Serranía de Ronda”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, nº 1 (2011), pp. 135-150.
- “Primera documentación histórica del topónimo *Pie de Labas* (Piedralaves) en el Libro de la Montería de Alfonso XI (c. 1344)”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 2ª Época, nº 9 (2010-2011), pp. 49-56.
- “Rotillas (Jubrique). Perspectiva histórico-filológica de un despoblado morisco de la Serranía de Ronda”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, nº 3 (2013), pp. 227-245.

2. CAPÍTULO DE LIBROS

- (En colaboración con J. M^a González Muñoz): “Primeras Cartas de Villazgo en el Estado de Mombeltrán (1679): Lanzahíta, Mijares y Pedro Bernardo”, en J. A. Chavarría Vargas y J. M^a González Muñoz (coords.), *Villas y villazgos en*

- el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*, Serie Monografías SEVAT nº 3, Madrid, 2000, pp. 49-60.
- “Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de El Arenal por el rey Don Felipe V (Sevilla, 6 de agosto de 1732)”, en J. A. Chavarría Vargas & J. Ma González Muñoz (coords.), *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*, Serie Monografías SEVAT, nº 3, Madrid, 2000, pp. 129-133
 - (En colaboración con J. Ma González Muñoz): “Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de Lanzahíta, jurisdicción de la de Mombeltrán, por el rey Don Carlos II, en Madrid a 14 de octubre de 1679”, en J. A. Chavarría Vargas & J. Ma González Muñoz (coords.), *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*, Serie Monografías SEVAT, nº 3, Madrid, 2000, pp. 123-128. También incluido en J. Ma González Muñoz, J. A. Chavarría Vargas y J. A. López Sáez (eds.), *Lanzahíta (Ávila). Historia, Naturaleza y Tradiciones*, Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, 2004, pp. 329-337.
 - “Notas de zoonimia abulense (I): morgaño ‘araña’, gorriato ‘gorrión’ y jarda ‘ardilla’”, en *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. I, Editorial Complutense, Madrid, 2003, pp. 511-516.
 - “Lanzahíta medieval. Historia y toponimia”, en J. Ma González Muñoz, J. Ma Chavarría Vargas y J. A. López Sáez (eds.), *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, 2004, pp. 75-92.
 - “A propósito de Madīna Qūnka/Quwanka (Cuenca). El étimo latino cōnca/cōncha en la toponimia romance de al-Andalus”, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 2006, vol. II, pp. 1345-1353. Asimismo en *Al-Andalus/Magreb. Estudios Árabes e islámicos*, Universidad de Cádiz, nº 10 (2002/03), pp. 41-51.
 - (En colaboración con V. Martínez Enamorado): “Otro Guadalquivir en al-Andalus: el hidrónimo Tiétar (Ávila)”, *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, Diputación de Ávila/Institución “Gran Duque de Alba”, Ávila, 2007, vol. I, pp. 73-82.
 - “Dualidad léxica árabo-románica en la toponimia de la Córdoba omeya y su kura”, en *La Península Ibérica al filo del año 1000. Congreso Internacional Almanzor y su época (Córdoba, 14-18 de octubre de 2002)*, Fundación Prasa, Córdoba, 2008, pp. 263-273.
 - “Itinerarios entre Córdoba y Toledo”, en *Caminos de Concordia I: Córdoba-Toledo*, Fundación Paradigma Córdoba, Córdoba, 2011, pp. 9-36.

- “Vida económica y comercial en *Madīna Balliṣ*/Vélez-Málaga (s. XV). Léxico y escenarios urbanos”, en V. Martínez Enamorado (ed.), *I Congreso Internacional ‘Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán’ (Vélez-Málaga, 16-18 de junio de 2010)*, Iniciativa Urbana “De Toda la Villa”/Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Málaga, 2011, pp. 65-84.
- “Sobre Toledo y toponimia toledana en la obra geográfica de Al-Idrisi”, en *El mundo del geógrafo ceutí Al-Idrisi*, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 2011, pp. 189-212.
- (En colaboración con V. Martínez Enamorado): “La serie *Mocrón-Almocrón* y sus variantes: evolución histórica de un topónimo andalusí”, en E. Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009)*, Santiago de Compostela, 2012, vol. II, pp. 2545-2550.
- “Análisis de los componentes del topónimo mayor abulense *Pie de Labas* (Piedralaves)”, en *Institución Gran Duque de Alba 1962-2012. 50 años de cultura abulense*, Diputación de Ávila, Ávila, 2012, vol. I, pp. 187-197.
- “Escenarios urbanos y rurales de la villa. Notas sobre el léxico del *Repartimiento de Mijas* (1492-1498)”, *IV Jornadas de Historia y Etnografía Villa de Mijas*, Colección Osunillas/Museo Histórico Etnográfico de Mijas, Málaga, 2013, pp. 247-258.
- “Caracterización lingüística de la antroponimia morisca del norte de África (ss. XVII-XVIII)”, en J. Tort i Donada y M. Montagut i Montagut (eds.), *El noms en la vida quotidiana/Names in daily day. Actes del XXIV Congrés Internacional d’ICOS sobre Ciències Onomàstiques/Proceedings of the XXIV ICOS Internacional Congress of the Onomastic Sciences (Barcelona, 5-9 setembre 2011)*, Generalitat de Catalunya, Biblioteca Tècnica de Política Lingüística, Barcelona, 2014, ed. digital www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011, Annex: Secció 5, pp. 719-733.
- “Aproximación a la toponimia histórica de Casabermeja y su entorno en su marco textual. De época prerromana a la conquista y repoblación castellana (ss. XV-XVI)”, en V. Martínez Enamorado (dir.), *Casabermeja, un Lugar en la Historia*, Centro de Ediciones Diputación de Málaga (CEDMA)/Ayuntamiento de Casabermeja/Instituto de la Villa de Casabermeja, Málaga, 2015, vol. I, pp. 103-136.
- “Arabización de toponimia prerromana hispánica y sus resultados románicos. De la opacidad a la secuencia óptima”, en R. Pocklington (ed.), *Actas de los Simposios de la Sociedad Española de Estudios Árabes, I (Ceuta*

- 2013-Córdoba 2014), Sociedad Española de Estudios Árabes (SEEA), Almería, 2015, pp. 141-152.
- “Sobre algunos romancismos léxicos andalusíes con presencia en el árabe dialectal magrebí”, en J. M^a García Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Iberoamericana Editorial Vervuet, Madrid, 2015, vol. II, pp. 1295-1314. Previamente avanzado en *Albahri, entre Oriente y Occidente: Revista independiente de estudios históricos*, n^o 1 (2015), pp. 87-114, URL: <http://revistalbahri.com>, edición del Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía (IERS).
 - “Contribución al estudio del léxico dialectal del habla de Mijas (Málaga): Topografía y naturaleza del terreno”, *V Jornadas de Historia y Etnografía “Villa de Mijas”*, Colección Osunillas/Museo Histórico Etnográfico de Mijas, Málaga, 2015, pp. 135-140.
 - (En colaboración con J. M^a González Muñoz): “Registros teresianos en la ciudad de Ávila: impresiones de los viajeros franceses durante la primera década del siglo XX”, en *La Institución Gran Duque de Alba a Santa Teresa de Jesús en el V centenario de su nacimiento*, Diputación de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2015, pp. 417-432.

3. LIBROS

- *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Colección Monografías n^o 11, Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1997. Reseñas en *Aljamía* 10 (1998), pp. 134-136; *Anaquel de Estudios Árabes*, n^o 8 (1997), pp. 207-212; *Qurṭuba*, 3 (1998), p. 305; y *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 48 (1999), pp. 412-414
- *Toponimia del Estado de La Adrada, según el texto de Ordenanzas (1500)*, Institución “Gran Duque de Alba”/Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 1998. Reseña: *Trasierra* n^o 3 (1998), pp. 187-189.
- *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, Serie Monografías Sevat, n^o 2, Madrid, 1999.
- *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*, edición y coordinación de J. A. Chavarría Vargas y J. M^a. González Muñoz, Serie Monografías SEVAT, n^o 3, Madrid, 2000.
- *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Colección Studia Malacitana, n^o 20, Universidad de Málaga, Málaga,

2002. Reseñas: *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 14 (2003), p. 313, *Aljamía* vol. 16 (2004), pp. 272-276.
- *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, J. M^a. González Muñoz, J. A. Chavarría Vargas y J. A. López Sáez (editores), Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, 2004.
 - (En colaboración con P. García Martín y J. M^a González Muñoz): *Ávila en los viajeros extranjeros del siglo XIX*, Diputación Provincial de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, Serie General nº 80, Ávila, 2006.
 - (En colaboración con V. Martínez Enamorado): *De La Ragua a Sacratif. Miscelánea de topónimos andalusíes al sur de Granada*, Academia Sciantiarum Fennica, 253, Helsinki, 2009. Reseñas: *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 58 (2009), pp. 412-413; *Revue des Cahiers de civilisation médiévale*, 56 (2013), 222, pp. 186-187.
 - (En colaboración con V. Martínez Enamorado): *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Colección Takurunna nº 4, Editorial La Serranía, Málaga, 2010. Reseña: *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, nº 1, 2011. pp. 364-366.
 - *Cuando Castilla-La Mancha era al-Andalus. Geografía y toponimia*, Almud Ediciones, Biblioteca Añil, nº 50, Ciudad Real, 2011. Reseña: *ABC. Suplemento Artes & Letras Castilla-La Mancha*, 20/06/2011, p. 15.

4. ARTÍCULOS VARIOS, PRÓLOGOS Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- “En el ‘Safari de Piedra’ de Almendral de la Cañada (Toledo)”, *Añil/Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 4, Junio 1994, pp. 70-71.
- “La obra alfonsí y el modelo cultural toledano”, *Añil/Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 8, Invierno 1996, pp. 79-80.
- “Historia de Gavilanes (Ávila). Historia y Folklore”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 1 (1996), pp. 164-165.
- “En el bosque sagrado de la sierra de la Higuera y su entorno”, *Ecoarte. Magazine de cultura, creación y naturaleza*. Nº 1, abril 1997, pp. 25-27.
- “Voces de Toledo” (Reseña del Diccionario del habla de Toledo de J. M. Sánchez Miguel), *Añil/Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 15 (Verano 1998), p. 85.
- “Väitöskirja espanjan ääntämisestä suomalaisittain (Un acento extranjero: el español hablado por finlandeses)”, *Espanjan Sanomat*, nº 17 (15.10.1999), p. 13.
- Reseña de “La pronunciación del español por hablantes nativos de finés: particularidades de un acento extranjero”, de A. Carcedo González, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, nº 11 (1999), pp. 288-289.

- Reseña de “Un espacio de frontera. Fortalezas medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón”, de V. Martínez Enamorado, *Aljamía*, nº 12 (2000), Universidad de Oviedo, pp. 191-193.
- (En colaboración con J. M^a González Muñoz): “Prólogo” a El bosque singular del Valle del Tiétar. Historia y cultura forestal, de E. Martínez Ruiz, Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente, Salamanca, 2000.
- Reseña de Cuadernos Abulenses, nº 25 (1996) y nº 26 (1997), *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 4 (1999), pp. 133-134)
- Reseña de “Almanzor y su época”, de V. Martínez y A. Torremocha, *Aljamía* nº 14 (2002), Universidad de Oviedo, pp. 415-417.
- Reseña de “Al Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)”, de V. Martínez Enamorado, *Aljamía* nº 16 (2004), Universidad de Oviedo, pp. 324-326.
- “Ricote el Morisco”, *El Cobaya*, Año VIII, nº 14, 2^a Época, Ávila, Verano 2005 (Especial Quijote), p. 36.
- “Con Ciro Bayo y los hermanos Baroja por tierras de Ávila (1906)”, *El Cobaya*, Año IX. Nº 15, 2^a Época, Verano 2006. Especial “Visiones de Ávila I”, pp. 32-43, 66-68
- “Una evocación del paraíso. Andalucía en la obra de Luis Cernuda”, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, Año III, nº 6, 2007, pp. 155-170.
- Reseña de “La reconstrucción de la Sevilla abbadí a través de las fuentes árabes” de Ahmed Al-Tahiri, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, Año III, nº 6, 2007, pp. 309-311.-
- Reseña de “Un hombre para el califato. De nuevo sobre Yá‘far el Eslavo a partir de un cimacio con grifos” de V. Martínez Enamorado, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, Año III, nº 6, 2007, pp. 314-315.
- (En colaboración con J. Abad Martínez y J. M^a González Muñoz): “Visión de Trípoli (Libia) por Alí Bey el Abassí”, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, Año IV, nº 10, 2008, pp. 161-182.
- Reseña de “La autonomía de El Arenal. El Privilegio de Villazgo de 1732 y la organización del territorio en el siglo XVIII” de M. A. Troitiño Vinuesa, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 2^a época, nº 7 (2008), pp. 161-162.
- “Entrevista con el embajador de Túnez en España, Sr. Kekchrid”, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, Año IV, nº 10, 2008, pp. 127-134.
- (En colaboración con F.J. Abad Martínez): Reseña de “El agua en Piedralaves. Recuperación del Patrimonio Ambiental y Cultural de los ríos y gargantas de

- Piedralaves”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 2ª época, nº 7 (2008), pp. 167-168.
- Reseña de “Adradismos”, de J.J. Sánchez Ondal, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 2ª Época, nº 8 (2009), pp. 154-156.
 - Reseña de “Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marbella y sus alfores”, de V. Martínez Enamorado, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, nº 1 (2011), pp. 361-363, y, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, nº 16 (2012), pp. 291-293.
 - Reseña de “El dramaturgo Francisco Benegasi y Luján (1659-1743). Biografía y reedición de su obra completa”, de E. Tejero Robledo, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 2ª Época, nº 9 (2010-2011), pp. 133-135.
 - (En colaboración con V. Martínez Enamorado): “Un prólogo a propósito del topónimo Mocón/Moclón”, prólogo a *El Libro de Repartimiento de Mocón. Historia, paisaje rural y poblamiento de una pequeña alquería de El Havaral (siglos XV y XVI)*, de Manuel Becerra Parra y Francisco Siles Guerrero, Colección de Documentos Históricos Xenar, Editorial La Serranía, Ronda, 2013, pp. 7-14.
 - Reseña de “El habla del sur de Ávila: aspectos lingüísticos de una variedad poco conocida”, de R. Sánchez Romo (*Cuadernos Abulenses*, nº 40, 2011, pp.167-198), en *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, nº 10 (2012-2013), pp. 154-157.
 - (En colaboración con I. Rodríguez): “El enigma del “Baile de las Castañeras de Nuestra Señora de Chilla” (Candeleda). Sobre un grabado y una novela de los hermanos Baroja”, *Trasierra, Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 12 (2016-2017), pp. 13-31.
 - Reseña de “Goya en Arenas de San Pedro”, de Pedro Santos Tuda, *Trasierra, Boletín de la Sociedad Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 12 (2016-2017), pp. 183-185.



LAS ANDANZAS ABULENSES DEL DR. D. JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS

FRANCISCO JAVIER ABAD MARTÍNEZ

(MIEMBRO DE SEVAT Y DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA *TRASIERRA*)

Una noche de verano a mediados de los 90 se reunieron un sociólogo (Francisco Javier Abad Martínez), un pintor (Rafael Arrabal Aguilera), un geólogo (José María González Muñoz) y un doctor en Filología (Juan Antonio Chavarría Vargas). Compartían inquietudes y un cierto desasosiego ante la falta de actividades culturales que había en el valle del Tiétar abulense. De esta reunión salió el compromiso de convertirse en dinamizadores de esas inquietudes compartidas, juramentándose en colaborar en los distintos proyectos que lanzara cada uno.

Y así surgieron dos parejas de hecho, la formada por el dúo pintor-sociólogo, que formarían la Asociación *Ecoarte* (de la que surgió una revista que duró 5 números) con el objetivo de crear un Parque ecoartístico en el cercano pueblo de Higuera de las Dueñas; y el tándem geólogo-doctor, que comandarían en el futuro la revista *Trasierra* (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, SEVAT, recién formada), que se sigue editando en estas fechas con su nº 12.

El Acta fundacional de SEVAT data finales de 1995, firmada por D. Maximino Brasa Bernardo, D. José María González Muñoz y D. Juan Antonio Chavarría Vargas.

Con el impulso inicial de dos figuras emblemáticas como Pedro Anta Fernández, natural de Piedralaves, militar, periodista y escritor, y de Maximino Brasa Bernardo, médico y habitual colaborador en ABC, se fundó la mencionada sociedad, cuyo primer objetivo consistía en la realización de conferencias en los distintos pueblos de la comarca, tratando su pasado y su presente... Una sociedad sin ánimo de lucro y que además partía de la base de no tener capital, éste se obtendría con las ventas de las publicaciones y con las graciosas y oportunas



aportaciones que se obtuvieran de las instituciones: ayuntamientos, Diputación provincial, Cajas de Ahorro, etc.

Pero casi inmediatamente se pasó a la edición del Boletín de la sociedad, de la revista *Trasierra*, de la que eran y son responsables en la dirección José María González Muñoz y Juan Antonio Chavarría Vargas. Se trataba de una miscelánea de artículos referentes a distintos aspectos que afectaban al valle: desde temas históricos que abarcaban desde la Prehistoria hasta la Edad Contemporánea; descubrimientos arqueológicos; Literatura; Antropología; Sociología, Etnografía, Ciencias Naturales; estudio del Patrimonio; Medio Ambiente; Arte, etc.

Con vocación divulgativa, desde el primer momento el doctor Chavarría manifestó, con acierto, la necesidad de mantener una línea y un nivel de investigación. Y a pesar de no contar con figuras de peso en el valle que secundaran inicialmente el proyecto, exceptuando la figura del actual presidente, Eduardo Tejero Robledo, poco a poco en los sucesivos números se fueron incorporando algunas figuras notables a lo largo de sus publicaciones, como el catedrático de Geografía (Universidad Complutense), natural de El Arenal, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa; el catedrático Eduardo García de Enterría, miembro de la Real Academia Española; o el director de la Real Academia de la Historia, D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón.

De las portadas se ocupó siempre, y se ocupa, el pintor Rafael Arrabal Aguilera, con un estilo original y novedoso, destacando su impactante colorido, incorporando elementos significativos y visuales de los contenidos, para diseñar, organizar y encajar ese puzzle.

En 1996 se editó por fin el primer número de la revista, que abarcaba ciertamente aspectos tan dispares como una guía de setas comestibles, yacimientos arqueológicos, tradiciones, organización político-administrativa, historia de un despoblado, bibliografía literaria, en fin, un compendio de saberes.

En este primer número de *Trasierra* se especificaba el organigrama de SEVAT, estableciendo su domicilio social en el local del Hogar de Ávila en Madrid: Presidente D. Maximino Brasa Bernardo; Vicepresidentes: D. Pedro Anta Fernández y D. Eduardo Tejero Robledo; Secretario: D. José María González Muñoz; Tesorero: D. David Martino Pérez; Vocales: D. Faustino Hernández García y D. Juan Antonio Chavarría Vargas.

Desde el primer número empezaron a despuntar distintos autores que colaborarían a lo largo de estos 21 años de singladura además de los directivos de SEVAT y del Consejo de Redacción de *Trasierra*: Eduardo Tejero Robledo, actual presidente de SEVAT (doctor en Filología Románica y catedrático de Didáctica de la Lengua y Literatura castellana en Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid), Miguel Ángel Triotño, ya citado, M^a Isabel Barba Mayoral y Ernesto Pérez



Entrega de la distinción literaria a SEVAT por parte del Hogar de Ávila, 28 de noviembre de 1998 (Foto Fabián)

Tabernero (investigador en el CSIC), Inocencio Cadiñanos, Juan Antonio López Sáez (también investigador en el CSIC), etc, hasta contabilizar más de 50 autores.

En 2007, con el nº 6 (especial homenaje a Eduardo Tejero) se inició una “segunda época” en la que la labor de dirección propiamente dicha empezó a recaer en el “doctor Chavarría”, incorporando al Consejo de Redacción de *Trasierra* autores de reconocido prestigio, como Serafín de Tapia Sánchez, Antonio Días Farinha, Juan Martos Quesada, Gonzalo Martín García, José María Muñoz Quirós, Ibrahim Tawfiq, o Virgilio Martínez Enamorado. También se inauguró la página web de la sociedad, www.seva-trasierra.org convirtiéndose en el primer portal virtual en internet que ofrecía contenidos culturales en la provincia de Ávila: se “colgaron” todos los artículos de los números editados por SEVAT, pudiéndose consultar y descargar desde la mencionada página.

El abrumador trabajo que recayó sobre el “doctor” se definió en tres líneas estratégicas con notable éxito:

- 1.- La de seguir “coleccionando”, o “cosechando” autores que quisieran colaborar: desfilaron pintores, arquitectos, literatos, algún pastor, poetas, médicos, maestros, ingenieros, arqueólogos, historiadores..., un sin fin de estupendas aportaciones al conocimiento comarcal y regional, de la mano de Juan Antonio Chavarría.

- 2.- La búsqueda constante, en una pelea tenaz, firme e irreductible frente al desaliento, en la siempre compleja tarea de encontrar financiación: cajas de ahorro, ayuntamientos, diputación, entidades privadas. Pero al final, con asombrosos malabarismos, siempre la conseguía.
- 3.- La de “viajante”, distribuidor y vendedor de la revista en los lugares más insólitos: desde la librería reconocida, pocas, bares de referencia, algunos, quioscos de prensa (como el del manco de Candeleda), o antiguas abacerías, donde se vendía *Trasierra* junto a jabones y tabaco (el colmado regentado por un simpático y avejentado matrimonio en Mijares).

Pero la labor en la que destaca con notable autoridad es en la trastienda de la publicación: organización de contenidos, coordinación de colaboradores, gestiones con el editor y la impresión, etc. Y cómo no, con mano firme de cirujano extirpa lo accesorio y corta por lo sano algunos excesos de estilo; con precisión de relojero corrige una y otra vez (incansable) las posibles, infinitas erratas que se suceden, hasta dejar el texto libre de polvo y paja (aunque siempre se queja de la última errata que no distinguió ver); consiguiendo, en fin, un todo armonioso dispuesto para su publicación.

El mejor director para una estupenda revista.

Enumeramos a continuación por orden cronológico las distintas aportaciones realizadas por Juan Antonio Chavarría en el entono abulense.

APORTACIONES EN LA REVISTA *TRASIERRA*

Nº 1.- Edición: SEVAT y DEMIGUEL, 1997.

Se estrenó el doctor Chavarría con un artículo conjunto con José María González Muñoz sobre “Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el valle del Tiétar”. pp. 79-94. Y con una reseña sobre el libro *Gavilanes. Costumbres y Folclore*, del investigador David Martino Pérez, que se iría consagrandose a través de sus continuas aportaciones de hallazgos arqueológicos.

Nº 2.- 1998. Barredo & Acedo Ediciones.

En este número y también conjuntamente con José María González transcribe: “Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de Mijares, jurisdicción de la de Mombeltrán, por el rey D. Carlos II en XIV de octubre de 1679 en Madrid”, pp. 51-57.



En el homenaje a Eduardo Tejero Robledo en el castillo de Arenas de San Pedro en el verano de 2007

Por separado, contribuye con otro artículo sobre uno de sus temas favoritos: “El valle del Tiétar en la Marca Media de Al-Andalus (Al-Tagr Al-Awsat)”. pp. 95-112.

Nº 3.- 1999. Edición: Barredo & Acedo Ediciones.

Reseña del prestigioso profesor Stefan Ruhstaller sobre su publicación: *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*.

Na 4.- 1994. Edición: Barredo & Acedo Ediciones.

Contribuye en este número con una reseña explicativa del nº 25 de *Cuadernos Abulenses*, donde varios colaboradores cercanos a *Trasierra* publicaron sus artículos, y otra referida al libro de poesía *El aprender de la vida y su influencia (Hechos y sentimientos de la vida de un pastor)* de Luis Zamorano Díaz.

Nº 5.- 2002. Edición: Barredo & Acedo Ediciones.

Reseña sobre dos libros de poesía: Daniel Noya Peña: *Cuaderno de incidencias*. La Hoja del Roble (Colecc. de Poesía) nº 11, Ávila, 1998. Santos Jiménez: *Diario de un*

albañil. Centro de estudios literarios y de Arte de Castilla y León (C.E.L.Y.A), 1ª ed, Salamanca, 2001.

Nº 6. Edición: Barredo y Acedo Ediciones. Homenaje al profesor Eduardo Tejero Robledo. 2007.

Compartido con Virgilio Martínez Enamorado el trabajo titulado: “Sobre el hidrónimo abulense Gaznata: una propuesta etimológica”. pp. 121-132.

Se inicia, como ya hemos comentado, desde este número, una segunda época de SEVAT y de la revista *Trasierra*, una vez fallecido su anterior presidente D. Maximino Brasa tomando el relevo “in pectore” D. Eduardo Tejero Robledo, asumiendo las labores de dirección Juan Antonio Chavarría, toda vez que las ausencias en el extranjero de José María González son ya definitivas.

Nº 7.- 2008. Edición: Editorial Comunicación Social. Manganeses de la Lampreana (Zamora).

Aporta el doctor Chavarría el artículo: “Notas de zoonimia abulense (II): nombres de aves en el valle del Tiétar”. pp. 89-115.

También aparece una reseña sobre el libro del catedrático Miguel Ángel Troitiño: *La Autonomía de El Arenal. El Privilegio de Villazgo de 1732 y la organización del territorio en el siglo XVIII*, Diputación Provincial de Ávila/Institución “Gran Duque de Alba”, Ávila, 2007.

Y conjuntamente con Francisco Javier Abad Martínez reseña de “El agua en Piedralaves. Recuperación del Patrimonio Ambiental y Cultural de los ríos y gargantas de Piedralaves”. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino/Confederación Hidrográfica del Tajo. S.f.

Nº 8.- 2009. Edición: Oficina gráfica Barrero & Azedo

Reseña sobre el libro: *Adradismos*, de Juan José Sánchez Ondal, Asociación de Vecinos “El Valle” de La Adrada, Madrid, 2009.

Nº 9.- 2010-2011. Edición: Oficina gráfica Barrero & Azedo.

Artículo: “Primera documentación histórica del topónimo Pie de Labas (Piedralaves) en el Libro de la Montería de Alfonso XI (c. 1344)”. pp. 49-57.



Presentación del nº 9 de Trasierra en el Hogar de Ávila en Madrid, junto a su presidente y David Martino

Reseña sobre el libro de Eduardo Tejero Robledo: *El dramaturgo Francisco Benagasi y Luján (1659-1743). Biografía y reedición de su obra completa*. Institución “Gran Duque de Alba”/Colección Monografías Literarias, nº 7, Ávila, 2010.

Nº 10.- 2012-2013. Edición: Oficina gráfica Barrero&Azedo.

Reseñas: *El agua en Piedralaves (2)*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, 2010. “El habla del sur de Ávila: aspectos lingüísticos de una sociedad poco conocida”. Raquel Sánchez Romo, *Cuadernos Abulenses/Institución Duque de Alba*, nº 40, 2011.

Nº 11.- Homenaje a David Martino Pérez. 2014-2015. Edición: Trucco Ediciones.

Conjuntamente con José María González Muñoz desarrolla el artículo biográfico de homenaje a David Martino “Gavilanes y su vida social en la memoria de los cincuenta y sesenta (siglo XX)”. pp. 9-19.

Nº 12.- 2026-2017. Edición: Trucco Ediciones.

Conjuntamente con Isaac Rodríguez: “El enigma del “Baile de las castañeras en Na Sa de Chilla” (Candeleda). Sobre un grabado y una novela de los hermanos Baroja”. pp. 13-31.

Reseña: *Goya en Arenas de San Pedro*. Pedro Santos Tuda. Ed: Nieves Pérez Crespo, Madrid, 2008.

MONOGRAFÍAS SEVAT

Colección coordinada por José María González Muñoz y Juan Antonio Chavarría Vargas ha publicado hasta la fecha los siguientes volúmenes:

- *Bibliografía general del valle del Tiétar (Ávila)*. 1998. Eduardo Tejero Robledo y José María González Muñoz. 63 pp.
- *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*. Ed: Barrero & Azedo. Ediciones, 1999. Juan Antonio Chavarría Vargas. 72 pp.
- *Villas y Villazgos en el Valle del Tiétar abulense*. Ed: Barrero & Azedo. Ediciones, 2000. VV.AA. 147 pp.
- *Los molinos de papel de la villa de La Adrada (Ávila)*. Ed: Barrero & Azedo. Ediciones, 2001. Martín González del Valle. 61 pp.
- *Lanzahíta (Ávila): Historia, Naturaleza, Tradiciones*. 339 pp. Ed: Barrero & Azedo. Ediciones, 2004. VV.AA. 339 pp.
- *Las raíces del tiempo. Retazos de historia y tradiciones de Casavieja (Ávila)*. José María González Muñoz, 2004. 119 pp.
- *La Guerra Civil en el Valle del Tiétar (Ávila/Toledo). Diario de operaciones de la Columna Del Rosal: septiembre-octubre 1936*. José María González Muñoz, 2017. 112 pp.

En *Villas y Villazgos en el Valle del Tiétar abulense*, 2000, le corresponde conjuntamente con José María González Muñoz: “Primeras Cartas de Villazgo en el Estado de Mombeltrán (1679): Lanzahita, Mijares y Pedro Bernardo”. pp. 49-60.

En solitario el aporte documental: Transcripción de la “Carta de Villazgo de El Arenal (1732)”. pp. 129-133.

En la publicación especial sobre Lanzahíta: *Lanzahíta (Ávila): Historia, Naturaleza, Tradiciones*, 2004, que agrupó a numerosos estudiosos de distintas especialidades



En la presentación del último monográfico de SEVAT: La Guerra Civil en el Valle del Tietar (Ávila/Toledo). Diario de operaciones de la Columna Del Rosal: Septiembre-Octubre 1936. Junto al autor y codirector de la colección José María González Muñoz. Agosto de 2017

destaca su artículo: Lanzahíta medieval: escribe “Historia y toponimia”. pp. 75-93. Y con José María González Muñoz en el aporte documental: “Testimonio del privilegio de Villazgo concedido a la villa de Lanzahíta (1679)”. pp. 329-339.

Destacan en su valor, como obras de obligada consulta y referencia las referentes a la toponimia del valle del Tietar y de Ávila, por la cuidada selección de topónimos y su profundo estudio etimológico.

OTRAS PUBLICACIONES RELACIONADAS CON ÁVILA

- *Toponimia del Estado de La Adrada, según el texto de Ordenanzas (1500)*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial. Ávila, 1998, 140 pp.
- *Ávila en los viajeros extranjeros del siglo XIX*. Juan Antonio Chavarría Vargas. Pedro García Martín, José María González Muñoz. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba, 2006, 365 pp. Se recogen 64 obras con impresiones descriptivas, anotaciones y páginas literarias de estilo romántico-costumbrista, de 46 autores (25 franceses, 15 ingleses, 4 alemanes, 1 italiano y 1 portugués), con acertados comentarios y el encuadre socio-histórico correspondiente.

MATERIALES ÓSEOS DE ÉPOCA NEOLÍTICA PROCEDENTES DE LA CUEVA DEL GATO (BENAOJÁN, MÁLAGA)

JUAN RAMÓN GARCÍA CARRETERO Y JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ (IERS)

RESUMEN: Damos a conocer una serie de piezas consistente en dos punzones, una aguja y dos separadores, todas ellas elaboradas en hueso, procedentes de la Cueva del Gato en el término municipal de Benaolán, las cuales se conservan en una colección particular, y que cabría situar temporalmente en época neolítica a pesar de su falta de contexto, muy posiblemente formando parte de los ajueres de los individuos allí enterrados.

PALABRAS CLAVE: Cueva del Gato, Benaolán, Neolítico, hueso, textil, ajuar funerario.

SUMMARY: We reveal a set of pieces consisting of two gravers, a needle and two separators; all of them elaborated in bone and originating from the Cueva del Gato cave in the municipal district of Benaolán. These items have been preserved in a private collection. They could be provisionally dated as Neolithic despite their lack of context. It is very likely that the items formed part of funerary objects of individuals buried in the cave.

KEY WORDS: Cueva del Gato, Benaolán, Neolithic, bone, cloth, funerary objects.

1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda de la considerable trascendencia que desde un punto de vista espeleológico tiene la cueva del Gato, integrada dentro del denominado complejo Hundidero-Gato que se extiende a lo largo de una decena de kilómetros (figura 1)¹. Sin embargo, esta circunstancia no se corresponde con nuestros conocimientos acerca de su ocupación por el ser humano a lo largo de los siglos, pues ciertamente resulta ser muy limitada a pesar de haberse constatado una presencia dilatada en el tiempo que arranca desde los momentos finales del Paleolítico Superior hasta el Neolítico, descartándose en cambio una datación posterior que alcance la Edad del Bronce como hasta no hace mucho se proponía.

¹ RAMÍREZ y SÁNCHEZ, 1974, pp. 21-26; DELANNOY, 1998, pp. 103-104.

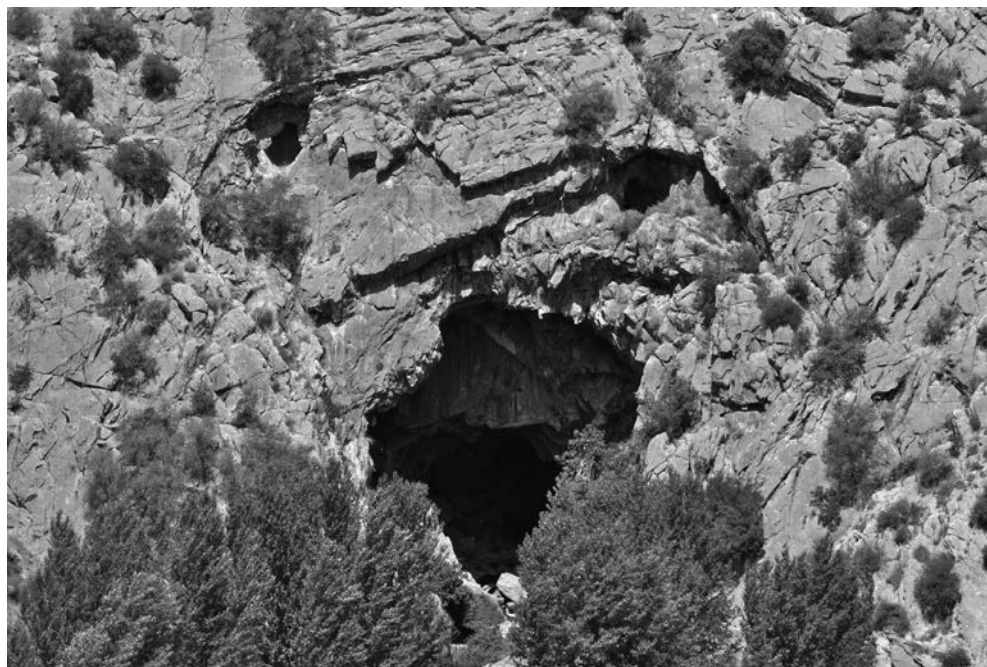


Figura 1. Entrada a la cueva del Gato

De la fase más antigua comentada apenas se ha constatado la existencia de alguna pintura, en concreto un cérvido de color ocre amarillento, que se ha sugerido debe situarse en un margen temporal comprendido entre el Solutrense final y el Magdaleniense inicial². Del mismo modo se documenta deficientemente un período posterior que inicialmente se consideró que abarcaría desde un Neolítico inicial hasta la Edad del Bronce³ como hemos dicho, si bien en la actualidad se valora, gracias a la realización de análisis de Carbono 14, que debe datarse exclusivamente en momentos neolíticos, más específicamente a lo largo del VI milenio a. C.⁴.

Para esta última fase se conocen algunas pinturas como un antropomorfo de color rojo junto con un pectiniforme en negro⁵, así como un enterramiento integrado por tres individuos de los que uno conservaba aún restos de almagra. Entre los materiales constatados que conformaban sus ajuares funerarios cabe mencionar la presencia de cerámicas neolíticas decoradas con diferentes técnicas, tales como cordones, incisiones, cubiertas de

² CANTALEJO et ál., 2006, pp. 60-61.

³ MORA-FIGUEROA, 1976, p. 101; PÉREZ BERROCAL y MORENO WALLACE, 1988, p. 92.

⁴ CARRASCO RUS y MARTÍNEZ-SEVILLA, 2014, p. 68.

⁵ CANTALEJO et ál., 2006, p. 122.

almagra, digitaciones, etc., brindando un repertorio bastante limitado de formas puesto que éstas incluyen tan sólo cuencos de diversas variantes, así como platos/fuentes de gran diámetro y ollas globulares con cuellos altos⁶.

A estos objetos podemos sumar una serie de materiales pétreos que comprenden hachas, lascas, hojas de sección triangular y puntas, además de algún colgante, cuentas de collar y brazaletes de mármol y pizarra, sin olvidar tampoco una serie de elementos de hueso consis-

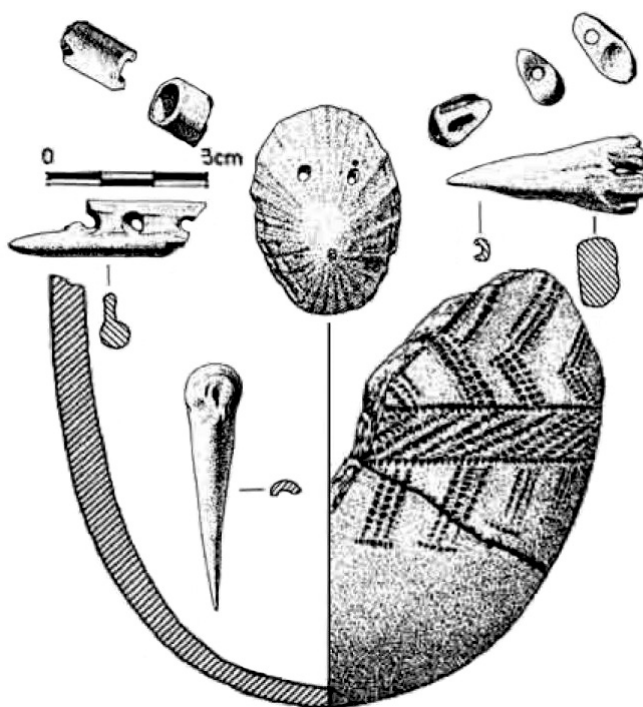


Figura 2. Materiales de la cueva del Gato (Fuente: Mora-Figueroa)

tentes en ídolos de falange que algunos autores situaron en un primer momento en la Edad del Bronce⁷, si bien hoy sabemos que también pueden aparecer en niveles neolíticos como vemos en la Cueva del Toro⁸, junto a colmillos de animales perforados, tensadores, punzones y agujas⁹ de los que hablaremos con mayor grado de detalle en un próximo epígrafe. En cuanto a las conchas y colgantes documentados cabe incluirlos dentro del tipo 3 de M^a. S. Teruel¹⁰ que comprende las cuentas de conchas discoidales, del tipo 6 que abarca las cuentas elípticas hechas con piedra y conchas, así como del tipo 7 en el que se englobarían las cuentas fabricadas con conchas marinas enteras (figura 2).

Por último, habría que añadir a estos hallazgos el conjunto de útiles óseos que ahora damos a conocer, integrado por cinco piezas que describiremos a continuación, todas ellas

⁶ MORA-FIGUEROA, 1976, pp. 102-103.

⁷ PÉREZ BERROCAL y MORENO WALLACE, 1988, p. 94.

⁸ MENESES FERNÁNDEZ, 1991, pp. 39-40.

⁹ NAVARRETE ENCISO, 1976, pp. 171-177 y 365-373.

¹⁰ TERUEL BERBELL, 1986, pp. 17-22.

conservadas en una colección particular, hecho que obviamente imposibilita vincularlos con un contexto arqueológico determinado, si bien creemos que podríamos relacionarlos con la ocupación antrópica de estas galerías altas cercanas a la entrada de la cueva del Gato en época neolítica, y más probablemente con las prácticas funerarias llevadas a cabo en ellas.

2. EL MATERIAL ÓSEO

Nº 1. Punzón.

Se trata de una pieza que posee sección cuadrangular, excepto en la parte que corresponde al canal medular donde es curvada (figura 3). Su extremo proximal corresponde a parte de la epífisis del hueso, el cual continúa con un estrechamiento que muestra un desarrollo de tendencia triangular muy apuntado, consiguiéndose una forma perfectamente aguzada en su extremo distal.

Longitud: 6,7 cm; ancho: 1,7 cm; grosor: 1,3 cm.

Nº 2. Punzón.

Presenta la clásica sección curva correspondiente al canal medular (figura 4), con un extremo proximal que incluye parte de la epífisis del hueso y que, tras un estrechamiento con un desarrollo más o menos rectilíneo, fue finalmente rebajado en la última parte de su extremo distal hasta obtener una forma apuntada.

Longitud: 5 cm; ancho: 1,4 cm; grosor: 1,2 cm.

Nº 3. Aguja.

Este nuevo ejemplar posee sección curva que corresponde al canal medular pero que se transforma en cuadrangular en su extremo proximal, donde presenta una perforación de sección cilíndrica (figura 5). De pequeñas dimensiones, ofrece un estado de conservación bastante deficiente puesto que presenta diversas grietas y no conserva el extremo distal.

Longitud: 5,1 cm; ancho: 0,8 cm; grosor: 0,8 cm.

Nº 4. Separador.

Muestra forma rectangular alargada y sección ligeramente curvada en su cara inferior por donde transcurre el canal medular, siendo en cambio plana en su cara superior mostrando una gran cantidad de trazas de abrasión ejecutadas en todas direcciones (figuras 6, 8 y 9). Se conservan ambos extremos aunque fragmentados, los cuales se desarrollarían de manera diferente, ya que mientras que uno de



Figura 3. Punzón n.º 1



Figura 4. Punzón n.º 2



Figura 5. Aguja

ellos poseería dos puntas con un espacio de tendencia triangular entre ellas el otro podría rematar en un perfil cuadrangular. Sobre este fragmento de diáfisis se taladraron hasta cinco perforaciones de sección bicónica, tres de las cuales se conservan íntegras mientras que las otras dos se hallan en el borde de fractura de la pieza que, a pesar de conservarse incompleta, presenta un excelente estado de conservación.

Longitud: 10,4 cm; ancho: 1,4 cm; grosor: 0,4 cm.

Nº 5. Separador.

Muy similar a la pieza precedente aunque en esta ocasión posee unas dimensiones más reducidas y la forma del lado conservado adquiere un diseño curvo en lugar de rectilíneo. Elaborado igualmente sobre un fragmento de diáfisis, su sección resulta plana en su cara superior y ligeramente curvada en la inferior que corresponde al canal medular (figuras 7 y 10). Conserva parcialmente cuatro perforaciones de sección bicónica, si bien la última de ellas parece coincidir con uno de sus extremos de manera que remataría en un espacio circular mientras que el otro extremo ofrece una tendencia ligeramente curvada.

Longitud: 3,5 cm; ancho: 0,8 cm; grosor: 0,3 cm.

3. ESTUDIO DEL MATERIAL ÓSEO

Como ya comentamos con anterioridad en esta cavidad se han registrado algunos materiales elaborados en hueso que ofrecen diversa funcionalidad. De un lado cabe advertir una faceta ornamental representada por los colmillos de jabalí perforados (figura 11) o las cuentas de collar que cabe incluir en los tipos 1a y 2 de M. S. Teruel¹¹, los cuales comprenden los colgantes tubulares en hueso y los elaborados sobre colmillos de jabalí, respectivamente. También se han documentado piezas con una finalidad que cabe vincular con las actividades productivas llevadas cabo en su vida cotidiana, entre las que podría incluirse la textil como acontece con los punzones que acompañaban a las inhumaciones, algún tensador que en un primer momento no fue reconocido como tal¹² y varias agujas, por lo que cabe advertir cómo la tipología que ofrecen las piezas que ahora damos a conocer se encuentra ya representada en este yacimiento. Alguno de los punzones documentados con anterioridad, al igual

¹¹ TERUEL BERBELL, 1986, pp. 17-22.

¹² MORA-FIGUEROA, 1976, p. 103; GAVILÁN CEBALLOS, 1991, p. 132.

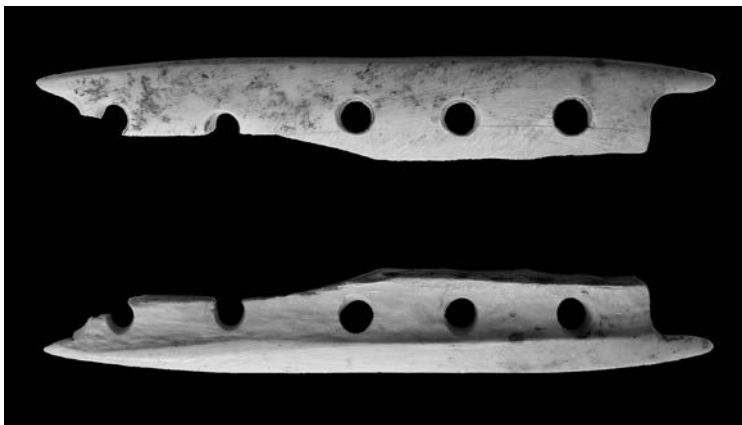


Fig. 6. Separador n.º 4

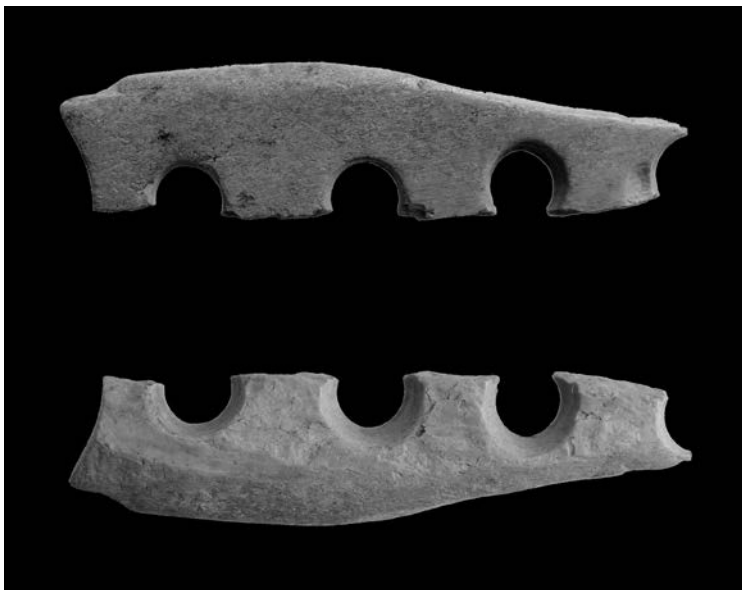


Fig. 7. Separador n.º 5



Fig. 8. Reconstrucción digital de la pieza n.º 4

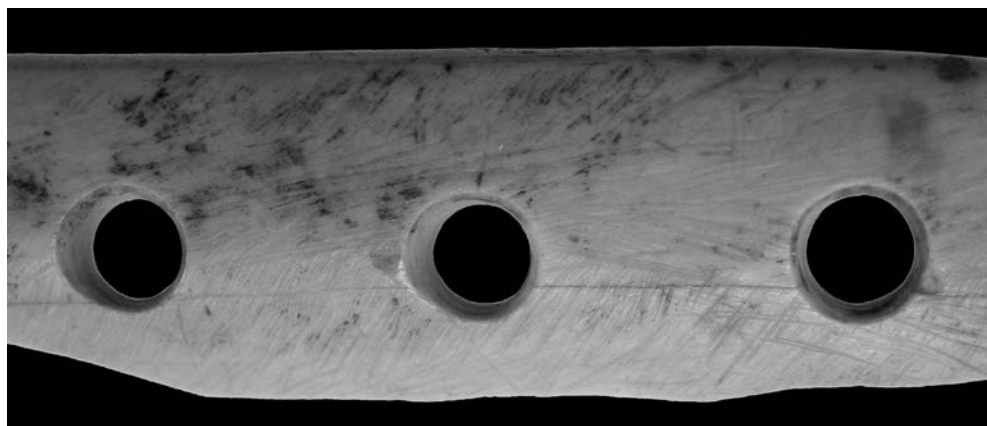


Fig. 9. Detalle de las trazas de abrasión de la pieza n.º 4

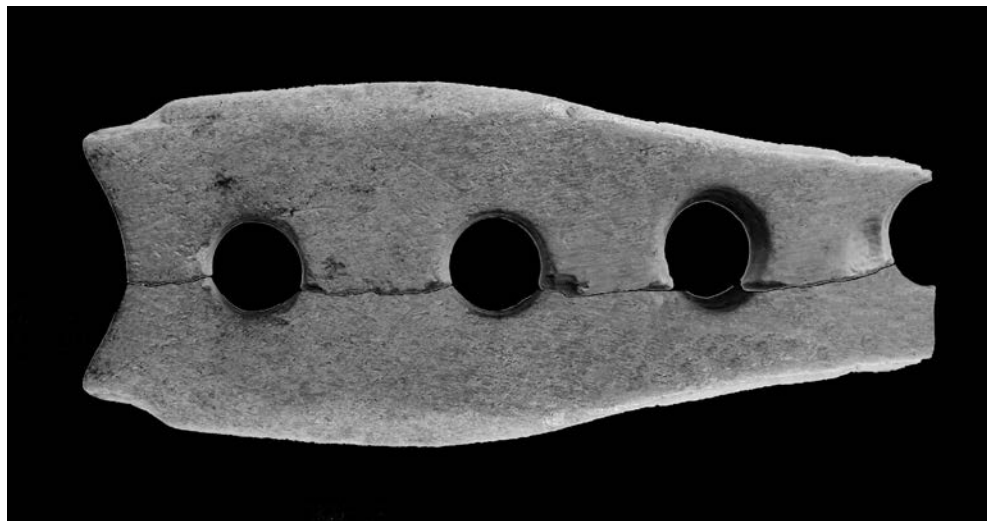


Fig. 10. Reconstrucción digital de la pieza n.º 5

que acontece con nuestro separador n.º 4 así como con otros hallados en distintas cavidades del mediodía peninsular, mostraba una serie de estrías que no se relacionan con una faceta ornamental y que se ha sugerido pudieran relacionarse con algún aspecto de su uso¹³, aunque creemos que tampoco cabría descartar que pudieran haberse producido durante su proceso de elaboración.

En cuanto a la tecnología utilizada en la manufactura de estos útiles, podemos constatar que los punzones n.ºs 1 y 2 fueron elaborados por bipartición longitudinal

¹³ NAVARRETE et ál., 1985, p. 55.



Figura 11. Punzones y colmillos de jabalí de la Cueva del Gato (Fuente: Martínez)

sobre metapodios de ovicáprido¹⁴ que, a resultas de este proceso, conservan media epífisis, la sección curvada de la diáfisis y parte del canal medular en cuyo lado plano se les aplicó abrasión unifacial, para ser posteriormente rebajados en sus laterales inclinando el plano de trabajo a fin de conseguir una punta fina y aguzada. Por su parte, la aguja nº 3 responde a un proceso similar, si bien la epífisis ha sido rebajada y

¹⁴ SIDÉRA, 2005, pp. 85-87; LEGRAND y SIDÉRA, 2007, pp. 67 y 68.

perforada en su parte central, en tanto los separadores nºs 4 y 5 se elaboraron sobre segmentos planos de diáfisis obtenidos por percusión directa o quizás indirecta, buscando la fracturación longitudinal y siendo perforados a continuación por rotación alternativa sobre ambos lados como demuestra la sección bicónica de dichas perforaciones. En el nº 4 se aprecian un par de fracturas en los bordes de los agujeros que debieron ser conseguidas por presión como etapa inicial del proceso de perforación para después profundizar sobre ellas, como hemos dicho, por ambas caras del útil. Sobre dichas superficies pueden apreciarse, sobre todo en esta última pieza, multitud de trazas de abrasión ejecutadas en todos los sentidos para culminar el proceso de pulido y acabado de la misma.

Los punzones o apuntados de base epifisial que podemos asimilar al tipo 6 de Camps-Fabrer, Ramseyer y Stordeur¹⁵ resultan ser las piezas más abundantes entre los útiles óseos de este período según vemos no sólo en yacimientos andaluces como, por ejemplo, las cuevas del Toro y Nerja, así como la Sima LJ11 de Loja aunque ha facilitado menos volumen de material¹⁶, sino también en poblados y enterramientos en cuevas del sureste peninsular¹⁷, si bien es posible mencionar excepciones en las que no se aprecia esta tendencia como acontece en la alicantina Cova de la Barcella donde el elemento predominante lo constituyen las varillas apuntadas¹⁸. Estos punzones, aunque pequeños, son robustos al conservar la epífisis y servirían para perforar las pieles o el cuero mediante un movimiento de rotación¹⁹, lo que no es obstáculo para que también se haya sugerido que pudieron haberse utilizado para decorar las superficies de los recipientes cerámicos²⁰ o inclusive como pasadores del cabello²¹.

Por su parte, la aguja sería empleada para el cosido mientras que el separador, también denominado tensador o placa multiperforada, podría haber tenido una función de sujeción en el extremo de un pequeño telar muy simple donde se utilizaría para fijar, separar y distanciar una serie de hilos y así facilitar el entrelazado de dichas fibras con objeto de realizar una urdimbre²², aunque recientemente otros autores han descartado su relación con la tecnología textil y lo han vinculado con la elaboración

¹⁵ CAMPS-FABRER, RAMSEYER y STORDEUR, 1990, p. 8.

¹⁶ MENESES FERNÁNDEZ, 1991, p. 36; RODANÉS VICENTE, 1997, pp. 206 y 209; MUJICA ALUSTIZA, 2007-2008, p. 549; CARRASCO RUS et ál. 2014, pp. 37-38

¹⁷ MAICA RAMOS, 1999, pp. 153 y 155.

¹⁸ BORREGO et ál., 1992, p. 176.

¹⁹ MENESES FERNÁNDEZ, 1991, p. 36.

²⁰ MENESES FERNÁNDEZ, 1994, pp. 149 y 154.

²¹ RODANÉS VICENTE, 1997, p. 210.

²² MENESES FERNÁNDEZ, 1990, pp. 63 y 64; MENESES FERNÁNDEZ, 1991, p. 36.

de collares de varias hileras²³, lo que no es óbice para que su aceptación en lo tocante a los ejemplares neolíticos sea menor al aceptarse mayoritariamente en la bibliografía su uso como tensadores. Como decimos esta ha sido la tónica entre los investigadores desde la publicación del tensador de Nerja²⁴, a pesar de que los hallazgos de tejidos que ofrece la arqueología del mediodía peninsular son muy escasos reduciéndose a algunos testimonios de la utilización de fibras vegetales en la confección de vestimentas a partir de las fases finales del Neolítico²⁵, siendo prácticamente inexistentes en lo que respecta a las fibras de origen animal²⁶.

Del análisis de la tipología formal de estos separadores podrían desprenderse algunas consideraciones cronológicas que indicarían su mayor antigüedad, tal y como se ha planteado recientemente²⁷. Así acontece con el menor número de perforaciones y la terminación de sus extremos en escotaduras disimétricas en forma de V, como sucede en el caso de los ejemplares procedentes de las cuevas de Nerja y Gato. Posteriormente dichas escotaduras se desarrollarían hacia una forma curvada cóncava más abierta y suavizada, atestiguada en las cuevas del Toro y la Murcielaguina, para finalmente desaparecer y rematar de una forma más rectilínea, rasgo que se aprecia en otros separadores prehistóricos como los procedentes de Alcalá del Valle y, nuevamente, de la Cueva del Toro²⁸ con un diseño ya más evolucionado que dará paso a las terminaciones convexas redondeadas, según vemos en el ejemplar fabricado sobre asta de ciervo hallado en Motilla del Azuer y datado en la Edad del Bronce²⁹, consolidándose como uno de los tipos predominantes a partir de la Protohistoria³⁰.

Por lo que respecta a los separadores incluidos en este trabajo, cabe indicar que nuestra pieza nº 4 parece encontrarse, atendiendo a los parámetros morfométricos citados en esta hipótesis sobre la evolución tipológica y cronológica, entre el ejemplar de Nerja con cuatro perforaciones y escotaduras en V, y los de las cuevas de la Murcielaguina

²³ CARRASCO RUS et ál., 2008, pp. 103-143; CARRASCO RUS et ál., 2009, pp. 5-70; CARRASCO RUS et ál., 2010, pp. 15-50.

²⁴ GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, 1982, pp. 149-152; MENESES FERNÁNDEZ, 1990, pp. 57-66; GAVILÁN CEBALLOS, 1991, pp. 129-135; CARDITO ROLLÁN, 1996, pp. 125-145; RUIZ DE HARO, 2012, p. 138; RUIZ DE HARO, 2014, pp. 45-56.

²⁵ CARDITO ROLLÁN, 1996, p. 129; JOVER MAESTRE y LÓPEZ PADILLA, 2013, pp. 150-151.

²⁶ CARRASCO RUS et ál., 2010, pp. 22 y 28.

²⁷ CARRASCO RUS et ál., 2009, p. 45; CARRASCO RUS et ál., 2010, pp. 31-33.

²⁸ CARRASCO RUS et ál., 2010, pp. 37-46.

²⁹ ALTAMIRANO GARCÍA, 2010, p. 48; ALTAMIRANO GARCÍA, 2012, p. 296.

³⁰ RUANO RUIZ y MONTERO RUIZ, 1989, pp. 281-302; CARRASCO RUS et ál., 2008, pp. 103-143; ALTAMIRANO GARCÍA, 2010, p. 48; RUIZ DE HARO, 2014, pp. 45-56.

y del Toro con seis agujeros y terminaciones curvadas de tendencia cóncava. En el caso del separador nº 5 la terminación conservada es también curvada cóncava ofreciendo una forma lanceolada y unas dimensiones mucho más reducidas.

Respecto a la cronología que cabe asignar a estas piezas, dada su descontextualización y una vez descartada su relación con un horizonte de la Edad del Bronce³¹, hemos de remitirnos a la obtenida gracias a la realización de dos muestras de Carbono 14 realizada por AMS (espectrometría de masas con aceleradores) a los individuos aquí enterrados, y que nos remite a la segunda mitad del VI milenio a. C., la cual resulta plenamente acorde con un Neolítico Antiguo Epicardial apreciado en numerosas cavidades del mediodía peninsular, tanto costeras como ubicadas al interior en ambientes de montaña³².

4. CONCLUSIONES

Aunque sobradamente conocida desde el ámbito espeleológico, lo cierto es que la cueva del Gato presenta serias deficiencias en lo concerniente al estudio de su ocupación por las sociedades prehistóricas. Así, tras una presencia mal conocida en época paleolítica documentada tan sólo por alguna pintura parietal, se constata su posterior ocupación como necrópolis al exhumarse tres individuos inhumados, sin que ello sea obstáculo para que también se encuentren varias representaciones pictóricas contemporáneas de los mismos según parece.

En este sentido ha podido determinarse con certeza que se trata de restos de época neolítica, en concreto de la segunda mitad del VI milenio a. C., y no de la Edad del Bronce como se había llegado a sugerir, período al que creemos deben asignarse estos utensilios de hueso a pesar de su falta de contexto al conservarse todos ellos en una colección privada, los cuales muy posiblemente formarían parte de los ajueres funerarios aquí depositados, habiéndose sugerido incluso la posibilidad de que gran parte de los materiales óseos neolíticos que hallamos en estas cavidades hubieran sido elaborados expresamente para ser empleados con fines fúnebres, habida cuenta su reducida aparición en zonas de hábitat y su escaso desgaste por uso³³.

Como hemos podido comprobar el conjunto que presentamos está integrado por dos punzones, una aguja y dos separadores elaborados sobre hueso, ofreciendo una

³¹ PÉREZ BERROCAL y MORENO WALLACE, 1988, pp. 82-83.

³² RAMOS MUÑOZ, 1998, pp. 63-84; CARRASCO RUS y MARTÍNEZ-SEVILLA, 2014, pp. 63, 68, 71 y 74.

³³ CARRASCO RUS et ál., 2014, p. 26.

tipología que encaja con la que muestran otros elementos óseos recuperados en el interior de esta cavidad con anterioridad, por lo que en este sentido no ofrecen ninguna novedad.

En definitiva, se trata de un conjunto óseo formado por cinco nuevas piezas que vienen a incrementar el volumen de este tipo de utensilios que habían sido previamente documentados en esta cavidad, y que formarían parte de los ajuares aquí depositados que pueden datarse en época neolítica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRANO GARCÍA, M. (2010): “La industria de hueso de un yacimiento arqueológico de la Edad del Bronce: la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real)”, *Arqueología y Territorio*, 7, pp. 39-55.
- (2012): “Elementos de adorno personal en materias duras de origen animal de la Motilla del Azuer. Una aproximación a las técnicas de manufactura”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 22, pp. 287-308.
- BORREGO, M., SALA, F. y TRELIS, J. (1992): *Catálogo de fondos del Museo Arqueológico Provincial. IV. La Cova de la Barcella (Torremanzanas, Alicante)*, Alicante, Diputación Provincial.
- CAMPS-FABRER, H., RAMSEYER, D. y STORDEUR, D. (1990): *Poinçons, Pointes, Poignards, Aiguilles. Fiches typologiques de l'industrie osseuse préhistorique*, Broché, Publications de l'Université de Provence, vol. III.
- CANTALEJO, P., MAURA, R. y BECERRA, M. (2006): *Arte rupestre prehistórico en la Serranía de Ronda. Valles del Guadiaro, Turón y Guadalteba*, Ronda, ed. La Serranía.
- CARDITO ROLLÁN, L. M. (1996): “Las manufacturas textiles en la Prehistoria: Las placas de telar en el Calcolítico Peninsular”, *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 49, pp. 125-145.
- CARRASCO RUS, J., PACHÓN ROMERO, J. A. y GÁMIZ JIMÉNEZ, J. (2009): “Los separadores de hilas de collar en la prehistoria peninsular. Un estudio crítico”, *Antiquitas*, 2, pp. 5-70.
- CARRASCO RUS, J. y PACHÓN ROMERO, J. A. (2008): “Separadores de hilas de collar del Bronce Final/ Hierro en la Península Ibérica: controversia y cronología de un objeto de adorno”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20, pp. 103-143.

- _____ (2010): “Los separadores de hileras de collar neolíticos en Andalucía (II)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 22, pp. 15-50.
- CARRASCO RUS, J. y MARTÍNEZ-SEVILLA, F. (2014): “Las cronologías absolutas del Neolítico Antiguo en el sur de la Península Ibérica. Nuevas dataciones”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, 30, pp. 57-80.
- CARRASCO RUS, J. L., MARTÍNEZ-SEVILLA, F., GÁMIZ JIMÉNEZ, J., PACHÓN ROMERO, J. A., GÁMIZ CARO, J., JIMÉNEZ BROBEIL, S. A. y MAROTO BENAVIDES, R. M. (2014): “Los registros funerarios neolíticos de la Sima LJ11 (Loja, Granada). Nuevos datos y cronologías”, *Antiquitas*, 26, pp. 5-41.
- DELANNOY, J. J. (1998): “Contribución al conocimiento de los macizos kársticos de las Serranías de Grazalema y de Ronda”, en *Karst en Andalucía*, Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España, pp. 93-129.
- GAVILÁN CEBALLOS, B. (1991): “Un tensador de hueso procedente de la Cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 13, pp. 129-135.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, J. (1982): “Un tensador textil procedente de la Cueva de Nerja (Málaga)”, *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 34-35, pp. 149-152.
- JOVER MAESTRE, F. J. y LÓPEZ PADILLA, J. A. (2013): “La producción textil durante la Edad del Bronce en el cuadrante suroccidental de la Península Ibérica: materias primas, productos, instrumentos y procesos de trabajo”, *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 71, pp. 149-171.
- LEGRAND, A. y SIDÉRA I. (2007): “Methods, Means, and Results When Studying European Bone Industry”, en *Congrès de la SAA*, Montreal, pp. 291-304.
- MAICA RAMOS T. (1999): “La industria ósea Neolítica del Sureste: avance preliminar”, *Saguntum Extra*, 2, pp. 151-156.
- MENESES FERNÁNDEZ, M. D. (1990): “Les plaques osseuses multiforées du Néolithique et du Chalcolithique en Andalousie (Espagne). Analyse technique et interprétation fonctionnelle”, *Travaux du Laboratoire d'anthropologie, de préhistoire et d'ethnologie des pays de la Méditerranée occidentale*, Aix-en-Provence, Université de Provence, pp. 57-66.
- _____ (1991): *Propuesta metodológica para el análisis de la industria ósea del Neolítico en Andalucía. Un ejemplo la Cueva del Toro (Antequera, Málaga)*, Tenerife, Universidad de La Laguna.
- _____ (1994): “Útiles de hueso del Neolítico Final del sur de la Península Ibérica empleados en alfarería: placas curvas, biseles, placas y apuntados”, *Trabajos de Prehistoria*, 51, 1, pp. 143-156.

- MORA-FIGUEROA, L. (1976): "El yacimiento prehistórico de la Cueva de Hundidero-Gato. Benaolán (Málaga). I Campaña", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5, pp. 97-106.
- MUJICA ALUSTIZA, J. A. (2007-2008): "La gestión de la materia prima ósea en la fabricación de objetos durante la Prehistoria", *Veleia. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, 24-25, pp. 531-568.
- NAVARRETE ENCISO, S. (1976): *La cultura de las cuevas con cerámica decorada en Andalucía Oriental*, Granada, Universidad de Granada, 2 vols.
- NAVARRETE, M. S., CARRASCO, J., GAMIZ, J. y JIMÉNEZ, S. (1985): "La cueva de los Molinos (Alhama, Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 10, pp. 31-65.
- PÉREZ BERROCAL, J. A. y MORENO WALLACE, L. (1988): *Guía de las cuevas de Málaga*, Málaga, Diputación Provincial.
- RAMÍREZ, F. y SÁNCHEZ, J. E. (1974): "Complejo Hundidero-Gato", *Jábega*, 6, pp. 21-27.
- RAMOS MUÑOZ, J. (1998): "La ocupación prehistórica de los medios kársticos de montaña en Andalucía", en *Karst en Andalucía*, Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España, pp. 63-84.
- RODANÉS VICENTE, J. M. (1997): "La industria ósea de la Cueva de Nerja", en *El Neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja en el contexto andaluz*, Nerja, Patronato de la Cueva de Nerja, pp. 203-222.
- RUANO RUIZ E. y MONTERO RUIZ I. (1989): "Placas de hueso perforadas procedentes de la necrópolis de El Cigarralejo (Mula, Murcia)", *Espacio, Tiempo y Forma*, 2, pp. 281-302.
- RUIZ DE HARO, M^a. I. (2012): "Orígenes, evolución y contextos de la tecnología textil: la producción del tejido en la prehistoria y la protohistoria", *Arqueología y Territorio*, 9, pp. 133-145.
- (2014): "Tensadores textiles en la necrópolis del Cerro del Santuario (Baza, Granada)", *Bastetania. Revista de Estudios de Arqueología Bastetana*, 2, pp. 45-56.
- SIDÉRA, I. (2005): "Technical data, typological data: a confrontation" en *From Hooves to horns, from mollusc to mammoth. Manufacture and use of bone artifacts from Prehistoric Times to the Present, Proceedings of the 4th Meeting of the (ICAZ) Worked Bone Research Group*, Muinasaja Teadus, Tallinn Book Printers, pp. 81-90.
- TERUEL BERBELL, M. S. (1986): "Objetos de adorno en el Neolítico de Andalucía Oriental. Síntesis tipológica", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 11, pp. 9-26.

EL YACIMIENTO DE “EL TROBAL” (JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ). PASADO Y PRESENTE

RAQUEL MARTÍNEZ ROMERO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)

RESUMEN: El presente artículo trata de realizar un recorrido cronológico del yacimiento de “El Trobal” (Jerez de la Frontera, Cádiz) desde la primera excavación efectuada en 1984 hasta la última en 1988. Dicho enclave perteneciente a época Neolítica Final y Calcolítica, en sentido normativo, aborda la problemática del tránsito del IV al III milenio a.C. dentro de la denominada Cultura de los Silos en Andalucía Occidental de la que se hace un análisis pormenorizado de las diferentes líneas de investigación desde los años 80 hasta la actualidad. Asimismo se ha procurado presentar un avance de la revisión del material lítico del yacimiento, de la metodología para su análisis, de las posibles conclusiones y de la relevancia del mismo, aspectos todos ellos tratados en la tesis doctoral cuya realización se halla en curso.

PALABRAS CLAVE: Cultura de los Silos, Tránsito IV-III milenio a. C., El Trobal, Calcolítico, industria lítica.

SUMMARY: This work attempts a retrospect of the “El Trobal” site (Jerez de la Frontera, Cádiz), since the first excavation carried out in 1984 until the last one in 1988. The site, attributed to the Neolithic and Chalcolithic periods, according to the set norm, addresses the issue of the transition from the 4th and 3rd millenium B.C. within the so-called “Grain-storage Culture” (Cultura de los Silos) in western Andalucía. A detailed analysis of the different lines of investigation from the 1980’s until the present is carried out. As well, it is possible to present a preview of the examination of the lithic material from the site, of the methodology applied to its analysis, its relevance and possible conclusions. All of the above points are raised in a doctoral thesis which is being completed.

KEY WORDS: “Cultura de los Silos”, transition 4th-3rd millenium B.C., El Trobal, Chalcolithic, lithic industry.

1. INTRODUCCIÓN

Hablar del yacimiento de “El Trobal” es remontarnos a los años 80 del siglo pasado, exactamente a los años 1984-1988 cuando, con carácter urgente, fue llevada a cabo su excavación debido al riesgo de destrucción por la apertura de nuevos frentes de la cantera de áridos localizada en la zona, por parte del personal del Servicio Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Jerez con la dirección de Rosalía González Rodríguez.

El yacimiento como tal se ubica aproximadamente a 13 km. al N.E. de Jerez de la Frontera en la zona de la campiña, al pie de la antigua llanura diluvial de Caulina. El Término Municipal de Jerez de la Frontera, debido a su envergadura, presenta cuatro zonas orográficas: *los llanos y marismas del Guadalquivir y del Guadalete, la región de pequeñas colinas con matorral, los montes de Jerez y la Serranía* (Ayunt. de Jerez, s/d: 6), con una gran diversidad de los suelos (Fig. 1)¹ clasificados como:

- Suelos de Campiña: comprenden desde las llanuras aluviales actuales a los suelos calizos terciarios. En ellos se llevan a cabo labores agrícolas y se encuentran configurados por Las Albarizas, suelos aluviales, diluviales y salinos de marismas y Xerorrendsinas y Rendsinas.
- Suelos de Aljibe: edafológicamente no presentan una gran heterogeneidad, coexistiendo sólo la tierra parda forestal y el Aljibe rocoso.
- Suelos de transición: destaca el vertisol, conocido como "bujeo" y característico para el cultivo de secano .

Esta pluralidad de suelos y el acceso de agua dulce abundante otorgaron al yacimiento unas indiscutibles ventajas para su creación como lugar de asentamiento.

Presenta unas coordenadas geográficas 6°00'42" de longitud oeste y 36°45'16" de latitud norte (Fig. 2). Aunque ha sufrido considerables alteraciones debido a la cantera de áridos, aún se constata un amplio cerro de unos 50 m. de altitud sobre el nivel del mar cuyas laderas más pronunciadas se encuentran en los lados E. y S. surcados por los Arroyos de La Basurta y La Jarrilla que desembocan en el Arroyo del Salado, mientras que la ladera W. apenas presenta buzamiento (Fig. 3).

En la primera campaña de excavación de 1984 se realizó la limpieza de una estructura subterránea de tipo siliforme, casi derribada por las palas excavadoras, que aportó restos de un enterramiento, predominando el ajuar conformado por materiales cerámicos, los cuales ofrecieron una cronología de Calcolítico Pleno, y líticos, además de un cuchillo de cobre con muescas en el empuñadura y algunos punzones de hueso.

Aunque no sería hasta 1985-86 cuando se procedió a la excavación de más de una decena de silos con copiosos restos arqueológicos y de diversas tipologías, predominando los de planta circular, perfil acampanado y con presencia de una única estructura de tipo geminado. También las dimensiones son muy variadas y las potencias oscilan entre 0'50 m. y 1'50 m.

¹ Mapa de suelos del Término Municipal de Jerez de la Frontera. Creación de la autora a partir del Mapa de Suelos de la Diputación de Cádiz.

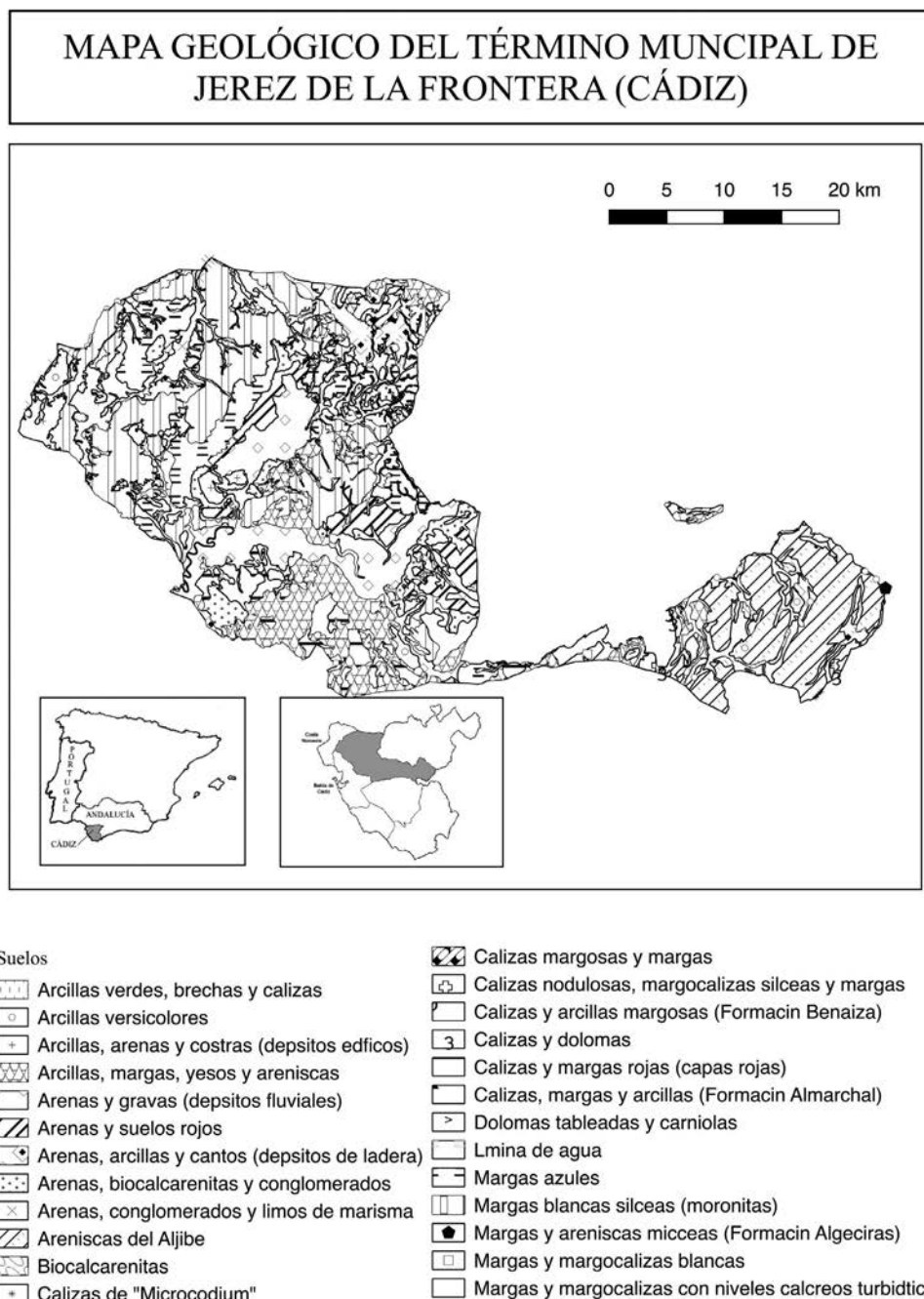


Figura 1. Mapa geológico del Término Municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Realizado por la autora con QGIS a partir del Mapa de Suelos de la Diputación de Cádiz

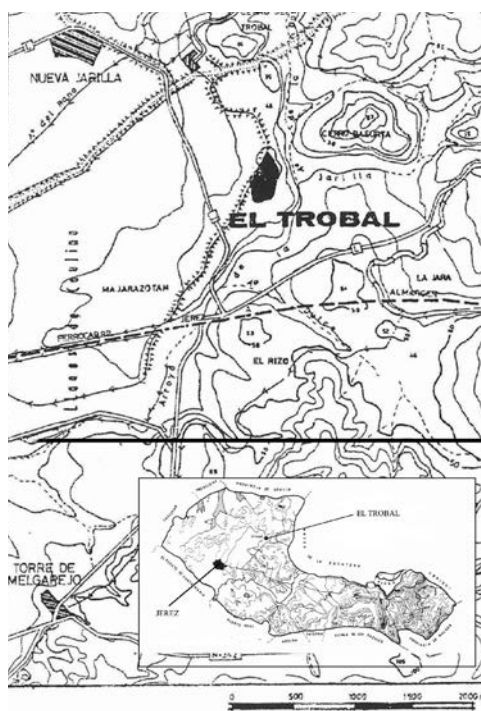


Figura 2. Situación del yacimiento "El Trobal".
(Modificado de González Rodríguez, 1987: 83. Fig. 1-b)

Aunque no se conoce la totalidad ni la situación de los silos, se advierte que presentan una configuración espacial por núcleos, siendo ésta sólo una mera hipótesis. En su interior, el material arqueológico se manifiesta desde los primeros niveles, aumentando su cuantía en los niveles medios e inferiores sin poder identificar estratos. Lo que llevó a la conclusión de unas colmataciones intencionadas análogas. En cuanto a la presencia de restos humanos sólo cuatro de las cuarenta estructuras excavadas contenían alguno, correspondiendo a más de un individuo y sin estar dichas estructuras agrupadas en la misma zona.

Siendo la intención de este artículo la de realizar un mero resumen del yacimiento en los años de su excavación no trataremos la diferente tipología lítica ni cerámica,

recomendando para esta última dirigirse al artículo de R. Gonzalez (1987). Si bien es verdad que se llegaron a realizar una serie de observaciones generales en su día:

- El porcentaje de vasos cerámicos completos es muy bajo, a excepción de las piezas enteras que se han recogido en los silos utilizados como enterramiento.
- Existen notables diferencias entre unas estructuras y otras en cuanto al volumen de material arqueológico. Estas diferencias también se observan en cuanto al tipo de material. En unos silos destacan la abundancia y calidad de los útiles líticos respecto a los cerámicos, en cambio en otros sucede a la inversa.
- Son muy escasos los útiles en hueso
- Por último, los restos paleontológicos se documentan en un alto porcentaje en los silos con inhumaciones, mientras que en los restantes el tanto por ciento es muy bajo e incluso en algunos nulos (González, 1987: 84).

Y en cuanto a la industria lítica, de la que se realizó una mera aproximación, mantiene la presencia de elementos típicos del Neolítico (microlitismo, hojas estrechas, productos de tradición paleolítica y epipaleolítica, láminas con retoques continuos...), así



Figura 3. Vista aérea del yacimiento "El Trobal". (Ramos Muñoz, 2013:35, Figura 12.

Foto tomada por Antonio Santiago)

como del Calcolítico (aparición de los elementos de hoz y los foliáceos). Destaca también la presencia de un pequeño taller con abundantes restos de talla.

Para finalizar, se trata de un yacimiento complejo, en el que se han excavado más de 100 estructuras durante cuatro campañas (1984-1988), en general siliformes, reutilizadas para inhumaciones, con ritual sofisticado: ofrendas de animales, recipientes cerámicos enteros y gran peso de la industria lítica. (González, 1987).

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La importancia del tránsito del IV al III milenio a.C. estriba en el paso de una etapa histórica a otra, es decir del Neolítico al Calcolítico.

El Neolítico, término acuñado por John Lubbock (1865: *Prehistoric Times*), tradicionalmente se conoce como el periodo en el que surgen las herramientas de piedra pulimentada en relación al desarrollo y expansión de la agricultura y actualmente, se asocia con la aparición de la agricultura y de la ganadería, así como de la cerámica.

Concretamente, en Andalucía Occidental presenta una cronología del VI milenio a.C. con los ejemplos de cuevas en la zona subbética de Jerez y del noreste de

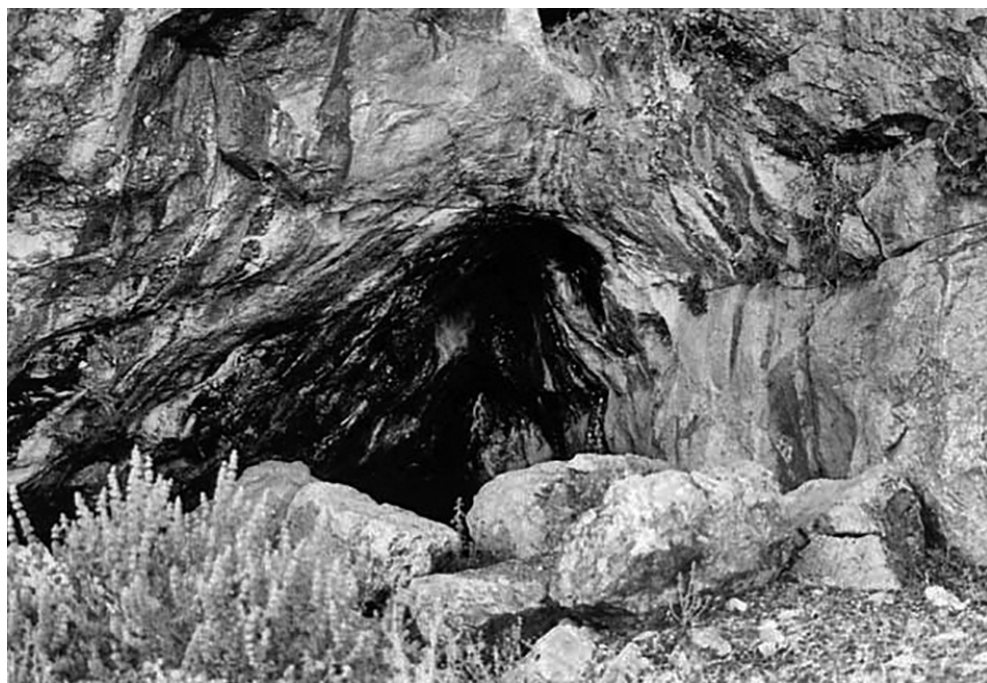


Figura 4. Cueva de la Dehesilla. Ramos Muñoz, 2013: 32. Figura 9. Foto tomada por A. Santiago

Cádiz: Cueva del Picado (Mora-Figueroa, 1970), Cueva de la Dehesilla (Fig. 4) (Pellicer y Acosta, 1982; Acosta, 1986, 1987; Acosta y Pellicer, 1990), sima de la Veredilla de Benaocaz (Guerrero, 1985)....

Aunque en un principio es conocido este primer periodo como “Neolítico de las Cuevas” (Bosch, P., 1932), actuales estudios han corroborado la existencia de pequeños yacimientos al aire libre dando lugar a una economía de consumo mixta: 1) actividades de caza, recolección, pesca y marisqueo... continuadoras de modos de vida epipaleolíticos y 2) agricultura de montaña o ganadería sin permitir una agricultura intensiva que se adapta a los conceptos de “Revolución Neolítica” de V.G. Childe (1936).

Así pues, entre el VI-V milenio a.C. a nivel social aumentará el proceso de sedentarización (Testart, 1982; Vincent, 1991). La agregación al grupo pasa de la *banda por agregación a la comunidad por filiación, con el establecimiento de linajes* (Vicent, 1991; Pérez, 2008) (Ramos 2017: 3), dando lugar a nuevas alianzas e intercambios, la tierra y los recursos se convierten en patrimonio comunal, surgen nuevas formas de legitimación y pensamiento, etc.

Será a partir del IV milenio a.C. cuando se desarrolla un destacado poblamiento al aire libre, con prácticas agropecuarias, control y apropiación de la tierra como medio de la producción, etc., destacando en la zona yacimientos como Cuartillos o los

situados en las Marismas de Jerez. Será entonces cuando los asentamientos se organicen, como prueba la existencia de estructuras de tipo silos, fosos, cabañas, talleres líticos, zona de enterramiento.....

Al igual que en otros momentos históricos, la transición entre el Neolítico y el Calcolítico, IV-III milenio a.C., no presenta una ruptura, pues no es la presencia o ausencia de cobre el único detonante que transforma al grupo social, sino la totalidad de la cultura material. Para este periodo encontramos claros ejemplos de yacimientos en cuanto a la continuidad estratigráfica como Cueva de la Carigüela, Santiago Chica, Dehesilla o Paralejo (Pellicer y Acosta, 1982).

Surgen las sociedades clasistas con la aparición de la división de grupos sociales entre un grupo privilegiado y una mayoría explotada. La distribución de productos se vincula a la organización del trabajo (Arteaga, 2001): la clase más numerosa formada por campesinos se ocupa de las labores ganaderas y agrícolas mientras que la clase dominante se dedica a prácticas guerreras, intelectuales, se apodera de los excedentes y ejerce el poder.

Todo ello se reflejará en la organización espacial de las aldeas, existiendo aldeas de dominio y otras de producción, y es en estas segundas donde se desarrolla la importancia de la Campiña y Marisma de Jerez como territorio de explotación y producción agrícola para el posible estado prístino del Valle bajo del Guadalquivir, siendo el centro primado Valencina de la Concepción en El Aljarafe Sevillano (Arteaga *et al.*, 1995; Arteaga y Hoffmann, 1999; Arteaga y Cruz-Auñón, 1999; Arteaga, 2002).

Finalmente, el desarrollo de la agricultura provocó las primeras transformaciones del medio: con procesos de deforestación, depósitos coluvio-aluviales y dunas (Arteaga *et al.*, 1995).

Aunque la gran mayoría de los hallazgos se producen en los años 70 del siglo XX, es necesario remontarse a finales del s. XIX para comprender la importancia de la llamada “Cultura de los Silos”.

Es en esta época cuando se desarrolla el concepto de “campo de hoyos” - *extensiones de terreno, por veces de gran magnitud, perforadas por una legión de hoyos o fosas excavados en la roca de base, al igual que los yacimiento con fosos, pero sin zanjas o fosos* - (Márquez y Jiménez, 2010: 17).

Destacando la figura de G. Bonsor (1899) debido a sus trabajos en El Acebuchal y en Campo Real en Carmona (Sevilla), considerando a estas estructuras negativas *subterráneas de las cabañas primitivas* (1899: 234), aunque no establece para ellas una función determinada sí que configura las diferentes hipótesis: fondos de cabañas, basureros, incluso una interpretación funeraria. Al igual que Estácio da Veiga (1986) o L. Siret (1893).

Finalmente la “Cultura de los Silos del Guadalquivir”, como tal, será configurada por M. Collantes de Terán y J. de Mata Carriazo, pertenecientes al Historicismo cultural, en los años 60 del siglo XX.

Collantes en su obra “El Dolmén de Matarrubilla” (1969) expone las características principales que conformaban esta cultura: asentamientos en llanuras poco elevadas cerca de recursos hídricos constituidos por cabañas y silos, donde se acumulaba el excedente agrícola, y además, incluían restos animales y humanos, al igual que otros productos. Mientras que Carriazo a través del estudio del yacimiento de Puebla del Río (Sevilla) aborda la idea de un *centro comercial para la exportación por el río del grano cosechado y sobrante de toda la región* (Carriazo, 1980: 162).

En cuanto a la teoría de los “enterramientos en silo” se potenció gracias a los numerosos hallazgos que se han encontrado dando lugar a una prolífica bibliografía sobre el tema (Alcázar *et al.*, 1992; Caro Bellido, 1982; Carriazo 1975; Carrilero *et al.*, 1982; Escacena, 1992-93; Serna, 1994).

Será en los años 80 con el conocimiento de yacimientos como Valencina de la Concepción (Fernández Gómez y Oliva, 1980, 1985, 1986; Ruiz Mata, 1983), Papa Uvas (Martín de la Cruz, 1985, 1986b) o La Pijotilla (Hurtado, 1986) cuando el esquema conformado anteriormente de la “Cultura de los Silos” se modernice debido a la aparición de nuevas estructuras negativas como los fosos o zanjas en “U” o “V”.

Dentro de esta concepción, tomó fuerza la hipótesis de la reutilización de las diferentes estructuras negativas y su colmatación posterior con residuos del propio poblado, dando lugar a su excavación metódica para el conocimiento de las sociedades (Hurtado, 1986; Martín de la Cruz, 1985, 1986b; Martín de la Cruz y Miranda, 1988; Ruiz Mata, 1983; etc.)

Así pues autores como Castro *et al.* (1996), Delibes y Fernández (1988) o Pellicer (1986) abogan por una dualidad de asentamientos durante el IV y el III milenio a.C. en el sur de la Península Ibérica, destacando el tipo Los Millares/VNSP (Molina y Cámara, 2005; Arribas *et al.*, 1979, 1981, 1983; Keesmann, Moreno Onorato y Kronz, 1991-1992; Escoriza, 1991-1992; Chapman, 1981) en Andalucía Oriental, mientras que en Andalucía Occidental se desarrollan los “poblados de silos y fosos”.

En los años 90, desde la perspectiva social de la Arqueología y del concepto de territorio político - germen del concepto de Estado, en él se produce una ordenación de los asentamiento que lo componen, al igual que el control. Es decir, en un espacio determinado se produce una jerarquización de los diferentes yacimientos creando unas relaciones de poder debido a la producción y redistribución de los excedentes. - , se reinterpretarán los “poblados de fosos”, incluyéndolos en este nuevo concepto, pero sin modificar ninguna de sus características.

Actualmente, en el siglo XXI, la “Cultura de los Silos” presenta una amplia heterogeneidad representada por los siguientes modelos interpretativos:

- “Sociedad Jerarquizada de tipo Comunalista” propuesta por L. García Sanjuán y V. Hurtado (1997), en la que se desarrolló una sociedad definida por un modelo de territorio basado en las relaciones parentales que se va ampliando en una suerte de círculos concéntricos que mantienen una relación de dependencia con el poblado central, debido a la menor productividad de los terrenos por ellos colonizados obligándoles en ocasiones a recurrir al abastecimiento de los excedentes agrarios almacenados por el núcleo. Su mayor exponente lo encontramos en la Tierra de Barros cuyo yacimiento central sería La Pijotilla.
- “Relaciones y contracciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir”. Se corresponde a la obra de F. Nocete (2001) en la que expone la evolución poblacional del Valle del Guadalquivir durante la Prehistoria Reciente desde el VI milenio a.C. al II milenio a.C.
- Para el periodo entre el VI y el V milenio a.C. habla de la presencia de tres modelos de poblamiento: Modelo 1 caracterizado por una economía agrícola que dará lugar a los grandes asentamientos de la “Cultura de los Silos”, Modelo 2a en los cauces fluviales también agrícola y Modelo 2b ganadero y acotado en las altiplanicies.
- A lo largo del IV milenio a.C. surgen dos zonas de producción especializadas, creándose una dicotomía entre las tierras altas y bajas del Valle del Guadalquivir. Así pues, las tierras altas se corresponden con Sierra Morena y las Sierras del Subbético en la que predomina una economía ganadera y minera, mientras que en las tierras bajas se desarrolla la agricultura. En este periodo se desarrolla una relación de intercambio debido a los excedentes creados por las tierras altas y a la demanda de estos por parte de las tierras bajas, surgiendo entre ambas zonas los asentamientos de “puerta de entrada” situados en el Piedemonte de las Sierras Subbéticas con el desarrollo de una actividad ganadera de ovicápridos, ejemplo de estas poblaciones es el Polideportivo de Martos (Jaén) (Lizcano Prestel *et al.*, 1991-1992; Mérida González, 1991-1992; Fernández García *et al.*, 1993; Lizcano Prestel, 1999; Cámara Serrano, Lizcano Prestel, Pérez Bareas y Gómez del Toro, 2008; Cámara Serrano *et al.*, 2010; Riquelme *et al.*, 2012; Afonso Marreno *et al.*, 2014;)
- Es en el III milenio a.C. cuando Nocete (2001) observa la formación de la dualidad centro/periferia, produciéndose en este contexto una relación de jerarquización debido a que la población del Valle del Guadalquivir se aglomerará en torno a poblados fortificados dando lugar al inicio de la sociedad clasista inicial

y a la creación de diferentes periferias: central que a su vez presenta una jerarquización (territorio modular secundario, territorio modular disimétrico, territorio jerarquizado y territorio primado), periferia minera, residencial e interperiferia. Es en estos momentos cuando el yacimiento de Valencina de la Concepción se convierte en un poblado “puerta de entrada”, pero no tal y como se conocían en el IV milenio a.C., pues ahora posee una función de administración y acumulación de los recursos mineros, al igual que los yacimientos de Porto Torrão y La Pijotilla conformando una “red territorial poligonal”.

- Finalmente con la reorganización del territorio del II milenio a.C. se produce la decadencia del centro primado de Valencina desvaneciéndose los yacimientos con fosos.
- “La investigación en Portugal”. En la actualidad es un referente, pero ésta no inició su andadura hasta los años 90, ya que anteriormente a esa fecha no se habían documentado yacimientos de poblados con fosos, siendo el primero *Santa Vitória* (Campo Maior) (Días, 1996). Con el descubrimiento de estas localizaciones se produce, al igual que en España, una división. Por un lado para el Neolítico Final/Calcolítico Antiguo los poblados de fosos y por otro, ya en el Calcolítico Pleno, los poblados de muros y bastiones. Con los trabajos de Susana y Vítor Jorge (1990, 1996, 1997, 2008) se producirá una transformación del tema.
- “Faccionalismo, agregación y fisión en el Alto Guadalquivir” propuesta por P. Díaz-del-Río (2004) ante la obra de F. Nocete (2001). En ella aboga porque la evolución de una población no viene dada por las complejas estructuras sociales y políticas, sino por la lucha entre facciones, lo que provocaría la desintegración del poblado y la creación de otros nuevos.
- “Enfoque paneuropeísta en la Universidad de Málaga”. Siendo la línea de investigación más reciente, es también la más novedosa. Entre sus bases destacan:
 - Los yacimientos de fosos deben ser considerados dentro de un ámbito mayor, tanto geográfico como cronológico, abarcando incluso casi toda Europa Occidental (Márquez, 2001, 2003, 2006, 2007; Márquez y Fernández Ruiz, 2002; Márquez y Jiménez, 2008).
 - Se acota la funcionalidad de las zanjas como elemento delimitador (Márquez, 2001) desechando las restantes funciones y se rechaza el uso de los fosos como fondos de cabaña (Jiménez 2006-2007; Jiménez y Márquez, 2006) y almacenaje (Márquez *et al*, 1999; Márquez y Fernández Ruiz, 2002).
 - Por último, se aboga por el estudio disociado entre los yacimientos de fosos de los yacimientos de muros y bastiones.
- “Universidad de Córdoba”. Se basan en el yacimiento de Papa Uvas para desarrollar la hipótesis de que no serían poblados estables, sino asentamientos

- estacionales de grupos móviles sin negar el carácter habitacional. (Lucena *et al.*, 2005; Lucena y Martínez, 2004; Martín de la Cruz y Lucena, 2003b)
- “La investigación de los yacimientos con fosos a finales de 2008”. En la actualidad se aboga por el papel de las zanjas como elementos delimitadores de áreas residenciales, incluyendo la función defensiva. Mientras que para el resto de estructuras en negativo se defiende la idea de silos de almacenamiento. (Márquez y Jiménez, 2010).

3. METODOLOGÍA

Volviendo al yacimiento de El Trobal, este artículo se enmarca dentro del Trabajo de Investigación de Tesis Doctoral de la autora.

En la actualidad pretendo realizar un estudio sistemático del material lítico tallado de distintos yacimientos vinculados a depósitos arqueológicos de adscripción genérica en la Prehistoria Reciente, en concreto del IV-III milenio a.C. y asociados a sociedades tribales y clasistas iniciales, ubicados en zona de Las Marismas y de La Campiña del Término Municipal de Jerez de la Frontera.

Es en este ámbito donde se encuadra la revisión de los materiales líticos tallados del yacimiento de “El Trobal”, para constituir una sólida base de datos con la que extraer inferencias de carácter tecnológico y por consiguiente de los modos de vida de los grupos humanos. En esta línea no sólo se pretende estudiar el material per se, sino conocer las fuentes de aprovisionamiento, el área de captación, los desplazamientos, los lugares de trabajo, la utilidad, el contexto geológico, las sociedades que las configuraban...

Para el estudio se ha realizado una solicitud a la Junta de Andalucía, de estudio de materiales líticos del yacimiento calcolítico “El Trobal”, depositados en el Museo Arqueológico Municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) concedido con fecha 09 de enero de 2017 por la técnico de la Delegación D^a. Ana M^a. Troya Panduro, bajo la dirección de la autora.

Así pues, nos encontramos, una vez concedido el proyecto de “estudio de materiales líticos del yacimiento calcolítico de ‘El Trobal’”, en la primera fase de trabajo que consiste en la revisión de los materiales excavados en las campañas realizadas entre 1984 y 1988. Creándose una base de datos (Fig. 5) en la que se vuelca toda la información proporcionada por cada pieza, que han aportado información sobre: el yacimiento, la campaña en la que se excavó, a qué estructura o silo pertenece, el nivel estratigráfico, el número de la pieza, la materia prima, el color a través del uso de la tabla Munsell (1919), qué producto

REGISTRO GENERAL DE PRODUCTOS LÍTICOS TALLADOS																
Nº	Campaña	Estadística	Material	Proceso	Materia Prima	Material	Producto	Soporte de retocado	Restos de talla	Tabla de Bagolini	Tipología	Fractura	Talón	Dist. Límite	Fuente	Comentarios
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

Figura 5. Base de datos "Registro general de productos líticos tallados"

es, el soporte de retocados, restos de talla, si es Levallois o no, sus dimensiones (longitud, anchura, espesor y la tabla de Bagolini), si presenta fractura, la tipología del talón, la funcionalidad según el Sistema Lógico Analítico del cual hablaremos a continuación y según Fortea y Laplace, los retoques que presenta, qué es y si está o no dibujado.

La inclusión del Sistema Lógico Analítico (S.L.A.) se debe a la visión social y económica que ofrece este modelo, por lo que es necesario un estudio de la tecnología desde una perspectiva integral, permitiendo así conocer el proceso completo de los procesos de trabajo, es decir, desde la captación de materias primas hasta el abandono de ellas. Así pues los estudios de tecnología se integran para la comprensión de los modos de vida y de trabajo. Por lo tanto el objetivo básico del S.L.A. es la *reconstrucción de la capacidad tecnológica de los grupos humanos en el pasado* (Mora, 1994: 368).

Esta metodología surge en los años ochenta de la mano de Eudald Carbonell (1983a, 1983b, 1984, 1986), director del C.R.P.E.S., en consonancia con la Tipología Analítica de George Laplace (1972) e influenciado por Thompson (1978) y Clarke (1984).

Así pues, no determina una cronología cerrada, sino que a través de la tecnología observa la trayectoria evolutiva y gradual del yacimiento, al situar los objetos dentro del proceso técnico en el que se generan, definiendo categorías estructurales (Fig. 6) y no tipos.

Utilizando la siguiente nomenclatura:

- Base natural: materia prima sin transformación alguna del entorno natural
- Base negativa de primera generación (BN1G): son las bases naturales una vez transformadas, es decir, presentan el negativo de la extracción.

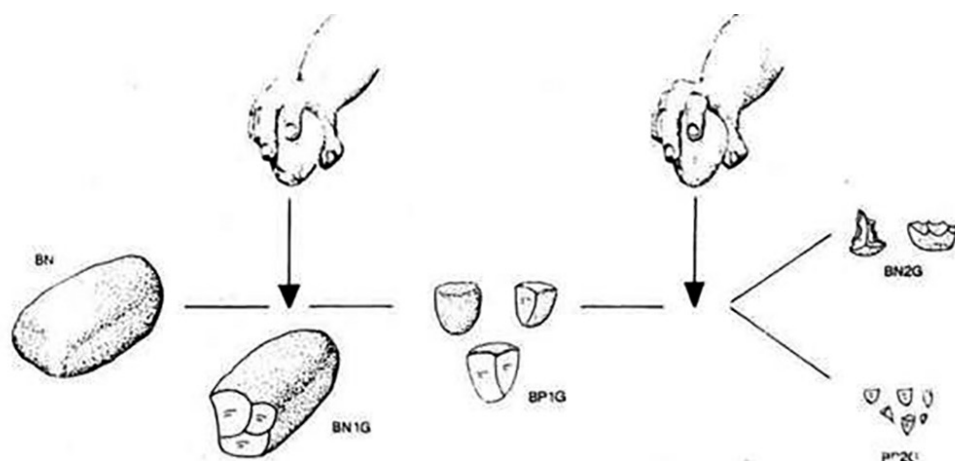


Figura 2: Génesis de las categorías estructurales del Sistema Lógico Analítico (Bn= Base natural; BN1G= Base Negativa de Primera Generación; BP1G= Base Positiva de Primera Generación; BN2G= Base Negativa de Segunda Generación; BP2G= Base Positiva de Segunda Generación) (Dibujo: Josep Zaragoza).

Figura 6. Génesis de las categorías estructurales del S.L.A. Rodríguez, X.P. y Rosell, J. (1993)

- Base positiva de primera generación (BP1G): llamados también núcleos, son las extracciones de las BN1G.
- Base negativa de segunda generación (BN2G): son los productos retocados “per se” obtenidos mediante el golpeo con un material duro o blando de las BP1G. En ella se puede observar el negativo de estos golpes que recibe el nombre de retoques.
- Base positiva de segunda generación (BP2G): son las extracciones que surgen de las BN2G. Denominadas como restos de talla.

Además del S.L.A. se utilizan otras técnicas como el método de G. Laplace para las Bases negativas de segunda generación (BN2G), que con sus aportaciones de 1986, se utilizaría no sólo para el Paleolítico Superior, sino para otros momentos históricos.

Utilizamos también la clasificación de Fortea (1973) para los productos líticos del epipaleolítico, caracterizado por la microlitización, por la configuración de las herramientas a partir de láminas y por la aparición de los geométricos, además de la pervivencia de formas y productos retocados del Paleolítico.

Por otra parte, como hemos comentado anteriormente, para las dimensiones de la pieza se ha introducido también el análisis dimensional propuesto por Bagolini (1968) (Fig. 7 y 8), dando una referencia de la tipometría de la industria. Este sistema se aplica en las BP-Lascas y/o láminas con talones reconocibles, descartando las BP con talones rotos o abatidos.

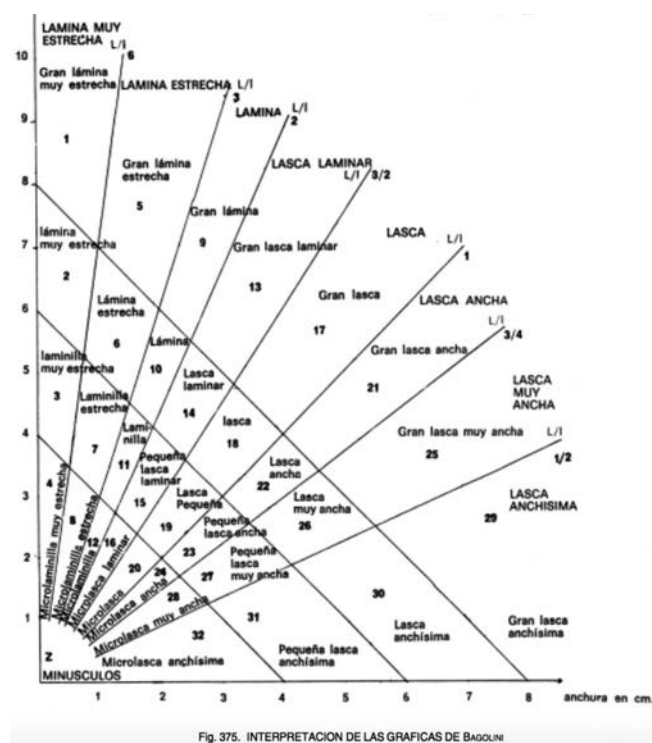


Figura 7. Interpretación de las gráficas de Bagolini. (Merino, J. Ma., 1994: 261, Fig. 375)

la funcionalidad de los restos líticos.

Por último, el yacimiento de “El Trobal” no es sólo un poblado calcolítico más del suroeste peninsular, sino que se engloba en la cultura de los silos, aún en debate en la actualidad; revela un gran interés económico debido a los recursos cinegéticos, de caza y pesca que lo rodean; aporta información sobre la distribución de materias primas, sobre el tránsito del IV al III milenio a.C.

Una vez realizada esta primera fase de revisión de los materiales del yacimiento de “El Trobal” se comenzarán a realizar las memorias pertinentes para la Junta de Andalucía y el Anuario Arqueológico Andaluz con las posibles conclusiones a las que se haya podido llegar.

Entre ellas, la tipometría media (micro o macro) relacionada con la materia prima en la que se hayan realizado las herramientas, las áreas de captación y por tanto la movilidad de las sociedades y la organización territorial. Además de extraer conclusiones sobre

Tabla 1. Codificación de módulos tipométricos por Bagolini

	GRANDE	NORMAL	PEQUEÑA	MICRO
LAMINA MUY ESTRECHA	1	2	3	4
LAMINA ESTRECHA	5	6	7	8
LAMINA	9	10	11	12
LASCA LAMINAR	13	14	15	16
LASCA	17	18	19	20
LASCA ANCHA	21	22	23	24
LASCA MUY ANCHA	25	26	27	28
LASCA ANCHISIMA	29	30	31	32

Además de abrir nuevas líneas de investigación en la zona y de poder llevar a cabo un estudio monográfico sobre el propio yacimiento, a falta de estudios faunísticos, se han realizado investigaciones antropológicas como el de L. Ruiz, M.L. Botella y C.J. García (1991), al igual que cerámicos como los de D. Ruiz Mata y R. González Rodríguez (1994) o R. González Rodríguez (1987).

4. AGRADECIMIENTOS

A Rosalía González, directora del Museo Arqueológico Municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), por la autorización para el acceso y estudio de los materiales arqueológicos líticos procedentes del yacimiento arqueológico de “El Trobal” depositados en los fondos del Museo. Además de por su aportación científica en el Término Municipal de Jerez de la Frontera y de su labor investigadora.

A Francisco J. Barrionuevo, arqueólogo municipal adscrito al Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera (Cádiz), por su labor para facilitarme el material lítico, por su predisposición al avance de mi estudio y por la ayuda prestada en todo momento.

A Ana M^a Troya, delegada territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, por sus consejos para la redacción del proyecto de solicitud de la actividad arqueológica puntual de estudio de material lítico del yacimiento de “El Trobal” y por la resolución favorable de dicho proyecto.

Y a Eduardo Vijande y a José Ramos, de la Universidad de Cádiz y mis tutores, por su disponibilidad, por sus revisiones enriqueciendo mi labor con sus opiniones y aportaciones y por su apoyo desde el inicio de mi Tesis.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, P. (1983): “Estado actual de la Prehistoria andaluza: Neolítico y Calcolítico”, en *Habis*, 14, pp. 195-206.
- ACOSTA, P. (1986): “El Neolítico en Andalucía Occidental: estado actual”, en *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 136-141.
- ACOSTA, P. (1987): “El Neolítico antiguo en el suroeste español. La cueva de la Dehesilla (Cádiz)”, en *Premières Communautés Paysannes en Méditerranée Occidentale. Actes du Colloque International de Montpellier*. CNRS, París, pp. 653-659.
- ACOSTA, P. (1995): “Las culturas del neolítico y calcolítico en Andalucía Occidental”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, t. 8, pp. 33-80.

- ACOSTA P. y PELLICER M. (1990): *La Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera, Cádiz). Las primeras sociedades productoras en Andalucía Occidental*. CSIC Confederación Española de Centros de Estudios Locales. Sociedades y Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez de la Frontera.
- AFONSO, J.A., CÁMARA, J.A., SPANEDDA, L., ESQUIVEL, J.A., PÉREZ, C. y RIQUELME, J.A. (2014): "Nuevas aportaciones para la periodización del yacimiento del Polideportivo de Martos (Jaén): la evaluación estadística de las dotaciones obtenidas para contextos rituales", en *Archivo de Prehistoria Levantina*, Vol. XXX, pp. 133-158.
- ALCÁZAR, J.; MARTÍN ESPINOSA, A.; RUIZ MORENO, M. T. (1992): "Enterramientos calcolíticos en zonas de hábitat", en *Revista de Arqueología*, 137, pp. 18-27.
- ARTEAGA, O. (2001): "El proceso histórico en el territorio de Fuente Álamo. La ruptura del paradigma del Sudeste desde la perspectiva atlántica-mediterránea del Extremo Occidente", en H. Schubert, V. Pingel y O. Arteaga (eds.): *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 117-143.
- ARTEAGA, O. (2002): "Las teorías explicativas de los "cambios culturales" durante la Prehistoria en Andalucía: Nuevas alternativas de investigación", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, pp. 247-311.
- ARTEAGA, O. y CRUZ-AUÑON, R. (1999): "Acerca de un campo de silos y un foso de cierre prehistóricos ubicados en "La Estacada Larga" (Valencina de la Concepción, Sevilla), en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995-III. Actividades de Urgencia*, pp. 600-607.
- ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G. (1999): "Dialéctica del proceso natural y socio-histórico en las costas mediterráneas de Andalucía", en *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, vol. II, pp. 13-121.
- ARTEAGA, O., SCHULZ, H. y ROOS, A.M. (1995): "El problema del "Lacus Ligustinus". Investigaciones geoarqueológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir", en *Tartessos 25 años después 1986-1993*, Jerez de la Frontera, pp. 99-135.
- ARRIBAS PALAU, A., MOLINA GONZÁLEZ, F., SÁEZ PÉREZ, L., DE LA TORRE PEÑA, Fco., AGUAYO DE HOYOS, P. y NÁJERA COLINO, T. (1979): "Excavaciones en los Millares (Santa Fé, Almería): Campañas de 1978 y 1979.", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 4, pp. 61-119.
- ARRIBAS, A., MOLINA, F., SÁEZ, L., DE LA TORRE PEÑA, Fco., AGUATO, P. y NÁJERA, T. (1981): "Excavaciones en los Millares (Santa Fé de Mondújar,

- Almería). Campaña de 1981”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 6, pp. 91-121.
- ARRIBAS, A., MOLINA, F., SÁEZ, L., DE LA TORRE PEÑA, Fco., AGUAYO, P., BRAVO, A. y SUÁREZ, A. (1983): “Excavaciones en los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería). Campañas de 1982 y 1983”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 8, pp. 123-147.
- ARRIZABALAGA, A. (1999): “Técnicas de modernización tipométrica en series líticas. II. Análisis por módulos y tratamientos estadístico”, en *Isturitz*, 10, pp. 287-304.
- BAGOLINI, B. (1968): “Ricerche sulle dimensioni dei manufatti preistorici non ritoccati”, en *Annali dell’Università di Ferrara*, Sezione XV, vol. I, nº 10, Ferrara, pp. 195-219.
- BONSOR, G. (1899): *Les colonies agricoles pré-romaines de la Vallée du Betis. Revue Archéologique*, XXXV. París.
- BOSCH, P. (1932): *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona.
- CÁMARA SERRANO, J.A., LIZCANO PRESTEL, R., PÉREZ BAREAS, C., y GÓMEZ DEL TORO, E. (2008): “Apropiación, sacrificio, consumo y exhibición ritual de los animales en el polideportivo de Martos. Sus implicaciones en los orígenes de la desigualdad social”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 18, pp. 55-90.
- CÁMARA SERRANO, J.A., RIQUELME CANTAL, J.A., PÉREZ BAREAS, C., LIZCANO PRESTEL, R., BURGOS JUÁREZ, A. y TORRES TORRES, Fco. (2010): “Sacrificio de animales y ritual en el polideportivo de Martos - La Alberquilla, (Martos, Jaén)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 20, pp. 295-328.
- CARBONELL, E., GILBAUD, M. y MORA, R. (1983a): “Utilización de la lógica analítica para el estudio de Tecno-complejos a cantos tallados”, en *Cahier Noir*, 1, pp. 1-64.
- CARBONELL, E., GILBAUD, M. y MORA, R. (1983b): “Elaboration du system d’analyse poru l’étude des éclats bruts de débitage”, en *Dialektike*, pp. 22-40.
- CARBONELL, E., GILBAUD, M. y MORA, R. (1984): “Amplification du system d’analytique avec la classification des tecnocomplexes à galets taillés”, en *B.S.P.F.* 81/7, pp. 203-206.
- CARBONEL, E., MURO MORALES, J.I., MORAL TORCAL, R. y MARTÍNEZ MORENO (1986): “Conceptos básicos en el análisis espacial”, en *Arqueología espacial*, nº 7, pp. 33-42.

- CARO BELLIDO, A. (1982): "Notas sobre el Calcolítico y el Bronce en el norte las marismas de la margen izquierda del Guadalquivir", en *Gades*, 9, pp. 71-90.
- CARRIAZO, J. de M. (1975): "El dolmen de Hidalgo (junto a la desembocadura del Guadalquivir) y las contiguas sepulturas en fosas eneolíticas", en *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 327-332.
- CARRIAZO, J. de M. (1980): *Protohistoria de Sevilla. En el vértice de Tartesos*. Edt. Guadalquivir, Sevilla.
- CARRILERO, M.; MARTÍNEZ, G.; MARTÍNEZ, J. (1982): "El yacimiento de los Morales (Castro del Río, Córdoba). La cultura de los Silos en Andalucía Occidental", en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 7, pp. 171-208.
- CASTRO, P.V.; LULL, V.; MICÓ, R. (1996): *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c. 2800-900 ANE)*, en BAR Internacional Series 625.
- CHAPMAN, R. (1981): "Los Millares y la cronología relativa de la Edad del Cobre en el Sudeste de España", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 6, pp. 75-89.
- CHILDE, V.G., (1936): *Man makes himself*, The Rationalist Press Association Ltd., Londres.
- CLARKE, D.L. (1984): *Arqueología analítica*, Ed. Bellaterra.
- COLLANTES DE TERAN, F. (1969): "El dolmén de Matarrubilla", en *Actas del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular. Tartessos y sus problemas* (Jerez, 1968), Barcelona.
- CRUZ-AUÑÓN BRIONES, R., MORENO ALONSO, E. y CACERES MISA, P. (1992): "Registros de la expresión poblacional durante el III milenio en Andalucía Occidental", en *SPAL*, 1, pp. 125-149.
- DELIBES, G. y FERNÁNDEZ, M. (1988): "El Calcolítico en la Península Ibérica. El Suroeste y la Meseta", en *Congresso Internazionale L'Età del Rame in Europa. Viareggio*, 15-18, pp. 263-273.
- DIAS, A.M.M. CARVALHO (1996): *Elementos para o estudo da sequência estratigráfica e artefactual do povoado calcolítico de Stª Vitória*, Dissertação de mestrado apresentada à FLUP, Policopiado.
- DÍAZ-DEL-RÍO (2004): "Factionalism and collective labor in Copper Age Iberia", en *Trabajos de Prehistoria*, 61 (2), pp. 85-98.
- ESCACENA, J. L. (1992-93): "Reflexiones acerca del mundo funerario de la transición Calcolítico-Bronce en Andalucía Occidental. A propósito del hallazgo de un enterramiento en pozo filiforme en Puebla del Río (Sevilla), en *Tabona*, VIII, tomo II, pp. 447-463.

- ESCORIZA MATEU, T. (1991-92): “La formación social de los Millares y las ‘producciones simbólicas’”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 16 y 17, pp.135-165.
- ESTÁCIO DA VEIGA, S. P. (1886): *Antiguidades Monumentais do Algarve. Tempos Prehistoricos*, vol. 1, Imprensa Nacional, Lisboa.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y OLIVA, D. (1980): “Los ídolos calcolíticos del Cerro de la Cabeza (Valencina de la Concepción, Sevilla)”, en *Madrider Mitteilungen*, 21, pp. 20-44.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y OLIVA, D. (1985): “Excavaciones en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla). El Corte C (La Perrera)”, en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 21, pp. 7-131.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y OLIVA, D. (1986): “Valencina de la Concepción (Sevilla). Excavaciones de urgencia”, en *Trabajos de Prehistoria*, 35, pp. 193-224.
- FORTEA, J. (1973): “Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico mediterráneo español”, en *Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología*, Salamanca, pp. 525-539.
- GARCÍA SANJUÁN, L. y HURTADO, V. (1997): “Los inicios de la Jerarquización Social en el Suroeste de la Península Ibérica (c. 2500-1700 a.n.e.). Problemas conceptuales empíricos”, en *Saguntum-PLAV*, 30, pp. 135-152.
- GUERRERO, L. (1985): “El complejo Neolítico de las Simas de la Veredilla (Benaocaz, Cádiz)”, en *Revista de Arqueología*, nº 6, Madrid, pp. 24-35.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1987): “El yacimiento de “El Trobal” (Jerez de la Frontera, Cádiz). Nuevas aportaciones a la cultura de los silos de la Baja Andalucía”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986. III Actividades de urgencia. Informes y memorias*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. pp. 82-88.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. Y RUIZ MATA, D. (1999): “Prehistoria e Historia Antigua en Jerez”, en D. Caro Cancela (coord.): *Historia de Jerez*. 3 Vol. Diputación de Cádiz. Vol. I, pp. 15-188.
- HURTADO, V. (1986): “El Calcolítico en al Cuenca Media del Guadiana y la necrópolis de la Pijotilla”, en *Actas de la Mesa Redonda sobre Megalitismo peninsular*, Madrid, pp. 51-77.
- INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (s.d.). Patrimonio Inmueble de Andalucía. Recuperado de http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i17320#_identificacion
- JIMÉNEZ, V. (2006-2007): “Pithouses versus pits. Apuntes para la resolución de un problema arqueológico”, en *Portugalia, nova serie*, XXVII-XXVIII, pp. 35-48.

- JIMÉNEZ, V. y MÁRQUEZ, J.E. (2006): "‘Aquí no hay quien viva’. Sobre la existencia de casa-pozos en Andalucía durante el IV y III milenio a.C.", en *SPAL, Revista de Prehistoria y Arqueología*, 15, pp. 39-49.
- KEESMANN, I., MORENO ONORATO, M^a.A., y KRONZ, A. (1991-92): "Investigaciones científicas de la metalurgia de el Halagón y los Millares, en el Sureste de España", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 16 y 17, pp. 247-302.
- LAPLACE, G. (1972): "La Typologie analytique et structurale: Base rationnelle d'études des industries lithiques et osseuses", en *Banque de Données Archéologiques*, 932, C.R.N.S., pp. 91-143.
- LAPLACE, G. y LIVACHE, M. (1986): *Tipología Analítica*, Vitoria. Universidad del País Vasco.
- LIZCANO PRESSTEN, R. (1999): *El polideportivo de Martos (Jaén): un yacimiento del IV milenio a.C. Nuevos datos para la reconstrucción del proceso histórico del Alto Guadalquivir*. Obra Social y Cultural Cajasur.
- LIZCANO PRESSTEN, R., CÁMARA SERRANO, J.A., RIQUELME CANTAL, J.A., CAÑABATE GUERRERO, M^a.L., SÁNCHEZ VIZCAINO, A. y AFONSO MARRENO, J.A. (1991-92): "El polideportivo de Martos. Producción económica y símbolos de cohesión en un asentamiento del Neolítico Final en las campiñas del alto Guadalquivir", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 16-17, pp. 5-101.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ J.R (2001-2014). Museos de Andalucía. Recuperado de http://museosdeandalucia.com/censo/fichas/gonzalez_rodriguez.htm
- LUBBOCK J. (1865) : *Prehistoric Times, as Illustrated by Ancient Remains, and the Manners and Customs of Modern Savages*, Williams and Norgate, Edinburgh.
- LUCENA, A., MARTÍN DE LA CRUZ, J.C., LUCENA, J. BARRIOS, J. y MONTEALEGRE, L. (2005): "Aportaciones a la definición de modelos de hábitat a partir de la determinación mineralógica de cerámicas: Neolítico Final de Papa Uvas (Aljarafe, Huelva)", en Arias, Antañón, García-Moncó (eds.): *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*, pp. 527-533.
- LUCENA, A. y MARTÍNEZ, R. (2004): "Constructores de fosos, campos de silos y fondos de cabaña del sur de la Península Ibérica. Reflexiones en torno a su vida y su muerte", en *Historiae*, 1, pp. 16-35.
- MÁRQUEZ, J.E. (2001): "De los "campos de silos" a los "agujeros negros": sobre pozos, depósitos y zanjas en la Prehistoria Reciente del sur de la Península Ibérica", en *SPAL*, 10, pp. 207-220.

- MÁRQUEZ, J.E. (2003): “Recintos Prehistóricos Atrincheros (RPA) en Andalucía (España): Una propuesta interpretativa”, en S.O. Jorge (coord.): *Recintos morados da Pré-história recente*, pp. 269-284.
- MÁRQUEZ, J.E. (2006): “Neolithic and Copper Age ditched enclosures and social inequality in the Iberian south (IV-III millennial cal BC)”, en P. Días-del-Río y L. García Sanjuán (eds.): *Social Inequality in Iberian Late Prehistory*, BAR International Series, XXX, pp. 171-187.
- MÁRQUEZ, J.E. (2007): “La problemática de los recintos de fosos de la Prehistoria Reciente en el sur de España”, en S.O. Jorge, A.M. Bettencourt y I. Figueiral (coords.): *A conceito das paisagens e dos espaços na Arqueologia da Península Ibérica. Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular*, Centro de Estudos de Património (Promontoria monográfica), pp. 27-35.
- MÁRQUEZ, J.E. y FERNÁNDEZ RUIZ, J. (2002): “Viejos depósitos, nuevas interpretaciones: La estructura nº2 del yacimiento prehistórico de los Villares de Allane (Coín, Málaga)”, en *Mainake*, XXI-XXII, pp. 301-333.
- MÁRQUEZ, J.E. y JIMÉNEZ, V. (2008): “Claves para el estudio de los Recintos de Fosos del sur de la Península Ibérica”, en *ERA-Arqueología*, 8, pp. 158-171.
- MÁRQUEZ, J.E., y JIMÉNEZ, V. (2010): *Recintos de Fosos, Genealogía y significado de una tradición en la Prehistoria del suroeste de la Península Ibérica (IV-III milenios AC)*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. Universidad de Málaga. pp. 17-46.
- MÁRQUEZ, J.E., FERNÁNDEZ RUIZ, J. y GARCÍA, M. (1999): “Un asentamiento prehistórico en el casco urbano de Alameda (Málaga)”, en *Baetica*, 21, pp. 177-206.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1985): *Papas Uvas I. Aljaraque, Huelva. Campañas de 1976 a 1979. Excavaciones Arqueológicas en España*, 136, Madrid.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1986): *Papas Uvas II. Aljaraque, Huelva. Campañas de 1981 a 1983. Excavaciones Arqueológicas en España*, 149, Madrid.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. y MIRANDA, J.M. (1988): “El poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla): una revisión crítica”, en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Madrid*, 15, pp. 37-67.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. y LUCENA, A. (2003): “Visiones y revisiones de Papa Uvas (Aljaraque, Huelva)”, en S.O. Jorge (Coord.): *Recintos morados da Pré-história recente*, pp. 285-306.
- MÉRIDA GONZÁLEZ, V. (1991-92): “El hueso trabajado del polideportivo de Martos”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 16 y 17, pp. 103-133.

- MERINO, J. M^a. (1994): "Tipología lítica", en *Munibe (Antropología-Arkeología)*, Suplemento nº 9.
- MOLINA, F. y CÁMARA, J.A. (2005): *Los Millares*, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla.
- MORA FIGUEROA, L. DE (1970): "El yacimiento prehistórico de la Cueva de Picado (Cádiz). en *Trabajos de Prehistoria*, vol. 27, Madrid, pp. 279-286.
- MORA, R. (1994): "El Sistema Lógico Analítico", en J.M. Merino: *Tipología Lítica*, Munibe, pp. 368-386.
- MUNSELL, A.H. (1919): *A color notation*, Boston College Libraries, New York.
- NOCETE, F. (2001): *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Bellaterra, Barcelona.
- OLIVEIRA JORGE, V. (1997): "Ideas prévias a uma pré-historia do género", en *Actas do 3os Cursos Internacionais de Cascais*, Vol. 1, pp. 21-42.
- OLIVEIRA JORGE, V. y THOMAS, J. (2008): *Archaeology and the politics of vision in a post.modern context*, Cambridge Scholars Publishing.
- OLIVEIRA JORGE, S. y OLIVEIRA JORGE, V. (1990): "Trois millénaires de vie pré-historique dans le nord du Portugal: des b'tisseurs des premiers dolmen aux sociétés hiérarchisées du bronze final", en *Revista da Faculdade de letras*, pp. 325-333.
- OLIVEIRA JORGE, S. y OLIVEIRA JORGE, V. (1996): "Women in Portuguese Archaeology", en *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, Vol. 36, pp. 159-167.
- PELLICER, M. (1986): "El Cobre y El Bronce Pleno en Andalucía Occidental", en *Homenaje a Luis Siret (1934.1984)*, Cuevas del Almanzora, pp. 245-250.
- PELLICER, M. y ACOSTA, P. (1982): "El neolítico antiguo en Andalucía occidental" en *Premières Communautés Paysannes en Méditerranée Occidentale. Actes du Colloque International de Montpellier*. CNRS, París, pp. 49-60.
- PÉREZ, M. (2008): "Sociedades tribales y modo de reproducción. Cuestionamientos al registro arqueológico del suroeste" en T., Esxoriza, M.J., López y A., Navarro (eds.): *Mujeres y arqueología. Nuevas aportaciones desde el Materialismo Histórico*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 157-194.
- RAMOS MUÑOZ, J. (1988-89): "Las industrias líticas del Neolítico en Andalucía, sus implicaciones espaciales y económicas", en *Zephyrus*, XLI-XLII, Salamanca, pp. 113-148.
- RAMOS MUÑOZ, J. (2013): "Balance del conocimiento de las sociedades neolíticas y clasistas iniciales en Jerez de la Frontera" en A. Santiago Pérez (Coord.) *Siguiendo el hilo de la historia*. pp. 17-58.
- RAMOS MUÑOZ, J. (2017): "Alabarda de sílex de Torremelgarejo", en *La pieza del mes. Museo Arqueológico Municipal de jerez*. pp. 1-10.

- RIQUELME CANTAL, J.A., LIZCANO PRESTEL, R., PÉREZ VAREAS, C., SÁNCHEZ SUSÍ, R. y CÁMARA SERRANO, J.A. (2012): “Una introducción al análisis de los restos faunísticos de la zona arqueológica del polideportivo de Martos”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 22, pp. 190-230.
- RODRÍGUEZ, X.P. y ROSELL, J. (1993) “Contribución al conocimiento del Paleolítico del Noreste de la Península Ibérica: el yacimiento de Nerets (Conca de Tremp, Catalunya)”, en *Cuaternario y Geomorfología*, 7. pp. 15-22.
- RUIZ, L., LARA, M.L., BOTELLA, M.C. y GARCÍA, C.J. (1991): “Población eneolítica del yacimiento de El Trobal, Jerez de la Frontera: Estudio Antropológico” en *Antropología y Paleoecología Humana*, N°6 pp. 17-56.
- RUIZ MATA, D. (1983): “El yacimiento de la Edad del Cobre de Valencina de la Concepción (Sevilla) en el marco cultura del Bajo Guadalquivir”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Prehistoria y Andalucía*, pp. 183-208.
- RUIZ MATA, D. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1994): “Consideraciones sobre asentamientos rurales y cerámicas orientalizantes en la campiña gaditana”, en *SPAL*, 3, pp. 209-256.
- SERNA, M^a. R. (1994): “Estructuras de inhumación colectivas y poblamiento en el Valle del Guadalquivir: Posibilidades de determinación cronológica y cultural”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Prehistoria*, Córdoba, pp. 231-242.
- SIRET, L. (1893): *L'Espagne préhistorique*, Bruxelles: Polleunis et Ceuterick.
- TESTART, A. (1982): “The significance of food storage among hunter-gatherers: residence patterns, population densities and social inequalities”, en *Current Anthropology*, 23, pp. 523-537.
- THOMPSON, E.P. (1978): *Miseria de la teoría*, Editorial Crítica.
- VINCENT, J.M. (1991): “El neolítico. Transformaciones sociales y económicos”, en *Boletín de Antropología Americana*, n° 48, pp. 29-36.



LA ALABARDA DE SÍLEX DE TORREMELGAREJO

en el contexto de las sociedades de la Prehistoria Reciente de las sierras y campiñas de Cádiz

JOSÉ RAMOS MUÑOZ (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)

RESUMEN: El origen de este trabajo está en una conferencia impartida en el Museo de Jerez de la Frontera en febrero de 2017, donde se presentan los datos de la alabarda de sílex de Torremelgarejo. Junto a esto se analiza la estructura de las sociedades tribales neolíticas y clasistas iniciales de la Prehistoria Reciente en el Occidente de Andalucía. Se reflexiona también sobre los procesos de producción, distribución y consumo del sílex en estas sociedades.

PALABRAS CLAVE: Alabarda-hoja de puñal, sílex, sociedades tribales, Neolítico, sociedades clasistas iniciales, Calcolítico, producción, distribución, consumo.

SUMMARY: This work has its origin in a conference held at the Museum of Jerez de la Frontera in February 2017, where the information on the flint halberd of Torremelgarejo is presented. Additionally, this paper analyses the structure of the Neolithic and tribal class societies of the Recent Prehistory in the West of Andalusia. It also reflects on the processes of production, distribution and consumption of flint in these societies.

KEY WORDS: Halberd-dagger blade, flint, tribal societies, Neolithic, initial class societies, Chalcolithic, production, distribution, consumption.

1. INTRODUCCIÓN

El Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera y la Asociación de Amigos del Museo organizan un ciclo de conferencias mensual titulado “La pieza del mes”. Es de gran interés para la difusión de su Patrimonio. La directora del Museo, Da. Rosalía González Rodríguez me invitó a participar en dicho ciclo. El acto consiste en pronunciar la indicada conferencia y después de un coloquio subir a la sala donde se encuentra la “pieza” en cuestión y valorarla con el público presente, en el marco de un debate con las personas asistentes.

El 18 de febrero de 2017 pronuncié en dicho Museo la conferencia titulada “La alabarda de sílex de Torremelgarejo”. Este acto me sirvió para repasar viejas notas y textos y procurar actualizar un tema de investigación de gran interés histórico. Quiero participar con el mismo en el merecido homenaje que el Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía, y la Revista Takurunna, realizan al Profesor Juan Antonio Chavarría Vargas.

Se presenta así un comentario a la alabarda de sílex documentada en la excavación de urgencia realizada en Torremelgarejo, con dirección de Rosalía González en 1988 y a cuyo estudio me incorporé (González y Ramos, 1990). Recordamos que participaron en los trabajos de campo Rosalía González, María Isabel Molina, Esperanza Mata, Pilar Benítez del Castillo, Antonio Santiago y Juan José López.

Junto a la descripción de la pieza en cuestión se realiza una valoración de su contexto histórico en el marco de las sociedades tribales neolíticas y del proceso de transición a las sociedades clasistas iniciales de la Prehistoria Reciente en las sierras y campañas de Cádiz.

2. TORREMELGAREJO. SITUACIÓN, RECURSOS, ENTERRAMIENTOS

El yacimiento de Torremelgarejo se sitúa próximo al circuito de velocidad a unos 10 kms. al noroeste de Jerez de la Frontera. Manuel Esteve había documentado en Torremelgarejo cerámicas que entonces consideró pertenecientes a la Edad del Bronce (Esteve, 1962). Al Museo de Jerez fueron entregadas cerámicas campaniformes de este lugar en el año 1986.

El yacimiento lleva el nombre de la Torre de Melgarejo, que es una torre vigía de origen árabe.

El enterramiento está situado en la ladera norte del cerro donde se encuentra la “Torre de Melgarejo”, a 60 m. de altitud, en los Llanos de Caulina. Está en depósitos del Trías, con suelos arcillosos de mala calidad agrícola, pero útil para pastos. Indicar también que el yacimiento está ubicado junto a suelos de arenas y limos arenosos del Plioceno Inferior y Medio de mejor calidad. De un modo general la zona de los Llanos de Caulina tiene suelos aptos para el regadío y secano.

Torremelgarejo está localizado inmediato a una zona de recursos variados, destacando la proximidad a la Sierra de Gíbalbín, zona de gran potencial en el aprovechamiento de rocas subvolcánicas. Hay que indicar también su situación próxima a la Cañada Ancha o de Albadelejo, vía de comunicación entre las marismas del Guadalquivir y las sierras del interior.

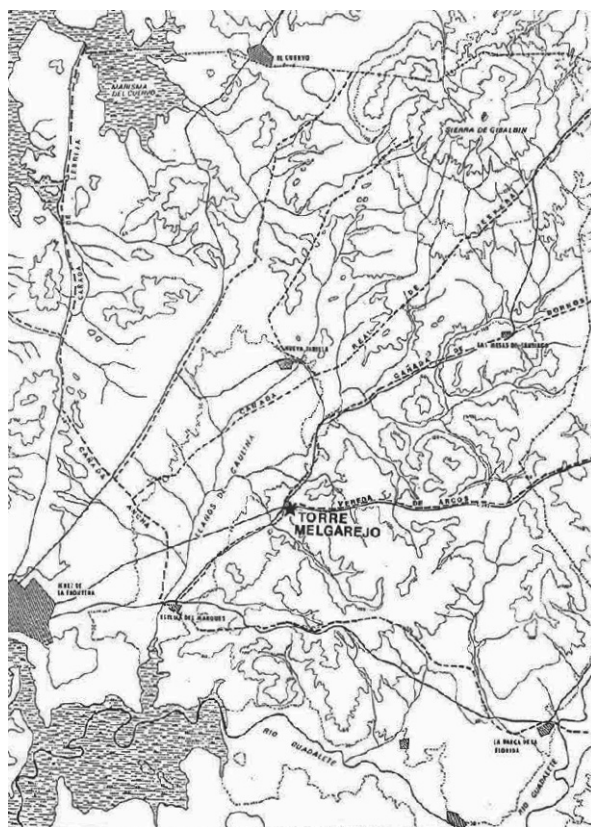


Figura 1. Situación geográfica de Torremelgarejo

Destacamos así las buenas condiciones de ubicación, con numerosos recursos. En este entorno de los rebordes de los Llanos de Caulina se sitúan asentamientos importantes como El Trobal (González, 1987) o Alcantara (Esteve, 1934).

El enterramiento conformaba una estructura abovedada. No se pudo definir la entrada. Corresponde a un sepulcro de inhumación colectiva, de forma acampanada de base plana y tendencia circular. Se trata de una cueva artificial. Se podría vincular con el tipo V-IA de Cabrero (1985) o a la forma I1 de Rivero (1988). Las dimensiones rondaban 2,60 de diámetro máximo por 1,50 de altura en la zona central. Se documentaron 11 individuos.

El conjunto óseo se concentraba en la parte central. Se puede observar una cierta individualización de los inhumados por la disposición del espacio funerario (Moreno, 2017). Hay que indicar que algunos objetos de prestigio aparecieron junto a uno de los individuos. Entre los productos del ajuar hay que señalar la presencia de una alabarda en sílex, cinco puntas foliáceas de aletas, 11 vasos cerámicos, un fragmento de punzón de cobre, 7 conchas perforadas -que formarían parte de un collar-. También se documentaron 4 platos completos de borde engrosado y 1 fragmento de borde; 5 vasos vinculados a un grupo denominado cuencos u ollas y dos vasos completos de tendencia esférica y cuerpo elipsoidal, respectivamente. Además se han controlado algunos fragmentos de industria lítica tallada, con ORT-Esquirlas, BN2G-Productos retocados: muesca, lámina con retoques de uso, así como las piezas foliáceas indicadas -F3- (Laplace, 1975) o F2A (Bagolini, 1970) y un disco pulimentado (Ver un análisis de la excavación, registro y valoración en: González y Ramos, 1990).

3. DESCRIPCIÓN, CONTEXTO Y ANALOGÍAS DE LA ALABARDA

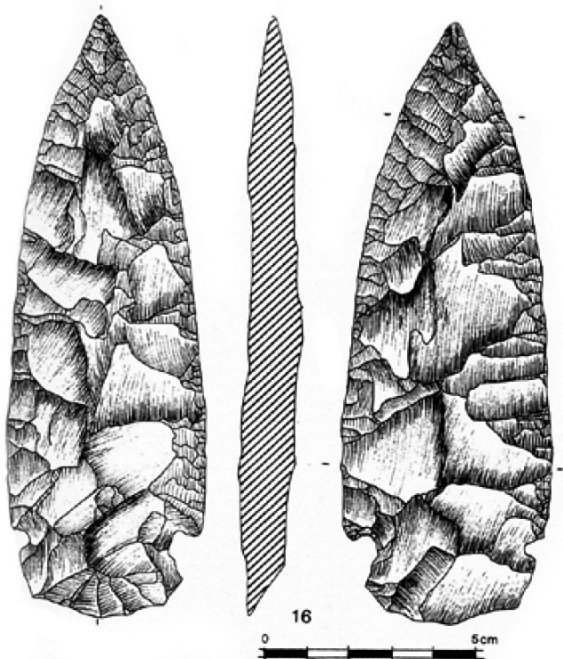
Ejemplar en sílex gris, poco rodado. Es de gran calidad, presentando un cuerpo con lados ligeramente convexos que se agudizan bastante, de una forma convergente a partir de un cuarto del extremo distal. La base es convexa, con dos muescas laterales que están bien conformadas por retoques en la zona proximal. El soporte ha sido una gran lámina, muy modificada por los retoques. La sección longitudinal es rectangular alargada, biapuntada. La pieza ha contado con una talla plano-convexa inicial de grandes lascados laterales, regularizada posteriormente por series de anchos y largos retoques planos, invasores y cubrientes, de una delineación lineal, bifaciales. Las muescas latero-proximales cuentan con grandes retoques de aspecto abrupto. Esta regularización de retoques planos ha debido realizarse con un percutor blando (madera o hueso). El retoque no es bifacial en la zona proximal, formando una especie de bisel, que condiciona el aspecto convergente proximal, prácticamente desde la zona de las muescas. Esto se debe relacionar con una adecuación para el enmangamamiento. Tipológicamente se puede clasificar como un foliáceo bifacial (Bagolini, 1970; Laplace, 1975).

Sus dimensiones son: Longitud: 14'5 cm. Anchura máxima: 5'0 cm. Espesor máximo: 1,4 cm.

Aunque no hemos podido hacer estudios petrológicos parece estar realizada en sílex de tipo Turón (Ramos *et al.*, 1986; Lozano *et al.*, 2010 a).

En el futuro serán necesarios estudios que analicen la litología y funcionalidad de este excepcional producto arqueológico.

En cuanto a la cronología se atribuye a contextos normativos del Calcolítico con cronologías del IIIº milenio a.n.e.



Torremelgarejo. Alabarda de sílex. (Dibujo de José Ramos, en González y Ramos, 1990)



Figura 3. Alabarda: Cara A



Figura 4. Alabarda: Cara B

Hay que indicar respecto a su procedencia que al haberse excavado el enterramiento por vía de urgencia, no se ha podido posteriormente definir la envergadura del sitio. Por los materiales que históricamente ha ido deparando, parecerían corresponder a un poblado adyacente a la necrópolis. De todos modos serán necesarios nuevos estudios en la zona para una mejor definición de la necrópolis y del posible poblado situados en la zona amesetada de la pedanía de Torremelgarejo.

La alabarda u hoja de puñal indicada presenta analogías con ejemplares documentados próximos como en Las Valderas -Arcos de la Frontera- (Corzo, 1983), Fentebravía (Registro Museo de Jerez 193), Los Algarbes -Tarifa- (Posac, 1975), en la zona de Valencina de la Concepción (Ruiz Mata, 1983). Indicar la sintonía morfológica con el impresionante puñal de cristal de roca con empuñadura de marfil procedente del nivel superior de la Tumba 10.049 del sector PP4-Montelirio de la Zona Arqueológica de Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán (Sevilla) (García Sanjuán *et al.*, 2016) o la alabarda de pizarra de Valencina de la Concepción (Ruiz Mata, 1983). Se documentan también en el tholos de El Moro (Garrido y Orta, 1967) y tholos de la Zarcita (Cerdán *et al.*, 1952, 1974). Son características del megalitismo portugués.

4. LAS SOCIEDADES TRIBALES Y LOS INICIOS DE LA JERARQUIZACIÓN SOCIAL

La alabarda de Torremelgarejo se documentó en la excavación de un enterramiento que social y culturalmente representa la consolidación de las sociedades tribales neolíticas.

Recordamos que el Neolítico vino definido tradicionalmente por la aparición de cerámicas y por el empleo de nuevas técnicas, como la elaboración de piedras pulimentadas.

Las sociedades tribales comunitarias neolíticas se caracterizaron por desarrollar prácticas agrícolas y ganaderas. Estas sociedades tenían un nuevo modo de producción y modos de vida campesinos, donde se producirá un cambio de la propiedad sobre el objeto de trabajo (Arteaga y Roos, 2009), básicamente la tierra, pero también sobre los recursos de caza, territorios de pesca o marisqueo, de recolección...

Hay que señalar que estas sociedades no abandonan la obtención de vegetales silvestres, ni los recursos de caza, pesca, marisqueo. Estos últimos recursos alcanzan una explotación significativa en algunas zonas próximas (Ramos y Cantillo, 2009; Ramos *et al.*, 2011; Cantillo, 2013).

Sobre la organización social indicar que la pertenencia a la comunidad se regula por relaciones de filiación y llevará a la formación de comunidades aldeanas. En el desarrollo del proceso histórico se llega a una transformación de las relaciones sociales de producción y de reproducción. Las nuevas relaciones sociales basadas en el reconocimiento filial entre parientes establecen el cambio fundamental de la banda por agregación a la comunidad por filiación, con el establecimiento de linajes (Vicent, 1991; Pérez, 2008).

Se generaliza el asentamiento estable de pequeñas aldeas, que llega a conformar un auténtico modelo de ocupación del territorio. Desde estas aldeas agropecuarias se realizarían desplazamientos estacionales a otros enclaves, para la obtención de productos de caza, pesca, marisqueo, recolección y obtención de diversas materias primas.

Se asistirá a un proceso de sedentarización y a una disminución de la movilidad (Testart, 1982; Vicent, 1991). Los asentamientos serán cada vez más estables y habrá una acumulación de recursos susceptibles de ser almacenados. Arqueológicamente esto se manifiesta en los poblados con silos, que son producto de una gran inversión de fuerza de trabajo. Además de recursos vegetales se comprueba en zonas próximas el almacenaje limitado o consumo inmediato de recursos marinos obtenidos por pesca y marisqueo (Ramos y Lazarich, eds, 2002; Arteaga, 2004; Ramos, 2004 a; Ramos y Cantillo, 2009). La explotación de estos recursos se realizaría desde campamentos temporales o lugares donde se desarrollaban actividades de producción y consumo.

Las nuevas relaciones de producción y de reproducción basadas en el linaje y la exogamia aportarían ventajas económicas como inversión en nuevas personas reproductoras, en fuerza de trabajo; así como en nuevas alianzas e intercambios.

La tierra y los recursos, junto con los miembros de la comunidad, forman parte de un patrimonio comunal (Vicent, 1991; Arteaga, 2002). La institucionalización de las nuevas relaciones sociales y del acceso a la propiedad conlleva nuevas formas de legitimación y pensamiento. Así el arte, el megalitismo, las decoraciones cerámicas, los objetos de adorno,... proyectan y consolidan esta nueva ideología (Ramos y Giles, ed., 1996; Arteaga, 2002, 2004; Molina *et al.*, 2002; Pérez, 2008; Ramos y Pérez, 2003; Bate, 2004; Cámara, 2004; Domínguez-Bella *et al.*, 2008).

Hay que entender así el Neolítico como un proceso histórico donde se realizaron ensayos sobre la siembra y la domesticación de animales, que crearían un suelo agrícola que formaría parte de la propiedad comunal, de uso para los miembros de la comunidad, y que había que proteger por la inversión de fuerza de trabajo realizada (Arteaga y Hoffman, 1999). La agricultura más que una innovación debió suponer un aumento en la seguridad del grupo (Vicent, 1991).

En las sociedades tribales cambian las relaciones de reciprocidad, y se alcanzan nuevas formas de distribución de productos con otros grupos sociales y aldeas vecinas.

5. NOTAS SOBRE EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EN SÍLEX EN EL PROCESO DE NEOLITIZACIÓN

El estudio del sílex, captación, distribución y su utilización-consumo por sociedades prehistóricas ha contado con mucha dedicación en la Historia de la investigación de la Arqueología prehistórica en el centro y occidente del sur peninsular en los últimos 30 años. Esta temática reúne variadas perspectivas (tecnología, geoarqueología, arqueometría, funcionalidad). Por razones de espacio disponible aquí sólo daremos una visión limitada y sucinta, de la propia historia de la investigación. Por ello aportaremos sólo algunas notas y referencias bibliográficas de las líneas y grupos de investigación que han abordado estos estudios.

En este marco heurístico hubo varias propuestas teóricas y metodológicas, que evidentemente deben ser analizadas en las circunstancias de la época donde se han producido. De un modo general podemos indicar que predominaron fundamentalmente ideas y características propias de modelos histórico-culturales. En los últimos años se están planteando otros modelos de trabajo desde diferentes alternativas teóricas.

El estudio del sílex ha estado dirigido inicialmente desde las Universidades de Sevilla y Granada, las que en los años 80 del siglo pasado tenían mayor tradición histórica.

Desde la Universidad de Sevilla ha sido fundamental el trabajo del profesor Enrique Vallespí que estudió de las terrazas del Guadalquivir, con integración de análisis geomorfológicos (Vallespí 1986, 1999, 2006), fomentando la dedicación al Paleolítico en el sur peninsular. Enrique Vallespí también promovió una interesante línea de análisis de la tecnología lítica de las sociedades de la Prehistoria Reciente (Vallespí y Cabrero, 1980-1981; Vallespí *et al.* 1988), que continuó José Ramos (1988, 1997) en trabajos en la Axarquía de Málaga en los años 80 del siglo pasado y en la zona de Ardales-Guadalteba en los años 80 y 90, en colaboración con Pedro Cantalejo, Mar Espejo (Ramos *et al.* 1986; Espejo y Cantalejo 1989-1990; y posteriormente con Salvador Domínguez-Bella, ya en la Universidad de Cádiz (Domínguez-Bella *et al.* 2001).

Desde la Universidad de Granada, estos estudios fueron promovidos por Antonio Arribas y Fernando Molina y continuados por Gabriel Martínez, Francisco Carrión, Antonio Ramos, Pedro Aguayo, José Afonso, Antonio Morgado, Margarita Sánchez, entre otros investigadores. Especialmente han tenido una dedicación a los estudios del Neolítico y de la Prehistoria Reciente (Aguayo *et al.*, 1990; Ramos Millán y Bustillo, eds., 1997; Martínez *et al.*, eds., 2006; Sánchez 2000; Morgado y Lozano, 2011, 2014; Morgado *et al.*, 2011).

Otros investigadores de Málaga han trabajado, como Cecilio Barroso (Barroso coord., 2003; Barroso y De Lumley dir., 2006), Julián Ramos Fernández (Ramos Fernández *et al.*, 2003, 2010), Miguel Cortés, (Cortés, ed. 2007) especialmente en estudios paleolíticos.

La Universidad de Málaga ha desarrollado sobre todo estudios vinculados a sociedades de la Prehistoria Reciente, con trabajos de Ignacio Marques, José Ferrer, Juan Fernández y José Enrique Márquez (Fernández y Márquez, 1985; Ferrer, 1986-1997, Marqués y Márquez, 1997; Márquez 1998).

En los años 90 desde la Universidad de Cádiz, se conforma un equipo interdisciplinar preocupado en una visión integral, desde perspectivas económicas y sociales, con el estudio geoarqueológico de identificación y captación de materias primas a cargo de Salvador Domínguez-Bella, estudio tecnológico de José Ramos y diversos arqueólogos que han desarrollado sus trabajos en los últimos años -Vicente Castañeda, Manuela Pérez, Eduardo Vijande, Antonio Barrena, Sergio Almisas- y estudio funcional, con la colaboración de Ignacio Clemente (Ramos *et al.*, 1992, 2008 a, 2008 b, 2008 c, 2009, 2010 a, 2010 b; Ramos, coord., 2008; Castañeda, coord., 2008; Castañeda *et al.*, 2005 a y 2005 b; Clemente y García, 2008; Domínguez-Bella *et al.*, en prensa). Esta investigación se ha desarrollado en los diferentes proyectos y actuaciones ya mencionados anteriormente, en

torno a la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar, tanto en el sur peninsular como en el norte de África.

También en Cádiz, en torno a Francisco Giles, Antonio Santiago, Esperanza Mata y José María Gutiérrez, ha habido numerosos estudios, de la zona del río Guadalete y Gibraltar (Giles *et al.*, 1997, 2010).

En Huelva, los estudios se han desarrollado también de forma interdisciplinar y con una visión geoarqueológica, coordinados desde la Universidad de Huelva por Francisco Nocete, sobre sociedades de la Prehistoria Reciente (Nocete coord., 2004) y colaboraciones con Reinaldo Sáez y José M. Nieto.

En concreto para el estudio de las sociedades tribales y clasistas iniciales de la Prehistoria Reciente hay que señalar que se ha producido un avance en su conocimiento en Andalucía Occidental en los últimos años. De un modo general se puede indicar que es la estructura económica y social la que explica los procesos de producción lítica.

Como consecuencia de la base geológica del medio natural, las zonas de producción más significativas del sílex se documentan en Andalucía Occidental, en los entornos del Subbético -sierras de Málaga- (Vallespi y Cabrero, 1980-1981; Ramos, 1988; Aguayo *et al.*, 1990; Domínguez-Bella *et al.* 2001; Lozano *et al.*, 2010 a, 2010 b; Morgado y Lozano, 2011, 2014), Cádiz (Ramos *et al.* 1992), y Granada (Martínez *et al.* eds. 2006; Morgado *et al.*, 2011).

Hemos podido comprobar que la redes de producción, distribución y consumo del sílex están consolidadas desde sociedades del VI milenio a.n.e., alcanzando manifestaciones muy claras en el V-IV milenios a.n.e., en el ámbito del megalitismo, como lo evidencia el dolmen de Alberite (Ramos y Giles, eds., 1996). Esto se explica por la propia organización social del mundo tribal neolítico (Pérez, 1997, 2003; Domínguez-Bella y Morata, 1995; Ramos, coord., 2008; Lazarich, 2003, 2007; Vijande, 2009, 2010).

Se han documentado así zonas de producción en el Subbético de Granada, Axarquía de Málaga, Ardales-Turón, Serranía de Ronda, Sierras de Cádiz, que son explotadas por las sociedades tribales que distribuyen los productos líticos elaborados a sus entornos geográficos próximos y a redes de mayor distancia.

Hemos estudiado así territorios definidos en el Occidente de Andalucía, como la banda atlántica de Cádiz (Ramos, coord., 2008) o las campiñas y marismas de Jerez (Ramos *et al.* 1989). En ambos casos, los productos líticos de sílex de buena calidad son autóctonos y están relacionados con los lugares de producción del Subbético (Martínez *et al.*, 2009; Ramos *et al.*, 2009; Domínguez-Bella *et al.*, en prensa), entre las sierras de Cádiz, Málaga y Granada.

Estas actividades socioeconómicas se registran desde las sociedades tribales neolíticas, y se ha podido documentar la existencia de procesos de distribución de

productos líticos, como grandes láminas de sílex, desde las zonas de producción en el Subbético, hacia poblados y necrópolis en Andalucía Occidental (Ramos *et al.*, 2009).

Todavía queda mucho trabajo por hacer, pero evidencias como la tesis doctoral de Serafín Becerra, en un entorno de producción, como la zona de Gualdateba en Málaga muestra la amplitud cronológica del fenómeno, vinculado a sociedades tribales y clasistas iniciales (Becerra, 2017).

Los lugares de producción se han documentado hasta el presente, sobre todo en las sierras del Subbético de Cádiz-Ronda (Vallespí y Cabrero, 1980-1981; Aguayo *et al.*, 1990; Martínez *et al.*, 1991), de Málaga, en las zonas de Ardales-El Burgo (Ramos *et al.*, 1986; Domínguez-Bella *et al.*, 2001; Lozano *et al.*, 2010 a, 2010 b) y Axarquía (Ramos, 1988, 1997) o Granada, en la zona de Loja (Martínez *et al.*, 1991, 2006). La ausencia de estas materias primas en las zonas de Andalucía occidental (estudiadas en campiña y litoral de Cádiz), resulta clara. De todos modos hay todavía mucho que analizar en el piedemonte de las sierras de Cádiz, para valorar lugares como Fuensanta (Ramos *et al.*, 1990-1991). En los entornos de la zona de producción lítica se registran áreas de producción y de extracción del sílex (Ramos, 1997; Martínez *et al.*, 2009).

6. CONSOLIDACIÓN DE LAS SOCIEDADES TRIBALES NEOLÍTICAS DEL IV MILENIO A.N.E.

Las aldeas neolíticas que se habían documentado en la zona de la campiña de Jerez (Ramos, 2013) al menos desde el VIº milenio a.n.e. continuaron su desarrollo y presencia durante el Vº milenio y van constituyendo lugares de mayores dimensiones en el IVº milenio a.n.e. Llegan a alcanzar espacios significativos de varios miles de metros cuadrados de extensión.

En estos yacimientos se comprueba la existencia de estructuras de tipo silos, fosos, y cabañas. Destacamos en la zona de Jerez el poblado de El Trobal (González, 1987; González y Ruiz Mata, 1999: 46-50). Es un ejemplo claro del potencial de análisis que tienen este tipo de poblados. Cuentan con definida estratigrafía, amplitud cronológica, pues muchos son reutilizados en momentos posteriores. En algunos casos en los silos hay documentados restos antropológicos (Moreno, 2017). Tienen evidencias arqueobotánicas, fauna marina, fauna terrestre, tecnología lítica (Ramos *et al.*, 1991-1992), cerámica, productos exóticos... Es un yacimiento importante para abordar la problemática histórica de la consolidación de las sociedades tribales en el territorio. Actualmente hay un proyecto de tesis doctoral en la Universidad de Cádiz, a cargo de Raquel Martínez,

en codirección de José Ramos y Eduardo Vijande, que está revisando la tecnología lítica tallada de este asentamiento.

Otro yacimiento próximo es el de La Esparragosa (Pérez *et al.*, 2005; Vijande, 2006; Ramos *et al.*, 2008 b; Clemente *et al.*, 2010; Cantillo, 2015) -Chiclana de la Frontera-, en una zona próxima a Medina-Sidonia.

El estudio de La Esparragosa ha posibilitado conocer ejemplos de aldeas estables, con campos de silos, con evidencias de almacenaje. Muestra indicios claros de la acumulación de excedentes y de la consolidación de actividades agropecuarias, pero también el mantenimiento del marisqueo, dada su cercanía a la Bahía de Cádiz.

Este tipo de asentamientos permite reflexionar sobre el alcance que tiene en estas sociedades neolíticas la propiedad de los medios de producción, con la consolidación de las prácticas agropecuarias. Esto constituye un factor que generará, a partir de estos momentos, la transformación del medio, la acumulación de excedentes y el afianzamiento y consolidación de modos de vida campesinos, basados en nuevas relaciones sociales de producción y de reproducción social.

Estas aldeas de grandes dimensiones con campos de silos, ofrecen en la zona de la Bahía de Cádiz, El Puerto de Santa María, Medina-Sidonia, Arcos de la Frontera y Jerez un registro arqueológico importante para seguir conociendo mejor el proceso de consolidación del modo de vida campesino durante la neolitización-tribalización. Destacamos además de los indicados, asentamientos, otros como Cantarranas, La Viña (Ruiz y Ruiz Mata, 1999; McClellan *et al.*, 2003), Campo de Hockey (Vijande *et al.*, 2015), que indican el afianzamiento del poblamiento estable neolítico, y de lugares semisedentarios, al principio en el IV^o milenio que van marcando el paso a las aldeas neolíticas, con indicios de almacenamiento y de control de excedentes agropecuarios con la consolidación de las sociedades tribales (Ramos *et al.*, 2010 a, 2010 b).

Recientes excavaciones en el casco urbano de Jerez apuntan a la presencia de un asentamiento similar, Valdespino (Pérez y Cantillo, 2008; Pérez *et al.*, 2010), con indicios de registros de la ocupación en el V^o milenio a.n.e. y continuidad en el IV^o milenio a.n.e., donde la explotación de recursos marinos fue importante, pero donde se consolidan las prácticas agropecuarias. También se puede indicar en la zona de Arcos el emplazamiento de El Jadramil (Lazarich, 2003), y en la de Bornos-Espera, el yacimiento del cortijo de Carija (Perdigones *et al.*, 1989), o Torrevieja y Cerro de la Gloria, en Villamartín (Gutiérrez *et al.*, 2000).

En paralelo a los lugares de hábitat también ha habido trabajos relacionados con los lugares de producción de instrumentos líticos tallados, en varias zonas de la Sierra y Presierra de Cádiz (Ramos *et al.*, 1989). Destacamos el lugar de producción de Fuensanta (Ramos *et al.*, 1990-1991).

Se comprobó también en la zona de las Peñas del Cuervo (Ramos *et al.*, 1992) la existencia de vetas de sílex dentro de las margas. Dicho material ya tallado se utilizó para una distribución por numerosas localizaciones vinculadas a ocupaciones de la Prehistoria Reciente en las marismas y campiñas inmediatas. Han sido también utilizadas como áreas de explotación de materias primas las graveras de la cobertera holocena del río Guadalete (Ramos *et al.*, 1990). A raíz del estudio de estas manifestaciones arqueológicas se pudo comprobar la existencia de procesos de producción, de distribución y consumo de productos líticos para las actividades cotidianas, desde la explotación de los lugares de producción locales, y la entrada de material alóctono (Ramos *et al.*, 2009).

7. LAS SOCIEDADES CLASISTAS INICIALES A PARTIR DEL TERCER MILENIO A.N.E.

Para el conocimiento de las sociedades clasistas iniciales del III^o y II^o milenios a.n.e. las bases documentales eran dispersas, pero ya importantes en los estudios de Manuel Esteve (1979). El registro de yacimientos aumentó en los años 80 y 90 del siglo pasado. De todos modos el análisis de esta problemática ha sido muy tradicional, dentro de los parámetros conocidos de vinculación tipológica de los materiales cerámicos y de algunos productos metálicos, llegando a considerar como una reducción de la población y hasta el abandono de poblados de la Edad del Cobre, sugiriendo un vacío de la ocupación humana de la zona en el II^o milenio a.n.e. (Ver esta problemática en: González y Ruiz Mata, 1999: 51-68).

De una forma general el estudio de los estados prístinos refleja el abandono de la igualdad comunitaria primitiva (a pesar de sus contradicciones) hacia sociedades clasistas donde se realiza un ejercicio de poder despótico por parte de grupos privilegiados sobre una mayoría explotada. El modo de producción viene organizado por la relación entre las clases respecto a la propiedad de los medios de producción. El acceso a la propiedad regula así el marco de las relaciones clasistas y el sistema de relaciones de producción. En esta formación social se intensifican los procesos de distribución de productos, que se vinculan a la organización del trabajo (Arteaga, 2001). Existe un cuerpo ideológico-religioso-institucional que legaliza la estructura de la propiedad, el marco de las relaciones sociales y la propia explotación. (Esto se consolida desde las contradicciones parentales de las sociedades tribales y se observa en los registros de los enterramientos).

La clase dominante asume actitudes de trabajo intelectual, que integran actividades relacionadas con prácticas guerreras, por eso el registro arqueológico documenta metales y armas, cada vez más significativas. Va surgiendo una masa de campesinos, de base parental inicial, pero cada vez más explotada. La clase propietaria se adueña de la fuerza de trabajo y de los excedentes. Aparecen los tributos. Arqueológicamente estos cambios se manifiestan en el territorio, como espacio socializado. Para ello el estudio de las llamadas unidades de residencia campesinas –aldeas estables– será decisivo (Nocete, 1994, 2001; Arteaga, 1992; Ramos, 2004 b). La organización espacial de las aldeas reflejará la estructuración social.

Habrán aldeas de productores y otros poblados donde sectores sociales se apropiarán de la fuerza de trabajo, de los tributos y de los excedentes. El territorio de la campiña y marisma de Jerez y entornos inmediatos en los milenios III^o y II^o a.n.e. se vincula como territorio de explotación y producción agrícola, conformando un proceso de jerarquización de espacios sociales dentro de una sociedad clasista inicial.

Se ha planteado para el Valle bajo del Guadalquivir y sus campiñas inmediatas el surgimiento de un estado prístino (Arteaga *et al.*, 1995; Arteaga y Hoffmann, 1999), con un proceso importante de concentración y ordenación poblacional que genera que amplios territorios se ordenen y nuclearicen políticamente a partir del núcleo asentado en torno a Valencia de la Concepción y Gandul, en la provincia de Sevilla, que se inicia en la época del Cobre (Arteaga y Cruz-Auñón, 1999; Arteaga, 2002; García Sanjuán *et al.*, eds., 2013; Fernández *et al.*, eds., 2016).

En estas etapas dominará la tecnología lítica tallada vinculada a prácticas agrícolas (hojas con lustre, elementos de hoz...) y tecnología de instrumentos pulimentados (hachas, azuelas, molinos, moletas...), asociados a actividades productivas agrícolas y de transformación de productos alimenticios.

El análisis de productos exóticos y alóctonos en la zona -variscita, sillimanita, ocre, ámbar, marfil, sílex...- (Ramos *et al.*, 2009; Domínguez-Bella *et al.*, 2002 a, 2002 b; García Sanjuán *et al.*, eds., 2013; García Sanjuán *et al.*, 2016) indica procesos de obtención desde fuentes de suministro lejano y refleja la capacidad de sectores de esta sociedad de obtener objetos de prestigio desde áreas lejanas.

El desarrollo de la agricultura genera procesos de deforestación y las primeras transformaciones del medio: depósitos coluvio-aluviales y dunas (Arteaga *et al.*, 1995), como consecuencia de las actividades socioeconómicas.

8. NOTAS SOBRE EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS DE SÍLEX EN LAS SOCIEDADES CLASISTAS INICIALES

En las sociedades clasistas iniciales se consolida la estructura política de estado y se documentan procesos de redistribución desde centros nucleares (Arteaga, 1992, 2002, 2004; Nocete, 2001). La estructura social y política ha permitido integrar el sílex en los procesos de distribución de materias primas, que ahora son redistribuidos hacia las áreas de la periferia desde centros nucleares del territorio. Se está valorando la gran zona nuclear en el entorno de Valencina de la Concepción (Arteaga, 2002, García Sanjuán *et al.*, eds., 2013; García Sanjuán *et al.*, 2016). Estos centros redistribuyen los productos hacia los centros nucleares de su territorio, tanto en la zona de Hueva (Nocete, 2004), como en la de Cádiz (Ramos, coord., 2008).

Desde estos centros de producción, se han debido generar procesos de distribución de productos por los territorios dependientes controlados por las élites territoriales de la zona nuclear de la Baja Andalucía.

Las materias primas documentadas en estos asentamientos y necrópolis de la periferia, son sílex y radiolaritas de procedencia jurásica y cretácica, del Subbético. Se van documentando otras litologías que indican el proceso lejano de captación y distribución de las materias primas (Ramos *et al.*, 2009; García Sanjuán *et al.*, 2016; Domínguez-Bella *et al.*, en prensa).

La tecnología de elaboración de estos productos es muy estandarizada y de buena calidad. Proceden de BN1G-para hojas, de los que se extraen BP-láminas de talla a presión.

Se ha realizado un estudio de funcionalidad, como en el asentamiento de La Esparragosa y se ha comprobado la dedicación de algunas láminas al tratamiento del pescado (Clemente y García, 2008).

9. ENTERRAMIENTOS, RITUALES E INFERENCIAS SOCIOECONÓMICAS

Torremelgarejo es un ejemplo muy claro, como necrópolis prehistórica, que permite reflexionar sobre la relación del “mundo de la muerte” con el “mundo de los vivos” en estas sociedades.

De un modo general se puede indicar que en estas sociedades se han consolidado las relaciones parentales y cuentan con un proceso de jerarquización social. En ellas existe “un paralelismo entre el estatus de un individuo vivo y el tratamiento que

recibe al morir por parte de la unidad social que reconoce responsabilidades para con éste” (Castro *et al.*, 1995: 129).

Lo funerario se entiende en el análisis de sociedades prehistóricas como inversión de trabajo social (Lull y Picazo, 1989; Arteaga, 1992, 2001, 2002). De este modo los elementos considerados “ajuares” son indicadores claros de prestigio social.

También hay que valorar el papel de las estructuras funerarias, como producto de una fuerza de trabajo social, dado el gran esfuerzo que requiere fabricar dichas construcciones subterráneas. En este tipo de enterramientos se debe analizar también la presencia de herramientas para la conformación y fabricación de estas tumbas, como picos, mazos, martillos -ejemplos muy claros se han documentado en la necrópolis de Las Aguilillas -Campillos, Ardales, Málaga- (Ramos *et al.*, 1997).

Se puede considerar que estas tumbas en cuevas artificiales conforman un fenómeno asociado al enterramiento de linajes -grupos familiares- en el marco de una sociedad clasista inicial, pero que tiene todavía una fuerte raigambre tribal comunitaria (Arteaga, 1992, 2002).

El ajuar documentado en Torremelgarejo es modesto si se compara con los localizados en centros nucleares, como Valencina de la Concepción, con el espectacular hallazgo de Montelirio (García Sanjuán *et al.*, 2016), pero resulta lógica esta diferencia, al ser la zona de Jerez una periferia respecto al centro nuclear documentado en torno a Valencina.

Este tipo de enterramientos no sólo marcan una clara diferenciación social, sino incluso evidencias claras de “conflicto”. Una alabarda es un arma equiparable a cuchillos o puñales metálicos. La consolidación del armamento es un claro indicador de diferenciación social. Se produce en una estructura social todavía parental, pero donde se han legitimado formas políticas de clase (Arteaga, 1992).

El peso cada vez mayor en estos momentos en algunas zonas de enterramientos de inhumación individual o doble, sincrónicos en muchos casos a estas necrópolis de cuevas artificiales marca una ruptura de la base social tribal.

Estos enterramientos indican que las élites locales de territorios de la periferia pueden adquirir productos de lujo y prestigio. Para ello estas élites han debido tener excedentes y se han apropiado de unos recursos, en un proceso social y económico basado en la centralización y posterior redistribución (Arteaga, 1992; Nocete, 2001).

De nuevo la relación del mundo de los muertos tiene que ver con el de los vivos, pues la posesión de algunos objetos, y el acceso a elementos de prestigio de los ajuares (como la alabarda) no está permitido a todos los miembros de la comunidad. Sólo los pertenecientes a la “élite” pueden disponer de estos productos que marcan concentración de riqueza y diferenciación social.

La base económica de estas sociedades es agropecuaria, está situada en una periferia respecto al centro nuclear enclavado entre Valencina-Carmona (Arteaga, 2002). La sociedad tiene ya una clara tendencia militarista, basada en la coerción y en la división social. Esto ocurre claramente entre los vivos. La forma de enterrar y los rituales legitiman la diferenciación social también entre los muertos.

En general no se documentan necrópolis de los sectores sociales productivos no pertenecientes a dicha élite.

De este modo enclaves como Torremelgarejo permiten aproximarnos a un significativo conjunto monumental del tránsito del IIIº al IIº milenios a.n.e. que ofrece destacada información sobre las sociedades situadas en las ricas campiñas de Jerez de la Frontera, próximas a la cuenca del río Guadalete y a las marismas del Guadalquivir.

10. AGRADECIMIENTOS

A Rosalía González Rodríguez y a Francisco Barrionuevo por la invitación a participar en el ciclo “La pieza del mes” del Museo de Jerez de la Frontera y por las imágenes de las Figuras 3 y 4.

A Salvador Domínguez-Bella por su gran ayuda en los estudios de arqueometría y caracterización de materiales líticos.

A Virgilio Martínez Enamorado y a Francisco Siles, por invitarme a participar en este merecido homenaje a Juan Antonio Chavarría.

A Purificación García Díaz por estar siempre conmigo en la dura tarea de investigación y por la traducción al inglés del resumen y palabras clave.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, P., MARTÍNEZ, G., MORENO, F. (1990), “Articulación de los sistemas de hábitat neolítico y eneolítico en función de la explotación de recursos naturales en la Depresión de Ronda”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 14-15, pp. 67-84.
- ARTEAGA, O. (1992), “Tribalización, jerarquización y estado en el territorio de El Argar”, *Spal* 1, pp. 179-208.
- ARTEAGA, O. (2001), “El proceso histórico en el territorio de Fuente Álamo. La ruptura del paradigma del Sudeste desde la perspectiva atlántica-mediterránea del Extremo Occidente”, en H. Schubart, V. Pingel y O. Arteaga, eds.: *Fuente*

- Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 117-143
- ARTEAGA, O. (2002), "Las teorías explicativas de los 'cambios culturales' durante la Prehistoria en Andalucía: Nuevas alternativas de investigación", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, pp. 247-311.
- ARTEAGA, O. (2004), "La formación social tribal en el Valle del Guadalquivir", en *Sociedades recolectoras y primeros productores*, Sevilla, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, pp. 141-157.
- ARTEAGA, O. y CRUZ-AUÑÓN, R. (1999), "Acerca de un campo de silos y un foso de cierre prehistóricos ubicados en 'La Estacada Larga' (Valenciana de la Concepción, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995-III. Actividades de Urgencia*, pp. 600-607.
- ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G. (1999), "Dialéctica del proceso natural y socio-histórico en las costas mediterráneas de Andalucía", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* II, pp. 13-121.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (2009), "Comentarios acerca del Neolítico Antiguo en Andalucía", en R. Cruz-Auñón y E. Ferrer, coords., *Estudios de Prehistoria y Arqueología en Homenaje a Pilar Acosta Martínez*, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Sevilla, pp. 37-73.
- ARTEAGA, O., SCHULZ, H. y ROOS, A.M. (1995), "El problema del 'Lacus Ligustinus'. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir", en *Tartessos 25 años después 1968-1993*, Jerez de la Frontera, pp. 99-135.
- BAGOLINI, B. (1970), "Ricerche tipologiche sul gruppo dei foliati nelle industrie di età olocenica della valle Padana", *Annali dell'Università di Ferrara. Sezione XV: Paleontologia Umana e Paleontologia*. Vol I, 11, pp. 221-254.
- BARROSO, C., coord. (2003), *El Pleistoceno Superior de la Cueva del Boquete de Zafarraya*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- BARROSO, C. y De LUMLEY, H., dir. (2006), *La Grotte du Boquete de Zafarraya*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- BATE, L.F. (2004), "Sociedades cazadoras recolectoras y primeros asentamientos agrarios", en *Sociedades recolectoras y primeros productores*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 71-89.
- BECERRA, S. (2017), *Captación y aprovechamiento de recursos líticos entre el Vº y el IIº milenio a.n.e. en la confluencia de los valles del Guadalteba y Turón*, tesis doctoral, departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Universidad de Cádiz.
- CABRERO, R. (1985), "Tipología de sepulcros calcolíticos en Andalucía Occidental". *Huelva Arqueológica* VII, pp. 207-263.

- CÁMARA, J.A. (2004), "Ideología y ritual funerario en el Neolítico Final y Calcolítico del Sudeste de la Península Ibérica", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* V, pp. 125-166.
- CANTILLO, J.J. (2013): "Los recursos marinos en la Prehistoria Reciente del entorno de Jerez de la Frontera. Análisis de su explotación y consumo", en A. Santiago, coord., *Siguiendo el hilo de la historia. Nuevas líneas de investigación archivística y arqueológica*, Jerez de la Frontera, La Presea de papel ediciones, pp. 69-96.
- CANTILLO, J.J. (2015), *Las primeras sociedades mariscadoras del Estrecho de Gibraltar: El Abrigo y Cueva de Benzú (Ceuta)*, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes.
- CASTAÑEDA, V., Coord. (2008), *Las primeras ocupaciones humanas de Los Barrios (Cádiz). El ejemplo proporcionado por el Río Palmones*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Los Barrios.
- CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., TORRES, F., MARISCAL, D., DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y CASTAÑEDA, A. (2005 a), Las sociedades portadoras del tecnocomplejo Achelense en el Extremo Sur de la Península Ibérica. El ejemplo proporcionado por el río Palmones (Cádiz), en *Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular. O Paleolítico*, Faro, Universidad del Algarve, pp. 277-286.
- CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., MARISCAL, D., TORRES, F., DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y CASTAÑEDA, A. (2005 b), El sitio arqueológico de Lazareto 1 (Los Barrios, Cádiz). Un ejemplo de los modos de trabajo de una sociedad portadora del tecnocomplejo achelense, *Caetarea*, 4, pp. 19-37.
- CASTRO, P., LULL, V., MICÓ, R. y RIHUETE, C. (1995), "La Prehistoria Reciente en el Sudeste de la Península Ibérica. Dimensión socio-económica de las prácticas funerarias", en R. Fábregas *et al.*, eds., *Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*, Excmo. Concello de Xinzo de Limia, pp. 127-167.
- CERDÁN, C., LEISNER, G. y LEISNER, V. (1952), *Los sepulcros megalíticos de Huelva. Excavaciones arqueológicas del Plan Nacional 1946*, Madrid, Informes y Memorias 26.
- CERDÁN, C., LEISNER, G. y LEISNER, V. (1974), "Sepulcros megalíticos de Huelva", Madrid, *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, pp. 41-108.
- CLEMENTE, I. y GARCÍA, V. (2008), "Yacimientos arqueológicos de la costa atlántica de la Bahía de Cádiz. Aplicación del análisis funcional a los instrumentos de trabajo líticos del Embarcadero del río Palmones, La Mesa y La Esparragosa", en J. Ramos, coord., *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de*

- la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz*, Sevilla, Junta de Andalucía, Arqueología Monografías, pp. 331-350.
- CLEMENTE, I., GARCÍA, V., RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., PÉREZ, M., VIJANDE, E., CANTILLO, J.J., SORIGUER, M., ZABALA, C. y HERNANDO, J. (2010), "The Lithic Tools of the La Esparragosa Site (Chiclana de la Frontera, Cádiz, Spain, fourth Millennium BC): A Methodological contribution to the Study of Lithic Tools for the Consumption of Fisch", en T. Bekker-Nielsen y D. Bernal, eds., *Ancient Nets and Fishing Gea*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Aarhus University Press, pp. 275-285.
- CORTÉS, M., ed. (2007), *Cueva del Bajondillo (Torremolinos). Secuencia cronocultural y paleoambiental del Cuaternario reciente en la Bahía de Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- CORZO, R. (1983), "Necrópolis de la Edad del Bronce en Las Valderas (Arcos)". *Catálogo de Bellas Artes* 83, Cádiz, Ministerio de Cultura.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y MORATA, D. (1995), "Aplicación de las técnicas mineralógicas y petrológicas a la arqueometría. Estudio de materiales del dolmen de Alberite (Villamartín, Cádiz)", *Zephyrus* XLVIII, pp. 129-142.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MORATA, D., DE LA ROSA, J. y RAMOS, J. (2002 a), "Neolithic trade routes in SW Iberian Peninsula? Variscite green beads from some Neolithic sites in the Cadiz province (SW Spain): Raw materials and provenance areas", México, *Archaeometry* 2000.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S., PÉREZ, M., RAMOS, J., MORATA, D. y CASTAÑEDA, V. (2002 b), "Raw materials, source areas and technological relationships between minerals, rocks and prehistoric non-flint stone tools from the Atlantic zone, Cadiz province, SSW Spain", en E. Jerem y K.T. Biró, eds., *Archaeometry* 98, Archaeopress, Oxford, BAR International Series 1043 II, pp. 723-728.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S., RAMOS, J., CANTALEJO, P., ESPEJO, M. M., CASTAÑEDA, V. y DURANTE, A. (2001), "Lithic resources in the prehistoric societies of the III-II millenniums B.C. in the Río Turón Valley (Ardales, Málaga, Spain)", *Slovak Geological Magazine* 7, 4, pp. 319-328.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S., RAMOS, J. y PÉREZ, M. (2008), "Productos arqueológicos exóticos en los contextos de los yacimientos prehistóricos de la Banda Atlántica de Cádiz. Inferencias de su documentación", en J. Ramos, coord., *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz*, Sevilla, *Arqueología Monografías*, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, pp. 213-230.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S., RAMOS, J. y VIJANDE, E., en prensa, "Materias primas silíceas en la Prehistoria del occidente de Andalucía", en A. Tarriño, X.

- Mangado y A. Morgado, comité científico: *Trazadores litológicos de larga distancia durante la prehistoria de la Península Ibérica*, 27 y 28 de junio de 2011, Burgos.
- ESPEJO, M. y CANTALEJO, P. (1989-90), La Galeota, un taller de sílex calcolítico (Ardales, Málaga), *Mainake* XI-XII, pp. 21-40.
- ESTEVE, M. (1934), “Antigüedades jerezanas. 2. La sepultura neolítica de Alcántara”, *Archivo Español de Arte y Arqueología* X, pp. 260-264.
- ESTEVE, M. (1962), “Objetos pertenecientes a una sepultura de la Edad del Bronce del Cortijo de ‘Las Alcobainas’ (Jerez de la Frontera, Cádiz)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* V, pp. 263-264.
- ESTEVE, M. (1979), *Miscelánea arqueológica Jerezana*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- FERNÁNDEZ, J. y MÁRQUEZ, J.D. (1985), “El taller de Ardite, Coín (Málaga)”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 10, pp. 103-130.
- FERNÁNDEZ, A., GARCÍA SANJUAN, L. y M. DÍAZ-ZORITA, eds. (2016), *Montelirio. Un gran monumeto megalítico de la Edad del cobre*, Sevilla, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía.
- FERRER, J.E. (1986-1987), “Avance al estudio de la industria en sílex de la Cueva de las Palomas (Teba, Málaga)”, *Mainake*, 8-9, pp. 5-40.
- GARCÍA SANJUÁN, L., VARGAS JIMÉNEZ, J.M., HURTADO, PÉREZ, V., RUIZ MORENO, T., CRUZ-AUÑÓN, R., eds. (2013), *El asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla): Investigación y tutela en el 150 aniversario del descubrimiento de La Pastora*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla.
- GARCÍA SANJUÁN, L., LOZANO, J.A., SÁNCHEZ, O., GIBAJA, J. y ARANDA, V. (2016), “Capítulo 9. La industria lítica del tholos de Montelirio”, en A. Fernández, L. García y M. Díaz-Zorita, eds., *Montelirio. Un gran monumeto megalítico de la Edad del cobre*, Sevilla, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, pp. 203-244.
- GARRIDO, J. P. y ORTA, E. (1967), *Excavaciones en Niebla (Huelva). El tholos de El Moro*, Madrid, Excavaciones Arqueológicas en España, 257.
- GILES, F., GILES GUZMÁN, F., GUTIÉRREZ, J.M., SANTIAGO, A., FINLAYSON, J.C., RODRÍGUEZ VIDAL, J., FINLAYSON, G. y FA, D. (2010), “Gestión y explotación de materias primas en el Paleolítico de Gorham’s Cave”, en S. Domínguez-Bella, J. Ramos, J.M. Gutiérrez, y M. Pérez, eds., *Minerales y rocas en las sociedades de la Prehistoria*. Cádiz, Grupo HUM-440, Universidad de Cádiz, pp. 139-157.

- GILES, F., SANTIAGO, A., GUTIÉRREZ, J. M. y MATA, E. (1997), “Las comunidades del Paleolítico Superior en el extremo sur de Andalucía Occidental. Estado de la cuestión”, en R. Balbín, R. y P. Bueno, eds., *II Congreso de Arqueología Peninsular. Paleolítico y Epipaleolítico. Tomo I*, Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 383-403.
- GONZÁLEZ, R. (1987), “El yacimiento de ‘El Trobal’ (Jerez de la Frontera, Cádiz). Nuevas aportaciones a la cultura de los silos de la baja Andalucía”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986-III. Actividades de Urgencia*, pp. 82-88.
- GONZÁLEZ, R. y RAMOS, J. (1990), “Torre Melgarejo, un sepulcro de inhumación colectiva en los llanos de Caulina (Jerez, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988-III. Actividades de Urgencia*, pp. 82-88.
- GONZÁLEZ, R. y RUIZ MATA, D. (1999), “Prehistoria e Historia Antigua de Jerez”. En D. Caro, coord.: *Historia de Jerez de la Frontera. Tomo I. De los orígenes a época medieval*, Cádiz, Diputación de Cádiz, Servicio de Publicaciones, pp. 15-188.
- GUTIÉRREZ, J.M., REINOSO, M.C., AGUILERA, L. y SANTIAGO, A. (2000), “Un balance del Neolítico de las Subbéticas Occidentales al final del Milenio”, en *Actas del I Congreso Andaluz de Espeleología*, Sevilla, pp. 151-175.
- LAPLACE, G. (1975), “La typologie analytique et structurales; Base rationnelle d’étude des industries lithiques et osseuses”, *Banque de Données Archéologiques*, París, C.N.R.S., pp. 91-143.
- LAZARICH, M. (2003), *El Jadramil (Arcos de la Frontera). Estudio arqueológico de un asentamiento agrícola en la campiña gaditana*, Cádiz, Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
- LAZARICH, M. (2007), *La necrópolis de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz). Un acercamiento al conocimiento de las prácticas funerarias prehistóricas*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- LOZANO, J.A., MORGADO, A., PUGA, E. y MARTÍN-ALGARRA, A. (2010 a), “Explotaciones del sílex tipo «Turón» (Málaga, España): localización y caracterización petrológica y geoquímica”, *Geogaceta*, 48, pp. 163-166.
- LOZANO, J. A., MORGADO, A., MARTÍN-ALGARRA, A., AGUAYO, P., MORENO, F., GARCÍA, D. y TERROBA, J. (2010 b), “La explotación prehistórica e histórica de la montaña de Malaver (Ronda, España): un patrimonio minero singular, en E. Romero Macías, ed., *Patrimonio Geológico y Minero. Una apuesta sostenible por el desarrollo local sostenible. Actas del XI Congreso Internacional de Patrimonio Geológico y Minero*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 431-442.

- LULL, V. y PICAZO, M. (1989), “Arqueología de la muerte y estructura social”. *Archivo Español de Arqueología* 62, pp. 5-20.
- MARQUÉS, I. y MÁRQUEZ, J.E. (1997), La fuente de suministro lítico del yacimiento de Alcaide (Antequera, Málaga), *Baetica* 19, 1, pp. 371-394.
- MÁRQUEZ, J. E. (1998), “La producción de piezas líticas talladas para hoz durante el Calcolítico y la Edad del Bronce en la provincia de Málaga: implicaciones económicas y sociales”, *Baetica* 20, pp. 271-285.
- MARTÍNEZ, G., AFONSO, J. A., CÁMARA, J. A. y MOLINA, F. (2009), “Desarrollo histórico de la producción de hojas de sílex en Andalucía oriental”, en J. F. Gibaja, X. Terradas, A. Palomo y X. Clop, eds., *Les grans fulles de sílex. Europa al final de la Prehistòria. Actes*, Barcelona, Museu d'Arqueologia de Catalunya, pp. 15-24.
- MARTÍNEZ, G., AGUAYO, P., RAMOS MILLÁN, A., MORENO, F., AFONSO, J. A. y RÍOS, G. (1991), “The Malaver-Lagarín ranges prismatic blade production centre (Cádiz-Málaga)”, en M.A. Bustillo y A. Ramos Millán, eds., Madrid: *VI Flint Internacional Symposium. Abstracts*, Madrid, IGME, pp. 305-307.
- MARTÍNEZ, G., MORGADO, A. Y AFONSO, J.A., Eds. (2006), *Sociedades prehistóricas, recursos abióticos y territorio*, Granada, Fundación Ibn al-Jatib de Estudios de Cooperación Cultural.
- MARTÍNEZ, G., MORGADO, A., MARRERO, J.A., CÁMARA SERRANO, J.A. y CULTRONE, G. (2006), “Explotación de rocas silíceas y producción lítica especializada en el Subbético Central Granadino (IV- III milenios cal. B.C.)”, en G. Martínez, A. Morgado y J.A. Afonso (Coords.), *Sociedades prehistóricas, recursos abióticos y territorio*, Granada, Fundación Ibn al-Jatib de Estudios de Cooperación Cultural, pp. 293-313.
- MCCLELLAN, M., REINOSO, M.C., GUTIÉRREZ, J.M., GOLDBERG, P. y MALLOL, C. (2003), “Investigaciones arqueológicas en la Base Naval de Rota (Cádiz). El yacimiento prehistórico del Arroyo Occidental”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000-III. Actividades de Urgencia*, pp. 137-145.
- MORGADO, A. y LOZANO, J.A. (2011), “The impact of Geological Factor son Flint Mining and Large Blade production in the Betic Cordillera (Spain, 4th-3rd mill. BC)”, en M. Capote, S. Consuegra, P. Díaz del Río. y X. Terradas, eds., *Proceedings of the 2nd International Conference of the UISPP Commission on Flint Mining in Pre- and Protohistoric Times* (Madrid 14-17 October 2009). British Archaeological Reports, International Series 2260. Archaeopress. Oxford, pp. 183-191.

- MORGADO, A. y LOZANO, J.A. (2014), “Objetos de sílex, marcadores litológicos de la circulación. Geoarqueología de la producción laminar especializada del sur de Iberia (c. VI-V mil. Cal. BP)”, en E. García Alfonso, ed., *Actas del II Congreso de Prehistoria de Andalucía (Antequera, 15, 16 y 17 de febrero de 2012)*, *Movilidad, contacto y Cambio*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 121-136.
- MORGADO, A., LOZANO, J.A. y PELEGRIN, J. (2011), “Las explotaciones prehistóricas del sílex de la Formación Milanos (Granada, España)”, *Menga: Revista de Prehistoria de Andalucía* 2, pp. 135-155 y 261-269.
- MOLINA, F., CONTRERAS, F. y CÁMARA, J.A. (2002), “Horizontes culturales versus formaciones sociales en la Prehistoria Reciente del Sureste y la Alta Andalucía”, en Molinos, M. y A. Zifferero, eds., *Primi Popoli d'Europa*. Università degli Studi de Bologna-Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, Universidad de Jaén, pp. 239-247.
- MORENO, A. (2017), *Antropología de poblaciones de la Prehistoria reciente (VI- II milenio a.n.e.) en la Campiña Litoral y Banda Atlántica de Cádiz*, tesis doctoral, departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Universidad de Cádiz.
- NOCETE, F. (1994), *La formación del estado en las campiñas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a.n.e.). Análisis de un proceso de transición*. Granada, Universidad de Granada.
- NOCETE, F. (2001), *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Barcelona, Bellaterra.
- NOCETE, F. (coord.) (2004), *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*, Sevilla, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía.
- PERDIGONES, L., MOLINA, M. y ROJO, M. (1989): “Excavaciones de urgencia en ‘Carissa Aurelia’ 1986. Segunda Campaña”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986, III, Actividades de Urgencia*, pp. 67-74.
- PÉREZ, M. (1997), *La producción de instrumentos líticos pulimentados en la Prehistoria Reciente de la banda atlántica de Cádiz*, Libro electrónico, Universidad de Cádiz.
- PÉREZ, M. (2003), *Primitivas comunidades aldeanas en Andalucía*, Libro electrónico. Pro Quest Information and Learning.
- PÉREZ, M. (2008), “Sociedades tribales y modo de reproducción. Cuestionamientos al registro arqueológico del suroeste”, en T. Escoriza, M.J. López, y A. Navarro, A., eds., *Mujeres y arqueología. Nuevas aportaciones desde el Materialismo Histórico*: 157-194, Sevilla, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, pp. 157-194.
- PEREZ, M. y CANTILLO, J.J. (2008), *Informe preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en el yacimiento de Armas de Santiago (Jerez de la Frontera, Cádiz)*.

- Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Cádiz, Junta de Andalucía.
- PÉREZ, M., RAMOS, J., VIJANDE, E. y CASTAÑEDA, V. (2005), “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el asentamiento prehistórico de La Esparragosa (Chiclana de la Frontera, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002-III*, pp. 93-103.
- PÉREZ, M., VIJANDE, E. y CANTILLO, J.J. (2010), “Campos de silos y necrópolis en los entornos a la Bahía de Cádiz. Nuevos hallazgos referentes a las sociedades tribales”, en J.F. Gibaja y A.F. Carvalho, eds., *Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, Promontoria Monográfica 15, Faro, Universidade do Algarve, pp. 229-235.
- POSAC, C. (1975), “Los Algarbes (Tarifa). Una necrópolis de la Edad del Bronce”, *Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria*, 4, pp. 87-119.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J., AGUILERA, R., CORTÉS, M. y BAÑARES, M. (2003), “La Prehistoria en la franja costera de la Bahía de Málaga. El complejo kárstico de La Araña (Málaga, España)”, *Pliocénica* 3, pp.117-130.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J., CORTÉS, M., SIMÓN, M.D., AGUILERA, R. y RAMOS FERNÁNDEZ, R. (2010), “El Paleolítico Inferior en la Bahía de Málaga”, en E. Mata, E., Coord., *Cuaternario y Arqueología. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*, Cádiz: ASPA y Diputación de Cádiz, pp. 27-36.
- RAMOS MILLÁN, A. y BUSTILLO, M.A., eds. (1997), *Siliceous Rocks and culture*, Colección Monográfica Arte y Arqueología 42, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- RAMOS, J. (1988), *El poblamiento prehistórico del Alto Vélez hasta la Edad del Bronce*, Málaga, Servicio de Publicaciones, Excma. Diputación Provincial de Málaga.
- RAMOS, J. (1997), *Tecnología lítica de los talleres de cantera de la Axarquía de Málaga. Aproximación al estudio de las formaciones económicas de la Prehistoria Reciente*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- RAMOS, J. (2004 a), “Las últimas comunidades cazadoras, recolectoras y pescadoras en el Suroeste peninsular. Problemas y perspectivas del ‘tránsito Epipaleolítico-Neolítico’, con relación a la definición del cambio histórico. Un análisis desde el modo de producción”, en *Sociedades recolectoras y primeros productores*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 71-89.
- RAMOS, J. (2004 b), “El poblamiento calcolítico en la Banda atlántica de Cádiz. Aproximación a la sociedad clasista inicial del IIIer. milenio a.n.e.”, en *Las primeras sociedades metalúrgicas en Andalucía. III Simposio de Prehistoria. Cueva de Nerja*, Málaga, Fundación Cueva de Nerja, pp. 352-360.

- RAMOS, J., coord. (2008), *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz*, Sevilla, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía.
- RAMOS, J. (2013), “Balance del conocimiento de las sociedades tribales neolíticas y clasistas iniciales en Jerez de la Frontera. Potencialidad y futuro de las investigaciones”, en A. Santiago ed., *Siguiendo el hilo de la Historia. Nuevas líneas de investigación archivística y arqueológica*, Jerez de la Frontera, Ediciones La Presea de papel, pp. 17-58.
- RAMOS, J. y CANTILLO, J.J. (2009), “Los recursos litorales en el Pleistoceno y Holoceno. Un balance de su explotación por las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales comunitarias y clasistas iniciales en la región histórica del Estrecho de Gibraltar”, en D. Bernal, ed., *Arqueología de la Pesca en el Estrecho de Gibraltar*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 17-80.
- RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., PÉREZ, M. y VIJANDE, E. (2009), “Producción, distribución y consumo de los productos líticos laminares vinculados a las sociedades tribales comunitarias y clasistas iniciales del ámbito atlántico de Cádiz”, en J.F. Gibaja, X. Terradas, A. Palomo y X. Clop, eds., *Les grans fulles de sílex. Europa al final de la Prehistoria*, Actes, Monografies 13, Barcelona, Museu d'Arqueologia de Catalunya, pp. 25-33.
- RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., CANTILLO, J.J., SORIGUER, M., PÉREZ, M., HERNANDO, J., VIJANDE, E., ZABALA, C., CLEMENTE, I., BERNAL, D. (2011), “Marine resources exploitation by Palaeolithic hunter-fisher-gatherers and Neolithic tribal societies in the historical region of the Strait of Gibraltar”, *Quaternary International* 239 (1-2), pp. 104-113.
- RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y PÉREZ, M. (2010 a), “Registros arqueológicos y materias primas de yacimientos con tecnología de modo 4 vinculados a sociedades cazadoras-recolectoras en el litoral atlántico del sur de Cádiz”, en E. Mata, (ed.), *Cuaternario y Arqueología. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*, Cádiz. ASPA y Diputación de Cádiz, pp. 111-124.
- RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y PÉREZ, M. (2010 b), “Territorio y productos líticos tallados de las sociedades cazadoras-recolectoras de la banda atlántica de Cádiz”, en S. Domínguez-Bella, J. Ramos, J.M. Gutiérrez y M. Pérez, eds., *Minerales y rocas en las sociedades de la Prehistoria*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 99-120.
- RAMOS, J., ESPEJO, M., CANTALEJO, M. (1986), *Taller Calcolítico del Castillo del Turón. Ardales (Málaga)*, Málaga, Ayuntamiento de la Villa de Ardales.
- RAMOS, J., ESPEJO, M., RECIO, A., CANTALEJO, P., MARTÍN, E., DURÁN, J.J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., CÁCERES, I. (1997), “La necrópolis

- colectiva del Cerro de Las Aguilillas (Ardales-Campillos, Málaga). Inferencias socioeconómicas”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 1, pp. 159-180.
- RAMOS, J., GILES, F., SANTIAGO, A., GUTIÉRREZ, J.M., VALVERDE, M. y MATA, E. (1992), “Explotación de los recursos líticos en la Prehistoria Reciente de Cádiz”, *Revista de Arqueología* 136, pp. 6-17.
- RAMOS, J. y GILES, F., eds. (1996), *El dolmen de Alberite. Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el Norte de Cádiz*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Villamartín.
- RAMOS, J. y LAZARICH, M., eds. (2002), *El asentamiento de ‘El Retamar’ (Puerto Real, Cádiz). Contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Puerto Real.
- RAMOS, J. y PÉREZ, M. (2003), “La formación social tribal en la Bahía de Cádiz”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* VI, pp. 51-82.
- RAMOS, J., PÉREZ, M., CLEMENTE, I., GARCÍA, V., RUIZ, B., GIL, M.J., VIJANDE, E., SORIGUER, M., HERNANDO, J. y ZABALA, C. (2008 a), “La Esparragosa (Chiclana de la Frontera). Un asentamiento con campo de silos en la campiña de Cádiz, del IVº milenio a.n.e.”, en M. Hernández, J.A. Soler y J. A. López, eds., en *IV Congreso del Neolítico Peninsular*, Alicante: MARQ, pp. 385-392.
- RAMOS, J., PÉREZ, M., VIJANDE, E. y CANTILLO, J.J. (2008 b), La formación social tribal comunitaria en la banda atlántica de Cádiz, en J. Ramos, coord., *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz*, Sevilla, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, pp. 331-350.
- RAMOS, J., PÉREZ, M., VIJANDE, E. y CANTILLO, J.J. (2008 c), “La formación social clasista inicial en la banda atlántica de Cádiz”, en J. Ramos, coord., *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz*, Sevilla, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, pp. 351-377.
- RAMOS, J., PÉREZ, M. y DOMÍNGUEZ-BELLA, S. (2010 a), “Estado actual del conocimiento de las sociedades clasistas iniciales en la Banda Atlántica de Cádiz (3.º-2.º Milenios a.n.e)”, en V. Gonçalves y A.C. Sousa, eds., *Transformação e Mudança no Centro e Sul de Portugal: o 4.º e o 3.º milénios a.n.e. Actas do Colóquio Internacional (Cascais, 4-7 Outubro 2005)*, Cascais, Camara Municipal de Cascais y Uniarq, pp. 471-487.

- RAMOS, J., PÉREZ, M., DOMÍNGUEZ, J.C., ESCOFET, M., ZABALA, C., HERNANDO, J.A., RUIZ ZAPATA, B., GIL GARCÍA, M.J. y JIMENEZ, D. (2010 b), “Las formaciones sociales tribales y clasistas iniciales en la Bahía de Cádiz. Medio natural y recursos”, en: J.M. Gutiérrez, ed., *De la Prehistoria a la Rábida y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*, Rota, Fundación Alcalde Zoilo, pp. 43-75.
- RAMOS, J., SANTIAGO, A., MOLINA, M.I., MATA, E., GONZÁLEZ, R., AGUILERA, L. y GUTIÉRREZ, J.M. (1989), *Arqueología en Jerez. Primera aproximación al estudio de las industrias líticas de su Prehistoria Reciente*, Biblioteca Urbanismo y Cultura, Jerez de la Frontera.
- RAMOS, J., SANTIAGO, A., VALVERDE, M., GILES, F., GUTIÉRREZ, J.M. y MATA, E. (1990), “Garrapilo (Jerez). Un modelo de explotación lítica de la cobertera holocénica del río Guadalete”, *Butlletí de l'Associació Arqueològica de Castelló “Llansoll de Romani”* 8, pp. 21-34.
- RAMOS, J., SANTIAGO, A., MATA, E., GILES, F., MOLINA, M. I. y GUTIÉRREZ, J.M. (1990-1991), “Fuensanta, un gran taller del Calcolítico y Bronce en la Presierra del Noreste de Cádiz”, *Butlletí de l'Associació Arqueològica de Castelló “Llansoll de Romani”* 9-11, pp. 68-84.
- RAMOS, J., VALVERDE, M., ALMAGRO, A. y ROMERO, J.L. (1991-1992), “La tecnología lítica de la transición del Neolítico a la Edad del Cobre en la zona centro-occidental de Cádiz”, *Zephyrus*, XLIV-XLV, pp. 207-221.
- RIVERO, E. (1988), *Análisis de las cuevas artificiales en Andalucía y Portugal*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- RUIZ, J.A. y RUIZ MATA, D. (1999), “Cantarranas (El Puerto de Santa María, Cádiz): Un poblado de transición Neolítico Final/Cobre Inicial”, *II Congrés del Neolític a la Península Ibérica*. Saguntum-PLAV, Extra 2, pp. 223-228.
- RUIZ MATA, D. (1983), “El yacimiento de la Edad del Bronce de Va/encina de la Concepción (Sevilla) en el marco cultural del Bajo Guadalquivir”, en *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Prehistoria y Arqueología*, Córdoba, pp. 183-208.
- SÁNCHEZ ROMERO, M. (2000), *Espacios de producción y uso de los útiles de piedra tallada del Neolítico. El poblado de “Los Castillejos de Las Peñas de los Gitanos” (Granada, España)*, Oxford, British Archaeological Reports. International Series 874.
- TESTART, A. (1982), “The significance of food storage among hunter-gatherers: residence patterns, population densities and social inequalities”, *Current Anthropology* 23, pp. 523-537.
- VALLESPÍ, E. (1986), “El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía. En *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)* (pp. 59-66)”, Sevilla, Junta de Andalucía.

- VALLESPÍ, E. (1999), “Comentario al Paleolítico Ibérico: continuidad, etapas y perduraciones del proceso tecnocultural”, *Spal* 8, pp. 39-46.
- VALLESPÍ, E. (2006), “El Bajo Guadalquivir en los comienzos de su Historia humana”, *Carel* 4, pp. 1411-1422.
- VALLESPÍ, E. y CABRERO, R. (1980-1981), “Calcolítico y Bronce Pleno en el Moral de Montecorto (Ronda) (Colección Pérez Aguilar)”, *Mainake* II-III, pp. 48-75.
- VALLESPÍ, E., RAMOS, J., CANTALEJO, P., ESPEJO, M. y MARTÍN, E. (1988), “Talleres líticos del Calcolítico y Bronce en la Sierra de Huelva y El Andévalo”, *Revista de Arqueología* 90, pp. 14-24.
- VICENT, J. M. (1991), “El neolítico. Transformaciones sociales y económicas”, *Boletín de Antropología Americana* 48, pp. 29-36.
- VIJANDE, E. (2006), “Aproximación al conocimiento de las formaciones sociales tribales en Chiclana de la Frontera y su contribución al estudio de las mismas en el ámbito de la banda atlántica gaditana”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* VIII, pp. 87-108.
- VIJANDE, E. (2009), “El poblado de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz): resultados preliminares y líneas de investigación futuras para el conocimiento de las formaciones sociales tribales en la Bahía de Cádiz (tránsito V-IV milenios a.n.e.)”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 11, pp. 265-284.
- VIJANDE, E. (2010). *Formaciones sociales tribales en la región histórica del Estrecho de Gibraltar (VI-IV milenios a.n.e.). Los ejemplos de la Cueva de Benzú (Ceuta) y el asentamiento de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz)*, tesis doctoral, departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Universidad de Cádiz.
- VIJANDE, E., DOMÍNGUEZ, S., CANTILLO, J.J., MARTÍNEZ, J. y BARRENA, A. (2015), “Social inequalities in the Neolithic of southern Europe: The grave goods of The Campo de Hockey necropolis (San Fernando, Cádiz, Spain)”, *C. R. Palevol* 14, pp. 147-161.



YACIMIENTOS CON ESTRUCTURAS FUNERARIAS DE LA PREHISTORIA RECIENTE EN LA SIERRA DE CÁDIZ. ESTADO DE LA CUESTIÓN

ADOLFO MORENO-MÁRQUEZ (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)

RESUMEN: Se pretende realizar un estado de la cuestión sobre los yacimientos con cronologías prehistóricas localizadas en la sierra de Cádiz que presentan restos óseos humanos. En la última década se han localizado una serie de yacimientos que aportan nueva información sobre el tipo de estructuras de enterramiento, ritual y entendimiento de la muerte por parte de estas poblaciones con cronologías de la Prehistórica reciente localizadas en la Sierra de Cádiz. Las estructuras funerarias, sus cronologías, tipología y ajuar será reflejo de una sociedad. Poco a poco los estudios antropológicos aportan una valiosa información y complementan estudios anteriores sobre poblaciones de la Prehistoria Reciente en esta área geográfica. Los rituales de enterramientos se asocian al propio desarrollo de los aspectos económicos y sociales de estos grupos.

PALABRAS CLAVE: Cádiz, manifestaciones funerarias, prehistoria, desigualdad social, Bioarqueología.

SUMMARY: We open to questions the subject of the chronologically prehistoric sites located in the Sierra de Cádiz, which contain human bone remains. During the last decade a series of deposits have been located which provide new information about the type of burial structures, rituals and the understanding of death by these recently discovered prehistoric populations in the Sierra de Cádiz. The funerary structures, their chronology and typology, and the burial objects will reflect on the society they come from. Little by little, anthropological studies provide valuable information and they complement previous studies on populations of Recent Prehistory in this geographical area. Burial rituals are linked to the economic and social development of such groups.

KEY WORDS: Cádiz, funerary manifestations, prehistory, social inequality, Bioarchaeology.

1. INTRODUCCIÓN

Durante finales del siglo XX y del XXI, se han generado una gran cantidad de información arqueológica, gracias al hallazgo de una gran cantidad de yacimientos con cronologías prehistóricas, al igual que de otros periodos. De todos estos yacimientos, nos interesamos sobre los relacionados con los que contienen enterramientos de cronologías prehistóricas. El estudio de las manifestaciones funerarias aporta una gran información sobre los grupos poblacionales tanto actuales como de épocas anteriores, ya que nos acerca hacia el entendimiento y la comprensión que tiene un grupo humano sobre la muerte y su entendimiento. El análisis de las diferentes

tipologías de las estructuras de enterramientos (inhumación individual o colectiva; primaria o secundaria, etc...), así como el contenido de la misma (ajuar). Este estudio, nos ayuda a comprender los posibles cambios internos en las sociedades prehistóricas y sobre las desigualdades sociales que trasciende más allá de la muerte de un individuo; a la vez que enriquecer los estudios arqueológicos, que cada vez necesitan de equipos multidisciplinares.

Aunque este trabajo solo recoge los yacimientos con estructuras funerarias con cronologías de la Prehistoria reciente, somos conscientes de la gran riqueza de la zona, como es la Haza de la Sima vinculado del Arroyo de la Mina, datado en el Achelense final; diferentes hallazgos en los Llanos del Republicano de Villaluenga al igual que la cuenca fluvial del río Guadalete. Junto a estos yacimientos, uno de los registros más importantes es la Cueva del Higueral de la Sierra de Valleja (Arcos de la Frontera), donde se documenta una ocupación durante el Paleolítico Medio y Superior, Neolítico y Bronce Final¹.

2. LOS REGISTROS FUNERARIOS EN LA SIERRA GADITANA

La sierra de Cádiz es una comarca natural con un gran patrimonio arqueológico y con un enclave geográfico que ayudó a que diversos grupos poblacionales pudieran habitar y ocupar esta zona².

La Prehistoria reciente, se puede enmarcar desde el VIº milenio a.n.e., momento en el que se originan las primeras sociedades productoras, por el surgimiento de la agricultura y ganadería. Este hecho, generará de manera progresiva una serie de cambios dentro del propio grupo social, el cual se verá también reflejado en los rituales funerarios que recibe un individuo por parte del grupo. Estas desigualdades se irán viendo más acusado a lo largo de todo este periodo³. La investigación sobre la estructura social basada en las prácticas funerarias debe verse contrastada mediante el análisis de los poblados y se deben conocer las desigualdades sociales documentadas en las tumbas para comprobar si el ritual funerario contribuye a la reproducción de estas desigualdades sociales en el mundo de los vivos⁴.

¹ López, 2011:46

² *Ibidem*

³ Bate, 2004

⁴ Vicent, 1995

Con estas cronologías tan antiguas (VI^o milenio a.n.e.) y posteriormente (V^o-IV^o milenio a.n.e.) los enterramientos que se localizan suelen ser en cuevas naturales y fosas mientras que ya en el IV^o milenio a.n.e. junto a estas, aparecerán en silos. Estamos ante grupos poblaciones que comienzan a ser sedentarios, dejando atrás la forma nómada o seminómada. Este tipo de enterramientos no son tan presentes en la zona de la sierra a diferencia de la Campiña Litoral y Banda Atlántica de Cádiz⁵, esto puede ser, en cierta medida, debido a la falta de más investigación y campañas de prospección y excavación en la zona, que puedan localizar nuevos yacimientos, por tanto, podemos hablar de un “vacío” de investigación. Con esas cronologías antiguas (V^o milenio a.n.e.), tenemos que destacar el Dolmen de Alberite (Villamartín), siendo un referente para el mundo funerario, ya que es una gran galería o largo corredor, con unos 20 metros de desarrollo longitudinal y está compartimentando por varios ortostatos verticales hasta el espacio final, donde se localizó un enterramiento de dos individuos junto con elementos de prestigio, destacando una gran pieza de cristal de cuarzo y una gran cantidad de cuentas de variscita verde, elementos líticos, entre otros objetos de prestigio⁶.

Ya cronologías posteriores, durante el III milenio a.n.e. comienzan a aparecer los primeros poblados de forma más estables. Con estas cronologías, comienzan a aparecer de forma más sistemática: los dólmenes, las cuales denotan un claro proceso de diferenciación social. Estas estructuras son cámaras funerarias realizadas por grandes bloques de piedra (ortostatos) y cubiertos por túmulos de tierra que ocultaban la estructura a excepción de la entrada. Se observan rituales de enterramientos colectivos, muy característicos, con un ajuar donde destacan accesorios personales, artículos de prestigio y exóticos. Los dólmenes pertenecen a una elite social, diferenciada tanto en vida como en muerte del resto del grupo, y muestran un control sobre todo el terreno y la propiedad, aparte de una ideología para el grupo⁷. Por la contextualización de ciertas estructuras, tienen una clara función de vinculación al terreno apropiado, no solo como lugar de explotación agrícola y la afirmación de la propia posición en los inicios de esta jerarquización social⁸. La perduración de algunas necrópolis colectivas hace recordar en los modelos tribales dentro de sociedades que realmente se encuentran cada vez más jerarquizadas, ya que una élite de linaje tiene un peso político y

⁵ Moreno, 2015:114

⁶ Ramos y Giles, eds., 1996.

⁷ Ramos y Giles, eds., 1996

⁸ Cámara *et al.*, 2010: 315

económico en el territorio, aunque su propia reproducción en la estructura social se compone aún de una carga ideológica⁹.

Esta presencia de dólmenes es mucho más notable en la zona de la sierra de Cádiz, a diferencia de la zona de la Campiña Litoral y Banda Atlántica de Cádiz, donde localizamos los siguientes: ALBERITE (Villamartín)¹⁰, ALBERITE II (Villamartín)¹¹, DOLMEN DE EL JUNCAL (Ubrique)¹², EL TOMILLO (Alcalá del Valle)¹³, o el DOLMEN DE LAS ROSAS (Villamartín)¹⁴.

Muchos yacimientos anteriormente citados, tuvieron una continuidad durante el III milenio a.n.e. y principios del II milenio a.n.e. aunque también se documenta una nueva forma de enterramiento, como son las cuevas artificiales. Estas cuevas artificiales, tienen se caracterizan por estar excavadas en la roca natural. En la sierra gaditana, de este tipo de necrópolis, se documentan EL ALMENDRAL (El Bosque)¹⁵, FUENTE RAMOS y ERMITA DE EL ALMENDRAL (Puerto Serrano)¹⁶, PARAJE DE MONTE BAJO (Alcalá de los Gazules)¹⁷ entre otros¹⁸; por supuesto, en diferentes zonas geográficas, se siguen documentando enterramientos en fosas. Por tanto, estos enterramientos siguen mostrando cada vez más una diferenciación jerarquizada, ya que se documentan algunos individuos que por el ajuar que presentan informan del papel del individuo frente a lo colectivo. Esto nos muestra claramente, una jerarquía social, ya que en un mismo periodo de tiempo existen diferentes tipos de enterramientos donde se verán la elaboración del enterramiento y el ajuar que contiene, la consideración que tiene ese grupo poblacional frente a ese individuo/os enterrados.

Durante el IIº milenio a.n.e. se observan nuevas formas de nuclearización en el territorio¹⁹ y en aspectos funerarios, estas necrópolis muestran una continuidad de estructuras megalíticas en la llamada Edad del Bronce. Surgiendo casos de reocupación o reciclado de estas estructuras calcolíticas, tal como se está demostrando

⁹ Arteaga, 2002

¹⁰ Ramos y Giles, eds., 1996

¹¹ *Ibidem*

¹² Gutiérrez, 2007

¹³ Martínez *et al*, 1991

¹⁴ Reinoso, 2012

¹⁵ Alarcón y Aguilera, 1993

¹⁶ Bueno, 2005

¹⁷ Lazarich *et al*, 2010

¹⁸ Moreno Márquez, 2015

¹⁹ Ramos y Cantalejo, 2015

en la zona del sureste, siendo como ejemplo EL BARRANQUETE (Nijar, Almería)²⁰. Estas necrópolis en cistas o fosas, se encuentran situadas en las inmediaciones de los poblados, aunque también se han documentado en el espacio doméstico. El mundo de la muerte representa una clara manifestación ideológica de una sociedad consolidada clasista²¹.

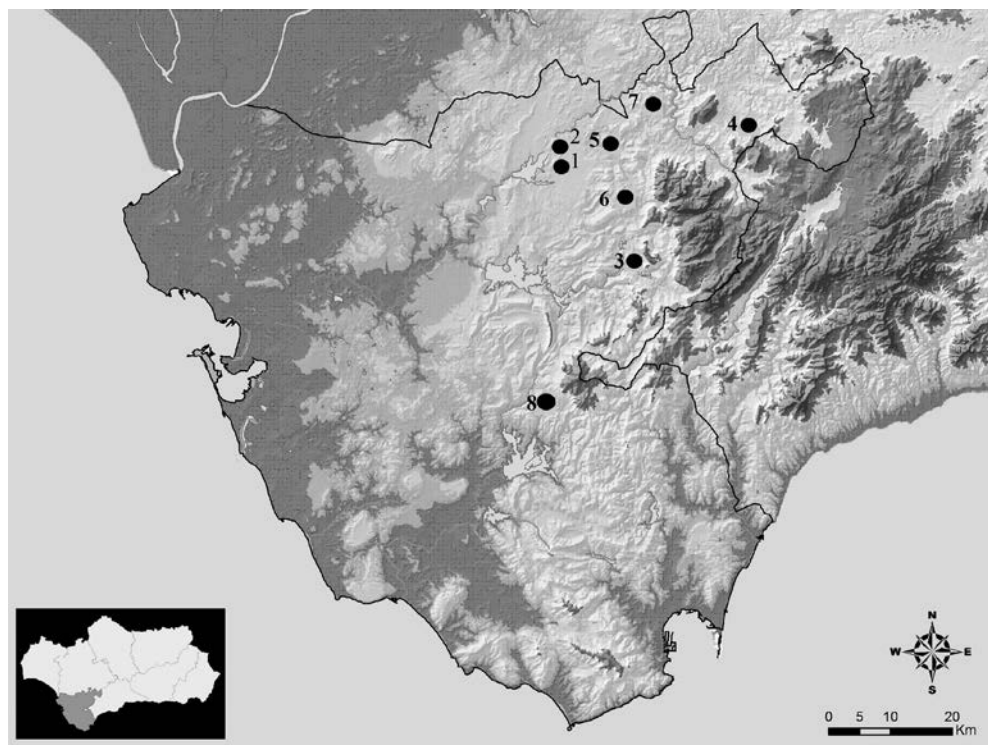


Figura 1.- Mapa de la localización de los diferentes yacimientos con estructuras funerarias

1:1.- Dolmen de Alberite (Villamartín), 1:2.- Dolmen de Alberite II (Villamartín), 1:3.- Dolmen de El Juncal (Ubrique), 1:4.-Dolmen de El Tomillo (Alcalá del Valle), 1:5.- Dolmen de las Rosas (Villamartín), 1:6.- El Almendral (El Bosque), 1:7.- Fuente Ramos y Ermita de El Almendral (Puerto Serrano), 1:8.- Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules).

²⁰ Aranda, 2015:133; Moreno, 2015:116

²¹ Ramos y Cantalejo, 2015

3. NUEVAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍA BIOANTROPOLÓGICO EN CONTEXTOS ARQUEOLÓGICOS.

La Antropología Física es una disciplina que cada vez más tiene una importancia en las reuniones científicas, tanto a nivel nacional como internacional, sobre todo, por su importancia en el estudio de poblaciones antiguas. Es una ciencia que se basa en el conocimiento de la Biología evolutiva y de la ecología. Ambas ciencias buscan profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos de vida del hombre, como por ejemplo enfermedades, dieta o patrones de actividad. Esta información constituye un indicador importante de las diferencias individuales y poblacionales. Estamos totalmente de acuerdo con lo que defiende el gran antropólogo D. Brothwell²²: *“El esqueleto humano representa una materia de investigación no menos fructífera que la cerámica, los metales, la arquitectura o cualquier otro campo de estudio, histórico o prehistórico.”*. Por tanto, los restos óseos no solo nos aportan una información biológica, sino que también nos informa sobre aspectos culturales, ya que existen una serie de vínculos claros entre el mundo de los muertos y el de los vivos²³.

Esto no siempre ha sido así, ya que décadas anteriores los huesos eran desechados en los estudios arqueológicos, guardándose en cajas engrosando los almacenes de los Museos, a pesar de que desde el último tercio del XIX el estudio de restos óseos humanos es considerado una disciplina científica. Poco a poco, la creación de equipos multidisciplinarios y el desarrollo tecnológico y metodológico ha permitido conocer nuevos datos que los restos óseos humanos pueden aportar. En las últimas décadas esto ha evolucionado en gran medida ya que cada vez más, la figura del antropólogo físico forma parte de nuevos estudios y nuevos proyectos²⁴. En un principio, los antropólogos físicos (sobre todo médicos o biólogos de formación académica) se preocupaban por realizar estudios de huesos, pero eran una minoría, ya que los arqueólogos, tenían una deficiente formación y conocimientos sobre el material óseo. Será durante los años 80 del siglo XX cuando se comenzaron a realizar reuniones sobre la problemática de las relaciones entre Arqueología y Antropología en Francia, desde ese momento, comenzó a cuestionarse estas temáticas y problemáticas, esto generó la creación de una nueva disciplina²⁵.

²² Brothwell, 1987

²³ Moreno, 2015:113

²⁴ Ubelaker, 2007

²⁵ Jimenez-Brobeil, 2011

Cada vez más, son necesarios estudios con grupos de investigación multidisciplinares. En el campo, la Historia y la Arqueología, se nutre de estos ya que el estudio de los restos óseos humanos encontrados en diversos yacimientos, van a aportar una valiosa información, y no solo datos biológicos, sino entender al hombre inmerso en el contexto de sus manifestaciones culturales y el entendimiento de estas sociedades antiguas ante la muerte y lo que ello representaba para el grupo humano.

4. VALORACIONES FINALES

El mundo de los enterramientos durante la Prehistoria reciente plantea una serie de problemas de muy diversa consideración, ya sean cronológicos, tipológicos, ideológicos, socioeconómicos, etc. En el registro arqueológico, solamente queda constancia de una mínima parte ceremonial, ya que no sabemos nada de la duración de los actos previos a la deposición del individuo en la tumba, los propios ritos mortuorios y comportamientos simbólicos. Cuando se localiza una o varias estructuras de enterramiento junto con su contexto arqueológico, únicamente se refleja la etapa final del ritual funerario, el cual será totalmente diferente según el individuo que lo reciba (sexo, edad, actividad profesional, condición social, circunstancias de la muerte, etc.)²⁶.

Con el presente trabajo se presenta una valoración sobre los yacimientos con manifestaciones funerarias en la sierra de Cádiz y una propuesta de investigación con el fin de aportar un nuevo enfoque de interpretación a las manifestaciones funerarias proporcionado a través del estudio de los restos óseos humanos. Con ello también pretendemos observar la evolución que han experimentado los rituales de enterramiento a lo largo de la Prehistoria asociándolos al propio desarrollo de los aspectos económicos y sociales de estas formaciones sociales²⁷. Al igual que enriquecer estudios de investigación con nuevos estudios y metodología, en este caso desde la bioantropología.

La investigación sobre la estructura social basada en las prácticas funerarias se debe contrastar mediante el análisis y estudio de los diferentes poblados, con el fin de conocer las desigualdades sociales que se pueden documentar el ritual funerario, el cual se reproduce estas desigualdades sociales en el mundo de los vivos²⁸.

²⁶ Cámara, 2002

²⁷ Ramos, coord, 2008

²⁸ Vicent, 1995

Como se ha resuelto en líneas anteriores, las estructuras megalíticas están muy presentes en la zona de la sierra a diferencia de la Campiña Litoral y Banda Atlántica de Cádiz. Este tipo de estructuras reflejan una territorialización del espacio, los que legitiman la apropiación del territorio con su presencia y la de su linaje²⁹. Estos enterramientos pueden responder a “panteones” de tipo familiar. La riqueza y variedad de los ajuares y el esfuerzo que supone la construcción de estas tumbas testimonian una gran complejidad social para estas últimas formaciones sociales neolíticas³⁰. Hacia finales del III Milenio a.n.e. se comienza a abandonar la cultura megalítica, siendo sustituida, por las necrópolis de cistas, en el caso del Suroeste peninsular. Aunque como se han observado en diferentes estudios, gracias a las dataciones absolutas, se pueden comprobar que en muchas ocasiones las sepulturas megalíticas son reutilizadas no solo hasta finales del III milenio a.n.e., sino que sitúan su funcionamiento en el II milenio a.n.e. Por tanto el uso y la reutilización de estructuras megalíticas en etapas posteriores a su construcción no es algo raro en el mundo megalítico³¹.

Tanto el ajuar, como los objetos depositados dentro de los enterramientos, demuestran claramente que están en plena relación la forma de vida y posición en vida del individuo y su tratamiento en el entierro. Esto se observa de forma más clara en los objetos de prestigio y exóticos, depositados en las estructuras megalíticas.

Respecto a las investigaciones sobre las estructuras de enterramiento no está todo escrito, es necesario nuevas excavaciones arqueológicas y análisis en profundidad con equipos multidisciplinarios. En casi todos los yacimientos presentados, falta la realización de estudios antropológicos. Las nuevas investigaciones y métodos lograrán el solventar estos “vacíos” de investigación, referidos al campo de la Antropología Física³² y en conclusión, enriqueciendo los trabajos y el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN CASTELLANO, FRANCISCO JAVIER y AGUILERA RODRÍGUEZ, LUIS. (1993): “Intervención arqueológica de emergencia. El Almendral (El Bosque, Cádiz)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1991* III. pp. 47-50. Sevilla.

²⁹ Gutiérrez, 2007

³⁰ Ramos, coord., 2008

³¹ Fernández y Márquez, 2008.

³² Moreno, 2015, 118

- ARANDA JIMÉNEZ, GONZALO (2015): “Resistencia e involución social en las comunidades de la edad del Bronce del sureste de la Península Ibérica” en *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 72 N° 1. pp. 126-144. Consejo Superior de Investigaciones científicas, CSIC.
- ARTEAGA, OSWALDO (2002): “Las teorías explicativas de los “cambio culturales” durante la Prehistoria en Andalucía: nuevas alternativas de investigación”. *Actas del IIIer Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba. pp. 247-311.
- BATE PETERSEN, LUIS FELIPE (2004): “Sociedades cazadoras recolectoras y primeros asentamientos agrarios”. *Actas de las jornadas temáticas andaluzas de Arqueología*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla. pp. 9- 38
- BROTHWELL, DON. (1987): *Desenterrando huesos*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BUENO SERRANO, PRIMITIVA (2005): “La necrópolis del Bronce Antiguo de la Fuente de Ramos y la Ermita del Almendral: la Prehistoria Reciente en Puerto Serrano (Cádiz)”. *Almajar: Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de Villamartín y la Sierra de Cádiz*. N°2. pp. 39-50
- CÁMARA SERRANO, JUAN ANTONIO; RIQUELME CANTAL, JOSÉ ANTONIO; PÉREZ BAREAS, CRISTÓBAL; LIZCANO PRESTEL, RAFAEL; BURGOS JUÁREZ, ANTONIO y TORRES TORRES, FRANCISCO (2010): “Sacrificio de animales y rituales en el polideportivo de Martos-La Alberquilla (Martos, Jaén)”. *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, N° 20, (Ejemplar dedicado a: Aplicaciones informáticas en arqueología), pp. 295-327. Granada.
- CÁMARA SERRANO, JUAN ANTONIO (2002): “Ideología y ritual funerario en el Neolítico Final y Calcolítico del Sudeste de la Península Ibérica”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 5, pp. 125-166. Servicio Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- FERNÁNDEZ RUIZ, JUAN y MÁRQUEZ ROMERO, JOSÉ ENRIQUE (2008): “Nuevos datos sobre la cronología de sepulcro megalítico del “Tesorillo de la Llaná” (Alozaina, Málaga)”. *Mainake*. N° 30. pp. 345- 354.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, JOSÉ MARÍA (2007): “Un avance de la excavación del sepulcro megalítico de El Juncal (Ubrique, Cádiz)”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 9, pp. 291-301. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- JIMÉNEZ-BROBEIL, SYLVIA ALEJANDRA (2012): “25 años de estudios osteológicos en Andalucía. Evolución y perspectivas” *Memorial Luis Siret. I Congreso de Prehistoria de Andalucía. La tutela del patrimonio prehistórico*. pp. 147-156 Junta de Andalucía. Sevilla.

- LAZARICH GONZÁLEZ, MARÍA (2010): “La necrópolis colectiva en cuevas artificiales en el Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz” en IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular [Recurso electrónico] / coord. por Juan Aurelio Pérez Macías, Eduardo Romero Bomba 2010, pp. 14.
- LÓPEZ ROSENDO, ESTER (2011): “La secuencia del poblamiento humano en la Sierra de Cádiz a través de la Arqueología” *Estudios recientes de Arqueología gaditana. Actas de las Jornadas de Jóvenes Investigadores Prehistoria & Arqueología (Cádiz, abril, 2008)*. BAR International Series 2276, pp. 45-49.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FEDERICO; PEREDA ACIEN, CARLOS; ALCÁZAR GODOY, JOSÉ (1991): “Primeros datos sobre una necrópolis prehistórica de excepcional interés: el Cerro de Casería de Tomillos (Alcalá del Valle, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1989* III, pp. 59- 65. Sevilla.
- MORENO MÁRQUEZ, ADOLFO (2015): “Yacimientos con estructuras funerarias de la Prehistoria reciente en la Campiña Litoral y Banda Atlántica de Cádiz. Estado de la cuestión”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 17, pp. 113 – 120.
- RAMOS MUÑOZ, JOSÉ Y CANTALEJO DUARTE, PEDRO (2015): “Las sociedades prehistóricas en el entorno del actual término de Casabermeja” pp. 36-72 en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (dir.), LÓPEZ GARCÍA, E., FERNÁNDEZ MARTÍN, A. (coords.) *Casabermeja, un lugar para la historia*. Volumen I.
- RAMOS MUÑOZ, JOSÉ (coord.) (2008): *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y Banda Atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*, Arqueología Monografías. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- RAMOS MUÑOZ, JOSÉ y GILES PACHECO, FRANCISCO (eds.) (1996): *El Dolmen de Alberite (Villamartín). Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el noroeste de Cádiz*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Villamartín.
- REINOSO DEL RIO, MARÍA CRISTINA (2012): Proyecto de actividad arqueológica urgente en el Dolmen de las Rosas (Villamartín, Cádiz). *Inédito*.
- UBELAKER, DOUGLAS H. (2007): *Enterramientos humanos: excavación, análisis, interpretación*. Donostia: Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- VICENT GARCÍA, JOSÉ MANUEL (1995): “Problemas teóricos de la Arqueología de la Muerte Una introducción”. En R. FÁBREGAS, F. PÉREZ y C, Fernández (eds.): *Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as Oríxas ata o Medioevo*, pp.13-31. Excmo. Concello de Xinzo de Limia, Vigo.

AVANCE AL ESTUDIO DE LAS SOCIEDADES DEL LITORAL DE LA COSTA NOROESTE DE CÁDIZ

Desde las sociedades cazadoras-recolectoras-pescadoras hasta las sociedades clasistas iniciales

FRANCISCO J. RIESCO GARCÍA (DOCTORANDO, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)

RESUMEN: Este artículo es un avance de lo que voy a desarrollar en la Tesis Doctoral que estoy haciendo en el Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la Universidad de Cádiz. Este se basa en la revisión de todos los yacimientos que se encontraron y se publicaron en las Tesinas de Lavado y Riesco en los años ochenta del siglo pasado. Este estudio abarca desde las sociedades cazadoras-recolectoras-pescadoras hasta las sociedades clasistas iniciales. Al inicio del estudio de cada una de las sociedades comienzo refiriéndome, a cuál es la situación de los estudios en el momento actual para después analizar la situación de la zona noroccidental de la provincia de Cádiz y hacer una descripción del momento en que comienzo. En las sociedades tribales-comunitarias se explica previamente como se llega a la tribalización y qué contradicciones se dan en ésta para llegar a las sociedades clasistas iniciales.

PALABRAS CLAVE: Guadalquivir, Transgresión Flandriense, línea de costa, marismas, sociedad cazadora-recolectora-pescadora, Industria lítica, Pleistoceno Medio, Pleistoceno Superior, sociedad tribal, sociedad clasista inicial, Estado prístino, Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena.

SUMMARY: This article is a preview of my Doctoral Thesis which I am working on at the Department of History, Geography and Philosophy of the University of Cádiz. This work is based on the examination of all the deposits, found and published, in the Tesinas de Lavado and Riesco in the 1980's. This study encompasses the hunter-fisher-gatherer societies to the initial class societies. At the beginning of the study of each of the societies I commence by making a reference to the current situation of the research in order to then analyse the situation in the northwestern area of Cádiz Province and describe the point where I start. Previously, in tribal-community societies, I explain how tribalisation is achieved and what contradictions arise in the process to arrive at the initial class societies.

KEY WORDS: Guadalquivir, Flandrian Transgression, coastline, marshes, hunter-fisher-gatherer society, lithic industry, Middle Pleistocene, Upper Pleistocene, tribal society, initial class society, Chipiona, primary state, Rota, Sanlúcar de Barrameda and Trebujena.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge a partir del realizado en los años ochenta del siglo pasado y que iba dirigido al mejor conocimiento de la realidad arqueológica de la zona del bajo Guadalquivir. Esta zona abarca los territorios del litoral de Rota, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena. El estudio que hoy comenzamos tiene un marco cronológico que abarca desde las primeras formaciones sociales hasta finales del II milenio a. n. e., por lo tanto, partimos de un terreno inédito casi completamente.

Desde hace poco tiempo este territorio ha comenzado a ser revisado, pero siempre en las etapas que abarcan los períodos normativos desde la Edad del Cobre hasta época Medieval (Barrionuevo, *et alii*, 1994: pp. 33-36). En 1997 vuelve a realizar otra prospección arqueológica superficial del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz (Barrionuevo, 1997: 21-29). Posteriormente se ha comprobado el territorio de la zona sur de la desembocadura del río Guadalquivir con otra prospección superficial, como T.F.M. de la Universidad de Sevilla, éste, solamente se ocupaba desde el Calcolítico hasta el Medieval (Rodríguez, 2010). Posteriormente se han estudiado los territorios de Sanlúcar de Barrameda y Trebujena en una Tesina sobre la edad del



Figura 1. Plano donde se marca la zona de estudio

Cobre en la Universidad de Sevilla (Delgado, 2014). Por último Gómez Peña en el 2014 ha vuelto a realizar otra revisión de la carta de Trebujena.

2. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

Este trabajo parte desde una definida posición teórica, que es el marco de la Arqueología Social.

Se va a realizar desde la posición teórica-metodológica de la denominada “Arqueología Social Latinoamericana” (Bate, 1998). Así pretendemos explicar las formaciones sociales, desde las cazadoras-recolectoras-pescadoras hasta el II milenio a. n. e., que frecuentaron los territorios que abarcan desde la Bahía de Cádiz (costa de Rota a la bahía) hasta la desembocadura del río Guadalquivir, a partir de los diversos modos de producción, de vida y de trabajo.

Arteaga afirmaba que *son las formaciones sociales y no sus manifestaciones culturales las que traducen en el tiempo y en el espacio los procesos que llamamos históricos* (Arteaga, 1992, 2002).

Este estudio va a realizar un registro arqueológico con una metodología apropiada tanto a nivel económico como social, y no nos vamos a limitar a una simple descripción de los productos.

Esta investigación arqueológica va a basarse en un marco teórico-metodológico que nos permita extraer del objeto de estudio la máxima información posible para la reconstrucción del pasado (Vargas, 1990; Bate, 1998).

A nivel teórico, pues la arqueología debe tener como objeto, el estudio de las sociedades del pasado. Es prioritario rastrear las formas en que los grupos humanos se han organizado y han utilizado el medio para establecer prácticas socioeconómicas, en relación con una realidad social y tecnológica dada.

El estudio tecnológico tendrá como base el Sistema Lógico Analítico, revestido de un corpus metodológico materialista y social. Este sistema nos servirá para analizar los procesos de trabajo desarrollados por las distintas comunidades tanto cazadoras-recolectoras-pescadoras, como tribales comunitarias y clasistas iniciales. Estos procesos técnicos tienen como objeto, el estudio de cómo incide el medio en estas sociedades con las actividades de talla y situar a dichos elementos líticos en su contexto social de creación y utilización. Lo que nos interesa del registro lítico es su naturaleza económica es decir, la relación de la sociedad con el medio.

En cuanto a la metodología para el estudio de la industria lítica, ésta no puede ser estudiada sin tener en cuenta el resto de los registros con los que contemos, y situar a esta industria lítica en el contexto social de creación y de utilización.

Lo que debemos valorar es la naturaleza económica del registro lítico, y cómo supone esto, rastrear los instrumentos que se producían.

El registro lítico debe englobarse en los procesos productivos (Pie y Vila, 1991). A las distintas fases por la que pasa el proceso productivo se le llama “cadena lítica” (Inizan *et alii*, 1995), esta cadena se relaciona con las necesidades sociales de obtener una herramienta y la otra parte serían los restos que deberían quedar de la materia orgánica en filo del útil.

Las estrategias de talla se organizan en Temas Operativos Técnicos (TOT) cuyo objeto de destino final es la producción lítica. Estos dependen de la calidad de la materia prima, los distintos tipos de tallas o del tipo útil que se necesita.

Para este estudio lítico nos hemos basado en el Sistema Lógico Analítico sistematizado por Laplace y Carbonell y el desarrollado por el grupo del profesor Ramos (Laplace, 1973; Carbonell y Rodríguez, 2002; Ramos *et alii*, 2013).

Como se dijo anteriormente, se estudiarán las formaciones sociales que han ocupado la zona y nuestro interés va dirigido a comprobar las posibles relaciones entre esta zona con la banda suratlántica de la provincia de Cádiz, comprobar las similitudes con las industrias líticas de la costa portuguesa y por ende con las del Norte de Marruecos.

Por último, diremos que tendremos muy en cuenta en el estudio que estas sociedades en una gran parte pudieron mantenerse, debido al uso que hacían del medio marino, tanto de la pesca como del marisqueo que desarrollaban en sus costas.

3. MARCO GEOGRÁFICO Y GEOLÓGICO

La depresión del Guadalquivir se abre al Atlántico en una amplia fachada de 300 km. de anchura. En la parte norte de la provincia de Cádiz y a poca distancia de la desembocadura del Guadalquivir se encuentra la zona en estudio.

El rasgo más destacado está determinado por la acción en primer lugar del Guadalquivir y en segundo del Guadalete, y en función de estos ríos se tendrá que estudiar la geomorfología de esta zona.

Las Cordilleras Béticas se hallan en el extremo más occidental del conjunto de las cadenas alpinas. Es una región afectada en parte por el Mesozoico y durante gran parte del terciario por fenómenos tectónicos.

Las zonas externas de las Cordilleras Béticas se sitúan en los bordes de los cratones y las zonas internas son comunes a las placas europea y africana.

Este territorio en estudio incluye abundantes depósitos de “moronitas” o “albarizas” que pueden considerarse materiales para-autóctonos o autóctonos y materiales claramente autóctonos de edades Mioceno Superior a Cuaternario reciente.

Durante el proceso postectónico (Mioceno superior-Plioceno superior) la zona pasa por un período de distensión que da origen a la cuenca de Guadalquivir, donde van a parar muchas de las unidades alóctonas descritas y que arrastran a las “albarizas” dando lugar a grandes masas olistotrómicas.

En este proceso distensivo se origina también la Bahía de Cádiz sobre el bloque hundido de una gran fractura de dirección ENE-OSO.

Se han encontrado materiales alóctonos formados por arcillas y margas abigarradas en esta zona correspondiente al intervalo Aquitaniense-Burdigaliense. Asimismo se han distinguido margas blancas y calcarenitas que indican una edad Oligoceno medio-Mioceno inferior.

Geológicamente la Bahía de Cádiz se encuadra sobre grupos de materiales cuaternarios (gravas, arenas, limos y arcillas) y por materiales postorogénicos del Mioceno-Plioceno, especialmente biocalcarenitas. La zona se completa por el relleno cuaternario de los cauces del Salado y del Guadalquivir.

En Chipiona y Rota los materiales pertenecen al Mioceno y al Plioceno.

Es en Trebujena donde aparecen los materiales más antiguos que se remontan a una fase de Trías (Secundaria). También aparecen materiales del Paleógeno y dentro del Neógeno se ha detectado Mioceno y Andaluciense.

4. EDAFOLOGÍA

Esta zona en estudio tiene una amplia representación de suelos de gran productividad agrícola y ganadera, como suelos margosos del Trías, tierras negras andaluzas, suelos rojos mediterráneos, suelos de margas abigarradas, litosuelos del Trías, etc.) (A. A. V. V., 1963)

Las moronitas son margas y arcillas con diatomeas que afloran en el noroeste de la provincia, en los términos de Rota, Sanlúcar de Barrameda y en Trebujena. Estas albarizas son de gran calidad y tienen una gran capacidad de retener la humedad.

Los suelos rojos mediterráneos muestran coloración más o menos rojiza como en Chipiona. Estos suelos son muy buenos para el cultivo de cereales, productos de huerta y frutales.

Las tierras negras andaluzas se encuentran representadas en los términos de Sanlúcar, Chipiona y Rota. Son tierras de tipo arenosa. En ellas se cultivan muy bien los cereales.

Los suelos tipo Trías se encuentran en Trebujena. Estos suelos se dedican a cultivos de cereales y leguminosas. En algunos lugares están cubiertos de olivar. También se siembran productos de huerta y frutales.

También podemos encontrar: suelos aluviales, diluviales o de arroyada, suelos coluviales, suelos de litoral, suelos formados por materiales eólicos (dunas) y suelos de marismas (del antiguo lago Ligustino) (Gutiérrez, Martín, Domínguez Bella y Moral, 1991).

5. DINÁMICA DE LA COSTA GADITANA

El total de km de costa que se consideran en el estudio son 33 km. y a éstos, podemos sumarle los 14'500 de la ribera del río Guadalquivir en los territorios de Sanlúcar y Trebujena. Lo que da un total de 47'500 km de límite con agua, en la antigüedad estos 14'500 km formaban parte de las orillas del “Lacus Lagustinus”.

La costa intensamente dividida como consecuencia de la tectónica bética, se alinea desde la margen izquierda del Guadalquivir en WSW en un tramo de diez kilómetros para cambiar a la altura del Faro de Chipiona a una dirección SE que mantendrá durante quince kilómetros hasta alcanzar la población de Rota, en que cambia la dirección hacia el Este en un tramo de ocho kilómetros. Estas playas desde la Punta de Montijo hasta la ensenada de Punta de Huete se caracteriza por la gran



Figura 2. Plano de yacimientos de la zona norte

cantidad de arrecifes aunque no faltan tampoco los acantilados y bajos.

Junto tenemos que entre Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, este territorio tiene un recorrido de catorce kilómetros y medio (14,500) en común con el río Guadalquivir, de los cuales siete kilómetros y seiscientos metros con Sanlúcar de Barrameda y los restantes seis kilómetros y ochocientos metros con Trebujena. Prácticamente todo este recorrido se sitúa en zona de marismas (antiguo lago Ligustinus).

Hay varios agentes que actúan sobre el litoral como el viento, el oleaje, las mareas y las corrientes.

Existen dos tipos de vientos dominantes: los del poniente procedente del Atlántico y los de levante del ESE.

Actualmente asistimos a un proceso erosivo de la costa muy importante debido a la dirección del oleaje de procedencia occidental.

En el cuaternario reciente (Holoceno) se ha producido un retroceso de la línea de la costa, según atestiguan en su Tesis Doctoral, Menanteau (Menanteau y Clemente 1977; Menanteau y Pou 1978). Esta línea antigua, para él, de costa debía de ir por el contorno que forman las restingas existentes en las playas de la zona. Esto lo constata con el yacimiento de Montijo que se encuentra en vía de destrucción debido a la erosión.

En este medio tenemos que tener en cuenta el avance del mar, la transgresión flandriense, los movimientos isostático y demás elementos que han modificado la costa.

Hay otra erosión que es debida a una corriente derivada del circuito de corrientes noratlánticas que circula muy cercana a la costa en dirección WE.

En las costas se pueden ver diferentes tipos de ambientes: Playas, dunas, marismas y los acantilados.

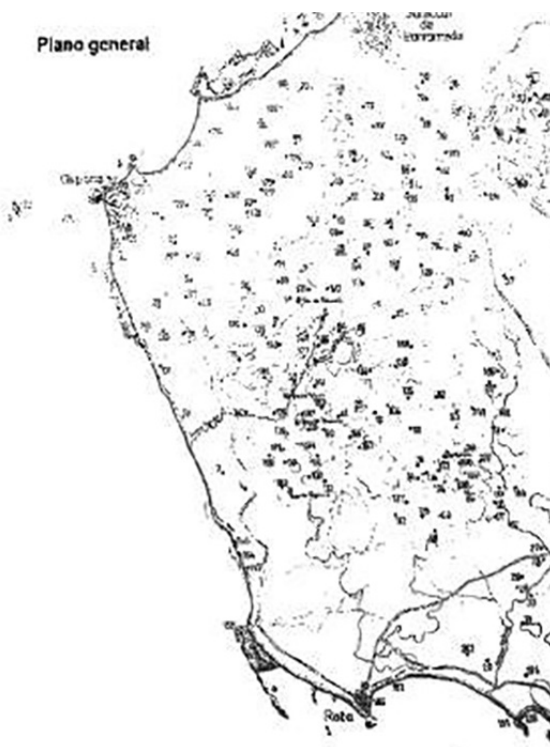


Figura 3. Plano de yacimientos de la zona sur

En la plataforma litoral destaca la abundancia de bajos, bancos, lajas y placeres (bajos fondos de fangos) como los de Cabo de Montijo y Salmedina. El islote de Salmedina es de origen pliocénico.

La laguna de Regla creemos que fue una zona inundada en la antigüedad, ya que en su orilla se ha encontrado un yacimiento Epipaleolítico. Esta, está desecada actualmente, debido a que la entrada de agua del mar fue cerrada hace pocos años.

Esta parte de la comarca se caracteriza por un paisaje de dunas que han sido fijadas debido a la acción del hombre para evitar su avance sobre las tierras cultivables. Están ligadas a ambientes costeros, al abrigo de alguna flecha litoral y alimentada por algún río, en este caso, el Guadalquivir. Éstas en la actualidad, en su mayoría, han desaparecido debido a la acción humana.

Marismas, en la cual la prospección aunque se hiciese muy exhaustivamente los resultados serían negativos, debido a la gran acumulación de limos desde la Prehistoria Reciente hasta nuestros días. Solamente se pueden conocer los yacimientos a través de sondeos.

Los acantilados son de escasa altura y los que hay comienzan en la Punta del Espíritu Santo de Sanlúcar y llegan hasta el puerto deportivo de Chipiona, vuelven a reaparecer en la Playa de las tres piedras de Chipiona y llegan hasta Rota. La máxima altura la alcanza en la zona denominada Picobarro de Rota (con unos 10 a 12 metros de altura).

6. SOCIEDADES CAZADORAS-RECOLECTORAS-MARISCADORAS PALEOLÍTICO. INDUSTRIAS DE CANTOS DEL PLEISTOCENO MEDIO

En la provincia de Cádiz en los años 70 y 80 del siglo pasado se señalaron varias localizaciones de este momento como en la Playa del Puerco (Viguié, 1974 y Zazo 1979), Rota I (Carbonell y Canal, 1981) y El Aculadero (Querol y Santonja, 1983) y en todas aparecieron cantos tallados que se atribuyen al Modo I.

El profesor Ramos en su estudio sobre la Banda Atlántica de Cádiz hace referencia a varias localizaciones, Avenida de la Constitución I (Giles *et alii*, 1994), El sector III de Camposoto (Ramos *et alii*, 2008 y 2016), Loma del Puerco (Giles *et alii*, 1991), Playa del Puerco (Viguié, 1974; Zazo, 1979 y Aguirre, 1995) y Trafalgar (Ramos *et alii*, 2008 y 2016).

Por otra parte, hay que recordar la problemática de los registros enmarcados dentro del período normativo Paleolítico Inferior Arcaico. Santonja en una revisión de los materiales del Aculadero, reconoce que, hay industria anterior al complejo de bifaces, pero que, también se encuentran productos que técnicamente pertenecen al Pleistoceno Medio Final (Santonja y Villa, 1990).

No obstante, sí parecen tener una clara relación estas industrias con un antiguo paleocauce del río Guadalquivir que aportó todo el material sobre el que se ha fabricado esta industria de la Bahía de Cádiz y de la zona en estudio. Se ha sugerido su disposición en la estratificación de los suelos rojos y con un enmarque en el Pleistoceno Medio Final (Giles *et alii*, 1994).



Figura 4. Canto tallado de un yacimiento de Rota

Dentro de banda litoral de la provincia de Cádiz se documentan industrias de cantos trabajados en distintas etapas del proceso histórico (Vallespí y Ramos, 1994).

Hay prehistoriadores que piensan que, todavía, pueden quedar registros estratificados del Pleistoceno Inferior en el sur peninsular (Carbonell, 2006 y Vallespí 1986 a y 1986 b).

Con respecto a la zona que se está revisando para la Tesis Doctoral, hay bastantes yacimientos que presentan productos hechos sobre cuarcitas, algunos parecen que pueden pertenecer al Modo I y hay otros que parecen ser más evolucionados (Fig. 4).

Así, nos encontramos con las siguientes localizaciones que creemos pertenecientes al Paleolítico Modo I: Casa de Toraño, Playa de las Canteras, Playa del Chorrillo, Playa de Montijo, Playa de Regla, Playa de Punta Candor, Punta del Perro, Rabo de Asno I y Rabo de Asno II (Riesco, 1987).

La mayoría de estas localizaciones se registran a lo largo de la línea de costa que comenzando en la Punta del Espíritu Santo llega hasta el yacimiento de la playa del Rompidillo en Rota (Carbonell y Canal 1981), donde termina el territorio que se está estudiando.

Uno de ellos, es el yacimiento de la Punta del Perro en Chipiona donde se ha recogido industria lítica en el conglomerado, junto a un fragmento de *Elephas antiquus*, todo ello encontrado por J. C. Riesco y publicado en la V Reunión del Grupo Español del Cuaternario y datado en un Pleistoceno Medio (Zazo y Goy: 1981, 379-380).

Otras dentro de la línea de costa son: la Playa de Montijo, Playa de las Canteras, la playa de Regla y Playa de Punta Candor. En estas localizaciones se hayan principalmente cuarcitas talladas que corresponden a BN1GC – U y a BN1GC – B.

Otros yacimientos de este momento son: Camino de las Buxaeras, Casa de Toraño, Rabo de Asno I y Rabo de Asno II.

Por otra parte, en la Playa de la Ballena en Enero del 2.006 F. Riesco encontró un fragmento de mandíbula de un *Rinboceros* que entregó para su estudio al Director del Museo Municipal del Puerto de Santa María que lo publicó (Giles, F. 2010:15).

Otras se encuentran en el interior del territorio alejado de la costa y a una altura por encima de los veinte metros en los términos de Rota y Chipiona. Estas se localizan en las inmediaciones de los arroyos, y los productos están tallados en cuarcita, este es el caso de Casa de Toraño. Este yacimiento se encuentra sobre arcillas marrones oscuras terciarias.

Estos grupos humanos deben ocupar emplazamientos vinculados con lagunas interiores o terrazas vinculadas al río Guadalquivir. Esto demuestra la dependencia que tenían estos grupos con respecto del agua.

A estos lugares con agua es donde acuden estos grandes mamíferos formados principalmente por hervíboros. En esta zona, se han encontrado tres fragmentos de mandíbulas: un fragmento de mandíbula es de un rinoceronte *Stephanorhinus hemitoechus* encontrado en el bancal de la Playa de la Ballena por F. Riesco (Giles, 2010). Otro fragmento es un molar de elefante *Palaeoloxodon antiquus*, publicado por (Giles, 2010) y otra mandíbula de *Elephas antiquus*, mencionado anteriormente por J. C. Riesco en el bancal de la Punta del Perro en la Playa de Regla (Fig. 5).

Fuera de la zona de estudio pero dentro de la provincia de Cádiz se han encontrado diferentes restos de estos hervíboros en yacimientos como la Florida en Jerez de la Frontera, donde se han sacado restos de cráneos, huesos largos de extremidades

y otros. En Majorromaque un fragmento de colmillo, en este mismo yacimiento se ha documentado una defensa un *Palaeoloxodon antiquus*, y en Garrapilo una defensa de un *Palaeoloxodon antiquus*. Hay otros lugares como, Las Monjas, Rancho Perea, etc, (Giles, 2010). Estos restos fósiles se han encontrados en los paleocauces del curso fluvial del Guadalete. El ambiente

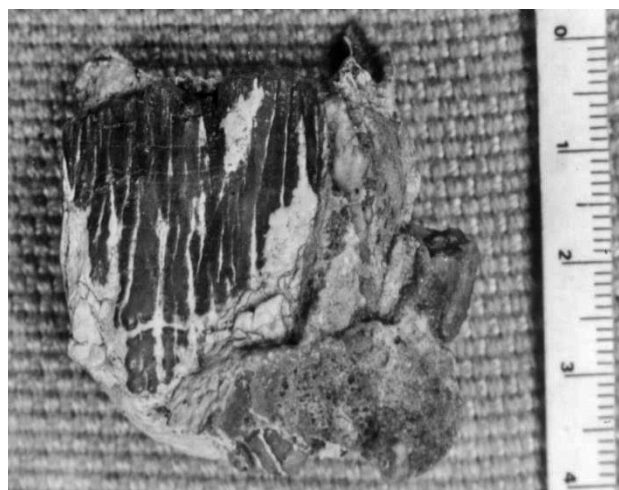


Figura 5. Fragmento mandíbula de *Elephas antiquus*

paleogeográfico corresponde con grandes vegas fluviales y zonas de meandros que vienen a pertenecer a las zonas medias y bajas de los grandes ríos (Giles, 2010).

Estos grandes hervíboros deberían de formar parte de la base alimenticia de estos grupos de humanos. Para complementar la dieta con la pesca y el marisqueo junto con la recolección de vegetales.

En la zona norte del territorio que ocupa Sanlúcar de Barrameda y Trebujena no se han encontrado ninguna localización con materiales líticos de este momento.

Queda pendiente de resolver en la Tesis el problema de las posibles terrazas del río Salado y de arroyo Hondo de Rota y a qué medio fluvial se pueden vincular.

En un primer momento cuando presente la Memoria de licenciatura en el año 1987, di a estos yacimientos una cronología de Pleistoceno Inferior. Pero tras la rectificación producida para el yacimiento del Aculadero por parte de Santonja (Santonja y Villa, 1990) he pasado a considerar su enmarque en el Pleistoceno Medio como lo ha datado Zazo (Zazo, 1979; Zazo y Goy, 1981).

PALEOLÍTICO MODO II

Este modo paleolítico viene a representar al período normativo Achelense antiguo y el pleno Achelense.

Dentro de la región sur peninsular, este modo está ampliamente representado, siendo los ríos sus principales vías de comunicación. Así, se expanden desde las cuencas fluviales hacia el interior y el alto Guadalquivir. El profesor Ramos hace mención a como estos grupos tienen una amplia relación con el agua (Ramos, 2005 a).

Esta industria se ha puesto en relación con grupos humanos que debían de proceder del norte África (Ramos, 2002 y 2006) y esto explicaría el tipo de industria con bifaces, hendedores y triedros. Por otra parte también se documenta una amplia industria de pequeño tamaño (Carbonell, 2006, Vallespí, 2006).

El profesor Vallespí se dedicó al estudio de las terrazas del Guadalquivir y gracias a ese trabajo, hoy podemos conocer las terrazas altas del Guadalquivir (T5, T6, T7, T8 y T9) en las que, se encuentran representado productos Achelenses (Vallespí, 1999 y 2006; Vallespí, Fernández y Caro, 2001; Caro, 2006).

Igualmente, Giles con su equipo estuvo estudiando las terrazas del Guadalete, donde encontraron las terrazas (T1, T2, T3, T4 y T5) (Giles *et alii*, 1996).

Por otra parte en los años 80 se desarrolló un proyecto de investigación titulado 'El Paleolítico de la laguna de la Janda' que fue dirigido por Juan Ramón Ramírez y se concretó en varios artículos donde se estudiaban los materiales del Paleolítico

Modo II y III (Fernández-Llebrez, Mateos y Ramírez, 1988; Ramírez, Fernández-Llebrez y Mateos, 1989, Mateos, Ramírez y Fernández-Llebrez, 1995).

Otras terrazas donde se han encontrado material de este momento están localizadas en el Alto Vélez (Ramos, 1988), en el Guadalhorce (Barroso *et alii*, 1989; Medianero *et alii*, 2006) y en Palmones (Castañeda *et alii*, 2004-2005 y 2006) y en las del Genil (Toro y Ramos 1988). En la Andalucía Oriental también se encuentra bien representado este momento en los medios subbéticos (Vallespí, 1986 b; Giles *et alii*, 2003), en Lucena tenemos a la Cueva del Ángel (Barroso, Botella y Riquelme 2006, Botella *et alii* 2006). En Granada se localizan el yacimiento de Cúllar de Baza I (Ruiz Bustos y Michaux, 1976), Solana de Zamborino (Botella, 1975) y Cueva Horá (Botella, Martínez y Cardenas, 1986).

En la Banda Atlántica de Cádiz este modo II se encuentra representado, principalmente en las terrazas fluviales como sucede en la cuenca del río Iro, en la del río Salado de Conil, en la del río Barbate y en la del río Almodóvar. También se han encontrado en depósitos lacustres, en zonas costeras en conexión con depósitos de glaciares. (Ramos, Coord., 2008). En total en la banda atlántica se han encontrados 24 yacimientos de este modo.

En la zona noroeste de la provincia de Cádiz, estas industrias creemos que se encuentran asociadas, como las de la Banda Atlántica, a zonas costeras con depósitos de glaciares y a depósitos lacustres o zonas endorreicas (Fig. 6).

Se han catalogado de momento como perteneciente a este Modo II, unos 29 localizaciones: Abulagar, Aguadulce I, Alcanfora II, Arroyo de los Charcos, Camino de las



Figura 6. Estratigrafía de un yacimiento de Rota

Buxaeras, Casa del Cristo, Casa de las Pedreras I, Casa de Toraño, Cebollares I, Cebollares II, Dehesa Nueva I, Farolera, Haza de Clementejo I, Haza de Clementejo II, Jaral, Lince, Lomo de Casa Buena, Palacete I, Playa de la Ballena, Playa de Punta Candor, Playa de Montijo, Poedo, Punta del Perro, Rabo de Asno I, Rabo de Asno II, Rancho Barón-Casa Gamonal, Regodón II, Rincones II y Vicaria II (Riesco, 1987).

De todas estas localizaciones cuando se termine la revisión de todas ellas, es muy posible que algunas de ellas se puedan incluir en el marco del modo III.

Entre los productos recogidos durante la prospección se pueden observar: BP, descortezado y semidescortezado; ORT, esquirlas y desechos, BN1GC – U y BN1GC – B y algún otro producto que parece poder indicar tener menos antigüedad.

El material predominante es la cuarcita y la representación de sílex es casi inexistente.

Todas estas localizaciones tienen que estar relacionadas con las terrazas del río Guadalquivir, pues la cuarcita, es un material que está relacionado con este río.

La cronología en la que enmarco éstas localizaciones, después de una primera revisión, es de un Pleistoceno Medio.

En estos yacimientos entre los materiales recogidos se hace patente una tecnología de bifaces, hendedores y triedros, como se reflejara en la Tesis Doctoral y que nos puede poner en relación con los yacimientos del norte de África. Así en la Playa de las Canteras apareció un bifaz descubierto por J. C. Riesco y en la Casa de Toraño (Fig. 7) hay otro bifaz, ambos están tallados en cuarcita.

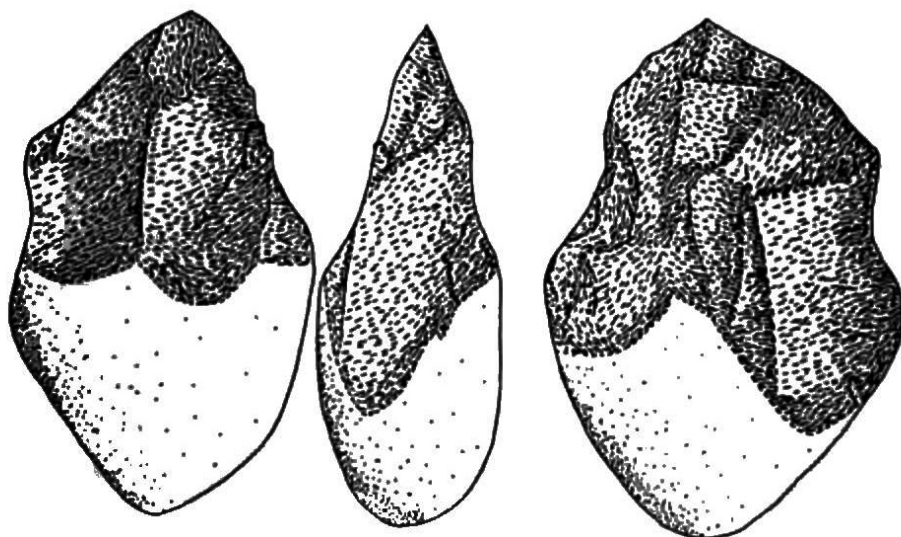


Figura 7. Bifaz de Casa de Toraño

Estos grupos humanos del Pleistoceno Medio ocuparon diversos medios naturales, y fluviales, destacando la ocupación del Guadalquivir. También ocuparon medios litorales como el que nos ocupa.

La base de la dieta alimentaria de estos grupos debía estar basada en elefantes, rinocerontes, bisontes, équidos, etc. y complementada con vegetales recogidos y lo que le pudiese proporcionar la pesca y el marisqueo.

PALEOLÍTICO MODO III

Estos yacimientos se encuentran todos al aire libre y en los alrededores de lagunas, fuentes, pozos o surgencias.

En Andalucía hay localizados bastantes yacimientos en cuevas como, Bajondillo (Cortés y Simón, 2000), Tajo de Doña Ana (Ramos, Durán, *et alii*, 1995-1996), en Granada se encuentran Carigüela (Lumley, 1969), Zafarraya (Barroso, Coord., 2003; Barroso y Lumley, 2006) y Cueva Horá (Botella, Martínez y Cárdenas, 1986).

En la Banda Atlántica de Cádiz se han encontrado bastantes localizaciones del tecnocomplejo Musteriense, en distintos tipos de depósitos estratigráficos. Éstas se encuentran en la cuenca del río Iro, del Salado, del Almodóvar y del Barbate y en el arroyo Jandilla.

En las cercanías se encuentran las cuevas de Gibraltar que están siendo estudiadas (Finlayson y Fa, Eds., 2000; Finlayson y Giles, 2000; Santiago *et alii*, 2001; Finlayson *et alii*, 2006).

El grupo de investigación de Prehistoria de la Universidad de Cádiz ha encontrado en la Banda Atlántica de Cádiz un total de 43 yacimientos perteneciente a este modo (Ramos, Coord. 2008).

En la zona noroeste de la provincia de Cádiz durante las prospecciones llevadas a cabo, se encontraron un total de 32 yacimientos repartido entre los términos de Chipiona, de Rota y de Sanlúcar.

El yacimiento de la Loma Baja IV de Chipiona se ha revisado últimamente y se le ha dado una cronología del Pleistoceno Superior. Al resto de yacimientos de Rota, de Chipiona y de Sanlúcar de Barrameda que están en fase de revisión, pertenecen al Modo III, se enmarcan en un Pleistoceno Superior. La materia prima principal es la cuarcita y ocasionalmente hay piezas en sílex.

Estos materiales se encuentran esparcidos por la tierra debido a las labores del campo pero estos deben estar formando graveras como la que se muestra en la Figura 6 de un yacimiento de Rota.



Figura 8. Materiales del yacimiento de Monte Petri II

De este Modo III se han catalogado a 32 localizaciones: Arroyo de los Charcos, Camino de las Buxaeras, Casa de los Asientos, Casa Buena, Casa del Cristo, Casa de las Pedreras I, Casa de San José I, Casa de Toraño, Cebollares I, Cebollares II, Dehesa Nueva I, Dehesa Nueva II, Farolera, Haza de Clementejo I, Haza de Clementejo II, Jaral, Loma Baja IV, Lince, Lomo de Casa Buena, Majadales Altos I, Monte Petri II (Fig. 8), Palacete I, Poedo, Punta del Perro, Rabo de Asno I, Rabo de Asno II, Rancho Barón-Casa Gamonal, Regodón I, Regodón II, Rincones II, Vicaria II y Visca II (Riesco, 1987)

Todos los yacimientos de esta zona están al aire libre, lo que nos hace pensar que el clima de frío intenso que se desarrollaba, en otras regiones de la península y de Europa aquí, no lo había.

Estos se encuentran en zonas donde el agua está cercana, como en terrazas fluviales, lagunas o surgencias.

En cuanto a su forma de alimentación debemos pensar que se basa en la caza de grandes y medianos herbívoros y en los alimentos que pudiesen recoger mediante la pesca, el marisqueo y recogidas de algunos vegetales.

PALEOLÍTICO MODO IV

La ocupación histórica del sur peninsular es muy peculiar como han reflejado ampliamente investigadores de la zona (Ramos, 1994; Ramos 2005 b; Castañeda 2000, 2002 a; 2002 b; Arteaga 2002).

En el sur la perduración de los tecnocomplejos de tipo Musteriense, va a condicionar el posterior desarrollo del período normativo del Paleolítico Superior con un amplio desarrollo del Solutrense, lo que hace que este período se diferencie del modelo europeo donde están presente períodos normativos como el Chatelperroniense, el Auriñaciense-Perigordienso.

En la Banda Atlántica de Cádiz se han encontrados 12 registros de este período normativo (Paleolítico Superior). De éstos los más interesantes están, en Loma del Puerco (Gutiérrez *et alii*, 1994), Puntalejo I (Ramos, Coord., 2008), Puntalejo II (Ramos, Coord., 2008), Cala del Aceite (Ramos, Coord., 2008), La Fontanilla (Ramos, Castañeda y Gracia, 1995), Playa del Puerco (Ramos, Coord., 2008), Casa de Postas (Ramos, Coord., 2008).

En cuanto al período normativo del Epipaleolítico también se han encontrado registros en la provincia de Cádiz como Embarcadero del río Palmones en Algeciras (Ramos 2004; Ramos y Castañeda, (Eds.), 2005; Ramos y Castañeda *et alii* 2006), Retamar en Puerto Real (Ramos y Lazarich 2002 a, 2002 b), Cala Picacho (Ramos, Coord., 2008) y en Gibraltar (Giles *et alii*, 2000 b).

En esta zona, hasta hace poco se pensaba que el período que iba entre el final del Paleolítico Modo III y VI milenio a. n. e. (lo que normativamente denominamos Paleolítico Superior) no había en la zona presencia de actividad por parte de sociedades cazadoras-recolectoras-mariscadoras. Pero con el comienzo de la Tesis doctoral se ha podido comprobar la existencia en estos momentos de sociedades cazadoras-recolectoras-mariscadoras en la zona noroccidental de la provincia y por lo tanto, esta zona sigue las mismas directrices que la zona Suratlántica de la provincia de Cádiz (Ramos *et alii*: 2008). El medio en el que se desarrollaron estas sociedades fue al aire libre y pensamos que esta zona no debió tener un clima tan riguroso como otras regiones de la península Ibérica y de Europa.

Hay que tener en cuenta, que en el estadio i. 2 el nivel del mar bajó, a cotas de hasta 100 metros, lo que supone una importante transformación de la costa, adentrándose en esta zona a distancias de bastantes kilómetros. Esto nos revela que el panorama de los asentamientos conocidos es limitado, pues pueden existir bastantes sumergidos.

Se han localizado yacimientos del período normativo Paleolítico Superior en: Capitana I, Casa Buena, Caserón de Falón, Dehesa Nueva II, Hornillo I, Loma

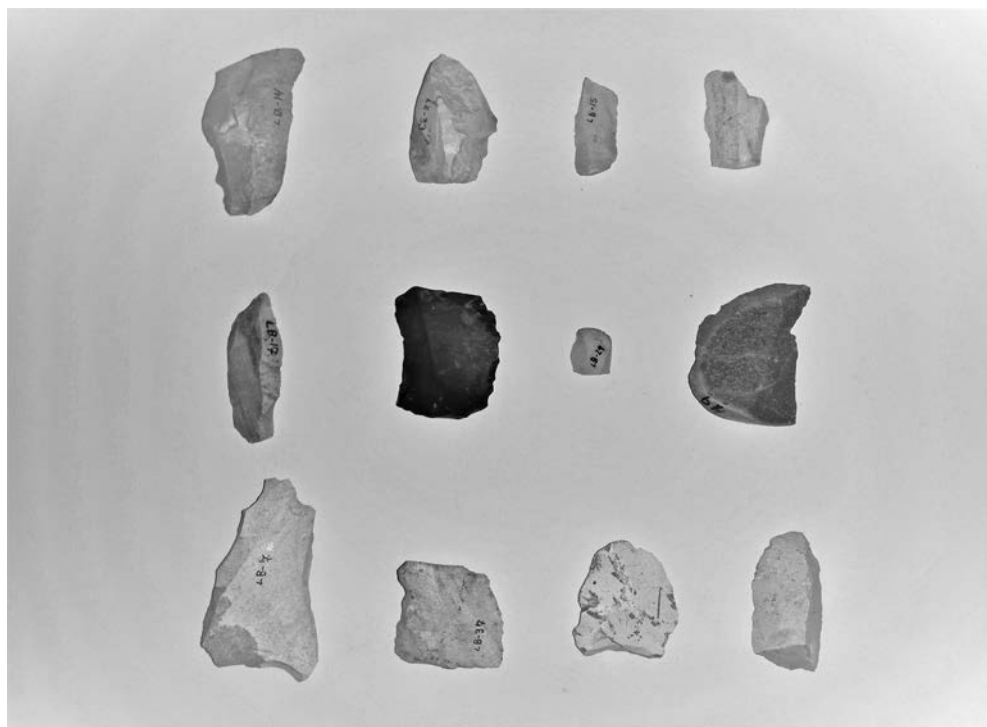


Figura 9. Materiales yacimiento Loma Baja I

Baja I (Fig. 9), Loma Baja II, Loma Baja III, Marisma, Meca I, Meca II, Nueva California, Regodón III y Rincones III (Riesco, 1987).

Con respecto al período normativo del Epipaleolítico contamos con tres yacimientos que están actualmente revisándose: el Camino de los Jabales, el Faro y Meca I en Chipiona. Quizás la mejoría del clima a partir del VI milenio a. n. e. permitió los asentamientos al lado de la costa como, el Faro y Meca I o de una laguna como el Camino de los Jabales. Las materias básicas utilizadas son el sílex y la cuarcita. En la base alimentaria de estas gentes además de la caza y la recolección estarían los productos recogidos del mar.

La vida tenía que ser al aire libre, pues en toda la comarca no hay ni una cueva.

SOCIEDADES TRIBALES COMUNITARIAS

La tribalización es un cambio social que se produjo tras una transformación en la propiedad de objeto de trabajo. A partir de este momento se ejercerá la propiedad sobre el mismo. Esto no supone que se abandonase la pesca, el marisqueo, la caza y la

recolección. Esto significa que los territorios de la comunidad son apropiados. La propiedad variará con respecto a las sociedades anteriores en su contenido, ya que ahora se ejerce sobre el objeto del trabajo (Vargas 1987; Bate, 1998 y Arteaga 2004).

La ocupación del territorio se caracterizaría por la existencia de una pequeña aldea, desde la cual se realizarían, expediciones estacionales para conseguir productos de caza, marisqueo, pesca y recolección. Estos campamentos eran donde podían guardar los alimentos recogidos y por lo cual se establecería las condiciones de la sedentarización (Bender, 1975 y Testart, 1982). No obstante había productos perecederos como la pesca y los productos del marisqueo que obligarían a tener campamentos estacionales para la explotación de éstos (Ramos y Lazarich, 2002 a y 2002 b; Arteaga 2004: 153 ss. y Bate, 2004).

Estas sociedades se hacen domésticas. La propiedad sobre el objeto del trabajo nos lleva a un nuevo modo de producción que determinará que en ésta se integren las plantas y los animales en lo comunitario (Arteaga y Hoffmann, 1999; Pérez 2003 b; Arteaga 2004 y Ramos 2004 a).

Por lo tanto, la tierra y los recursos, junto con los miembros que forman la comunidad entran dentro del patrimonio comunal (Vicent, 1998) y en base a esta institucionalización de la propiedad comunitaria, se desarrolla unas formas de legitimación ideológica como se ve reflejada en el arte, el megalitismo, las decoraciones cerámicas, los objetos de adornos, etc. (Ramos y Giles, 1996; Domínguez-Bella *et alii*, 1997; Domínguez-Bella, Morata *et alii* 2002 a; Molina, Contreras y Cámara 2002, Pérez 2003 a y 2003 b; Arteaga 2004; Bate, 2004; Cámara 2002 y Domínguez-Bella 2004).

Este modo de producción va a provocar un nuevo cambio en el sistema de relaciones sociales.

Debemos suponer que a la vez que las prácticas productivas de caza, pesca, marisqueo y recolección, los miembros de este grupo, debieron comenzar a ensayar sobre las prácticas de siembra y de domesticación y esta agricultura debió de dar más seguridad al grupo (Vincent, 1991).

Esta acumulación de productos debió de influir en la movilidad del grupo (Testart, 1982; y Vincent, 1991).

A medida que la agricultura y la ganadería van tomando más importancia, la vida semisedentaria va desapareciendo y deben de comenzar el desarrollo de aldeas estables y estas dos prácticas (agricultura y ganadería) se integrarán en el patrimonio comunal (Vargas, 1987 y Vincent, 1991).

Las prácticas de la agricultura y la ganadería van a dar mayor seguridad al grupo frente a los diversos problemas como podía ser la climatología para así evitar la escasez de alimentos (Vincent, 1991). Y estas prácticas van a transformar el medio

natural y por supuesto el social. Esta tribalización del medio natural va a suponer la domesticación de la naturaleza (Arteaga y Hoffmann, 1999, Arteaga 2002 y 2004). Y así se consolidará el patrimonio comunal.

Debido a esta sedentarización, ahora, la fuerza del trabajo del grupo se proyecta hacia el mantenimiento, defensa y expansión del territorio (Vargas, 1987).

Este proceso de sedentarización se intensificará durante la primera mitad del IV milenio a. n. e. Sin embargo en la zona de la Bahía de Cádiz se tiene constatada una proliferación de asentamientos desde la segunda mitad del V milenio hasta la primera mitad del IV milenio (Montaños, 1998; Montaños *et alii*, 1999; Nocete *et alii*, 1993; Nocete 2001, Ramos, Lazarich *et alii*, 1997; Ramos, Castañeda *et alii*, 1994, 1996, 1998 y 2000; Ramos, Domínguez *et alii*, 1998 y 2001; Pérez, 2003 a y 2003 b; Arteaga, 2002 y 2004; Vijande, 2009, 2015 y 2016) con la aparición de aldeas plenamente sedentarias.

Otros elementos forman parte del medio físico como, el suelo, la vegetación, el clima, la fauna, el relieve así como otros elementos naturales que facilitarán la adopción de la agricultura (Sanoja, 1982). Pero de todos los factores que influyen en la formación del suelo, el antrópico es el más importante de todos ellos.

Este desarrollo agrícola va producir una alteración del paisaje y se va a crear, uno nuevo ya domesticado, que va a producir una intensificación de la erosión y la sedimentación que es patente en los registros geoarqueológicos del Suroeste andaluz (Arteaga, Schulz y Roos, 1995; Arteaga y Hoffmann, 1999 y Arteaga *et alii*, 2001).

En la provincia de Cádiz hay registros bastantes interesantes de esta sociedad. Retamar es un claro ejemplo de una comunidad con indicios de tener una economía basada en la ganadería (Ramos y Lazarich, eds., 2002 a y 2002 b; Ramos y Castañeda, 2005). Las dataciones radiocarbónicas le dan una cronología del VI milenio a. n. e.

Las prospecciones desarrolladas por el equipo del área de Prehistoria de la Universidad de Cádiz, dirigido por el profesor Ramos, en la banda atlántica de Cádiz han dado lugar al descubrimiento de 54 yacimientos que abarcan el período del V y IV milenio a. n. e. Al V milenio se han podido considerar 5 y al IV milenio 18, el resto no tiene una cronología determinada. De estos se pueden mencionar El Estanquillo en San Fernando (Ramos 1992, 1993), La Mesa en Chiclana de la Frontera (Ramos *et alii*, 1999 Eds.), La Esparragosa en Chiclana de la Frontera (Pérez *et alii*, 2005) y Campo de Hockey (Vijande 2009, 2015).

Fuera de la zona se encuentran el yacimiento Valdespino en Jerez de la Frontera (Pérez y Cantillo, 2008) y El Trobal (González Rodríguez, 1986; González Rodríguez y Ruiz Mata, 1999).

Dentro de la Banda Atlántica se localiza otro yacimiento del mismo horizonte, SET Parralejos en Vejer de la Frontera (Villalpando y Montaños, 2016). En las

cercanías de éste están los yacimientos de La Esparragosa en Chiclana de la Frontera (Pérez *et alii*, 2005) y en el mismo término se haya La Mesa (Ramos *et alii*, Eds., 1999).

Ya en la zona noroeste de Cádiz el registro arqueológico de la sociedad tribal comunitaria está representado por 5 yacimientos. Pocos registros para la importancia que tienen la mayoría de estos.

El hábitat durante los milenios VI, V y IV a. n. e. sigue representado en la zona, principalmente en la sur. Con yacimientos que se encuentran al lado de la costa todos, a excepción de Bustos. Cerro de las Vasconcillas en Rota, Bustos en Trebujena, el del Molino en Chipiona (Fig. 10), Playa de Pegines y Punta Candor en Rota (Fig. 11). O bien en el interior como la Farolera. Son hábitats al aire libre.

Bustos, yacimiento encontrado por Lavado en los años ochenta del siglo pasado, cuenta con un amplio repertorio de cerámicas entre ellas 5 fragmentos de cerámica cardial. Las pastas son marrones y las superficies anaranjadas, la decoración varía en los 5 fragmentos. A este se le da una cronología del V milenio basándose en las cerámicas cardiales (Lavado, 1987: 126 y 132).

Posteriormente se ha excavado por motivos de infraestructuras el yacimiento del Cerro de las Vasconcillas en Rota y ha dado una cronología que comienza en un IV milenio, lo que normativamente viene a ser un Neolítico final.

El material encontrado en el Molino consiste principalmente en cerámicas, sílex y algunas cuarcitas (Fig.10). Este yacimiento está muy relacionado con el yacimiento de la Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera). El material del Molino se menciona en el libro de la Cueva (Acosta y Pellicer, 1990: 113 y 133; Zazo y Goy, 1981:379-381).

Del yacimiento de Punta Candor de Rota se ha publicado un vaso de cerámica a mano con asas y cordones aplicados (Fig. 11) al que se le ha dado una cronología del Neolítico Antiguo (Giles y Giles, 2010:24).

En Farolera hay materiales Neolíticos que están siendo revisados a igual que los materiales de Pegines I dentro de la Tesis Doctoral.

La presencia de estos yacimientos, algunos de gran importancia, no es casual. A esto ha contribuido la existencia de suelos de gran productividad agrícola y ganadera (suelos margosos del Trías, tierras negras andaluzas, suelos rojos mediterráneos, suelos de margas abigarradas, litosuelos del Trías, etc.) (A. A. V. V., 1963)

También tenemos que tener en cuenta, los abundantes recursos hídricos, debidos a los manantiales, pozos, arroyos y entornos endorreicos (Ramos, 2008).

Y quizás la situación de estos yacimientos al lado de la costa sea debida a la forma de alimentación que tenían estas sociedades tribales comunitarias en base a la pesca y el marisqueo aparte de la caza y la recolección.



Figura 10. Yacimiento Neolítico del Molino (Chipiona)

SOCIEDADES CLASISTAS INICIALES III MILENIO A. N. E.

Las contradicciones producidas por la consolidación territorial de la sociedad tribal, en el marco de los conflictos económicos, sociales y políticos, darán lugar a la aparición de los estados prístinos con el desarrollo de la sociedad clasista inicial (Bate, 1984; Arteaga, 1992 y 2004; Nocete, 1989 y 1994).

En este momento se comienza a desarrollar un poder despótico por parte de un grupo de privilegiados sobre una mayoría explotada. La forma de producción es agropecuaria y ésta permite la acumulación de productos, y de ellos se apropiarán los grupos dirigentes.

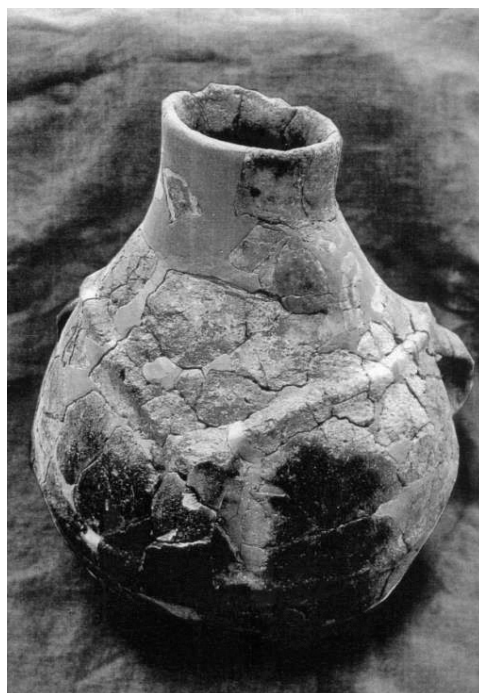


Figura 11. Vaso Neolítico de Punta Candor (Rota)

Ahora, en los estados prístinos suele enmascararse la explotación real de la fuerza del trabajo de los grupos sometidos y además hay una extorsión ideológica que legaliza el derecho a la explotación. Esta situación viene derivada de las mismas contradicciones de la sociedad tribal. Esto se ha podido comprobar en diferentes registros arqueológicos (Arteaga, 1992, 2001 y 2002).

Es a partir de ahora, cuando las fuerzas dirigentes se adueña de la fuerza del trabajo y de los excedentes (Bate, 1984).

Estos cambios se manifiestan arqueológicamente en el territorio, como espacio socializado (Nocete, 1994 y 2001). La organización del espacio en la aldea va a reflejar la estructura social.

En la Bahía de Cádiz y en las campiñas aledañas en el III y II milenio a. n. e. son territorios que se vinculan a la explotación y a la producción agrícola que depende de un núcleo superior. Oswaldo Arteaga propone un proceso de concentración poblacional que genera que importantes territorios se ordenen y se nuclearicen políticamente a partir de un núcleo superior (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995 y Arteaga, 2002). Con el cambio de las relaciones de propiedad, se produce además cambios en la estructura económica y esto se refleja en la ordenación del centro/periferia.

En la provincia de Cádiz se conocen casos muy destacados de centros nucleares como Cantarranas-Las Viñas en el Puerto de Santa María (Ruiz y Ruiz, 1987, 1989; Valverde, 1993; Ruiz y Ruiz Mata, 1999), La Mesa (Ramos *et alii* 1993-1994; Ramos *et alii*, Eds., 1999), La Esparragosa en Chiclana de la Frontera (Pérez *et alii*, 2005; Vijande, 2006; Ramos *et alii*, 2008 a; Pineda y Toboso, 2010), El Trobal en Jerez de la Frontera (González Rodríguez, 1986, González Rodríguez y Ruiz Mata, 1999) y El Jadramil en Arcos de la Frontera (Lazarich, 2003).

En la Banda Atlántica de Cádiz el equipo de investigación del área de Prehistoria de la Universidad de Cádiz dirigido por profesor Ramos han encontrados 62 yacimientos de este período, con una cronología del III milenio y 46 del II milenio, a. n. e., pero a estos hay que sumar 13 del II milenio con cerámicas y tecnología propias del Bronce Tardío y un grupo de 20 que no tienen una cronología determinada (Ramos *et alii* 2008).

La organización territorial del poblamiento a partir del III milenio a. n. e. de la zona noroeste de la provincia de Cádiz va a reflejar una gran transformación con respecto a la etapa anterior.

El registro arqueológico de la sociedad clasista inicial va a aumentar considerablemente con respecto a las sociedades tribales comunitarias.

Hay yacimientos que ya fueron estudiados anteriormente a nuestra prospección como son: El Dolmen del Agostado o Dolmen de Miraflores (Fig. 12), Base Naval de Rota y posterior a la prospección se ha excavado el Cerro de las Vasconcillas o Rincones.

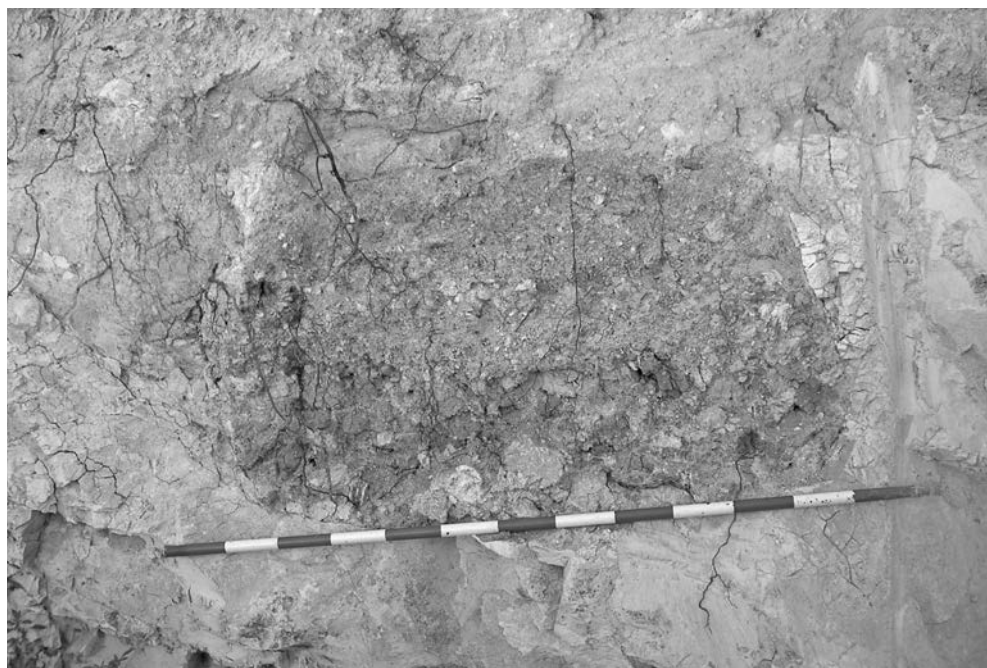


Figura 12. Fosa contigua al Dolmen de Hidalgo o Miraflores

Con motivo de las obras en la Loma de Miraflores para explanar el terreno donde se iban a construir los depósitos de agua potable para los pueblos de Sanlúcar de Barrameda y de Chipiona, aparecieron los restos de una construcción megalítica (Dolmen de Hidalgo) y de enterramientos en fosas que fueron excavados (Mata Carriazo, 1959, 1970, 1973, 1975 y 1978). La datación dada por Carriazo fue del Eneolítico, con un período de asentamiento romano y otro árabe posterior.

Igualmente, en el año 1956 con motivo de los movimientos de tierra en los terrenos donde se iba construir la Base Naval de Rota, otra vez unos obreros observaron que entre la tierra aparecían restos antiguos, avisado el Almirante Gener, éste excavó el yacimiento y publicó los resultados. Se le dio una cronología de Bronce I Hispánico, aunque también hubo una posterior ocupación romana y otra árabe (Gener, 1962).

Posteriormente, Berdichewsky, en su estudio sobre los enterramientos en cuevas artificiales vuelve a estudiar y a publicar el yacimiento de la Base de Rota (Berdichewsky, 1964:77-85) y el de la Cueva de Alventus en Trebujena (Berdichewsky, S. 1964:68-69; Lavado, 1987).

Por este tiempo, aparece en el Cerro de las Vacas (Trebujena) un ídolo cilíndrico que está depositado en el Museo de Jerez de la Frontera y en su momento se estudió (Esteve Guerrero, 1961 y 1979; Lavado 1987).

Del mismo período aparece en el término de Trebujena, la Cueva artificial de Alventus, donde su descubridor, Briante, toma una serie de datos que son los únicos que se conocen (Esteve y Briante, 1960) no publicaron nada, posteriormente se volverán a estudiar (Berdichewsky, 1962; Lavado 1987).

Con la aparición del Tesoro de Évora accidentalmente y debido a la importancia de éste, él entonces, Catedrático de Arqueología de la Universidad de Sevilla, en ese momento, se encargó de su excavación. Éste le dio, una cronología de un Neo-Neolítico y otros de un Calcolítico (Mata Carriazo, 1959, 1970, 1973, 1975 y 1978)

En el año 1981 el Diario de Cádiz se hace eco de la aparición de un ídolo oculado en Sanlúcar de Barrameda. Pienso que éste debe de referirse al aparecido en la Calle Molinillo de esta ciudad (Lavado 1987).

En el mismo término municipal de Sanlúcar de Barrameda apareció otro ídolo oculado, formando parte de la estratigrafía de un yacimiento que está casi completamente destruido en la actualidad.

Últimamente debido al acondicionamiento de la carretera CAP- 6041 Munive (Cádiz) a la altura del Cerro de las Vasconcillas o Rincones aparecieron restos de una estructura funeraria y un campo de silos, que su excavadora, le ha dado una cronología que abarca desde un Neolítico Final hasta los inicios de la Edad del Cobre (Paredes, Corzo, y Vila, 2010) (Fig. 13).

De este momento, Lavado, en su Carta Arqueológica de la desembocadura del río Guadalquivir: Zona norte recogió en su tesina un total de 25 yacimientos: Cabeza Alcaide III, Punta del Espíritu Santo, Calle Molinillo 2 de Sanlúcar, el Latigo de Monteagudo I, Marisma de Monteagudo, Haza del Moral del Cortijo de la Fuente, Norieta Grande, el Cerro del Palmar, Cortijo de Monteagudo, Monte Olivete, Loma de la Ventosilla I, Alcantara, Alventus (Cerro del Nono), Alventus (El tolo), el Berral, Bustos, Cerro de la Carnicería, El Cerrojito o La Fábrica, Dehesa del Duque, la Estacaita, la Maceta, Casita de Palomares, Redondón, la Cooperativa Nueva y la Calle Larga de Trebujena (Lavado, 1987).

En la parte sur de la Carta Arqueológica de la desembocadura del río Guadalquivir: Zona Sur, Riesco, también recoge un amplio repertorio de 27 yacimientos de este momento, entre ellos están: Campillo III, Capitana I, Casa de la Palma, Casa de Pastranilla, Cerero, Cortijo del Charruado, Cuesta Blanca-Dehesilla, Charruado Rojo, Dolmen de Miraflores, Espillaga, Estamborera, Farolera, Hornillo I y II, Lagunetas I, Mayorazgo, Monte Petri, Niño de Oro, Paganilla, Palacete II, Queso, Rancho de Pérez Gil I, Regodón III, Rincones II, Villar, Villarejo y Visca I (Riesco, 1987).



Figura 13. Dolmen de Vasconcillas o Rincones

En los yacimientos de Monte Petri I (Fig. 14) y II (Fig. 8) se han recogido unos materiales bastante interesantes.

Algunos de estos yacimientos están actualmente amortizados, como los yacimientos de Cuesta Blanca–Dehesilla, debido al avance urbanizador de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y Dolmen de Miraflores pero no así las fosas.

En algunos yacimientos se pudo constatar la existencia de silos, que se supone que en un primer momento sirviera para almacenaje de productos y posteriormente cuando se amortizase para enterramiento, como se pudo comprobar en Vasconcillas (Paredes, Corzo y Vila, 2010), en la zona contigua al Dolmen de Miraflores (Carriazo, 1959, 1970, 1973, 1975 y 1978; Riesco, 2017) y en la Banda atlántica suratlántica (Ramos, *et alii*, 2008). La observación de estos silos fue posible, debido a diversos motivos, entre ellos, bien a que aparecían en el perfil de una zanja o bien porque antes de la prospección había llovido y se notaba rehundida la boca del silo o que aparecían en alguna obra pública.

De este momento, Lavado, en su Carta Arqueológica de la desembocadura del río Guadalquivir: Zona norte recogió en su tesina un total de 25 yacimientos: Cabeza Alcaide III, Punta del Espíritu Santo, Calle Molinillo 2 de Sanlúcar, el Latigo de



Figura 14. Yacimiento de Monte Petri I (Rota)

Monteagudo I, Marisma de Monteagudo, Haza del Moral del Cortijo de la Fuente, Norieta Grande, el Cerro del Palmar, Cortijo de Monteagudo, Monte Olivete, Loma de la Ventosilla I, Alcantara, Alventus (Cerro del Nono), Alventus (El tolo), el Berral, Bustos, Cerro de la Carnicería, El Cerrojito o La Fábrica, Dehesa del Duque, la Estacaita, la Maceta, Casita de Palomares, Redondón, la Cooperativa Nueva y la Calle Larga de Trebujena (Lavado, 1987).

En la parte sur de la Carta Arqueológica de la desembocadura del río Guadalquivir: Zona Sur, Riesco, también recoge un amplio repertorio de 27 yacimientos de este momento, entre ellos están: Campillo III, Capitana I, Casa de la Palma, Casa de Pastranilla, Cerero, Cortijo del Charruado, Cuesta Blanca-Dehesilla, Charruado Rojo, Dolmen de Miraflores, Espillaga, Estamborera, Farolera, Hornillo I y II, Lagunetas I, Mayorazgo, Monte Petri, Niño de Oro, Paganilla, Palacete II, Queso, Rancho de Pérez Gil I, Regodón III, Rincones II, Villar, Villarejo y Visca I (Riesco, 1987).

En los yacimientos de Monte Petri I y II se han recogido unos materiales bastante interesantes.

Algunos de estos yacimientos están actualmente amortizados, como los yacimientos de Cuesta Blanca-Dehesilla, debido al avance urbanizador de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y Dolmen de Miraflores pero no así las fosas.

En algunos yacimientos se pudo constatar la existencia de silos, que se supone que en un primer momento sirviera para almacenaje de productos y posteriormente cuando se amortizase para enterramiento, como se pudo comprobar en Vasconcillas (Paredes, Corzo y Vila, 2010), en la zona contigua al Dolmen de Miraflores (Carriazo, 1959, 1970, 1973, 1975 y 1978; Riesco, 2017) y en la Banda atlántica suratlántica (Ramos, *et alii*, 2008). La observación de estos silos fue posible, debido a diversos motivos, entre ellos, bien a que aparecían en el perfil de una zanja o bien porque antes de la prospección había llovido y se notaba rehundida la boca del silo o que aparecían en alguna obra pública.

Estos hábitats Calcolíticos se encuentran localizados en zonas próximas a pozos o arroyos donde abastecerse de agua o de algún camino de los que surcan la comarca. Se sitúan, además en zonas que son ricas para agricultura pero no cabe la menor duda que estas sociedades también tenían como medio de vida la caza, la pesca y el marisqueo, pues la costa no se encuentra a mucha distancia.

También se pudieron observar en algunos yacimientos estructuras típica del mundo funerario como en Monte Petri I, Dolmen de Hidalgo o Miraflores, en Vasconcillas, etc.

El material cerámico que apareció en estos yacimientos eran, cerámicas hechas a mano bien lisa o decorada. No obstante debemos decir que el material está muy fragmentado debido a muchas labores agrícolas que han soportado estos campos desde la antigüedad. Las formas son: Platos con los bordes engrosados, almendrados o vueltos, fuentes con bordes engrosados y vueltos, cuencos, vasos de paredes rectas, también se pudo recoger cerámica Campaniforme. Hay que tener en cuenta que las formas de almacenaje como grandes ollas y orzas también están representadas. En cuanto a la decoración, estas cerámicas presentan unas superficies alisadas, bruñidas o ligeramente bruñidas, con degreasantes de tamaño principalmente medio y han sufrido una cocción más bien irregular con tendencia a la oxidación.

Los materiales cerámicos recogidos en estos asentamientos de la zona nos ponen en relación, con yacimientos estudiados en la Banda atlántica de Cádiz por el equipo de la Universidad de Cádiz (Ramos, *et alii*, 2008), dentro de este territorio se encuentra el poblado del Cerro del Berrueco en Medina Sidonia (Cádiz) (Escacena y De Frutos, 1981-1982; 1985 y 1986) como un centro nuclear de la zona a igual que el poblado de Valencina de la Concepción lo es para la zona de Sevilla (Ruiz Mata, 1976).

La metalurgia está bien representada con las puntas de Palmela (Fig. 15).

En cuanto al material lítico aunque están fabricados en sílex o en cuarcita, el sílex aunque es muy resistente, las láminas no se han librado de la acción de los arados, en el caso de la cuarcita, éstas han resistido mejor. Como ya hemos dicho entre el material lítico recogido hay industria laminar.



Figura 15. Punta de Palmela de Niño de Oro (Chipiona)

II MILENIO A. N. E.

El registro arqueológico de la banda Atlántica de Cádiz nos muestra para este período, denominado normativamente Bronce Pleno, un territorio que aun siendo periférico respecto al área nuclear que algunos autores ponen en el Bajo Guadalquivir (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995) queda organizado en torno a grandes poblados desde donde se controla la producción agrícola (Ramos, Coord., 2008; Ramos y Pérez, 2008). La base económica de estos poblados es agrícola y ganadera, produciéndose una articulación política, en el control de unos poblados sobre otros de los alrededores.

Los registros conocidos de la Banda Atlántica de Cádiz nos indican una concentración poblacional en asentamientos como Arenas de Campín en Rota (Riesco, 1987; Gutiérrez, Ruiz y López 1993 a y 1993 b), La Mesa (Montañés *et alii*, 1999), Medina Sidonia (Ramos, Coord. 2008), El Berrueco en Medina Sidonia (Escacena y De Frutos, 1981-1982; 1985 y 1986), Loma de Puerto Hierro (Ramos, Coord., 2008), Los Charcones (Ramos *et alii*, 1995), o núcleos de producción como, El Jardinillo (García, Montañés y Pérez, 1998) y Los Algarrobillos (Ramos, Coord., 2008).

Hay otros núcleos donde se documentan necrópolis en cuevas artificiales como, en Las Cumbres en el Puerto de Santa María (Ruiz Mata, 1994 b) y otras encontradas en la Banda Atlántica como Loma del Puerco (Giles *et alii*, 1993-1994; Benítez, Mata y González, 1995; González *et alii*, 2010), Buenavista en Vejer de la Frontera (Negueruela, 1981-1982), Los Algarbes (Posac, 1975; Mata, 1993, 1995; Lorenzo, 1998) y Paraje de Monte Bajo (Lazarich, 2007; Lazarich *et alii*, 2009).

El conflicto social existente en la sociedad clasista inicial se puede observar en la diversidad de tipos de enterramientos, y a la vez, se comienza el abandono de las formas colectivas y la instauración de los enterramientos individuales como son los casos de El Berrueco (Escacena y De Frutos, 1985) y El Estanquillo, Fase II (Ramos, 1993; Ramos *et alii*, 1993 a y 1993 b; Castañeda 1997). En este momento, se debe

incluir las tumbas descubiertas en los alrededores de la Laguna de Janda (Breuil y Verner; 1917, Mergelina, 1924; Jenkins, 2009).

También hay que tener en cuenta el registro de los productos vinculados con la circulación de elementos exóticos, como es el caso de la cerámica campaniforme (Lazarich, 2000), las puntas de palmella (Lazarich, 2005) y objetos en rocas alóctonas (Domínguez-Bella, 2004, 2008).

En la zona noratlántica de la provincia, con la llegada del Bronce Pleno a esta, se registra una caída ostensible en el número de yacimientos encontrados.

Menanteau durante una prospección por las marismas del Guadalquivir acompañado de Caro, en el año 1975, observó en una zanja que se estaba abriendo, como a unos 80 cm de profundidad aparecían restos arqueológicos que examinados, vieron que pertenecían a la Edad del Bronce (Menanteau y Clemente, 1977; Menanteau y Pou, 1978).

No sabemos si esta disminución de yacimientos responde a una pérdida de población o a que los yacimientos se encuentran sepultados debajo de una capa de tierra en la marisma o, a que éstos han podido quedar debajo del nivel del mar, debido a la transgresión Flandriense que debió dejar bastante yacimientos cubiertos de agua.

Solamente observamos que los hábitats que tenemos en este momento son algunos que surgen en el Calcolítico y continúan su vida en algunos casos, hasta época romana. Son el caso de la Base de Rota, Campillo III, Casa de la Palma, Rancho de Pérez Gil I y El Villar. Es curioso observar cómo todos estos hábitats se concentran en los alrededores de los arroyos del Salado, Hondo y Vicaría, o bien, al lado de algún camino importante.

Como se puede observar, todos los trabajos que se han desarrollado en la zona noroeste de la provincia, han venido sobrevenidos por el azar: en unos casos, las obras que se tenían que realizar daban con el yacimiento; otras veces, arando el campo las bestias, éstas se hundían en el terreno como Capitana I en Rota (Riesco, 1987) en otros, se conocía el sitio pero era una cueva de moros, es el caso del Támano en Chipiona (Espinosa, 1939); en otros, un desmonte masivo, caso de la Cueva de Alventus en Trebujena (Briante, 1960; Berdichewsky, 1962), o haciendo una obra pública aparece un yacimiento como es el caso de Cerro de las Vasconcillas o Rincones de Rota (Riesco, 1987; Paredes *et alii*, 2010), etc.

Siempre se excavó y se estudiaron los materiales desde un punto de vista historicista de y nunca se llegó a poner el yacimiento en correlación con el medio natural que le rodeaba.

Los yacimientos a los que damos un horizonte del Bronce Pleno son: Arenas de Campín, Base de Rota, Campillo III, Casa del Machaca, Casa de la Palma, Casa de Pastranilla, Cortijo del Charruado, Farolera, Fuente del Loro, Mayorazgo, Paganilla, Queso, Rancho de Pérez Gil I, Rancho de Pérez Gil II, Regodón III, Rincones I, Rincones III, Villar y Viña de las Cantaras (Riesco, 1987).

En la parte norte, Lavado, encontró 17 yacimientos que pueden pertenecer a este momento: Cabeza Alcaide II, Ebora, Monte Olivete, Loma de Maina, Marisma de Monteagudo o de Rajaldabas, Haza del Moral (Cortijo de la Fuente), Norieta Grande, Cerro del Palmar (Cortijo de Monteagudo), Loma de la Ventosilla I, La Alcantara, Bustos, Cerro de la Carnicería, El Cerrojito o La fábrica, La Estacaita, Las grullas, Las Monjas y Redondón (Lavado, 1987).

Estos registros del Bronce Pleno tienen unas formas económicas de subsistencias basadas en la agricultura y la ganadería, pero a la vez utilizaban la explotación de los recursos marinos para completar su alimentación.

Los productos líticos recogidos durante la prospección fueron sílex y cuarcitas talladas. El material lítico continúa estando fragmentado debido a las labores en los campos. Ahora se comienza a observar como el sílex va aumentando en detrimento de la cuarcita. Los productos suelen ser láminas alargadas de sílex y lascas de cuarcitas.

Las cerámicas debido al problema de las muchas labores dadas en los campos aparecen muy fragmentadas y se tienen que estudiar en la gran mayoría de los casos atendiendo a los fragmentos de borde. Se encontraron cerámicas para el consumo y para el almacenamiento de productos. Las cerámicas para el consumo están representadas: por cazuela de borde entrante, formas de casquete esférico o semiesférico y vasos de paredes verticales entre otras. También se ha podido constatar en algún yacimiento formas de quesera-colador y para almacenamiento nos hemos encontrado cuencos de borde entrante y algunas ollas.

BRONCE TARDÍO

En la provincia de Cádiz también se encuentra representado este período normativo en yacimientos como, Campín Bajo (Gutiérrez, Ruiz y López, 1993 a y 1993 b), en la Sierra de San Cristóbal (Ruiz Mata, 1994), en el Berrueco en el Estrato III (Escacena y De Frutos, 1985) y en la Marquina B (Ramos *et alii*, 1993 a y 1993 b; Ramos *et alii*, Coords. 1994; Gutiérrez, 1994). En estos contextos han aparecidos cerámicas decoradas de estilo Cogotas.

En la Banda Atlántica el equipo del profesor Ramos encontró los siguientes yacimientos con el mismo horizonte, La Marquina B, Casa de Pinto I, Casa de Pinto II, Lagunetas I, Loma de Puerto Hierro (o Lagunetas II), Camino de los Quintos (o Los Olivares), Los Algarrobillos, Casa de Postas, El Justa, Baños de Claudio, Poblado de los Algarbes (Ramos *et alii*, 2008).

Por lo que respecta a la zona de estudio, también se puede confirmar que sigue la misma trayectoria que la Banda Atlántica.

Los registros cerámicos están muy fragmentados debido a las labores que se han desarrollado en el territorio a través de la historia. No obstante, hay fragmentos de borde que nos indican el tipo de vasija de la que se trata, entre estas se pueden reconocer: Cuencos carenados con borde entrante, vasos de paredes verticales y ligeramente entrantes, vasos con el fondo plano, vasos con bordes exvasados etc. Estos están hechos a mano. Se ha podido comprobar la decoración estilo Cogotas y fragmentos decorados con incisiones y excisiones.

A igual que sucede en la Banda Atlántica, en la zona noroeste de Cádiz hay una serie de yacimientos de este período que no tienen una atribución determinada.

Estos yacimientos son: Administrador, Arboledilla, Casa de Maina, Casa de Marco de la Torre, Casa de Melo, Pozo la Mar, Regodón I, Rizos, Ro Martín, Torrebrea I y Villarejo (Riesco, 1987).

El objetivo de esta Tesis Doctoral mencionada, es revisar todos los yacimientos de las prospecciones de la zona norte y de la zona sur de río Guadalquivir, realizar un estudio conjunto de ellos, relacionarlos con los resultados obtenidos en el estudio de la Banda Suratlántica de Cádiz en un primer momento (Ramos, Coord. 2008), para acto seguido intentar comparar estos con los materiales del Norte de Marruecos para su entronque en la región geohistórica del estrecho de Gibraltar (Raisuni *et alii* 2015; Ramos *et alii* 2015) y por ende comparar las industrias aparecidas aquí con las de las costas portuguesas que tantas similitudes tienen con éstas (Bicho, 1994, 2000, 2006, 2006 b; Bicho, gibaja *et alii* 2007; Carvalho, 2016, 2017; Carvalho *et alii*, 2017; Valerio *et alii* 2017).

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1963): *Estudio agrobiológico de la provincia de Cádiz*. Excma. Diputación Provincial. Cádiz.
- ACOSTA, P. y PELLICER, M. (1990): *La Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera)*. C.S.I.C., pp. 113 y 133. Jerez de la Frontera.
- AGUIRRE, E. (1995): *Evolución humana, debates actuales y vías abiertas*. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid.
- ARTEAGA, O. (1992): "Tribalización, jerarquización y estado en el territorio de El Argar", *Spal* 1, pp. 179-208.
- ARTEAGA, O. (2001): "El proceso histórico en el territorio de Fuente Álamo. La ruptura del paradigma del Sudeste desde la perspectiva atlántica-mediterránea

- del Extremo occidente (H, Schubart, V Pingel y O, Arteaga, eds.). *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*. Arqueología. Monografía, 8. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 117-143.
- ARTEAGA, O. (2002): "Las teorías explicativas de los cambios culturales durante la Prehistoria de Andalucía: Nuevas alternativas de investigación", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, pp. 247-311. Córdoba.
- ARTEAGA, O. (2004): "La formación tribal en el Valle del Guadalquivir". *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología*. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 71-89.
- ARTEAGA, O. y CRUZ-AUÑON, R. (1995): "Acerca de un campo de silos y un foso de cierre prehistórico ubicados en 'La Estacada Larga' (Valencina de la Concepción, Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995-III, pp. 600-607.
- ARTEAGA, O. y HOFFMAN, G. (1999): "Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* II, pp. 13-121.
- ARTEAGA, O. KÖLLING, A., KÖLLING, M., ROOS, A. M., SCHULZ, H. y SCHULZ, H. D. (2001) "El puerto de Gadir. Investigación geoarqueológica en el casco antiguo de Cádiz". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, IV, pp. 345-415.
- ARTEAGA, O., SCHULZ, H. y ROOS, A. M. (1995). "El problema del 'Lacus Ligustinus'. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir". *Tartessos 25 años después 1968-1993*. Jerez de la Frontera, pp. 99-135.
- BARRIONUEVO, F. J., AGUILAR, F. y GONZÁLEZ, R. (1994): "Prospección arqueológica superficial del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Campaña de 1994". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades Sistemáticas y Puntuales 1994*, pp. 33-36.
- BARRIONUEVO, F. J. (1997): "Prospección arqueológica superficial del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Campaña de 1997". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades Sistemáticas y Puntuales 1997*, pp. 21-29.
- BARROSO, C. Coord., (2003): *El Pleistoceno Superior de la Cueva del Boquete de Zafarraya*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- BARROSO, C., BOTELLA, D. y RIQUELME, J. A. (2006): "La Cueva del Ángel (Lucena, Córdoba)". En J. Blanco *et alii*, Eds. *El hombre prehistórico y su entorno*, pp. 81-86. Musée de Préhistoire des Gorges du Verdon.
- BARROSO, C., DURÁN, J. J., MOLINA, F. y MORGADO, A. (1989). "El glaciateraza de Aljaima (Málaga) y su industria Achelense". *II Reunión del Cuaternario Ibérico*, pp. 34-35. Madrid.

- BARROSO, C. y DE LUMLEY, H. (2006): *La Grotte du Boquete de Zafarraya. Málaga, Andalousie*. Junta de Andalucía, Cedma, Unicaja, Caja Granada, Muséum National d'Histoire Naturelle, IPH, Centre Européen de Recherches Préhistoriques de Tautavel, Laboratoire Départemental de Préhistoire du Lazaret. Sevilla.
- BATE, L. F. (1984): "Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial". *Boletín de Antropología Americana*, 9, pp. 47-86.
- BATE, L. F. (1998): *El proyecto de investigación en Arqueología*. Ed. Crítica. Barcelona.
- BATE, L. F. (2004) "Sociedades cazadoras y primeros asentamientos agrarios". *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología*. Junta de Andalucía. Sevilla, 71-89.
- BENDER, B. (1975): *Farming in Prehistory. From hunter-gatherer to food-producer*. John Baker. Londres.
- BENÍTEZ, R., MATA, E. y GONZÁLEZ, B. (1995): "Intervención arqueológica de urgencia en la Loma del Puerco, Chiclana de la Frontera (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, III-Actividades de Urgencia*, pp. 90-96.
- BERDICHEWSKY, B. (1964). *El complejo sepulcral en grutas artificiales del Bronce I Hispánico*. Biblioteca Prehistórica Hispana., nº VI. Madrid, pp. 77-84.
- BERNAL, D. (2004): "Las cartas arqueológicas en España. Recientes experiencias en Andalucía y Ceuta", *Antichità Altoadriatiche* LVIII, Trieste, pp. 83-109.
- BICHO, N. F. (1994): "As comunidades humanas de caçadores-recolectores do Algarve occidental: perspectiva ecológica". En Ferro, A. A., Tavares, J. M. y Cardoso, J., Eds.: *Evolução Geohistórica do Litoral Português e fenómenos correlativos*. Universidade Aberta. Lisboa, pp. 359-396.
- BICHO, N. F. y GIBAJA, J. F. (2006): "Le site de Vale Boi (Algarve, Portugal): production d'un outillage expédient au Paléolithique supérieur". *Normes techniques et pratiques sociales: de la simplicité des outillages pré- et protohistoriques. XXVIIe Rencontres Internationales d'Archéologie et d'Histoire d'Antibes*, pp. 129-134.
- BICHO, N. F., HAWS, J. y HOCKETT, B. (2006 b): "A Paleoeecologia Humana da Lapá do Picareiro". *Promontoria* 4, pp. 105-125.
- BICHO, N. F., STEINER, M., LINDLY, J. y FERRING, C. R. (2000) "O proceso de neolitização na costa sudoeste". *3º Congresso de Arqueología Peninsular* (Vila Real 1999). Vol. III, pp. 11-22.
- BOTELLA, D. (1975): "El cazadero achelense de La Solana de Zamborino (Granada)". *XIII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 175-184. Zaragoza.
- BOTELLA, D., BARROSO, C., RIQUELME, J. A., ABDESSADOK, S., CAPARRÓS, M., VERDÚ, L., MONGE, G. y GARCÍA, J. A. (2006): "La Cueva del ángel

- (Lucena, Córdoba), un yacimiento del Pleistoceno Medio y Superior del Sur de la Península Ibérica". *Trabajos de Prehistoria*, 63, 2, pp. 153-165.
- BOTELLA, D., MARTÍNEZ, C. y CARDENAS, F. J. (1986): "Industrias musteriense y achelense en Cueva Horá (Darro, Granada)". En O, Arteaga (Ed.): *Actas del Congreso Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Sevilla, pp. 79-93.
- BREUIL y VERNER, W. (1917): "Découverte de deux centres dolmeniques sur le bords de la Laguna de la Janda", *Bulletin Hispanique* XIX, 3, pp. 157-188.
- CÁMARA, J. A. (2002). "Ideología y ritual funerario en el Neolítico Final y Calcolítico del Sudeste de la Península Ibérica". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 5, pp. 125-166.
- CARBONELL, E. (2006). "Los primeros grupos humanos de la Península Ibérica". En J. L. Blanco *et alii* (eds.). *El hombre prehistórico y su entorno*. Musée de Préhistoire des Gorges du Verdon, pp. 53-58.
- CARBONELL, E. y CANAL, J. (1981) "El tecno-complejo de cantos tallados de Rota I" en *V Reunión del grupo español de trabajo del Cuaternario*. Universidad de Sevilla, pp. 162-175.
- CARBONELL, E. y RODRÍGUEZ, X. (2002): "El sistema Lògic Analític: origen, desenvolupament i perspectives de futur", *Cota Zero*, 17, pp. 106-117.
- CARO, J. A. (2006): "Yacimientos e industrias achelenses en las terrazas fluviales de la depresión del Bajo Guadalquivir. Secuencia estratigráfica, caracterización tecnocultural y cronología". *Carel* 4, pp. 1423-1605.
- CARVALHO, A. F. (2016): "On Mounds and Mountains. 'Megalithic Behaviours' in Bom Santo Cave, Montejunto Mountain Range (Lisboa, Portugal)". En *Megalithic Monuments and Cult Practices. Second International Symposium*. Blagoevgrad, 12-15 de october 2016, pp. 114-123.
- CARVALHO, A. F. (2017): "When the Mediterranean met the Atlantic. A socio-economic vie won Early Neolithic communities in central-southern Portugal". *Quaternary International* XXX, pp. 1-13.
- CARVALHO, A. F., VALENTE, M. J. y MARREIROS, J. (2016): "Mosaic adaptations of Early Holocene hunter-gatherers in central Portugal: lithic and faunal evidence from the open air site of Costa do Pereiro (Torres Novas)". *Quartär* 63, pp. 169-187.
- CASTAÑEDA, V. (1997): *La actual San Fernando (Cádiz) durante el II milenio a. C.* Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de San Fernando. Cádiz.
- CASTAÑEDA, V. (2000): "Las bandas de cazadores-recolectores portadoras del tecnocomplejo Solutrense en el Suroeste de la Península Ibérica. La articulación social del territorio". *Spal*, 9, pp. 245-256.

- CASTAÑEDA, V. (2002 a): "Las bandas de cazadores-recolectores de finales del Pleistoceno en el sur de la Península Ibérica. La explicación de sus relaciones con el Norte de África a lo largo del siglo XX". En M. Timaltine, J. Ramos y V. Castañeda (Eds.): *Actas de las Primeras Jornadas de Estudios Históricos y Lingüísticos: El Norte de África y el Sur de la Península Ibérica*. Universidad de Cádiz, pp. 71-100.
- CASTAÑEDA, V. (2002 b). *Las bandas de cazadores-recolectores en Andalucía a finales del Pleistoceno*. Libro Electrónico. ProQuest. Information and Learning España.
- CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., MARISCAL, D., TORRES, F., DOMÍNGUEZ-BELLA y CASTAÑEDA, A. (2004-2005). "El sitio arqueológico de Lazareto 1 (Los Barrios). Un ejemplo de los modos de trabajo de una sociedad portadora del tecnocomplejo Achelense". *Caetaria* 5-5, pp. 19-37.
- CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., CASTAÑEDA, A., MARISCAL, D., TORRES, F., (2006). "El río Palmones (Los Barrios) y las sociedades portadoras del tecnocomplejo Achelense o modo 2. Una aproximación a su estudio". *Almoraima* 33, pp. 125-134.
- CORTÉS, M. y SIMÓN, M. D. (2000): "Bahía de Málaga: Algunos aspectos fisiográficos y su incidencia sobre los yacimientos arqueológicos pleistocenos en medios kársticos de su ámbito de influencia". *I Congreso Andaluz de Espeleología*, pp. 217-224. Sevilla.
- DELGADO, M. (2014): *Energía en información. Área de Captación y patrones de visibilidad en las comunidades del III y II milenio a. n. e. Como variable del proceso de complejización social en el suroeste peninsular: Una aplicación práctica*. Tesina. Universidad de Sevilla.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MORATA, D., DE LA ROSA, J. y RAMOS, J. (1997): "Caracterización de cuentas de collar verdes del Neolítico en la provincia de Cádiz". *Boletín de la Sociedad Española de Mineralogía* 20-A, pp. 149-150.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MORATA, D., DE LA ROSA, J. y RAMOS, J. (2002 a): "Neolithic trade routes in SW Iberian Peninsula. Variscitegreen beads from some Neolithic sites in the Cadiz province (SW Spain): Raw materials and provenance áreas" *Archaeometry* 2000. 32 *International Symposium*. Libro electrónico. México.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S. (2004): "Variscite, a prestige mineral in the Neolithic-Aeneolithic Europe. Raw material sources and posible distribution routes", *Slovak Geological Magazine* 1-2. Geological Survey of Slovak Republic. Bratislava, pp. 147-152.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S., *et alii*, (2008): "Los productos arqueológicos exóticos en los contextos de los yacimientos prehistóricos de la Banda Atlántica de

- Cádiz. Inferencias de su documentación”. En J. Ramos (Coord.), *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y la banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*. Monografías. Junta de Andalucía. Sevilla.
- ESCACENA, J. L. y DE FRUTOS, G. (1981-1982): “Enterramientos de la Edad del Bronce del Cerro del Berrueco (Medina Sidonia, Cádiz)”. *Pyrenae* 17-18, pp. 165-189.
- ESCACENA, J. L. y DE FRUTOS, G. (1985): “Estratigrafía de la Edad del Bronce en el Monte del Berrueco (Medina Sidonia, Cádiz)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 24, pp. 9-90.
- ESCACENA, J. L. y DE FRUTOS, G. (1986): “El tránsito del Calcolítico al Bronce a través del ‘Monte del Berrueco’ de Medina Sidonia, (Cádiz)”. *Trabajos de Prehistoria*, 43, pp. 61-84.
- ESTEVE GUERRERO, M. (1979): *Miscelánea arqueológica jerezana*. Centro de estudios históricos jerezanos. Gráficas exportador. Jerez de la Frontera.
- ESTEVE GUERRERO, M. (1961): “El ídolo cilíndrico de mármol, hallado en Lebrija (Sevilla)”. *Archivo Español de Arqueología*, XXXIV.
- FERNÁNDEZ LLEBREZ, C., MATEOS, V. y RAMÍREZ, J. R. (1988): “Los yacimientos paleolíticos de la depresión de la Janda (provincia de Cádiz)”. *I Congreso Internacional ‘El Estrecho de Gibraltar’*, I. Madrid, pp. 87-96.
- FINLAYSON, C., (2000): “Biogeografía, ecología y cambios climáticos y ocupación humana en el sur de Andalucía en el Pleistoceno”. *I Congreso Andaluz de Espeleología*. Sevilla, pp. 33-37.
- FINLAYSON, C., FINLAYSON, G. y FA, D., Eds. (2000): *Gibraltar during the Quaternary. The southernmost part of Europe in the last two million years*. Monographs 1. Gibraltar.
- FINLAYSON, C., *et alii*, (2006): “Late survival of Neanderthals at the southernmost extreme of Europe”. *Nature* 443, pp. 850-853.
- FINLAYSON, C. y GILES, F. (2000): “The Southern Iberian Peninsula in the Late Pleistocene: Geography, Ecology and Human Occupation”. En C. Striger *et alii*, (Eds.): *Neanderthal son the Edge*. Oxfow Books. Oxford and Oakville, pp. 140-153.
- GARCÍA, M. E., MONTAÑES, M. y PÉREZ, M. (1998). “Jardinillo. Estudio de un asentamiento de la Prehistoria Reciente en la Laguna de la Janda (Benalup, Cádiz)”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* I, pp. 147-158.
- GENER, E. (1956-1961). “Memoria sobre las excavaciones hechas en los terrenos de la Base Naval de Rota”. En *Noticiario Arqueológico Hispánico* V. Madrid 1962. pp. 183-191.

- GIBAJA, J. F., BICHO, N. F., HAWS, J. y HOCKETT, B. (2007): “El análisis tra-ceológico como medio de aproximación a las actividades realizadas en los asentamientos: El ejemplo de los yacimientos del Paleolítico Superior de Vale Boi y Lapa do Picareiro (Portugal)”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*. Vol. 9, pp. 15-33.
- GILES, F. y GILES, F. (2010), “Miscelánea arqueológica y paleontológica de Rota, la Bahía de Cádiz y el Guadalete” en Gutiérrez López, J. M. et alii, *De la Prehistoria a la Rábida y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*. Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos. Cádiz, pp. 15 y 24.
- GILES, F., BENÍTEZ, R., GUTIÉRREZ, J. M., MATA, E. y AGUILERA, L. (1991). *Informe arqueológico de las prospecciones en la Loma del Puerco (Chiclana de la Frontera, Cádiz)*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Cádiz.
- GILES, F., MATA, E., BENÍTEZ, R. y MOLINA, M. I. (1993-1994): “Fechas del radiocarbono 14 para Prehistoria y Protohistoria de la Provincia de Cádiz”. *Boletín del Museo de Cádiz* VI, pp. 33-42.
- GILES, F., SANTIAGO, A. GUTIÉRREZ, J. M., MATA, E. y AGUILERA, L. (1994). “Aportaciones a la ocupación paleolítica de la banda atlántica gaditana. La industria lítica de la Avenida de la Constitución (San Fernando, Cádiz)” en (J. Ramos, A. Sáez, V. Castañeda y M. Pérez). *Aproximación de la Prehistoria de San Fernando. Un modelo de poblamiento periférico en la banda atlántica de Cádiz*. Ayuntamiento de San Fernando, pp. 69-86.
- GILES, F., GUTIÉRREZ, J. M., MATA, E. y SANTIAGO, A., (1996). “Laguna de Medina, bassin du fleuve Guadalete (Cádiz, Espagne). Un gisement Acheuléen Ancien dans le cadre des premières occupation humaines de la Péninsule Ibérique”. *L'Anthropologie* 100, 4, pp. 507-528.
- GILES, F., GRACIA, F. J., SANTIAGO, A., MATA, E., GUTIÉRREZ, J. M., FINLAYSON, C., PIÑATEL, F., AGUILERA, L. y BARTON, N. (2000 b): “Pleistoceno en Gibraltar y su entorno. Poblamiento Paleolítico del último interglacial”. *III Congreso de Arqueología Peninsular. Revista de Arqueología, GEAP* 25, pp. 19-37.
- GILES, F., SANTIAGO, A., AGUILERA, L., GUTIÉRREZ, J. M. y FINLAYSON, J. C. (2003): “Paleolítico Inferior y Medio en la sierra de Cádiz, evidencias de grupos cazadores-recolectores del Pleistoceno Medio y Superior”. *Almajar* 1, pp. 8-35.
- GÓMEZ, A. (2013): *Prospección arqueológica superficial del término municipal de Trebujena*. Inédito.
- GONZÁLEZ, B., GÓMEZ, R., MATA, E. y BENÍTEZ, R. (2010): “La necrópolis del II milenio de la Loma del Puerco, Chiclana de la Frontera (Cádiz)”. En E. Mata

- (Coord.): *Cuaternario y Arqueología. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*. Asociación Profesional del Patrimonio Histórico-Arqueológico de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, pp. 237-243.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1986): "El yacimiento de 'El Trobal' (Jerez de la Frontera, Cádiz). Nuevas aportaciones a la cultura de los silos de la Baja Andalucía". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986, III-Actividades de Urgencia*, pp. 82-88.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. y RUIZ MATA, D. (1999): "Prehistoria e Historia Antigua de Jerez". En D. Caro, (Coord.): *Historia de Jerez de la Frontera. De los orígenes a la época medieval*, pp. 17-188. Diputación de Cádiz. Cádiz.
- GUTIÉRREZ MAS, J. M., MARTIN, A., DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y MORAL, J. P. (1991): *Introducción a la Geología de la provincia de Cádiz*. Universidad de Cádiz. Cádiz.
- GUTIÉRREZ, J. M. (1994): "Testimonios de Cogotas I en la ocupación de la Edad del Bronce en las campiñas prelitorales de la banda atlántica gaditana". En J. Ramos, J. A. Sáez, V. Castañeda y M. Pérez (Coords.): *Aproximación a la Prehistoria de San Fernando. Un modelo de Poblamiento periférico en la Banda Atlántica de Cádiz*. Fundación Municipal de Cultura. San Fernando, pp. 325-355.
- GUTIÉRREZ, J. M., SANTIAGO, A., GILES, F., GRACIA, J. y MATA, E. (1994): "Áreas de transformación de recursos líticos en el glacis de la Depresión de Arcos de la Frontera (Cádiz)". En J. Jordá Pardo, (Ed.): *Geoarqueología*, pp. 305-316. Madrid.
- GUTIÉRREZ, J. M., RUIZ, J. A. y LÓPEZ, J. J. (1993 a): "El yacimiento arqueológico de Campín Bajo. Su enmarque en el poblamiento de la Andalucía Occidental y el Guadalquivir durante el tránsito del II al I milenio. Una propuesta de Interpretación (I)". *Revista de Historia del Puerto*, 10, pp. 11-45.
- GUTIÉRREZ, J. M., RUIZ, J. A. y LÓPEZ, J. J. (1993 b): "El yacimiento arqueológico de Campín Bajo. Su enmarque en el poblamiento de la Andalucía Occidental y el Guadalquivir durante el tránsito del II al I milenio. Una propuesta de Interpretación (II)". *Revista de Historia del Puerto*, 11, pp. 11-35.
- INIZAN, M., REDURON, M., ROCHE, H. y TIXIER, J. (1995): *Technologie de la pierre taillée*, CREP. Paris.
- JENKINS, V. (2009): "Nuevos datos para el estudio del fenómeno megalítico en el sur de la provincia de Cádiz". En J. A. Pérez y E. Romero (Eds.): *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular (Aracena, 27 al 29 de noviembre de 2008)*, pp. 265-279. Universidad de Huelva. Huelva.
- LAPLACE, G. (1973): "La typologie analytique et structurale: Base rationnelle d'étude des industries litiques et osseuses". *Banques de données archéologiques. Colloques nationaux C. N. R. S.*, pp. 91-143.

- LAVADO, M. L. (1987) “Carta Arqueológica de la margen izquierda de la desembocadura del río Guadalquivir: Sanlúcar norte y Trebujena” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 126-133.
- LAZARICH, M. (2000): “Estado actual de la investigación sobre el Campaniforme en Andalucía Occidental”. *Madrider Mitteilungen* 41, pp. 112-138.
- LAZARICH, M. (2003): *El Jadramil (Arcos de la Frontera). Estudio arqueológico de un asentamiento agrícola en la campiña gaditana*. Ayuntamiento de Arcos. Arcos de la Frontera.
- LAZARICH, M. (2005): “La producción metalúrgica del II milenio a. C. en la Baja Andalucía: Las puntas del tipo “Palmela”. *Almajar*, 2, pp. 29-38.
- LAZARICH, M. (2007): *La necrópolis de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz). Un acercamiento al conocimiento de las prácticas funerarias prehistóricas*. Universidad de Cádiz. Cádiz.
- LAZARICH, M., BRICEÑO, E., RAMOS, A., CARRERAS, A., FERNÁNDEZ, J. V., JENKINS, V., FELÍU, M. J., TORRES, F., RICARTE, J. J., PERALTA, P., MESA, M., NÚÑEZ, M., STRATTON, S., SÁNCHEZ, M. y GRILLÉ, J. M. (2009): “La necrópolis colectiva en cuevas artificiales de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz)”. En J. A. Pérez y E. Romero (Eds.): *IV Encuentro de Arqueología Peninsular (Aracena, 27 al 29 de noviembre de 2008)*. Universidad de Huelva. Huelva, pp. 265-279.
- LORENZO, L. (1998): “La necrópolis de Los Algarbes (Tarifa): Una aproximación al mundo funerario en la baja Andalucía en el tránsito del III al II milenios”. En *Homenaje al Profesor Carlos Posac*, Instituto de Estudios Ceutíes I. Ceuta, pp. 79-100.
- LUMLEY, H. (1969): “Étude de l’outillage Mousterien de la Grotte de Carigüela (Piñar, Grenade)”, *L’Anthropologie* 73, 3-4 y 5-6, pp. 165-206 y 325-364.
- MAPA GEOLOGICO DE ESPAÑA. Hojas 1033 del Palacio de Doñana, 1034 de Lebrija, 1047 de Sanlúcar de Barrameda y 1061 de Cádiz del 1/50000. Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.
- MATA CARRIAZO, J. de M. (1959): “Importantes hallazgos arqueológicos en el Bajo Guadalquivir”. *ABC*, martes 25 de Agosto de 1959.
- MATA CARRIAZO, J. de M. (1970): “El Tesoro y las primeras excavaciones de Ebora (Sanlúcar de Barrameda)”. *Excavaciones Arqueológicas de España* nº 69. Madrid.
- MATA CARRIAZO, J. de M. (1973): *Tartessos y el Carambolo*. Publicaciones del Patronato Nacional de Museos. Madrid.

- MATA CARRIAZO, J. de M. (1975): "El dolmen de Hidalgo (junto a la desembocadura del río Guadalquivir) y las contiguas sepulturas en fosa Eneolíticas". *C. A. N.* XIII, pp. 327-332
- MATA CARRIAZO, J. de M. (1978): *El Carambolo*. Universidad de Sevilla. Colección de Bolsillo, nº 64. Sevilla, pp. 22-23.
- MATA, E. (1993): "Informe sobre la intervención arqueológica en el yacimiento de Los Algarbes, Tarifa (Cádiz). Campaña de 1990". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991, III-Actividades de Urgencia*, pp. 83-93.
- MATA, E. (1995): "Informe sobre la intervención arqueológica en la necrópolis prehistórica de Los Algarbes, (Tarifa, Cádiz). Campaña de 1990". *Jornadas de campo en la Depresión de la Janda. AEQUA-GAC*. Córdoba, pp. 105-126.
- MATEOS, V., RAMÍREZ, J. R. y FERNÁNDEZ LLEBREZ, C. (1989): "El hombre prehistórico en la comarca de la Janda (Cádiz)". *I Coloquio de Historias Locales de Cádiz*.
- MATEOS, V., RAMÍREZ, J. R. y FERNÁNDEZ LLEBREZ, C. (1995): "Hábitat y poblamiento prehistórico en la comarca de la Janda-Barbate (Cádiz)", *Almoraima* 13, pp. 23-31.
- McCLELLAN, M., REINOSO, M. C., GUTIÉRREZ, J. M., GOLDBERG, P. y MALLOL, C. (2003): "Investigaciones arqueológicas en la Base Naval de Rota (Cádiz). El yacimiento prehistórico del Arroyo Occidental". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000, III-Actividades de Urgencias*, pp. 137-145.
- MEDIANERO, J., RAMOS, J., CANTALEJO, P., ESPEJO, M., MAURA, R. y DURÁN, J. J. (2006): "Grupos de cazadores-recolectores en la cuenca baja del Guadalteba. Zonificación del área y aproximación a sus producciones líticas y contexto social". (Parque arqueológico de Guadalteba, Campillos, Málaga). *Patrimonio Guadalteba*, nº especial, pp. 9-25.
- MENANTEAU, L. y CLEMENTE, L. (1977). "Las variaciones de la influencia marina y su incidencia en la transformación del paisaje aluvial del delta de Guadalquivir durante los dos últimos milenios". *Actas de la II Reunión Nacional de Trabajo del Cuaternario*. Madrid.
- MENANTEAU, L. y POU, A. (1978) "Les marismes du Guadalquivir: apport de la teledetection et l'archeologie a la reconstitution du paysage". En *Actes du colloque Archéologique du paysage. Casarodunum*, nº 13, pp. 174-192 Zaragoza.
- MERGELINA, C. (1924): "Los focos dolménicos de la Laguna de la Janda". *Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria*, III, pp. 97-126.
- MOLINA, F. CONTRERAS, F. y CÁMARA, J. A. (2002): "Horizontes culturales versus formaciones sociales en la Prehistoria Reciente del Sureste y la Alta Andalucía"

- en (M. Molinos y A. Zifferero, ed.). *Primi popoli d'Europa proposte e riflessioni sulle origini della civiltà nell'Europa Mediterránea*. All'Insegna del Giglio. Dipartimento di Archeologia Università degli Studi de Bologna-Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén. 239-247.
- MONTAÑES, M. (1998). "Aproximación al poblamiento de la sociedad tribal en la campiña sur de Cádiz". *Revista Atlántico-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, I, pp. 125-146.
- MONTAÑES, M., PÉREZ, M., GARCÍA, M. E. y RAMOS, J. (1999). "Las primeras sociedades campesinas. Las sociedades comunitarias y los comienzos de la jerarquización social" en (J. Ramos *et alii*. Eds.). *Excavaciones Arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Campaña de 1998. Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación*. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera-Fundación Viprem-Universidad de Cádiz. Chiclana de la Frontera), pp. 111-134.
- NAVAL MOLERO, J. L. (2007): *Chipiona en la memoria*. Asociación Caepionis.
- NEGUERUELA, J. (1981-1982): "La cueva artificial de Buenavista, Vejer de la Frontera, Cádiz". *Boletín del Museo de Cádiz* III, pp. 23-26.
- NOCETE, F. (1989). *El espacio de la coerción. La transición al estado en las campañas del Alto Guadalquivir (España) 3000-1500 a. C.* BAR International Series. Oxford.
- NOCETE, F. (1994). *La formación del estado en las campañas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a. n. e.)*. Monografía de Arte y Arqueología, 23. Universidad de Granada. Granada.
- NOCETE, F. (2001). *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*. Bellaterra. Barcelona.
- NOCETE, F., ORIHUELA, A., OTERO, R., LINARES, J. A., ROMERO, J. C., ESCALERA, P. y SÁEZ, R. (1993). "Prospecciones arqueológicas de superficie en el marco del Proyecto Odiel en 1993. II: Muestreo Cerro Andévalo-Calañas". *A. A. A.* 93-II, pp. 63-73.
- PAREDES, H., CORZO, S. y VILA, M. (2010), "Intervención arqueológica en el Cerro de las Vasconcillas (Rota, Cádiz). Primeros resultados de la investigación" en Gutiérrez López, J. M. et alii, *De la Prehistoria a la Rábita y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*. Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos. Cádiz, pp. 29 y 42.
- PERDIGONES, L., MUÑOZ, A., BLANCO, F. J. Y RUIZ, J. A. (1987): "Excavaciones de urgencia en la Base Naval de Rota (Puerto de Santa María, Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, III-Actividades de Urgencias, pp. 74-80.
- PÉREZ, M. (2003 a): *Primitivas comunidades aldeanas en Andalucía*. Tesis Doctoral. Universidad de Cádiz.

- PÉREZ, M. (2003 b): *Primitivas comunidades aldeanas en Andalucía*. Libro electrónico. ProQuest Information and Learning.
- PÉREZ, M. y CANTILLO (2008). *Memoria preliminar de la intervención arqueológica preventiva entre la calle Zoilo Ruiz Mateo y la calle Armas de Santiago*. Jerez de la Frontera. Inédito.
- PÉREZ, M., RAMOS, J., VIJANDE, E. y CASTAÑEDA, V. (2005). "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el asentamiento prehistórico de La Esparragosa (Chiclana de la Frontera, Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002, III-Actividades de Urgencia*, pp. 93-103.
- PIE, J. y VILA, A. (1991): "Relaciones entre objetivos y métodos en el estudio de la industria lítica". En Mora, R., Martínez, J. y Terradas, J. (eds.): *Tecnología y cadenas operativas líticas*. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, pp. 271-278.
- PINEDA, P. y TOBOSO, E. (2010): "Nuevas aportaciones a la Prehistoria de Chiclana de la Frontera, Cádiz. Campaña de excavaciones en el yacimiento de 'El Carrascal-La Esparragosa'. Año 2004". En E. Mata, (Coord.): *Cuaternario y Arqueología. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*. Asociación Profesional del Patrimonio Histórico-Arqueológico de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, pp. 229-236.
- POSAC, C. (1975): "Los Algarbes (Tarifa). Una necrópolis de la Edad del Bronce". *Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria*, 4, pp. 87-114.
- QUEROL, M. A. y SANTONJA, M. (1983): *El yacimiento de cantos trabajados de El Aculadero (Puerto de Santa María, Cádiz)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 130. Madrid.
- RAMÍREZ, J. R. (1990): "La investigación prehistórica en la comarca de la Janda-Barbate". En *III Semana de Medina Sidonia*.
- RAMÍREZ, J. R., FERNÁNDEZ LLEBREZ, C. y MATEOS, V. (1989): "Aproximación al estudio del Cuaternario de la Laguna de la Janda (Cádiz)". En F. Díaz del Olmo y J. Rodríguez Vidal (Eds.): *El Cuaternario en Andalucía Occidental*. AEQUA Monografías 1. Sevilla, pp. 105-111.
- RAMOS, J. (1988): *El poblamiento prehistórico del Alto Vélez hasta la edad del Bronce*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- RAMOS, J. (1992): "Informe de la excavación de urgencia realizada en el asentamiento prehistórico 'El Estanquillo' (San Fernando, Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990, III-Actividades de Urgencia, pp. 37-53.
- RAMOS, J. (1993): *El hábitat prehistórico de "El Estanquillo" (San Fernando, Cádiz)*. Fundación Municipal de Cultura. Colección Temas isleños. Ayuntamiento de San Fernando. San Fernando.

- RAMOS, J. (1994): "El Paleolítico Superior en la Bahía de Málaga. Reflexiones para un necesario debate". *Spal*, 3, pp. 73-85.
- RAMOS, J. (2002): "Reflexiones para el estudio de las primeras comunidades de cazadores-recolectores del Norte África y del Sur de la Península Ibérica. Medio natural, relaciones y contactos". En M. Timaltine, J. Ramos y V. Castañeda. (Eds.): *Las Jornadas de Estudios Históricos y Lingüísticos: el Norte de África y el sur de la Península Ibérica*. Universidad de Cádiz. Cádiz, pp. 11-70.
- RAMOS, J. (2004 a): "Las últimas comunidades cazadoras, recolectoras y pescadoras en el Suroeste peninsular. Problemas y perspectivas del Tránsito Epipaleolítico-Neolítico, con relación a la definición del cambio histórico. Un análisis desde el modo de producción". *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología*. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 71-89.
- RAMOS, J. (2005 a): "Las ocupaciones humanas prehistóricas en el sur peninsular. El agua como recurso y estrategia de ocupación de las sociedades cazadoras-recolectoras". En J. A. López *et alii*, (Eds.): *VI Simposio del agua en Andalucía*. IGME, 1, pp. 57-72. Madrid.
- RAMOS, J. (2005 b): "Las ocupaciones humanas prehistóricas en el sur peninsular por sociedades cazadoras-recolectoras con tecnocomplejos vinculados al Paleolítico Superior y Epipaleolítico. Estado de la cuestión y perspectivas de investigación". *Patrimonio Guadalteba*, nº especial, pp. 65-81.
- RAMOS, J. (2006): "La transición de las sociedades cazadoras-recolectoras a tribales comunitarias en el sur de la Península Ibérica. Tecnología y recursos". En A. Alday, Ed: *Actas del Simposio transregional sobre el Mesolítico de la Cuenca del Ebro y Litoral Mediterráneo*. En A. Alday, (Ed.): *El Mesolítico. Cuenca del Ebro. Litoral Mediterráneo*, pp. 17-61. Vitoria.
- RAMOS, J., BERNAL, D., PARODI, M., RAISSOUNI, B., EL KHAYARI, A. y ZOUAK, M. (2015): "Valoración de yacimientos y de registros arqueológicos previos. De Montalbán a Meknassi". En B. Raissouni, D. Bernal, A. El Khayari, J. Ramos y M. Zouak (Ed. Científicos). *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance*. Vol. I. pp. 29-64.
- RAMOS, J., BORJA, F., CASTAÑEDA, V., CEPILLO, J. y PÉREZ, M. (1993 a): "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda Atlántica de Cádiz. Informe de la campaña de prospecciones arqueológicas de 1992 en San Fernando". En J. Campos y F. Nocete (Eds.): *Investigaciones Arqueológicas de Andalucía 1985-1992. Proyectos (Huelva, 25 al 29 de enero de 1993)*, pp. 353-366. Huelva.
- RAMOS, J. y CASTAÑEDA, V. y GRACIA, J. (1995): "El asentamiento al aire libre de la Fontanilla (Conil de la Frontera, Cádiz). Nuevas aportaciones para el

- estudio de las comunidades de cazadores-recolectores especializados en la banda atlántica de Cádiz". *Zephyrus* XLVIII, pp. 269-288.
- RAMOS, J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M. y LAZARICH, M^a. (1994). "Las ocupaciones humanas de la Prehistoria Reciente de la campiña litoral y Banda Atlántica de Cádiz", en (J. Rodríguez, F. Díaz del Olmo, C. Finlayson y F. Giles, eds.) *Gibraltar during the Quaternary*. A, E. Q. U. A.-Gibraltar Museum-I. N. Q. U. A. Sevilla, pp. 71-90.
- RAMOS, J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., LAZARICH, M^a, MONTAÑES, C., MONTAÑES, M. y CALDERÓN, D. (1995): "Los charcones. Un poblado agrícola del III y II milenios a. C. Su vinculación con el foco dolménico de la Laguna de la Janda". *Almoraima* 13, pp. 30-50.
- RAMOS, J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., LAZARICH, M^a, MONTAÑES, M. (1996): "Aproximación al estudio de la tecnología lítica de las comunidades neolíticas de la Banda Atlántica de Cádiz. Sus inferencias socioeconómicas". *Rubricatum. Actas del Congreso Internacional sobre Neolítico Peninsular* 2. Gavá-Bellaterra, pp. 151-160.
- RAMOS, J. y CASTAÑEDA, V., LAZARICH, M^a, MARTÍNEZ, C., MONTAÑES, M., LOZANO, J. M. y CALDERÓN, D. (1993-1994): "La secuencia prehistórica de La Mesa (Chiclana de la Frontera). Su contribución a la ordenación del territorio de la campiña litoral y banda atlántica", *Boletín del Museo de Cádiz* VI, pp. 23-41.
- RAMOS, J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., LAZARICH, M^a y MONTAÑES, M. (1998). "Estado actual del conocimiento del proyecto de investigación 'La ocupación prehistórica de la campiña litoral y Banda Atlántica de Cádiz'. Balance tras la tercera campaña de prospecciones. 1994. Conil de la Frontera". *A. A. A.* 94-II, pp. 23-32.
- RAMOS, J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., LAZARICH, M^a y MONTAÑES, M. (2000). "Contributions to the study of the specialized hunter-gatherer production mode and to the beginning of the production economy in the Atlantic coast of Cadiz (Southern Spain)" en (J. Rodríguez, F. Díaz del Olmo, C. Finlayson y F. Giles, eds.) *Gibraltar during the Quaternary*, pp. 135-158. A, E. Q. U. A.-Gibraltar Museum-I. N. Q. U. A. Sevilla.
- RAMOS, J. y CASTAÑEDA, V. (2005). *Excavación en el asentamiento prehistórico del río Palmones (Algeciras, Cádiz). Una nueva contribución al estudio de las últimas comunidades cazadoras y recolectoras*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano (Ayuntamiento de Algeciras). Cádiz.

- RAMOS, J. y CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., VIJANDE, E. y CASTAÑEDA, A. (2006). "Embarcadero del río Palmones (Algeciras). Síntesis socioeconómica y perspectivas de investigación". *Almoraima* 33, pp. 95-105.
- RAMOS, J., CANTILLO, J. J. y VIJANDE, E. (2016). *Las sociedades prehistóricas y la Arqueología de Conil en el contexto de la Banda Atlántica de Cádiz*. (J. Ramos, J. Cantillo y E. Vijande, Eds.). Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz). Conil de la Frontera.
- RAMOS, J., CABRAL, A., BARRENA, A., VIJANDE, E., CANTILLO, J. J., NARBONA, M. y PÉREZ, A. (2013): "La tecnología lítica tallada en la secuencia del abrigo". En J. Ramos, D. Bernal, E. Vijande y J. J. Cantillo (Eds. científicos) *El Abrigo y la cueva de Benzú. Memoria de los trabajos arqueológicos de una década en Ceuta (2002-2012)*. Ciudad Autónoma de Ceuta. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 339-437.
- RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y MORATA, S. (1997) "Alternativas no adaptativas para la integración de técnicas mineralógicas y petrológicas dentro de una arqueología como proyecto social", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 1, pp. 223-239.
- RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MORATA, D., PÉREZ, M., MONTAÑES, M., CASTAÑEDA, V., HERRERO, N. y GARCÍA, M. E. (1998) "Aplicación de las técnicas geomorfológicas en el estudio del proceso histórico entre el V y III milenios a. n. e. en la comarca de la Janda (Cádiz)". *Trabajos de Prehistoria*, 55, nº 2, pp. 163-176.
- RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MONTAÑES, M., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., CACERES, I., HERRERO, N. y GARCÍA, M. E. (2001) "Memoria de la campaña de prospección de 1997 y 1998 en los términos de Medina Sidonia y Vejer de la Frontera (Cádiz). Exposición del proceso de ocupación por sociedades cazadoras-recolectoras, tribales y clasistas iniciales". *A. A. A.* 97-II, pp. 38-52.
- RAMOS, J., DURAN, J., RAMOS, J. J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., CANTALEJO, P., RECIO, A., CACERES, I., MORATA, D., ESPEJO, M. y MARTIN, E. (1995-1996): "El abrigo del tajo de Doña Ana I (Alfarnatejo, Málaga). Un asentamiento de cazadores del Pleistoceno Superior. Avance geomorfológico, petrológico, tecnológico y faunístico". *Mainake* XVII-XVIII, pp. 5-26.
- RAMOS, J., GILES, F., GUTIÉRREZ, J. M., SANTIAGO, A., BLANES, C., MATA, E., MOLINA, M. I. y VALVERDE, M. (1991): "Aproximación tecnológica a la transición Neolítico-Calcolítico. El taller de Cantarranas (El Puerto de Santa María)". *Revista de Historia de El Puerto*, 8, pp. 11-33.

- RAMOS, J. y GILES (1996), *El dolmen de Alberite (Villamartín). Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el NE de Cádiz*. Universidad de Cádiz-Ayuntamiento de Villamartín. Cádiz.
- RAMOS, J. y LAZARICH, M. (2002 a). *El asentamiento de "El Retamar" (Puerto Real, Cádiz). Contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz*. Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Puerto Real. Cádiz.
- RAMOS, J. y LAZARICH, M. (2002 b). *Memoria de la excavación arqueológica en el asentamiento del VI milenio a. n. e. de "El Retamar" (Puerto Real, Cádiz)*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- RAMOS, J. y LAZARICH, M., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., MONTAÑES, M., BLANES, M., LOZANO, J. M., HERRERO, N., GARCÍA, M. E. y AGUILAR, S. (1997). "Los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz". *O Neolítico Atlántico e as Orixe do Megalitismo*. Universidad de Santiago. Santiago de Compostela, pp. 677-689.
- RAMOS, J., MONTAÑES, M., PÉREZ, M., CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., GARCÍA, M. E. y CACERES, I. (1999). *Excavaciones arqueológicas en la 'La Mesa' Chiclana de la Frontera, Cádiz*. Campaña de 1998. *Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación*. Serie Monográfica. Arqueología en Chiclana de la Frontera nº 1. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. Fundación VIPREN.
- RAMOS, J., PÉREZ, M. (2008): "La transformación del medio natural en el entorno de la Bahía y Banda Atlántica de Cádiz por sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas-iniciales". En O. Arteaga y H. D. Schulz, (Eds.): *Geoarqueología y proceso histórico en la Bahía de Cádiz*. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 10, pp. 155-213.
- RAMOS, J., PÉREZ, M., CANTILLO, J. J., CLEMENTE, I., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., GARCÍA, V., GIL, M. J., GARCIA, J., JIMENEZ, D., HERNANDO, J. A., MONTAÑÉS, M., PÉREZ, L., SÁNCHEZ, P., RUIZ, B., SORIGUER, M. C., UZQUIANO, P., VIJANDE, E. y ZABALA, C. (2008): *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*. Arqueología. Sevilla. Arqueología. Monografías. Junta de Andalucía. Sevilla.
- RAMOS, J., PÉREZ, M., CLEMENTE, I., GARCÍA, V., RUIZ, B., GIL, M. J., VIJANDE, E., SORIGUER, M., HERNANDO, J. y ZABALA, C. (2008 a): "La Esparragosa (Chiclana de la Frontera). Un asentamiento con campo de

- silos en la campiña de Cádiz, del IV milenio a. n. e.”. En M. Hernández, J. A. Soler y J. A. López (Eds.): *IV Congreso del Neolítico Peninsular (Alicante, 27 al 30 de noviembre de 2006)*, pp. 385-392. MARQ, Alicante.
- RAMOS, J., PÉREZ, M., DOMÍNGUEZ BELLA, S., SORIGUER, M., ZABALA, C., HERNANDO, J. A., RUIZ, B., GIL, M. J. y JIMÉNEZ, D. (2010): “Las formaciones sociales tribales y clasistas iniciales en la Bahía de Cádiz. Medio natural y recursos” en (Gutiérrez López, J. M. *et alii*), *De la Prehistoria a la Rábida y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*. Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos. Cádiz, pp. 43 y 75.
- RAMOS, J., SAEZ, A., CASTAÑEDA, V., CEPILLO, J., PÉREZ, M. y GUTIÉRREZ, J. M. (1993 b): “La Edad del Bronce en San Fernando. Un modelo de formación económico-social periférico en la Banda Atlántica de Cádiz”. *Spal* 2, pp. 125-145.
- RAMOS, J., ZOUAK, M., VIJANDE, E., CANTILLO, J. J., BARRENA, A., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MAATE, A., GUTIERREZ, J. M., ALMISAS, S., MORENO, A., FERNANDEZ, D. y MARTÍNEZ, J. (2015): “Valoración. Síntesis ocupaciones. Sociedades prehistóricas. De Montalbán a Meknassi”. En B. Raissouni, D. Bernal, A. El Khayari, J. Ramos y M. Zouak (Ed. Científicos). *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance*. Vol. I. pp. 453-492.
- RAISSOUNI, B., BERNAL, D., EL KHAYARI, A., RAMOS, J. y ZOUAK, M. (Edit. Científicos) (2015): *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance*. Vol. I. Editorial UCA.
- RIESCO, F. J. (1987): *La Carta Arqueológica de la desembocadura del río Guadalquivir: zona sur*. Memoria de licenciatura. Tres tomos. Sevilla. Inédita
- RIESCO, F. J. (2017) “Carta Arqueológica del Bajo Guadalquivir: Zona sur” en las *IV Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*. En prensa
- RODRÍGUEZ, J. (2010): *Revisión de la Carta de Sanlúcar de Barrameda: Una puesta al día*. T.F.M. de la Universidad de Sevilla.
- RUIZ BUSTOS, A. y MICHAUX, J. (1976): “Le site préhistorique nouveau de Cúllar de Baza (Province de Grenade, Espagne) d’âge pléistocène moyen. Etude préliminaire et analyse de la faune des rongeurs”. *Géologie Méditerranéene* III, pp. 173- 182.
- RUIZ FERNÁNDEZ, J. (1987): “Informe excavaciones de urgencia. Pago de Cantarranas-La Viña. El Puerto de Santa María”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985, III-Actividades de Urgencias*, pp. 95-100.
- RUIZ, J. A. y RUIZ, J. A. (1987): “Excavaciones de urgencia en el Puerto de Santa María”. *Revista de Arqueología* 74, pp. 5-12.

- RUIZ, J. A. y RUIZ, J. A. (1989): "Calcolítico en el Puerto de Santa María". *Revista de Arqueología* 94, pp. 7-13.
- RUIZ, J. A. y RUIZ MATA, D. (1999): "Cantarranas (Puerto de Santa María, Cádiz): Un poblado de transición Neolítico Final/Cobre inicial". *II Congr s del Neol tic a la Pen nsula Ib rica*. *Saguntum-PLAV*, Extra 2, pp. 223-228.
- RUIZ MATA, D. (1976): "Las cer micas del Bronce del Poblado de Valencina de la Concepci n (Sevilla). Los platos". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueolog a* 2. Universidad Aut noma de Madrid, pp. 80-110.
- RUIZ MATA, D. (1994 a): "Territorio y proceso hist rico en el t rmino del Puerto de Santa Mar a (aprox. Desde el 3000 hasta el siglo III a. n. e.)". *Revista de Historia del Puerto* 12, pp. 9-50.
- RUIZ MATA, D. (1994 b): "La secuencia prehist rica Reciente de la zona Occidental gaditana, seg n las recientes investigaciones". En *Arqueolog a en el entorno del Bajo Guadalquivir. Actas del Encuentro Internacional de Arqueolog a del Suroeste (Huelva y Niebla, 25 al 27 de febrero del 1993)*, pp. 279-328. Universidad de Huelva. Huelva.
- SANOJA, M. (1982). *Los hombres de la yuca y el ma z*. Monte Avila Editores. Caracas.
- SANTIAGO, A., GUTI RREZ, J. M., GILES, F., MATA, E. y AGUILERA, L. (2001): "El registro arqueol gico de los primeros grupos humanos en la comarca de Jerez y su contexto en el sur Peninsular: Resultados de un proyecto de investigaci n", *Revista de Historia de Jerez* 7. Monograf a 1.
- SANTOJA, M. y VILLA, P. (1990). "The Lower Paleolithic of Spain and Portugal". *Journal of World Prehistory*, 4, pp. 45-94.
- TESTART, A. (1982): "The significance of food storage among hunter-gatherers: residence patterns, population densities and social inequalities". *Current Anthropology*, 23, pp. 523-537.
- TORO, I. y RAMOS, M. (1988): "Nueva estaci n paleol tica al aire libre en la cuenca media del r o Genil. El yacimiento Achelense del Cortijo del Calvillo de Fuente Camacho (Loja, Granada)". En F. D az del Olmo y E. Vallesp , (Eds.): *Trabajos del Paleol tico y Cuaternario*, pp. 151-163. Sevilla.
- VALERIO, P., SOARES, A. M. M., ARAUJO, M. F. y CARVALHO, A. F. (2017): "Micro EDXRF investigation of Chalcolithic gold ornaments from Portuguese Estremadura". En *X-RAY SPECTROMETRY*.
- VALLESP , E. (1986 a): "El paleol tico Inferior y Medio en Andaluc a". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Junta de Andaluc a. Sevilla, pp. 59-66.
- VALLESP , E. (1986 b): "Cultura de las graveras y comienzos del Achelense Ib rico". *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltr n*. Zaragoza, pp. 149-157.

- VALLESPÍ, E. (1999): "Comentario al Paleolítico Ibérico: continuidad, etapas y perduraciones del proceso tecnocultural". *Spal* 8, pp. 39-46.
- VALLESPÍ, E. (2006): "El bajo Guadalquivir en los comienzos de su historia humana. Investigaciones y proyecto 1985-1993 y tesis doctorales de 1993, 98 y 99". *Carel* 4, pp. 1409-1422.
- VALLESPÍ, E., FERNÁNDEZ, J. J. y CARO, J. A. (2001): "La secuencia paleolítica de la Depresión Bética Inferior: Valles del Guadalquivir y Guadalete". En *III Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, pp. 443-446.
- VALLESPÍ, E. y RAMOS, J. (1994): "Las series de cantos tallados en las industrias locales de la Prehistoria Reciente". En J. Ramos *et alii*, coords. *Aproximación a la Prehistoria de San Fernando. Un modelo de poblamiento periférico en la Banda Atlántica de Cádiz*. Fundación Municipal de Cultura. San Fernando, pp. 165-178.
- VALVERDE, M. (1993): *El taller de Cantarranas (El Puerto de Santa María). Un ejemplo para la transición Neolítico-Calcolítico*. Universidad de Cádiz. Cádiz.
- VARGAS, I. (1987): "La formación económica social tribal". *Boletín de Antropología Americana*, 5, pp. 15-26.
- VARGAS, I. (1990): *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Ed. Abre Brecha. Caracas.
- VIGUIER, C. (1974): *Le Néogène de l'Andalousie Nord-occidentale (Espagne). Histoire géologique du bas Guadalquivir*. Thèse Bordeaux. Burdeos.
- VIJANDE, E. (2006): *Prehistoria Reciente de Chiclana de la Frontera. Aportaciones al conocimiento de las formaciones sociales tribales y clasistas iniciales en el marco de la banda atlántica gaditana*. Libro electrónico. Universidad de Cádiz.
- VIJANDE, E. (2009): "El poblado de campo de hockey (San Fernando, Cádiz): Resultados preliminares y líneas de investigación futuras para el conocimiento de las formaciones tribales en la Bahía de Cádiz (Tránsito del V-IV milenio a. n. e.)". *Revista de Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 11, pp. 265-284.
- VIJANDE, E. (2010): *Formaciones sociales tribales en la región histórica del Estrecho de Gibraltar (VI-IV milenios a. n. e.). Los ejemplos de la Cueva de Benzú (Ceuta) y el asentamiento de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz)*. Tesis Doctoral. Universidad de Cádiz.
- VIJANDE, E., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., CANTILLO, J. J., MARTÍNEZ, J. y BARRENA, A. (2015): "Social inequalities in the Neolithic of southern Europe: The grave goods of the Campo de Hockey necrópolis (San Fernando, Cádiz, Spain)". *Human Palaeontology and Prehistory*, pp. 147-161
- VIJANDE, E. (2016): "Las formaciones sociales tribales comunitarias en el litoral atlántico gaditano. Los registros de Conil de la Frontera (Cádiz). En (J. Ramos,

- J. Cantillo y E. Vijande. Eds.). *Las sociedades prehistóricas y la Arqueología de Conil en el contexto de La Banda Atlántica de Cádiz*. Ayuntamiento de Conil de la Frontera-Universidad de Cádiz-E. Pinsapar y Colección Ancestros.
- VILLALPANDO, A. y MONTAÑES, M. (2016): "El yacimiento de Set Parralejos. Vejer de la Frontera (Cádiz). Un núcleo de población de la Prehistoria Reciente en las estribaciones del Río Salado de Conil de la Frontera". En J. Ramos, J. J. Cantillo y E. Vijande (Coord.). *Las sociedades prehistóricas y la Arqueología de Conil en el contexto de la Banda Atlántica de Cádiz*. Ayuntamiento de Conil, Universidad de Cádiz, Ediciones Pinsapar y Colección Ancestros. Conil.
- VINCENT, J. M. (1991): "El neolítico. Transformaciones sociales y económicas". *Boletín de Antropología Americana*, 48, pp. 29-36.
- VINCENT, J. M. (1998): "La Prehistoria del modo tributario de producción". *Hispania* LVIII/3, nº 200, pp. 823-839.
- ZAZO, C. (1979): *El cuaternario marino-continental y el límite del Plio-Pleistoceno en el litoral de Cádiz*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Inédita.
- ZAZO, C. y GOY, J. L. (1981): *V Reunión del Grupo Español del Cuaternario. Guía de la excursión: Litoral de Cádiz*. Sevilla, pp. 379-381.



MUNT KURT/MONTECORTO

UNA FORTALEZA DE FRONTERA

ENTRE LOS SIGLOS XIII-XV

FRANCISCO SILES GUERRERO (DOCTORANDO UNIVERSIDAD DE SEVILLA-IERS)

RESUMEN: En este breve artículo analizamos el devenir de la fortaleza medieval de Montecorto a lo largo de la Baja Edad Media, fundamentalmente en el siglo XV, cuando su castillo se convirtió, tras la conquista del baluarte de Zahara por el infante don Fernando el de Antequera, en un elemento clave en la primera línea de frontera entre castellanos y nazaries, si bien formó parte del sistema defensivo en torno a Ronda desde los mismos inicios de la presencia cristiana en el entorno de la Subbética Occidental. A pesar de su importancia y tras pasar en varias ocasiones de manos nazaries a castellanas, la fortaleza de Montecorto fue abandonada y se sumió en el abandono y la ruina tras la conquista de Ronda en 1485, debido a la pérdida de su carácter estratégico y de frontera en un esquema defensivo que en estos primeros momentos de la Modernidad se dirigió más hacia el “enemigo” interior mudéjar y, sobre todo, a partir de 1501, morisco.

PALABRAS CLAVE: Montecorto, Ronda, Frontera, Casa de Medina Sidonia, Rodrigo Ponce de León, Gómeres.

SUMMARY: In this brief article we analyse the transformation of the medieval fortress of Montecorto throughout the Late Middle Ages, mainly in the fifteenth century. This is when its castle was converted, after the conquest of the bastion of Zahara by the Infante Don Fernando de Antequera, into a crucial element of the frontier line between Castilians and Nasrids. However, it formed part of the defense system around Ronda from the very beginning of the Christian presence around the Western Subbaetic range. Despite its importance and repeatedly passing from Nasrid to Castilian hands, the Montecorto fortress was abandoned, neglected and fell into ruin after the conquest of Ronda in 1485. This was due to the loss of its strategic nature and lack of a border to defend. At the beginning of Modernity defensive strategies were directed more towards the interior Mudejar “enemy” and, above all, from 1501, Moriscos.

KEY WORDS: Montecorto, Ronda, Frontier, Casa de Medina Sidonia, Rodrigo Ponce de León, Gómeres.

1. EL TOPÓNIMO “MONTECORTO”

Gracias a los estudios de Virgilio Martínez Enamorado, la etimología de Montecorto¹ ha podido ser esclarecida, quitando toda sombra de duda acerca no sólo

¹ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, “A propósito de un pasaje del *Rawḍ al qirḥās* de Ibn Abī Zār’. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda”, en AA. VV., *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, III-IV, 2001-2002, pp. 127-147; VIRGILIO

de su significación, sino también del indudable origen medieval del primitivo solar de la villa. Así, la primera mención del topónimo se hace en el *Rawḍ al Qirṭās* de Ibn Abī Zarʿ, ya en el siglo XIII, donde aparece mencionada como *Munt Gūr* (منت غور). Se trata de una hibridación romance-beréber; así, y siguiendo a Virgilio Martínez, el primer elemento, *Munt* ('Monte'), muy frecuente en la toponimia andalusí desde los primeros tiempos, y sin otro valor que el estrictamente corográfico.²

La clave está en el segundo elemento, cuya raíz M. A. Manzano la relaciona con *gār* y *magār*, 'cueva' o 'caverna', si bien Martínez Enamorado nos aclara que *Gūr* sería la arabización de un topónimo de origen beréber, *Kurt*, que sí originaría en castellano el nombre de Montecorto, caso imposible con *Gūr*. Dichos autores asimilan el término de origen beréber *Kurt* al árabe *Ṣajra* (>Zahara), que significa 'peña'. Por ello, *Munt Kurt*, significaría algo así como 'Monte de las Peñas', teniendo en cuenta el antiguo asentamiento del lugar, en una de las *peñas desgajadas de la sierra de Montecorto*, el que hoy se denomina castillo del Moral.³

La primera mención en castellano que poseemos consta en la *Crónica de Juan II de Castilla*, donde se cita una *peña e castillo que dizen Montecorto*, sitiado por los castellanos del Infante don Fernando el de Antequera en 1407.⁴

2. EL POBLAMIENTO DE LA ZONA EN LA ALTA Y PLENA EDAD MEDIA (SIGLOS VIII-XIII) Y LA PRIMERA MENCIÓN DE LA FORTALEZA NAZARÍ DE MONTECORTO

La toponimia, pues, constata el poblamiento beréber de la Serranía de Ronda antes del siglo X, cuando los contingentes beréberes, *naḥzīs* prioritariamente, configuraron la *cora* de *Tākurunnā*, si bien es muy probable que todas estas aldeas existieran como

MARTÍNEZ ENAMORADO y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010, pp. 199-203. Sobre el topónimo también se abunda en VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, «Monografías n.º 22», Málaga, CEDMA, 2003, pp. 263 y 321. El último trabajo que recoge el estudio del topónimo, basándose en el de Virgilio Martínez Enamorado es el de LUIS IGLESIAS GARCÍA, *Las Villas Perdidas. La frontera entre el Reino de Sevilla y el Sultanato Nazarí. siglos XIII-XV*, Málaga, Ediciones del Genal, 2017, pp. 236-237.

² VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, "A propósito de un pasaje...", pp. 136-137.

³ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, "A propósito de un pasaje...", pp. 137-138.

⁴ *Crónica de Juan II de Castilla*, Juan de Mata Carriazo y Arroquia (ed.), Madrid, Real Academia de la Historia, p. 149.

alquerías en el siglo VIII. En las proximidades de Montecorto estaba situada la frontera más occidental de la cora de *Tākurunna*.⁵

En el siglo XIII Ibn Abi Zar' las menciona ya como fortalezas (*ḥuṣūn*), por lo que, según asevera Martínez Enamorado, esta conversión hubo de producirse hacia la segunda mitad del siglo IX y el primer cuarto del X, una vez sofocada la revuelta de 'Umar ibn Ḥafṣūn, con el objetivo de vigilar un territorio con tribus muy hostiles al poder central omeya. Tanto Montecorto como Audita servirían para controlar el *trabajo campesino de zonas llanas de la Depresión de Ronda*.⁶

La llegada de la frontera a la zona del Guadalete tras las conquistas de Fernando III y Alfonso X en la segunda mitad del siglo XIII, refuerza aún más la posición y la situación estratégica de estos enclaves, que poco a poco se van situando, progresivamente, cada vez más enfrente de los castellanos.

La conquista de Córdoba (1236) y, por lo tanto, el dominio del valle medio del río Guadalquivir, facilitó la expansión de los castellanos por la Sierra y las campiñas en años posteriores. Así, en 1240, ocupó mediante "pleitesías", entre otros, los lugares de ÇAFRA MOGÓN (Zaframagón), *Cot* (Cote) y *Morón*.⁷ La frontera, pues llegó casi a las mismas puertas septentrionales de la Serranía de Ronda en 1240, aunque el dominio de la zona no estaba consolidado por aquellos entonces y sólo constituía una avanzadilla en cuña hasta las sierras colindantes con la de Ronda.

La fortaleza más importante, Morón/Mawrūr se sometió, al igual que la inmensa mayoría de las otras, mediante pleitesía, por lo que conservó su población mudéjar y se impidió así la consolidación de la frontera en esa zona. No obstante, a comienzos del reinado de Alfonso X (1255) los mudéjares moronenses fueron obligados a abandonar Morón/Mawrūr y Cote/ḥiṣn Aqūṭ y establecerse en la aldea de Silibar.⁸

Asimismo, la fortaleza de Matrera, fue entregada a la Orden de Calatrava en 1256, ésta sí frente por frente a los musulmanes de la Serranía de Villaluenga, Zahara y, por ende, la Serranía de Ronda.⁹

⁵ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 395.

⁶ Ídem, "A propósito...", pp. 139-140.

⁷ *Primera Crónica General...*, núm. 1057, p. 740, col. 2, lín. 1-11.

⁸ MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "La Banda Morisca...", p. 17.

⁹ MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario andaluz de Alfonso X El Sabio*, Sevilla, Fundación El Monte, 1991, n.º179, pp. 198-200: *do e otorgo al maestre don Pedriuannez, el sobredicho, e a la Orden de Calatraua, a los que agora son e a los que serán daqui adelante, para syenpre jamás, Matrera, la villa e el castiello [...].* Para el devenir histórico de Matrera durante este período es fundamental el estudio de AA. VV., *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Šidūna*, José M.ª Gutiérrez López y Virgilio Martínez Enamorado (eds.), Villamartín (Cádiz)-Ronda, Ayuntamiento-Editorial La Serranía, 2015.

Así pues, en vísperas de la revuelta mudéjar de 1264,¹⁰ nos encontramos la zona que estudiamos en un momento en el que no se ha conformado definitivamente la frontera, pues aún persistía la zona del Guadalete poblada por mudéjares, aunque controlada por las guarniciones militares castellanas que ocupaban sus fortalezas. No obstante, la definitiva conquista de Jerez y Arcos, así como de sus términos tras el fracaso de la revuelta mudéjar, colocó la avanzada castellana frente a la Serranía de Ronda, que tenía como punta de lanza la fortaleza de Matrera al este, así como los castillos de Cote, Xilibar y la villa y fortaleza de Morón al noreste y norte. Así, la conquista sólo se reforzó y se hizo definitiva en el valle del Guadalete con la expulsión de los mudéjares rebeldes y la dificultosa repoblación cristiana de todo este territorio, primero, inmediatamente después de la rebelión mudéjar, el de los núcleos de mayor importancia estratégica, como Jerez, Arcos, y Cádiz-El Puerto de Santa María, y ya a finales del reinado de Alfonso X Medina Sidonia, Vejer (1288-1293) y Alcalá de los Gazules.¹¹

En el contexto de las intervenciones de los benimerimes en el reinado de Sancho IV, concretamente en 1293, según nos cuenta Ibn Abī Zar' en el ya mencionado *Rawḍ al Qirṭās*, tras la conquista de Tarifa por el monarca castellano con la ayuda del emir nazarí y de Jaime II, rey de Aragón, el granadino solicitó a Sancho IV que le cediera dicha plaza, cosa que no consiguió; entonces, Muḥammad II volvió de nuevo a aliarse con el sultán meriní para hacerse con Tarifa y ambos soberanos se cedieron ciertas plazas. Así, Muḥammad II y Abū Yaḥyā acordaron que las ciudades de Algeciras (*al-Ġazīra*) y Ronda (*Runda*), con algunas fortalezas dependientes de ellas, como Montecorto (*Munt Gūr*) y *al-Ṭīṭ* (Audita) pasaran a manos del granadino.¹²

Miguel Ángel Manzano considera vigente el problema de identificar quién fue el que cedió las plazas, sobre todo las más relevantes estratégicamente, como Algeciras y Ronda, por lo que propone asimilar la *cesión o entrega* de las fuentes con *cesión de derechos o intereses políticos sobre dichos territorios, antes que la entrega del dominio efectivo de los mismos*, por lo que habría que hablar de un *intercambio mutuo de territorios o, mejor aún, en un compromiso recíproco de entregarse o devolverse determinadas plazas*, lo

¹⁰ MIGUEL ÁNGEL BORREGO SOTO, "Arcos andalusí y la revuelta mudéjar", *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*, Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus (coord.), Cádiz-Sevilla, Editorial UCA-Editorial Universidad de Sevilla, 2016, pp. 107-122. MIGUEL ÁNGEL BORREGO SOTO, "La Revuelta Mudéjar (1264-7). Tres años de guerra entre Castilla y Granada", *Albadra. Revista de la Cultura Andalusí*, vol. 2, 2016, pp. 153-200.

¹¹ MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *En torno a los orígenes de Andalucía*, 2.ª ed., Sevilla, Universidad, 1988, pp. 44-50.

¹² MIGUEL ÁNGEL MANZANO RODRÍGUEZ, *La intervención de los Benimerimes en la Península Ibérica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, pp. 145-147.

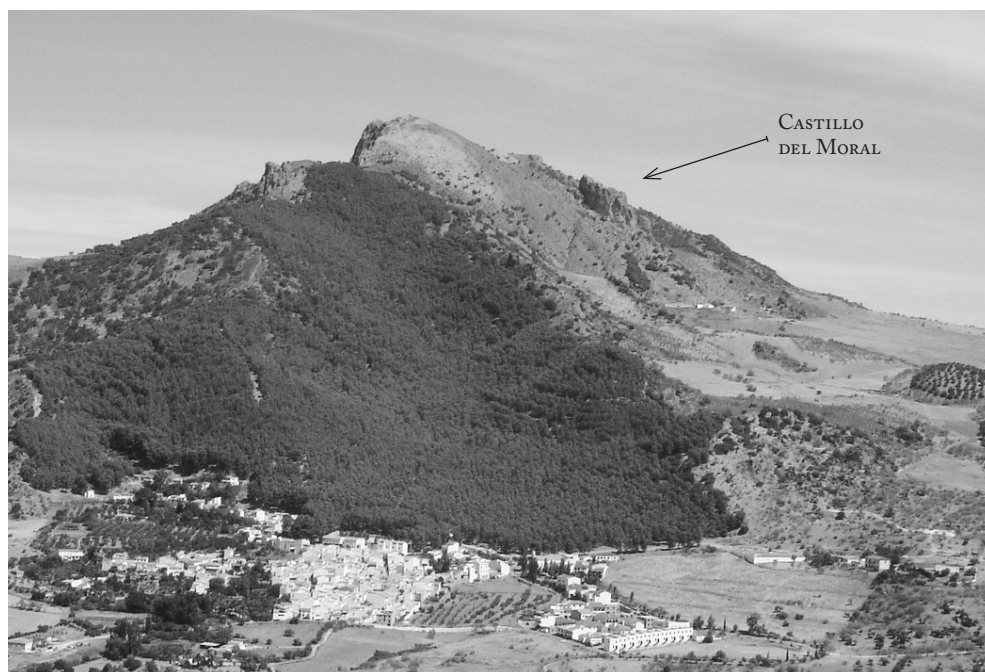


Figura 1. Emplazamiento de Montecorto y del antiguo castillo homónimo, hoy del Moral



Figura 2. Vista del antiguo emplazamiento de la fortaleza de Montecorto

que se llevaría a efecto una vez recuperada para el Islam Tarifa,¹³ aunque ésta se mantendría en manos cristianas a pesar del cerco al que fue sometida por parte de benimerines y granadinos en 1294.¹⁴

La conquista de la fortaleza de Olvera/Wabira¹⁵ en 1327 por Alfonso XI estrechará aún más el cerco sobre la Serranía de Ronda por su parte noroccidental y amenazaría directamente la posición de la fortaleza de Montecorto. Ibn al-Jatib, en la traducción de Virgilio Martínez Enamorado, nos refiere la toma de la fortaleza de esta forma:

Se aprovechó el tirano [Alfonso XI] de la guerra civil de los musulmanes (fitna al-muslimin) y salió a primeros de šaʿbān de este año (junio-julio de 1327) y atacó la frontera de Olvera (tagr Wabira), estribo de la guerra santa (rikāb al-ŷihād), se apoderó de ella y de todos los castillos (al-ḥuṣūn) vecinos.¹⁶

La *Gran Crónica de Alfonso XI* se refiere con más detalle a la conquista de la villa y fortaleza,¹⁷ aunque no terminó ahí la campaña, pues la frontera se reforzó en este sector y avanzó de nuevo con la conquista de Pruna, Torre Alháquime y el castillo de Ayamonte. Muḥammad IV solicitó de nuevo la ayuda de los benimerines y se alió de nuevo con ellos; a cambio *los granadinos le entregaron al sultán de Fez las plazas de Ronda (Runda) y Marbella (Marballa).*¹⁸ La ofensiva castellana continuó y en 1330 cayó Teba, Cañete, Las Cuevas y Ortegícar, aunque Alfonso XI aceptó la tregua ofrecida por el monarca nazarí en 1331, llamada la “paz de Teba”. No obstante, la pugna entre norteafricanos y castellanos se trasladaría hasta la muerte del rey castellano (1350) hacia el Estrecho de Gibraltar.¹⁹

3. CERCO DE MONTECORTO DURANTE EL SITIO DE ZAHARA (1407)

No obstante, tanto Audita como Montecorto se sitúan en primerísima línea de frontera a principios del siglo XV en el transcurso del sitio y posterior toma de Zahara

¹³ MIGUEL ÁNGEL MANZANO RODRÍGUEZ, *La intervención de los Benimerines...*, pp. 151-153.

¹⁴ MIGUEL ÁNGEL MANZANO RODRÍGUEZ, *La intervención de los Benimerines...*, pp. 154-157.

¹⁵ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 394.

¹⁶ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 394.

¹⁷ *Gran Crónica de Alfonso XI*, Diego Catalán (ed.), Madrid, Gredos, 1977, vol. I, p. 411 y ss.

¹⁸ MIGUEL ÁNGEL MANZANO RODRÍGUEZ, *La intervención de los Benimerines...*, pp. 200-201.

¹⁹ MANUEL ROJAS GABRIEL, *Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV-XVI)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1987, pp. 40-43. *Gran Crónica de Alfonso XI*, Diego Catalán (ed.), Madrid, Gredos, 1977, vol. I, pp. 412-414 y 484-485.

en 1407. En los preparativos del cerco de esta villa y fortaleza, toman Audita y “tientan” la de Montecorto:

*El Infante de Zahara en lunes tres días de octubre, con toda su hueste, e fue a poner su real cerca de una peña e castillo que dizen Montecorto. E estavan en este castillo moros almogávares, que lo guardavan e lo defendían. E algunos omes de armas de pie de los del real fueron a ver el castillo de Montecorto, e començaron a escaramuçar con ellos, en tanto vino la noche e despartió el escaramuça; e fueron feridos bien diez omes de los cristianos en la escaramuça, de ballestas.*²⁰

Previamente a la toma de Zahara, los cristianos desde Olvera se internaron en la Serranía y llevaron a cabo una exitosa cabalgada en la que fueron acometidos por caballeros musulmanes de Setenil y Ronda, a los que finalmente derrotaron y causaron numerosas bajas, entre ellos, como el hermano del cabecera y el mismo alguacil de Ronda, al tiempo que tomaron varios prisioneros destacados que condujeron a Olvera: *E partieron de Carmona e de Marchena e de Olvera quarenta e dos de cavallo e veynte e ocho omes de pie, e corrieron, en dos días de mayo [de 1407] a la Torre del Alaquín e Ayamonte, e pasaron allende contra Montecorço [sic].*²¹

Asimismo, cuando el Infante sitia infructuosamente la fortaleza de Setenil, piensa en abastecerse de piedras para utilizarlas como proyectil de las *lombardas* (bombardas) en las proximidades de Montecorto, lo que prueba que, aparte de la época prehistórica, la utilización de este material para diversos fines es común a todas las épocas de la historia del pueblo:

*E mandó que tirasen muy de reço. E tiraron tanto que se gastaron todas las piedras, que estavan en gran priesa que no fallavan los pedreros do pudiesen sacar piedra. E dixeron al Infante que cerca de Montecorto avía una buena pedrera, e mandava ir allá los pedreros. E el mestre de Santiago lo destorvo, porque hera muy lexos del real para ser acorridos de piedras; e por ende mandó el Infante yr a buscar en otra parte.*²²

²⁰ *Crónica de Juan II...*, p. 149. Estos acontecimientos también en GUTIERRE DÍEZ DE GAMES, *Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelna*, Eugenio de Llaguno Amirila (ed.), Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1782, pp. 173-174.

²¹ *Crónica de Juan II...*, p. 98, líneas 1-4.

²² *Crónica de Juan II...*, p. 153, líneas 3-9.

4. LA TENENCIA Y SEÑORÍO DEL DUQUE DE MEDINA SIDONIA SOBRE MONTECORTO (1455-C. 1475)

En plena línea de frontera y expuesto al permanente cambio de manos entre granadinos y castellanos, Montecorto permaneció en poder de los nazaríes hasta 1455, cuando se la arrebató Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, que en recompensa recibió de Enrique IV la alcaidía de la fortaleza, oficio que le reportaría quince mil maravedís anuales y treinta cahíces de trigo anuales y la posibilidad de establecer un *teniente* que desempeñase el cargo en su lugar.²³ Tomando como modelo Castellar, a Montecorto le correspondieron unas tenencias de 75.000 maravedís para 85 vecinos. Bartolomé Gutiérrez menciona la petición de ayuda a la ciudad de Jerez por parte del duque de Medina Sidonia, a quien el rey Enrique IV había ordenado talar Ronda y Setenil.²⁴

La liga nobiliaria formada en contra del rey Enrique IV, tras la farsa de Ávila, depuso al monarca y estableció en el trono al príncipe don Alfonso, hermanastro del monarca, en 1465. En ese contexto, y para atraerse el apoyo de los nobles más poderosos, confirmó en sus posesiones a Juan de Guzmán y le dio

la villa e fortaleza de Montecorto... porque vos el dicho duque, mi tío, ganastes de los moros enemigos de nuestra sancta fe Católica. Le cedió la villa e fortaleza... con todos sus términos e tierras e aguas, e con la jurisdicción civil e criminal, alta e baxa, e con el sennorio e mero e misto ymperio...

El privilegio está fechado en Valladolid, el 25 de julio de 1465. La novedad que aporta este documento, transcrito y estudiado por la Duquesa de Medina Sidonia, es que lo que antes poseía como tenencia, con el oficio de alcaide, ahora lo recibe como señorío jurisdiccional, para él y sus herederos y sucesores, pudiéndola *dar e vender e trocar e cambiar e enagenar*... El rey Alfonso fue apoyado desde primera hora por el duque de Medina Sidonia, y, por ello, le hizo merced del señorío de Montecorto, que le había negado Enrique IV. Una vez repuesto en el trono, este monarca no tuvo más remedio, para atraerse los apoyos de los

²³ LUISA ISABEL ÁLVAREZ DE TOLEDO, duquesa de Medina Sidonia, *Entre el Corán y el Evangelio*, s.l., s.d., p. 72. Se menciona un privilegio de 13 de febrero de 1455. JULIÁN PAZ, *Castillos y fortalezas del reino: noticia de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI*, Atlas, 1978, p. 106. JULIÁN PAZ, *Castillos y fortalezas del Reino*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914, p. 78: *Montecorto. Fue alcaide don Juan de Guzmán, duque de Medinasidonia, conde de Niebla, tío del Rey, en 13 de febrero de 1455, quien la había ganado nuevamente de los moros.*

²⁴ BARTOLOMÉ GUTIÉRREZ, *Historia y anales de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera*, libro tercero, Jerez, Melchor García Ruíz, 1887, p. 9.

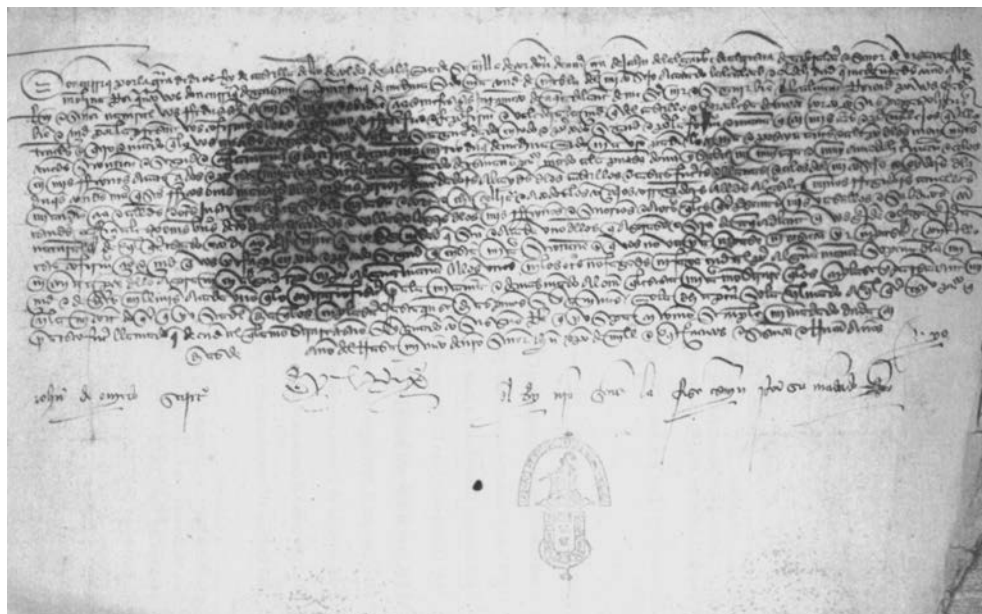


Figura 3. Privilegio de concesión de la villa y fortaleza de Montecorto al duque de Medina Sidonia por el príncipe don Alfonso en 1465 y confirmación de la merced por los Reyes Católicos en 1469. Archivo Casa de Medina Sidonia leg. 927 (Voces de la Historia, n.º 5)

grandes nobles, que reconocer algunas concesiones de su antecesor. De este modo, en 1469 aprueba y da por válida *la merced que del castillo e fortaleza de Monte Corto, con sus pagas e lievas* hizo su hermano el rey Alfonso a Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, título que entonces ostentaba su hijo Enrique de Guzmán, segundo en poseer dicho ducado.²⁵

5. RECUPERACIÓN DE MONTECORTO POR LOS MUSULMANES. NUEVA CONQUISTA Y PÉRDIDA DE LA FORTALEZA POR EL MARQUÉS DE CÁDIZ (1479)

Pero la villa y castillo de Montecorto no estuvo en el señorío de los duques de Medina Sidonia por mucho tiempo, pues hacia 1475 los musulmanes granadinos pudieron tomar de nuevo la fortaleza, manteniéndola en su poder hasta que cayó en manos del II marqués de Cádiz y III conde de Arcos, don Rodrigo Ponce de León. La fecha se deduce del testimonio del cronista Alonso de Palencia, cuando describe Montecorto como *plaza inexpugnable, no lejos de la ciudad de Ronda, situada en un elevado monte; plaza que cuatro años antes habían perdido por causa de un mal gobernador [sic]*.²⁶ Estos acontecimientos, resumidos, los relata un testigo en un pleito de los duques de Arcos con los Saavedra por la posesión de la villa de Zahara:

*Y que sabe que Montecorto era del duque de Medina Sydonia, y la tomaron los moros. E teniéndola la dieron al duque de Cáliz, y que sabe que nunca el duque de Medina la demandó, y después la tornaron a ganar los moros al dicho duque de Cáliz, y la tuvieron fasta quel rey, nuestro señor, ganó a Ronda e la tornó a ganar, e hizo merçed della a la çibdad de Ronda, e nunca la bolvió al dicho duque de Medina [...].*²⁷

En el mismo pleito, otro testigo habla del devenir de la fortaleza de Montecorto en esos años, aunque los datos cronológicos que aportan son algo confusos, pues en el

²⁵ LUISA ISABEL ÁLVAREZ DE TOLEDO, duquesa de Medina Sidonia, *Entre el Corán y el Evangelio*, s. l., s. d., p. 98. Ídem, “8.º 1465. Alfonso XII concede el lugar de Montecorto a Juan de Guzmán” y “9.º Enrique IV, restablecido en el trono confirma la concesión de Montecorto”, *El ciclo de los Trastámara I*, «Voces de la Historia» n.º 5, Sanlúcar de Barrameda, Fundación Archivo Casa de Medina Sidonia, 1995, pp. 32-34. La signatura de ambos documentos: Archivo Casa de Medina Sidonia, leg. 927.

²⁶ ALONSO DE PALENCIA, *Cuarta década*, Archivo Documental Español, tomo XXV, José López de Toro (trad.), vol. II, Madrid, Real Academia de la Historia, 1974, p. 182.

²⁷ *Segundo cuaderno, probanza del duque de Arcos e sus tutores*, pregunta XXXIV, testigo XLVIII (cit. por MANUEL ROJAS GABRIEL, “En torno al ‘liderazgo’ nobiliario en la frontera occidental granadina durante el siglo XV”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 20, 1993, p. 509).

momento de la declaración habían pasado más de veinte años de estos acontecimientos, si bien la sucesión de hechos que presentan son correctos y corroboran lo que dicen los demás testimonios documentales aportados:

Dize que lo que sabe es que vido que Montecorto era del duque de Medina y la tovo xxij años e aún más, porque la tomaron de los moros unos criados suyos y se la dieron. Y después la perdió y la tomaron los moros, y fue de los moros dos años, e a cabo de los dos años la tomó el duque de Cáliz e la tovo por suya. Et nunca el dicho duque se la pidió. Y después se perdió y la tomaron los moros y la tuvieron hasta quel rrey nuestro señor la ganó y se la tiene.²⁸

Como ya adelanta el relato textual anterior, una vez recobrada la villa y fortaleza por los nazaríes, instalaron una guarnición, que en 1479 estaba compuesta por unos catorce ‘gomerres’. Éstos eran ‘moros forasteros’, como los llama el cronista Alonso de Palencia, a los que “Abulhacén” sacó de sus confortables castillos para enviarlos a otras moradas menos espaciosas... como Montecorto, que estaba cercana a nuestras guarniciones, donde les esperaban muchos trabajos y muy escasa cantidad de aprovisionamientos.²⁹

Según nos dice Cristóbal Torres Delgado, en esta región sudoeste del reino nasrí con cabecera en Ronda predominaron los fronteros zegríes, africanos descendientes de los gomerres (banu Gumara) y benimerines, entre ellos destacaron buenos escaladores, además del principal de todos ellos al-Hedrieli [...], gomerres que eran gente de guerra, que oy estaban allí e mañana aquí, e mañana allí, e no tenían vezindad alguna.³⁰

La *Historia de los Hechos del Marqués de Cádiz* habla profusamente de la entrega de la fortaleza de Montecorto al marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León.³¹ Enterado el Marqués que ciertos moros gomerres e otros vezinos de algunas villas e logares del reyno de Granada se avían alçado contra el rey en el castillo de Montecorto, envió a algunos de sus criados de más confianza a parlamentar con ellos, ofreciéndoles a cambio de la fortaleza numerosas mercedes y medios para pasar Allende a los que quisieran. Tras numerosas negociaciones, los gomerres acordaron entregar a don Rodrigo la fortaleza. Al

²⁸ AHN, Nobleza, Osuna, leg. 212, exps. 6-9, f. 87v.

²⁹ ALONSO DE PALENCIA, *Cuarta década...*, p. 181.

³⁰ CRISTÓBAL TORRES DELGADO, “La fortaleza de Zahara de la Sierra: pérdida y recuperación”, en AA. VV., *La incorporación de Granada a la corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, Miguel Ángel Ladero Quesada (ed.), Granada, 1993, p. 361.

³¹ *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, Monumenta Regni Granatensis 1, Juan Luis Carriazo Rubio (estudio, edición e índices), Granada, Universidad, 2003, caps. XI-XII, pp. 191-195. Estos hechos se comentan en FEDERICO DEVÍS MÁRQUEZ, *Mayorazgo y cambio político. Estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*, Cádiz, Universidad, 1998, p. 154.

tener noticia de estos tratos, los musulmanes de Ronda y la Sierra sitiaron Montecorto. El Marqués salió en auxilio de los sitiados y desbarató el cerco, causando muchas bajas a los nazaries. Entonces, los gomerres entregaron la fortaleza a don Rodrigo, que *serían los que en ella estauan fasta quarenta e çinco onbres de pelea*, aunque, como hemos visto, el cronista Palencia sólo habla de catorce. Algunos de estos gomerres se convirtieron e incluso se pusieron al servicio de don Rodrigo como criados y excelentes adalides, como veremos más adelante, y otros pasaron Allende. Nombró alcaide del castillo a Alfonso de Castroverde y mandó a numerosos vasallos suyos a poblar y defender la villa y fortaleza. Asimismo, la proveyó de todo lo necesario para resistir mucho tiempo cualquier tipo de fuerza que pretendiera asediarla.³² Uno de los que entregó la villa y fortaleza de Montecorto al marqués de Cádiz fue el-Hedieli, *que en aquel tiempo [...] era moro, e después se tornó christiano*,³³ después quiso reconciliarse con los nazaries y fue a

tentar la fortaleza de Zahara para ver si la podía tomar porque el rey de Granada le perdonase lo de Montecorto:³⁴ *Al-hedrieli era moro escalador que estaba en Montexaque, fuydo del rey de Granada, que le mandava matar porque avía dado a los christianos a Montecorto, que tenían los moros, y es de Montexaque*.³⁵

Otro de los defensores gomerres de Montecorto que entregaron la fortaleza al marqués de Cádiz le acompañó en sus correrías y, concretamente, en la entrada que hicieron en la Axarquía en marzo de 1483, como menciona el cronista Andrés Bernáldez: *El Marqués tenía también sus adalides tornadizos, entre los cuales uno era Luis Amar, uno de los que le dieron a Montecorto [...]*. La aventura no salió como esperaban y el Marqués escapó milagrosamente del cerco de los moros gracias al consejo de sus adalides conversos, entre ellos el de Montecorto: *E de tal manera se vio afrentado aquella noche, que ovo de tomar el consejo de los tornadizos, e no pudo facer sino escapar su vida a una de caballo por donde lo guiaron los adalides suyos tornadizos y Luis Amar, al fin salió a Antequera*.³⁶

Sin embargo, el descuido de los defensores en la guarda de la fortaleza, según reflejan ambas crónicas, propició que los musulmanes rondeños volvieran a tomarla

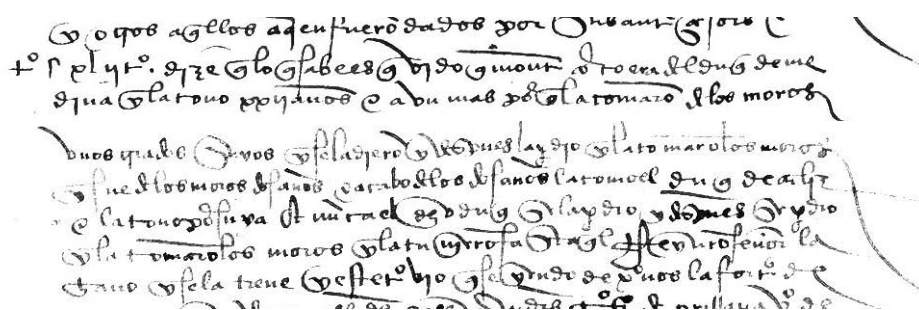
³² *Historia de los hechos...*, pp. 192-193. ALONSO DE PALENCIA, *Cuarta década...*, p. 182.

³³ MANUEL ROJAS GABRIEL, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, Universidad, 1995, p. 241.

³⁴ CRISTÓBAL TORRES DELGADO, "La fortaleza de Zahara...", cap. LX, p. 356.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Granada: Imprenta de José María Zamora, 1856, p. 126.



Figs. 4-5. AHN, Nobleza, Osuna, leg. 212, exps. 6-9, f. 87v. "Dize que lo que sabe es que vido que Montecorto era del duque de Medina y la tovo xxij años e aún más, porque la tomaron de los moros unos criados suyos y se la dieron. Y después la perdió y la tomaron los moros, y fue de los moros dos años, e a cabo de los dos años la tomó el duque de Cáliz e la tovo por suya. Et nunca el dicho duque se la pidió. Y después se perdió y la tomaron los moros y la tuvieron hasta quel rrey nuestro señor la ganó y se la tiene".

sorpresivamente en diciembre del mismo año de 1479, permaneciendo en poder de los nazaríes hasta que la misma Ronda cayó en manos de los castellanos (1485).

Así habla el cronista jerezano Bartolomé de Cárdenas de la conquista y pérdida de Montecorto:

*Estaban 13 moros de Ronda en un castillo llamado de Montecorto, y éstos, por enojo que tuvieron con el rey de Granada, avisaron al marqués de Cádiz para que lo fuese a tomar, y el marqués envió 30 hombres y muchos mantenimientos, los cuales se entregaron en el dicho castillo, que se lo dio su alcaide moro en el mes de noviembre de este mismo año. Sabida por los moros de Ronda esta entrega, previnieron gente para restaurarlo y viniendo con sosiego quando estaban durmiendo los soldados, se arrojaron dentro de un albacar y mataron las guardas de abajo, y el alcaide les dio el omenage, y se llevaron todos los christianos que allí había cautivos, y uno de ellos se despeñó. Tuvo esta fortaleza ganada el Marqués de Cádiz cosa de un mes, porque en martes 14 de diciembre en la noche se perdió.*³⁷

Uno de los moros rondeños que había participado en la escala de Montecorto cuando ya estaba en manos del Marqués, pereció en la batalla de Lopera en 1483: *En ésta se cautivó el alcayde del Burgo, que era un grande escalador, el cual había escalado Montecorto cuando lo tenía el Marqués de Cádiz, que lo había también habido por otro escalador: éste ovo el Marqués e nunca fue rescatado, e acá pereció e murió.*³⁸

³⁷ BARTOLOMÉ GUTIÉRREZ, *Historia y anales...*, pp. 129-130. Lo cita HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS, *Historia social de Jerez de la Frontera al fin de la Edad Media*, III, *Anecdota*, Jerez, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1959, p. 38.

³⁸ ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 145.

6. LA DEFINITIVA CONQUISTA DE MONTECORTO TRAS LA CAÍDA DE RONDA (1485)

Tras la caída de Setenil en manos castellanas, el 21 de septiembre de 1484, el ejército de los Reyes Católicos preparó el sitio de la ciudad de Ronda con una tala completa de su tierra *hasta no dejar en pie ni una sola planta fructífera*.³⁹ Decididos a tomar Ronda en vez de Málaga, consiguieron sitiarla con éxito y sus defensores se rindieron a las tropas castellanas el 22 de mayo de 1485. Como refiere Acien Almansa, *los únicos lugares que hacen frente a las tropas castellanas en 1485 son Audita y Montecorto, precisamente dos castillos del alfoz rondeño*.⁴⁰

Fue entonces, tras la conquista de Ronda, cuando *el marqués cavalgó con ochoçientas lanças e mill peones e fue sobre Montecorto, que lo tenía çercado con alguna de su gente, e lo tomó por fuerça de armas*. Según el cronista Valera, estando en el cerco de Ronda, don Rodrigo

enbió mandar al alcayde de Zahara que con la gente de aquella villa e otra alguna viniese a cercar el castillo de Montecorto, lo qual así se hizo, e hasta el viernes a hora de bísperas lo tovieron çercado. Y el sábado siguiente los moros enbiaron a llamar al Marqués para le entregar la fortaleza, de lo qual el rey ovo plazer, e le mandó que luego la fuese a tomar; y él lo fizo así, e luego que ende llegó se lo entregó.⁴¹

El mismo rey don Fernando informaba al concejo burgalés de la toma de la fortaleza de Montecorto, no ocultando lo formidable de su defensa: *E estas villas e fortalezas son tales que, si cada una dellas pudiera tomar un rey de los pasados en un berano, lo oviria por buena jornada, e son las siguientes: Cardela, Az[n]almará (Sierra de Villaluenga), Audita, Montejaque, Benaoján, Grazalema, Montecorto*.⁴²

Como acertadamente menciona Acien,

no podemos llegar a saber los vecinos que habría en otros lugares fuera de los muros, tales como [...] las alquerías dependientes de Ronda, como Audita o Montecorto, cuyos pobladores musulmanes seguirían la misma suerte de los rondeños, pero que permanecerían sin repoblar, pasando a convertirse después de la conquista en donadíos de la ciudad.⁴³

³⁹ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, tomo I, p. 146.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 148.

⁴¹ MOSÉN DIEGO DE VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Madrid, J. Molina impresor, 1927, p. 191.

⁴² TEÓFILO LÓPEZ MATA, *La ciudad y castillo de Burgos*, Burgos, Ayuntamiento, 1949, p. 118. Cita como fuente el Archivo Municipal de Burgos, Libro de actas de 1485.

⁴³ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su serranía...*, tomo I, p. 65.

Parece incluso que el concejo jerezano pidió al rey que se incorporaran a su término los términos de Cardela, Montecorto y Audita, *con parte de los que son de Ronda*, por los servicios prestados por Jerez en el sitio de la ciudad y la ayuda material y humana que envió para la reconstrucción de la ciudad.⁴⁴ Las ansias expansionistas de la activa urbe jerezana chocaría con los intereses del nuevo concejo de Ronda, que lucharía por mantener su alfoz y términos como los poseían en tiempos de los reyes de Granada; prueba de ello son los numerosos pleitos que Ronda tiene que entablar con las villas vecinas y la ciudad de Jerez al ver sus términos usurpados tras la reciente conquista.⁴⁵

El hecho es que la fortaleza de Montecorto, al igual que la de Audita –también la misma Ronda, Setenil y El Burgo–, fue despoblada, pues sus tierras pasaron a manos de los repobladores rondeños, al contrario que la población musulmana del Havaral.

La fortaleza de Montecorto, junto con Audita, pasó a formar parte también del sistema defensivo rondeño; aunque en un principio se pensó en derribar ambas fortalezas, la presencia en sus proximidades de zonas totalmente pobladas por mudéjares, esto es, la Serranía de Villaluenga, reveló su función de control frente a estos nuevos vasallos de los Reyes Católicos.⁴⁶ En este sentido, el cronista Hernando del Pulgar dice que *las fortalezas de las villas de Benauxán e de Montecorto e Audita mandolas el Rey derribar*.⁴⁷

4. LA EDAD MODERNA: MONTECORTO COMO PARTIDO RURAL DE RONDA

Una vez conquistada la zona se establece el término de la ciudad, en el que se incluye Montecorto: *Tierra de la çibdad. Ansymismo es nuestra merçed e voluntad que sea tierra de la juredición de Ronda, El Burgo e Audita e Montecorto e todas las otras villas e lugares que solian ser de la dicha çibdad de Ronda*.⁴⁸

⁴⁴ BARTOLOMÉ GUTIÉRREZ, *Historia y anales...*, p. 177.

⁴⁵ Véase al respecto la tesis doctoral de MARÍA ANTONIA SALAS ORGANVÍDEZ, *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda y su relación con los municipios de su entorno después de la anexión a la corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía, 2004.

⁴⁶ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su serranía...*, p. 286.

⁴⁷ FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, vol. II, *Guerra de Granada*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, p. 175, líneas 26-27.

⁴⁸ *Repartimiento de Ronda*, f. 8v (MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su serranía...*, tomo II, p. 92). JUAN DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, "Asiento de las cosas de Ronda: conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)", *En la Frontera de Granada*, Granada-Sevilla, Editorial Universidad de Granada-Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2002, p. 398).

En el repartimiento de las tierras de Ronda, las explotaciones menores se sitúan en los pagos más alejados de la ciudad, como es el caso de Montecorto.⁴⁹ En este libro de repartimiento se distingue entre Montecorto el Viejo y Montecorto el Nuevo: *Y estando en la pertenencia que dizen de Montecorto, término e juredición de la noble çibdad de Ronda, y estando dentro en una cavallería e media de tierras para pan senbrar, que son çerca del pen-nón que está cabe Montecorto el Viejo, fazia cabo de Montecorto el Nuevo...*⁵⁰ Se distingue ya, pues, entre la antigua ubicación de la villa y fortaleza medieval de Montecorto, lo que conocemos hoy día como el castillo del Moral, y la nueva situación del reciente poblamiento rural homónimo, donde está actualmente ubicado el pueblo.

En el pago de Montecorto se midieron según nuestros cálculos unas 66 caballerías, casi dos tercios de otra y 5,5 aranzadas, esto es poco más de 1470 hectáreas de tierras exclusivamente para labor de secano. Las tierras de la zona de Montecorto se repartieron entre poco más de medio centenar de nuevos pobladores de Ronda, donde se les dio también casa, pues, como hemos avanzado, la antigua Montecorto se abandonó tras la conquista. Sin embargo, como en el conjunto del repartimiento de las tierras de Ronda, en esta zona se dieron mayoritariamente lotes de un tercio de caballería (7 ha) a los nuevos pobladores, en un sitio que, por lo alejado de la ciudad de Ronda, tenían poco atractivo; en concreto, representan más de dos tercios del total de lotes que se dan a los nuevos pobladores. En cuanto a las suertes de mayor entidad, las de 1-3 caballerías, corresponden normalmente a lotes en este pago que sirven para completar las suertes de los repobladores rondeños que reciben mayor cantidad de tierras en el reparto por su estatus social, como los llamados escuderos de las guardias.⁵¹

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Šidūna*, José M.^a Gutiérrez López y Virgilio Martínez Enamorado (eds.), Villamartín (Cádiz)-Ronda, Ayuntamiento-Editorial La Serranía, 2015.
- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, LUISA ISABEL, duquesa de Medina Sidonia, *Entre el Corán y el Evangelio*, s. l., s. d.

⁴⁹ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su serranía...*, p. 208.

⁵⁰ *Repartimiento de Ronda*, f. 253r (MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su serranía...*, tomo II, p. 477).

⁵¹ Datos extraídos del Repartimiento de Ronda (MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su serranía...*, tomo III, pássim).

- _____, *El ciclo de los Trastámara I*, «Voces de la Historia» n.º 5, Sanlúcar de Barrameda, Fundación Archivo Casa de Medina Sidonia, 1995, pp. 32-34.
- BERNÁLDEZ, ANDRÉS, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Granada Imprenta de José María Zamora, 1856.
- BORREGO SOTO, MIGUEL ÁNGEL, “Arcos andalusí y la revuelta mudéjar”, *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*, Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus (coord.), Cádiz-Sevilla, Editorial UCA-Editorial Universidad de Sevilla, 2016, pp. 107-122.
- _____, “La Revuelta Mudéjar (1264-7). Tres años de guerra entre Castilla y Granada”, *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, vol. 2, 2016, pp. 153-200.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, JUAN DE MATA, “Asiento de las cosas de Ronda: conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)”, *En la Frontera de Granada*, Granada-Sevilla, Editorial Universidad de Granada-Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2002, pp. 371-496.
- Crónica de Juan II de Castilla*, Juan de Mata Carriazo y Arroquia (ed.), Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.
- DEVÍS MÁRQUEZ, FEDERICO, *Mayorazgo y cambio político. Estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*, Cádiz, Universidad, 1998.
- DÍEZ DE GAMES, GUTIERRE, *Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelna*, Eugenio de Llaguno Amirila (ed.), Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1782.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL, *En torno a los orígenes de Andalucía*, 2.ª ed., Sevilla, Universidad, 1988.
- _____, *Diplomatario andaluz de Alfonso X El Sabio*, Sevilla, Fundación El Monte, 1991.
- Gran Crónica de Alfonso XI*, Diego Catalán (ed.), Madrid, Gredos, 1977, vol. I.
- GUTIÉRREZ, BARTOLOMÉ, *Historia y anales de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera*, libro tercero, Jerez, Melchor García Ruiz, 1887.
- Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, Monumenta Regni Granatensis 1, Juan Luis Carriazo Rubio (estudio, edición e índices), Granada, Universidad, 2003.
- IGLESIAS GARCÍA, LUIS, *Las Villas Perdidas. La frontera entre el Reino de Sevilla y el Sultanato Nazarí, siglos XIII-XV*, Málaga, Ediciones del Genal, 2017.
- MANZANO RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL, *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO, “A propósito de un pasaje del *Rawḍ al qirṭās* de Ibn Abī Zar’. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda”, en AA. VV., *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, III-IV, 2001-2002, pp. 127-147.

- _____, *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, «Monografías n.º 22», Málaga, CEDMA, 2003, pp. 263 y 321.
- _____, y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010, pp. 199-203.
- ROJAS GABRIEL, MANUEL, *Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV-XVI)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1987.
- _____, “En torno al ‘liderazgo’ nobiliario en la frontera occidental granadina durante el siglo XV”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 20, 1993, pp. 499-522.
- _____, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, Universidad, 1995.
- PAZ, JULIÁN, *Castillos y fortalezas del Reino*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914.
- _____, *Castillos y fortalezas del reino: noticia de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI*, Atlas, 1978.
- PULGAR, FERNANDO DEL, *Crónica de los Reyes Católicos*, vol. II, *Guerra de Granada*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943.
- SALAS ORGANVÍDEZ, MARÍA ANTONIA, *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda y su relación con los municipios de su entorno después de la anexión a la corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía, 2004.
- SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO, *Historia social de Jerez de la Frontera al fin de la Edad Media*, III, *Anecdota*, Jerez, Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- TORRES DELGADO, CRISTÓBAL, “La fortaleza de Zahara de la Sierra: pérdida y recuperación”, en AA. VV., *La incorporación de Granada a la corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, Miguel Ángel Ladero Quesada (ed.), Granada, 1993, pp.
- VALERA, MOSÉN DIEGO DE, *Crónica de los Reyes Católicos*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Madrid, J. Molina impresor, 1927.



EL HAVARAL DE RONDA

en los últimos años de la etapa morisca: 1560-1570

ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA (UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA)¹

RESUMEN: La situación el Havaral de Ronda entre 1500 y 1570 es poco conocida aún. A partir de la documentación de la visita que realizó Francisco Arévalo de Zuazo en 1571 a los lugares de población morisca se intenta describir los principales rasgos económicos y demográficos de las localidades del Havaral en la última década de la etapa morisca. Tal descripción debe servir de punto de partida para una investigación más extensa sobre la etapa en la comarca. El objetivo último será comprender las relaciones entre las dos comunidades campesinas a lo largo del siglo XVI desde la perspectiva de la historia agraria. El lugar de Moclón, el mejor estudiado hasta la fecha, es puesto como ejemplo para futuros trabajos en la zona. Se incluye como apéndice la transcripción de la visita de 1571 a las poblaciones del Havaral.

PALABRAS CLAVE: Havaral, Ronda, moriscos, nueva población, historia agraria, Moclón.

SUMMARY: The situation of the Havaral de Ronda between the years 1500 and 1570 is still not very well known. Based on the records of the visit made by Francisco Arévalo de Zuazo in 1571 to the places populated by Moriscos, an attempt is made to describe the main economic and demographic features of the Havaral settlements in the last decade of the Morisco period. This description should serve as a starting point to a more extensive research on this time period in the region. The final objective will be understanding the relations between the two peasant communities throughout the sixteenth century from the perspective of agrarian history. Moclón, the place studied fullest so far, is set as an example for future work in the area. The transcript of the 1571 visit to the Havaral populations is included as an appendix.

KEY WORDS: Havaral, Ronda, Moriscos, new population, agrarian history, Moclón.

1. INTRODUCCIÓN

El antiguo *Havaral de Ronda*, hoy reconocible bajo la denominación de Alto Genal, era un distrito dependiente de la capital serrana que mantuvo una importante población de origen andalusí hasta finales del año de 1570. Los efectos de la guerra

¹ Este trabajo se realiza en el marco del Proyecto de Investigación «Producciones y espacios agrarios en sociedades ibéricas de la Baja Edad Media. Estudios desde la arqueología histórica (siglos XII-XVI)» (HAR2013-42195-P). Agradecemos a Ignacio Díaz sus comentarios al borrador de este artículo.

contra los moriscos, su expulsión y sustitución por nuevos pobladores de fuera del reino de Granada son acontecimientos que marcaron un cambio de etapa en la comarca. El proceso de asentamiento de los nuevos pobladores y los cambios que produjo en el distrito se conoce cada vez mejor a partir del estudio de los llamados *libros de repartimiento*, algunos de los cuales han sido publicados y analizados recientemente.² Sin embargo la situación del Havaral en la etapa morisca es bastante más desconocida. El objetivo de este trabajo es describir las bases económicas y demográficas de la comarca en los años previos a la expulsión de las familias moriscas. Para ello nos basamos fundamentalmente en el informe elaborado por el consejo de población de Granada en 1571, cuya redacción fue encargada a Francisco Arévalo de Zuazo.³ La información que se recoge en esta visita describe principalmente la organización agrícola y la distribución de la población en algunas de las localidades de la comarca, las que contaban con población cristiana nueva o morisca. El análisis de esta información, junto con la de otros textos de la época, puede ayudar a mejorar el conocimiento de la situación del Havaral en los años previos a la expulsión de los últimos andalusíes.

El territorio del Alto Genal, tal como lo ha descrito en numerosas ocasiones J. A. Castillo,⁴ se caracteriza por la sucesión de arroyos y barrancos que nutren la cabecera del río Genal formando un laberino de empinadas laderas. La rica cobertura vegetal, boscosa en su mayor parte, muestra diferentes componentes conforme se asciende desde el fondo del valle hasta el circo rocoso que cierra la comarca por el este, norte y oeste, donde la vegetación cede espacio al paisaje calizo, cuyo mayor exponente se encuentra en el paraje de Los Riscos. La abundancia de surgencias, originadas por los contactos entre calizas y suelos impermeables, ha condicionado una organización agraria de la comarca, con el desarrollo de policultivos irrigados, en expresión del profesor Castillo, uno de los signos de identidad de la agricultura de la comarca.⁵ El otro es la explotación del castaño, presente desde tiempos históricos en la zona, pero que ha tenido un gran desarrollo en el siglo XX.⁶

² Contamos con la edición del repartimiento de Igualeja por E. RODRÍGUEZ BECERRA, 2005; el repartimiento del despoblado de Moclón fue editado y estudiado por M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013. A estos trabajos hay que añadir la transcripción del repartimiento de Faraján y Balastar por L. L. PADILLA MELLADO, 2013.

³ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Cámara de Castilla (en adelante CC), legajo 2158, fol. 67. La información de contenido demográfico de este documento fue utilizada en J. J. BRAVO CARO, 1991.

⁴ J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ 2000, 2002 y 2012.

⁵ J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ 2000.

⁶ J. GÓMEZ ZOTANO, 2011.

2. EL HAVARAL DE RONDA. DE LA CONQUISTA CASTELLANA A LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS (1485-1570)

El término *Havaral*, o más específicamente *Havaral de Ronda*, denominaba la zona del Alto Genal, que constituía parte alfoz de la ciudad de Ronda. Actualmente esta comarca, de unos 258 km², está constituida por 9 municipios: Parauta, Cartajima, Igualaja, Pujerra, Júzcar, Faraján, Alpandeire, Jimera de Líbar y Atajate. El origen del nombre Havaral deriva del grupo beréber de los hawwāra, asentados en la zona a partir del siglo VIII.⁷ Tras la conquista castellana de la ciudad de Ronda en junio de 1485,⁸ la población de este distrito se someterá a las autoridades castellanas. Así lo relataba Hernando del Pulgar: *Vinieron asimesmo a obedecer al Rey en la manera que habemos dicho, los mensageros e procuradores de otras diez e nueve villas que son en la serranía, que se dice el Arrabal; e los procuradores e mensageros de otras diez e siete villas e aldeas que son en la serranía de Gausín.*⁹

La permanencia de la población andalusí bajo las condiciones de las capitulaciones acordadas entre sus representantes y la corona castellana va a condicionar la evolución del distrito en las siguientes décadas.¹⁰ El Havaral además se va a mantener al margen del intenso proceso de señorialización de la Serranía. Salvo por el breve periodo que este distrito junto con la ciudad de Ronda estuvieron bajo dominio del príncipe don Juan (1494-99), la comarca permanece como zona de realengo, bajo la autoridad de los corregidores de Ronda.¹¹ De estos años siguientes a la conquista, la llamada etapa mudéjar, la información es escasa: algunos listados de impuestos pagados por los vecinos de los lugares del Havaral,¹² de acuerdo con la tradición nazarí, que permiten fijar los nombres de los 19 lugares que mencionaba Pulgar y dar una idea, aunque aproximada, de la población de los mismos. En 1492 se inscriben 773 varones mayores de 16 años, destacando los lugares de Ataxatyn (Atajate), Parauta e Igualaja, con 80 inscritos cada uno. La localidad más pequeña era Benahazin, con sólo 10 varones. En 1497 la cifra total había ascendido a 918, quedando Igualaja en

⁷ Sobre el significado y la etimología del término, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 466 y V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, p. 98.

⁸ M. ACIÉN ALMANSA, 1979, pp. 145-159.

⁹ H. del PULGAR, 1780, capítulo XLV, p. 254. Aunque confunde Havaral con Arrabal, la noticia es interesante por cuanto da una cifra del número de poblaciones y porque distingue claramente el distrito mencionado de la Sierra de Gaucín.

¹⁰ F. SILES GUERRERO, 2011, p. 209.

¹¹ M. ACIÉN ALMANSA, 1979, pp. 347-351; F. SILES GUERRERO, 2011, p. 210.

¹² M. ACIÉN ALMANSA, 1979, pp. 61, 66 y 100-101.

primer lugar con 99 inscritos, seguida de Parauta con 96; con menos población estaban Benahazin y Benajeriz, con 13 inscritos cada una.

TABLA I. LUGARES DEL HAVARAL EN LOS REGISTROS DE IMPUESTOS DE MUDÉJARES (EN CURSIVA, LOS DESPOBLADOS)¹³

Lugares mencionados en los registros fiscales de 1489-1497	Nombre actual
Ximera	Jimera de Líbar
Ataxatyn	Atajate
Guydazara	<i>Güidazara</i>
Pandeyri	Alpandeire
Pospitra	<i>Pospitar</i>
Faraxan	Faraján
Abalastar	<i>Balastar</i>
Xuscar	Júzcar
Benahayon	<i>Benahayón</i>
Cariatagima	Cartajima
Benixeriz	<i>Benajeriz</i>
Benahazin	<i>Benahazín</i>
Parauta	Parauta
Ygualaja	Igualaja
Benitamin	<i>Bentomín</i>
Puxerra	Pujerra
Çanayen	<i>Cenay</i>
Mocron	<i>Moclón</i>
Chucar	<i>Chúcar</i>

Los acontecimientos que van a marcar el fin del periodo mudéjar en la comarca han sido ya comentados por M. Acién, J. E. López de Coca y, más recientemente,

¹³ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (CMC), 1ª época, legajo 25. Sobre la etimología y las diferentes versiones de los nombres de población V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010.

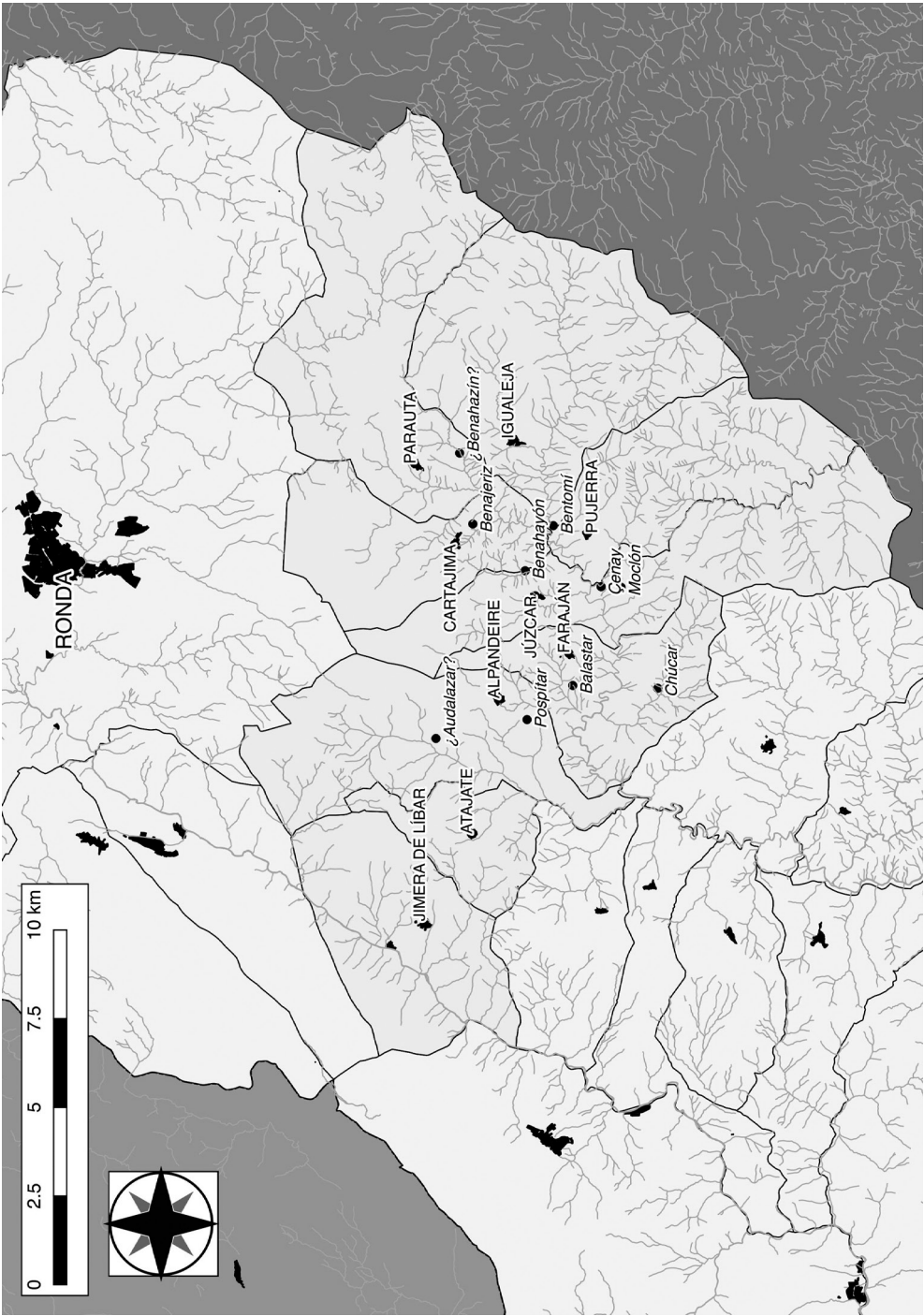


Figura 1. Mapa de situación del Havaral de Ronda y las localidades mencionadas en el texto
En cursiva los actuales deshabitados

F. Siles.¹⁴ El acontecimiento más destacado en la Serranía, la *rota* del Calaluz, ha sido analizado en un trabajo colectivo coordinado por V. Martínez Enamorado y J. A. Castillo Rodríguez.¹⁵ Con los acuerdos de capitulación se permitía la salida para el Magreb de todos los mudéjares que no quisieran aceptar la conversión al catolicismo. Para la comarca del Havaral, esto supone una importante pérdida de población autóctona: los datos de 1501, tras la revuelta mudéjar, muestran como no se encuentran mudéjares en Jimera, Atajate, Pospitar, Balastar, Benahazín, Çanayen, Moclón y Chúcar. Esta despoblación, aunque en algunos casos fue temporal.¹⁶ El registro efectuado para el servicio de 1504 contabiliza la presencia de nuevos cristianos en 18 de los 19 lugares del Havaral.¹⁷ Dada la diferente lógica de los registros fiscales de época mudéjar, en el que se recogía el número de varones adultos, y el comentado registro del servicio de 1504, que refleja la cifra de vecinos, resulta difícil hacer una estimación de la pérdida de población nativa entre el periodo mudéjar y el morisco. Nos atrevemos a señalar, con la debida prudencia, que bien se pudo dar un descenso superior al 60%.¹⁸ Esta tremenda disminución demográfica será paliada en parte con el establecimiento en algunos de los lugares del Havaral de una nueva comunidad, los colonos. Atraídos por las exenciones fiscales que ofrece la corona, se irán asentando en la comarca, aunque no conocemos con precisión el número ni el ritmo de llegada.¹⁹ Un documento de 1506 muestra como estos colonos estaban ya presentes, al menos, en Júzcar, Bentomín, Chúcar, Alpandeire, Atajate, Cartajima, Benahayón, Pujerra, Moclón y Faraján.²⁰

¹⁴ M. ACIÉN ALMANSA, 1979, pp. 357-360; J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1993; F. SILES GUERRERO, 2011, pp. 216-220.

¹⁵ V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ (coords.), 2007.

¹⁶ F. SILES GUERRERO, 2011, p. 220.

¹⁷ A. GALÁN SÁNCHEZ y R. G. PEINADO SANTAELLA, 1997, pp. 177-180. El único lugar en el que no se registra ningún vecino cristiano nuevo es Benahazín, aunque pudo ser contabilizado junto con Cartajima. Además de los 19 lugares ya mencionados, se incluyen las *Huertas de Pedro Laso*, con un único vecino. Posiblemente estas *huertas* se encontraban cerca de Moclón: Pedro Laso el 10 de octubre de 1500 recibe el alguacilazgo de Moclón con franqueza de pedidos y 10 fanegas de trigo anuales de por vida, en *agradecimiento* a su conversión y su ayuda a las autoridades castellanas. M. A. LADERO QUESADA, 1993, p. 599. Es posible que el tal Pedro Laso sea el mismo Muçaf Lazeraque, nombrado alguacil de Moclón en 1495: F. SILES GUERRERO, 2011, p. 216 y M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013, p. 28.

¹⁸ A. GALÁN SÁNCHEZ y R. G. PEINADO SANTAELLA, 1997, p. 74 señalan para el conjunto de la vicaría de Ronda un descenso cercano al 50%, lo que no dudan en calificar como *sangría humana*.

¹⁹ Sobre las condiciones y llegada de los nuevos pobladores M. ACIÉN ALMANSA, 1979, pp. 369-374.

²⁰ AGS, Cámara - Pueblos, legajo 16. Citado por M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013, p. 41.

El comienzo de la etapa morisca va a implicar una reordenación administrativa y religiosa del territorio del Havaral. En la ordenación parroquial de 1505, la comarca se va a dividir en cuatro parroquias, bajo la advocación de Santa María, que incluyen varios anejos:²¹

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL DEL HAVARAL EN 1505

Parroquias	Anejos	Beneficiados	Sacristanes
Atajate	Güidazara, Pospítar, Alpanseire, Jimera, Cortes	2	2
Cartajima	Benahayón	1	1
Cenajén	Igualaja, Bentomín, Parauta	2	2
Chúcar	Faraján, Balastar, Júcar	2	2

Prácticamente poco más se puede aportar sobre las décadas entre el comienzo del siglo XVI y la expulsión de los moriscos en 1570. La escasez documental, debida principalmente a la desaparición de los protocolos notariales de la región, limita la información escrita a algunos registros fiscales²² y a la visita inquisitorial de 1560, la primera que se realiza en esta parte del reino granadino, que muestra el arraigo de los moriscos a costumbres y tradiciones.²³

La llamada Guerra de las Alpujarras es el acontecimiento que marca el cambio de época.²⁴ La decisión de expulsar a los vecinos moriscos del reino de Granada, naturales del mismo, y su sustitución por nuevos pobladores cambia la composición humana de los territorios granadinos. Aunque la Serranía de Ronda aparece como un escenario secundario en el conflicto general, los enfrentamientos entre las tropas reales y la población que se resistía a la expulsión tuvieron gran violencia.²⁵ El resultado,

²¹ J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, 1985, pp. 319 y 332; comentado en F. SILES GUERRERO, 2011, p. 220. Llama la atención la ausencia de algunos lugares, como Pujerra, Moclón, Benajeriz y Benahazín; y la inclusión de Cortes.

²² N. CABRILLANA CIÉZAR, 1993, p. 125, menciona el encabezamiento de alcabalas de 1557-1559.

²³ J. M. GARCÍA FUENTES, 2006, pp. 48-50 y 60-61. Comentado también por F. SILES GUERRERO, 2011, p. 219. La visita de 1560 al obispado malagueño fue estudiada por M. I. PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, 1986.

²⁴ V. SÁNCHEZ RAMOS, 2000, p. 507.

²⁵ El asalto a Arboto, donde se habían concentrado la mayoría de los moriscos de las sierras occidentales,

bien conocido, fue el extrañamiento a partir de noviembre de 1570 de las familias moriscas de la región.²⁶ Se iniciaban a partir de entonces los trabajos para asentar a nuevos pobladores que actuaran como sustitutos de la población expulsada y, de algún modo, de garantía de que los expulsados no tendrían donde volver.

3. LOS INICIOS DE LA NUEVA POBLACIÓN: LA VISITA DE 1571

El proceso de instalación de nuevos pobladores se va a caracterizar por el estricto control que va a ejercer la corona.²⁷ Se va a acometer una auténtica reorganización del territorio ejecutada por funcionarios reales especialmente nombrados para el proyecto. Una vez incorporados al patrimonio real todos los bienes de los moriscos expulsados, en febrero de 1571, se inician los trabajos para organizar la nueva población.²⁸ El principal instrumento para el control de todo el proceso van a ser las visitas que los oficiales reales responsables de la nueva población van a realizar a los antiguos lugares de moriscos.²⁹ La primera de estas visitas es la que se realiza en la primera mitad de 1571 y que sirve de base para el presente trabajo. El objetivo era conocer la realidad de cada una de las localidades, cuáles eran los bienes dejados por los moriscos y valorar la conveniencia de instalar nuevos pobladores y en qué número. Para realizar esta inspección se dividió el territorio en tres zonas que se asignaron a los tres comisionados nombrados para el consejo de población: Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado se responsabilizaba de la parte central del reino, incluyendo la capital y las Alpujarras; a Tello González de Aguilar se le asignó la parte oriental, desde Almería hasta los partidos de Guadix y Baza; la zona occidental, desde la tierra de Alhama hasta la de Ronda, le correspondió a Francisco Arévalo de Zuazo.³⁰

Francisco Arévalo de Zuazo conocía bien las tierras del obispado de Málaga. Natural de Segovia, donde era regidor, llegó a Málaga en julio de 1566 para ocupar el corregimiento de dicha ciudad y de Vélez-Málaga. En el tiempo de su mandato tuvo

el 20 de septiembre de 1570, es la culminación de los enfrentamientos. El relato de los hechos de guerra puede seguirse en L. del MÁRMOL Y CARVAJAL, 2011, pp. 671 y ss.

²⁶ Para la expulsión de los moriscos de la Serranía y zonas limítrofes se procedió a su concentración en Ronda. El corregidor de Gibraltar tenía la orden para trasladarlos a Granada. En total se contaron 1.283 individuos, de los que 296 procedían del Havaral. AGS, CC, legajo 2155, doc. 316.

²⁷ V. SÁNCHEZ RAMOS, 1998.

²⁸ M. BARRIOS AGUILERA y M. M. BIRRIEL SALCEDO, 1986, p. 32-34.

²⁹ J. J. BRAVO CARO, 1995.

³⁰ J. J. BRAVO CARO, 1995, pp. 159-160.

que hacer frente al levantamiento morisco, interviniendo personalmente en algunas acciones bélicas, estando presente en la toma de Arboto en septiembre de 1570. Permaneció en el cargo de corregidor hasta abril de 1571, cuando pasó a Granada como comisionado en el consejo de población recién formado.³¹ Fue responsable de las visitas a los lugares de población de la zona occidental el año de 1571 y el de 1574. Su informe de 1571 se fecha en Granada el 17 de junio, por lo que se tuvo que realizar necesariamente en primavera de dicho año. En él se recogen datos de los lugares que habían estado poblados por moriscos en la tierra de Alhama, Vélez-Málaga, Málaga, Marbella y Ronda.³²

Conviene señalar que la información que recoge es mucho más detallada para los lugares realengos, directamente bajo la responsabilidad del consejo de población de Granada, mientras que respecto a los lugares de señorío se limita a señalar el número de vecinos existentes antes de la rebelión, la ubicación del lugar y el estado en general de los cultivos. Aunque gran parte de la Serranía de Ronda había pasado bajo jurisdicción señorial, no fue el caso del Havaral, que se mantenía como zona realenga. Las noticias que recoge Arévalo de Zuazo de este distrito responden a una serie de cuestiones fijadas, como un formulario de preguntas que podemos reconstruir así:

- Nombre, jurisdicción y situación de la localidad.
- Número de vecinos moriscos y cristiano viejos.
- Número y estado de las casas.
- Estado y condición de la iglesia.
- Situación de los vecinos moriscos.
- Situación de los vecinos cristiano viejos.
- Si las haciendas de moriscos se benefician.
- Extensión de tierras de riego.
- Extensión de tierras de secano.
- Extensión de tierras de viña.
- Cultivo de la seda: producción.
- Si tiene ejido, dehesa o zona para el ganado.
- Molinos de pan y de quién son.
- Molinos de aceite y de quién son.
- Aguas y fuentes.

³¹ J. MORENO DE GUERRA, 1997, pp. 113-116; J. J. BRAVO CARO, 1995, pp. 159-160.

³² La información sobre el número de vecinos antes de la guerra contenida en esta visita fue analizada por J. J. Bravo en su trabajo sobre las poblaciones moriscas en Málaga. J. J. BRAVO CARO, 1991.

- Si hay hornos públicos.
- Árboles de fruto y sin fruto.
- Producción estimada de aceite.
- Cálculo del número de nuevos pobladores que podrán ocupar las haciendas dejadas por los moriscos.
- Nombre de los testigos conocedores.

Este completo interrogatorio daba una clara idea de la situación en que habían quedado los pueblos visitados tras la guerra y la expulsión de parte de su vecindario. La información que se recopiló para los lugares del Havaral es la que nos sirve para aproximarnos a la situación de dicha comarca en los años previos a la guerra.

4. LOCALIDADES DEL HAVARAL VISITADAS EN 1571³³

Presentamos a continuación los datos recogidos por Arévalo de Zuazo, pueblo por pueblo, dentro del distrito del Havaral.

4.1. PARAUTA

Para la visita a Parauta va a contar con dos informantes: uno el beneficiado Alonso del Castillo; el otro será un vecino de Igualaja llamado Miguel Gallego. Comienza la visita dando la distancia de Parauta a Ronda (1,5 leguas), a Igualaja (media legua), a Cartajima (media legua) y al mar (4,5 ó 5 leguas).³⁴ Antes de la expulsión Parauta había tenido hasta sesenta vecinos. De estos, 24 ó 25 habían sido moriscos, ahora expulsados. El número de casas era congruente con el de vecinos: unas 60, siendo 35 de cristianos viejos. Algunas casas, 2 ó 3, estaban quemadas, y a algunas más les faltaban las puertas. La iglesia era anexa a la de Igualaja, compartiendo cura beneficiado. Algunos vecinos moriscos habían huido hacia la sierra ante la llegada de don Antonio de Luna para ejecutar la expulsión de los vecinos moriscos. Y en el momento de la visita quedaban solo 5 ó 6 vecinos originarios. El administrador

³³ La visita completa puede consultarse en AGS, CC, legajo 2158, f. 67. Se incluye en el apéndice la transcripción de la parte referente al Havaral. Todos los datos comentados en este apartado, salvo que se indique otra cosa, proceden de la mencionada visita.

³⁴ Para hacer un cálculo aproximado, la legua corresponde a 5,5 km.



Figura 2. Vista de la parte alta del Havaral. En primer lugar, Parauta; al fondo Pujerra; a la derecha Cartajima

real Juan de Mesa Altamirano había arrendado las haciendas expropiadas para que se labrasen mientras se nombraban los nuevos pobladores.³⁵

En la descripción de las tierras de cultivo, lo primero que se señala es que no existía tierra de riego. De secano se contaron 40 fanegas, pero sin indicar a qué grupo vecinal habían pertenecido. La superficie de viñas se calculó en 200 obradas, teniendo cada obrada 1.500 cepas. Entre las viñas, como era habitual, se contaban olivos e higueras. Un tercio de estas viñas había sido de moriscos. Fuera de las viñas había una zona de olivar, *una mata de olivos*, propiedad de ambas comunidades, aunque la mayor parte había sido de moriscos. Se calculó que su cosecha había alcanzado hasta 400 arrobas de aceite en algún año. Otros cultivos arbóreos eran castaños, cerezos y otras especies sin detallar cuales. Se indica, eso sí, que no tenía alameda.

Sobre el ganado, no tenía ejido, tampoco dehesa, pero los baldíos de Ronda permitían el acceso al pasto común con la ciudad. La producción de seda se calculó en 16 onzas de cría de seda, la mitad de los vecinos moriscos. No contaba con molino de pan ni horno público; y un molino de aceite que había sido de moriscos estaba caído.

³⁵ Se arrendaron por 45.511 maravedís en total por el año de 1571. AGS, CMC, 1ª época, legajo 691, s/f.

Para la nueva población se calculó que en el lugar se podrían avectar 10 nuevos vecinos en lugar de los moriscos expulsados.

4.2. BENAHERIZ

Benajeriz o Benaxeriz era un pequeño lugar cerca de Cartajima, que va a quedar despoblado a raíz de la expulsión de los moriscos.³⁶ También se incluyó en la relación de lugares a visitar, contando el comisario Arévalo de Zuazo con la ayuda de dos vecinos de Cartajima, Cristóbal García y Gaspar García, *que tienen noticia del lugarejo*. La población de Benajeriz había sido de 18 ó 19 vecinos, todos cristianos nuevos. Tras la expulsión, el lugar había quedado despoblado. Las casas, una por vecino, al parecer eran buenas, pero estaban dañadas, sin puertas ni ventanas, y tres de ellas quemadas. Este lugar no tenía iglesia, siendo anexo a Cartajima, a donde iban a oír misa. Cuando la expulsión, algunos vecinos buscaron refugio en la sierra. Las haciendas entraban en los arrendamientos realizados por Juan de Mesa Altamirano.

En la descripción de los cultivos se recoge que no tenían tierras de riego y solo existía una fuente, aprovechada por los vecinos. Tierras de secano no había muchas, unas 12 fanegas, en unos *bancalejos*; estos moriscos completaban estas pocas tierras con otras que sembraban en la campiña de Ronda. Junto a Benajeriz debían estar las viñas, unas 40 obradas de 1.500 cepas cada una, naturalmente todas de moriscos. También debía haber cierto número de morales, pues de cría de seda se calculó que habría 4 ó 5 onzas de semilla de seda cada año.

Sobre la ganadería, no tenía ejido ni dehesa, pero participaba del pasto común con Ronda, lo que les permitía criar algo de ganado. Poco más cabía decir de este pequeño lugar, donde tampoco había molinos de pan o de aceite.

El visitador entendió que podrían avectar hasta 8 vecinos cristianos viejos, pero que estos harían mejor en pasarse a Cartajima, que estaba *a un tiro de arcabuz*.

4.3. CARTAJIMA

De Cartajima se dice que *está puesto en lo alto de un cerro, cinco leguas de la mar, a 2 leguas de Ronda, y, claro está, a un tiro de arcabuz de Benaxeriz*. La declaración del lugar la hicieron Cristóbal García, Gaspar García y Cristóbal de Rojas, vecinos del

³⁶ F. SILES GUERRERO, 2011, p. 223.

dicho lugar *que tienen mucha notiçia de las haziendas*. Antes de la expulsión había tenido hasta 75 vecinos, sólo 15 de ellos cristianos viejos, de los que da los nombres.³⁷ Sin embargo solo había 65 casas: 15 de cristianos viejos y el resto las que habían sido de moriscos, de las cuales 30 estaban quemadas y de las demás se dice que eran *ruynes*. La iglesia existente era pequeña y en el momento de la visita se estaba construyendo una nueva junto a la anterior. Cuando vinieron a *despoblar*, algunos vecinos moriscos huyeron, como en los otros casos comentados. En el momento de la visita solo quedan 9 vecinos originarios y habían llegado 4 ó 5 nuevos. Las haciendas que habían sido de moriscos estaban arrendadas ese año.³⁸

La descripción de las tierras de cultivo, al igual que en Parauta y Benajeriz, confirma que no existían tierras de regadío. De secano en la dezmería se calcularon unas 60 fanegas, siendo 24 de ellas de cristianos viejos. Pero fuera de la dezmería, *en lo de Ronda*, los moriscos tenían 4,5 caballerías de tierras, siendo cada caballería de 40 fanegas. Además, Alonso Bohorze tenía *en lo de Motexaque* ciertas tierras, unas 3 caballerías. Sobre viñas, se calcularon en 200 obradas las que habría tanto en la dezmería como fuera de ella. Cada obrada se contaba por 1500 cepas. De estas dichas 200 obradas, los cristianos viejos tenían unas 50, 30 de ellas fuera de la dezmería. Entre las viñas se cultivaban castaños, olivos, cerezos y otros árboles.

Respecto al ganado, tampoco aquí se encontraba espacio de ejido ni dehesa, pero aprovechaban el pasto común con Ronda. De seda se calculó que con los morales se criaban hasta 36 onzas de semilla. Se aclara que los morales estaban en Igualeja y en Benahazín, *un lugarejo despoblado anexo a Parauta*. La propiedad de estos morales se repartía por mitad entre cristianos viejos y nuevos. Solo tenía un molino de aceite y era de cristiano viejo. La cosecha de aceite se calculó en unas 200 arrobas anuales. Por último, se indica que existían 3 fuentes suficientes para beber y el río cerca para el ganado, pero fuera de la dezmería.

Se calculó que en las haciendas de moriscos podrían poblar hasta 25 nuevos pobladores. Si se le sumaban las haciendas de Benajeriz, hasta 33 ó 35, y con los cristianos viejos que había en el lugar hasta 45 vecinos, *porque no tiene labranças*.

³⁷ La relación de los vecinos cristiano viejos de Cartajima es la siguiente: Cristóbal de Rojas, Sebastián Martínez, Cristóbal García, Juan Vicente, la viuda de Vallecillo, Pedro Sánchez, Juan Marques, Juan Ruiz el viejo, Fernán García, Juan Ruiz el mozo, Sebastián Román, Isabel de Rojas, Francisco Díaz, Porras el viejo y Gaspar García.

³⁸ Las haciendas de moriscos de Cartajima y Benajeriz se habían arrendado dicho año de 1571 por 110.587 maravedís; 53 fanegas y 4 celemines de trigo; y 26 fanegas y 8 celemines de cebada. AGS, CMC, legajo 691, s/f.

4.4. IGUALEJA

En la visita de Igualaja van a ser informadores el beneficiado Sebastián del Castillo y Miguel Gallego, vecino de la villa. La localidad de Igualaja se sitúa respecto de Ronda a dos leguas de distancia y a 4,5 de la mar. La referencia más cercana es Parauta, a media legua. Se destaca que el lugar está junto *a un río que sale de una fuente en el lugar con que muelen molinos; llamase el río Xenal*. Antes de la expulsión contaba con 54 vecinos, de los cuales 17 eran moriscos, de los que da sus nombres.³⁹ Y un número similar de casas, distribuidas en la misma proporción: 37 de cristianos viejos y unas 17 de moriscos. En el momento de la visita algunas (4 ó 5) estaban quemadas. Las demás se encontraban en mal estado, habiendo perdido puertas y ventanas. La iglesia no estaba quemada, aunque no se hace más alusión a su estado. En el momento de la expulsión algunos de sus vecinos moriscos habrían huido a la sierra. En 1571 solo permanecían en el lugar una quincena de vecinos originarios, que habían tomado la hacienda de los moriscos en arrendamiento por aquel año del administrador Juan de Mesa Altamirano.⁴⁰

De *tierra de riego* había hasta 30 fanegas, en bancales. Los árboles eran abundantes en estos bancales: morales, cerezos, olivos, castaños y otros frutales. La propiedad de estas tierras había estado repartida entre las dos comunidades en una relación de 2 a 1 a favor de los moriscos. Sobre las tierras de secano se dice que la superficie era de *dos cabíces*, unas 24 fanegas, la mitad de las cuales había pertenecido a los vecinos moriscos. La superficie de las viñas se expresó en *obradas*: había unas 300, siendo la tercera parte de moriscos. Como en los otros lugares de la comarca, se indica que cada obrada tenía 1.500 cepas de vid.

También se incluye información sobre los espacios ganaderos: en Igualaja no existía dehesa ni ejido, pero la cercanía de los baldíos de Ronda le permitía la crianza de algún ganado. Se indica a continuación que no tiene alameda. La producción de seda se calculó en 40 onzas de cría de seda. De estas 40 onzas, 12 habían sido de moriscos. Sobre molinos y hornos, se dice que existía un molino de pan y otro de aceite, pero que ambos eran de cristianos viejos. Hornos públicos no había.

Se calculó que el número de nuevos pobladores podría ser de ocho.

³⁹ La nómina de los vecinos moriscos de Igualaja fue la siguiente: Juan Mejorada, Francisco Alcaide, Francisco Hernández, Gajafe, Francisco Mejorada, Alonso Mejorada, Diego Mejorada, Najara, Juan de Sevilla, Gonzalo Hernández, Alonso Marín, Luís Alvarez, Francisco Marín, Juan Ramos, Francisco Chicala, Diego Redondo y Francisco Caballero

⁴⁰ La cantidad a pagar por el arrendamiento fue de 32.846,5 maravedís. AGS, CMC, legajo 691, s/f.



Figura 3. Vista de Igualaja desde el oeste

4.5. JÚZCAR

Los informantes de Júzcar o Xúscar fueron dos vecinos de la población, Juan Alonso y Juan Martín. Como en los demás casos, se inicia la descripción con las distancias a Ronda, 2 leguas, y a la costa, 4 leguas. Con Cartajima la distancia era de media legua. Además, se recoge que Júzcar estaba *puesto en un hoyo dividido en dos barrios*. La población había sido de 65 vecinos, con sólo cinco cristianos viejos, de los que se incluyen sus nombres.⁴¹ El caserío se componía de 60 casas, cinco de las cuales eran de los mencionados vecinos cristianos viejos. 14 de las casas estaban quemadas, diez de ellas en el llamado *barrio alto*. El resto, aparte de faltarles puertas y ventanas, estaban en buenas condiciones. La iglesia no tenía daños importantes. La llegada de don Antonio de Luna con la orden de expulsión provocó aquí también la fuga de algunos vecinos hacia la sierra. En 1571 residían 18 vecinos, tres de ellos vecinos originarios y el resto asentados en el lugar después de la expulsión de los moriscos. También aquí Mesa Altamirano había arrendado los bienes de los expulsados.⁴²

⁴¹ Juan Martín, Juan Sánchez, Juan Rodríguez Áncora, Martín Cabeza y Juan Alonso.

⁴² Los maravedís de este arrendamiento sumaron 77.503,5. AGS, CMC, legajo 691, s/f.

Sobre las tierras de cultivo, en Júcar de regadío se contabilizaron hasta dos fanegas que habían sido de moriscos. Las tierras de secano eran unas 100, repartidas dentro y fuera de la dezmería. De las 100 fanegas, solo 6 ó 7 habían sido de cristianos viejos. Otros lugares donde habían tenido tierras los moriscos de Júcar eran Atajate, el *Pozuelo* y *Cijuela*,⁴³ donde se cuentan hasta 40 fanegas de tierras de secano; y en Benaoján se dice que Juan Caballero, morisco de Júcar, había tenido más tierras, sin precisar la extensión. En las viñas sí parece que los cristianos viejos habían tenido más participación: de 160 obradas, la cuarta parte eran de cristianos viejos. Una vez más se señala que cada obrada tenía 1500 cepas y al parecer estaban bien labradas. Se menciona la existencia de árboles: castaños, olivos, cerezos y otros. Sobre la producción de aceite solo se recoge que el diezmo se arrendaba en unas 20 arrobas, siendo la mayor parte de moriscos.

La información sobre la ganadería es similar a la de los otros pueblos comentados: no había ejido ni dehesa, pero se aprovechaba del pasto común con Ronda, cuyos baldíos estaban cercanos. La cría de seda llegaba hasta las 40 onzas. De éstas, 12 eran de Juan Alonso y 3,5 de Juan González y Juan Martín. En Júcar había varios molinos: tres harineros en el arroyo, que tenían agua para moler todo el año, uno de cristiano viejo y los dos de moriscos, que estaban rotos en el momento de la visita. Había además otro molino de aceite, de cristiano viejo. Además del arroyo, existía una fuente dentro del pueblo.

Para la nueva población se calcula que podrían asentarse 30 nuevos vecinos, que podrán labrar las tierras en la campiña de Ronda.

4.6. FARAJÁN

Continúa la visita en el lugar de Faraján, a media legua de Júcar, dos de Ronda y cinco del mar. Junto a Faraján se encontraba Balastar, a distancia de un tiro de ballesta. Para la visita de este lugar van a servir de reconocedores Andrés Roldán y Álvaro González, que habían sido vecinos, y Fernán Ximénez, que aún residía en Faraján. La población del lugar antes de 1570 había sido de 66 vecinos, de los cuales seis cristianos viejos, de los que se dan sus nombres.⁴⁴ El caserío en el mismo número y proporción, con 30 casas quemadas y el resto bastante dañadas, sin puertas ni

⁴³ Partidos rurales de Ronda.

⁴⁴ Se llamaban Martín García, Alonso Gómez, Leonor Pérez, Isabel Sánchez, Marina de Rojas y Andrés Roldán.

ventanas, aunque la iglesia estaba entera. En el momento de la expulsión, algunos vecinos huyeron a la sierra como en los demás casos comentados. En 1571 quedaban cuatro vecinos de los originarios a los que se habían sumado once o doce que habían llegado a labrar las haciendas dadas en arrendamiento.⁴⁵

La descripción de los espacios cultivados comienza por el regadío, del que se midieron unas 12 fanegas que se regaban con una fuente en Balastar, todo ello de moriscos. Además, parece que sembraban otra cantidad similar en tierra realenga, por lo que eran multados por los oficiales rondeños. Respecto al secano, la cifra de fanegas estaba entre 70 y 80, de las cuales 12 eran de cristianos viejos. La viña también estaba presente en Faraján, con 200 obradas, la cuarta parte de cristianos viejos. Como en los demás lugares, la obrada se calcula respecto a 1500 cepas. Los olivos no debían ser muy numerosos, con una cosecha de unas 16 arrobas de aceite, cinco de ellas de cristianos viejos.

Sobre la ganadería, al igual que en los otros lugares, no existía un espacio dedicado (ejido o dehesa) pero disfrutaba del pasto común con Ronda, pudiéndose aprovechar de los baldíos. La cría de seda se calculó en unas 20 onzas, seis de cristianos viejos. Contaba Faraján con dos molinos uno harinero propiedad de un cristiano viejo de Ronda; el otro, de aceite, había sido de un morisco, pero en 1571 estaba quemado. Sobre los hornos se indica que cada vecino tenía uno en su casa.

Arévalo de Zuazo calcula que el lugar se pueda ocupar con 30 vecinos nuevos además de los cinco que ya estaban.

4.7. BALASTAR

Los mismos vecinos declarantes en Faraján van a describir el pequeño lugar de Balastar, que estaba a *un tiro de ballesta*, siendo anexo al beneficio de Faraján. Antes de la expulsión de 1570 contaba con 15 vecinos moriscos. De sus casas solo cuatro estaban enteras, estando las demás quemadas. En este lugar no existía iglesia, pues sus vecinos acudían a la de Faraján. También en Balastar huyeron a la sierra algunos de sus vecinos. Se encontraba despoblado y las haciendas habían sido dadas en arrendamiento junto con las de Faraján.

Sobre las tierras de cultivo, tanto el regadío como el secano se habían incluido en la descripción de Faraján, porque estaban juntas. De viñas hay que añadir otras 60 obradas, todas de moriscos. La seda se tasó en ocho onzas de cría, también toda ella de moriscos.

⁴⁵ El arrendamiento de los bienes de moriscos de Faraján y Balastar en 1571 ascendió a 134.250 maravedís. AGS, CMC, legajo 691, s/f.

La previsión del visitador para la nueva población fue que se podrían asentar hasta ocho nuevos vecinos, pero teniendo en cuenta el mal estado de las casas y en general la cercanía respecto a Faraján, estos nuevos pobladores deberían unirse a los del pueblo vecino y desde allí beneficiar las tierras de Balastar.

4.8. ALPANDEIRE

Continúa la visita acudiendo al lugar de Alpanseire. Los informantes sobre esta localidad fueron Juan Lobato de Ronda, hermano del beneficiado; Francisco de Espinosa, también vecino de Ronda, pero estante en Alpanseire; y Diego Blanco, vecino de Pujerra, que conocía Alpanseire por haber sido diezmero en el mismo. Quedaba a media legua de Faraján, a dos de Ronda y cinco del mar. Antes de la expulsión se habían contado 50 vecinos, de los cuales solo dos eran cristianos viejos, Bartolomé Martín y la viuda de Oñate. El número de casas se correspondía con el de vecinos, siendo cinco de cristianos viejos. Ocho o diez de las casas estaban quemadas y las demás sin puertas ni ventanas. El edificio de la iglesia estaba *entero*. La mayoría de los moriscos de Alpanseire habían huido hacia la sierra para evitar la expulsión y en el momento de la visita el lugar estaba despoblado. Solo residía Francisco de Espinosa, vecino de Ronda, que se alojaba en la casa del beneficiado. Las haciendas de moriscos estaban como en los demás lugares dadas en arrendamiento.

En la descripción de las tierras de cultivo se contaron cinco o seis fanegas de tierras de riego con algunos morales. En estas fanegas entraban una huerta de Garci Benítez y algunas tierras del beneficiado y la viuda de Oñate, pero sin especificar la cantidad. De secano se contaron hasta 150 fanegas, casi todas de moriscos. Se dice además que los moriscos *también labraban en lo de Ronda*, en la campiña debemos entender, pero sin aclarar si las dichas 150 fanegas incluyen las tierras en término de Ronda o no. Además, dos vecinos moriscos tenían 12 fanegas más de tierras en Jimera. De viñas se contaron 150 obradas, de las cuales los cristianos viejos tenían 40, algo más de la cuarta parte. Había además algunos olivos y castaños, pero no se precisa más.

Sobre disposición para el ganado, al igual que en los otros lugares, no existía ejido ni dehesa, pero disfrutaba de pasto común con Ronda. De cría de seda había hasta 20 onzas, incluyendo lo que tenían en Atajate y *Audazar*.⁴⁶ La mitad de las

⁴⁶ Audazar, Audalazar o Güidazara, que aparece en las primeras relaciones de localidades del Havaral, parece que había quedado abandonado antes de 1560. Cfr. N. CABRILLANA CIÉZAR, 1993, p. 125.

20 onzas eran de cristianos viejos. Al parecer el agua no era abundante, *es lugar seco* se dice, con dos pozos de agua para abastecimiento. Un arroyo cercano se aprovechaba para un molino de pan de Garci Benítez, vecino de Ronda. No había más molinos.

Para el lugar de Alpendeire se va a proponer que se instalen hasta 30 vecinos nuevos, considerando que deberían ir a labrar fuera de la dezmería.

4.9. ATAJATE

Para el lugar de Atajate la información registrada es bastante breve. Siguiendo a los informantes Francisco de Espinosa y Diego Blanco, solo se indica que Atajate era anejo de Alpendeire y con cuatro vecinos moriscos que habían sido expulsados,⁴⁷ más Fernando de Morales, también morisco, que permanecía en el lugar con autorización. De estos vecinos moriscos se dice que tenían algunas propiedades: casas, viñas, tierras, árboles, etc., pero sin cuantificar.⁴⁸ Lo demás se dice que era de *christianos viejos de este lugar*. La consulta del Libro de Apeo de Atajate, elaborado en 1571, aporta algo más de información:

*Preguntado que vecinos abía en este dicho lugar antes que se rebelasen los moriscos de este reino dixerón que abía como treinta e dos vecinos christianos e moriscos e que de estos avía çinco casas de moriscos e con el dicho Hernando de Morales que dizen que tiene horden para poder estar en este lugar en su hazienda heran seis que son Gaspar Tello e la biuda de Morales e Pedro Garçía e Andres Garçía e Pedro de Morales.*⁴⁹

Sería Atajate una población mixta, de mayoría cristiana vieja, y uno de los pocos lugares en la Serranía donde se dio licencia a uno de los vecinos moriscos para permanecer en su hacienda.

Al igual que Pospítar, su cercanía a Alpendeire propició que la población se concentrara en torno a la parroquia, aunque ambas pedanías conservaron el carácter de dezmería al menos hasta los años 50 del siglo XVI. AGS, EXH, legajo 152; F. SILES GUERRERO, 2011, p. 223

⁴⁷ Se recogen sus nombres: Gaspar Tello, Andrés García, Pedro García y Antonia García, que era la suegra de los tres.

⁴⁸ No debían ser de mucho valor sus propiedades pues el arrendamiento administrado para 1571 por Juan de Mesa ascendió a 12.562,5 maravedís, la segunda cifra más baja de las localidades del Havaral, sólo por encima de Moclón. AGS, CMC, legajo 691, s/f.

⁴⁹ Archivo Histórico Provincial de Granada (en adelante AHPGr), Libros de Población, L. 6417, Libro de apeo de Atajate, 1571, fol. 2r. M. Becerra Parra ha realizado la transcripción, inédita, del mismo, facilitándonos la lectura del documento, lo cual le agradecemos.

4.10. MOCLÓN⁵⁰

El lugar de Moclón, en el actual término municipal de Júzcar, había quedado despoblado tras la expulsión de los vecinos moriscos. Para su inspección se va a contar con la ayuda de unos vecinos de Pujerra; los peritos se llamaban Juan López Páez, Diego Blanco y Diego Hernández. Moclón distaba solo media legua de Pujerra, Júzcar y Faraján, localizándose en una ladera al sur del río Genal, *puesto en una hoyo*. La distancia a Ronda se calculó en tres leguas. Antes de la expulsión de 1570 contaba con doce vecinos, de los cuales cinco eran cristianos viejos.⁵¹ Había asimismo doce casas, que por quedarse despoblado el lugar estaban sin puertas ni ventanas y en general en mal estado. Contaba con iglesia, que era anexo de Pujerra. También aquí algunos de los moriscos habían huido hacia la sierra y los cristianos viejos habían marchado a Pujerra, donde se encontrarían más seguros. Las haciendas se arrendaron en 1571 como en los demás lugares.⁵²

Sobre las tierras de cultivo, se señala que existían unas 30 fanegas de tierra de riego, en bancales, que se regaban con el agua del río Genal. Un tercio de dichas tierras había pertenecido a los vecinos moriscos. Para las tierras de secano se da una extensión de 50 fanegas, siendo también un tercio lo que habría pertenecido a los vecinos moriscos. La superficie de viña se calculó en 40 obradas, todas de moriscos. Sobre las obradas se indica que en cada una había 1500 cepas, como en los casos comentados, aclarando que las vides *se ponen a seys pies*. Había algunos olivos entre las viñas. Además, se contaban castaños, cerezos y perales. Pese a que por su dezmería transcurría el Genal no contaba con alameda.

Disposición para el ganado tenía la misma que en los demás lugares: ni ejido ni dehesa, pero participaba del pasto común con Ronda. La cría de seda se calculó en 40 onzas, la mitad de ellas de moriscos. Al parecer era abundante en agua, con una buena fuente, el río llamado *de Xenal* y otro arroyo junto al lugar. De molinos solo se indica que tenía uno de aceite que había sido de moriscos.

⁵⁰ El despoblado de Moclón, hoy término de Júzcar, es la población del Havaral mejor conocida gracias al modelico estudio de su libro de repartimiento: M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013. Las posibilidades que este caso ofrecía para el estudio pormenorizado de los espacios de cultivo en época morisca han sido comentadas en E. LÓPEZ y F. RETAMERO, 2017.

⁵¹ Se han conservado sus nombres: Cristóbal Rodríguez, Elvira Sánchez, Alonso López, Francisco López y La Açofeyfa.

⁵² El arrendamiento de los bienes de moriscos de Moclón el año de 1571 fue de 8.250 maravedís, el de menor importe de la comarca. AGS, CMC, legajo 691, s/f.

Arévalo de Zuazo consideraba que por su cercanía a Pujerra el lugar de Moclón no debía poblarse, pudiendo trabajarse estas tierras desde la población vecina.⁵³

5. LUGARES DEL HAVARAL NO RECOGIDOS LA VISITA DE 1571

Los lugares de Pujerra y Bentomín, hoy una finca al norte de la anterior, no fueron incluidos en la visita de Arévalo de Zuazo por no ser lugares de moriscos. Aunque en el servicio extraordinario de 1504 se habían contado 11 vecinos moriscos en Bentomín y 13 en Pujerra,⁵⁴ parece que a mediados de siglo ya no quedaban moriscos allí, siendo, en el caso de Pujerra, el único lugar poblado por entero por cristianos viejos antes de 1568. El pequeño lugar de Bentomín habría devenido en hacienda privada de un vecino de Ronda. Contamos para conocer la situación de estos dos lugares antes de 1570 con el padrón confeccionado con motivo del encabezamiento de la alcabala del año 1561.⁵⁵

Según dicho documento, Bentomín en 1561 era propiedad de Juan Bermúdez, vecino de Ronda.⁵⁶ En el lugar solo residía su mayordomo, Pedro González, y un morisco llamado Gonzalo Alcaçari, que era pobre y por lo tanto no podía pagar alcabala. Las tercias y alcabalas del lugar, según declaró el dicho mayordomo, las abonaba el propietario, Bermúdez, y las cantidades habían sido de 1.521 maravedíes en concepto de tercias y 612 maravedíes como alcabalas en cada uno de los años entre 1557 y 1561. El dicho mayordomo, preguntado por la cosecha y los frutos de que se pagaba las tercias y alcabalas, dijo que *de venta que hace de las castañas y de hoja de morales y seda que no tiene otra cosa sino un poco de azeyte e vino e que no es lugar pasajero ni de labor porque está junto a sierra Bermeja e no pasa nadie por él*. Un panorama modesto, a juzgar por la descripción y por lo poco que montaban los impuestos. Aunque debía haber algún espacio irrigado que facilitara el cultivo de morales, pero bastante reducido. Podemos suponer que este sería el estado de Bentomín unos años más tarde, cuando se realiza la visita de Arévalo de Zuazo, por lo que no incluye el lugar en su informe.

⁵³ Sin embargo, el consejo de población con sede en Granada optó finalmente por asentar 5 nuevos vecinos en el lugar, ordenándose el inicio del proceso por el propio Arévalo de Zuazo en febrero de 1572. M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013, p. 247.

⁵⁴ A. GALÁN SÁNCHEZ y R. G. PEINADO SANTAELLA, 1997, pp. 178-179.

⁵⁵ AGS, Expedientes de Hacienda (en adelante EXH), legajo 152.

⁵⁶ AGS, EXH, legajo 152. La declaración, fechada en Ronda el 24 de abril de 1561, la realiza Pedro González, que se dice vecino de *Ventomi*, mayordomo de Juan Bermúdez.

Similar es la relación que hacen los vecinos de Pujerra con motivo del reparto de la alcabala de 1561.⁵⁷ La declaración fue efectuada por el alguacil Diego Cózar y el vecino Juan López Páez. En primer lugar, se revisó el reparto de las tercias y alcabalas de los cuatro años anteriores (1557-60). En concepto de tercias se habían abonado 3.500 maravedíes anuales y como alcabalas 1.700 maravedíes. Se detalla cómo se había repartido el pago entre los vecinos para el año de 1560. De un total de 53 vecinos, 45 habían contribuido al abono con cantidades ajustadas según su hacienda, entre cinco reales, que pagó Pedro Vázquez, y el medio real que habían pagado Pedro Hernández, Lorenzo Martín, Sebastián de Peña, Bartolomé Martín o Alonso Nieto el tejedor. No se incluye más información sobre cultivos ni dedicación de los vecinos, pero fija una cifra en torno a los 50 vecinos, sobre la que debía moverse el vecindario de Pujerra en 1570. Aunque posiblemente se incrementó con la llegada de los vecinos cristianos viejos del cercano Moclón y otros lugares.

Otro caso similar es Chúcar, hoy despoblado e incorporado en el término municipal de Faraján.⁵⁸ En el límite sur del Havaral de Ronda, tampoco aparece en la visita de Arévalo de Zuazo, por lo que hemos consultado los datos del padrón de 1560: en aquel momento contaba con 12 ó 14 vecinos, que pagaban sus tercias y alcabalas a la ciudad de Ronda.⁵⁹ Del lugar se dice que es *chiquito y pobre*, sin escribano. Parece que su vecindario era mayoritariamente cristiano viejo, con un tercio de viudas. Los nombres enlistados para el reparto de la alcabala de 1561 fueron los siguientes: Luis Calvente, los menores de Espinosa, Leonor Hernández, Diego Hernández, María Darze, Mari Rodríguez, Juana Gómez, Hernán Ximénez, Francisca García, Diego García, Bartolomé de la Peña, Domingo Gómez y Francisca de Belver, viuda de Olvera. Pagaban la alcabala sobre sus productos: pasa, higo, castaña, aceite, vino, seda, cebada, trigo y ganado de labor, todo en cantidades modestas. Sobre el destino de esta pequeña población, N. Cabrillana afirmaba que en 1572, despoblada, se incorporó al término de Faraján.⁶⁰ Sin embargo en el vecindario de 1587 se indica que Chúcar cuenta con 5 vecinos.⁶¹ En el repartimiento de bienes de moriscos de Faraján, realizado en 1572, aunque se incluyen algunos bienes en término de Chúcar, no se indica

⁵⁷ AGS, EXH, legajo 152. Fechada en 28 de abril de 1561.

⁵⁸ F. SILES GUERRERO, 2011, p. 223; N. CABRILLANA CIÉZAR, 1989, p. 258.

⁵⁹ AGS, EXH, legajo 152. La declaración fue efectuada en Ronda el 26 de abril de 1561 por Luis Calvente, Hernán Ximénez y Bartolomé de la Peña.

⁶⁰ N. CABRILLANA CIÉZAR, 1989, p. 258.

⁶¹ CENSO DE POBLACIÓN..., 1829, p. 266.

que se hubiera incorporado esta dezmería en la de Faraján.⁶² Parece que Chúcar mantuvo vida propia algunas décadas más tras 1572, disolviéndose en el vecino Faraján en algún momento del siglo XVII.

En el caso de Jimera, hoy Jimera de Líbar, localidad en la zona oeste del Havaral, que tampoco fue visitada por Arévalo de Zuazo, hemos consultado de nuevo el padrón de 1561.⁶³ En él se recoge que Jimera contaba con 24 vecinos, todos cristianos viejos, por lo que no se incluyó en la visita de 1571. El reparto de la alcabala para el año de 1561 sumó 2.681 maravedís y el diezmo de 1558 había montado 41.110 maravedís, correspondiendo a las tercias reales 9.135,5 maravedís.

De las 19 poblaciones existentes en el Havaral en el momento de la conquista castellana en 1485, 5 habían perdido su condición de tales antes de la expulsión de los moriscos, pues ni se incluyeron en la visita de 1571 ni aparecen como lugares en el censo de 1561: Çenay, Pospítar, Audalazar (o Güidazara), Benahayón y Benahazín. Todo apunta a que estos despoblados fueron absorbidos por las localidades cercanas: Çenay por Moclón;⁶⁴ Pospítar y Audalazar por Alpandeire; Benahayón aparece como partido de tierras en el repartimiento de Júcar; y Benahazín se incorporaría a Parauta.⁶⁵ Todavía en los primeros años de la década de 1550 aparecen como lugares de recaudación del diezmo, lo que nos permite sugerir que posiblemente su despoblación total se produjo entre 1550 y 1560.⁶⁶ Confiamos en la localización de nuevos documentos para confirmar esta propuesta.

6. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DEL HAVARAL EN TORNO A 1570

Presentamos los datos sobre la población del Havaral en su conjunto a partir de los documentos comentados, principalmente la visita de Arévalo de Zuazo de 1571 y, para las poblaciones no recogidas en ella, los padrones de 1561.⁶⁷ Hemos tomado los datos de las diez poblaciones del Havaral de Ronda visitadas en primavera de 1571, datos que

⁶² L. L. PADILLA MELLADO, 2013.

⁶³ AGS, EXH, legajo 152. Fechada en 3 de mayo de 1561.

⁶⁴ M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013, pp. 209-218.

⁶⁵ N. CABRILLANA CIÉZAR, 1993, pp. 209-211.

⁶⁶ AGS, EXH, legajo 152. Se recoge el pago del diezmo en los años 1554, 1555 y 1556. Cfr. N. CABRILLANA CIÉZAR, 1993, pp. 125 y 209-211.

⁶⁷ En J. J. BRAVO CARO, 1991, ya se utilizaron los datos sobre población recogidos por Arévalo de Zuazo. Sin embargo, en aquel trabajo se presentan por vicarias y no se incorporan las cifras de los lugares de cristianos viejos.

se refieren al momento anterior a la expulsión de 1570. De las localidades no incluidas en el informe de 1571, hemos recuperado la información de los encabezamientos fiscales de 1561. La siguiente tabla creemos que es bastante aproximada a lo que pudo ser el vecindario del Havaral en la década anterior a la expulsión de los moriscos:

TABLA 3. VECINDARIO DE LAS LOCALIDADES DEL HAVARAL ENTRE 1560 Y 1570⁶⁸

Lugar	Vecinos 1560-1570	Moriscos	Cristianos viejos
Alpandeire	50	48	2
Atajate**	32	6	26
Balastar	15	15	0
Benajeriz	19	19	0
Cartajima	75	60	15
Chúcar*	13	0	13
Faraján	66	60	6
Igualeja	54	17	37
Jimera*	24	0	24
Júzcar	65	60	5
Moclón	12	7	5
Parauta	60	25	35
Pujerra y Bentomín*	47	1	46
Havaral	532	318	214

En vísperas de la expulsión de los vecinos moriscos, la población del Havaral estaba distribuida por 13 localidades de diferente tamaño, pues Bentomín no se podía considerar ya como población pese a mantener su dezmería. En cuanto a la distribución del número de vecinos existía una gran disparidad. La más poblada era Cartajima, con unos 75 vecinos; en el otro extremo el pequeño lugar de Moclón solo contaba con doce familias. El conjunto de las 13 localidades existentes entonces en el Havaral comprendería 532 vecinos, de los cuales unos 318 fueron moriscos.⁶⁹ Los cristianos viejos, un total de 214 vecinos, fueron una minoría en la comarca hasta 1570. La

⁶⁸ Datos tomados de la visita de Arévalo de Zuazo de 1571, salvo (*), que son cifras del padrón de 1561 y (**) que ha sido obtenido del Libro de Apeo y Repartimiento de Atajate: AHPGr, Libros de Población, L. 6417, fol. 2r.

⁶⁹ Hemos incluido en esta suma todos los relacionados por Arevalo de Zuazo en 1571 más Gonzalo Alcaçari, residente en Bentomín en 1561.

distribución de este grupo no era homogénea. Como ya ha señalado F. Siles,⁷⁰ la proporción más alta de vecinos cristianos viejos, llegando a ser incluso mayoritarios, se daba en las localidades más cercanas a Ronda y situadas en la zona exterior del Havaral, como era Atajate, con más de un 81% de vecindario cristiano viejo; Parauta, superando el 68%; o Igualaja, con un 58,3% de vecinos cristianos viejos. Los otros núcleos de población mayoritariamente cristiana vieja eran Pujerra, Chúcar y Jimera, donde todos los vecinos oficialmente registrados pertenecían a este grupo. La proximidad de los caminos que conectaban Ronda con Estepona en el flanco este y con Gaucín y Casares en el oeste pudo favorecer el asentamiento de más familias cristianas viejas en estas localidades.

En el centro del Havaral, sin embargo, la presencia de estas familias de colonos era realmente minoritaria. En Cartajima, uno de los lugares de mayor población, solo representaban el 20%, con 15 vecinos; en Faraján los cristianos viejos eran apenas el 9%; en Júzcar no llegaban al 8%; y el Alpandeire eran el 4% del total del vecindario. Caso aparte sería Moclón, donde los dos grupos estaban bastante igualados en número de vecinos, explicable por el escaso tamaño del vecindario y la cercanía de Pujerra, lo que seguramente daba respaldo a los vecinos cristianos viejos de Moclón.⁷¹

Diferente debía ser la situación de las pequeñas localidades de Balastar y Benajeriz, en las que no residía ningún cristiano viejo antes de la expulsión. Tras la orden de expulsión, Balastar y Benajeriz quedan despoblados y cuando se repartan sus haciendas, los nuevos pobladores preferirán residir en las cercanas Faraján y Cartajima, respectivamente, a ocupar el caserío, seguramente modesto, de estas pequeñas alquerías.

El Havaral tardará en recuperarse de la pérdida de efectivos que significó la expulsión de los vecinos cristianos nuevos. La expulsión de las más de 300 familias moriscas del Havaral supuso una reducción del 60% del vecindario de la comarca. El mecanismo para sustituir la población expulsada por nuevos colonos de fuera del reino ya se había diseñado y uno de los objetivos de la visita de 1571 era valorar el número de nuevos pobladores con los que sustituir a los vecinos moriscos expulsados. El visitador, Arévalo de Zuazo, tras revisar la información sobre cada población, anotaba el número de nuevos pobladores que podrían llegar a estos lugares. Y este era el principal objetivo de la visita: apreciar la riqueza dejada por los expulsados para calcular cuántos nuevos pobladores podrían instalarse. Las cifras propuestas por el comisionado fueron siempre inferiores a la cifra de vecinos expulsados: en Cartajima se

⁷⁰ F. SILES GUERRERO, 2011, p. 223.

⁷¹ M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013, p. 59.

proponen 25 nuevos pobladores para sustituir a los 60 vecinos expulsados; en Benajeriz, que fueran 8 vecinos en lugar de los 19 que había antes y que además residieran en Cartajima; en Parauta, los 25 vecinos moriscos deberían ser sustituidos por 10 nuevos pobladores. En estos tres lugares la reducción rondaría el 60% respecto al vecindario morisco. En Igualaja, Júzcar y Faraján la cuota de sustitución rondaría el 50% del número de expulsados. En Balastar, los 15 vecinos moriscos deberían ser sustituidos por 8 nuevos pobladores que deberían residir en Faraján. En Moclón propone que se *beneficie* desde Pujerra, dejándolo despoblado. En el caso de Atajate, donde permanecían algunos vecinos moriscos, no se realiza propuesta; pero a partir del libro de repartimiento se ha podido constatar que el modesto número de 6 vecinos moriscos se reduciría a solo dos nuevos pobladores. En conjunto, la propuesta de Arévalo de Zuazo planteaba que los efectivos a llegar al Havaral no deberían superar el 50% de la cifra de expulsados:

TABLA 4. NÚMERO DE VECINOS MORISCOS EXPULSADOS Y NÚMERO PREVISTO DE NUEVOS POBLADORES⁷²

Lugar	Vecinos moriscos antes de 1570	Nuevos pobladores previstos	Porcentaje de reducción
Alpandeiore	48	30	62,50%
Atajate	6	2	33,33%
Balastar	15	8	53,33%
Benajeriz	19	8	42,11%
Cartajima	60	25	41,67%
Faraján	60	30	50,00%
Igualaja	17	8	47,06%
Júzcar	60	30	50,00%
Moclón	7	5	71,43%
Parauta	25	10	40,00%
HAVARAL	317	156	49,21%

Hemos agregado a esta relación de 1571 los datos de Atajate, ya mencionado, y Moclón, que en contra de la opinión del comisionado se ocupó con 5 nuevos vecinos.

⁷² AGS, CC, legajo 2158, f. 67; AHPGr, Libros de Población, L.6417, fol. 2r; y M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013.

Suponiendo que la comunidad cristiana vieja no hubiera perdido ni aumentado efectivos, lo que no es fácil de comprobar, el proceso de expulsión de vecinos moriscos y su sustitución por nuevos pobladores supuso para estas diez localidades en conjunto una reducción del 36% de su población, y para el conjunto del Havaral, incluyendo Chúcar y Pujerra, del 31,5%. Se puede argumentar que el reducido número de nuevos pobladores venía ocasionado por las dificultades para encontrar y atraer vecinos y familias a la comarca. No lo creemos así, pues de la lectura de esta visita de 1571 se deduce que era una decisión previa a conocer las dificultades de la ejecución del proceso de nueva población. Probablemente no se consideraba que con los recursos que vivían un número determinado de familias moriscas pudieran asentarse un número igual de familias cristianas viejas. Para comprender esta decisión es necesario analizar cuáles eran esos recursos económicos sobre los que se asentaba la población del Havaral.

7. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL HAVARAL EN TORNO A 1570

Los datos recogidos en esta visita de 1571 permiten ofrecer una imagen, si bien esquemática, de la organización económica el Havaral. Si bien solo se ofrece información de 9 de los 14 lugares que estaban habitados en aquel momento en la comarca, es interesante por la visión de conjunto que presenta. Con las lagunas señaladas, se puede afirmar que la principal actividad económica era la agricultura: la cercanía de la ciudad



Figura 4. Típico paisaje del Havaral, donde se aprecian los diferentes pisos vegetales

TABLA 5. SUPERFICIES DE CULTIVOS SEGÚN CATEGORÍAS EN LOS LUGARES VISITADOS EN 1571 (EXPRESADAS EN HA)⁷³

LUGAR	SUP. RIEGO	SUP. SECANO	SUP. VIÑAS
Alpandeire	2,20	91,83	62,89
Atajate*	0	76,52	6,61
Balastar	Se incluye en Faraján	Se incluye en Faraján	25,16
Benajeriz	0	7,35	16,77
Cartajima	0	36,73	83,86
Faraján	4,41	45,92	83,86
Igualaja	11,02	14,69	125,79
Júzcar	0,73	65,51	67,09
Moclón	11,02	30,61	16,77
Parauta	0	24,49	83,86
TOTAL	29,39	393,64	572,66

de Ronda no favorecía un desarrollo artesanal o industrial local, dejando aparte la molinería que más adelante comentaremos. El Havaral era por lo tanto un espacio agrícola, de pequeñas villas o alquerías, con zonas de cultivo (*ager* y *hortus*) bien definidas, por lo general cercanas a las poblaciones y una presencia masiva del monte y el bosque (*saltus* y *silva*), que facilitaba el acceso a productos secundarios, pero de gran importancia (leña, corcho, pastos para el ganado, etc.). Seguiremos en esta exposición la clasificación de cultivos que se hacía en la visita, comenzando por las llamadas *tierras de riego*.

7.1. LAS TIERRAS DE RIEGO

De los nueve lugares para los que se hace una declaración completa, tres carecían de tierras de riego y en los otros seis las cantidades serán muy dispares. Por un lado, en Cartajima, Parauta y el pequeño lugar de Benajeriz, situados en la parte alta del Havaral, no se registra la existencia de tierra de riego. Son los lugares junto al Genal los que presentan una mayor superficie dedicada al regadío: Igualaja y Moclón, que se calcula en 30 fanegas en cada uno. El conjunto de Faraján y Balastar presenta unas cifras mucho más modestas, con 12 fanegas. Alpandeire con 6 fanegas y Júzcar con 2

⁷³ AGS, CC, legajo 2158, f. 67 salvo los datos de Atajate, tomados de su libro de repartimiento: AHPGr, Libros de Población, L. 6417, fol. 2r.

fanegas son los otros dos lugares con alguna tierra de riego. En total son 80 fanegas, poco menos de 30 has.⁷⁴ Aun desconociendo la extensión que pudo tener el regadío en Pujerra y Chúcar, podemos reconocer que la superficie de tierra irrigada en el Havaral era bastante modesta, y suponía el 3% de la tierra cultivada según lo declarado en 1571. Los libros de repartimiento de Igualaja y Moclón confirman esta información: en ambas localidades las tierras de riego se encuentran junto al río Genal, en bancales y vegas regadas con acequias que discurren en paralelo al río.⁷⁵ Podemos suponer que en la dezmería de Pujerra también se regase alguna de las vegas junto al río. En cambio, en Júzcar, Alpandeire y el sistema de Faraján-Balastar, con menor disponibilidad de agua, los espacios irrigados eran más reducidos.

El reparto de la propiedad de estas tierras de riego entre los dos grupos coexistentes antes de 1571 es favorable a los cristianos nuevos, con más de un 60% de dichas tierras de su titularidad. De hecho, en Faraján-Balastar o en Júzcar todo el espacio irrigado era de moriscos; y en Alpandeire la presencia cristiana vieja debía ser modesta: *Abra cinco o seys fanegadas de tierras de riego de los moriscos y christianos viejos en que ay morales y Garçi Benytez tiene una huerta y el beneficiado y la de Oñate tienen parte del riego.*

Por tanto, las tierras irrigadas de la minoría cristiana vieja se concentraban en Igualaja, con un tercio del total, y en Moclón, donde acumulaban los dos tercios de la superficie irrigada. Esto implica que en los riegos junto al Genal la distribución de la propiedad de la tierra estaba más equilibrada; incluso podemos plantear un cierto predominio de los cristianos viejos si consideramos los posibles riegos de Pujerra.

7.2. LAS TIERRAS DE SECANO

Según la terminología empleada en la visita de 1571, las tierras de secano o de labor eran aquellas destinadas al cultivo del cereal, también llamadas tierras para pan. Las viñas se cuantificaban aparte, al igual que los olivos y otros árboles, pese a que muchos de estos se encontraban dentro de estas tierras de labor.

La información sobre estas tierras de labor que se recoge en el informe de Arévalo de Zuazo es bastante parca. Apenas se menciona un cálculo aproximado de su extensión total en cada localidad y la distribución de su propiedad entre las comunidades

⁷⁴ Para el cálculo hemos considerado que la tierra de regadío se medía usando la fanega de cuerda menor o aranzada del llamado *marco de Córdoba*. M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013, pp. 86-89 para las medidas empleadas en la comarca.

⁷⁵ E. RODRÍGUEZ BECERRA, 2005 para Igualaja; M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2011 para Moclón.

cristiano vieja y morisca. El lugar que más superficie tenía de este tipo de tierras era Alpandeire, con unas 150 fanegas, y el que presentaba una menor cantidad era Benajeriz, con sólo 12 fanegas de tierras para pan. En total para los 9 pueblos de los que se recogen datos se indican unas 643 fanegas.⁷⁶ La mayor parte eran propiedad de los vecinos moriscos; en Alpandeire, Parauta y Benajeriz, por ejemplo, los cristianos viejos no poseían tierras de labor. En las otras localidades, por lo general, la proporción de tierras en manos de los colonos cristianos viejos habían sido muy escasas: 7 fanegas frente a 100 de los moriscos en Júcar; 12 fanegas de 80 en Faraján y Balastar; o 24 fanegas de 60 en Cartajima. En Igualaja la propiedad de estas tierras quedaba repartida entre ambas comunidades, con 12 fanegas de tierras para cada grupo. En Moclón los cristianos viejos tenían más tierras que los vecinos moriscos, siendo para el primer grupo los dos tercios de las 50 fanegas de secano que Arévalo de Zuazo registraba en su visita. Un caso excepcional parece haber sido Atajate: en esta localidad, si hemos de hacer caso al apeo de 1571 y a la visita de 1574, los moriscos habían sido propietarios de unas 125 fanegas de secano.⁷⁷

Sobre la ubicación y la extensión de las parcelas nada se incluye en la comentada visita de 1571. En los casos mejor conocidos, como Moclón e Igualaja, se muestra la existencia de un parcelario fragmentado cercano al caserío de las alquerías, donde las tierras de secano se entrelazan con otras de regadío o dedicadas a la viña o al castaño. A cierta distancia de las casas se identifican hazas de tierras algo más extensas, de varias fanegas de superficie, destinadas al cereal, y rodeadas de monte. La ubicación exacta de estos pagos de secano queda reseñada en los libros de repartimiento.⁷⁸

Además de las tierras incluidas en las dezmerías de las localidades del Havaral hay que considerar que algunos de los vecinos moriscos tenían tierras de labor, o las trabajaban en arrendamiento, en la campiña de Ronda y otros lugares de la comarca, como se dice en la descripción que realiza Zuazo: *...no tienen tierras para pan que los que tenían caudal salían a labrar a los cortijos cerca de Ronda.*

El cultivo de otras tierras en zonas más aptas para el cereal debía ser frecuente, ya se tratase de tierras propias como arrendadas. La poca disposición del terreno del Havaral para la construcción de parcelas de secano podría justificar la expresión de Arévalo de Zuazo (*...no tienen tierras para pan...*) corroborada con las modestas cifras de producción de trigo y cebada que se han conservado. Estos pequeños secanos de

⁷⁶ El secano se solía medir con la fanega de cuerda mayor, de 666,66 estadales. V. nota 74.

⁷⁷ AHPGr, Libros de Población, L. 6417, Libro de apeo y repartimiento de Atajate, fol. 6r; AGS, CC, legajo 2201, s/f, Visita al lugar de Atajate, 1574.

⁷⁸ V. nota 72.

montaña serían complementados con la explotación de tierras en la campiña de Ronda y otras localidades de la comarca. Explícitamente así se dice de los vecinos de Alpandeire, Júzcar, Benajeriz, Moclón y Cartajima. Los moriscos de Júzcar poseían hasta 40 fanegas de tierras en el Pozuelo y Cijuela, término de Ronda, y en Atajate; además Juan Caballero, vecino de Júzcar, era propietario de algunas tierras en Benaoján. Los vecinos de Cartajima poseían más tierras de secano fuera de la dezmería que dentro: 180 fanegas en Ronda y en concreto Alonso Bohorze poseía en Montejaque 120 fanegas. En los casos de Alpandeire, Benajeriz y Moclón se indica que labraban la tierra en la campiña de Ronda, sin confirmar si en tierras propias o arrendadas, aunque dos moriscos de Alpandeire eran propietarios de alguna tierra en Jimera, hasta 12 fanegas. Si bien nada se dice sobre los demás lugares del Havaral, es muy plausible que esta estrategia fuera común entre los labradores moriscos de la comarca.

La explotación del secano se revela clave en la comarca, ocupando una extensión mucho mayor que el regadío en su conjunto, casi el 40% de la superficie cultivada. En la parte alta del Havaral, en Parauta, Cartajima y Benajeriz, parece que no existían o eran realmente escasas las tierras de riego. En Júzcar, Alpandeire y el conjunto Faraján-Balastar, la superficie de tierras de secano era también muy superior a la dedicada al regadío. Sólo en los casos de Igualaja y Moclón las tierras para ambos tipos de cultivos están más equilibradas. Carecemos por el momento de información sobre el régimen de explotación de estos secanos, los calendarios de siembra o la duración de los barbechos, entre otros temas que cabe plantear. La explotación directa por parte de los vecinos tanto del secano como del regadío es posible, aunque en algunos momentos del año podía ser difícil de simultanear (siembra, cosecha). En casos como el de Alonso Bohorze, el recurso al arrendamiento o a la contratación de trabajadores parece segura. En cualquier caso, los campesinos del Havaral parecen haber sido capaces de combinar no sólo el cultivo del secano y de las tierras irrigadas, sino también el de la vid.

7.3. LAS VIÑAS

Aunque aparece combinada con otros cultivos como olivos, higueras o zumaques, la viña tenía una importante presencia en el Havaral desde la etapa nazarí, destinada a la producción de uva pasa.⁷⁹ Según la visita de 1571, casi el 58% de la

⁷⁹ Así aparece reflejado en los registros fiscales de época mudéjar del año 1489. AGS, CMC, legajo 25. M. ACIEN ALMANSA, 1979, pp. 99-101, F. SILES GUERRERO, 2011, p. 215.

tierra en cultivo se dedicaba a la viña. La medición de este cultivo viene expresada en obradas, teniendo cada una de estas medidas 1.500 cepas de vides. Así para Igualeja se dice: *Abrá de viñas trezientas obradas de a mill y quinientas çepas la terçia parte de moriscos.*

Y para Parauta: *De viñas abía hasta dozientas obradas de mill y quinientas çepas están maltratadas la terçia parte de moriscos en las viñas ay olivos y higueras.*

En la descripción de Moclón se incluye un dato importante para la descripción de la obra: *Abrá hasta quarenta obradas de viñas de a myll y quinientas çepas cada una porque se ponen a seys pies; éstas son todas de moriscos y en ellas algunos olivos.*

Esto nos ha permitido calcular, aunque sean de forma aproximada, que la obra empleada en el Havaral equivalía a 6000 varas cuadradas, con lo que hemos podido comparar la superficie ocupada por el viñado con la del secano y el regadío.⁸⁰ El cultivo de la vid estaba presente en todas las localidades del Havaral, destacando Igualeja con 300 obradas, seguida de Parauta, Faraján y Cartajima, con 200 obradas cada una. Moclón es la que registra una menor superficie dedicada a la vid, sólo 40 obradas. Para el caso de Atajate, en el apeo de 1572 se suman hasta 18 aranzadas de viñas de moriscos,⁸¹ sin indicación de las que tenían los cristianos viejos. En conjunto para toda la comarca la superficie dedicada a la vid sería de algo más de 572 ha, siendo más del 60% de ellas propiedad de los vecinos moriscos, aunque en algunos pueblos la proporción era la inversa, como en Igualeja o Parauta, donde los cristianos viejos eran propietarios de los dos tercios del viñado. En Cartajima, Júcar, Faraján o Alpandeire la mayor parte de las viñas permanecían en manos de los moriscos. En Balastar, Benajeriz y Moclón los cristianos viejos no poseían viñas, siempre según la visita de Arévalo de Zuazo.

Los pagos de viñas se extendían por las dezmerías en áreas amplias en que se combinaban parcelas de viñas con castaños, olivos y monte por romper. Los límites entre dezmerías aparecían cubiertos de estas viñas, como en el caso de los límites entre Júcar, Moclón y Faraján, en la zona de Benarrascón;⁸² o entre Igualeja, Cartajima y Parauta, en los pagos del *Cercadillo* y *Bonines*.⁸³

⁸⁰ Sospechamos que las cifras dadas sean un redondeo sobre las medidas reales, por lo que tomamos el cálculo de 6000 varas cuadradas para la obra en el Havaral como provisional hasta que podamos concretar mejor la extensión de esta unidad, por otra parte, bastante difícil de identificar. Más sobre la variabilidad que presenta una unidad de medida funcional como la obra en el trabajo de A. FERRER RODRÍGUEZ y A. GONZÁLEZ ARCAS, 1996, pp. 197-213.

⁸¹ Unas 15,76 obradas.

⁸² M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013.

⁸³ E. RODRÍGUEZ BECERRA, 2005.

7.4. OLIVOS, MORALES Y OTROS ÁRBOLES

Además de la superficie por tipos de cultivo, la visita de 1571 recoge información sobre la arboleda, especialmente olivos y morales. Estos se encontraban entre las tierras de labor, de regadío, viñas o fuera de la zona cultivada, agrupados en matas o sueltos, junto a las casas o dispersos por la dezmería.

Para Igualaja se señala que en las tierras de riego había *puestos morales çerezos olivos y castaños y otros árboles de fruto* y que con los morales se podría criar hasta 40 onzas de semilla de seda. En Parauta, además de olivos e higueras entre las viñas, había una mata de olivos con la que en algún año se habían cogido hasta 400 arrobas de aceite. Junto a estos, existían castaños, cerezos y otros árboles que no se detallan. Los morales, también presentes, producían hasta 16 onzas de cría de seda. En Benajeriz, que tampoco tenía regadío, los morales eran suficientes para criar 4 ó 5 onzas de cría de seda. En las viñas de Cartajima había castaños, olivos, cerezos y otros árboles. Los vecinos de Cartajima tenían algunos morales, algunos en Igualaja y en el despoblado de Benahazín. En total podían criar hasta 36 onzas de semilla de seda. La cosecha de aceite se calculó en unas 200 arrobas.

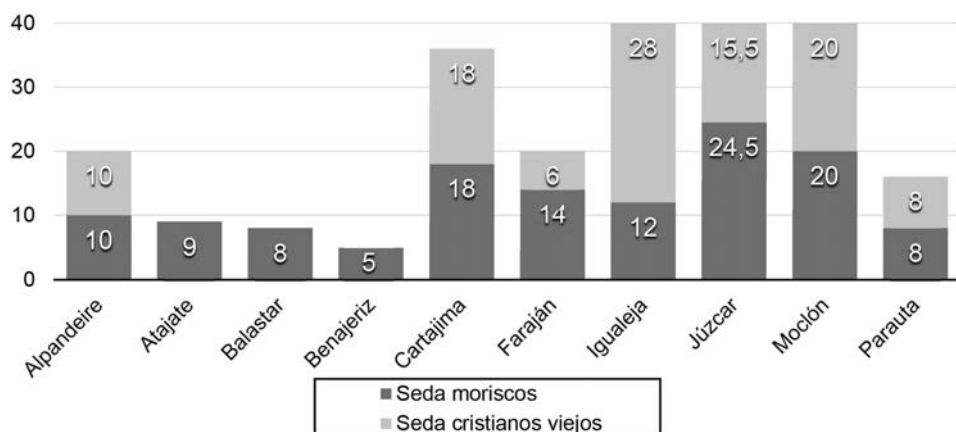
En Júzcar destacan los morales, suficientes para producir 40 onzas de semilla de seda. Había además castaños, cerezos y otros árboles. Los olivos, en su mayoría de moriscos, producían unas 20 arrobas de aceite al año. En el vecino Faraján la producción de seda se valoró en 20 onzas de semilla y la de aceite en 160 arrobas. Y en Balastar los morales permitían criar otras 8 onzas de semilla de seda. En Alpandeiore había algunos olivos y castaños, pero no debían ser muchos; los morales de estos vecinos estaban en el dicho Alpandeiore, en Atajate y Audazar. De Atajate sólo se recoge que existían algunos olivos, cerezos y morales de los moriscos.⁸⁴

En Moclón, el caso mejor conocido de los comentados, se indica que había algunos olivos junto a las viñas. Había también castaños, cerezos, perales y otros frutales. De nuevo un lugar destacado lo ocupaban los morales, que aprovechaban las zonas de regadío para extenderse, aunque algunos de estos árboles se encontraban en la vecina Pujerra.⁸⁵ En este pequeño lugar se podían criar hasta 40 onzas de semilla de seda. El libro de repartimiento lo confirma, mostrando como algunos de los morales de los vecinos moriscos de Moclón estaban en la vecina localidad de Pujerra.

⁸⁴ En la visita de 1574 a Atajate se señalan que habían sido de moriscos 9 pies de olivos y morales para criar 9 onzas de semilla de seda. AGS, CC, legajo 2201.

⁸⁵ M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013, pp. 130-141.

GRÁFICA I. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SEDA EXPRESADA
EN ONZAS DE SEMILLA



Pese a su importancia, sólo se dan cifras sobre la producción de aceite en Parauta, Júcar, Cartajima y Faraján, siendo temerario calcular la producción para el conjunto del Havaral. Además, habría que considerar la producción en las villas de cristianos viejos, que quedaron fuera de la visita. El número de molinos de aceite, que más adelante comentamos, es indicativo de una producción local, que atendería sobre todo las necesidades domésticas, sin descartar del todo la comercialización de parte de la cosecha.

La seda, sin embargo, era un producto con clara vocación comercial ya desde época nazarí. Los morales, contabilizados con cierto detalle, eran suficientes para criar hasta 225 onzas de semilla de seda al año. Valorada en conjunto para las poblaciones que tenemos información, parece que la propiedad de los mismos quedaba repartida casi por igual entre las dos comunidades antes de la expulsión de los moriscos. Aunque analizada a nivel local, la distribución puede variar. En Moclón, Cartajima, Alpandeire y Parauta la propiedad estaba compartida. En Faraján y Júcar los moriscos poseían el 70 y el 60 por ciento de los morales, y en Balastar y Benajeriz, las más pequeñas de las poblaciones, los cristianos viejos no poseían ningún moral. De Atajate sólo tenemos datos de los morales de moriscos.

En todo caso estas cifras deben ser tomadas con precaución, pues esta información sólo alude a la propiedad de los morales, en los lugares recogidos en la visita. En Pujerra, a través del libro de repartimiento de Moclón, se comprueba como muchos morales eran propiedad de los vecinos moriscos de Moclón.⁸⁶ Y aún faltan los datos

⁸⁶ M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013.

de Chúcar y Jimera. Además, hay que tener en cuenta que sólo se cuentan morales, calculados en la producción de semilla de seda. Pero la propiedad de los árboles no implica la cría del gusano ni el hilado de la seda.

7.5. EL GANADO Y EL APROVECHAMIENTO DEL MONTE

Entre las noticias que recopiló Arévalo de Zuazo sobre las poblaciones asignadas se incluían los datos sobre los recursos ganaderos de los lugares. Desafortunadamente no se recogen cifras sobre la cabaña ganadera de los vecinos moriscos, ni siquiera de los castellanos antes de 1570, siendo el de la ganadería un tema especialmente huido a la hora de arrojar cifras sobre rebaños y manadas. Ninguna de las localidades visitadas en el Havaral tenía ejido ni dehesa para el ganado, pero contaban con acceso a los llamados *baldíos de Ronda*, ciudad con la que tenían pasto común. Esto permitía a los vecinos criar ciertos ganados, que suponemos no muy numerosos, pero que sin duda tendrían una gran importancia para la economía local, tanto para la labor en los campos como para el consumo de carne.⁸⁷

7.6. MOLINOS HARINEROS, DE ACEITE Y HORNOS

Los molinos harineros que se contabilizan en 1571 son seis, estando tres de ellos en la villa de Júcar, en el arroyo que pasaba junto al pueblo, con agua suficiente para moler todo el año. En el momento de la visita sólo uno de ellos, de un vecino cristiano viejo, funcionaba. Los otros dos, que habían sido de moriscos, estaban *rompidos*. En Igualaja había un molino de cristiano viejo que molía con agua del río Genal. También en Faraján había un molino harinero, de un vecino de Ronda, pero no se indica si usaba el agua del río o de algún nacimiento o arroyo cercano. Así ocurría en Alpandeire, donde un rondeño llamado Garci Benítez poseía un molino harinero que usaba el agua de un arroyo. En la dezmería de Moclón, en la visita no se menciona la existencia de ningún molino harinero, aunque en el repartimiento se nombra un molino junto al río

⁸⁷ En la visita inquisitorial de 1560 se procesaron a varios vecinos moriscos del Havaral por el degüello atravesado de animales, lo que se interpretaba como signo de islamismo. Ese fue el caso de Diego Lazaraque, carnícero, Antón Martín y Francisco Bohorze, en Cartajima; de Alonso Zayme y Andrés Alfami, en Faraján; Juan de Cuenca, carnícero, y Juan Almatas, en Balastar; o en Alpandeire Hernando Atafe, carnícero, y Juan Mayordomo. También las aves de corral estaban presentes en la dieta de estos campesinos: María Flores de Cartajima es acusada de no haber querido degollar una gallina ni permitir a otra mujer hacerlo y haber buscado un hombre que lo hiciera por ella. J. M. GARCÍA FUENTES, 2006, pp. 48-50 y 61.

Genal, aunque no se declara su situación.⁸⁸ De incluirse, serían siete los molinos harineros, a falta de saber los que pudieron existir en los lugares de cristianos viejos.

El número de molinos de aceite recogidos en la visita fue de seis, ubicados en Parauta, Igualeja, Cartajima, Júzcar, Faraján y Moclón. Los molinos de aceite de Igualeja, Cartajima y Júzcar eran de cristianos viejos, por lo que no pasaron a los nuevos pobladores. El de Parauta había sido de moriscos y estaba caído en 1571. Otro molino de aceite de moriscos estaba en Faraján, pero se había quemado. Y en Moclón se refiere un molino de aceite de moriscos, pero no se indica en qué estado se encontraba; aunque en un documento posterior, de 1574, se señala que estaba caído.⁸⁹

Sobre los hornos, la información recogida es menos sistemática: el redactor se limita a señalar que no había horno de poya en Parauta ni en Igualeja. Y en Faraján se explica que: *No avía horno del qonçejo ni de particulares sino cada uno lo tenía en su casa.*

Nada se indica para los demás lugares. En el caso de Moclón, estudiado a través de su repartimiento, no se incluye ningún horno concejil ni público entre los bienes a repartir. Parece probable que en el Havaral los hornos fueran parte del equipamiento doméstico y no un negocio público.

Los molinos, tanto harineros como de aceite, eran pues propiedad mayoritariamente de cristianos viejos, algunos vecinos de Ronda. Los molinos que habían sido de moriscos aparecen destruidos en 1571, aunque no se señala cuándo se produjo la destrucción. La falta de información impide aventurar si la transformación del cereal y la aceituna había quedado bajo control de los colonos cristianos viejos mucho antes de la expulsión de los vecinos moriscos.

8. CONCLUSIÓN

La visita realizada por el consejero Francisco Arévalo de Zuazo a los lugares del occidente del reino de Granada en 1571 es el punto de partida del proceso de asentamiento de nuevos pobladores en los lugares de moriscos. Los datos que aporta sobre el Havaral de Ronda, el distrito dependiente de la ciudad serrana, pueden ser leídos para conocer los últimos años de la etapa morisca en la comarca. La falta de documentos para ese periodo, sobre todo en zonas rurales como la comentada, hace especialmente valiosos testimonios como el transmitido por el antiguo corregidor de Málaga.

⁸⁸ M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013, p. 265.

⁸⁹ Visita de población al lugar de Moclón el año de 1574. AGS, CC, legajo 2201, s/f. Transcripción en M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013, pp. 285-291.

Las 10 poblaciones visitadas, más Pujerra, la dezmería de Bentomín, Chúcar, Atajate y Jimera, conformaban un territorio con una importante presencia de la comunidad morisca, mayoritaria respecto al grupo de colonos cristianos, que se asientan en la zona tras la conversión mudéjar. La distribución de ambos grupos muestra la existencia de comunidades mixtas, aunque las proporciones delatan una preferencia de los colonizadores por asentarse en la zona externa del Havaral, cerca de las vías de comunicación principales. El centro de la comarca era masivamente morisco hasta 1570.

Se trataba de poblaciones rurales, que basaban su economía en la explotación agraria, con un predominio de los cultivos de secano, sobre todo la vid, comercializable como pasa de uva. La poca disposición de la tierra para el cultivo del cereal se suplía con el trabajo de tierras en la campiña de Ronda. El regadío, tradicionalmente asociado a las comunidades moriscas, sólo tenía cierta importancia en las poblaciones cercanas al río Genal (Igualaja y Moclón, principalmente), y superficialmente no superaba el 3% de la tierra cultivada. Los espacios cultivados suponían una pequeña parte del territorio, que quedaba dominado por un paisaje de bosque y montaña.

La sericicultura, con presencia en la comarca desde época nazarí, estaba extendida y suponía sin duda una fuente de ingresos monetarios para sus habitantes. La importancia de la ganadería es difícil de valorar dada la escasa información recogida sobre la misma en la visita: la existencia de amplias zonas de monte y el pasto común con Ronda ofrecía posibilidades para el desarrollo de esta actividad, pero no hay datos que permitan cuantificar su peso en la economía de estas localidades.

Sobre el reparto de la propiedad de la tierra, parece que estaba equilibrado entre ambas comunidades, según los datos que se han podido contabilizar. Algo más del 60% de las tierras de regadío y de las viñas habían sido propiedad de vecinos de moriscos. Respecto a la tierra de labor, las tierras de moriscos eran cerca del 80% del total. En cualquier caso, estas cifras son sólo orientativas y deben ser tomadas con prudencia ante la carencia de información sobre los lugares de cristianos viejos. Una impresión que se obtiene es que el campesinado morisco, aunque proporcionalmente poseía menos tierras que los colonos cristianos viejos, mantenía un importante patrimonio que posiblemente era, con la debida labor, viable económicamente. Sin duda estos campesinos se encontraban en mejor disposición para aprovechar los recursos que ofrecía el Havaral que los colonos que apenas llevaban en la zona un par de generaciones.

La información aquí presentada, aunque permite plantear algunos rasgos del Havaral en su conjunto antes de 1570, aunque genera a su vez nuevas cuestiones. Es de lamentar, por ejemplo, la falta de información sobre los trabajos agrícolas, el nivel de endeudamiento doméstico o las labores de la seda, por mencionar sólo tres temas clásicos.

Se hace necesario profundizar en el conocimiento de esta comarca en el periodo morisco para poder comprender la relación de ambas comunidades, los indígenas moriscos y los colonos cristianos viejos, en esos complejos años. La investigación futura debe combinar el trabajo sobre otra documentación castellana de la época, principalmente los textos producidos al hilo de la nueva población (libros de apeo, repartimientos, visitas de inspección, etc.)⁹⁰ y el análisis arqueológico de los espacios de habitación y cultivo.⁹¹ Este tipo de estudio se ha realizado en el caso de Moclón: el exhaustivo estudio realizado de la documentación castellana por M. Becerra y F. Siles ha facilitado la identificación de los espacios de cultivo de los campesinos moriscos y cristianos viejos por F. Retamero y E. López.⁹²

La aplicación de esta metodología de investigación a los demás lugares del Alto Genal permitirá sin duda conocer lo organización agraria de la comarca, ayudando a comprender las dinámicas que actuaron en las relaciones entre indígenas y colonos en una región histórica como el Havaral rondeño.

ANEXO DOCUMENTAL

TRANSCRIPCIÓN DE LA VISITA DE ARÉVALO DE ZUAZO AL HAVARAL EN 1571.
ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, CÁMARA DE CASTILLA, LEGAJO 2158, FOL. 67.

Relaçion de los lugares de moriscos que yo Arevalo de Çuaço e visitado por mandado de su magestad para la poblaçion en el distrito que en particular se me a mandado encargar son los siguientes.-

[...]

[Ronda]

[Ygualaxa]

Visitose el lugar de Ygualaja juridiçion de Ronda en el Habaral dos leguas de Ronda y una de Parauta quatro leguas y media de la mar.-

⁹⁰ Los apeos y repartimientos de Parauta, Cartajima, Júzcar y Alpanseire no se han editado. De Atajate, M. Becerra Parra ha realizado la transcripción y un breve estudio que esperamos se publique pronto.

⁹¹ En línea con el protocolo de investigación propuesto por V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2010.

⁹² M. BECERRA PARRA y F. SILES GUERRERO, 2013; E. LÓPEZ y F. RETAMERO, 2017.

- Tenia çinquenta y quatro vezinos los diez e siete moriscos que eran Juan Mejorada, Françisco Alcaide, Françisco Hernandez Gajafe, Françisco Mejorada, Alonso Mejorada, Diego Mejorada Najara, Juan de Sevilla, Gonçalo Hernandez, Alonso Marin, Luis Alvarez, Françisco Marin, Juan Ramos, Françisco Chicala, Diego Redondo, Françisco Caballero.-
- Tenia otras tantas casas las treynta y siete poco mas o menos de christianos viejos quatro o çinco quemadas y las demas maltratadas y muchas sin puertas ni ventanas las casas son razonables esta puesto en una hoya junto a un rio que sale de una fuente en el lugar con que /v muelen molinos llamase el rio Xenal.-
- No esta quemada la yglesia.-
- Quando don Antonio de Luna vino a meter la tierra adentro los moriscos del Havaral parte de los vezinos deste lugar se fueron a la sierra.-
- Abra hasta catorze o quinze christianos viejos de los que bibian antes.-
- A estos christianos viejos les arrendó la hazienda Juan de Mesa Altamirano por este año y se beneficiara la mayor parte dellas.-
- Abra hasta treynta fanegas de tierra de riego en vancales y en ellas puestos morales çerezos olivos y castaños y otros arboles de fruto heran destas de christianos viejos la terçia parte y las dos de moriscos.-
- De secano ternian hasta dos cahizes de tierras seran la mitad de moriscos.-
- Abra de viñas trezientas obradas de a mill y quinientas çepas la terçia parte de moriscos.-
- No tiene exido ni deheza mas de pasto comund con Ronda tiene disposiçion para ganado porque tienen çerca los valdios de Ronda.-
- No tiene alameda.-
- Tenia un molino de pan y otro de azeite de christianos viejos.-
- Tenia de cria de seda hasta quarenta onças las dos onças de moriscos.-
- No hay hornos de poya.-
- En lugar de los moriscos podran poblar ocho christianos viejos.-
- Lo qual declaro Sebastian del Castillo beneficiado del lugar que lo es de onze años a esta parte y Miguel Gallego christiano viejo vezino del lugar.-

[Parauta]

Visitose el lugar de Parauta juridiçion de Ronda en el Habaral legua y media de Ronda y media de Ygualaxa y Cartaxima quatro leguas y media o çinco de la mar; está arrimado a la sierra.-

- Tenia hasta sesenta vezinos los veynte y quatro o veynte y çinco moriscos y los demas vezinos christianos viejos.-
- Tenia otras sesenta casas las treynta y cinco de christianos viejos abra dos o tres quemadas y la yglesia es anexo al beneficiado de Yguallexa son razonables casas faltales a algunas las puertas.-
- Quando don Antonio de Luna vino a meter la tierra adentro los moriscos del Havaral algunos vezinos deste lugar se fueron a la sierra.-
- Ay çinco o seys christianos viejos de los que bibian antes.-
- /-Las haziendas deste lugar dio Juan de Mesa Altamirano por este año para que las beneficiasen.-
- No tiene ningunas tierras de riego.-
- Tierras de secano hasta quarenta hanegadas.-
- De viñas abia hasta dozientas obradas de mill y quinientas çepas estan maltratadas la terçia parte de moriscos en las viñas ay olivos y higueras.-
- Fuera de las viñas ay una mata de olivos de moriscos y christianos viejos la mayor parte de moriscos algunos años se an cogido quatro çientas arrovas de azeite.-
- Tienen cantidad de castañales y çerezos y otros arboles.-
- No tiene exido ni dehesa mas del pasto comund con Ronda; tiene çerca los valdios.-
- No tiene alameda.-
- No ay molino de pan.-
- Abia un molino de azeite de moriscos esta caydo.-
- Tendra hasta dies e seys onças de cria de seda la mitad de moriscos.-
- No ay horno de poya.-
- Tiene dos puentes para poder pasar-
- Podrían poblar en lugar de moriscos hasta diez vezinos christianos viejos lo qual declararon los dichos Alonso del Castillo beneficiado y Miguel Gallego veçino Ygualeja.-

[Benaxeriz]

Bisitose el lugar de Benaxeriz juridiçion de Ronda en el dicho Havaral un tiro de arcabuz de Cartaxima y media legua de Parauta y dos de Ronda esta en un çerruelo abaxo de Cartaxima.-

- Tenia hasta diez e ocho o diez e nueve veçinos todos moriscos.-
- Tenia otras tantas casas tres quemadas y las demas sin puertas ni ventanas a causa de aver estado despoblado son buenas las casas.-

- No tiene yglesia es anexo a Cartagima a done yvan a misa.-
- Esta despoblado al presente y algunos veçinos se fueron a la sierra quando los metieron la tierra adentro.-
- Benefiçianse las haziendas por horden de Juan de Mesa Altamirano.-
- No tiene tierras de riego.-
- Solamente tiene una fuente de agua para la gente del lugar.-
- Abra hasta un cahiz de tierras de secano en unos vancalejos que yvan a sembrar en la campiña de Ronda.-
- Abra hasta quarenta obradas de viña de mill y quinientas çepas cada una.-
- Abra hasta quatro o çinco onças de cria de seda.-
- No tiene exido ni deheza / sino pasto comund con Ronda / e por esto tiene aparejo para ganado.-
- No tiene molino de pan ni de azeite.-
- Podran poblar este lugar hasta ocho vezinos christianos viejos y seria mejor pasarse a Cartaxima donde es anexo.-
- Declararon lo suso dicho Christoval Garçia y Gaspar Garçia christianos viejos veçinos de Cartaxima que tienen notiçia del lugarejo.-

/[Cartaxima]

Visitose el lugar de Cartaxima un tiro de arcabuz de Benaxeriz y dos leguas de Ronda de su juridición en el Havaral esta puesto en lo alto de un çerro çinco leguas de la mar.-

- Tenia setenta y çinco vezinos los quinze christianos viejos que se nombravan Christoval de Rojas que tenia casa y viña y Sebastián Martinez casa y hazienda Christoval Garçia casa y hazienda y Juan Biçente lo mismo la biuda de Vallezillo lo mismo Pedro Sanches lo mysmo Juan Marques casa y hazienda Juan Ruyz el viejo casa y hazienda Fernan Garçia casa y hazienda Juan Ruyz el moço lo mismo Sebastian Roman casa y hazienda Ysabel de Rojas lo mismo Françisco Diaz lo mismo Porras el viejo lo mysmo Gaspar Garçia lo mismo.-
- Abra sesenta y çinco casas las quinze de christianos viejos las treynta quemadas que no son de provecho y las demas son ruynes.-
- Tiene yglesia que hera pequena hazese otra junto a ella nueva faltale el maderamiento.-
- Quando se vino a despoblar estos lugares se fueron algunos moriscos a la sierra.-
- Ay nueve vezinos de los naturales al presente y otros quatro o çinco que se an venido de nuevo.-

- Beneficiarse las haziendas por Juan de Mesa Altamirano y labranse todas.-
- No tiene tierras de riego.-
- Abra en la desmeria sesenta fanegadas de tierras de secano las veynte y quatro de christianos viejos.-
- Fuera de la desmeria en lo de Ronda los moriscos tienen quatro cavallerias y media de tierras que cada una es quarenta fanegadas y Alonso Bohorze tenia en lo de Montexaque çiertas tierras que es el que tiene las tres cavallerias.-
- Abra en la desmeria y fuera hasta dozientas obradas de viñas de a mill y quinientas çepas la quarta parte de xpianos viejos hasta las treynta obradas fuera de la desmeria en las viñas ay castaños olivos y çerezos y otros arboles.-
- Abra hasta treynta y seis onças de cria de seda y parte de los morales estan en Ygualaja y Benahazin que es un lugarejo despoblado anexo a Parauta la mitad desta cria de los christianos viejos.-
- No tiene exido ni dehesa mas de pasto comund con Ronda y aparejo para ganado como los demas.-
- No tiene molino de pan y uno de azeyte es de christiano viejo y suele aver cosecha de azeyte dozientas arrovas poco mas o menos.-
- Tiene tres fuentes que bastan para beber en el lugar y tienen cerca río para el ganado aunque no en la desmeria.-
- Podran poblar en las haziendas de los moriscos hasta veynte e çinco vezinos christianos viejos y si le anexan las haziendas de Benaxeriz hasta treynta y tres o treynta y çinco de manera que con los christianos viejos que avia en el lugar podran avezindarse hasta quarenta y çinco vezinos porque no tiene labranças.-
- Declararon lo suso dicho con juramento Christoval Garçia y Gaspar Garçia y Christoval de Rojas christianos viejos vezinos del dicho lugar de Cartaxima que tienen mucha notiçia de las haziendas.-

/[Xuscar]

Visitose el lugar de Xuscar juridisçion de Ronda dos leguas de aquella çibdad y media legua de Cartaxima y de la mar quatro leguas esta puesto en un hoyo dividido en dos barrios.-

- Tenia sesenta y çinco veçinos los çinco christianos viejos que se llamavan Juan Martín que tenia casa y hazienda Juan Sanches lo mismo Juan Rodriguez Ancora casa y hazienda Martin Cabeça una casilla y hazienda Juan Alonso casa y hazienda.-

- Tenia sesenta casas las çinco de christianos viejos las catorze casas quemadas las diez en el barrio alto y las demas las falta puertas y ventanas y estan buenas.-
- Tiene la yglesia entera.-
- Fueronse algunos a la sierra quando vino a despoblar estos lugares don Antonio de Luna.-
- Abra hasta diez e ocho vezinos al presente los tres de los pasados y los demas nuevamente.-
- Las haziendas se benefiçian por la comisi3n de Juan de Mesa este a3o.-
- Abra hasta dos fanegadas de tierras de riego de morisco.-
- Abra hasta çien fanegadas de secano en la desmería y fuera las seys o siete de christianos viejos.-
- En Atajate, el Pozuelo y en Çijuela abra otras quarenta fanegadas de secano de moriscos.-
- En Benaoxan tenia Juan Cavallero morisco mas tierras.-
- Abra hasta çiento y sesenta obradas de vi3as de a mill y quinientas çepas las quarenta de christianos viejos estan bien labradas.-
- Abra hasta quarenta onças de cria de seda las doze de Juan Alonso y las tres y media de Juan Gonçales y Juan Martin christianos viejos.-
- No tiene exido ni dehesa mas de pasto comund con Ronda tiene disposiçion para ganados por tener los baldios çerca.-
- Tiene tres molinos de pan en el arroyo que pasa çerca del lugar que tienen agua para moler todo el a3o uno de christiano viejo y los dos de moriscos estan ronpidos.-
- Un molino de azeyte que ay es de christiano viejo.-
- Tiene una fuente dentro del lugar y el arroyo çerca.-
- Tiene arboles casta3os / olivos cerezos y otros arboles.-
- Suele arrendarse el diezmo del azeyte en veynte arrovas son todos los mas de moriscos.-
- Podran poblar treynta christianos viejos este lugar y pueden labrar en la canpi3a de Ronda.-
- Declararon lo suso dicho con juramento Juan Alonso y Juan Martin veçinos del dicho lugar de las haziendas del qual tienen mucha notiçia.-

[Faraxan]

Visitose el lugar de Faraxan en el Havaral jurisdiçion de Ronda dos leguas de aquella çiu3ad y çinco de la mar de Xuscar media y de Balastar un tiro de ballesta.-

- Tenia sesenta y seys vezinos los seys christianos viejos que se dezian Martin Garçia que bibia en una casa de la iglesia y tenia viña y hazienda de morales y olivos y Alonso Gomez casa propia y hazienda Leonor Perez biuda casa y hazienda Ysabel Sanches biuda lo mismo y Marina de Rojas biuda lo mismo y Andres Roldan que tenia un majuelo.-
- Abra sesenta y seys casas las çinco de christianos viejos abra treynta casas quemadas y las demas muy maltratadas sin puertas ni ventanas.-
- /-Tiene la yglesia entera.-
- Quando se despoblo los mas fueron la tierra adentro y los demas a la sierra.-
- Abra quatro vezinos christianos viejos de los pasados y otros onze o doze que se an venido nuevamente a labrar las haziendas que las tienen a renta por este año de Juan de Mesa Altamirano.-
- Abra hasta doze fanegadas de tierras de riego con una fuente que nasçe en Balastar todas de moriscos y en lo realengo senbravan hasta otro cahiz que les penavan los de Ronda por ser realengo.-
- Abra setenta o ochenta fanegadas de secano las doze de los christianos viejos.-
- Abra dozientas obradas de viñas de a mill y quinientas çepas las çinquenta obradas de christianos viejos.-
- Abra hasta veynte onças de cria de seda las seys onças de christianos viejos.-
- Ay algunos olivos que suelen dar de diezmo el año de cosecha hasta diez e seys arrovas de azeite las çinco arrovas de christianos viejos.-
- No tiene exido ni dehesa mas de pasto comund con Ronda tiene aparejo para ganados que tiene los baldios çerca.-
- Ay un molino de pan de un christiano viejo de Ronda.-
- Avia un molino de azeite de un morisco que esta quemado.-
- Tiene una fuente de que beben los vezinos.-
- No avia horno del qonçejo ni de particulares sino cada uno lo tenia en su casa.-
- Podran poblar hasta treynta christianos viejos con los çinco que ay y estan las casas muy perdidas.-
- Declararon lo suso dicho con juramento los dichos Andres Roldan vezino antiguo del lugar y Alvaro Gonçales veçino de Ronda que an sido veçinos deste lugar y Fernan Ximenez vezino del.-

[Balastar]

El lugar de Balastar esta un tiro de vallesta de Faraxan una cuesta abaxo hazia Ronda es anexo al beneficio de Faraxan.-

- Tenia quinze vezinos todos moriscos.-
- Avia otras tantas casas de los moriscos / son las quatro enteras que todas las demas estan quemadas.-
- No tiene yglesia.-
- Quando se despobló el Havaral algunos vezinos deste lugar se fueron a la sierra.-
- Esta despoblado y algunas haziendas se beneficiã por este año por la comision de Juan de Mesa.-
- El riego que tienese conto en el lugar de Faraxan porque estan los tableros juntos.-
- Las tierras de secano entraron con las de Faraxan.-
- Abra hasta sesenta obradas de viñas todas de moriscos.-
- Abra ocho onças de cria de seda de los moriscos.-
- En este lugar podran poblar hasta ocho vezinos y por estar las casas quemadas y perdidas y tener las haziendas juntas con Faraxan estarian mejor todos en Faraxan en el qual abria hasta quarenta vezinos y por no tener yglesia.-
- Tiene fuente junto al lugarejo.-
- Declararon los suso dicho los dichos Andres Roldan Alvaro Gonçales y Fernan Ximenez vezinos de Faraxan.-

[El Pandeyre]

Visitose el lugar del Pandeyre jurisdiccion de Ronda dos leguas de aquella çudad y media legua de Faraxan çinco leguas de la mar en el Havaral.-

- Avia çinquenta vezinos dos christianos viejos que el uno se dezia Bartolomé Martín tenia casa y viña y la biuda de Oñate casa y viña dos vezinos de Ronda tenian casas y bodegas que se dezian Garçi Benitez y Juan Diaz.-
- Avia otras tantas casas las çinco de christianos viejos en que entra una de los herederos de Pedro Martin ocho o diez quemadas las demas estan razonables sin puertas ni ventanas.-
- Tiene la yglesia entera.-
- Quando vino don Antonio de Luna se fueron a la sierra los mas moriscos.-
- Esta despoblado solo en casa del beneficiado esta Francisco de Espinosa vecino de Ronda.-
- Beneficiãse las haziendas por horden de Juan de Mesa Altamirano.-
- Abra çinco o seys fanegadas de tierras de riego de los moriscos y christianos viejos en que ay morales y Garçi Benytez tiene una huerta y el beneficiado y la de Oñate tienen parte del riego.-

- Abra çiento y çinquenta fanegadas de tierras de secano casi todas de moriscos los quales tambien labravan en lo de Ronda en la canpiña y dos moriscos tenían un cahis de tierra de en lo de Ximera.-
- Abra çiento y çinquenta obradas de viñas de a mill y quinientas çepas las quarenta de christianos viejos.-
- Abra hasta veynte onças de cria de seda con lo que tienen en Ataxate y Audazar que son lugares de poblaçion de christianos viejos desto tenían los moriscos la mitad.-
- No tiene exido ni dehesa es pasto comund con el termino de Ronda.-
- Es lugar seco que solamente tiene dos pozos de agua junto al lugar e por la desmeria va un arroyo de agua con que muele un molino de pan de Garçi Benytez vezino de Ronda.-
- No tiene molino de pan de morisco ni de azeyte.-
- Tiene algunos olivos y castaños.-
- Podran poblar hasta treynta veçinos christianos viejos saliendo a labrar fuera.-
- /-Lo qual declararon con juramento Juan Lobato vezino de Ronda ques hermano del beneficiado del Pandeyre y Françisco de Espinosa vezino de Ronda estante en el lugar y Diego Blanco vezino de Puxerra que a sido desmero en este lugar.-

[Ataxate]

El lugar de Ataxate es anexo del Pandeyre y çerca del jurisdicçion de Ronda avian en el quatro moriscos que se dezian Gaspar Tello y Andres Garçi Pedro Garçi y Antonia Garçi suegra de todos tres y Fernando de Morales que al presente esta alli dizen que con horden y que lo prendieron los moros e tienen estos casas viñas y tierras algunos olivos çerezos y morales los demas son christianos viejos deste lugar.-

- Lo qual declararon los dichos Françisco de Espinosa y Diego Blanco con juramento.-

[Moclón]

El lugar de Moclón es juridicçion de Ronda en la sierra, tres leguas de Ronda, media de Puxerra y otra media de Faraxán y Xúscar; está puesto en una hoya.-

- Tenía doze vezinos, los çinco christianos viejos que se llamavan Christóval Rodríguez y Elvira Sánchez, biuda, y Alonso López y Françisco López y la Açofeyfa.-

- Tenia doze casas las çinco de christianos viejos; están syn puertas ni ventanas y son maltratadas.-
- La yglesia tiene entera, es anexo de Puxerra.-
- Fueronse algunos a la sierra quando se vinyeron a despoblar los lugares del Havaral.-
- Esta despoblado al presente.-
- Las haziendas de viñas se benefiçian por horden de Juan de Mesa Altamirano.-
- Terná hasta treynta fanegadas de tierras de riego en bancales, la terçia parte de moriscos; riéganse con el agua del río de Xenal.-
- Terná hasta zinquenta fanegadas de secano, la terçia parte de moriscos.-
- Abrá hasta quarenta obradas de viñas de a myll y quinientas çepas cada una porque se ponen a seys pies; éstas son todas de moriscos y en ellas algunos olivos.-
- No tiene exido ni dehesa más del pasto comund con el término de Ronda.-
- No tiene alameda.-
- Tiene una buena fuente y el río de Xenal y otro arroyo junto al lugar.-
- No tiene molino de pan.-
- /Tiene un molino de azeyte de moriscos.-
- Abrá hasta quarenta onças de cria de seda la mytad de los moriscos.-
- Tiene árboles de fruto de castaños de cerezos y perales.-
- Las haziendas deste lugar se pueden benefiçiar dende Puxerra porque es çerca y todo un benefiçio; que no se pueble este lugar; todos estos veçinos del Havaral labravan sienpre en la canpiña de Ronda.-
- Declararon lo suso dicho Juan López Páez y Diego Blanco y Diego Hernández, christianos viejos de Puxerra por estar despoblado Moclón.-

DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS:

- CÁMARA DE CASTILLA, legajo 2155, doc. 316, Copia de los moriscos y mujeres y muchachos que se trujeron a la fortaleza de esta ciudad de Ronda de los lugares de esta Serrania y Sierra Bermeja, 1570.
- CÁMARA DE CASTILLA, legajo 2158, fol. 67, Relación de los lugares de moriscos visitados por Francisco Arévalo de Zuazo, 1571.
- CÁMARA DE CASTILLA, legajo 2201, Visita a los lugares de población, 1574.

- CÁMARA - PUEBLOS, legajo 16, Carta de poder de los nuevos pobladores del Havaral, 1506.
- CONTADURÍA MAYOR DE CUENTAS, 1ª época, legajo 691, Relación de lo que valieron la haciendas que tenían los moriscos en los lugares del partido de Ronda y Marbella, 1571
- EXPEDIENTES DE HACIENDA, legajo 152, Encabezamientos de la alcabala, 1561.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA:

- LIBROS DE POBLACIÓN DEL ANTIGUO REINO DE GRANADA, L. 6417, Libro de apeo y repartimiento de Atajate, 1571.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad de Málaga, 1979, 3 vols.
- BARRIOS AGUILERA, MANUEL y MARÍA MARGARITA BIRRIEL SALCEDO, *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos: fuentes y bibliografía para su estudio: estado de la cuestión*, Granada, Universidad de Granada, 1986.
- BECERRA PARRA, MANUEL y FRANCISCO SILES GUERRERO, *El libro de repartimiento de Moclón: historia, paisaje rural y poblamiento de una pequeña alquería de El Havaral (siglos XV y XVI)*, Ronda, Editorial La Serranía, 2013.
- BRAVO CARO, JUAN JESÚS, «Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo XVI (1568-1571)», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 13, 1991, pp. 217-226.
- BRAVO CARO, JUAN JESÚS, «Las visitas como instrumento de control real en la segunda repoblación del Reino de Granada», en MANUEL BARRIOS AGUILERA y FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO (eds.), *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630): estudios sobre repoblación*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1995, pp. 157-186.
- CABRILLANA CIÉZAR, NICOLÁS, «Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos 1570-1600», *Mainake*, XI-XII, 1989, pp. 256-265.
- CABRILLANA CIÉZAR, NICOLÁS, *El problema de la tierra en Málaga: pueblos desaparecidos*, Málaga, Unicaja, Obra Socio Cultural, 1993.

- CASTILLO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO, «Policultivos irrigados en las laderas del Genal: un ejemplo de sabia utilización de los recursos hídricos», *Jábega*, 86, 2000, pp. 82-92.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO, *El valle del Genal: paisajes, usos y formas de vida campesina*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2002.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO, «La organización del espacio en los valles del Guadiaro y Genal: Una síntesis de paisajes y usos a partir de los recursos abióticos, los ecosistemas y la antropización (geosistemas y geofacies)», *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 1, 2011, pp. 9-46.
- CENSO DE POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS Y PARTIDOS DE LA CORONA DE CASTILLA EN EL SIGLO XVI, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- FERRER RODRÍGUEZ, AMPARO y ARTURO GONZÁLEZ ARCAS, *Las medidas de tierra en Andalucía: según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda, Tabapress, 1996.
- GARCÍA FUENTES, JOSÉ MARÍA, *Visitas de la Inquisición al Reino de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2006.
- GALÁN SÁNCHEZ, ÁNGEL y RAFAEL GERARDO PEINADO SANTAELLA, *Hacienda regia y población en el Reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Granada, Universidad de Granada, 1997.
- GÓMEZ ZOTANO, JOSÉ, «El castañar de Pujerra: caracterización geohistórica de un paisaje agroforestal singular», *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 1, 2011, pp. 74-82.
- LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL, *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1993.
- LÓPEZ, ESTEBAN y FÉLIX RETAMERO, «Segregated fields. Castilian and Morisco peasants in Moclón (Málaga, Spain, Sixteenth Century)», *International Journal of Historical Archaeology*, 2017, pp. 1-18.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, JOSÉ ENRIQUE, «La conversión general en el obispado de Málaga (1500-1501)», *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 21, 1993, pp. 191-237.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, JOSÉ ENRIQUE, «La revuelta mudéjar de Sierra Bermeja (1500-1501)», en VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO Y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ (eds.) *El fin de Al-Ándalus en la Serranía de Ronda: La rota del Calaluz*, Ronda, La Serranía, 2007, pp. 13-28.
- MÁRMOL Y CARVAJAL, LUÍS del, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Barcelona, Editorial Linkgua, 2011.

- MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO, *Al-Andalus desde la periferia: la formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, Diputación de Málaga, 2003.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO, «Repartimientos castellanos del occidente granadino y arqueología agraria: el caso de Torrox», en H. Kirchner (ed.), *Por una arqueología agraria: perspectiva de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Oxford, Archaeopress, 2010, pp. 173-184.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ (eds.), *El fin de Al-Ándalus en la serranía de Ronda: «la rota del Calaluz»*, Ronda, Editorial La Serranía, Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2007.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010.
- MORENO DE GUERRA, JUAN, *Los corregidores de Málaga (1487-1835)*, Málaga: Archivo Histórico Municipal, 1997.
- PADILLA MELLADO, LORENZO LUÍS, *Libro de Apeo y Repartimiento de los lugares de la Serranía de Ronda (Faraján y Balastar). Año de 1572*, Granada, Ayuntamiento de Faraján, 2013.
- PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL, «Visita inquisitorial de 1560 por tierras malagueñas», *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 9, 1986, pp. 331-346.
- PULGAR, HERNANDO del, *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1780.
- RODRÍGUEZ BECERRA, EULOGIO, *Igualaje después de la expulsión de los moriscos (1572-1742)*, Ronda, Editorial La Serranía, Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2005.
- SILES GUERRERO, FRANCISCO, «De alquerías medievales a despoblados modernos: evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle del Genal (siglos XV al XVIII)», *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 1, 2011, pp. 203-234.
- SÁNCHEZ RAMOS, VALERIANO, «Espacios y recursos: la reordenación territorial en el proceso repoblador», *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 25, 1998, pp. 435-470.
- SÁNCHEZ RAMOS, VALERIANO, «La Guerra de las Alpujarras (1568-1570)», en MANUEL BARRIOS AGUILERA (ed.), *Historia del reino de Granada*,

Vol. 2, Granada, Universidad de Granada, Fundación El Legado Andalusi, 2000, pp. 507-542.

SUBERBIOLA MARTÍNEZ, JESÚS, «La ordenación parroquial malcitana de 1505 y su reformatión», *Baetica: Estudios de arte, geografía e historia*, 8, 1985, pp. 311-354.



EL SEÑORÍO DE BENTOMÍ Y EL LINAJE DE LOS BERMÚDEZ DE CASTRO

EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA (DOCTOR EN MEDICINA, IERS)

RESUMEN: Entre los siglos XVI y XVIII existió un Señorío de Bentomí, residenciado en la finca así denominada existente en el término de Igualeja (Málaga). Este señorío, vinculado a la familia Bermúdez de Castro desde su fundación, se constituyó en dos fases: una primera creada por don Diego Bermúdez de Castro, que correspondería a la mitad de la finca, y una segunda, creada por don Salvador Bermúdez de Castro, mediante la mejora de la anterior. Se relaciona el linaje de esta familia, desde 1532 hasta 1776.

PALABRAS CLAVE: Bentomí, Igualeja, Bermúdez de Castro, nobleza, señoríos, Edad Moderna.

SUMMARY: Between the 16th and the 18th centuries, there existed a “Señorío de Bentomí”, a manor located on the estate under the same name, in the municipality of Igualeja (Málaga). This manor, connected to the Bermúdez de Castro family since its beginnings, had been created in two phases: the first one by Don Diego Bermúdez de Castro, corresponding to half of the estate, and the second, an improvement of the existing estate by Don Salvador Bermúdez de Castro. The lineage of this family is described, from 1532 to 1776.

KEY WORDS: Bentomí, Igualeja, Bermúdez de Castro, nobility, “señoríos”, Modern Age.

En la carretera que va de Igualeja a Pujerra, en la Serranía de Ronda (Málaga), hay un lugar conocido hoy como Loma de Bentomí, totalmente poblada de castaños, como la mayoría del Valle del Genal. El lugar está en una situación de cierto privilegio, ya que sus lomas son relativamente suaves para lo abrupto de estas sierras, con buena tierra, terrazgo que ha sido, y es, asiento de notables fincas, como la denominada La Sala, donde hubo hermosos viñedos en el pasado y cuenta hoy con un magnífico castaño.

Cuando en 1485 se conquista Ronda por los Reyes Católicos, se incorpora a Castilla no solo la ciudad propiamente dicha, sino todo su alfoz, en el que figuraban, entre otros, todos los poblados del Valle del Genal, que entonces se conocían como El Havaral de Ronda. La mayor parte de estos poblados son incorporados a la corona como tierras de realengo, dependientes del corregidor de Ronda, bajo la jurisdicción de su Alcalde Mayor, siendo el resto constituidas en tierras de señorío, dependientes

del duque de Medina Sidonia (Señorío de Gaucín), del duque de Arcos (Señor del Condado de Casares) y del conde de Feria (Benadalid y Benalauria).

Uno de los poblados de El Havaral era Bentomí, también conocido como Benitamín, que en 1485 era una población que contaba con 17 vecinos, lo que de acuerdo con los estándares usados habitualmente suponían entre 68 y 85 habitantes. En

1505, tras crearse el obispado de Málaga, se organizan las parroquias de la zona, agrupando las poblaciones de Bentomí, Igualeja, Parauta y Cenay (en otros textos Cenajén) en una única parroquia, la de Cenay,¹ de la que dependían los otros tres poblados.

Tras la conquista se produce un paulatino descenso de la población en algunos de los núcleos de población, en parte provocado por la presión de los cristianos viejos que deseaban sus tierras y en parte por las dificultades de supervivencia en terrenos a veces poco dotados para la agricultura.² Bentomí, al igual que Cenay y otros poblados del Valle del Genal, fue despoblándose poco a poco, de tal manera que hacia 1570, año en que ocurre la expulsión de los moriscos, ya aparece como despoblado.³

De aquel poblado solo queda en la actualidad el topónimo y alguna casa, ocupada temporalmente por sus propietarios, habiendo desaparecido los vestigios del primitivo caserío.

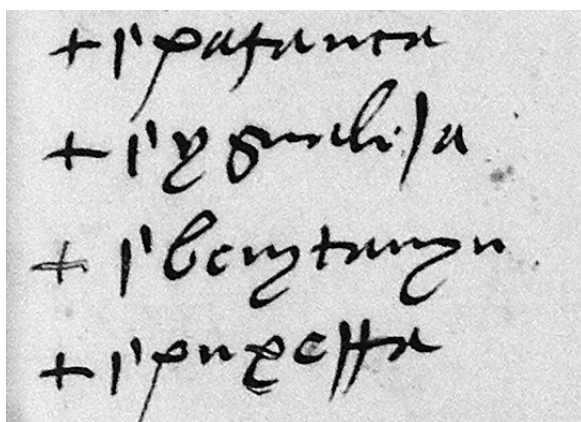


Figura 1. Mención de la alquería de Benitamín en 1491
(ACM, leg. 64, n.º 39)

1. EL SEÑORÍO DE BENTOMÍ

A pesar de lo limitado de la población, y presumiblemente de la tierra de ella dependiente, en el primer tercio del siglo XVI se instituye un mayorazgo con la propiedad de Bentomí, vinculado a la familia Bermúdez de Castro, cuyos primeros propietarios ostentan el título de señores de Bentomí. Este mayorazgo perdura hasta

¹ EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA. *Igualeja después de la expulsión de los moriscos*. Editorial La Serranía. Ronda (Málaga), 2005.

² NICOLÁS CABRILLANA CIEZAR. *El problema de la tierra en Málaga: pueblos desaparecidos*. Unicaja Obra Social y Cultural. Málaga. 1993.

³ NICOLÁS CARILLANA CIEZAR. Obra ya citada. Págs. 208-209.

mediados del siglo XVIII, momento en que se le pierde la pista, aunque quizás se extinguiera definitivamente en el siglo XIX como todos los señoríos.

La fundación del mayorazgo se realiza por don Diego Bermúdez de Castro, según consta en la resolución que dicta la Real Chancillería de Granada en 1743 a instancias de don Fernando Bermúdez de Castro y Siles, clérigo de menores y vecino de la Puebla de Cazalla y Ronda, contra Agustina Riquelme y Consortes,⁴ quien litigaba sobre la sucesión del mayorazgo. En dicho documento, se lee:⁵

que asimismo como constava de otro testimonio que también presentó, por él se justificava que Diego Bermudez de Castro, en el año pasado de mil quinientos cuarenta y tres, en su testamento que havia otorgado, y bajo de cierta disposición havia fallecido [ilegible] y dispuso que el heredamiento de Robaina, casas de su morada, juntas a la Arquería de Bentomí y otras cosas que tenía en Igualaja quedasen sin poder venderse ni enajenarse y que los frutos de todo se alimentasen con ellos Juan Bermúdez Garzía y Cristobal Bermúdez, y a falta de ellos los hijos lexitimos, y a falta de todos llamó a Ruiz Bermúdez sus hijos siendo lexitimos y que por quanto dicho don Fernando era desendiente de don Luis Bermúdez de Castro, quien havia litigado sobre la pertenencia de la vinculazion de la mitad de dicha Arquería de Bentomi en que por sentencia de vista y revista se havia declarado lo que pertenesia a dicha vinculazion y que por ser dicho don Fernando visnieto de dicho don Luis ...

Esta primera fundación por parte de don Diego no se realiza con la totalidad de la alquería de Bentomí ya que, como se confirma posteriormente, se crea con ...*la mitad del heredamiento de Bentomi...* Con posterioridad, ya en la primera mitad del siglo XVII, el mayorazgo es aumentado por don Salvador Bermúdez de Castro, abuelo de don Fernando, ya que en la referida resolución se constata que este don Fernando declara ser hijo de Francisco Bermúdez de Castro y nieto de don Salvador Bermúdez de Castro; asimismo dice que su padre don Francisco había heredado de su padre, don Salvador,⁶ *un pedazo de monte de ensinas, alcornoques, quejigos, castaños, olibos, morales y otros árboles que uviera, y tierra en Venttomí, término de esta ciudad, y que él, don Fernando, había heredado de su padre un pedaso de monte de enzinas y alcornoques y otros árboles y tierra en Bentomí, habiendo hecho su abuelo mejora de tercio y quinto al dicho su padre y lo havia [...] y vinculado para el susodicho y sus descendientes y prohibido hazer enagenaziones.*

⁴ Esta doña Agustina era viuda de un tío de don Fernando, llamado Salvador Bermúdez de Castro, probable hijo de don Salvador Bermúdez de Castro, quien a su vez había litigado en 1680.

⁵ Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARChG). Signatura 01094-003. Folio 3v.

⁶ ARChG. Signatura 01094-003. Folio 14r.

La mejora del mayorazgo realizada por don Salvador Bermúdez de Castro se hace sobre la herencia que él, a su vez, había recibido de su padre don Luís Bermúdez de Castro.

Hemos podido conocer los orígenes de este don Salvador a través de la real ejecutoria de hidalguía emitida por la Real Chancillería de Granada en 1680 en el pleito planteado por este miembro de la familia Bermúdez de Castro contra los Alcaldes Ordinarios de La Puebla de Cazalla, que le habían obligado a alojar soldados en su casa y a pagar determinadas cantidades, actividad e impuestos de los que se consideraba exento, dada su condición de hidalgo. En esta ejecutoria se hace mención a otras ejecutorias previas, obtenidas por sus antepasados (bisabuelo y abuelo) contra los Concejos de Robayna y Arahal, en 1532 y 1609 respectivamente, que veremos posteriormente.⁷

Este expediente de hidalguía nos ofrece la genealogía de la rama más antigua que conocemos de los Bermúdez de Castro, quienes hasta su avecindamiento en la villa de La Puebla de Cazalla habían pasado por las de Igualeja, en Ronda (Málaga); Robayna (población hoy desaparecida y que estaba situada en las cercanías de Aznalcázar, en la provincia de Sevilla); Ronda y Arahal (Sevilla).

El litigante en su demanda se remonta a su bisabuelo, vecino de Robayna, don Juan Bermúdez,⁸ casado con doña Leonor de Andrada (Andrade); a su abuelo don Diego Bermúdez de Castro, natural de Ronda y vecino de Arahal; y a su padre don Luis Bermúdez de Castro, nacido en Arahal en 1614, aunque con 16 años (1631) se trasladó a Ronda para contraer matrimonio con doña Isabel de Andrade y Medina, del que nacerá en dicha ciudad en 1631 el demandante don Salvador Bermúdez de Castro.

Durante el pleito el litigante presenta varios testigos que dan fe de su condición de hidalgo. Entre ellos se cuentan el licenciado Peralta, de Ronda, y otros personajes de la hidalguía rondeña, como los Calderón, Altamirano, Holgado y Argote, que testificarán a su favor en el interrogatorio. También lo harán los bachilleres Bueno y Rubio Bueno, quienes afirman que conocen a don Salvador porque va habitualmente a Ronda, donde tiene propiedades.

Estos testigos afirman que los Bermúdez de Castro fueron vecinos del lugar de Igualeja, aldea y jurisdicción de Ronda, donde tenían propiedades; que eran descendientes de los conquistadores de Ronda, en cuyo repartimiento habían obtenido la dehesa de Bentomí, por lo que se había conocido a don Diego Bermúdez de Castro⁹

⁷ ARChG. Signatura 01094-003.

⁸ En este documento no se menciona el segundo apellido, de Castro.

⁹ Dado que los nombres de pila se repiten a lo largo de los siglos en la misma familia, remitimos al lector al árbol genealógico de la familia Bermúdez de Castro que hemos elaborado con la documentación disponible.



Figura 2. El actual paraje de Bentomí, entre los términos de Igualaja y Pujerra

como Señor de Bentomí y a su hijo don Luis, Alcalde Ordinario por el Estado Noble en 1684 en La Puebla de Cazalla, como poseedor del mayorazgo.

Tras la lectura de este documento parece que la posesión de la propiedad de Bentomí por parte de la familia Bermúdez de Castro tiene su origen en el repartimiento realizado tras la conquista de Ronda, y que parte de dichas tierras fueron constituidas en mayorazgo por don Diego Bermúdez de Castro a los pocos años de recibida la propiedad, mejorándose dicha vinculación con posterioridad, como hemos visto anteriormente.

2. ORÍGENES DEL SEÑORÍO

Con objeto de buscar los orígenes del señorío y perfilar la afirmación que se hace de que la familia Bermúdez de Castro había obtenido la propiedad de Bentomí en el repartimiento de Ronda tras su conquista, hemos consultado el Libro de Apeo y Repartimiento de dicha ciudad.¹⁰

¹⁰ MANUEL ACIEN ALMANSA. *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*. Universidad de Málaga. Excma. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1979

En el Índice Onomástico de pobladores (entre 1485 y 1510) solo aparecen con el apellido Bermúdez dos personas: Bermudo Bermúdez y Catalina Bermúdez. Ambos reciben diversas propiedades (huertas, olivos, casas, etc.), pero ninguna de ellas con la denominación de Dehesa de Bentomí o similar. Tampoco aparece en el índice toponímico del reparto ninguna propiedad con este nombre o parecido. No obstante, hemos de señalar que en la relación de pobladores de Ronda sí aparece un personaje, siempre denominado como “Deán de Canaria”, del que se dice textualmente que es hermano del citado Bermudo, por lo que sería también un Bermúdez. Este deán, cuyas relaciones con la familia veremos más ampliamente, recibe asimismo numerosas propiedades, pero ninguna de ellas con el nombre de Bentomí.

Dada la proximidad de Bentomí a la población de Igualaja, hemos analizado el Libro de Apeo y Repartimiento de dicho lugar.¹¹ En él aparece un vecino llamado Diego Bermúdez de Castro, testigo en un acto en 1593. Asimismo, aparece un Juan Bermúdez de Castro, poblador del lugar tras la expulsión de los moriscos, quien es reconocido como tal poblador en 1596 y es alcalde ordinario en 1597, figurando como testigo en un acto en 1610. También es referido un hijo suyo, llamado Francisco, citado en 1642. De igual modo, figura un Juan Bermúdez, alcalde del lugar en 1627 y 1642, ignorando si se trata de la misma persona. Aunque aparecen referidas algunas de las propiedades que tienen estos miembros de la familia, ninguna de ellas se refiere como Bentomí, por lo que no podemos afirmar que fueran propietarios de dichas tierras. No obstante, dada la fecha en que se cita a Diego Bermúdez de Castro en este documento (1593) no es probable que se trate del mismo don Diego que se dice fundara el mayorazgo, ya que tendría que haber sido centenario.

3. EL FUNDADOR DEL MAYORAZGO

Más problemática resulta la indagación sobre el mencionado como fundador del mayorazgo, don Diego Bermúdez de Castro. Este personaje es referido en el ya citado pleito de don Fernando Bermúdez de Castro y Siles de 1743. En dicho documento se dice que el pleito es entre¹² *don Salvador Bermúdez de Castro con don Fernando Bermúdez de Castro sobre la subzesion de los vínculos que fundaron Diego Bermúdez de Castro, canónigo que fue de Sevilla, y don Salvador Bermúdez de Castro, de las dos partes*

¹¹ EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA. Obra ya citada.

¹² ARChG. Signatura 01094-003. Folio 5v.

del heredamiento de Bentomí y otros vienes. Más adelante se añade subseñon del vínculo y mayorazgo que fundó Diego Bermúdez de Castro, canónigo que fue de dicha iglesia de Sevilla y entre los vienes de su fundazion son el heredamiento de Robaina y la mitad del heredamiento de Bentomi [...].

En el mismo documento se precisa aún más sobre el fundador, don Diego, del que se dice:¹³ *El vínculo que fundó Diego Bermúdez de Castro, Abad de la Yglesia del Señor San Salvador de la de Sevilla.* Más adelante se amplía la información¹⁴ afirmando que además de canónigo, era Beneficiado de las Iglesias de Antequera y

en el año de mil quinientos quarenta y tres avia ottorgado su testamento, bajo de cuia disposición avia fallecido, ante Antton Ruiz de Porras, escribano público de la dicha Ziudad de Sevilla, mandado y dispuesto que el heredamientto de Robaina, en las casas de su morada, en la mittad de la Alqueria de Venttomí, que era en tierra de esta Ziudad, y otras cosas que se expresaban, como también árboles y banales que ttenia en Ygualaja, quedasen enajenables y prescriptibles, sin poderse vender ni enajenar...

Vemos pues que hasta este momento se reconocen dos partes en la propiedad objeto del vínculo: por un lado, la mitad de la propiedad, que parece fue vinculada en el siglo XVI por don Diego, canónigo fundador del mayorazgo, a la que se le añadió después un tercio y un quinto de la propiedad restante por parte de don Salvador, ya en el siglo XVII.

Como resultado del pleito entablado por don Fernando, éste consigue el pronunciamiento favorable del tribunal, ya que las autoridades¹⁵ *acompañan a Igualaja a don Fernando Bermúdez de Castro y en presencia de Gregorio Rodríguez, alcalde de la comisión, y de otros testigos, dio posesión del vínculo fundado por Salvador Bermúdez de Castro, su abuelo, del monte de Bentomí.*

4. EL LINAJE DE LOS BERMÚDEZ DE CASTRO

En la Real Ejecutoria de Hidalguía, obtenida por don Salvador Bermúdez de Castro en 1680,¹⁶ se hace mención a otra ejecutoria de hidalguía de uno de sus

¹³ ARChG. Signatura 01094-003. Folio 14r.

¹⁴ ARChG. Signatura 01094-003. Folios 14r y 14v.

¹⁵ ARChG. Signatura 01094-003. Folio 23v.

¹⁶ ARChG. Signatura 04627-008.

antepasados, fechada en 1532.¹⁷ La lectura de este documento nos ha permitido conocer a varios antepasados de la familia Bermúdez de Castro, hasta conectar con los que participaron en la conquista de Ronda, aunque su contenido no arroja luz sobre el probable origen de la propiedad convertida en señorío y objeto de estudio en este artículo.

En dicha ejecutoria aparece como demandante don Juan Bermúdez contra el concejo de Robayna, por las mismas razones que en el resto de los pleitos, a saber, el reconocimiento de su hidalguía. En la relación figuran varios miembros de una familia Bermúdez, sin que conste el segundo apellido. Dado que en el pleito de don Salvador (1680) se hace referencia a una ejecutoria de su bisabuelo en dicha fecha (1532), hemos de deducir que este don Juan Bermúdez era el bisabuelo de don Salvador. En ella, como es habitual, se aportan varios testigos para acreditar la condición de hidalgo del litigante, con objeto de evitar la consideración de pechero¹⁸ y, por tanto, eludir el pago de impuestos, entre otros privilegios.

Los testigos acreditan que don Juan Bermúdez estaba casado con doña Leonor de Andrade y que ambos habían vivido en Igualaja. Su padre era don Diego Bermúdez, soltero, que lo tuvo como hijo ilegítimo con Elvira de Sanabria (natural de Zufre). Su abuelo era Ordoño Bermúdez, natural de Robayna y casado en Aznalcázar con Leonor Martínez de Herrera; este Ordoño muere en la guerra de Canarias, a donde había sido enviado por los Reyes Católicos. De igual modo, los testigos afirman que Ordoño era hermano del *deán de Canaria*. Dadas las fechas es más que probable que este Deán de Canarias sea el mismo que, como hemos visto anteriormente, aparece como poblador en la conquista de Ronda y hermano del otro poblador de Ronda llamado Bermudo Bermúdez. Con estos datos hemos podido elaborar el árbol genealógico parcial de la familia Bermúdez de Castro, que figura como anexo.

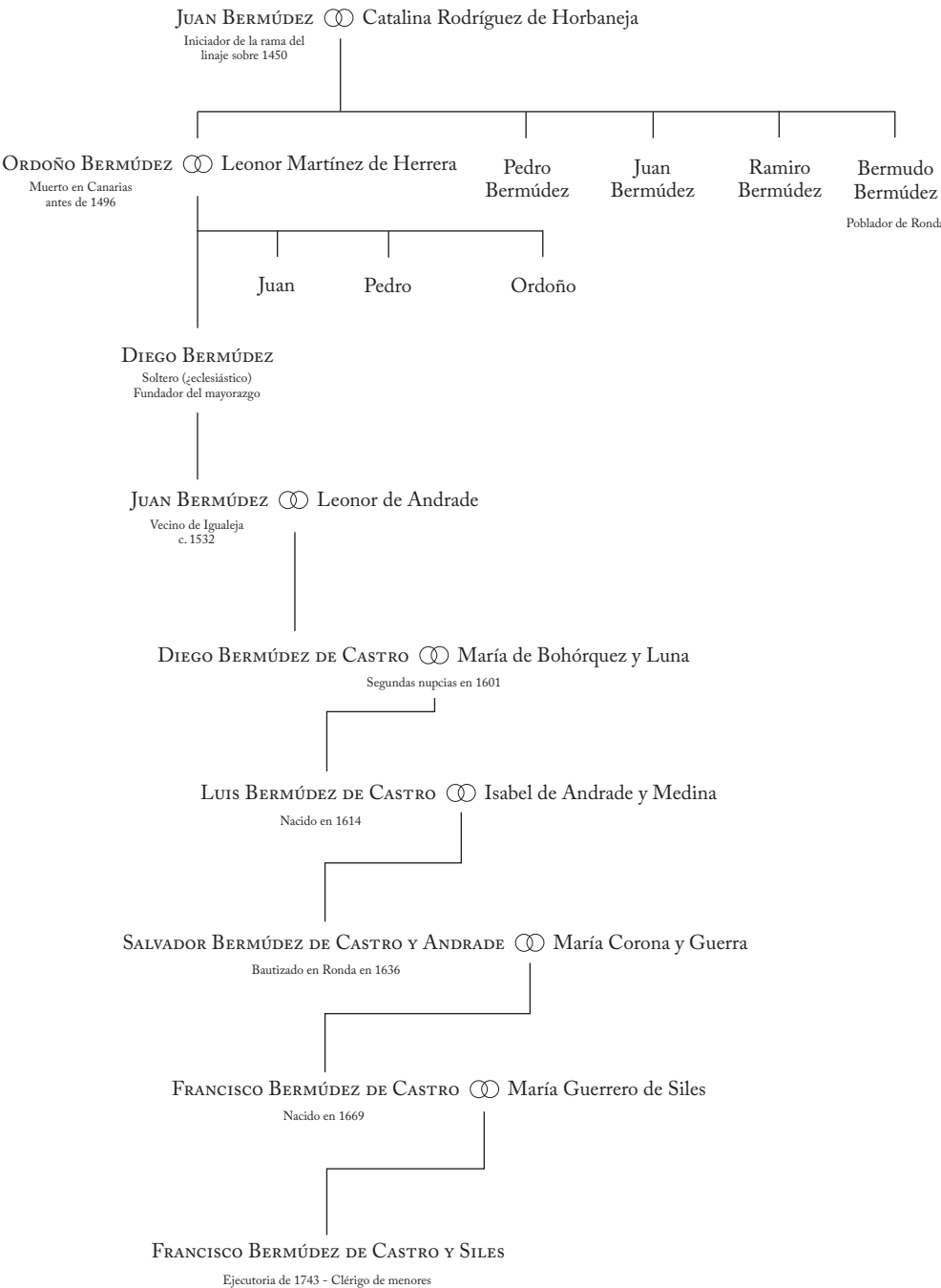
5. EL SEÑORÍO DE BENTOMÍ EN EL SIGLO XVIII

El documento más reciente de que disponemos sobre este tema es el testamento que don Francisco Bermúdez de Castro y Riquelme realizó el 5 de febrero de 1776

¹⁷ ARChG. Signatura 04501-016.

¹⁸ En la Castilla del Antiguo Régimen, desde la Baja Edad Media hasta el final de la Edad Moderna, pechero era una condición social que viene determinada por la obligación de contribuir al pago de un tipo de impuesto personal: los llamados Servicio Ordinario y Extraordinario. Otros impuestos, como las alcabalas, al recaer sobre los productos, eran más universales.

LINAJE DE LOS BERMÚDEZ DE CASTRO



El linaje de los Bermúdez de Castro tiene su arranque en el siglo XV con Juan Bermúdez, casado con Catalina Rodríguez de Horbaneja. Figuran como hijos Ordoño, que dará origen a este segmento del linaje que llega hasta el siglo XVIII, aunque aparecen otros hijos, especialmente Juan Bermúdez *Deán de Canarias*, que figura como poblador de Ronda junto a su hermano Bermudo. Este Ordoño debió morir antes de 1496, fecha de finalización de la conquista de las Islas Canaria, ya que consta que murió en la *guerra de Canarias* adonde había sido enviado por *el rey católico*.

Directo descendiente de este Ordoño es Diego, el señalado como fundador del mayorazgo y que figura como eclesiástico en los documentos. Nacido en Robayna, vive a caballo entre el siglo XV y la primera parte del siglo XVI. Se dice de él que era soltero, y que vivió con su tío el Deán de Canarias y también con otro tío (o el mismo) que fue Deán de Málaga (sin duda con posterioridad a 1487, fecha de la toma de Málaga). Este Diego tiene con certeza un hijo ilegítimo (Juan) con Leonor de Sanabria, aunque probablemente fueron varios.

Un hijo de Diego, Juan, es el único que figura como vecino de Igualeja, junto a su esposa Leonor de Andrade. Dada la fecha de su ejecutoria (1532) debió vivir en la primera mitad del siglo XVI.

Como hijo de este Juan figura un nuevo Diego, nacido en Ronda aunque se mudó a vivir a Aznalcázar, donde contrajo segundas nupcias con María de Bohórquez y Luna (1601) y donde llegó a ser Alcalde Ordinario del Estado Noble (1633). De éste dicen los testigos que fue conocido como Señor de Bentomí. Testó en 1635.

De este matrimonio nació, ya en Arahál, Luís, en 1614. También conocido como Señor de Bentomí, fue Alcalde Ordinario por el Estado Noble en Arahál en 1643 y 1646. Casó en Ronda con una natural de la ciudad.

A este sucede Salvador, bautizado en Ronda en 1636. Deja a su hijo Francisco, nacido en 1669, una parte de Bentomí, ya vinculada, y la mejora en *un tercio y quinto*, con lo que aumentan las tierras del señorío. Casa en La Puebla de Cazalla con María Corona y Guerra. Uno de sus hermanos se llama Salvador.

Finalmente hemos podido llegar hasta Fernando, que vive en el siglo XVIII, ya que su ejecutoria es de 1743. Es el último Bermúdez de Castro que hemos podido conocer de este segmento de linaje.

ante don Cristóbal Ruiz Corona, escribano de La Puebla de Cazalla.¹⁹ En dicho testamento hace referencia a que era Maestranza de Ronda,²⁰ que estaba casado con Doña Úrsula María Morgas y que había heredado parte del Monte de Bentomí, además de otras propiedades en La Puebla de Cazalla. Este personaje parece ser nieto de don Salvador Bermúdez de Castro, aunque no sabemos por qué línea, ya que por las fechas de referencia no podría ser hijo, ya que tendría más de 100 años.

Cita la propiedad al expresar su deseo de costear con las rentas de dicho monte el culto de un altar en el Convento de la Victoria (Puebla de Cazalla):²¹

*Que de los frutos o rentas de dicho Monte de Bentomí mando se sacasen para que se distribuyesen en culto de Señor San José que se venera en el Altar de su Capilla de la Inmaculada Concepción, del convento de la Victoria de dicha villa (Puebla de Cazalla), y se entregasen a la dicha su mujer, dándole poder para que pudiese nombrar a la persona que por bien tuviese, porque corriese con dicha distribución en el referido culto de dicha Imagen...*²²

Es evidente que, con estos datos, el Monte de Bentomí a estas alturas de siglo (1776) es una propiedad que no está del todo vinculada a la familia a través de mayorazgo, ya que se cita que heredó “parte”.

CONCLUSIÓN

Como hemos visto anteriormente, el antecedente más remoto de que disponemos sobre el mayorazgo de Bentomí es don Diego Bermúdez de Castro, citado inicialmente en un documento de 1532.²³ De él se dice que fue eclesiástico, figurando en unos documentos como canónigo de la Iglesia de Sevilla y en otro como abad de la

¹⁹ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante AGAS). Signatura 10114. Justicia. Exclaustraciones. Testamento de Francisco Bermúdez de Castro.

²⁰ Solicitada información a la Real Maestranza de Caballería de Ronda se nos informa de que consta un maestranza con dicho nombre, vecino de Ronda, que fue recibido como miembro de la institución el 18 de agosto de 1771, aunque desgraciadamente no se conserva el expediente.

²¹ Sobre la creación de dicho convento de mínimos en La Puebla de Cazalla, señorío de los Duques de Osuna, y sus relaciones con la familia Bermúdez de Castro ver: GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J.: “La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Ermita de Santa Ana: notas sobre su historia (La Puebla de Cazalla, siglo XVII-XVIII)”, en *CCCXXV Aniversario de la Fundación Canónica de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, La Puebla de Cazalla, 2002.

²² AGAS. 10114. Justicia. Exclaustraciones. Testamento de Francisco Bermudez de Castro.

²³ ARChG. Signatura 04501-016.

Iglesia de San Salvador de Sevilla. Asimismo, se refiere que testó en 1545 ante el notario de Sevilla Antón Ruiz de Porras, dejando sus posesiones y el mayorazgo de Bentomí a sus herederos. En los documentos citados se dice textualmente que deja como herederos a ... *Juan Bermúdez Garzía y Cristóbal Bermúdez, y a falta de ellos los hijos lexitimos y a falta de todos llamó a Ruiz Bermúdez sus hijos siendo lexitimos...* A la luz de los documentos disponibles hemos de deducir que Juan, Cristóbal y Ruiz eran hijos ilegítimos del eclesiástico, a los que dejó en herencia los bienes heredados de sus antecesores. Dadas las fechas, es más que probable que este Juan sea el mismo que obtiene carta ejecutoria en 1532, y que hemos referido con antelación.

No hemos podido encontrar el testamento del citado don Diego. En los protocolos notariales del escribano Antón Ruiz de Porras correspondientes al año 1543²⁴ no consta ningún testamento a nombre de don Diego Bermúdez de Castro. Por otro lado hemos revisado las actas capitulares de la Iglesia de San Salvador entre 1500 y 1600,²⁵ así como la Colección de Cabildos de Elección de Oficios de dicha iglesia entre 1540 y 1642.²⁶ En ninguno de estos documentos aparece un abad o canónigo con el nombre de Diego Bermúdez de Castro, ni ningún otro con esos mismos apellidos.

Con estos datos, la cualidad eclesiástica de este fundador del mayorazgo nos plantea algunas dudas. En la ejecutoria de 1532, la de don Juan Bermúdez, uno de los testigos aportados por el citado don Juan dice lo siguiente:²⁷

Y este testigo sienpre avia conoçido al dicho Diego Bermúdez ser mançebo e andava en un caballo, e vivir con el dean de Canaria, su tyo, e que aquello fue fasta quel dicho dean fallestio, que podria aver quinze años poco más o menos. E que despues que fallestio el dicho dean, este testigo le avia visto andar al dicho Diego Bermudez con una loba abierta, con sus maneras y un bonete puesto, y el cabello cortado como abad. E despues fasta el presente andava ansy e de antes andaua como lego, como dicho tenia puesto, que no le avia visto dezir misa ni contar evangelio ni yr a horas a la iglesia [...].

Así pues, parece evidente que entre los siglos XVI y XVIII existió un Señorío de Bentomí, residenciado en la finca así denominada existente en el término de Igualeja.

²⁴ Archivo Histórico Provincial de Sevilla (en adelante AHPS). Oficio 3. Signatura 1545. Sin foliar. Protocolos notariales de Antón Ruiz de Porras, Este legajo va desde el 27 de diciembre de 1542 al 7 de diciembre de 1543, comenzando el siguiente legajo en enero de 1544.

²⁵ AGAS. Colegiata del Salvador. Acuerdos Capitulares. 1540-1643.

²⁶ AGAS. Colegiata del Salvador. Colección de Cabildos de Elección de Oficios.

²⁷ ARChG. Signatura 04501-016. Folio 7v.

Este señorío, vinculado a la familia Bermúdez de Castro desde su fundación, se hizo en dos fases, una primera creada por don Diego Bermúdez de Castro, que correspondería a la mitad de la finca, y una segunda, creada por don Salvador Bermúdez de Castro, mediante la mejora de la anterior.

AGRADECIMIENTOS

Al profesor don Francisco Gutiérrez Núñez por su información inicial sobre este tema.



NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE OLVERA

Origen, tradición y estudio crítico en torno a una devoción secular

FRANCISCO SILES GUERRERO Y MANUEL JIMÉNEZ PULIDO (IERS)

RESUMEN: En el presente artículo se ofrece una revisión historiográfica acerca de la historia de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios de Olvera (Cádiz). Los autores intentan demostrar los numerosos errores que a lo largo del siglo pasado y del presente ha ido exponiendo y repitiendo la historiografía regional y local en las diversas publicaciones que tratan sobre el eremitorio. A su vez, se aportan novedosos datos y evidencias documentales que ayudan a esclarecer los momentos más oscuros de su devenir histórico. Así, se hace un recorrido por sus confusos orígenes y su influencia en el ámbito religioso local, prestando especial atención a su época dorada, el siglo XVIII, cuando se funda la Congregación de ermitaños de Nuestra Señora de los Remedios. Este acontecimiento inauguró una etapa de esplendor y prosperidad para el cenobio, que tiene su punto y final en el convulso siglo XIX, donde paulatinamente va perdiendo potencial económico, a la vez que adquiere mayor rango devocional, especialmente en otro momento destacado para tal institución religiosa.

PALABRAS CLAVE: Olvera, Los Remedios, ermita, devoción, Torre Alháuquime, Siglo XVIII.

SUMMARY: In the present article a historiographical revision is given of the hermitage of Nuestra Señora de los Remedios in Olvera (Cádiz). The authors aim at pointing out the many errors which the local and regional historiography had been displaying and repeating throughout the last and the present century in various publications involving the hermitage. At the same time, new data and evidence records are supplied which help to clarify the darkest moments of the hermitage's historical transformation. This way, a retrospective of the confusing origins of the hermitage and its influence on the local religious circles is made, focussing especially on its golden age, the eighteenth century. This is when the Congregation of hermits of Nuestra Señora de los Remedios was founded. This event had brought a period of splendor and prosperity to the sanctuary. This ended during the turbulent 19th century, when the hermitage started gradually losing its economic potential and yet at the same time gained a greater devotional status, specifically at a point of time showcasing a religious institution such as this one.

KEY WORDS: Olvera, Los Remedios, hermitage, devotion, Alháuquime Tower, 18th Century.

INTRODUCCIÓN: LA PRIMITIVA IGLESIA PARROQUIAL, ÚNICA INSTITUCIÓN ECLESIÁSTICA EN OLVERA EN EL MEDIEVO

Los primeros datos de que disponemos acerca de la iglesia de Olvera responden a momentos muy cercanos a la conquista de *la villa et el alcázar* por Alfonso XI en 1327.

Entonces la villa era *un conjunto apretado en torno a la masa preeminente del castillo*. Aunque no se menciona en la crónica de Alfonso XI, seguimos la tesis de Rojas Gabriel cuando afirma que en el lugar donde estaba situada la mezquita musulmana se levantó el templo cristiano, como era costumbre y hemos constatado,¹ como, por ejemplo, ocurrió con posterioridad en la villa y fortaleza de Zahara, conquistada por el infante don Fernando el de Antequera en 1407; entonces llevaron la cruz a la mezquita, que fue bendecida y puesta bajo la advocación de Santa María, con lo que el templo musulmán fue convertido ipso facto, sin remodelación alguna, en iglesia.²

Uno de nosotros localizó en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla y transcribió la que es sin duda la primera referencia a la iglesia de Olvera, nada menos que en el año 1345, sólo dieciocho años después de la conquista de la villa y fortaleza. Mediante ese documento, el arzobispo de Sevilla donaba una ración (parte de las rentas eclesiásticas) a Martín López, canónigo y abad de Olivares, en la iglesia de Olvera. Dice así el documento:

*Señan quantos esta carta vieren cómo nos, don Iohán, por la gracia de Dios arzobispo de la Santa Iglesia de la Muy Noble Çibdat de Seuilla, por fazer bien e merçed a uos, Martín López, canónigo en nuestra iglesia e abat de Oliuares, damos uos dos raciones prestameras, la una de la iglesia de Santa María de Oluera... Por lo que manda, que los dichos vicario e clérigos e capellanes del dicho lugar de Oluera o qualquier dellos uos pongan luego corporalmente en posesión de la dicha ración prestamera de la iglesia del dicho lugar.*³

En 1558, en el privilegio dado por don Pedro Girón, V conde de Ureña y I duque de Osuna, se hace alusión a su intención de que no se despoblase la antigua villa o Villa Alta, para lo que ordenó

*sostener la vecindad de la dicha Villa Alta, por tener yo mucho amor a lo alto de la dicha villa, que es lo que el maestre mi señor, mi agüelo, compró, y lo que antiguamente solía llamarse Olvera, adonde antiguamente havía yglesia y fortaleza y plaza, que son las cosas que dan calidad a qualquiera población.*⁴

¹ MANUEL ROJAS GABRIEL, *Olvera en la Baja Edad Media*, Cádiz, Diputación Provincial, 1987, p. 46.

² FRANCISCO SILES GUERRERO, *La Historia de Zahara a través de los documentos y la historiografía*, 2.ª edición, Alcalá del Valle (Cádiz), Editorial La Serranía, 2015, p. 173.

³ El documento, descubierto en el Archivo Catedral de Sevilla y transcrito por Francisco Siles Guerrero, fue publicado en colaboración con Juan Antonio del Río en la *Revista Olvera*, n.º 39, 2002, pp. 62-65, con el título "Dos raciones para Martín López. Un documento histórico de la Olvera de 1345".

⁴ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), NOBLEZA, Osuna, caja 94, documento 18, 1558 (citado por FRANCISCO JAVIER AGUADO GONZÁLEZ, "Repoblación de las fortalezas fronterizas con el Reino de Granada: Archidona, Olvera y Ortejícar (1460-1550)", *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, Universidad, 1987, vol. 1, p. 37).



Figura 1. La parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación en la fotografía más antigua que se conserva de Olvera (1878)



Figura 2. La parroquia de Olvera en el contexto de la Vicaría de Ronda a finales del siglo XVIII (Cristóbal de Medina Conde, *Antigüedades y edificios suntuosos de la ciudad y obispado de Málaga*, ed. facsímil, Málaga, 1992)

Es otro testimonio del importante papel que jugaba la institución parroquial en la Olvera medieval que, junto al castillo, era uno de los puntos de referencia de la villa y fortaleza antes y a partir de 1460, cuando el I conde de Ureña, Alfonso Téllez Girón II, la adquirió en 1460.

Así pues, lo que tenemos para el período medieval son unas exiguas notas acerca de la única institución eclesial existente entonces en Olvera, la iglesia parroquial, pues tanto las ermitas, cofradías y conventos, y, en particular, la ermita de Los Remedios son fundadas sólo en un momento avanzado del siglo XVI.

1. LOS CONFUSOS ORÍGENES DE LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y DE SU ERMITA: DE LO MÍTICO A LO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

La historia de la devoción hacia Nuestra Señora de los Remedios en Olvera carece de un origen documentado, siquiera legendario como el de Caños Santos, que ha propiciado la aparición de algunas tesis carentes de base histórica alguna y que, por ello, sólo ayudan a sembrar confusión en un tema ya de por sí oscuro.

Así, Antonio Hernández Parrales,⁵ fuente de la que beben los investigadores posteriores,⁶ habla así de los orígenes de la Virgen de Olvera en un artículo entre periodístico y hagiográfico publicado con motivo de la coronación de Nuestra Señora en 1966:

En los comienzos del siglo XVI, a dos kilómetros de Olvera, se levanta una pequeña ermita en el lugar que hoy llaman los Pinos, y en su altar se coloca la Virgen Nuestra Señora de los Remedios, devota imagen que se remonta a mediados del siglo anterior, y que se venía venerando en la iglesia parroquial.

Nada menos que a 1450 se intenta trasladar la presencia de la Virgen de los Remedios en Olvera. Sin embargo, si acudimos a la historia, no encontramos testimonio alguno que apoye tal afirmación, y tampoco existe una leyenda fundacional de la ermita o que nos hable de la Virgen que evidencie esa presencia en la villa en un momento tan remoto.

⁵ ANTONIO HERNÁNDEZ PARRALES, "Olvera corona a su patrona, Nuestra Señora de los Remedios", *ABC*, Sevilla, 14 de agosto de 1966, pp. 17-18.

⁶ PEDRO RODRÍGUEZ PALMA, *Historias de Olvera*, Olvera, edición del autor, 2000, p. 105 y ss. *La Virgen de Olvera. Estudio histórico y religioso de Nuestra Señora de los Remedios*, Cádiz, Diputación Provincial, 2014, vol. I, pp. 253 y ss.

Asimismo, la relación del origen de esta devoción en Olvera con la redención de cautivos en el período medieval y la orden trinitaria carece de fundamento. En primer lugar, en la frontera medieval, los personajes más activos en esta labor, encargados del intercambio de cautivos en la frontera y los que negociaban la liberación de los mismos, eran los alfaqueques;⁷ incluso se constatan en las fuentes de la época lugares de intercambio de cautivos como “el destrocadero” en la Serranía de Villaluenga. Salvo en algún caso puntual e indirecto, en lo que respecta a esta zona de la frontera, en que intervinieron en algún rescate de cautivos alguna de las órdenes religiosas de la Trinidad o la Merced, desde sus conventos de Jerez y Sevilla, no podemos afirmar que ese mínimo contacto tuviera influencia alguna nada menos que en el origen de una devoción que, insistimos, no deja de mostrar rasgos de historicidad hasta muy entrado el siglo XVI. Asimismo, la primera presencia trinitaria estable en la zona es la erección de un convento de la Orden en Ronda, en 1505, después de la conquista de la Serranía por los Reyes Católicos (1485), donde el protagonista absoluto era el estamento militar, en una frontera cuyas plazas de vanguardia estaban en manos de señores como los Ponce de León o los Girones.⁸

Es más, Olvera sigue siendo a finales del siglo XV, y desde 1327, una fortaleza cuyos escasos habitantes son en su mayoría miembros de la guarnición de la misma, con una presencia escasa de personas ajenas a labores militares y con unas necesidades de asistencia religiosa cubiertas de sobra por la pequeña iglesia que entonces existía en Olvera, cuya organización tanto administrativa como devocional estaba limitada a lo básico. Francisco Aguado González nos evidencia ese fracaso en el poblamiento de la plaza fronteriza de Olvera, a pesar de las antiguas y reiteradas exenciones y beneficios a aquellos que fuesen a poblarla, cuando nos dice que *lo anteriormente expuesto, referido al carácter militar y a la escasa población, puede considerarse como una pauta general durante los más de 150 años desde su conquista*.⁹

Tanto es así, que el obispo nominal de Málaga, residente en Sevilla, pues aquella aún no se había conquistado, en 1485 dona al conde de Ureña los diezmos de Olvera y otras villas porque éste *tiene en voluntad de poblar la dicha villa de Olvera... que tienen términos extendidos para en que labren e críen e se mantengan los pobladores et asimismo quiere fazer*

⁷ JOSE ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “La liberación de cautivos en la frontera de Granada”, *En La España Medieval*, 2013, vol. 36, pp. 79-114.

⁸ SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, “La Ronda Conventual”, en su obra *El Monasterio de Clarisas de Santa Isabel de Ronda. Historia y Arte de una clausura franciscana*, Ronda, Editorial La Serranía, 2006, p. 83. El autor evidencia cómo este convento de trinitarios calzados se intituló de Los Remedios a partir de finales del siglo XVI.

⁹ FRANCISCO JAVIER AGUADO GONZÁLEZ, “Repoblación de las fortalezas...”, p. 30.

*edificar en los dichos logares yglesias notables y bien establecidas.*¹⁰ Testimonio que nos viene a decir que la entonces iglesia de Olvera no eran sino una mínima capilla.

Sólo con el crecimiento poblacional y urbano extramuros del XVI surgió la necesidad de ampliar el exiguo recinto de la parroquia originaria. Así, sabemos por testigos de un pleito con el obispado de Málaga, que el duque reconstruyó y amplió la iglesia primitiva hacia 1515, cuando *dixo este testigo vido hazer en la yglesia ques agora de Olvera e antes era una capilla prinçipal que es el altar mayor, puede aver tres años [1515].*¹¹ De este testimonio deducimos que la “iglesia” era únicamente un reducido espacio que ocupaba el altar mayor del templo posterior, construido y ampliado como vemos en el siglo XVI. Un pequeño y pobre espacio propio de un recinto más militar que habitacional destinado a un culto mariano stricto sensu como *Theotokos* o Madre de Dios, sin que se pueda constatar la presencia de otras advocaciones de Nuestra Señora, fenómeno más propio en nuestra comarca y región del siglo XVI en relación con las ermitas que surgen tras la pacificación de la zona después de que fuese sofocada la última revuelta de los mudéjares serranos en 1501.

La recuperación y el aumento de población de Olvera sólo se llevaría a cabo en las primeras décadas del siglo XVI, con todo lo que ello supone, como hemos visto, para la ampliación de la exigua y primitiva parroquia, extensión que hubo de responder al aumento de los habitantes de la villa. Éstos se instalarían ahora preferentemente en los arrabales y abandonarían el áspero e irregular recinto urbano de la primitiva Villa Alta.¹²

El argumento final que hace imposible remontar la imagen de Nuestra Señora de los Remedios a tiempos tan remotos como el siglo XV es su análisis artístico. Salvador Hernández González, reconocido historiador del Arte, cuya magnífica tesis doctoral ha girado en torno a la escultura del gótico final en la diócesis hispalense, nos ratifica en la tesis que exponemos al datar la imagen, a falta de un estudio más exhaustivo que precise aún más la fecha, investigación que está actualmente realizando, en el primer tercio del siglo XVI, perteneciente a un estilo que recuerda al gótico final aunque ya con un modelado anatómico que busca más lo clásico; así, mientras la imagen presenta algunos rasgos propios del gótico final –los ojos almendrados, la nariz recta y afilada, las cejas perfiladas por una escueta línea curva, la boca pequeña y ligeramente entreabierta, la barbilla muy pronunciada o los dedos en forma de “tenedor”–, encontramos ya características más clásicas que barruntan el nuevo estilo –las formas suaves y redondeadas del modelado o el alargamiento de

¹⁰ AHN, NOBLEZA, Osuna, Caja 61, doc. 39, s. f.

¹¹ Ibídem, caja 93, doc. 48.

¹² FRANCISCO JAVIER AGUADO GONZÁLEZ, “Repoblación de las fortalezas...”, p. 31.



N.ª S.ª DE LOS REMEDIOS.

*Imagen Milagrosa que se venera extra muros de la Vi-
lla de Olvera; por tres Señ.ªs Prelad.ªs, ha i. conce.ª 200 dias
de indulg.ª reza.ª una Salve p. esta S.ª. Le hizo esta La-
mina a Devocion de un devoto.*

Figura 3. Primera litografía que se conoce de la Virgen de los Remedios (siglo XVIII). Impresa por el actual capellán, don Juan Manuel Caballero de las Olivas en vísperas del cambio de milenio

las proporciones del rostro y cuello—. Concluye su análisis Salvador Hernández, en un primer estudio, señalando que es obra más bien de procedencia local, pues presenta cierta tosquedad en el modelado, aunque recuerda por su alargamiento de cuello a algunas vírgenes sedentes de Jorge Fernández (Virgen de la Bella, Lepe, o Santa María La Mayor de Pilas, de las primeras décadas del XVI) y a Pedro Millán, que esculpe imágenes donde se observa esbeltez y alargamiento de proporciones de rostro y cuello, propios, como decimos de comienzos del siglo XVI.¹³

Concluimos, por tanto, señalando la imposibilidad de remontar la presencia de Nuestra Señora de los Remedios en Olvera a fechas tan remotas como el siglo XV, no sólo por los argumentos reseñados, sino también el análisis estilístico de la imagen, que, si bien Salvador Hernández señala su factura en las primeras décadas del siglo XVI, no creemos que llegara la imagen a Olvera sino en fecha más tardía, momento a partir del cual la Madre de Dios de los Remedios enraizaría en el corazón de todos los olvereños.

Por supuesto, la existencia de la ermita en antes de la conquista de la Serranía y en los momentos inmediatamente posteriores, hasta principios del siglo XVI, es ciertamente improbable, pues el peligro de una incursión de los musulmanes serranos impedía incluso cultivar las tierras del donadío de Vallehermoso o cualesquier tierras alejadas de la protección de los muros de la fortaleza olvereña. Así lo testificaba Sebastián García, vecino de Torre Alháquime, en 1518:

*Dixo que sabe que en el dicho tiempo, en el lugar de Olvera no avía frutos de que se pagase diezmo, porque la tyerra toda era de moros e corrían fasta los adarves, de cuya cabsa ni se sembrava pan ni avía ganados ni otra cosa de que se pagase diezmo, e questo sabe porque lo vido.*¹⁴

Las primeras ermitas aparecen en las nuevas tierras conquistadas después de su pacificación, sobre todo en lugares relativamente alejados de las poblaciones y no sólo como centros de espiritualidad mariana, sino también como hito y referente en la separación de términos entre las distintas villas, en una época en la que se estaban

¹³ Todos estos datos no los ha transmitido Salvador Hernández González, doctor en Historia del Arte, tras un estudio estilístico de la imagen, como gran especialista en la materia. Véase su magnífica y laureada tesis doctoral: SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *La Escultura en madera del Gótico final en Sevilla. La sillería del coro de la Catedral de Sevilla*, Diputación Provincial de Sevilla, 2014. Desde aquí le agradecemos enormemente su presteza en ayudarnos con su sabia, madura y consolidada experiencia investigadora.

¹⁴ AHN, NOBLEZA, Osuna, caja 93, doc. 48.

estableciendo éstos definitivamente tras la conquista de la Serranía a los musulmanes serranos; amojonamientos que condujeron a frecuentes conflictos entre los distintos concejos.¹⁵ Así, surgió, entre los límites de los donadíos de Vallehermoso y Tomillos, la ermita de Caños Santos; en los de Olvera con Zahara –eso sí, bastante después, en 1606–, la de El Carmen de El Juncal; y, cómo no, la de Los Remedios en la misma mojonera entre Olvera y Torre Alháquime.

La inexistencia de una fecha para la erección de la ermita de Los Remedios no es un caso singular, pues, como nos evidencia Salvador Rodríguez Becerra en su excelente estudio síntesis sobre la religiosidad popular, *las ermitas surgieron, en su inmensa mayoría, en momentos inciertos, sin que dejaran testimonio de ello, sin duda por su carácter marginal y ajeno al interés eclesiástico, y como resultado de decisiones individuales de ascetas, eremitas o devotos de una imagen determinada*.¹⁶ En efecto, sólo hemos de irnos a los mismos ejemplos de Olvera para ver cómo la ermita de Caños Santos únicamente se muestra documentalmente a la historia cuando pasa a manos de los terceros regulares franciscanos y, en su nombre, a fray Martín de la Cruz. Asimismo, posteriormente, aunque fue fundada pocos meses antes, la ermita del Carmen de El Juncal sólo sale a la luz una vez que se hacen cargo de ella los carmelitas de la antigua observancia.

2. LA LLEGADA DE LA DEVOCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS A OLVERA (SIGLO XVI)

Nuestra tesis es que la advocación de Nuestra Señora de los Remedios arribó a Olvera de un modo que, dentro de las dificultades por la falta de documentación, puede ser argumentado de manera satisfactoria. De todos es sabida la leyenda acerca del origen de la devoción a la Virgen de los Remedios en Antequera, en la que interviene un personaje, real y no legendario, como es fray Martín de la Cruz, religioso de la Tercera Orden Regular de San Francisco, protegido por el entonces conde de Ureña, que en los primeros años del siglo XVI inicia la fundación del convento de Los Remedios de Antequera. Como iniciador y propagador de esta advocación y por sus muchas virtudes como religioso, el conde le puso al frente de la entonces ermita de Caños Santos, en 1542, para

¹⁵ Esta teoría la avanzamos en JUAN A. DEL RÍO CABRERA y FRANCISCO SILES GUERRERO, “De todos o ninguno: la sucesión devocional de la Virgen de Caños Santos a la Virgen de los Remedios en la confluencia de las Sierras de Cádiz, Sevilla y Málaga”, *La Religiosidad popular y Almería*, III Jornadas de Religiosidad Popular, Almería 2001, Valeriano Sánchez Ramos y José Ruiz Fernández (coords.), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2004, pp. 69-70.

¹⁶ SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA, *Religión y fiesta*, Sevilla, Signatura Demos, 2000, p. 170.

convertirla en convento de su Orden; pero, sin duda, y como avanzábamos años atrás, con él y los franciscanos terceros hubo de venir en esta época a Olvera el culto a una advocación, la de Los Remedios, que él había propagado y afianzado en tierras antequeranas.¹⁷

Lo pensamos así por la estrecha vinculación que siempre han tenido Caños Santos y Los Remedios en todas las épocas, desde el siglo XVI al XIX. Incluso en fechas tan tempranas como 1615 estaban unidas en una las cofradías de la Veracruz –también de raigambre eminentemente franciscana– y Nuestra Señora de los Remedios con la de Caños Santos, una verdadera trinidad que no deja lugar a dudas sobre su auténtica hermandad y origen común. Y esa trinidad giraba en torno a los franciscanos terceros de Caños Santos, cuya provincia de la Tercera Orden Regular de Andalucía pertenecía a la gran familia observante franciscana.

Así, la cofradía que organizaba la primitiva fiesta de Nuestra Señora de Caños Santos el 8 de septiembre, al que acudían todos los pueblos de la comarca con sus respectivas hermandades, se denominaba ella misma y aparece claramente en una escritura notarial de 1615 –sobre la que volveremos más adelante–, donde los mismos cofrades que la firman la presentan como *Santa Cofradía de Nuestra Señora de Caños Santos, ques la misma cofradía de la Santa Beracruz y Nuestra Señora de los Remedios desta dicha villa* [Olvera]... y, por si fuera poca evidencia, precisan *las quales están agregadas y son una debaxo del título y abogaçión de la Santíssima Virgen de los Caños Santos*.¹⁸ Después volveremos sobre el tema al hablar de la cofradía de Los Remedios, pero citamos este precioso documento porque nos demuestra la estrecha vinculación entre ambas devociones y la Veracruz, de raigambre eminentemente franciscana.

Así pues, insistimos a través de todas estas evidencias en el origen posterior de la devoción de Olvera hacia Nuestra Señora de los Remedios, pues el hecho es que no poseamos ninguna prueba escrita que demuestre la fecha propuesta de 1506 para la existencia no sólo ya de la Virgen sino de la misma ermita. Jesús de las Cuevas afirma que *la unánime e intensa devoción a la Patrona de Olvera... se ha comentado se inició en el XVIII, aunque nada menos que en 1506 hay ya referencias de que sacan la Virgen de los Remedios por la sequía*, y de ahí da el salto a la conocida acta de 1715,¹⁹ pero nos

¹⁷ Seguimos insistiendo en esta tesis que ya avanzábamos hace una década: JUAN A. DEL RÍO CABRERA y FRANCISCO SILES GUERRERO, “Caños Santos y Los Remedios, una relación antigua”, *Diario de Cádiz*, 26 de febrero de 2001, p. 33.

¹⁸ AHN, CLERO, legajo 1686. Ya estudiamos este aspecto en JUAN A. DEL RÍO CABRERA y FRANCISCO SILES GUERRERO, “De todos o ninguno...”, p. 73.

¹⁹ JESÚS DE LAS CUEVAS, *Andalucía en papel de cartas*, Ronda, Caja de Ahorros, 1987, p. 373 (citado por PEDRO RODRÍGUEZ PALMA, *La Virgen de Olvera...*, pp. 311-312). Acostumbrados a la abundancia de notas en la obra de los hermanos de Las Cuevas, no entendemos cómo en este caso no

quedamos esperando la cita al pie con la referencia al documento que demuestra que no sólo la imagen, sino también la ermita, existían allá por el año de 1506. Por ello, nos preguntamos de dónde ha sacado el autor esa fecha, dónde están esas “referencias”: para nosotros, en la investigación histórica, al igual que en derecho, es válida la fórmula *affirmanti incumbit probatio*, esto es, “a quien afirma incumbe la prueba”. Por otro lado, difícilmente se le puede dar culto a una imagen si, como evidencia su estilo artístico y cronología, su factura corresponde a un momento posterior.

Los primeros testimonios fidedignos de la existencia de la ermita de Los Remedios corresponden al siglo XVII, aunque no descartamos su existencia ya en la segunda mitad del siglo XVI, si bien es extraña la ausencia de mandas de misas en los testamentos del XVI estudiados o la ausencia de escrituras notariales que hagan alusión a la ermita, cuando de las mismas cofradías tenemos sobrados ejemplos, sobre todo para los años finales del siglo XVI. El hecho es que la datación del primer testimonio de la ermita de Los Remedios en 1558 no nos parece correcta: se refiere en el texto, que no vamos a repetir, que una de las huertas y una haza que formaba parte del patrimonio parroquial lindaba entonces (1668), cuando se redacta el protocolo, con el camino de La Torre y tierras de la ermita de Los Remedios, y que la haza la había dejado a la fábrica Diego de Morillas en 1558, pero claro, en el documento se mencionan las lindes de 1668, las conocidas cuando se redacta el documento, no las de ese momento, lo que se hace evidente sólo con leer el original.²⁰

3. LA ANTIGUA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y LAS DEMÁS HERMANDADES OLVEREÑAS (SIGLOS XVI-XVIII)

Como ya hemos comentado más arriba, la primera mención a la hermandad de Los Remedios es de 1615, aunque ya tenemos referencias a la hermandad de la Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI, aparte de la archiconocida y publicada de 1599. En nuestras investigaciones en el rico fondo de protocolos notariales de Olvera, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, aparecen ya a partir de 1555 las primeras menciones de escrituras referentes a las cofradías e instituciones eclesiásticas olvereñas. Concretamente la de la Veracruz comparece ante notario para realizar diversos contratos como ventas, compraventas de censos en distintos años desde esa

documentan su aseveración, pues al escribir historia hay que aportar argumentos a la tesis expuesta, aunque sean más o menos débiles, pero no inexistentes, aunque lo entendemos por la fugaz cita que se hace.

²⁰ CARMEN TORREJÓN GARCÍA y JUANA LUCAS FLORES, “El santuario entre el pasado y el presente”, *Revista de Feria de Olvera*, 1984.

fecha a lo largo de todo el siglo XVI.²¹ Sólo aparecen dos cofradías más en dicha centuria, las de la Misericordia y la de la Sangre. Asimismo, en un recuento de las rentas eclesiásticas de la vicaría de Ronda –clero, conventos, cofradías y otras instituciones religiosas–, de 1563, aparece mencionada la cofradía de La Sangre, que, como comprobaremos posteriormente, es la misma que la Veracruz, única cofradía, pues, existente en Olvera en este período de finales del XVI junto con la de la Misericordia.²²

Pero el documento fundamental que hemos mencionado y transcrito más arriba, del año 1615, nos dice que tanto esta cofradía, ahora nombrada de la Santa Veracruz y Nuestra Señora de los Remedios –que es la primera vez que la hallamos mencionada como tal–, es la misma que la de Caños Santos, la que asistía cada ocho de septiembre con las hermandades de las demás villas vecinas al convento de Caños Santos para celebrar la fiesta en honor de esta advocación. El documento lo firman

los cofrades de las dichas santas cofradías, que son Juan Ramírez Panduro, Diego de Morillas Hinojosa, Hernando Camacho, Andrés Hernández Ladero, alcaldes; Alonso González Calderón, Christóval de Medina, Juan Salamón, Antonio Alvarrán, maiordomos; y diputados Sebastián Verdugo, Juan de Olmedo, Lázaro de Morillas, Diego Muñoz Guardado, Christóval de Medina...

Tras lo cual vuelve a insistir en *que todos los susodichos son cofrades y oficiales de las dichas dos santas cofradías, las quales están agregadas y son una debaxo del título y abogación de la Santísima Virgen de los Caños Santos*.²³

En el documento se dice que, por entonces, los cofrades se reunían para sus cabildos en la ermita de San Sebastián y evidencia también que la cofradía de La Veracruz se intitulaba también y, por tanto, era la misma que la de La Sangre. Al hablar de cofradías mixtas, esto es, dedicadas a la vez a la Virgen y a un santo, a Cristo y a la Virgen, Inmaculada Arias nos evidencia que *la presencia de este modelo de cofradías solía responder a procesos de fusión entre hermandades preexistentes, como medio de garantizar su supervivencia en tiempos de recesión*.²⁴ Gracias a este documento de 1615

²¹ Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante AHPC), PROTOCOLOS, Olvera, legajo 432, *Libro de índices de escrituras otorgadas ante distintos escribanos de Olvera*. 409 fol.

²² Archivo del Cabildo Catedral de Málaga (en adelante ACCM), leg. 86, pza. 10b, *Los valores del estado eclesiástico, conventos, cofradías etc. de Ronda y su vicaría en orden a la derrama del Real Subsidio. Año 1563*.

²³ AHN, CLERO, legajo 1686.

²⁴ INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, “La religiosidad popular en la España del siglo XVIII: cofradías, ermitas y romerías”, *Cuadernos de Estudio del Siglo XVIII*, núms. 8 y 9, Segunda época, *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII-Universidad de Oviedo, 1998-1999, p. 12.



Figura 4. El apóstol Santiago entrega la imagen de Nuestra Señora de los Remedios a fray Martín de la Cruz (o Cruces), en un fresco de la iglesia de Los Remedios de Antequera (foto Sergio Ramírez)

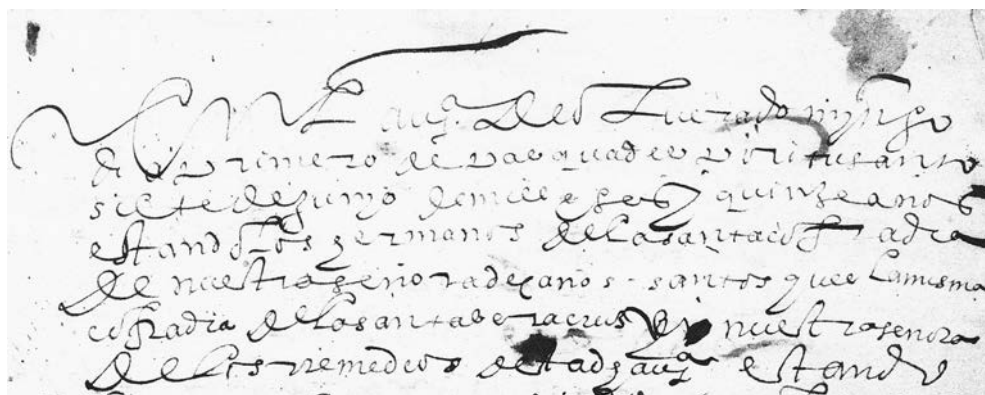


Figura 5. Primera mención de la cofradía de los Remedios (1615). Leemos en la línea 3: Estando los hermanos de la santa cofradía de Nuestra Señora de Caños Santos, que la misma / cofradía de la Santa Beracruz y Nuestra Señora / de Los Remedios desta dicha villa... (AHN, CLERO, leg. 1686)

se reduce la cantidad de cofradías existentes en Olvera hasta entonces: la de la Veracruz, Sangre de Cristo y Los Remedios, son una, que se unirían para la fiesta de cada 8 de septiembre bajo la denominación de Caños Santos; por otro lado tenemos la de la Misericordia, que aparece como independiente de todas ellas.

En el siglo XVII, la nómina de cofradías olvereñas aparece del siguiente modo al relacionarse sus rentas anuales en los libros del subsidio y excusado: cofradía del Santísimo Sacramento (1285 reales), la de Nuestra Señora de los Remedios (1327 reales), la de la Misericordia y Jesús Nazareno (1380 reales), la de las Ánimas (1677 reales) y la de la Santa Veracruz (999 reales).²⁵

Ya en el siglo XVIII aparece reflejada la cofradía de Los Remedios a lo largo de toda la centuria, independiente de la Veracruz; en 1724 y 1725 era su mayordomo don José Ramírez. Pero en este siglo, debido a la pujanza de la Congregación de ermitaños de Los Remedios, la cofradía era la que menos dinero pagaba a la Corona por el tributo de subsidio y excusado, lo que evidencia también que ingresaba mucho menos que las demás.²⁶

Por último, del año 1800 tenemos un interesante impreso en el que se promulga el edicto del jubileo de las cuarenta horas en Olvera, donde encontramos las cofradías olvereñas y sus respectivas sedes: la del Santísimo Sacramento, en la parroquial; la de Jesús Nazareno, sita también en la parroquial; la de la Veracruz, en la ermita de San Sebastián; la cofradía de las Benditas Ánimas, en la parroquial; la de Nuestra Señora del Socorro, en su ermita; la cofradía de mujeres del Santísimo Rosario y la de Nuestra Señora de la Aurora, en la parroquial. Se mencionan también en este año los cultos en la ermita de Los Remedios; pero, como hemos visto, entonces estaba situada y dependía de la dicha Congregación de ermitaños fundada por Manuel de San Juan Bautista, pues, como hemos evidenciado más arriba, subsiste a lo largo de todo el setecientos.²⁷

4. LA PRIMITIVA ERMITA Y SU OSTENTOSO PATRIMONIO

Al margen de la citada cofradía erigida en honor a la Virgen, el cuidado de la talla y del retirado oratorio que le daba cobijo estuvo, desde los primeros tiempos, bajo un ermitaño entregado a la vida en soledad y encargado de la salvaguarda y custodia de los mismos. De tal manera que, tanto la imagen titular, como los

²⁵ ACCM, leg. 87, exp. 4.

²⁶ *Ibíd.*, leg. 108, *Subsidio y Excusado de la vicaría de Ronda (1694-1758)*.

²⁷ *Ibíd.*, leg. 356, exp. 20.

ornamentos, insignias, alhajas y bienes materiales existentes en el interior de la pequeña edificación no van a quedar en ningún momento en desamparo y desprovistos de protección. Por la documentación consultada, sabemos que para finales del siglo XVII, la edificación se reducía a una estrecha capilla a la que se le adosaba una habitación a modo de sacristía y un predio de tierra adyacente con cabida para situar en él la huerta que proporcionase el sustento del santero, además de un terreno con más de ciento treinta plantones de olivos, entre estacas, garrotes y árboles abandonados. Sin embargo, tan somera descripción encerraba una realidad distinta una vez que se traspasaba el umbral del mencionado edificio, pues su interior, para la citada época, tenía capacidad para albergar todo un ostentoso conjunto patrimonial que fue adquiriéndose desde los primeros tiempos, a partir de las donaciones, mandas testamentarias y limosnas entregadas por los particulares que sentían especial devoción y aprecio a la imagen mariana que daba nombre a la ermita.

Con el objetivo de tener un conocimiento exacto de tan abultado ajuar, el licenciado don Francisco de Angulo y Villalón, cura propio de la iglesia parroquial de Olvera, acompañado de Lorenzo Vellido Lobillo, que hacía las veces de notario público, no dudó en personarse, en junio de 1712, ante las paredes del oratorio, para registrar en un extenso inventario todos y cada uno de los objetos que componían el conjunto material del edificio y de Nuestra Señora de los Remedios.²⁸

Sin entrar aún en especificar los bienes raíces que fueron propios de la hacienda de la ermita, y que por su particular distribución, merecen un tratamiento aparte, una vez que el grueso de los mismos haya llegado a su plenitud en la segunda mitad de la Centuria Ilustrada, el realce y la compostura de la titular del oratorio va a ser promovido por todo un muestrario de vestiduras, joyas y adornos que engalanaban a las imágenes de María y el Niño durante los distintos tiempos, fiestas y solemnidades del calendario litúrgico. Así, tras la cita explícita de ambas imágenes, se contiene un vasto listado de prendas conformado a partir de numerosos vestidos, mantos, sayas, camisas, velos, jergones y otros ropajes con que eran ataviadas ambas efigies. Entre ellos hemos de citar el traje de seda y de encajes de plata que vestían Madre e Hijo en el momento de la redacción de la escritura de inventario, o el manto de tafetán blanco y azul que, bajo testamento, pidió que se le confeccionase a la Virgen, a costa de su herencia, el torreño Hernando Lorenzo en 1617, ante el escribano Francisco Mejías.²⁹

Por si esto no fuese bastante, igual de dilatada era la relación de alhajas, joyas y abalorios que adornaban a la imagen de Los Remedios, que, con distinción entre

²⁸ AHPC, PROTOCOLOS, Olvera, leg. 69, 1712, ff. 342v-346v.

²⁹ Archivo Histórico Municipal de Torre Alháquime (en adelante AMTA), leg. 221, s.f.

metal de plata y oro, así como de cristales y piedras preciosas, la componían dos coronas, un rostrillo de oro, una media luna, un cetro, seis anillos de oro, una medalla con el Santísimo Sacramento labrado y su correspondiente cadena, varios corazones con incrustaciones de piedra, y otra serie de joyas donadas por corporaciones y particulares anónimos que manifestaban el fervor popular hacia la Virgen, merced a la gracia concedida.

Mención especial merece aquí, y citada en el inventario, la reliquia que el licenciado don Leonardo Francisco Ramírez de Medina, presbítero y beneficiado de la parroquial de Olvera, donó en la ermita. Este sacerdote tras una estancia de nueve años en Roma, volvió a su villa natal siendo portador de varias reliquias y restos de santos que fueron depositadas en el altar mayor de la parroquia. También, por el especial afecto que le tenía a Nuestra Señora de los Remedios; la cual, según confiesa, le libró de todos sus contratiempos y aflicciones, quiso dar a la ermita uno de esos relicarios de plata labrada que en su interior guardaba *un cabello de los que Su Magestad peinaba, naturalmente en vida, en forma de Agnus, en que se halla con su Auténtica y sello del eminentísimo cardenal de la Custodia de reliquias*.³⁰

Para conservar tan alto número de joyas y ropajes hicieron falta tres arcones, que, con sus correspondientes cerraduras, se ubicaban en la habitación contigua a la capilla y que hacía las veces de sacristía.

A estas arcas deben de añadirse los trece cuadros con motivos religiosos que permanecían colgados en la citada sacristía. Y es que el mobiliario tampoco fue desmerecedor de ser descrito en el inventario. Partiendo de la ubicación del altar mayor, situado en el muro frontal a la puerta de acceso, reservando en su centro la hornacina o nicho donde se hacía presente a Nuestra Señora de los Remedios, éste se configuraba a partir de un total de seis cuadros de diferentes dimensiones alusivos a diversas advocaciones religiosas que, tristemente, desconocemos. Delante del retablo, la mesa de altar y el espacio reservado a la celebración del oficio divino, delimitado a partir de una baranda colocada bajo el arco toral que, en altura, sostenía la bóveda del edificio. En el mismo espacio estaban colocados el púlpito, atril y ambón y varios candelabros de pie y plata labrada.

Tras la enunciada reja se distribuían por el resto del recinto eclesial un par de cruces de madera con incrustaciones de plata, nombradas de *santo Toribio*, dos imágenes de demanda, una imagen del Niño Dios colocado en su peana, más otros nueve cuadros colgados en las paredes laterales del edificio. Como asiento para los fieles durante la celebración eucarística fueron conformados cinco amplios bancos de madera con sus correspondientes respaldos.

³⁰ AHPC, PROTOCOLOS, Olvera, leg. 83, 1748, ff. 15r-22v.

La iluminación de la nave venía proporcionada por dos lámparas de plata colocadas al igual que los cuadros en los muros laterales de la iglesia y sujetas a la pared a partir de un par de apliques de hierro forjado. Amén de varios cirios, lámparas de vidrio y hacheros distribuidos por todo el interior de la iglesia.

El recinto construido no quedaría completo si no es citado el coro alto que se situaba justo encima de la puerta de acceso a la iglesia.

Tan minucioso llega a ser el inventario confeccionado en 1712 que tampoco pone reparos a la hora de citar los objetos necesarios para la celebración eucarística: un cáliz con su patena, un ostensorio, plato y vinajeras, hisopo de plata y misal. A lo que se añaden las vestiduras del capellán que oficiaba las misas en el oratorio, citándose tres casullas con sus correspondientes estolas y manípulos con los colores propios del calendario litúrgico, varios cíngulos, albas, amitos y ternos. Y, para ser usados en la mesa de altar, se registran infinidad de manteles, frontales, doseles, corporales...

Termina el registro citándose las dos campanas colocadas en la espadaña del edificio, así como las andas portadoras de la imagen cuando era sacada en procesión al exterior del edificio.³¹

5. LOS PRIMEROS ERMITAÑOS BAJO LA JURISDICCIÓN DEL CLERO SECULAR DIOCESANO

El hecho de que éste, y otros inventarios que cada cierto tiempo confeccionaba el clero secular de Olvera, fuese tan minucioso, obedecía a la necesidad de conocer el estado del patrimonio que poseía la ermita cuando ésta iba a ser entregada para su cuidado y buen recaudo al nuevo ermitaño que, renunciando a la vida en el siglo, se ofrecía a terminar sus días en tal desempeño. Aunque huelga decirlo, es conveniente advertir que la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, al igual que el resto de edificios e instituciones religiosas seculares existentes en la villa, quedaba bajo las directrices del clero diocesano de la villa, y, por ende, bajo la vigilancia del ordinario de la diócesis. De este modo, todo devoto que decidiese vivir de manera virtuosa y piadosamente en soledad entre los muros del conjunto eremítico olvereño debía de poseer la correspondiente licencia del obispo malagueño, portadora del plácet o aprobación. Ni que decir tiene que el elegido era propuesto previamente al ordinario por parte del Cabildo eclesiástico de la villa, cuyos miembros velaron con bastante celo las dotes y condiciones, tanto religiosas como económicas, de los aspirantes.

³¹ *Ibíd.*, leg. 69, 1712, ff. 342v-346v.

Este fue el caso del vecino olvereño Cristóbal de Párraga, quien recibió el título de ermitaño de la Virgen de los Remedios el 6 de septiembre de 1712 de manos del obispo malacitano fray Francisco de San José. Persona conocida y, finalmente, propuesta por el Cabildo de Olvera, días previos a la toma de posesión de la ermita, el tal Cristóbal procedió a escriturar una fianza en la que afirmaba tener conocimiento de todas las propiedades de la ermita y aceptaba la obligación de tener *con toda custodia, guarda, aseo y limpieza todos los bienes que se le an entregado de la hermita de Nuestra Señora de los Remedios*.³² Para dar mayor validez a esta obligación, el nuevo ermitaño ofrecía una escritura de fianza en la que hipotecaba sus propiedades y las de sus familiares Francisco Carreño *el Mayor* y Alejo de Párraga. Entre los bienes que se contienen en la escritura de fianza, Cristóbal de Párraga, como principal fiador, arriesgó la casa que poseía en la villa, lindera con el corral perteneciente a la iglesia parroquial. Alejo de Párraga ofrecía media casa de su propiedad ubicada en la calle Nueva, así como una viña de dos hoces que tenía en el partido del arroyo del Pino, y Francisco Carreño, en calidad de fiador, hipotecó cuatro aranzadas de viña en el citado partido, y término de Olvera.

No es Cristóbal de Párraga el primer ermitaño del que tenemos constancia documental. Casi con un siglo de diferencia en el tiempo, esto es, en 1617, sabemos que el Cabildo eclesiástico propuso a Diego Martín como ermitaño del complejo eremítico.³³

Sin embargo, es partir del siglo XVIII cuando empiezan a proliferar los nombres de estos varones que tienen como ideal de vida último el retiro en soledad. Seguramente, sucesores del ya citado Cristóbal de Párraga fueron los hermanos Juan y Diego de la Madre de Dios. Ambos van a recibir el nombramiento y el título de ermitaños de Los Remedios tras la propuesta que los curas de Olvera emitieron el 19 de septiembre de 1721 al Cabildo catedral, sede vacante, de Málaga.³⁴

Un rasgo más del celo que manifestaba el clero olvereño en cuando a poseer la jurisdicción y administrar material y espiritualmente el oratorio, se nos ilustra a partir del nombramiento del presbítero don Cristóbal de Mesa como capellán de la ermita por parte del visitador del obispado en septiembre de 1720. Cuando el nuevo capellán no llevaba ni un año oficiando en la ermita, se escribió al Cabildo catedral por parte de todo el estamento eclesiástico de Olvera para que el capellán que estaba nombrado fuese cesado de su cargo y, según cita textual, *quedase al cuidado de los hermitaños llevar sacerdote que diga missa, como, así mismo, se ponga al cuidado de los dichos un olivar que está contiguo a la dicha hermita*. Se observa aquí la buena sintonía y el cierto grado de

³² *Ibidem*, leg. 69, 1712, f. 345r.

³³ AMTA, leg. 221, s. f.

³⁴ ACCM, ACTAS CAPITULARES (1720-1722), leg. 1041, pieza 1, tomo 42, f. 379v.

autonomía que parece ser que existía entonces entre los eclesiásticos y los ermitaños de Los Remedios. Por contra, el Cabildo catedral en ningún modo permitió conceder esa propuesta de libre elección a los ermitaños y, por ello, se acordó que *el capellán que está nombrado sea preferido para decir missa y no cumpliendo con esta obligación, los dichos curas nombren a otro que la diga, dándole el estipendio de la missa*.³⁵

Una prueba más de esa sujeción jurisdiccional diocesana sobre este tipo de instituciones como eran las ermitas, santuarios o parroquias locales viene dado por las visitas apostólicas que con cierta periodicidad realizaban los obispos malagueños o sus delegados superiores. Su objetivo, con plena vocación pastoral, era situarse a pie de obra para tener un mayor grado de conocimiento sobre el estado, funcionamiento y necesidades espirituales y materiales de esos centros locales de devoción situados dentro de los límites pertenecientes a su distrito eclesiástico. En este sentido, muy conocidas fueron las visitas que giraron los prelados malagueños a las diferentes vicarías que conformaban la Iglesia de Málaga, caso de la realizada por el obispo Molina Lario a lo largo del año de 1778 por los pueblos y lugares de la intrincada vicaría de Ronda.³⁶ Para el caso de Olvera, don José Molina Lario giró su visita a la parroquia a principios de junio del citado año. Estando en la ermita, hizo extensible al hermano José Ramón de la Soledad, presidente de la misma, la licencia y permiso de tener facultad para regir el patrimonio rústico y rentas pertenecientes a la Congregación de ermitaños que moraba en Los Remedios.³⁷

6. LOS MILAGROS DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y EL ORIGEN DEL LUNES DE QUASIMODO

Con el nombre de Lunes de Quasimodo se denomina al lunes posterior al domingo de Quasimodo o *Dominica in albis*, el Día del Señor posterior a Pascua de Resurrección, y se nombra así por las primeras palabras que encontramos en la antífona de entrada de dicho día, que repite las palabras de la primera carta de san Pedro: *QUASI MODO geniti infantes... sine dolo lac concupiscite* “como niños recién nacidos..., ansiad la leche espiritual y sin mezcla”. Se le denominaba también “Pascuilla” por cerrar la octava de Pascua y Domingo *in Albis* porque durante esta semana los nuevos cristianos lucían la vestidura blanca como bautizados.

³⁵ Ibídem, f. 382r.

³⁶ FRANCISCO MONDEJAR CUMPIÁN, SJ, *Obispos de la iglesia de Málaga*, Córdoba, CajaSur, 1998, p. 305.

³⁷ AHPC, PROTOCOLOS, Olvera, leg. 89, 1778, ff. 105v-106v, ff. 121v-122v; y 1779, s.f.

Para Olvera, el Lunes de Quasimodo es el día en el que regresó la imagen de Nuestra Señora de los Remedios desde Olvera a su ermita de Los Remedios, después de que fuera llevada a la parroquia al objeto de hacerle rogativas y que Nuestra Señora propiciase así la llegada de las ansiadas lluvias en un año de esterilidad y escasez del preciado líquido, en el contexto de una sociedad rural cuya economía y sustento dependía de la agricultura y de la cosecha anual de grano. Así lo señala la misma acta capitular de 1715, en el margen: *Tráxose la imaguen [sic] el día 9 de abril y estuvo Su Magestad asta el día, el Lunes de Cuasimodo.*

Este año de 1715 el domingo de Resurrección cayó el día 21 de abril y, así pues, el domingo de Quasimodo, fue el 28 de abril, con lo que Nuestra Señora de los Remedios regresó a su ermita el lunes 29 de abril, suponemos que después de traer las ansiadas lluvias a los devotos olvereños, pues, aunque no se alude directamente a ello en el acta, la tradición y los documentos posteriores así lo evidencian. De este modo sabemos que la Virgen permaneció en Olvera justo veinte días. Ya hemos visto las dramáticas consecuencias de la sequía que asoló Olvera ese año y cómo se había acudido a la Virgen por el mismo motivo en parecidas y dramáticas situaciones, como se evidencia en el mismo documento: *Expresión más fina de la veneración y amor que todo este pueblo a tenido y tiene a dicha santa imagen, y logrando por su intercesión las deseadas aguas.* Pero ésta es la primera constancia escrita y perfectamente documentada de tales venidas a la villa. Lo que sí está claro es que la vuelta a su ermita el Lunes de Quasimodo de 1715 marca el inicio de una tradición secular que se conserva hasta nuestros días, si bien con las particularidades que comentaremos a continuación.

Al principio parece ser que las fiestas no fueron continuas, sólo propiciadas por la falta y esterilidad de agua, y la Virgen, como en 1715, era traída a la villa para hacerle rogativas al objeto de que sus campos recibieran por su intercesión el preciado líquido. Pero a partir de esa fecha tuvieron que hacerse más frecuentes las visitas de la imagen a Olvera, pues en el año 1724 nuevamente la Virgen hubo de volver a la parroquia olvereña con motivo de la sequía que azotaba sus campos: *Fiesta que esta villa a de celebrar a María Santísima de los Remedios, que se halla en esta villa y se ha ydo desde la ermita para el socorro de las aguas que tanto se necessitan.* El documento en el que se mencionan son las cuentas de propios de dicho año, donde se anotan los gastos derivados de la traída de Nuestra Señora de los Remedios a Olvera, gastos *en dicha función, de sera, predicador, cobetes, aseyte para las lámparas y música y campanas.*³⁸ Asimismo, se deja entrever que era una fiesta extraordinaria que se debía celebrar en la misma villa mientras la Virgen permanecía en ella, no un presunto voto cuya inexistencia nos

³⁸ Archivo Histórico Municipal de Olvera (en adelante AMOL), *Cuenta de propios del año 1724.*

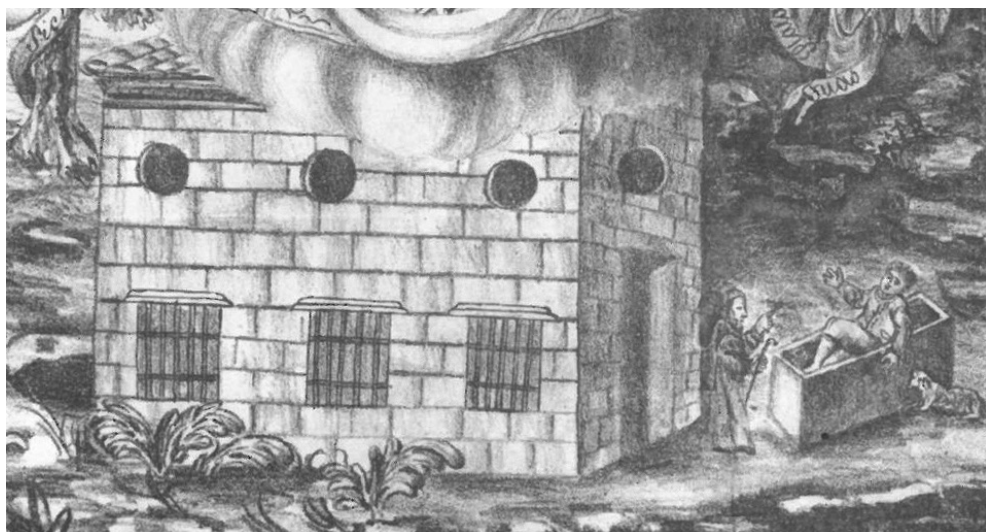


Figura 6. Detalle de la litografía más antigua de Los Remedios donde se observa cómo pudo ser la antigua ermita antes de la gran remodelación del siglo XVIII

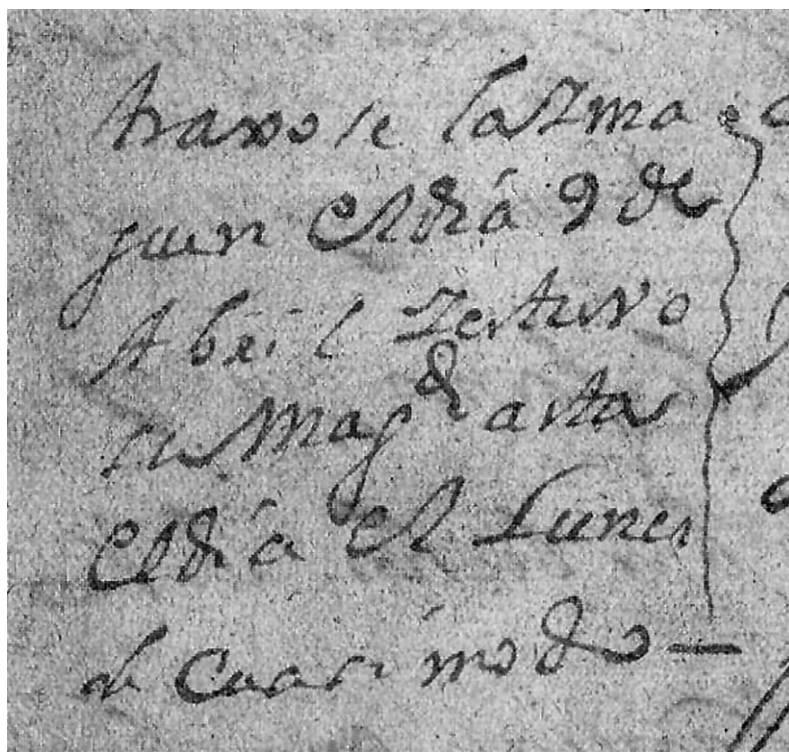


Figura 7. Cita del regreso de la Virgen a su ermita el Lunes de Quasimodo de 1715: Traxose la ymaguen [sic] el día 9 de abril y estuvo Su Magestad asta el día el lunes de Quasimodo (AMOL, Actas Capitulares, 1715)

la evidencia también este documento. El documento habla de los gastos de la *fiesta que esta villa a de celebrar a María Santísima de los Remedios*; pero, sin embargo, cuando se refiere a la celebración de la de Caños Santos, dice claramente *para ayuda al gasto de la fiesta que a de azer esta villa el día ocho de este mes a Nuestra Señora de Caños Santos, SEGÚN EL BOTO QUE ESTA VILLA TIENE HECHO*, promesa que tenemos perfectamente documentada de peregrinar al santuario de Nuestra Señora de Caños Santos el día de la Natividad de Nuestra Señora.

El ritual pues consistía en llevar a la Virgen a la parroquia de Olvera, en momentos de necesidad, sobre todo en años estériles por la falta de lluvias, donde se le rendía culto a la imagen y se le hacía una fiesta con una solemne función religiosa. Tras una estancia indeterminada en la villa, en espera a que se produjera el milagro, la imagen volvía acompañada por los fieles a su ermita, a modo de romería.

Como señalábamos antes, no es extraño que la fiesta adquiriese relevancia y se repitiera con más frecuencia a partir de 1724, aunque no hemos encontrado testimonios documentales, aparte de los reseñados, para los años siguientes, año en el que la ermita de Los Remedios se pone en manos del hermano Manuel de San Juan y la Congregación de Los Remedios, que potenciará la fiesta y el papel de la ermita como santuario.

Haciendo un inciso para tratar este interesante aspecto, el profesor Salvador Rodríguez Becerra nos evidencia cómo *las ermitas cuya titular comienza a obrar milagros y a alcanzar notoriedad pasan a ser reconocidos como santuarios*, y, siguiendo a William A. Christian, que *posteriormente surge o se crea la leyenda de origen o aparición*.³⁹ Asimismo, Inmaculada Arias, citando a Juan María Díez Taboada, afirma que *cuando una ermita adquiría especial fama por sus milagros y desbordaba el ámbito de la devoción local, convirtiéndose en un centro de peregrinación, se trataba ya propiamente de un santuario*, lo que, según dicha autora, *representaba una dimensión cualitativamente mayor*.⁴⁰ Es lo que ocurre con el paso de ermita a santuario en el caso de Los Remedios.

Así, en el siglo XVI, el único santuario en sí que encontramos en Olvera y la comarca, y con indudable fama, es el de Caños Santos, cuya Virgen ya poseía una larga lista de hechos milagrosos en distintos pueblos de los contornos, donde había radicadas distintas hermandades bajo dicha advocación. Estas cofradías concurrían en peregrinación todos los años al santuario el 8 de septiembre, el

³⁹ SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA, *Religión y fiesta...*, p. 175.

⁴⁰ JUAN M.^a DIEZ TABOADA, "La significación de los Santuarios", en *La religiosidad popular*, María Jesús Buxó i Rei, Salvador Rodríguez Becerra y León Carlos Álvarez Santaló (coords.), Madrid, Anthropos, 1989, vol. III, pp. 268-281 (cit. Por INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, "Cofradías, ermitas y romerías", *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 8-9, 1998-1999, p. 40).

cual estaba desde 1542 bajo el control de una orden religiosa, los terceros regulares franciscanos, que indudablemente potenciaron esta devoción y su poder milagroso.⁴¹

Aunque los ecos de los hechos milagrosos de Nuestra Señora de los Remedios de Olvera nos trasladan a mediados del siglo XVII, como muy pronto, la conversión de ermita a santuario, cumpliendo las premisas que hemos apuntado más arriba, sólo fue efectiva a lo largo del siglo XVIII, si bien su época de esplendor, peregrinación y máxima extensión de esta devoción hemos de situarla en el siglo XX.

No obstante, el hecho más significativo y que le dio una mayor proyección a la devoción de Nuestra Señora de los Remedios fue la fundación de la Congregación de ermitaños de Los Remedios tras la venida a Olvera de Manuel de San Juan. El control de la ermita por una institución, aunque no sea orden religiosa sensu stricto, siempre supone un impulso en la propagación del poder milagroso de las imágenes, como afirma el profesor Salvador Rodríguez Becerra: *Sin milagros no hay posibilidad de crear devoción; éstos son la expresión del poder de la imagen y a ella acuden todos los necesitados en busca de soluciones, lo que sin duda redundará en curaciones, limosnas, mayor difusión de los favores, mejores edificios, etc.*⁴² Así, vemos cómo es en esta época cuando se ponen por escrito los hechos más portentosos de Nuestra Señora de los Remedios, concretamente el milagro del Cautivo, por parte del hermano José de San Antonio en 1734.⁴³ Ya en esta época empieza a adquirir las características y denominación de “santuario”, pero todavía se la nombra muy frecuentemente como ermita.

El hecho es, en definitiva, que una fiesta excepcional como la que se hace a la Virgen en 1715 y 1724, se convierte, con el paso del tiempo y de los trescientos años que han transcurrido desde entonces, en lo que hoy se conoce como el Lunes de Quasimodo, que asimismo toma su nombre de un hecho no anecdótico, el que Nuestra Señora de los Remedios regresase a su ermita tras la octava de Pascua, el lunes siguiente al domingo de Quasimodo.

⁴¹ MANUEL JIMÉNEZ PULIDO, FRANCISCO SILES GUERRERO y SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Caños Santos. Historia y vida de un desierto franciscano en los confines del Reino de Sevilla*, Ronda, Editorial La Serranía, 2008, capítulo 11. SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA, “El santuario de la Virgen de la Cabeza de Andújar según el manuscrito de Juan de Ledesma (1633)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 202, julio-diciembre 2010, pp. 57-77.

⁴² SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA, *Religión y fiesta...*, pp. 173 y 177.

⁴³ PEDRO RODRÍGUEZ PALMA, *La Virgen de Olvera...*, pp. 298-299. El autor no cita la procedencia del manuscrito.

7. EL HERMANO MANUEL DE SAN JUAN BAUTISTA, FUNDADOR DE LA CONGREGACIÓN DE ERMITAÑOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

El cuidado de la ermita y su administración cambiará profundamente en su funcionamiento interno cuando el 11 de septiembre de 1724 el clero de Olvera proponga a las dignidades superiores del obispado la investidura de ermitaño de Nuestra Señora de los Remedios al hermano Manuel de San Juan Bautista. Como si de un nombramiento más se tratase, el Cabildo catedral no vio impedimento e inmediatamente mandó despachar el título de aprobación.⁴⁴

Oriundo de la ciudad de Córdoba, donde el anacoretismo estaba volviendo a demostrar nuevas manifestaciones de esplendor durante la primera mitad del siglo XVIII, fenómeno que se hace palpable en la fundación, entre 1709 y 1745, de hasta trece ermitas construidas en las sierras próximas a la ciudad. De todas ellas destacó la erección del desierto de Nuestra Señora de Belén por el asceta Francisco de Jesús, superior de una congregación de once ermitaños organizados a partir de unas constituciones episcopales que fijaban un modelo de vida basado en la soledad, el rigor en la oración y ejercicios espirituales y la estrechez material.⁴⁵

Suponemos que nuestro personaje, imbuido de estas experiencias, también sintió el deseo de acabar con su vida en el siglo y proponerse para el resto de sus días un modelo vital ascético y marcado fuertemente por la austeridad. Así, tornó su nombre de don Manuel de Carmona por el de hermano Manuel de San Juan Bautista y, a imitación de otros santos legendarios, cambió su vestimenta habitual para colocarse como única prenda de vestir un desvencijado saco de lana parda.

Con tan particular indumentaria hizo su aparición en Olvera hacia 1724 con el objetivo, como ya hemos visto, de ser nombrado ermitaño del oratorio de Nuestra Señora de los Remedios; pero este viaje y el establecimiento definitivo en la villa no lo hizo solo, junto a él también llegaron su madre, doña María Luisa Genas y Cáceres, tres hermanos carnales y una cuñada suya. Todos con el mismo aspecto exterior que

⁴⁴ ACCM, ACTAS CAPITULARES (1723-1727), leg. 1042, pieza 1, tomo 43, f. 335r.

⁴⁵ AA. VV., *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, Enrique Martínez Ruiz (dir.), Madrid, Editorial Actas, 2004, pp. 182-183. RAFAEL GARCÍA RODRÍGUEZ Y CUENCA, *Manual y descripción del inmemorial desierto de los ermitaños de la ciudad de Córdoba. Con trece vidas en compendio de venerables que florecieron en él, y breve razón de nueve mártires que de allí salieron para el martirio. De san Diego de Alcalá, que moró en él algunos años, y de cinco fundadores que salieron para fundar conventos, como también de la aparición de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Fuen-Santa a un ermitaño de este yermo*, Córdoba, Imprenta Real, 1806, pp. 103-106.

el hermano Manuel de San Juan Bautista. El propio personaje nos relata su llegada a Olvera y su reclusión definitiva en el eremitorio de Los Remedios: *En el año pasado de mil setecientos y veinte y quatro deseando salir de las cosas terrenas y solicitar el seguro de mi conciencia, me asocié al abrigo y amparo de esta santa hermita en compañía del hermano Josef de San Antonio, difunto, mi hermano legítimo y entero.*⁴⁶

A partir de entonces, los cinco personajes se ejercitaron en reparar *una muy pobre hermita, tan limitada que sólo se hallaba en ella un recinto brebe de cuatro paredes y una imagen mal vestida*. Tal era el estado de indigencia del edificio y, sobre todo, de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios –descripción que contrasta bastante con lo recogido en el inventario de 1712– cuando el hermano Manuel se puso al frente de la misma. Siguiendo el relato del propio personaje, éste y sus familiares no dudaron en emplear sus caudales –que no debían de ser pocos– y sus propios esfuerzos, amén de atraerse para la obra la simpatía de algunos benefactores que contribuyeron en la empresa, con el objetivo de reedificar el santuario y dotarlo de todo lo necesario.

Tanta fue la constancia y el esmero demostrados, que según atestiguó el hermano José Ramón de la Soledad en 1775, el hermano Manuel de San Juan, con su hacienda y su trabajo, consiguió que la ermita fuese dotada de un claustro y que su iglesia, aunque pequeña, estuviese *bien alajada de lámparas de plata, retablos dorados, imágenes con ricos vestidos, sacristía con todos los ornamentos doble de bastante precio.*⁴⁷

Con esta cita, se manifiesta que el plan del hermano Manuel de San Juan no fue sólo reparar el edificio; en su particular empeño estaba el de ampliar el sacro recinto y levantar todo un complejo cenobítico equiparable a un convento. Y es que su propósito estaba claro, su objetivo era fundar una congregación de ermitaños a imitación de las erigidas en Córdoba o de las existentes en la comarca.

8. EL AUGE DEL MOVIMIENTO EREMÍTICO EN EL SIGLO XVIII

La centuria dieciochesca se nos presenta por parte de algunos autores como un renacer de la vida eremítica por cuanto, a su juicio, *el fenómeno sociorreligioso del ermitaño parece vivir una nueva etapa de esplendor*,⁴⁸ por lo que hemos de afirmar que la

⁴⁶ AHN, NOBLEZA, Osuna, caja 94, documento 45-47, ff. 25r-29r.

⁴⁷ *Ibidem*, ff. 28r-37r.

⁴⁸ AA. VV., *El peso de la Iglesia...*, pp. 182-183 (citado por JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ, *La ermita de San Antonio Abad de Estepa. Una fundación atípica y efímera en el siglo XVIII*, Ronda, Editorial La Serranía, 2011, p. 133).

fundación de una congregación de ermitaños en el santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Olvera no supone un caso aislado ni desconocido para los pueblos y parajes de la zona. En efecto, en el mismo término de la villa de Olvera y a escasa distancia de la ermita se encontraba el ya citado convento de Nuestra Señora de Caños Santos. Los frailes franciscanos que lo habitaban tenían a su cargo la sujeción y dirección espiritual de esta congregación, conformada por un número que no podía exceder de siete hermanos. Bajo la sombra de los Terceros de San Francisco, practicaban la vida ascética en los abrigos rocosos que poseían las escarpadas y bucólicas laderas donde se asienta el monasterio o en las ermitas edificadas en los alrededores. Uno de estos refugios lo constituía la propia mina de agua donde se obró el milagro de la aparición mariana que daba nombre al lugar, y donde fue construida en 1703 una pequeña capilla dotada de un retablo y una reproducción de la talla original de la Virgen de Caños Santos de menores proporciones. Aunque poseían sus propias constituciones, éstas, desgraciadamente, no han llegado hasta nosotros. No obstante, sabemos que eran congregados por los directores espirituales del convento para practicar los ejercicios de su instituto a horas tan intempestivas como las tres de la mañana, las dos y media de la tarde y a la caída del sol. Al igual que el caso de la Congregación de Los Remedios, ésta debió de conocer su pleno apogeo durante la primera mitad del siglo XVIII, cuando ingresaron en ella seglares de lugares como Zahara o la puebla de Algodonales, o zonas más retiradas, caso del hermano Lucas Preciado, vecino y natural de la ciudad de Málaga.⁴⁹

Próxima también se ubicaba la congregación de ermitaños originada en torno al convento eremítico de San Pablo de la Breña, situado en uno de los cerros de la sierra de la Algaida, a una distancia, para la época, de más de dos leguas de la población de Morón, y dentro de la jurisdicción de Montellano a partir de 1782. A semejanza de la congregación de Caños Santos, sus hermanos habitaban en las numerosas cuevas que rodeaban al desierto franciscano. Tan elevado era el número de estas cavidades que sus constituciones, aprobadas, en febrero de 1749, por el coadministrador de la sede hispalense, don Gabriel Torres de Navarra, permitían la convivencia de un número de hasta 24 hermanos. La lectura de sus reglas permiten conocer el *modus vivendi* de sus integrantes bajo la dirección de un hermano mayor o presidente, la obediencia fiel al prelado hispalense, el uso del hábito en el vestir, el régimen de los novicios, lo austero de la vivienda, las posibles posesiones materiales, el régimen de limosnas, la prohibición expresa de visitas, la práctica común de los ejercicios espirituales y del oficio divino, el

⁴⁹ MANUEL JIMÉNEZ PULIDO, FRANCISCO SILES GUERRERO y SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Caños Santos...*, pp. 210-211.

capítulo de faltas y la posible expulsión de aquellos hermanos díscolos o reincidentes en actitudes contrarias a lo dictado en las constituciones.⁵⁰

Como rasgo significativo, advertimos que los contactos entre los anacoretas de esta última congregación y la de Los Remedios van a ser bastante fluidos, pues sabemos de la existencia del traspaso de algunos de los miembros de aquélla que se vieron movidos a ingresar en la comunidad de Los Remedios.

Algo más lejana en la distancia geográfica, pero no por ello menos conocida para la época, fue la congregación erigida en torno a la ermita de San Antonio Abad de la villa de Estepa. En la erección del edificio, construido en las afueras de la población, estuvieron estrechamente ligadas las intenciones del presbítero don Antonio Miguel Fernández, el hacendado don Miguel de Santalbáez y Bazán y el beneplácito del VI marqués de Estepa, don Manuel Centurión. El propósito fue acomodar un recinto sacro de reducidas dimensiones para ser habitado por un grupo de ermitaños *de buenas costumbres y ejemplar vida*, que siguieran el ejemplo legendario de retiro en soledad y penitencia ejercitado en los albores del cristianismo por san Antonio Abad y san Pablo ermitaño. Una vez acabada la prolongada ejecución del conjunto eclesial, éste fue abierto al culto y comenzaron a llegar las primeras solicitudes de ingreso por parte de aquellos varones que querían alejarse del mundanal ruido. Sin embargo, años más tarde y por mano del hermano Antonio Zacarías de San Felipe Neri, nos es relatado el rápido declive de la institución, así como la desaparición de su congregación a finales del siglo XVIII, quedando como único morador de ella, antes de contraer matrimonio, el citado Antonio Zacarías, quien permanecería al cuidado de la misma bajo la condición de santero y se entregaría a componer los orígenes y la historia de la citada ermita estepeña.⁵¹

Podrían aludirse otros ejemplos próximos para hacer ver la importancia que el movimiento ascético tomó durante la Centuria Ilustrada, caso del eremitorio de Los Ángeles, distante una legua de la ciudad de Córdoba, y del que el hermano Manuel de San Juan Bautista hubo de tener conocimiento. En él se concentraban dieciocho hermanos, *que cada uno vive en su ermita, pero no tienen ejercicios en comunidad, aunque gozan de una iglesia con Sacramento y su capellán perenne en el eremitorio*. O el de San Pablo, extramuros de la ciudad de Málaga, habitado por *siete hermanos de número, cada uno en su ermita separada, las cuales son hermosas, así en lo interno, como en lo externo*, y

⁵⁰ MARÍA TERESA RUIZ BARRERA, "Una página de la historia: Los ermitaños de San Pablo de la Breña", en AA VV, *Actas de las VII Jornadas de temas moronenses*, Morón de la Frontera, Fundación Fernando Villalón, 2009, pp. 235-243.

⁵¹ JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ, *La ermita de San Antonio Abad...*, pp. 85-87 y pp. 92-98.

*de bastante capacidad, con su oratorio cada una. Los hermanos tiene sus ejercicios congregados en la iglesia a las cinco de la mañana, quatro de la tarde y después de hacerse noche, y en los días de precepto les dice misa un religioso o eclesiástico.*⁵²

9. EL ORIGEN DE LA CONGREGACIÓN DE ERMITAÑOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE OLVERA

Como ya se ha expuesto, el hermano Manuel de San Juan Bautista debió de tener muy buenas nociones de estas prácticas y ejercicios conducentes a la perfección espiritual que tenían lugar en algunos de los eremitorios descritos arriba. De ahí su obstinada labor de erigir en torno a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios de Olvera todo un complejo cenobítico que sirviese para dar cobijo a una comunidad de ermitaños.

Desde ese momento, el hermano Manuel de San Juan comenzó a ampliar el patrimonio de la Congregación a partir de la compra de numerosos bienes raíces, cuyo usufructo usó para la ampliación de la primitiva ermita y satisfacer las necesidades de los hermanos de su comunidad. En su testamento declaraba que todos estos bienes debían quedar *vinculados y afectos a favor de esta dicha ermita, sin que en ningún tiempo, con motivo ni pretensión alguno, se puedan enagenar.*⁵³

Todo estaba a favor de la reciente Congregación y de su presidente. Y es que el hermano Manuel de San Juan Bautista no pudo haber aparecido por Olvera en un momento más oportuno para materializar su idea y contar con la aceptación de toda la sociedad olvereña. Habían pasado tan solo cuatro meses desde que la imagen titular del apartado santuario volvió a ser llevada a la iglesia parroquial de la villa para que de nuevo obrase un milagro *para el socorro de las aguas que tanto se necesitaban.*⁵⁴ En efecto, en abril de 1724, y por segunda vez, se repitieron, como en aquel mismo mes de 1715, las muestras del poder taumatúrgico que la talla mariana desprendía ante los fieles, por el que la imagen fue vista como redentora que afligía las desgracias, las cuitas y los contratiempos padecidos por sus devotos.

⁵² BENITO FRANCISCO DE CASTRO Y BARBEYTO, *Diccionario histórico-portátil de las órdenes religiosas y militares, y de las congregaciones regulares y seculares, que han existido en varias partes del mundo hasta el día de hoy, que contiene su origen, progresos, elevación y abatimiento, la extinción de algunas, y la reforma de otras, con los hábitos e insignias que las distinguen, extractado de varios autores*, tomo II, Madrid, Imprenta de don Blas Román, 1793, pp. 443-444.

⁵³ AHN, NOBLEZA, Osuna, caja 94, documento 45-47, ff. 31r-34v.

⁵⁴ AMOL, leg. 20, núm. 10, *Órdenes por lo tocante a propios y arbitrios de los años de 1745, 1768, 1770, 1773, 1774, 1775 y 1777*, s.f.

Desde entonces, y en esa atmósfera de peticiones y anhelos, la manifestación de cualquier mejoría, atribuida en todo momento a la capacidad intercesora de la Virgen, vino a dar más renombre al poder milagroso, contrario a las leyes naturales y de origen divino, que parecía desprender Nuestra Señora de los Remedios.

Como ya se ha expuesto, y retomando el acta del Concejo olvereño de ocho de abril de 1715, sus capitulares describían lo trágico de la situación, por la escasez de lluvias:

*Se hallan las sementeras más atrasadas, y todo este pueblo mui desconsolado por ver que las sementeras están quasi perdidas, esterilizados los campos de forma que los ganados se aniquilan, retardados los barbechos, los ríos mui deteriorados, moliéndose de represas, muchas fuentes secas y otras con mui pocas aguas.*⁵⁵

En este ambiente, el Ayuntamiento acordó recurrir al favor de María Santísima, para que acabase con *semejantes contratiempos y calamidades*. Y en acción de gracias, tanto el Cabildo como el resto del vecindario, no escatimarían en obsequios y rogativas, como

*expresión más fina de la veneración y amor que todo este pueblo a tenido y tiene a dicha santa imagen, y logrando por su intercesión las deseadas aguas, acordamos se traiga el martes siguiente por la tarde procesionalmente a la yglesia parroquial desta villa la dicha ymagen de Nuestra Señora, donde se hagan rogativas y puedan los vezinos hazer las fiestas que su devoción les dictare.*⁵⁶

Con este primer milagro atribuido a Nuestra Señora de los Remedios se evidencia que el fervor particular recogido en las donaciones y mandas de misas que hacían los devotos, pasa a adquirir una dimensión mayor, pues la acción de la talla comienza a incidir sobre una devoción que desde entonces se hace colectiva para el vecindario de Olvera y de toda la comarca próxima.

10. RÉGIMEN Y GOBIERNO DE LA CONGREGACIÓN DE ERMITAÑOS

En poco tiempo la Congregación de hermanos de Nuestra Señora de los Remedios quedó conformada como nueva institución religiosa que vendría a sumarse a las comunidades de regulares ya existentes en el término, como eran la de los padres mínimos del convento de Nuestra Señora de la Victoria, la de los carmelitas del desierto de El Juncal

⁵⁵ AMOL, ACTAS CAPITULARES, leg. 14, pza. 2, f. 34r.

⁵⁶ *Ibíd.*, f. 34v.

y la de los franciscanos terceros de Caños Santos. No obstante, conviene advertir y aclarar que, a diferencia estas comunidades de religiosos, los componentes de la Congregación en ningún momento hacen votos de profesión religiosa, es decir, son seglares que deciden abrazarse al carácter cenobítico que comenzó a practicarse en Los Remedios, sin otro propósito que velar por el culto de la titular y practicar el retiro espiritual hasta el final de sus días. Esto no va a significar que la misma no estuviese dotada de un organigrama interno que la rigiese a partir de un presidente, unos estatutos o constituciones y algunos actos religiosos en comunidad.⁵⁷

Para que tuviesen un régimen fijo y constante, a los ermitaños del santuario de Los Remedios les fueron dictadas un conjunto de reglas o constituciones que fueron aprobadas por el obispo de Málaga don Juan de Eulate y Santa Cruz y luego confirmadas por su sucesor en la mitra malacitana don José Franquís Lasso de Castilla. La fecha de las mismas puede fijarse, por tanto, entre 1745 y 1755. La necesidad de su reforma y posteriores añadidos, para quedar plenamente establecidas, se prolongó hasta el año de 1774, año final del episcopado del prelado Lasso de Castilla.⁵⁸

Aunque no hayamos podido consultarlas creemos que éstas no debieron de ser muy diferentes de las existentes en otros eremitorios cercanos, caso del de San Pablo de la Breña, que fueron confirmadas, como ya se hizo mención, por el coadministrador hispalense, don Gabriel Torres de Navarra, arzobispo de Milítene, en 1749, y otras de la época que pueden ser extrapolables a nuestra comunidad de ermitaños de Olvera.⁵⁹

Por dichos escritos sabemos que la comunidad de Los Remedios tenía establecido el número de hermanos en siete, y que todos se reunían *en una suntuosa iglesia, donde se juntan para practicar los ejercicios de su instituto, a las tres de la mañana, dos y media de la tarde y al ponerse el sol*. Así mismo, se sigue exponiendo, que la congregación *tiene algunas posesiones que los mismos hermanos administran y comen de comunidad*.⁶⁰

⁵⁷ MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ, *La exclaustración (1833-1840)*, Madrid, BAC, 1976, p. 27.

⁵⁸ AHN, NOBLEZA, Osuna, c. 94, doc. 45-47, f. 29v. Aunque hasta la fecha no hemos dado con el paradero de este reglamento, sabemos de su existencia a partir del reciente trabajo que Pedro Rodríguez Palma ha dedicado a la ermita. De hecho, entre las páginas de su obra reproduce la portada en las mismas, pero, para infortunio nuestro, no expone ni advierte de dónde proceden ni dónde pueden consultarse. PEDRO RODRÍGUEZ PALMA, *La Virgen de Olvera...*, p. 84.

⁵⁹ MARÍA TERESA RUIZ BARRERA, "Una página de la historia...", pp. 235- 243. *Constituciones de la congregación de ermitaños de la Albaida de Córdoba, sita en el cerro que llaman de la Cárcel, y hoy desierto de Nuestra Señora de Belén...*, Madrid, Imprenta y librería de D. E. Aguado, 1859.

⁶⁰ BENITO FRANCISCO DE CASTRO Y BARBEYTO, *Diccionario histórico-portátil...*, t. II, p. 445.

Entre los cargos de gobierno estaban, además del presidente o hermano mayor, un teniente de hermano mayor o celador, un maestro de novicios y dos veedores. Y el cargo de procurador que hemos registrado nosotros.⁶¹

Según la fuente usada por Rodríguez Palma, la presidencia de la congregación tenía una duración de dos años, con carácter renovable, y su elección se hacía mediante votación secreta, con la aceptación del vicario o cura más antiguo de Olvera. Tras el nombramiento, el obispo de la diócesis debía de recibir el juramento por parte del recién elegido presidente. Como obligaciones del presidente estaban la observancia de las constituciones, la visita de las celdas de los hermanos, dar con prudencia cuantas advertencias, correcciones y reprensiones fuesen necesarias a los miembros de la comunidad...⁶²

Para el tiempo que estuvo la congregación en la ermita de Los Remedios hemos podido reconstruir el listado de nombres de los diferentes presidentes o hermanos mayores que se sucedieron en el cargo con los años de sus mandatos. Así, el fundador de la congregación, Manuel de San Juan Bautista y Carmona, estuvo en el cargo desde el mismo momento en que fue designado ermitaño, septiembre de 1724, hasta aproximadamente 1770, año en que tuvo que dejar el cargo, según decía, *por algunos accidentes havituales que padesco*.⁶³

Su sucesor, estando todavía en vida el fundador, fue el hermano José Ramón de la Soledad. Sobre su elección, en 1770, como presidente, en palabras del propio José Ramón, se debió a la solicitud que hicieron tanto el fundador como los hermanos de sangre de éste, con el fin de *tener un susesor que pudiera conservar lo que ellos tanto adelantaron*. Para ello escribieron a la Casa ducal de Osuna, cuyos titulares eran patronos y protectores de la ermita, solicitando el desplazamiento del hermano José de la Soledad, desde su eremitorio de San Pablo de la Breña, en Morón, hasta el de Nuestra Señora de los Remedios de Olvera. Al memorial respondió doña María Josefa Pimentel Téllez-Girón, esposa del IX duque de Osuna, encomendando al hermano José Ramón. Éste, con abnegado sometimiento, afirmó al conocer el dictamen: *Me convine con voluntad de agradecido y sumición a sus mandatos, dejando mi decierto y soledad de San Pablo de la Breña, donde la piedad de Su Excelencia me socorría con el diario alimento*.⁶⁴ Al hermano José Ramón de la Soledad, le sorprendió la muerte el 5 de diciembre de 1793 ocupando la

⁶¹ *Constituciones de la Congregación de ermitaños...*, p. 15.

⁶² PEDRO RODRÍGUEZ PALMA, *La Virgen de Olvera...*, p. 82. *Constituciones de la congregación de ermitaños...*, pp. 16-17

⁶³ AHN, NOBLEZA, Osuna, c. 94, doc. 45-47, f. 29v.

⁶⁴ *Ibíd.*, f. 37v.

presidencia de la Congregación. Su cuerpo, al igual que el del fundador, fue sepultado en la capilla mayor de la ermita, a los pies de la Virgen.⁶⁵

El último hermano mayor que conoció la Congregación fue el hermano José María de los Dolores. Su mandato como presidente comprenderá desde la repentina muerte del hermano José Ramón hasta la desaparición de la Congregación durante la primera década del siglo XIX. Desde su gobierno, verá como la mayoría del patrimonio rústico que poseía la comunidad fue expropiado e incorporado a los bienes del Estado a partir de las primeras leyes desamortizadoras que fueron puestas en práctica, durante el reinado de Carlos IV, por el gobierno de Manuel de Godoy.⁶⁶

En cuanto a los pretendientes que quisieran ser admitidos en la Congregación, éstos debían experimentar un periodo de prueba de seis meses, espacio temporal común en todas las constituciones que hemos consultado; según se recoge en las reglas de San Pablo de la Breña, para que conozcan *la aspereza de la vida y reconociendo el amor de la soledad y retiro del mundo, y los deseos de perseverar en ella, con alguna inteligencia de la teórica y práctica de la oración mental, sabiendo antes la doctrina cristiana*.⁶⁷

Para la admisión se establecía no tener menos de treinta años ni más de cincuenta, ser soltero o viudo sin hijos. Cumplidos los primeros seis meses comenzaba el tiempo del noviciado, por periodo de un año, bajo la dirección del maestro de novicios. A partir de entonces, y tras un examen y un informe favorable del maestro de novicios, el prelado de la diócesis le extendería la licencia para *profesar, con las formidades acostumbradas*.⁶⁸

Desde ese momento, y tras cambiarse el nombre en el siglo y elegir el de religión, deberían dejarse crecer la barba y vestir un hábito con escapulario. Concretamente, para los ermitaños de las comunidades que existieron en Andalucía, tenemos una cita bastante esclarecedora sobre la fisonomía de estos anacoretas: *La túnica de los hermanos de estos referidos eremitorios es de color pardo, con su escapulario, manto y capilla de lo mismo, pero muy ordinario, y no se cortan la barba*.⁶⁹

⁶⁵ JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ, *El convento de Nuestra Señora de la Victoria de Olvera (1582-1835). Una aproximación a su historia a través de los protocolos notariales*, Ronda, Editorial La Serranía, 2006, p. 52.

⁶⁶ AHPC, PROTOLOCOS, Olvera, leg. 415, 1803, ff. 7r-8r.

⁶⁷ Biblioteca Capitular y Colombina (Sevilla), Manuscrito 57-2-5 (34), *Regla de los ermitaños de San Pablo de la Breña, término de Morón. s. XVIII*, ff. 81r-87v (citado por MARÍA TERESA RUIZ BARREIRA, "Una página de la historia...", pp. 242-243).

⁶⁸ *Constituciones de la Congregación de ermitaños...*, pp. 10-13.

⁶⁹ BENITO FRANCISCO DE CASTRO Y BARBEYTO, *Diccionario histórico-portátil...*, t. II, p. 445.

Previo al “acto de profesión”, los novicios debían estar libres de bienes temporales, renunciando a los mismos, bien fuera encargando la administración a una persona de su confianza, o desprendiéndose de ellos y entregándolos a la Congregación en calidad de legítima para el uso de la comunidad.

Tenemos constancia documental de varios pretendientes que solicitaron su ingreso en el cenobio de Los Remedios. El primero de ellos corresponde al vecino de Pruna Miguel Sánchez de Castro, que por escritura de legítima, fechada en agosto de 1743, cedía a la Congregación una casa en la citada villa, una viña en el mismo término, 109 cabras y todo un conjunto de bienes muebles, utensilios y ropas de su casa, con tal de ser aceptado como ermitaño en ella, *se le acoja y mantenga, le costee el entierro y pague sus misas*.⁷⁰ El 14 de mayo de 1750, el olvereño Domingo Vélez donó unas casas de su propiedad, situadas en la calle Llana, a la ermita, con la condición de que *se le diese el saco y plaza de ermitaño en ella, hasta su fallecimiento*. Dos años más tarde, en noviembre de 1752, fueron Pedro de Almagro y su hijo, don Juan Matías de Almagro, clérigo de menores, los que solicitaron ingresar en la Congregación de ermitaños de Nuestra Señora de los Remedios, previa cesión que hacían a la ermita de una casa de dos solares en la calle San Ildefonso, con su pozo y cortinal; una viña de tres hoces en el partido del arroyo del Salado, con ocho olivos; además de diferentes utensilios de menaje de la casa. La condición que pidieron fue *entrar en la Congregación, vestir o no el saco de ermitaños, y mantenerlos*. En agosto de 1757 fue el vecino de Torre Alháuquime Francisco Carreño el que entregó a la comunidad de Nuestra Señora de los Remedios un solar a medio construir, suponemos que, como legítima por pretender vestir el hábito de ermitaño. Por último, como miembro de pleno derecho de la Congregación y como hombre que ya no vivía en el siglo, el hermano Pedro Jerónimo de la Asunción, natural de Bujalance, escribía en marzo de 1775, desde el claustro del santuario de Los Remedios, a su antiguo vecino, don Juan Antonio de Castro Talaverano, para que le administrase los bienes que poseía en aquella población, en concreto unas casas situadas en la calle de Fernando Notario.⁷¹

Otro cargo del gobierno de las congregaciones de ermitaños era el de veedor o hermano celador, para el cual eran nombrados dos de los ermitaños con más antigüedad dentro de la comunidad. Éstos eran los encargados de las llaves del archivo y

⁷⁰ AMOL, *Concordato*. En este cuaderno se espresan las fincas adquiridas por la hermita de Los Remedios, conventos del Juncal, Caño Santo y Victoria, y todas las que corresponden a manos muertas. Año de 1761, s.f. Salvo indicación nuestra las citas literales que continúan a ésta poseen todas esta signatura.

⁷¹ AMTA, leg. 78, s. f.

depósito o, como comúnmente se conocía en los conventos, el arca de las tres llaves; cada uno de ellos tenía una, más la que poseía el presidente.⁷²

Íntimamente relacionado a estos cargos de naturaleza económica, en la Congregación de Nuestra Señora de los Remedios, estaba el de procurador, que, normalmente era ocupado por el presidente o por alguno de los veedores o claveros. Era el encargado de la administración de las rentas de la comunidad, aunque para vender o intercambiar bienes raíces de la Congregación necesitaba un permiso o licencia específica ad hoc, como la que se da en 1778 al hermano José Ramón de la Soledad, por la que se le permite vender las casas de la Congregación para invertir lo que se obtuviere en la compra de dos huertas en La Torre.⁷³

Según estableció el hermano Manuel de San Juan Bautista en su testamento, escriturado en agosto de 1772, las rentas producidas por los bienes y limosnas de la ermita debían de repartirse, primero, en alimentar y procurar el vestido a los ermitaños de la Congregación; segundo, *en acudir y facilitar todo lo necesario al culto y veneración de Nuestra Señora, cumpliendo con los cargos y obligaciones propias de el instituto que profesa con dicha Congregación*; y, en tercer lugar, en socorrer las necesidades de pobres vergonzantes, según las circunstancias y pobreza de cada uno, así como las necesidades comunes de todo aquel que en momentos de crisis llegase clamando el auxilio material ante las puertas de la ermita.⁷⁴

Un cargo externo a la Congregación, pero íntimamente ligado a ella era el del capellán o sacerdote de la ermita o Congregación. El oficio va a salir del extenso número de clérigos que componían el estamento eclesiástico de Olvera. Para su desempeño el candidato había de estar en posesión de las órdenes menores y mayores, y, según se ha visto, era necesario conseguir el nombramiento y la licencia del ordinario para regentar la capellanía. Sus ocupaciones se fundamentaban en ofrecer el alimento espiritual a los hermanos de la Congregación: celebrar la misa en la capilla de la Virgen; administrar los sacramentos de la confesión y comunión en los días designados para ello; ofrecer, a partir de la lectura del catecismo propuesto para toda la diócesis, lecciones espirituales a los hermanos; y oficiar las ceremonias de determinadas festividades de la liturgia cristiana, como eran la Natividad del Señor, Epifanía, Natividad de san Juan Bautista, san Pedro y san Pablo, Ascensión, Todos los Santos o la Inmaculada Concepción de la Virgen.

⁷² *Constituciones de la Congregación de ermitaños...*, pp. 41-43.

⁷³ AHPC, PROTOCOLOS, Olvera, leg. 89, 1778, ff. 105v-106v.

⁷⁴ AHN, NOBLEZA, Osuna, c. 94, doc. 45-47, ff. 29r-31v.

De todas estas festividades, el fundador Manuel de San Juan Bautista estableció el oficio de una misa rezada todos los días diecinueve de los doce meses del año, en honor a san José, y otra misa diaria durante la octava de la fiesta de Todos los Santos. Todas, con responso final aplicado sobre la lápida de la ermita donde fue sepultado su cuerpo. Y a oficiar únicamente *por el capellán que es o fuere de esta expresada hermita, y no por otro sacerdote alguno*. A mayor abundamiento, también exigió el rezo de cuatro misas cantadas el día de la Natividad de la Virgen, en san Juan Bautista, san Antonio Abad y en la onomástica del Dulce Nombre, a celebrar tres en el altar mayor y una en la capilla de Nuestro Padre Jesús Caído.

Entre el grueso de las ceremonias religiosas antedichas ha de hacerse mención expresa de aquellas ceremonias litúrgicas en las que se obtenía la indulgencia plenaria otorgada por la Santa Sede a los fieles que asistían a la capilla de Nuestra Señora de los Remedios los días 13 de junio, festividad de san Antonio de Padua, y 24 de dicho mes, onomástica de san Juan Bautista. Del mismo modo, el jubileo o perdón universal también era otorgado el día 15 de agosto y el domingo infraoctavo de la Ascensión de la Virgen.⁷⁵

Como si de un convento de regulares se tratase, el horario de la comunidad de ermitaños de Los Remedios, giraba en torno al rezo del oficio divino. Según se ha expuesto, todos los hermanos debían rezar las principales horas canónicas: a las tres de la mañana, maitines; a las dos y media de la tarde, una hora intermedia (nona); y al ponerse el sol, vísperas. Además, debían realizar la exposición del Santísimo en determinados días del año, el vía crucis en Adviento y Cuaresma, y el rezo del rosario. El tiempo de estas prácticas estuvo regulado en todo momento por el tañido de las campanas.

El oficio divino también marcaba el resto de las actividades cotidianas: ayunos y horario de comidas, observancia del silencio, trabajos manuales en las propiedades rústicas, establecimiento de la recreación durante dos veces al mes, capítulos de culpas y disciplinas todos los lunes, miércoles y viernes, régimen de salidas y días de paseo fuera del eremitorio, hospitalidad y prohibición de determinadas visitas, etc.⁷⁶

Grosso modo, y sin poder profundizar más en este aspecto por razones de espacio, éste era el monótono y rutinario ritmo vital que desarrollaba la comunidad de hermanos de Nuestra Señora de los Remedios de Olvera, desde su establecimiento hasta el ocaso de la Congregación a principios de la centuria decimonónica.

⁷⁵ ACCM, leg. 356, pza. 20, *Matrícula de los días en los que se ha de celebrar el santo jubileo circular en la iglesia parroquial de esta villa de Olvera y demás iglesias de su jurisdicción y distrito e individuos, a cuyas expensas se han de costear*, Málaga, Imprenta de la santa iglesia catedral, 1800.

⁷⁶ *Constituciones de la congregación de ermitaños...*, pp. 22-37. RAFAEL GARCÍA RODRÍGUEZ Y CUENCA, *Manual y descripción del inmemorial desierto...*, pp. 13-45.



Figuras 8 y 9. Ermitaños de la Sierra de Córdoba (siglo XX), con el hábito, escapulario, cingulo y barba, el mismo aspecto con que se mostraban los de la Congregación de Los Remedios (José Ortiz Echagüe, Fondo Fotográfico Universidad de Navarra)



Figura 10. Don Juan de Eulate y Santa Cruz, obispo de Málaga, quien aprobó las Constituciones de la Congregación de Los Remedios. Figura 11. Don José Franquís Lasso de Castilla, obispo de Málaga, quien confirmó las Constituciones de los ermitaños de Los Remedios aprobadas por su antecesor (FRANCISCO MONDEJAR CUMPLÁN, SJ, Obispos de la iglesia de Málaga, Córdoba, CajaSur, 1998)

Llegados a este punto conviene advertir, a la luz de la documentación utilizada para este artículo, que no podemos compartir la idea que ofrece Pedro Rodríguez Palma en su obra ya citada sobre el fin de la Congregación en el año de 1765 y la instalación en el edificio de una comunidad monástica de padres basillos. Según el cronista olverense se trata de una fundación regular, en este caso monacal, dentro de los términos de Olvera, que permanecerá ocupando el claustro de la ermita hasta la publicación de los decretos de exlastración y desamortización aprobados por el gobierno de Mendizábal durante los años de 1835 y 1836. Como decimos, no admitimos tal aseveración —sólo apoyada documentalmente por una solicitud de los padres basillos para instalarse en la ermita en el año de 1765—⁷⁷ porque en esta fecha el fundador de la Congregación estaba aún con vida, pues recordemos que su fallecimiento tuvo lugar en 1772; asimismo, como demostramos documentalmente, en la presidencia de la Congregación le sucedieron en el cargo, sin alteración alguna, dos hermanos más: José Ramón de la Soledad, enviado por deseo expreso de la Casa de Osuna, y el hermano José María de los Dolores, quien, al frente de dicha Congregación, conoció el secuestro de toda la hacienda del santuario, así como los nuevos cambios que los aires liberales llegados a principios de la centuria decimonónica hacían cuestionar cada vez más el papel social y económico preponderante del estamento religioso.

Sin conocer el origen, así como el contenido, del documento citado por el autor, pues no se refiere la fuente ni la procedencia, no podemos más que negar la posibilidad de que en la ermita de Los Remedios se erigiera nada menos que una fundación monacal en 1765 y que ésta tuviera continuidad ininterrumpidamente hasta 1836. En primer lugar, porque a la luz de la numerosa documentación presentada y citada en este trabajo, la realidad histórica es totalmente diferente, y, además, porque entonces, a finales del siglo XVIII, y concretamente en 1765, dentro de la política religiosa de Carlos III, se estaban llevando a cabo profundas reformas, impulsadas por Pedro Rodríguez de Campomanes y encaminadas a reducir el excesivo número de comunidades de regulares, suprimir algunos de estos institutos religiosos, e incluso prohibir la proliferación de nuevos claustros.⁷⁸ Como veremos, la Congregación de ermitaños se extingue y desaparece tras la desamortización de Godoy y hasta la misma Virgen tiene que abandonar la ermita poco antes de la Guerra de la Independencia, en 1806. La abundante documentación posterior no menciona ni por asomo ninguna comunidad de monjes (aclaremos que los basillos son una orden monacal, no frailes); sólo hace referencia al reverendo

⁷⁷ PEDRO RODRÍGUEZ PALMA, *La Virgen de Olvera...*, vol. II, pp. 88-92.

⁷⁸ ANTONIO LUIS CORTÉS PEÑA, *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*, Granada, Universidad de Granada, 1989, pp. 144-146.

padre fray Francisco de la Madre de Dios de los Remedios Cerezo –su nombre como religioso de Caños Santos–, que como capellán fue el único que moró y se ocupó de la ermita de Los Remedios con licencia del obispo hasta su muerte. Por último, consultado todo el fondo de desamortización referente a Olvera en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, queda claro que las comunidades desamortizadas fueron únicamente los conventos de La Victoria, Caños Santos y El Juncal, y la ermita de Los Remedios, donde no se menciona comunidad religiosa alguna que excluir, pues allí sólo moraba y moraría en lo sucesivo, hasta su fallecimiento en 1864, el Padre Cerezo.

11. LOS BIENES Y PROPIEDADES RÚSTICAS Y URBANAS DE LA CONGREGACIÓN DE LOS REMEDIOS

Los primeros datos acerca de la economía de la ermita de Los Remedios se refieren al siglo XVII, en la época en que era administrada únicamente por ermitaños. Los escasos protocolos notariales que encontramos sobre el eremitorio se refieren únicamente a contratos de censo.⁷⁹ Éstos eran contratos mediante los que el prestamista o censatario prestaba a alguien una cantidad en metálico, el principal, por el que el que tomaba el préstamo o censalista había de pagar una renta anual equivalente al 5% (siglo XVII) de dicha cantidad principal; normalmente tenían el carácter de redimibles, es decir, que se cancelaba el contrato cuando se devolvía la cantidad prestada, siempre también mediante escritura pública. Para asegurar el pago de la renta anual, el censalista había de hipotecar sus bienes raíces, casas o tierras, que pasaban a manos del prestamista en caso de impago reiterado del canon.

En este siglo y hasta 1705, concretamente, las instituciones religiosas como los conventos, hospitales, ermitas, etc., efectuaban este tipo de contratos para su sostenimiento económico, pues eran rentables; pero cada vez menos, pues el interés al que se prestaba no paró de bajar: se fijó en el 7% en 1563, al 5% en 1608/1621 y, finalmente, al 3% en 1705.⁸⁰ A un interés tan reducido, la inversión de estas instituciones en este tipo de rentas fue decayendo paulatinamente y sus abundantes capitales fueron a parar a la compra de bienes inmuebles, sobre todo tierras, que, explotadas directamente o arrendadas, el modo más frecuente, producían una rentabilidad mucho mayor a sus propietarios.

⁷⁹ AHPC, PROTOCOLOS, Olvera, legajo 432, *Libro de índices de escrituras otorgadas ante distintos escribanos de Olvera*. 409 fol.

⁸⁰ MANUEL JIMÉNEZ PULIDO, FRANCISCO SILES GUERRERO y SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Caños Santos...*, p. 715 y ss.

Por ello, desde su fundación hasta 1724, es decir, el momento en que se crea la Congregación de Los Remedios, su economía era de subsistencia y apenas daría para la manutención del ermitaño que cuidaba de la ermita. Así lo comprobamos en los protocolos que hemos investigado en el rico Archivo Histórico Municipal de Torre Alháquime, donde hemos revisado todos los testamentos conservados en distintas épocas. En ellos, los testadores dejaban establecidas una serie de misas que se habían de decir por sus almas no sólo en la iglesia de dicha villa, sino también en las distintas instituciones religiosas de la cercana Olvera: La Victoria, Caños Santos y, cómo no, la ermita de Los Remedios. Por estas misas, según fuera cantada o rezada, se pagaba una cantidad como limosna a la ermita; en concreto, en 1643, por cada misa rezada se pagaba a 40 maravedís (casi un real y medio). No obstante, los testadores normalmente dejaban la mayoría de las misas para que se dijeren en los conventos olvereños, mientras que sólo algunas sueltas querían que se celebrasen por su alma en la ermita de Los Remedios.

Así, por poner algunos ejemplos de entre los numerosos testimonios que hemos encontrado, en 1607, que es uno de los documentos más antiguos en los que se menciona la ermita, María Sánchez *La Vieja* dejaba en su testamento una manda para que se dijera una misa rezada a Nuestra Señora de los Remedios. En 1613 Sebastián Pérez manda que *se digan tres misas que yo tenía prometido de decir por mi salud y de la de Catalina Muñoz, mi muger, una al Espíritu Santo y otra a Nuestra Señora de los Caños Santos y otra a Nuestra Señora de los Remedios*. Hernando de Morillas manda en 1618 que *se digan a la Birgen de Nuestra Señora de los Remedios de la villa de Olvera quatro misas*. Beatriz González manda también en 1629 *dos misas resadas en Nuestra Señora de los Remedios, en su hermita que está junto a esta villa*. En la segunda mitad del siglo XVII, algunos fieles mandan en sus testamentos misas que tenían como promesa a Nuestra Señora de los Remedios y no las habían podido cumplir; así, Isabel Delgada *manda que se digan en la hermita de Nuestra Señora de los Remedios una misa resada que tengo prometido desir en dicha hermita*. Para estas fechas encontramos asimismo algunos testimonios interesantes, como el de Hernando Lorenzo, que en su testamento, en 1617, reconocía que debía a Diego Martín, ermitaño entonces de Los Remedios, ciento sesenta cuartos de pan, para cuyo pago le había dado a cuenta un cabrito.⁸¹

La ermita, pues, apenas si se sustentaba hasta 1724 con unas escasas mandas de misas que le suponían pocas rentas si las comparamos con los abundantes ingresos por este concepto de los conventos olvereños. La pobreza de su patrimonio se evidencia en que en 1712 únicamente poseían como bienes raíces *un pedaso de tierra, linde con la ermita y güerto y término de la Torre del Alháquime, con ciento y quatro estacas*

⁸¹ AMTA, legs. 18 (1607), 132, (1629), 145 (1613), 221 (1617/1668), 258 (1618).

criadas y treinta de garrotes de las perdidas.⁸² El mismo hermano Manuel de San Juan, presidente de la Congregación, reconoce en su testamento que cuando se hizo cargo de la ermita en 1724 se la encontró *en la última indigencia por su pobreza*, y que en el tiempo en que estuvo al frente de la Congregación la dotó de un gran patrimonio que permitió en adelante el sustento de un reducido, aunque estable, grupo de ermitaños y una atención adecuada al culto en la ermita.

Éste es el momento de despegue tanto de la devoción a la Virgen de los Remedios como de la economía de la hasta entonces pobre ermita. La llegada de Manuel de San Juan inicia un proceso de acaparamiento de tierras que no se detiene hasta finales del siglo XIX, período coincidente con el auge y decadencia de las demás instituciones religiosas. No obstante, en los primeros años de la Congregación no se producen compraventas ni donaciones de bienes a favor de la ermita; sólo en 1738 registramos una primera adquisición de una viña con alguna tierra calma en el Pago Nuevo, término de Torre Alháquime, en precio de 352 reales. Así, en 1743 Miguel Sánchez, vecino de Pruna, efectúa la primera cesión de bienes a los ermitaños cuando les cede una casa y una viña. En estos años se producen más donaciones para entrar en la ermita, como la de Domingo Vélez, que les cede una casa en la calle Llana, o Pedro de Almagro y su hijo Juan Matías, clérigo de órdenes menores que les donan una casa en la calle San Ildefonso, compuesta de dos solares con un pozo y un cortinal, más una viña de tres hoces de poda en el pago de El Salado y ocho olivos.⁸³

Las primeras inversiones importantes de los ermitaños se producen con la mitad de siglo, cuando comienzan a adquirir las tierras de una de sus grandes propiedades, la huerta del sitio de Los Prados, en término de Olvera y linde con la mojonera de La Torre, mediante la compra de una vega de tierras de catorce almudes (una fanega y dos celemines), por 550 reales, más otra adquisición en 1752 a don Salvador Bocanegra y doña Lucía Medina Ramírez Calero y otros vecinos de Olvera de ocho celemines y un cuarto de tierra de secano en dicho sitio, por 440 reales; tierras que más adelante ampliarían, porque en 1772 menciona el hermano Manuel de San Juan en su testamento tres huertas en dicho sitio con más de cuatro fanegas y media, como veremos. En este testamento dice que las dos fanegas de cuerda con casa de teja y parte de secano puesto de olivar, se compraron a doña Lucía y don Francisco de Medina Calero, vecinos de Olvera, ocho celemines, y el resto, dieciséis celemines, se agregaron *separando el río por nueva caja* que se hicieron a expensas de la congregación; la fabricación de la caja tuvo un costo de 4500 reales. Para facilitar el riego de la misma, en 1751 compraron 4/5

⁸² AHPC, Protocolos, Olvera, leg. 69, f. 342v.

⁸³ AMOL, *Concordato*, pássim; AMTA, leg. 33, Protocolos Notariales 1738, 533v-536v.

partes del agua a la que tenía derecho Juan Ramírez Villalón en su huerta de Guadalporcún por 578 reales, bajo ciertas condiciones, y solicitaron al Concejo de La Torre que les permitiera construir un almatriche (reguera o, literalmente, acequia madre) para conducir dicha agua atravesando la mojonera con Olvera hasta la vega situada en dicho término, propiedad de la ermita, petición que le fue concedida por las justicias de la villa vecina. Asimismo, en 1767 la Congregación y alguno de los dueños de las huertas inmediatas al *almorrón* y *división de los dos términos* solicitaban que se les permitiese que la represa de la azuda que estaban fabricando a su costa para el riego de las dichas tierras se introdujese en el término de La Torre.⁸⁴

Otra de sus grandes empresas, como es la adquisición de una huerta de solería con árboles frutales en la ribera del río Guadalporcún, en término de Torre Alháquime, comienza con la compra de una parte a doña Dorotea de Rueda en 1751. Veinte años después, en 1771, la Congregación compró a los herederos de Juan Ramírez Villalón media huerta de arboleda y solería, con su agua correspondiente, en precio de 8000 reales, bajo ciertas condiciones; en la relación de bienes adquiridos en vida de Manuel de San Juan sólo aparece esta mitad de huerta como única que poseían los ermitaños en dicha ribera del Guadalporcún. Sin embargo, en los protocolos de Torre Alháquime hemos registrado la compra por parte de la Congregación, en 1778, de una parte de la huerta llamada de El Molino, en dicho río, por 14 000 reales, y de otra en 1785, con sus árboles frutales y el agua de riego correspondiente, que le costó 6000 reales. Para comprar estas dos últimas porciones de huerta, la Congregación debía invertir, en total, unos 20.000 reales, por lo que el entonces presidente, hermano José Ramón de la Soledad, tuvo que solicitar al mismo obispo de Málaga la pertinente licencia para enajenar otros bienes menos rentables, como cierto número de casas que fueron vendidas para hacer frente al pago de dichas dos huertas:

*[Decreto] Santa visita de Olvera, 4 de junio de [17]78. Damos licencia y facultad al hermano Josef Ramón de la Soledad para que por sí solo pueda enagenar, vender y permutar las casas, y acrecentar en conocida mejora la hazienda de su casa y congregación de Nuestra Señora de los Remedios y que otorgue las escripturas correspondiente ante escribano, y que todo hecho con la maior formalidad nos dé quenta a fin de que nos conste la fiel enverción de dichas cantidades o señalemos el depósito donde sea más conveniente. Josef. Obispo de Málaga.*⁸⁵

⁸⁴ AMOL, *Concordato*, pássim; AMTA, leg. 11, Actas Capitulares, 1751, cabildo de 26 de diciembre de 1751, y leg. 193. AHN, Osuna, leg. 94, exp. 45-47.

⁸⁵ AMOL, *Concordato*, pássim; AHN, Osuna, leg. 94, exp. 45-47; AMTA, leg. 15, Protocolos Notariales 1784-1790, 26 de abril de 1785; leg. 78, Protocolos Notariales 1772-1779, 26 de agosto de 1778; AHPC, Protocolos, Olvera, leg. 89, 1778, ff. 101r-102v.

Sin embargo, el patrimonio inmueble urbano, las casas, necesitaban de muchos y frecuentes reparos, por lo que su rentabilidad para los ermitaños era muy escasa, así que, usando de dicho decreto, vendieron la mayoría de las trece que poseían en 1772. En dicho año vendieron la casa de la calle Salas por 3996 reales y otra *al cabo de la calle de esta villa* por precio de 3251 reales, con lo que obtuvieron casi todo el capital para comprar la media huerta a los herederos de Juan Ramírez Villalón. En 1778, coincidiendo con la compra de las otras dos partes de huerta anejas a la que mencionamos, en la ribera del Guadalporcún, vendieron una casa en la calle San Pedro, por 2516 reales, otra en dicha calle por 2369 reales, una casa y camareta por 2821 reales; en 1779 cuatro fanegas de tierra por 1991 reales, otra casa en calle San Pedro por 2317 reales y una última en calle de La Cruz por 1738 reales. En total, con estas enajenaciones de bienes inmuebles, consiguieron los ermitaños un capital líquido de casi catorce mil reales (13 752 exactamente), con lo que el resto del importe total de la compra de ambas huertas tuvieron que ponerlo seguramente en metálico.⁸⁶

Pero, sobre todo, en esta época, entre 1750 y la muerte del fundador de la Congregación, Manuel de San Juan, se adquiere por compra un importante patrimonio inmobiliario, pues en total tenemos registradas cinco adquisiciones de casas: una en calle Rosillas de Olvera (440 reales), otra en calle Salas (300 reales), otra en calle Salsipuedes (440 reales), una camareta en dicha calle, y un juego de bolas (sic) en La Torre, en la calle Peñón (550 reales); más la donación o cesión de otras dos que ya hemos comentado más arriba y un solar empezado a construir en la calle Peñón de Torre Alháquime.

En 1760 el presidente de la Congregación de Los Remedios confiesa tener como bienes una casa en la calle San Ildefonso; otra en la calle San Pedro, dividida en tres viviendas distintas; otra en la calle de La Cruz, que tenía dos viviendas; otra en la calle Pasillas; otra en la calle de Salas; otra en la calle del Peñón, con dos viviendas; otra en la calle Salsipuedes; una camareta en La Padereja; y una última en la calle Llana. En 1772, Manuel de San Juan dice en su testamento que poseía entonces la ermita once casas de morada y dos camaretas en la villa de Olvera, dos de ellas situadas en la calle de La Cruz, gravadas con 166 ducados (1826 reales) a favor de la iglesia parroquial.⁸⁷

Como hemos visto, la mayoría de las casas se vendieron para comprar las huertas de La Torre, mucho más rentables económicamente, aunque conservaron algunas que enseguida veremos qué es lo que hicieron con estos bienes inmuebles.

⁸⁶ AMOL, *Concordato*, pássim; AHN, Osuna, leg. 94, exp. 45-47; AHPC, Protocolos, Olvera, legs. 87 (1771, 1772) y 89 (1778 y 1779).

⁸⁷ AMOL, *Concordato*, pássim; AHN, Osuna, leg. 94, exp. 45-47.

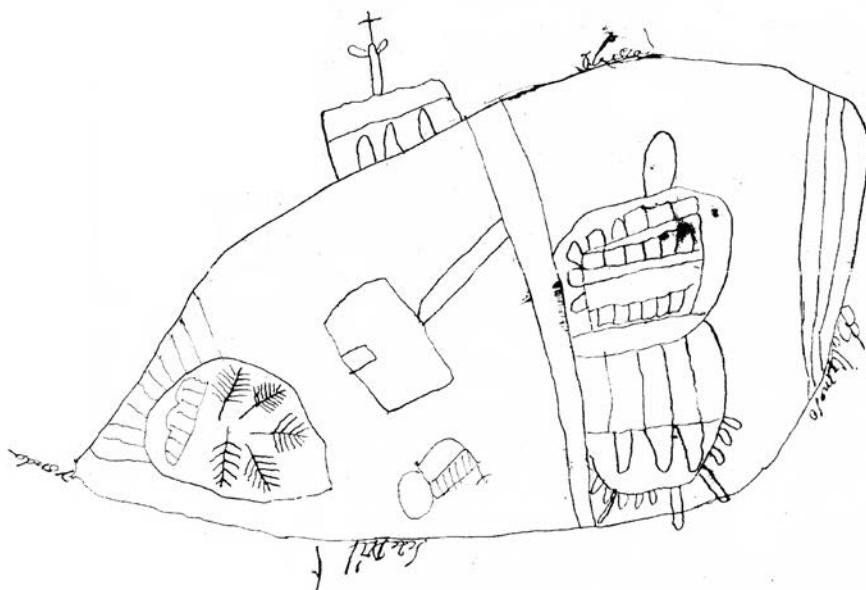


Fig 12. Croquis del término municipal de Torre Albáquime, donde podemos ver en trazos básicos la ermita de Los Remedios, situada justo en los límites con Olvera (1710). AMTA, leg. 194

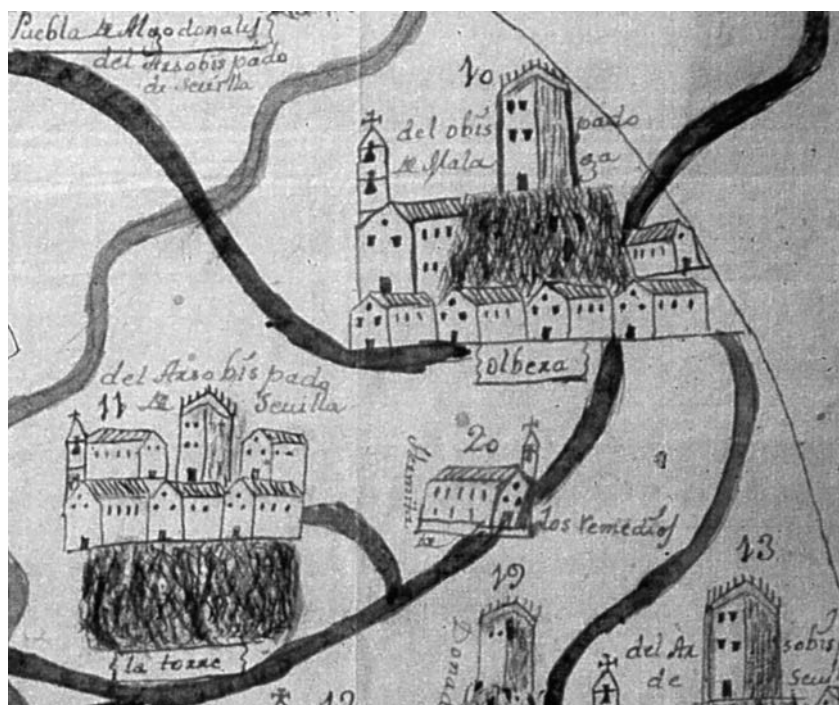


Figura 13. La ermita de Los Remedios, entre Olvera y Torre Albáquime, en un dibujo a color de finales del siglo XVIII realizado por el cura de Setenil para el informe remitido a Tomás López (Biblioteca Nacional, ms. 7294)

En general vemos cómo, sorprendentemente, la Congregación de Los Remedios se había convertido en una de las instituciones religiosas que tenían más bienes y, por consiguiente, rentas procedentes de sus propiedades rústicas y urbanas, por detrás de la iglesia parroquial y del convento de Caños Santos. Eso se desprende de un documento acerca del pago de la Única Contribución,⁸⁸ el impuesto único ideado por el marqués de la Ensenada que en el reinado de Fernando VI pretendía sustituir la gran variedad de gravámenes de la España Moderna, con el objetivo añadido de que cada persona o institución tributase respecto a su volumen de rentas, incluidas, y he aquí la novedad, las clases privilegiadas, o sea, la Iglesia y la nobleza.⁸⁹ En este documento vemos cómo el principal contribuyente era la iglesia parroquial.

Pero en el último tercio del siglo XVIII comienza la decadencia de las órdenes religiosas y de su potencial económico, a iniciativa, principalmente, de la Corona, que con Carlos III empieza a poner límites a su expansión y, por ende, a su gran poder económico. Se decretan entonces medidas que conducen inexorablemente a la reducción del número de religiosos y a la decadencia de la vida en común de los regulares.

Así, aunque con el importante patrimonio acumulado la Congregación de Los Remedios, de mediar otros tiempos, podía haberse convertido en un convento y mantener a un número mayor de religiosos, el presidente José Ramón de la Soledad era realista y no era ajeno a la política regalista del momento: *Y siguiendo el mismo estilo, ha tenido la casa varios aumentos, tanto que tiene visos de un buen convento. Yo me alegrara verlo en este estado, pero me persuado que la era presente conspira más a suprimir regulares que a aumentar conventos.*⁹⁰ Un comentario no falto de ironía que nos deja entrever que, a pesar de la prosperidad de la Congregación no corrían buenos tiempos para el establecimiento de nuevas instituciones religiosas, sino todo lo contrario.

12. EL OCASO DE LA CONGREGACIÓN Y LA ÚLTIMA VOLUNTAD DEL FUNDADOR

Entre las cláusulas del testamento otorgado por el fundador de la Congregación se incluye una que va a ser fundamental para el posterior devenir histórico que va a conocer el santuario de Los Remedios. Temiendo que, ante la posible desaparición de la

⁸⁸ AMOL, legajo 37, número 2, *Repartimiento de Única Contribución de la villa de Olvera, año de 1771*, s.f.

⁸⁹ JAVIER MARÍA DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, "La Única Contribución y los eclesiásticos", *Cuadernos de Historia Moderna*, 21, 1998, monográfico IV, pp. 219-263.

⁹⁰ AHPC, leg. 94, exp. 45, f. 38v.

Congregación, su labor en pro de aumentar el culto y veneración a la Virgen de los Remedios fuese consumida por los estragos de los tiempos futuros, el hermano Manuel de San Juan, en su lecho de muerte, dispuso que su voluntad era que en el caso de que se extinguiera dicha Congregación pudieran

*habitar este santuario y administrarlo con todos sus bienes, derechos y acciones, los [religiosos] que existan en el decierto del convento de Nuestra Señora de Caños Santos, y a falta de ellos los hermitaños del señor san Pablo de la Breña, como han de ser los anteriores. Pero si llegase el caso que éstos sesen, y en su lugar se estableciere alguna religión o congregación de clérigos bajo el Instituto de San Phelipe Neri.*⁹¹

No será hasta unos años más tarde, como veremos, cuando se ponga en práctica lo contenido en la cita literal expuesta. Mientras tanto, la Congregación va a ir conociendo los últimos años de existencia en un ambiente en el que la decadencia parece apoderarse de la comunidad de los hermanos de Los Remedios. Así, en el mandato del último presidente, acontece la defunción del ermitaño rondeño José Ballesteros, concretamente en octubre de 1800, y al año siguiente, durante el mes de agosto, la del novicio Antonio de San Elías, cuyo cuerpo fue enterrado en la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno.⁹²

Para conocer la situación del eremitorio olvereño en estos años finales del *Siglo de las Luces*, no puede ser más determinante la mención que el venerable capuchino fray Diego José de Cádiz hace del edificio en esa misma época:

*En una ocasión, retirado por algunos días en el santuario de Nuestra Señora de los Remedios, inmediato a la villa de Olvera, cuyo heremiterio [sic], por las astucias de Satanás, se ve en el día casi yermo, pudo conseguir que un devoto hermitaño que allí moraba, le acompañase en él, que lo atase a la santa cruz y que le diese de beber una confección bien amarga.*⁹³

Las razones de que Congregación y santuario hubiesen venido a menos hay que buscarlas, entre otras causas, en la política de expropiación de bienes pertenecientes a capellanías, hospitales, hospicios..., desarrollada por el valido del rey Carlos IV, don

⁹¹ AHN, NOBLEZA, Osuna, c. 94, doc. 45-47, ff. 29v-30r.

⁹² JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ, *El convento de Nuestra Señora de la Victoria...*, p. 52.

⁹³ LUIS ANTONIO DE SEVILLA, OFM Cap., *Verdadero retrato de un misionero perfecto, animado en la vida del V. P. Fr. Diego José de Cádiz, sacerdote profeso del orden de menores capuchinos de N. P. S. Francisco, hijo de la santa provincia de los reinos de Andalucía, escrita de orden de la misma santa provincia por el R. P. Fr. Luis Antonio de Sevilla, ex lector de sagrada teología, cronista y definidor 1.º de ella*, Málaga, Imprenta de D. A. Izquierdo, 1862, p. 124.

Manuel de Godoy a partir de 1798, como paliativo que remediase el caótico estado de la hacienda real.⁹⁴ Los propios ermitaños se hacen eco de la situación y, sobre todo, del final de la Congregación, en enero de 1803, cuando, tanto el hermano Pedro de San Luis como el hermano José María de los Dolores, se ven obligados a solicitar la pensión vitalicia de doscientos ducados asignada a estos dos últimos hermanos de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, dado que el gobierno de Carlos IV *se ha servido mandar e incorporar de la Corona los bienes y efectos pertenecientes a ella*.⁹⁵

Ante el fin de la Congregación y el cierre momentáneo de las puertas del santuario, la talla de la Virgen fue trasladada hasta la ermita de San Sebastián, en el mismo casco urbano de Olvera, donde en 1806, fue protegida.⁹⁶

Posteriormente, y bajo la plena ocupación napoleónica de la plaza de Olvera y de toda la zona, la imagen seguirá recibiendo culto en la iglesia parroquial. Y junto a la titular también fueron trasladadas hasta ella, por haber *quedado ynabitable el santuario donde habitaban los ermitaños que daban culto a Nuestra Madre*, las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y de Nuestro Padre Jesús Caído.

Por si esto no fuese bastante, hasta la parroquia también fue porteadado y montado el retablo del Nazareno, a pesar del *desmejoro que le han causado las aguas*. Ardua labor, que fue costeadada por los vecinos don Salvador Sidro y su mujer, doña María Agustina Alvendín; fervorosos devotos de la talla de Jesús en su subida hacia el Gólgota, para *que se continúe su culto en altar adornado con su retablo*. En los días siguientes, esto es, el 13 de enero de 1811, se solicita a la alcaldía de Torre Alháquime, donde fue llevado para su preservación, el envío del retablo perteneciente a la Dolorosa de Los Remedios, que habría de ocupar la capilla del Sagrario de la parroquia olverena.⁹⁷

13. LAS PRIMERAS DESAMORTIZACIONES: DE GODOY A LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La apropiación por parte del Estado del importantísimo patrimonio de la ermita de Los Remedios se produjo a principios del siglo XIX, hacia 1802, cuando a instancias de la súplica del hermano José María de Los Dolores, presidente de la Congregación,

⁹⁴ RAFAEL VÁZQUEZ LESMES, "La desamortización eclesiástica de Godoy en Lucena", *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLIV, 2012, pp. 691-693.

⁹⁵ AHPC, PROTOCOLOS, Olvera, leg. 415, 1803, ff. 7r-8r.

⁹⁶ JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ, *El convento de Nuestra Señora de la Victoria...*, p. 52.

⁹⁷ AMTA, leg. 220, *Bienes nacionales del gobierno francés. Año 1811*, s.f.

ésta incorporó a la Corona los bienes y efectos pertenecientes a ella, a cambio de una pensión vitalicia para los dos hermanos que entonces la componían de doscientos ducados anuales (2200 reales), dinero que debían retirar de la Tesorería de Rentas de la ciudad de Antequera (Real Orden de 26 de octubre de 1802, Gerona).⁹⁸

Ante la decadencia de la ermita de Los Remedios y la sola presencia de dos ermitaños en la misma, como únicos y ancianos miembros de la Congregación, éstos vieron cómo la mejor opción era acogerse a esa posibilidad y ceder al Estado la administración de sus bienes, aunque en principio creemos que fue una opción voluntaria, pues entendemos que la Congregación no entraba en el decreto de 19 de septiembre de 1798 que ordenaba la enajenación y venta de los bienes *pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos*. No obstante, la Congregación de ermitaños de Los Remedios estaba a medio camino entre esos establecimientos eclesiásticos y las instituciones de vida comunitaria, como los conventos; como mucho se la denomina “obra pía”, en algún documento.

La pensión debía corresponder invariablemente al 3% del valor total de los bienes desamortizados, por lo que entendemos que las propiedades de Los Remedios valían entonces poco más de 146.000 reales, cantidad en la que serían tasados. No obstante, sospechamos que ni los hermanos recibieron en ese momento su pensión vitalicia ni los bienes habían sido subastados aún en vísperas del comienzo de la Guerra de la Independencia. Según Rafael Vázquez Lesmes, fue a partir de la concesión a Carlos IV del séptimo de los bienes de la Iglesia, cuando se agilizaron las subastas de los bienes afectados por la desamortización de Godoy.⁹⁹

Sabemos que las propiedades de Los Remedios se volvieron a sacar a subasta en 1807, por lo que no se había llevado a cabo su venta hasta entonces. No obstante, el valor de tasación de todos esos bienes ascendía ahora a 213.312 reales, cantidad muy superior a la utilizada para calcular las pensiones de los ermitaños.

Entre los bienes enajenados, se sacaban a subasta seis CENSOS impuestos sobre una huerta y cinco casas por los que percibía la Congregación una renta anual de casi 299 reales. De la lista de bienes hipotecados: huerta en el sitio del Prado, casas en las calles San Ildefonso, Salsipuedes y Llana, cogimos que en realidad se trata de una serie de propiedades dadas a censo, esto es, entregadas en propiedad a cambio de una renta anual que se había de pagar hasta que se satisficiera el valor total de la casa (censo

⁹⁸ Sabemos de este hecho gracias al poder que el hermano Pedro de San Luis da a Juan Galán, vecino de La Torre para percibir dicha cantidad el 5 de enero de 1803 (AHPC, Protocolos, Olvera, leg. 415, ff. 7r-8r).

⁹⁹ RAFAEL VÁZQUEZ LESMES, “La desamortización eclesiástica...”, p. 703.

redimible). Es una forma muy habitual por la que se evitaba una administración directa de las mismas y los dueños no tenían que hacerse cargo de las frecuentes reparaciones a que estaban obligados como propietarios, pero sí percibían una renta fija a cuyo pago quedaba hipotecada la casa o tierra.¹⁰⁰ La misma casa de la Congregación, esto es, el recinto que ocupaban los ermitaños, y pensamos que también la ermita, se sacaba también a subasta, y fue valorada en 67 873 reales. Y esto lo comprobamos porque sabemos que en 1806 la Virgen no estaba en su ermita, pues la habían trasladado a la de San Sebastián, en la misma Olvera: *hoy día 7 de octubre de 1806 no se paga esta memoria a causa de que la Virgen de los Remedios está en esta villa, en la ermita de San Sebastián, y las fincas están puestas por administración por el Rey.*¹⁰¹

Asimismo, entre las tierras encontramos cuatro OLIVARES: uno en el sitio del Prado, de 272 pies de olivo y valorado en 13 200 reales; otro contiguo a la ermita, de 842 pies (40 000 reales); otro denominado La Estacada, en Torre Alháquime, de 272 pies (11 040 reales); y otro en el sitio de Los Montes, también en dicho término, de 50 pies (400 reales). Una VIÑA de 21 pies, más veinte higueras, almendros y ciruelos (14 500 reales). Por último, su mayor capital eran sus cuatro HUERTAS, una en el sitio de la vega de Las Almagras, de dos fanegas, una de solería y otra de árboles frutales, con 20 pies de olivo, siete naranjos chinos, dos moreras y 293 chopos (22 000 reales); otra en dicho sitio, término de Torre Alháquime, de dos fanegas, media de arboleda y el resto de solería, y una mancha de cinco higueras (24 000 reales); otra huerta en el sitio de Cañada Real, también en dicho término, de una cuartilla de arboleda y tres de solería con 197 chopos (11 000 reales); y otra en la ribera del río Guadalporcún, de 5 cuartillas de tierra, una con arboleda y cuatro de solería y veintidós chopos (9000 reales).¹⁰²

Pero en 1808 llegó la invasión napoleónica y la Guerra de la Independencia y este proceso se interrumpió hasta que los franceses, una vez ocupada Andalucía en 1810, pudieron aplicar en nuestra región la desamortización de los bienes de las órdenes religiosas y monacales que aprobó José I en 1809, mediante la que se exclaustraba a todo el clero regular y se les privaba de todos sus bienes y rentas, convirtiéndose éstos, ipso facto, en bienes nacionales, o sea, en propiedad del Estado, sin que mediara compensación alguna para sus entonces legítimos propietarios. En esta

¹⁰⁰ MANUEL JIMÉNEZ PULIDO, FRANCISCO SILES GUERRERO y SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Caños Santos...*, p. 714.

¹⁰¹ Archivo Diocesano de Jerez-Asidonia, Parroquia de Olvera, Capellanías-Protocolo, caja 1, vol. 1, f. 92 (citado por JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ, *El convento de Nuestra Señora de la Victoria de Olvera (1582-1835)*, Ronda, Editorial La Serranía, pp. 51-52).

¹⁰² Relación completa de bienes en AMTA, leg. 220.

situación aparecen todas las propiedades de la *extinguida Congregación de Los Remedios en su hermita a las inmediaciones de Olvera* en 1811, cuando se reactiva inmediatamente la subasta de sus propiedades, que estaban, como hemos visto, sacadas a subasta por la anterior desamortización de Godoy.¹⁰³ Esta vez sí que se llevaron a cabo las subastas en la villa de Osuna, el 13 de enero de 1811, rematándose las huertas de Torre Alháuquime en Juan Millán, Juan Mejías, Juan Cabeza y Cristóbal Arenas, los primeros vecinos de La Torre y los dos últimos de Olvera.¹⁰⁴ Sin embargo, una vez liberada la zona de los invasores, en agosto de 1812, se anularon dichas ventas y se puso al frente de la administración de *los bienes de la extinguida congregación de Nuestra Señora de los Remedios* a don Juan Mejías, que se hizo cargo de ese patrimonio y dio a renta las huertas en enero y febrero de 1813. Así, una huerta sita en la ribera del río Guadalporcún (Torre Alháuquime), la dio a renta por seis años (1812-1818) a Juan Millán y don José Blanco, en precio de 462 reales/año, a pagar en san Miguel; la otra situada en dicho sitio, en las mismas condiciones, a Juan Cabezas y Cristóbal de Arenas, vecinos de Olvera, en precio de 880 reales; la de Los Naranjos, en término de Olvera, se dio a los mismos; por último, Carlos Mejías y don José Blanco, de La Torre, recibieron a renta en los mencionados términos otra sita en dicha ribera del Guadalporcún, en precio de 660 reales.¹⁰⁵

El hecho es que tampoco esta vez la ermita perdió sus bienes, pues, como las demás instituciones religiosas, recuperó sus propiedades en 1814, tras la definitiva expulsión de los franceses.

14. LA ERA DEL PADRE CEREZO Y LA EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA ERMITA DE LOS REMEDIOS

La marcha de los ejércitos franceses de la Serranía y el desalojo de las plazas ocupadas hicieron posible que la antedicha voluntad del fundador de la Congregación de Los Remedios se llevase a efecto.

Según se ha expuesto, una de las condiciones que el fundador de la congregación exigió en su testamento fue la de traspasar la administración de la ermita y el conjunto de sus bienes, en orden de preferencia, a la comunidad de Caños Santos, en caso de que aquella desapareciera. Con tal objetivo, y una vez que los Terceros de San

¹⁰³ AMTA, leg. 220, *Bienes Nacionales del Gobierno Francés*. Año 1811.

¹⁰⁴ AMTA, Estante Izquierdo, cajón 16.

¹⁰⁵ *Ibidem*, Estante Derecho, cajón 20, Protocolos Notariales 1813, 10 de enero de 1813 y 21 de febrero de 1815.

Francisco volvieron a restaurar su hábito de vida en las soledades de Vallehermoso, tras el ínterin marcado por la invasión francesa y la exclaustación josefina, va a cumplirse, mediante mandato judicial, y de forma totalmente pacífica, esa última voluntad del hermano Manuel de San Juan Bautista y Carmona. De este modo no es de extrañar que por esas mismas fechas el escribano de la villa de Olvera se viese obligado a extender a la parte de la ermita un traslado de la escritura de su testamento en 10 de enero de 1815.¹⁰⁶

Por tanto, Nuestra Señora de los Remedios volvió a su ermita extramuros de la villa, y su cuidado, veneración y administración iba a corresponder por espacio de veinte largos años a los frailes de Caños Santos. Ellos acometerían las reparaciones del edificio con todas las reformas y recomposiciones necesarias para que pudiera dar cobijo nuevamente a las imágenes y enseres que se salvaron tras el desalojo y abandono de los años precedentes.

A partir de aquí, el estrecho lazo de unión que existió entre el santuario y los franciscanos de Caños Santos, fue recogido en su día por un autor que, a su paso por Olvera, apuntó que la ermita *sirvió en un tiempo de monasterio a algunos monjes* [sic] *pertenecientes al famoso convento de Caño Santo, cuyas ruinas se conservan en Valle Hermoso, del que parece formaba como una dependencia, hasta que desapareció la comunidad en la época de la exclaustación.*¹⁰⁷

De entre todos los supervivientes de la comunidad religiosa de Vallehermoso, por el esmero con que veló por la integridad del santuario y de su titular va a destacarse la figura del regular olvereño fray Francisco José de la Madre de Dios de los Remedios y Cerezo, gran devoto de la “Virgen de Olvera”, ministro de Caños Santos y capellán de la ermita en épocas tan complicadas para las comunidades religiosas, como las del Trienio liberal, y los años finales del monasterio.

Según nos relata y documenta Pedro Rodríguez Palma, la labor del Padre Cerezo y del alcalde constitucional de Olvera evitaron la enajenación de facto de los bienes de la ermita, gracias a su intercesión para que ésta fuese declarada como establecimiento de caridad y beneficencia para toda la comarca.¹⁰⁸ Así, en los protocolos de La Torre encontramos que dicho religioso, *rector y administrador de la hermita de Nuestra Señora de los Remedios*, renueva el arrendamiento de una de las huertas de La Ribera de Torre Alháquime a doña Teresa Lobo, viuda de José Pernía, vecina de Olvera, por

¹⁰⁶ AHPC, PROTOCOLOS, Olvera, leg. 282, 1815, ff. 445r-456v.

¹⁰⁷ ANTONIO GARCÍA ROMERO, “Olvera. El santuario de Nuestra Señora de los Remedios”, *La Ilustración católica. Revista de Literatura, Ciencia y Arte cristiano*, año XIX, t. XVIII, p. 182.

¹⁰⁸ PEDRO RODRÍGUEZ PALMA, *La Virgen de Olvera...*, vol. II, pp. 122-123.



Fig. 14. La ermita de Nuestra Señora de los Remedios a principios del siglo XX, con el aspecto que tuvo que presentar tanto en el siglo XIX como en su época de esplendor, el siglo XVIII (PEDRO RODRÍGUEZ PALMA, Olvera. Historia fotográfica, Olvera, Ayuntamiento, 2000)



Fig. 15. Fotografía del cuerpo incorrupto del Padre Francisco Cerezo, realizada más de dos décadas después de su fallecimiento en 1864 (PEDRO RODRÍGUEZ PALMA, Olvera. Historia fotográfica, Olvera, Ayuntamiento, 2000)

otros seis años, desde 1820 hasta 1824.¹⁰⁹ Una vez reinstaurado el absolutismo en 1823 fueron restablecidas las órdenes religiosas, que recuperaron sus privilegios, bienes y posesiones en el estado en el que las poseían en 1820. Así, pasado por el momento el peligro exclaustador y desamortizador que, como espada de Damocles, pendía intermitentemente sobre los bienes eclesiásticos, el P. Cerezo solicitó de nuevo la administración directa de los bienes de la ermita.¹¹⁰

Pero el santuario no pudo eludir la última y gran exclaustación y desamortización de los regulares españoles, la parcial del conde de Toreno en 1835 y la definitiva de Mendizábal en 1836. El decreto de exclaustación general de marzo de 1836 dejaba claro que se suprimían *todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad o de instituciones religiosas de varones* existentes en España.¹¹¹ Este proceso fue investigado en su momento para el caso de Olvera por Manuel Pérez Regordán, a quien seguimos en líneas generales en su completa investigación del tema, aunque nosotros aportamos ahora nuevos datos que avanzamos a continuación sobre el destino del patrimonio desamortizado.¹¹²

Según el citado autor, el proceso comenzó el 29 de abril de 1836, cuando el intendente provincial de rentas comisionó a Sebastián Domínguez para que tomara posesión de los bienes de Los Remedios, en presencia, como era usual, del responsable principal de la ermita, el Padre Cerezo, y del alcalde de Olvera. Según el mismo protocolo que se siguió con los conventos, se hicieron los correspondientes inventarios de bienes muebles e inmuebles de la ermita. Nosotros nos centraremos en los bienes rústicos, de los que se relacionan en los inventarios seis propiedades que rentaban al año en arrendamiento 4017 reales y estaban gravadas con poco más de 376 reales:¹¹³ una heredad de viña y olivos de 1035 pies, contiguos a la ermita, arrendados a María Timbres; un olivar de 270 pies, partido de Valdivia (Olvera), arrendado a don Juan Cabezas por 280 reales;

¹⁰⁹ AMTA, leg. 119. Protocolos Notariales de 1820, 21 de noviembre de 1820.

¹¹⁰ *La Virgen de Olvera...*, vol. II, p. 123.

¹¹¹ Citado por VICENTE CÁRCCEL ORTÍ, “El liberalismo en el poder (1833-1868)”, en AA VV, *Historia de la Iglesia en España, V, La Iglesia en la España contemporánea*, al cuidado de RICARDO GARCÍA-VILLOSLADA, Madrid, BAC, 1979, p. 139.

¹¹² MANUEL PÉREZ REGORDÁN, “La supresión de la ermita de Los Remedios en la exclaustación de Mendizábal”, *Revista de Feria de Olvera*, 1990. El autor basa su estudio en los documentos existentes en el AHPC, HACIENDA, Desamortización, caja 01239, expediente 6.

¹¹³ AHPC, HACIENDA, Desamortización, Registro general de fincas del clero, caja 01258, expediente 3: *Registro general de fincas de carmelitas calzados y descalzos* [sic] *en la provincia de Cádiz (22/01/1839)*, Ermita de Nuestra Señora de los Remedios de Olvera. El proceso de subasta y venta de las propiedades del clero regular se puede seguir con mayor claridad y extensión en nuestro libro *Caños Santos. Historia y vida...*, p. 346 y ss.

una huerta en la ribera del Prado (Olvera), arrendada a Antonio Arenas; otra huerta en la ribera de La Torre, arrendada a Antonio Pernía Lobo en 660 reales; otra huerta nombrada de La Esquina, en dicho término, arrendada a Antonio Pérez en la misma cantidad; y otra en dicho sitio, arrendada a Juan Vela Gerena en 550 reales.¹¹⁴

La venta de algunos de estos bienes, concretamente los más preciados, las huertas, los hemos hallado reflejados en algunos anuncios de periódicos que beben de la fuente del Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales. A través de ellos comprobamos que dichas fincas habían estado arrendadas por particulares desde 1836 hasta 1845 e incluso 1847. Así, se anuncia el 6 de julio de 1845 la subasta en Madrid de la *huerta nombrada La Grande en el término de Torre de Albáquime, declarada indivisible, compuesta de una fanega de tierra y arbolado, que pertenece a [...] la ermita de Los Remedios de la villa de Olvera*, situada en término de Torre Albáquime, que se saca a subasta por 33.000 reales; el 5 de mayo de 1846 se anunciaba para el día 11 de dicho mes la celebración de la subasta en dicha capital de la *huerta nombrada de Los Naranjos, en la ribera del Prado, término de la villa de Olvera, compuesta de 3 fanegas de tierra*, que estaba arrendada en 1000 reales, tasada en 11 580 reales y capitalizada en 34 800 reales, cantidad en que se subastaba. Por último, un año después se saca a subasta la *huerta nombrada La Grada, término de Torre de Albáquime, con arboleda, huerto de secano y casa que perteneció a la ermita de Los Remedios, estramuros de Olvera*; estaba arrendada en 754 reales y fue tasada en 14 000 y capitalizada en 22 620, cantidad esta última en la que se subastaba.¹¹⁵

Por último, señalar que se intentó también enajenar y vender el edificio de Los Remedios, salvo la iglesia, aunque, según cita Manuel Pérez Regordán, ningún olvereno pujó por él y, por ello, no se materializó su enajenación, si bien llegó a ser tasado en 1846, y recordemos que inventariado tras la desamortización con el mismo objeto de venderlo, en 18 000 reales, un valor muy inferior al aprecio que se hizo a principios del XIX cuando la desamortización de Godoy.¹¹⁶

Volviendo al hilo de nuestra historia, el Padre Cerezo, en febrero de 1836, tras su exclaustación de Caños Santos, y poco tiempo antes de la supresión de la ermita de Los Remedios, lo encontramos solicitando al Estado el cobro de la pensión que correspondía a los religiosos de su clase, exponiendo *que por la falta de medios para el viaje, en razón de la suma pobreza en que me encuentro*, daba poder a don Juan María

¹¹⁴ AHPC, HACIENDA, Desamortización, Registro general de fincas del clero, caja 01239, exp. 3.

¹¹⁵ *Diario de Madrid*, n.º 612, domingo 6 de julio de 18; n.º 914, martes 5 de mayo de 1846; y n.º 1284, lunes 10 de mayo de 1847.

¹¹⁶ AHPC, HACIENDA, leg. 1267, exp. 16 (citado por JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ, *El convento de Nuestra Señora de la Victoria...*, p. 88, nota 127.

Romero, procurador en Sevilla, para que se ocupase de reclamar tal asignación. Como tal exclaustro y residiendo en su pueblo natal lo volvemos a registrar, junto a otros hermanos de hábito, a mediados de 1839. Aquí, ya solo aparece como capellán del santuario.¹¹⁷ Años más tarde, en octubre de 1854, solicitaba al arzobispo hispalense, *por darse casos de morir algunos de los dichos inconfesos y sin los demás auxilios espirituales a causa de la distancia*, ser nombrado párroco de la cercana aldea de La Muela, relatándole al prelado su condición de exclaustro de la Tercera Orden de San Francisco, y su voluntad de servir como sanador de almas de aquellos aldeanos que solo tienen *audición del santo sacrificio en los días festivos*.¹¹⁸

Diez años más tarde, el 31 de octubre de 1864, falleció, a la edad de 81 años, el Padre Francisco Cerezo, fray Francisco de la Madre de Dios de los Remedios en la religión. Era hijo de don Tomás Cerezo y doña María Cabrera. Como hemos dicho, fue superior de la comunidad desde 1823 hasta 1831. También fue designado definidor provincial, lo que nos hace ver que estaba dotado de una gran capacidad personal e intelectual, pues, de otro modo, sus superiores no le hubieran confiado un cargo de tanta importancia. No obstante, según se ha visto, al mismo tiempo que volcaba todo su esfuerzo y trabajo en la Orden, su extremada y sincera devoción por Nuestra Señora de los Remedios en su ermita de Olvera, le llevó a desempeñar el humilde oficio de ermitaño y capellán en dicho lugar hasta su muerte. No en vano, su cuerpo fue sepultado en el solar de la ermita olverena.¹¹⁹

Años más tarde, la figura de este santo varón será recogida en la revista *La Ilustración Católica*, ensalzando el recuerdo perenne de su profunda valía humana:

Por entonces quedó únicamente establecido allí como capellán el reverendo Padre fray Francisco Cerezo, que en aras de una abnegación sin límites, hermanada tan solo con el sublime precepto de la caridad cristiana, consagrase exclusivamente a hacer por sus semejantes todo el bien posible, sin jamás parar mientes en los continuos sacrificios que para ello pusiera de su parte hasta la hora postrera de su preciosa existencia.

Así, que aún hoy, cuando ya únicamente reposan sus cenizas bajo la losa del olvido y de la generación que tuvo la suerte de apreciar en el seno de la realidad los múltiples y elocuentísimos actos en que reflejó sus virtudes y sabiduría, quedan muy contadas personas, y se menciona, sin

¹¹⁷ MANUEL JIMÉNEZ PULIDO, FRANCISCO SILES GUERRERO y SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Caños Santos...*, pp. 353-355.

¹¹⁸ Archivo General del Arzobispado de Sevilla, II GOBIERNO, Asuntos despachados, leg. 273, 1854, "Extravagantes".

¹¹⁹ MANUEL JIMÉNEZ PULIDO, FRANCISCO SILES GUERRERO y SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Caños Santos...*, pp. 356-357.

*embargo, su nombre, al par que con el respeto que supo inspirar la grandeza de sus principios, con el tierno afecto que prodigan los hijos a la memoria del que fue para todos refugio seguro y padre amantísimo.*¹²⁰

No ha resultado baladí, por tanto, la erección de una escultura representativa del mismo en las inmediaciones del santuario que hoy sirve para mantener la estela y el recuerdo de tan célebre fraile franciscano.

En definitiva, creemos que fue el nombramiento como capellán del Padre Francisco Cerezo el factor que dio mayor impulso a la devoción hacia Nuestra Señora de los Remedios de Olvera, pues indudablemente fue el protagonista de un largo período en el que no sólo evitó la ruina y desaparición del santuario sino que se volcó tras la exclaustación de su orden en potenciar la fama de la “Virgen de Olvera” y, sobre todo, su carácter milagroso, configurándose paulatinamente la antigua ermita en el esplendoroso santuario que conocemos hoy día, fruto también de la dilatada labor de su actual capellán, don Juan Manuel Caballero de la Olivas y Buzón, a lo largo del último tercio del siglo XX y hasta el presente.



¹²⁰ ANTONIO GARCÍA ROMERO, “Olvera. El santuario...”, p. 182.

JACINTO DE ESPINEL ADORNO

Manilva, ... - Ronda, 1634

FRANCISCO JAVIER ALBERTOS CARRASCO (INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, E.I.T. DE BARCELONA)

RESUMEN: El presente artículo muestra una breve biografía sobre Jacinto de Espinel Adorno, natural de Manilva y sobrino de Vicente Espinel, tan conocido en Ronda. Por otra parte, da a conocer su obra principal: *El premio de la constancia, y pastores de Sierra Bermeja*, así como unas relaciones literarias con leyendas moriscas.

PALABRAS CLAVE: Jacinto de Espinel Adorno, Vicente Espinel, Ronda, Sierra Bermeja, moriscos.

SUMMARY: This article presents a short biography of Jacinto de Espinel Adorno, a native of Manilva and the nephew of Vicente Espinel, so well known in Ronda. Moreover, the article reveals the man's main work: "The prize of constancy, and shepherds of Sierra Bermeja", as well as some literary accounts of Moorish legends.

KEY WORDS: Jacinto de Espinel Adorno, Vicente Espinel, Ronda, Sierra Bermeja, Moriscos.

*Manilva será su nombre
pues apareció loçana,
como sol de la mañana
para que la tierra assombre.*

1. JACINTO DE ESPINEL ADORNO

Fue sobrino del humanista, novelista, poeta y músico, Vicente Espinel (Ronda, 1550-Madrid, 1624), siendo este un hombre del Renacimiento de vida errante y ajetreada.

Arsindo, personaje de su novela: *El premio de la constancia, y Pastores de Sierra Bermeja* pone en su boca, cosas que son autobiográficas del propio Jacinto de Espinel Adorno. Nació en Manilva, según propia confesión:

Bien cerca de aquí ay una aldea muy abundante de los bienes de naturaleza, y colmados de yervas sus campos, para dar sustento a la muchedumbre de ganados que en su espacio cria, llamada Manilva: esta es pues mi patria de nacimiento, aunque ojala, pluguiese a Dios lo fuesse de crianza: allí mis padres me engendraron y nacido [f. 35v].

Y más adelante, añade sobre su lugar de nacimiento:

Siendo de aquella aldea que dixo, donde estan sus padres, no ha hecho mas mencion della, sin acordarse de alabarla, pues todos nacemos obligados a alabar la Patria donde nacemos, por pequeña aldea que sea. Porque desde entonces, respondió Arsindo, poco he habitado en ella; y ninguna de mis desdichas me han sucedido en ella... [f. 97v].

No ajeno a su lugar de nacimiento, puede ser el conocimiento que manifiesta de las uvas tan famosas de Manilva:

Y las vides, con junta halagüeña, y enredando sus crecidos sarmientos pampanosos, con sus ramas levantadas para que se sustenten, y juntamente se adornen de los matizes y colores del fruto opimo de sus uvas, ya unas vezes blancas, ya otras negras, ya otras rubias, ya otras jaspeadas y bermejas [f. 4v].

Relata con detalle su época de estudiante en Munda:

Desde que tuve ocho años me enviaba mi padre con mi ganado al campo, para que le guardasse, y tratasse como a hazienda mia: mas yo que nunca fuy inclinado a las cosas agrestes, pedi a mis padres, me enseñasen a leer y escribir, y las demas cosas que los hombres principales y bien nacidos aprenden. Ay cerca de alli ocho leguas una ciudad que ya aveys nombrado, muy llena de buenos ingenios... llamada para quien no lo sabe Munda, cuyos edificios son tan bellos... aquí pues tienen mis padres algunos parientes, uno de los quales me llevo a su casa, donde estuve con general aplauso suyo, de muger e hijos. Anduve a la escuela, sali della; pusieronme al estudio, estudie Latin, no con cuydado, porirme divirtiendome en cosas que si importavan al gusto, dañavan el alma [...].

Tassadamente venia de los estudios quando arrojaba los libros en un rincon, como sino me fuesen de algun provecho, por yrme a mis pasatiempos (que estan sobrados en aquel lugar por todos caminos) quando hazia señal la campana para yr a las escuelas, tomavalos con tanta pesadumbre, como si fuesen la porra de Hercules, o la peña de Sisifo: y como iba de mala gana, assi aprendi de mala gana, aunque no tan poco que totalmente dexasse de saber algo... [ff. 36r-v].

Refuerza que su nacimiento no fue en Munda, al apostillar: *Yo soy un forastero natural de la ilustre ciudad de Munda (digo de criança) [f. 56v].*

Manifiesta su afición al cante: *Pues alto, dixe yo, por ay le entro que soy aficionado en estremo a esto de el cantar, y aun lo se hazer un poco solo para entre amigos, quando no, para ganar mi vida a ello [f. 56r].*

Expresa un gran elogio hacia su tío Vicente Espinel al designarle como inventor de la espinela:

Y el modo de la poesia como se llama? llamase Espinelas, o dezimas, respondio Felino. Dezimas se llaman, porque tienen diez versos: y Espinelas, porque su inventor primero, fue aquel insigne ingenio de Vicente Espinel, que no dudo que si fuesse en tiempo de Romanos, le levantasen estatuas de oro, que mostrasen la excelencia de tan sublime nombre [ff. 33v y 34r].

En que fundays ser de la poesia las decimas de la mas estimada?

[...]

Y en que dexan una dulçura, y sabor en el alma con los ultimos acentos grandissima, y sino miraldo en esta que se me acuerda del propio autor [Vicente Espinel].

*No ay bien que del mal me guarde
temeroso, y encogido,
de sin razon ofendido
y de ofendido cobarde;
y aunque mi quexa ya es tarde,
y razon me lo defiende,
mas en mi daño se enciende:
que voy contra quien me agravia,
como el perro que con rabia
a su propio dueño ofende.*

Gran cosa es por cierto, dixo Arsindo: Pareceos dixo Felino, que me fundo en razon? Si por cierto, dixo Griselda, y aun es poco lo que aveys dicho [ff. 34v y 35r].

Ahonda en su origen señalando que un antecesor suyo, un quinto abuelo, estuvo en la conquista de Ronda a los moros: *Un quinto abuelo tuyo, de los ganadores que con el Rey se hallaron, despues de hechos los repartimientos de los campos, y heredades, cupieronle a él en parte unos olivares que llamavan del arenal, cuyo nombre oy retiene la fuente...* [f. 79v].

Por otra parte, Vicente Espinel, en la relación III, descanso XVII, de su *Vida del escudero Marcos de Obregón* relata el desembarco de dos bergantines turcos, por la Sabinilla, acudiendo gentes de Estepona y Casares, al rebato. En su texto, se nombra a un personaje llamado Pedro Jiménez Espinel, tío del autor y vecino de Casares. Lo cual confirma que esta familia era vecina de estos contornos.

El segundo apellido, Adorno, según cita del propio Vicente Espinel, es italiano, *de cuya nobilissima familia hay un ramo en Jerez de la Frontera, emparentado con grandes*

caballeros españoles y señalado con hábitos de Calatrava y las demas ordenes, como don Agustin Adorno, caballero tan virtuoso como principal. Los Dorias, Espínolas y Adornos formaban parte de la nobleza de Italia.

Jacinto Espinel fue compañero de andanzas de Diego Varaona Aranda, que era regidor de la ciudad de Ronda y de quien insertó una dedicatoria al comienzo del libro.

También este Espinel tiene recuerdos para las familias distinguidas de Ronda, de aquel entonces: *Morejones, Salvagos, Zúñigas, Ahumadas, Var[a]jonas, Luçones y Cavalleros* (p. 82v).

Fue nombrado heredero por su tío Vicente Espinel, haciéndose cargo de la capellanía de la Iglesia de Sta. Cecilia de Ronda.

Conocemos la fecha de su muerte a través del académico Juan Pérez de Guzmán y Gallo (Ronda, 1841-Madrid, 1928), dada en un artículo suyo inserto en la revista *La Ilustración Americana y Española*, 1885: *El autor del Premio de la Constancia o Pastores de Sierra Bermeja, aunque murió cura del Espíritu Santo en Ronda, en 3 de octubre de 1634, y fue sobrino del maestro Vicente Espinel, no había nacido en la ciudad serrana, sino en Manilez [Manilva], sobre la margen del Guadiaro. [...] Tampoco era de Ronda, aunque murió párroco del Espíritu Santo, el sobrino del gran poeta Jacinto de Espinel Adorno, natural de Manilva y autor de los Pastores de Sierra Bermeja.*

Esta fecha de la defunción coincide con la expresada posteriormente por Fr. Ricardo Sanlés Martínez, quien traslada un documento, del Archivo Histórico Nacional, legajo, 4830, que dice:

En Ronda en tres dias del mes de julio de mil y seisientos y treinta y seis años, yo el licenciado Damián Sánches Riberiego, como beneficiado de la iglesia parroquial del Espíritu Santo, doi fe y verdadero testimonio que en uno de los libros en que se escriben los difuntos, está una partida del tenor siguiente =

En tres de otubre de mil y seisientos y treinta y quatro años se enterró a Jasinto Espinel, con dos benefisiados, dixosele missa y vigilia simple.=

Y para que así conste, a pedimiento del Pe. Fr. Sebastián Ponse, del Orden de Nuestra Sra. de las Mercedes, dí éste, firmado de mi nombre, que es fecho ut supra. - El Ldo. Damián Sánchez. Riberiego.

2. LA OBRA DE JACINTO DE ESPINEL ADORNO

Sólo se conocen dos libros publicados por este autor:

-El premio de la constancia, y pastores de Sierra Bermeja, Madrid, 1620.

-Descendencia ilustre de Don Iñigo Manrique de Lara, Alcayde de las fuerças y castillos de la ciudad de Málaga, Málaga, 1626

Si no numerosa es la bibliografía sobre el primer libro, nula es la del segundo, según lo que he podido conocer.

El premio de la constancia y... es la primera obra de Espinel Adorno, ya que así lo declara en su dedicatoria a Don Diego de Añaya y Mendoza, ... *que siendo este primero trabajo mio, es ensayo de lo que adelante con cosas de mas consideracion pienso servirle*

3. FRAY JACINTO ESQUIVEL

Jacinto de Espinel Adorno, a veces, es confundido con Fray Jacinto de Esquivel. Este era dominico y nació en Vitoria el 30.12.1595, estudió en Valladolid, pasó luego a Manila y después a Formosa, y escribió las siguientes obras:¹

- *Arte de la lengua de Formosa*, 1630
- *Vocabulario muy copioso de la lengua de los indios de Tanchui, en la isla Formosa*, 1630.
- *Catecismo de la doctrina cristiana en la misma lengua*, 1630.
- *Vocabulario de Japón*, 1632
- *Memoria de las cosas pertenecientes a la Isla Hermosa, enviada por el P.fray Jacintho del Rosario*, 1632.
- *Estatutos y ordenaciones de la Hermandad de la misericordia*.

Se embarcó hacia Japón, en agosto de 1633, en un champán chino con otros frailes. A la vista de su costa, el capitán del barco los tiró al agua, ahogándose todos ellos.

4. EL PREMIO DE LA CONSTANCIA Y PASTORES DE SIERRA BERMEJA

Sentí una especial alegría cuando por primera vez supe que había un libro bajo este doble título, escrito por Jacinto de Espinel Adorno, a quien no tardé en asociarlo con el célebre rondeño Vicente Espinel. A continuación inicié la búsqueda de este libro del que esperaba que su texto me proporcionaría noticias no conocidas sobre

¹ Datos facilitados por el padre dominico, Fray Manuel González Pola, convento S. Pedro Mártir de Madrid.

Sierra Bermeja, cuya visión es omnipresente desde Estepona y desde todas las demás poblaciones que le son circundantes.

Este libro sólo tiene dos ediciones, una de 1620, Madrid, y otra de 1894, en Sevilla. Esta segunda es tan rara como la primera, pues solamente se editaron 145 ejemplares numerados. El ejemplar conservado en la Real Academia de la Historia, no está numerado, al igual que el ejemplar del que he logrado ser afortunado poseedor.

Del libro de la primera edición, 1620, que yo conozca sólo se conservan ejemplares en:

- Biblioteca Nacional, Madrid (4 ejemplares)
- British Library, Londres

De la segunda edición, 1894, he localizado más ejemplares en:

- Biblioteca Nacional, Madrid
- Real Academia Española, Madrid
- Real Academia de la Historia, Madrid
- Biblioteca Tomás Navarro Tomás, CSIC, Madrid
- Residencia de Estudiantes CSIC, Madrid
- Biblioteca General Universitaria, Sevilla
- Biblioteca Pública del Estado, Soria
- Biblioteca de Cossío, Tudanca, Cantabria
- British Library, Londres
- Bayerische Staatsbibliothek, Munich
- Bibliothèque de l'Institut de Théologie, Paris
- University of Michigan Library, Ann Arbor, Michigan
- Hispanic Society of America, New York
- Cornell University, Ithaca, New York
- Amherst College, Amshert, Massachusetts
- Mount Holyoke College, S. Hadley, Massachusetts
- Wellesley College, Wellesley, Massachusetts
- Ohio State University, Columbus, Ohio
- New York Public Library, New York
- University of Chicago, Chicago, Illinois
- University of Illinois, Urbana, Illinois
- Brown University, Providence, Rhode Island
- Princeton University, Princeton, New Jersey
- University of Maryland, College Park, Maryland

- University of Minnesota, Minneapolis, Minnesota
- University of Iowa Library, Iowa City
- University of Pennsylvania Libraries, Philadelphia, Pennsylvania

Puede verse que, es abrumadora, la cantidad de ejemplares depositados en bibliotecas norteamericanas, con respecto a las españolas y europeas, lo cual debería incitarnos a conservar más y mejor nuestro acervo cultural.

Este autor: Jacinto de Espinel Adorno, está escasamente conocido (Juan José Moreti no lo cita en su *Historia de Ronda*, 1867 y el nombre que da de su tío es Vicente Gómez Espinel y Adorno) y además, en algunos libros se le confunde con la obra y/o la personalidad de un fraile dominico, citado anteriormente, llamado Jacinto Esquivel (en *Nouvelle biographie...* de JCF de Hoefer; *Galería Literaria Malagueña*, de Narciso Díaz de Escovar [quien le llama Jacinto Jiménez Espinel]; *Enciclopedia Espasa-Calpe*; *Vida de Vicente Martínez de Espinel*, de Diego Vázquez Otero y *Ensayo de un Diccionario de Literatura*, de F.C. Sainz de Robles) o se le cita a través de Diego Barahona Aranda (en *Escritores Malagueños* de Trinidad González y en el *Diccionario de Escritores de Málaga y su provincia*, dirigido por Cristóbal Cuevas).

Esta novela, escrita por Jacinto de Espinel, es de tema pastoril, en una época en que ya estaba prácticamente agotado. De hecho fue una de las últimas de este género. Está dividida en cuatro libros y escrita en prosa y en verso e intercalándose las fábulas mitológicas de Aglaura y la de Alfeo y Aretusa y diversas leyendas. El tema lo sitúa en el encuentro de unos pastores y pastoras en un lugar llamado la FUENTE DEL AZEBUCHE (pp. 10v, 24v, 30, 61v, 65, 114v, 132, 133v, 135). Quizás algunos de los siguientes lugares puedan tener relación con esta fuente: LA VENTA DEL ACEBUCHAL, próxima a San Martín del Tesorillo o EL CORTIJO DEL AZEBUCHE, que tiene una fuente próxima, en Sierra Almenara, en el término de San Roque.

La toponimia que se cita, a lo largo del texto, es la que sigue: *Manilva*, *Munda*, *Sierra Bermeja*, *Monte Calpe*, *Gibraltar*, *Gaucín*, *Río Genal*, *Ceuta*.

Este autor identifica a Ronda con *Munda* (lugar de la célebre batalla, donde Julio César venció a Sexto y Gneo, hijos de Pompeyo, en 45 antes de J.C.), al igual que su tío Vicente Espinel, quien lo afirma sin dudas, en su poesía Canción a su Patria ...*Ruinas sacras do la antigua Munda / sobre peñas tajadas / hizo temblar de Roma a las espadas...* Todavía, un autor tan tardío como Antonio Ruiz Mateos (Periana, 1854, ?) seguía en esta idea, difundida en su libro *Munda Astigitana* (Cádiz, 1912), también fijándola en Ronda.

Entre Gaucín y el Río Genal, se desarrolla una graciosa anécdota, que no puedo dejar de transcribir:

Encontre un Pastor, que llevaba de comer una olla de tasajos de vaca, que por estar cerca de la venta que allí está, la avian embiado a cozer, y a que la aliñasse la ventera: el pastor al parecer tan simple como ignorante: y segun lo mostro fue verdad. Era aquesto tal como a la una del dia, y yo como avia salido aquella mañana de mi tierra, y con la prisa que llevaba, no me avia parado a comer en ninguna parte, metida la cudicia en el cuerpo, assi como le vi, le dixe, guardaos Dios buen hombre, y el me respondió, Dios venga con el señor: preguntele que donde yva, y respondiome, aqui a mi cabaña que está cerca, y llevo la comida para que coman, que es una olla de tasajos, y por Dios casi voy andando de mala gana, porque ME VA DANDO EL VAHO DE LA OLLA EN LAS NARICES, y yo llevo hambre, y me la quixera comer, mas por no tener algunas voces con los compañeros, no he puesto por execucion este pensamiento. Buen remedio, dixe yo riendo, aqui traygo pan blanco y vino bueno en estas alforgas, sentemonos de conformidad y comamosla. Pues que tengo que dezirles yo, respondio el, a mis compañeros. Decirles, dixe yo, que quemava tanto la olla, que fue forzoso ponerla en el suelo, y como la pusistes depriesa se os derramo, y que no pudisteys coger mas del caldo... [ff. 52v y 53r].

Una de las leyendas tiene como tema una mina, situada bajo un edificio de Munda, por la que descendiendo 366 escalones, *trezientos y sesenta y seys, poco mas o menos* (f. 37r), se veía al final un estanque, que llegaba hasta el río. Jacinto Espinel la explora junto con Diego Barahona Aranda.

Esta mina puede identificarse con la existente en la parte subterránea, de la mal denominada Casa del Rey Moro de Ronda, debido a que, esta mina, solo contiene trazos de arquitectura árabe en sus diversas salas, estancias y mazmorras, siendo una gran obra de ingeniería militar ya que, a través de este acceso se podía suministrar harina y agua, los elementos más indispensables, en caso de un previsible asedio a la ciudad.

Acordémonos del romance sobre el cerco de Alora, donde se cita a la harina llevada por los moros para aguantar el ataque:

*Alora, la bien cercada
Tú que estás a par del río,
Cercote el adelantado
Una mañana en domingo,
Con peones y hombres de armas
Hecho la habían un portillo.
Viérades moros y moras
Que iban huyendo al castillo;
Las moras llevaban ropa,
Los moros, HARINA Y TRIGO.*

Los condenados esclavos subían la harina producida por los molinos movidos por el río, siguiendo la larga escalera esculpida en la roca, a la vez que el agua contenida en zaques. De ahí la expresión *¡En Ronda mueras, acarreando zaques!*, como cita Pérez de Mesa.

Esta mina es nombrada por cronistas de la reconquista: Hernando del Pulgar, Antonio de Nebrija, Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, el bachiller Andrés Bernáldez y Jerónimo de Zurita. Así como por Pedro de Medina (1543) que le cifra 400 escalones, Pérez de Mesa (1595) y Vicente Espinel (1618), indicando idéntica cantidad.

El conde polaco Jan Potocki (Pików, 1761 – Uladowka, 1815), estuvo en Málaga en el verano de 1791 antes de pasar a Marruecos. En su inquietante libro *Manuscrito encontrado en Zaragoza*, (con ediciones parciales en San Petersburgo, Leipzig y París, durante las dos primeras décadas del siglo XIX), escrito con técnicas narrativas similares a *Las Mil y Una Noches*, en las que, personajes de una historia, inician a su vez otras historias, con lo cual, a lo largo del texto convertido en un laberinto, se tiene un montón de ellas pendientes de su finalización y que progresivamente se van cerrando.

En su jornada primera, y siguientes, habla de las DOS HERMANAS Amina y Zubaida, hijas de Gasir Gomelez. En la jornada segunda, y otras, relata la historia del endemoniado PACHECO. Y en su Jornada Quinta (historia de Zoto) describe un relato con personajes MORISCOS, que a la vez se alojaban en un mundo subterráneo, recordando algo similar a la mina de Ronda:

No hubo más remedio que bajar al pozo. Trajeron una escala de cuerda, que las DOS HERMANAS manejaron con más soltura de lo que me habría podido imaginar. Bajé tras ellas. Cuando hubimos llegado a las tablas encontramos una puertecilla lateral por la que uno sólo podía pasar agachándose mucho. Pero inmediatamente después nos hallamos en una bella escalera excavada en la roca, iluminada por lámparas. Bajamos más de doscientos escalones. Al fin entramos en una morada subterránea, compuesta por incontables salas y alcobas... Todas estas maravillas, me dijo Amina, son obra de los GOMELEZ. Excavaron esta roca en los tiempos en que eran los amos de aquellas tierras...

Como curiosidad hay que notar que, en Ronda, hay una Fuente denominada de los Gomeles, o Gomerres, y que, quien haya viajado a la Capadocia, puede hacerse fácilmente una idea de la cantidad de habitaciones y recovecos que son posibles realizar bajo la tierra.

Quizás Potocki también tomase algo de la historia del romano Marco Craso, huyendo de Mario y Cina, quien estuvo escondido en una CUEVA, cerca de Málaga, en donde Vibio Paciano (o PACIECO) le prestó ayuda durante su escondite y donde

la ayuda de este hispano fue más lejos, al enviarle, además, DOS ESCLAVAS, según indica Plutarco en la parte dedicada a Craso en su libro *Vidas Paralelas*:

Porque Vibio [PACIECO] sabía agasajar a Craso con toda delicadeza; tanto, que hasta considerando sus pocos años, y viendo que era muy joven, quiso obsequiarle con los placeres que pide tal edad, pues ceñirse a lo puramente necesario, más es de quien sólo tira a cumplir, que de quien sirve con voluntad. Encaminándose, pues a la ribera con DOS ESCLAVAS bien parecidas... comprendiendo Craso la finura y esmero de Vibio para con él, dió entrada a las esclavas, las cuales permanecieron en su compañía por todo el tiempo restante...

Tomando Jacinto Espinel aquella mina como referencia entreteje una leyenda, en la que interviene el Rey Moro Zelimo, sobre el que pesaba un conjuro mágico. Arsindo acude a Gibraltar (*insigne ciudad que es llave de España, cuyo sitio está en la falda del celebrado Calpe por ver las armadas que entonces estaban juntas en su bahía, [p. 52]*) para buscar en lo más alto del Monte Calpe, una piedra y unas yerbas con la que poder lograr la hazaña del cese de los conjuros:

Ahora pues, dixo el Morabito, tu has de salir desta ciudad mañana, y has de yr hasta el monte Calpe, y subir por sus faldas, y llegar al ultimo peñasco suyo, que hallaras subiendo arriba en lo alto a mano izquierda, caminando por unos resquebrajos de peñas que al principio estan, en el qual hallarás una piedra a manera de bola, de color trigueña, señalada entre otras que alli estaran por su resplendor: alrededor de la qual has de hallar unas yerbas de hojas anchas, a manera de las del platano, de las quales has de coger nueve con la piedra, y si no estuvieren tan grandes como una mano, has de aguardar a que esten de aquella estatura que digo, y todo junto lo has de coger a media noche, quando mas está en el peso della y aunque veas algunas visiones no te has de espantar, y luego venirme adonde estamos, y acá te dire lo que has de hazer... (ff. 50v-51r).

Luego, en la mina, alcanza el desencantamiento haciendo uso de la piedra y de las yerbas, recogidas en Gibraltar, mezclando historias con la deidad fluvial Guadalevín, *señor de las corrientes liquidas*, juntamente con personajes mitológicos menores como las Dríadas, ninfas de las selvas, las Oreades, de los montes, las Amadriades, de los árboles, las Napeas, de los prados y flores, las Náyades, de los ríos, las Efíriades, de las fuentes y las Nereidas, del mar.

Asimismo es de interés recordar que, Edmond Boissier (Ginebra, 1810 – Valeyres-sous-Rances, 1885), el ilustre botánico suizo que describió el pinsapo, visto por él en Sierra Bermeja por vez primera, incluye en su libro *Voyage botanique dans le*

midi de l'Espagne pendant l'année 1837, Paris, 1839-1845, la siguiente leyenda morisca que contiene algunos paralelismos con la del Rey Zelimo:

Un cristiano, habitante del reino de Granada, fue hace algunos años, tomado por los piratas y llevado, junto con su familia, al interior de Marruecos. Un viejo, del que era esclavo, perdió la vista algún tiempo después, hizo venir al español y le preguntó si había estado en Sierra Nevada; respondiendo afirmativamente, aquel le describió con muchos detalles la posición de un valle y le ordenó volver a España, ir seguidamente al lugar indicado, pasearse a lo largo y a lo ancho durante una media hora antes de la salida del sol, y de llevarle cuidadosamente envueltos, los zapatos que hubiese llevado calzados en esta excursión. La familia del cautivo debía responder de su retorno y la libertad de todos era el precio de este servicio. Todo sucedió como el moro esperaba, había aprendido por viejas tradiciones de sus ancestros, el lugar preciso donde crecían las plantas que podían curarle y el jugo de estas plantas, del que las suelas de los zapatos se quedaron impregnadas, le devolvió la vista. [traducción de F.J.Albertos]

Es necesario recordar que, entre nosotros se conservan, modificados, los ritos de la recogida de la verbena (planta cuya denominación botánica es *verbena officinalis*) que se realizaba de *noche*, posiblemente por el rocío, durante el solsticio de verano, lo que dio lugar a una fiesta pagana recordada anualmente. La Iglesia, debido a un proceso de sincretismo, la transformó en la festividad religiosa de San Juan. Y, quedando ahora, además como celebración de típicas verbenas veraniegas en las que no falta la diversión.

4. LEYENDA DE MANILVA

Oyese grandissimo estruendo por un valle circunvecino a Manilva, al tiempo que el alva avia acabado de derramar, sus blancas perlas, y el Sol salia estendiendo sus rayos por aquel horizonte, mas hermosos y brillantes que nunca, de los quales...

Iba huyendo una gama muy bella que fue a dar a la aldea, muy próxima a la costa, de Manilva y huyendo presurosa fue a parar debajo de un laurel. Un pastor, al perseguirla, en lugar de la gama, encontró a una niña tan hermosa y bella que igualaba con su resplandor a la hermana de Febo, encontrando una lámina escrita que decía:

*Manilva será su nombre
pues apareció lozana*

*como Sol de la mañana
para que la tierra asombre*

que fue creciendo en edad y al mismo compás, la belleza de su rostro con tanto extremo que la llamaban, por excelencia, hija del Sol.

Creció hasta llegar a los doce años de edad, donde acabó de rematar la naturaleza sus perfecciones, y en cual tiempo el amor le hirió con su dorada flecha. Muy temprana nos parece esta edad, en la actualidad que vivimos. William Shakespeare (1564-1616) da la cifra de quince años para su Julieta, lo cual sólo significa un poco de más edad. Ambas obras son casi contemporáneas entre sí.

Así sigue esta preciosa leyenda por la que llegamos a saber que Apolo había sido su padre.

Su amor, Felicio hijo de Jove (Júpiter), y un acompañante en forma de nube arrebataron a Manilva y la llevaron a una nave que tenían preparada. El rico pastor con quien sus padres iban a desposarla se tiró al agua, nadando, tratando de alcanzarla, pero se ahogó en el intento, *quedando por este tragico suceso el nombre de Manilva a todo el distrito* [ff. 98r a 107r].

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., *Diccionario de Escritores de Málaga y su Provincia*, Dirección de Cristóbal Cuevas, Madrid, 2002, p. 96 (voz: Barahona Aranda, Diego).
- ANTONIO HISPALENSE, NICOLAO, *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, 1783, p. 613.
- AVALLE-ARCE, JUAN BAUTISTA, *La novela pastoril española*, Madrid, 1974, p. 192, 202.
- BOISSIER, EDMOND, *Voyage dans le Midi de l'Espagne pendant l'année 1837*, Paris, 1839-1845, tome I, p. 113.
- CABAÑAS, PABLO, *La mitología grecolatina en la novela pastoril, Icaro o el atrevimiento*, Madrid, Revista de Literatura, 1952, tomo 1, p. 453-460.
- _____, *Eurídice y Orfeo en la novela pastoril*. Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1953, p. 348-350.
- CASTILLO MARTÍNEZ, CRISTINA, *El premio de la constancia y pastores de Sierra Bermeja*. La Maravilla escrita. Torquemada y el siglo de oro, Universidad de León, 2005, p. 275-286.
- CASTRO, ADOLFO DE, *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*. Biblioteca de Autores Españoles (BAE), Madrid, 1857, volumen XLII, pp. LXXVIII, 517

- COLÓN CALDERÓN, ISABEL, *La música en la novela pastoril de Jacinto Espinel Adorno*, Congreso Internacional de Música y Literatura en la Península Ibérica 1600-1750, Universidad Complutense, Madrid, Valladolid, 1997.
- COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *La décima antes de Espinel*. Revista de Filología Española, Madrid, 1944, tomo XXVIII, p. 430.
- COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE, *Fábulas mitológicas en España*. Madrid, 1952, p. 217 y ss.
- DÍAZ DE ESCOVAR, NARCISO, *Galería Literaria Malagueña*, Málaga, 1898, p. 293-294.
- _____, *Anales del Teatro Español*. Madrid, 1910, p. 131
- DIDOT frères, FIRMIN / HOEFER, JEAN CHRÉTIEN FERDINAND, *Nouvelle biographie générale depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours*, Paris, 1858, Tome seizième, p. 438.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA, voz: *Espinel y Adorno, Jacinto*, Espasa Calpe, Madrid, Bilbao, Barcelona, 1924
- ENTRAMBASAGUAS, JOAQUÍN DE, *Miscelánea erudita*. Madrid, CSIC, 1950, 2ª serie, XXI, p. 31 y ss.
- ESPINEL, VICENTE, *Vida del Escudero Marcos de Obregón*, Madrid, 1618 (1ª edición), relación II, descanso XIV y relación III, descanso XVII.
- GALLARDO, BARTOLOMÉ JOSÉ, *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*. Madrid, 1866, p. 951.
- GONZÁLEZ RIVAS, TRINIDAD, *Escritores malagueños*, Málaga, 1971, p. 37 (en voz: Barahona Aranda, Diego).
- HALEY, GEORGE, *Vicente Espinel and Marcos de Obregón. A life and its literary representation*. Providence, Rhode Island, Brown University Press, 1959, p. 57, 60.
- LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO, *Los libros sentimentales y de aventuras. Los libros de pastores*. La novela española del siglo XVI, Universidad de Navarra, 2001, p. 173-175.
- LÓPEZ SEDANO, JUAN JOSEPH, *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más celebres poetas castellanos*, Madrid, 1778, Tomo IX. p. XLI.
- LOZANO, FEDERICO, *Historia de Ronda*. Ronda, 1905, p. 45.
- NAVARRO GONZÁLEZ, ALBERTO, *Vicente Espinel. Músico, poeta y novelista andaluz*. Universidad de Salamanca, 1977, p. 26.
- OLIVER HURTADO, JOSÉ Y MANUEL, *Munda Pompeiana*, Madrid, 1861, p. 355.
- PALAU Y DULCET, ANTONIO, *Manual del librero hispano americano*, Barcelona, 1951, tomo quinto.
- PEDRELL, FELIPE, *Diccionario biográfico y bibliográfico de músicos y escritores de música*. Barcelona 1897, Tomo I, p. 575-588.

- PÉREZ DE GUZMÁN [y GALLO], JUAN, *Ríos Rosas y la poesía en Ronda*. La Ilustración Española y Americana, Madrid, 8 de Julio de 1885, año XXIX, nº XXV, p. 10.
- PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, *La Casa del Rey Moro, en Ronda, informe dado a la Real Academia de la Historia por un individuo de número, el Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, natural de aquella ciudad*. Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1910, tomo 56, pp. 5-63.
- PLUTARCO, *Vidas paralelas. Craso*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1950, p. 120 y ss.
- POTOCKI, JAN, *Manuscrito encontrado en Zaragoza*, Madrid, Editorial Palas Atenea, 1989, p.69.
- RENNERT, HUGO A., *The Spanish pastoral romances*, Menasha, Wisconsin, 1892, p. 93 y ss.
- ROMANCE, *Alora la bien cercada*.
- RUÍZ MATEOS, ANTONIO, *Munda Astigitana. Su fijación en Ronda*, Cádiz, 1912.
- SAINZ DE ROBLES, FEDERICO CARLOS, *Ensayo de un Diccionario de Literatura*, Madrid, 1953, tomo II, p. 374.
- SANLÉS MARTÍNEZ, FR. RICARDO, *Nuevos documentos para la vida del maestro Vicente Espinel*. ESTUDIOS. Revista trimestral publicada por los Padres de la Orden de la Merced, Madrid, Abril-Junio, 1973, pp. 269-293.
- SERIS, HOMERO, *Nuevo ensayo de una Biblioteca Española de raros y curiosos*, New York, 1969, The Hispanic Society of America, tomo 1, fasc. 2. p. 347.
- SOLÉ-LERIS, AMADEU, *The Spanish Pastoral Novel*, Boston, 1980, p. 130.
- TICKNOR, M.G., *Historia de la literatura española*, Madrid, 1854, p. 286, 545.
- VÁZQUEZ OTERO, DIEGO, *Vida de Vicente Martínez de Espinel*, Málaga, 1948, p. 206, 228.



FARAJÁN A TRAVÉS DE LAS RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

Aspectos geográficos, demográficos, agrarios y ganaderos¹

ÁNGEL IGNACIO AGUILAR CUESTA (DOCTORANDO UAM)

*Al amigo y maestro
Juan Antonio Chavarría Vargas*

RESUMEN: El presente estudio analiza una parte de las denominadas Respuestas Generales ofrecidas por la comisión farajeña el 28 de marzo de 1752. Concretamente, los aspectos geográficos, demográficos y agro-ganaderos, a fin de poder vislumbrar el hipotético rendimiento con el que fueron valoradas estas tierras y sus cabezas de ganado.

PALABRAS CLAVE: Faraján, Respuestas Generales, Catastro de Ensenada, Demografía, Rendimiento agro-ganadero.

SUMMARY: The present study analyses a fragment of the so-called General Responses released by the Farajan commission on March 28, 1752. Specifically, the geographical, demographic, agricultural and livestock aspects, in order to be able to envisage the hypothetical performance by which their land and their flocks were valued.

KEY WORDS: Faraján, General Responses, Cadastre of Ensenada, Demography, Agricultural and livestock performance.

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XVIII supone en Europa un momento de eclosión a nivel de catastros, impulsado por las potencias que ven en ellos una herramienta capaz de llenar las

¹ El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de I+D+i del programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, subprograma estatal de generación del conocimiento, MINECO, CSO2015-68441-C2-1-P.

esquilgadas arcas reales, como consecuencia de un siglo XVII marcado por las guerras y los descontrolados sistemas fiscales. Cabe destacar que, para el caso español, tenemos tres catastros en este siglo dieciochesco. El impulsado por Patiño en Cataluña en 1715, el catastro promovido por el Marqués de la Ensenada en 1749, y la Planimetría general de Madrid cuyo comienzo tuvo lugar en el mismo año que el anterior.

Este problema hacendístico llevó a numerosos protagonistas a la realización de *Catastros* con el fin de mejorar dicha situación, como fue el caso de José Patiño en 1715, o la reforma que propulsó Sartine en 1735 cuyos trabajos no consiguieron los objetivos previstos al quedar como un impuesto fijo.

Con estos quebraderos asumió la responsabilidad de la Secretaría de Estado de Hacienda, Marina, Guerra e Indias, el herviense, Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, I Marqués de la Ensenada, quien sustituyó a Don José del Campillo tras su muerte. Las ideas reformistas que daban forma a un proyecto global –si bien, olvidadas–, contenían la posibilidad de reestructurar una parte de la Hacienda con el fin de implantar la Única Contribución.²

Para llevar a cabo su proyecto, consiguió hábilmente poner en marcha a lo largo y ancho de la Corona de Castilla en 1749, la *Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos*. En principio, esta documentación serviría como base para sustituir las *Rentas Provinciales* por un solo impuesto establecido *a proporción de lo que cada uno tiene, con equidad y justicia*. Sin embargo, a pesar del elevado costo que supuso realizarlo, tan sólo quedó como otra reforma despótica³ propia de la época cuyo fin último, fue soportar la opulencia de la Corona, que sólo podría alcanzarse si los vasallos ricos pagaban mayores impuestos, no los pobres.⁴

Gracias a tal esfuerzo, hoy conservamos una valiosísima documentación del territorio castellano catastrado con 78.527 volúmenes⁵ divididos en varios bloques documentales.⁶

2. LAS RESPUESTAS GENERALES

Las denominadas como *Respuestas Generales*, forman una parte del denominado como Catastro de Ensenada, concretamente aquella que responde a los asuntos de índole municipal. Se trata de un cuestionario de 40 preguntas –donde se aclaran

² MATILLA TASCÓN (1947); ANES (1974), pp. 21-45.

³ GÓMEZ URDÁÑEZ (1996), pp. 197-207.

⁴ MANZANO LEDESMA (2006), pp. 4.

⁵ CAMARERO BULLÓN (2006), pp. 114.

⁶ LÓPEZ GONZÁLEZ (2001), pp. 8.

de forma genérica aspectos jurídicos, geográficos, agrarios, ganaderos, fiscales, demográficos, etc.—, formuladas por la Audiencia.⁷

2.1. APUNTES GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS

El amanecer del 28 de marzo de 1752 era la fecha señalada por la carta remitida al alcalde para que se personaran dentro de la Casa Oficina de Faraján las fuerzas vivas del lugar, encabezadas por Don Luís Pérez de Saavedra y Narváez, Conde de la Jarosa, Coronel del Regimiento de Milicias de Córdoba, Corregidor y Superintendente de todas las Rentas Reales y Servicios de Millones de la ciudad de Ronda, Marbella y sus partidos, y Juez Subdelegado del Marqués de Campo Verde para la operación dirigida a establecer una sola contribución. A éste le acompañaban el Consejo de Justicia y Regimiento formado por Luís Calvente y Juan Gil como alcaldes, los regidores Pedro Gómez y Alonso Gutiérrez, así como Fernando de Arenas “fiel de fechos”⁸ y José del Cosar quienes fueron los peritos nombrados para satisfacer las respuestas de la Real Instrucción. Todos ellos juraron decir la verdad ante Dios y la cruz delante de Don Francisco Gutiérrez Teniente Cura de Fajarán y Júzcar.

Comenzaron los presentes por fijar la condición jurídica y geográfica del término farajeño. Primeramente, aclararon su condición realenga sujeta a la Jurisdicción de Ronda como cabeza del Partido. El territorio que comprendía dicho término no era muy extenso, apenas abarcaba una legua de este a oeste, mientras que de norte a sur tan solo tres cuartas partes de legua, además, de sus tres leguas de circunferencia. Cabe aclarar que a través del testimonio hallado en las *Respuestas Generales* nos resulta imposible conocer con exactitud la longitud métrica del territorio dado los problemas de medición de la época, los cuales entrañan una enorme dificultad por la variabilidad numérica según las zonas y por la falta de uniformidad en la tipología,⁹ a pesar de los numerosos intentos de homogeneización y simplificación de los sistemas de medidas.¹⁰

⁷ Se trata de un cuerpo heterogéneo de personas —subdelegado real, alcaldes, corregidores, regidores, escribientes, escribano, oficiales, curas, vecinos, etc.—, encargados de despachar el *Interrogatorio*, y cuyo número varía según la villa interrogada.

⁸ MARTÍNEZ ALCUBILLA (1869), pp. 793.

⁹ GUTIÉRREZ BRINGAS (1995), pp. 221-248.

¹⁰ GUTIÉRREZ BRINGAS (2005), pp. 93-130. Además de éste, un ejemplo claro lo hallamos en la definición de “Legua” hallada dentro del Diccionario Castellano publicado por Terreros y Pando donde

Los límites de Faraján lindaban con Moclón a levante, al sur con Jubrique, y al norte y poniente con Alpanseire.

Las datos demográficos analizados dentro de la documentación, sólo nos permite realizar una pequeña aproximación al número de habitantes farajeños. Pero antes del análisis debemos puntualizar diversas cuestiones a tener en cuenta. Por un lado, el s. XVIII destacó por su afán censitario –aunque fuese una etapa precensal–, y su realización estaba ligada, según una parte de la población, a la subida de impuestos, o bien, al reclutamiento para atender las necesidades bélicas; así pues, es frecuente hallarnos ante problemas –de ocultación, imprecisión, etc.– analizando estos datos.¹¹ Por otro lado, es destacable también, las coyunturas desfavorables para el crecimiento poblacional como eran las malas cosechas, plagas, enfermedades ,etc. que causaban verdaderos desastres demográficos.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la propia cabeza del Partido donde en 1722 las malas cosechas obligaron a pedir sucesivos préstamos para paliar la falta de trigo. Por su parte, Moreti relató la hambruna de 1735, denominada “la nanita”.¹² Pero este fenómeno no fue único en la ciudad de Ronda. En 1751 se triplicaron las defunciones en la ciudad de Antequera, alcanzando en torno al millar.¹³

Las *Respuestas Generales* de Faraján nos muestran cuantos vecinos –cabezas de familia con algún elemento dentro del lugar sometido a tributación– componían el término catastrado. Ahora bien, para vislumbrar el número de personas que formaban la villa, debemos utilizar el factor multiplicador cuatro.¹⁴

Teniendo presente tales observaciones, hemos de regresar a la documentación que vertebró nuestro estudio, concretamente a la pregunta veintiuno, donde la Comisión interrogada, explicó que el término farajeño poseía 110 vecinos (unos 440 habitantes) y su poblamiento era concentrado en ciento diez casas y ocho más arruinadas según la respuesta número veintidós.

Este número de población no coincide si tenemos en cuenta el *Vecindario de Ensenada*, el cual señala para el término farajeño un total de 121¹⁵ (unas 484 personas si aplicamos el factor multiplicador).

encontramos numerosas tipologías, destacando por ejemplo la Legua Legal –con *tres mil pasos, ó cinco mil varas, ó quince mil pies*–, la Legua Común –de *cuatro mil pasos, ó veinte mil pies, ó seis mil seiscientas sesenta y seis varas o dos tercias, ó de quatro millas*–, e incluso otras de medidas intermedias a las expuestas.

¹¹ CAMARERO BULLÓN (1999), pp. 7-33.

¹² SIERRA DE COZÁR (2009), pp. 12.

¹³ SANZ SAMPELAYO (1995), pp. 321.

¹⁴ VINCENT (1980), pp. 385-386.

¹⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ (1991), pp. 516-519.

Ahora bien,¹⁶ debemos advertir que los testimonios plasmados contienen contradicciones numéricas más allá de la divergencia entre dicha documentación –aunque esto es algo común dentro de las *Respuestas Generales* porque se trataban de aproximaciones, que en caso de no saberse, eran adjuntadas posteriormente–. La Tabla 1 correspondiente al desglose de vecinos extraídos de dichos documentos, demuestra esas variaciones con respecto al total expresado en ambos documentos. Sin embargo, a pesar de que tales datos locales no nos permiten ver nítidamente la realidad demo-

Tabla 1. Desglose de los vecinos hallados en Faraján

Profesión/Estado civil	Respuestas Generales (1752)	Vecindario (1759)
	Cantidad	Cantidad
Vecinos útiles		58
Jornaleros	83	54
Labradores	13	
Artistas y profesionales	9	
Viudas		6
Pobres de Solemnidad	9	3
Clérigos	4	2
Total de Vecinos	118	123

Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275¹ y Vecindario de Ensenada

gráfica, tampoco debemos dejar pasar la oportunidad de entender el espacio geográfico y el contexto poblacional que rodea a la villa de Faraján. Así pues, la Tabla 2 recoge el número de vecinos de las villas y términos cercanos, extraídos de las respuestas a la pregunta veintiuno de sus respectivas *Respuestas Generales*:

¹⁶ La signatura hace referencia a lo siguiente: Archivo General de Simancas (en adelante AGS.), Dirección General de Rentas, 1.ª Remesa, Catastro de Ensenada (en adelante CE.), Respuestas Generales (en adelante RG.), Libros (L.), y la distinta numeración de los distintos libros de cada una de las villas presentadas. Por ejemplo: Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Catastro de Ensenada (en adelante CE.), Respuestas Generales (en adelante RG.), libro (en adelante L.) 275, 1752, Respuestas Generales de Faraján. AGS. CE. RG. L. 275.

TABLA 2. NÚMERO DE VECINOS SEGÚN LAS RESPUESTAS GENERALES
DEL CATASTRO DE ENSENADA

TÉRMINO/LUGAR	CANTIDAD
Ronda	2.440
Faraxan (Faraján)	110
Juscar (Júzcar)	141
Pandeire (Alpandeire)	145
Paurata (Parauta)	151
Cortes (Cortes de la Frontera)	450
Jubrique	180
Venadalid (Benadalid)	130
Venalauria (Benalauría)	150
El Algotocyn (Algotocín)	300
Cartaxima (Cartajima)	268

Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. RG. L. 275, 278, 279, 284, 285, 287, 291, 298-300

Claramente observamos como Faraján era uno de los términos más modestos según el número de vecinos con respecto a los términos colindantes. A tenor de todo lo apuntado, un núcleo poblacional aproximado de 450 habitantes constituían el capital humano de Faraján a mediados del s. XVIII, bajo un espacio geográfico de pequeñas dimensiones que estarían, entre los doce y los dieciséis kilómetros y medio poco más o menos. Dejamos por tanto abierta la posibilidad de analizar detalladamente en un futuro el resto de la documentación catastral, así como los datos demográficos de la villa durante el s. XVIII, con el fin de contrastar y verificar la cantidad exacta de vecinos y las dimensiones geográficas precisas dadas en la villa de Faraján.

2.2. AGRICULTURA

Con respecto al tema agrario, debemos destacar que durante esta época asistimos a una mayor tipología de sembraduras donde brotan cultivos de regadío y huertas, sin embargo, teniendo en cuenta el actual espacio malagueño, observamos como Faraján

no está dentro de las zonas con mayor desarrollo de hoyas destinadas al cultivo de cereales.¹⁷

El peso agrario dentro del documento catastral analizado es considerable dado el número de cuestiones destinadas a satisfacer dicho saber. La comisión nos menciona que en la villa se cultivaban especies de regadío, viña, olivar, castañar, zumacar y monte alto que producían sin intermisión. Por otro lado, también se encontraban las tierras de secano, la cuál daba frutos cada dos años, y la tierra inútil. A su vez cabe resaltar –como revela el propio documento–, que dicha siembra llevaba unos y otros productos para evitar la desertificación, es decir, el desgaste producido a causa de una continua explotación agraria del suelo.

La unidad metrológica utilizada en Faraján fue la fanega de puño,¹⁸ cuyo número de varas castellanas o pasos desconocían. A pesar de esto, los interrogados describieron la cantidad de sembradura empleada para los diferentes tipos de cultivos, que era otra de las formas comunes al despachar la pregunta nona.¹⁹ Así pues, la distribución era repartida como sigue:

Tabla 3. Cantidad, calidad y tipología de grano sembrado en una fanega de puño

FANEGA	CALIDAD	PRODUCTO			
		Maíz	Habichuelas	Trigo	Cebada
Regadío	Buena	3 cuartillos	1 cuartillo		
Regadío	Mediana	3 cuartillos			
Regadío	Inferior	0,5 almud			
Secano	Buena			1 fanega	
Secano	Mediana			10 almudes	
Secano	Inferior				1 fanega

Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275

Como observamos, ambas son diferenciadas en distintas calidades –buena, mediana e inferior–, una distinción ligada al rendimiento y evidentemente un aspecto sustancial a la hora de determinar la cantidad tributaria.

¹⁷ SANZ SAMPELAYO (1995), pp. 283.

¹⁸ FERRER RODRÍGUEZ (1993), pp. 350.

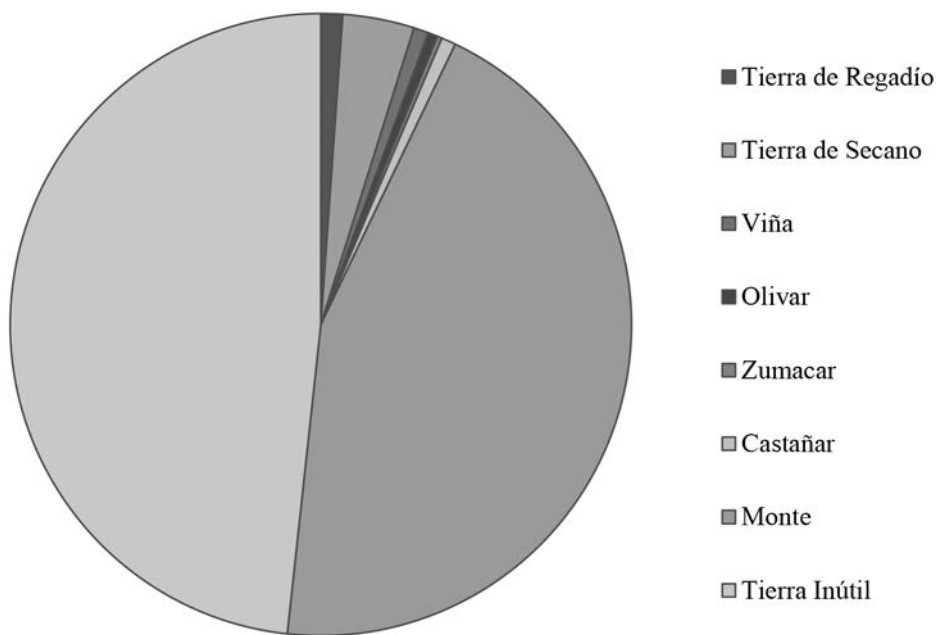
¹⁹ CAMARERO BULLÓN (1999), pp. 9.

Prosiguió la comisión describiendo la composición agraria farajeña, cuyo valor total ascendía a cuatro mil fanegas de tierra, divididas de la siguiente forma:

(...) quarenta y cinco de riego y de ellas veinte de buena calidad diez de mediana y quinze de ynferior; siendo treinta y nueve de secano las cinquenta de buena calidad cinquenta de mediano y treinta y nueve de inferior; treinta y una puesta de viña, las ocho de buena calidad onze de mediana y doze de inferior; veinte de olivares las seis de buena de calidad diez de mediana y quatro de ynferior; diez de zumacar las tres de mediana calidad y siete de ynferior treinta de castañar ocho de buena calidad doze de mediana y diez de inferior, mill setezientas noventa y quatro de monte alto las setezientas sesenta y nueve de buena calidad quinientas quarenta y ocho de mediana calidad y quatrocientas sesenta y siete de inferior y mil nuevecientas treinta y una ynutiles incultas por naturaleza que nada producen ni puede y responde.

En efecto, vemos como lo farragoso del terreno no permitía desarrollar una agricultura mayor, a tenor de la abultada cantidad de tierra inútil y de monte con respecto

GRÁFICO I. COMPOSICIÓN AGRARIA DE FARAJÁN



Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275

a las demás. Esta infructuosidad agraria –del 48,27%–, supera con creces a la media del Reino de Granada²⁰ 27,47%–.

A continuación, los interrogados expusieron que el rendimiento del fruto cultivado variaba según el tipo de tierra, cuya influencia se dejó sentir en la duodécima respuesta. Hemos de advertir primeramente que dicho rendimiento viene indicado en distintos frutos, e incluso, expresado en reales de vellón.

Así pues, la producción de la fanega de monte alto de buena calidad asciende a veinte reales, mientras que la de mediana calidad ofrecía quince, y sólo diez la de inferior. Si tenemos en cuenta la cantidad de fanegas de monte anteriormente descritas, deducimos que la de buena calidad producía un total de 15.380 reales, la de mediana unos 8.820 reales y la de inferior producía alrededor de 4.670 reales de vellón al año.

Para entender el desglose del resto de tipologías, debemos comprender que la fanega fue utilizada como unidad de medición de la productividad, al igual que metrológica. Las *Respuestas Generales* de la villa de Faraján confirman que una fanega de tierra de regadío según su calidad producía anualmente: ocho fanegas de maíz y dos de habichuelas la catalogada como buena calidad, la de mediana seis fanegas de maíz, y sólo cuatro la de inferior calidad. Ahora bien, gracias al conocimiento del valor de la fanega de maíz –de quince reales–, y la de habichuelas –de cuarenta reales– podemos hallar la rendimiento total en reales de vellón de tal tipología agraria.

TABLA 4. RENDIMIENTO POR FANEGA EN REALES DE VELLÓN
DE LAS TIERRAS DE REGADÍO

Calidad	Cantidad total de fanegas	Producción total de maíz	Rendimiento total del maíz (en reales)	Producción total de habichuelas	Rendimiento total de las habichuelas (en reales)
Buena	20	160	2.400	40	1.600
Mediana	10	60	900		
Inferior	15	60	900		
TOTAL	45	280	4.200	40	1.600

Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275

²⁰ GRUPO '75 (1977), pp. 85.

Como vemos, las cuarenta y cinco fanegas farajeñas de regadío, producían un total de trescientas veinte fanegas –maíz y habichuelas–, cuyo valor total en reales de vellón eran cinco mil ochocientos cada año.

Prosiguió nuevamente la comisión con la duodécima pregunta, aclarando la producción de las tierras de secano, donde además se incluyen los viñedos y el cultivo de zumaque. Bajo el nombre *Tierra de Secano* nos aparece una segregación de la producción, porque las tierras de buena y mediana calidad producían trigo y la de inferior cebada. Además de esto, el viñado muestra su producción en canastas de uvas y el cultivo de zumaque en arrobas.

De igual modo conocemos el valor de la fanega de trigo –veintidós reales de vellón–, la de cebada –once reales–, la canasta de uva –dos reales–, y la arroba de zumaque –siete reales–. Así pues, nuevamente tenemos la posibilidad de hallar el rendimiento, teniendo en cuenta esta vez, que los términos absolutos presentados a continuación, son una máxima porque la producción de las tierras de secano como bien indica la comisión, no produce lo mismo año tras año.

Una vez analizadas las tierras de regadío y secano, es el turno de profundizar sobre la arboleda farajeña. Según la pregunta cinco respondida por la comisión había plantados –sin orden alguno en las tierras de secano–, *morales, olivos, castaños y árboles de bellota*, sin embargo, posteriormente podemos encontrar a lo largo de las *Respuestas Generales* una mayor tipología gracias a los cultivos de viñedos y zumaques.

Antes de pasar a representar en la tabla los distintos datos extraídos tras el análisis, debemos dar a conocer que la fanega sembrada de castañas tenía un valor de siete reales, y el resto de productos muestran su valor en arrobas, a saber: la arroba de hojas de moral asciende a un real por arroba, y el aceite asciende a quince reales de vellón por arroba.

TABLA 5. RENDIMIENTO POR FANEGA EN REALES DE VELLÓN DE LA ARBOLEDA FARAJEÑA

Tipología	Calidad	Cantidad de fanegas	Cantidad de árboles por fanega	Cantidad total de árboles	Producción total	Rendimiento total en reales
Castaño	Buena	8	24	192	6	42
	Mediana	12	20	240	6	42
	Inferior	10	16	160	2,5	17,5
Morales	–	–	36	–	–	–
Olivar	Buena	6	36	216	4,5	67,5
	Mediana	10	30	300	5	75
	Inferior	4	23	92	1	15
Total		50		1.200	22,5	259

Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275

Podemos observar como el rendimiento y la producción de castaños es similar para la buena y mediana calidad, no obstante, el número de fanegas sembradas es notablemente menor. Otro aspecto destacable sería la falta de datos acerca de los morales, algo curioso dada la precisión con las que son descritas el resto de tipologías. Esto puede indicar su escaso peso dentro del término, porque además, durante las adiciones posteriores tampoco se menciona cosa alguna sobre ellos. Aun así, el aspecto parcial de esta documentación nos obliga a seguir investigando en profundidad para averiguar los datos con mayor certeza.

Cerró la comisión sus intervenciones agrarias precisando la cantidad y producción de los montes –que viene expresada en reales de vellón según la calidad del terreno, a saber: la producción de la fanega de buena calidad era de veinte reales, quince la de mediana y tan sólo diez la de inferior–, y la de tierra inútil –la cuál, a pesar de su enorme tamaño en comparación con el resto, no ofrecía cosa alguna–.

TABLA 6. RENDIMIENTO POR FANEGA EN REALES DE VELLÓN DE LOS MONTES

Calidad	Cantidad total de fanegas	Producción por fanega	Rendimiento total en reales
Buena	769	20	15.380
Mediana	548	15	8.220
Inferior	467	10	4.670
Total	1.784		28.270

Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275

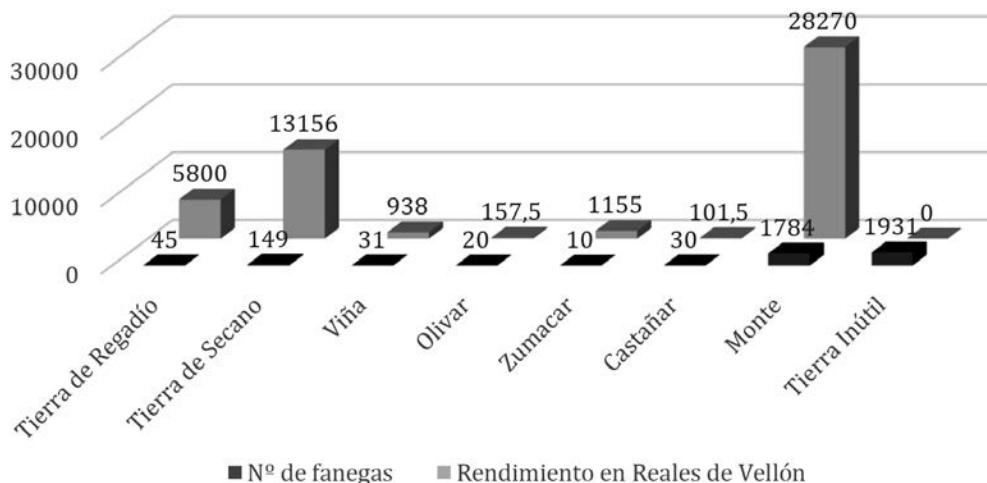
La tierra de monte alto, obtiene una producción y un rendimiento muy destacado para la villa de Faraján, debido a la gran cantidad de fanegas que ocupan. Concluyó de este modo las cuestiones referentes a la agricultura farajeña.

No obstante, a pesar de la dispersión con la que se presentan los resultados, hemos de aunar esfuerzos por entender de manera conjunta la relevancia productiva de cada uno de ellos.

Como vemos en la Gráfica 2, la tierra de monte alto proporcionaba a la villa un mayor número de reales, seguida de las tierras de secano y regadío respectivamente. Al contrario de lo que muchos pudieran pensar, dado el destacado peso del olivar y la vid, ambas están por debajo del zumaque, dejando finalmente a castaños, morales –debido al desconocimiento de sus cifras–, y tierras inútiles como aquellas que menos contribuían económicamente al conjunto de Faraján.

Ahora bien, estamos ante los productos clasificados según su rendimiento, cosa muy distinta, es analizar su rentabilidad económica, es decir, aquellos cultivos que obtienen por

GRÁFICA 2. RENDIMIENTO TOTAL SEGÚN LA TIPOLOGÍA AGRARIA



Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275

fanega más reales de vellón. En este caso, las tierras de regadío la fanega de regadío –con 128,8889 reales de vellón–, sería la más rentable, seguida de la de zumaque –115,50–, las tierras de secano –88,295–, los viñedos –30,258–, las de monte –15,846–, olivar –7,785–, y castañar –3,383–, dejando las tierras inútiles en último lugar.

De este modo, tenemos un valor estimado total de la agricultura de cuarenta y nueve mil quinientos setenta y ocho reales de vellón. Este dato –a falta de un estudio más profundo del Libro de lo Raíz, y donde no se incluyen algunos productos como los morales– observamos que no concuerdan exactamente con los impuestos descritos de las preguntas quince y dieciséis.

La comisión tasó el Diezmo en cuatro mil ochocientos diecisiete reales de vellón, por lo que tendríamos una diferencia de mil cuatrocientos ocho reales entre el valor declarado según las Respuestas Generales asignado a la agricultura y el pago por el diezmo –sin incluir el diezmo del escusado,²¹ valorado en trescientos diecisiete reales–. Sin embargo, cabe advertir de la aclaración realizada en la adición a tenor de este asunto, donde esta vez, se valora el conjunto del diezmo en cuatrocientos ducados *poco más o menos* –expresión bastante común en las *Respuestas Generales* para indicar

²¹ ALFONSO MOLA (1991), pp. 175-185.

un número aproximado—, percibidos de la siguiente forma: una tercera parte por el Rey, y el resto por la Curia Episcopal de la Catedral de Málaga.

Por otro lado estarían el pago de la Primicia, que ascendían a doce fanegas de trigo, el mismo número de maíz y dieciséis fanegas de cebada que según el valor citado anteriormente de cada una de ellas, ascenderían en conjunto a seiscientos veinte reales de vellón. Por su parte, el Voto de Santiago que obligaba a la villa de Faraján a contribuir con treinta y cinco fanegas de trigo, lo que equivaldría a setecientos reales de vellón. Y finalmente, exponen que el Censo Real de Población ascendía a mil setecientos treinta y nueve reales.

TABLA 7. TIPO DE IMPUESTOS Y VALOR DE LOS ARRIENDOS ANUALES

Denominación	Reales de Vellón
Diezmo	4.817
Diezmo del excusado	317
Primicia	620
Voto de Santiago	140
Censo Real	1.739
Total	7.633

Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275

A tenor de los resultados, si tenemos en cuenta que la agricultura soportaban solamente los cuatro primeros impuestos, vemos como la agricultura farajeña estaba sujeta a una contribución hipotética de cinco mil ochocientos noventa y cuatro reales anuales por lo que el valor total del rendimiento agrario correspondería una vez pagados tales tributos a cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro reales de vellón.

2.3. GANADERÍA

Otro aspecto fundamental durante la Edad Moderna fue la ganadería.²² Este motivo movió al Marqués de Ensenada a recabar información sobre dicha temática dentro de las *Respuestas Generales* incorporando tres cuestiones —desde la dieciocho

²² DOMÍNGUEZ ORTIZ (1976), pp. 182-187.

hasta la veinte—, para intentar comprender la propiedad, valor, etc., de las cabezas de ganado y poder así exigir la tributación pertinente.

Esta cuestión parece problemática, en principio, a tenor de las contestaciones de los interrogados. En un primer momento, la pregunta dieciocho aclara la regulación del ganado de la siguiente forma: *Cada cabra parida da quatro reales de producto al año y cada zegaxo²³ hasta quatreño dos, y cada ovexa parida da quatro reales de utilidad por su esquilmo y esquileo, la basia y el carnero dos por el esquileo.*

Esta escueta explicación no debió ser suficiente, y se les mandó remitir más información sobre la ganadería. Así pues esa misma pregunta desglosa cada uno de los propietarios, y es aquí, donde incorpora por ejemplo a los primales,²⁴ o las cabras vacías, sin desglosar su rendimiento.

Por este motivo, la comisión pidió esclarecer tales controversias, y en la adición posterior explicaron lo que sigue:

(...) en este lugar y su termino no sean criado ni crien carneradas ni machadas de cabrio porque anualmente del tiempo de diezmar venden las crias y que solo tienen los presisos padres de una y otra especie (...) a cada carnero padre y ovexa por su lana quatro reales: a cada cordero y cordera de año por la misma razón real y medio: a cada ovexa compensadas unas con otras por razón de crias quatro reales: a cada cabra por la misma razón y vaxo la propias compensacion zinco reales y por el lecheo de corto tiempo (...) dos reales: a cada zerdá por razón de crias compensadas unas con otras veinte reales de Vⁿ. A cada baca por la misma razón de cria compensadas unas con otros tres ducados a cada una:²⁵ a cada yegua bajo de dicha compensación y por razon de cria les consideran zinquenta reales de Vⁿ: a cada jumenta por la propia razon once reales de Vⁿ.

Tales afirmaciones nos hacen entender que la comisión requirió a los presentes que simplificasen el rendimiento de cada tipo de animal. Cambian además el rendimiento de la cabra, que pasó de cuatro a cinco reales incluyendo a su vez la cantidad obtenida por la leche. Otro aspecto destacable es la falta de carneradas dada su venta en los tiempos de diezmar —pagar el diezmo—. Igualmente aparece el término cordero,

²³ Actualmente “Cegajo”: sinónimo de chivo. Según el DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1729, t. II), el macho cabrío cuando tiene solo dos años. Sin embargo, como bien aclara dicha definición, se trata de una palabra inventada *de poco tiempo a esta parte*. Por ende, la villa de Faraján lo emplea según las Respuestas Generales para aquellos que tienen hasta cuatro años.

²⁴ DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1737, t. V) se refiere a la res de oveja o cabra que tiene un año.

²⁵ VILLARBERTRAN CAPUCHINO (1813), pp. 3. El Ducado de Vellón era similar a once reales de vellón, o bien trescientos setenta y cuatro maravedíes de vellón.

desapareciendo la división entre primal y cegajo. Ello nos lleva a pensar que la comisión decidió unificarlo bajo el criterio de cría, sin especificar su tipología, con el fin de conocer su cantidad total y aplicarles un valor concreto –real y medio–.

Según estos datos y gracias a la compensación y simplificación que hacen los interrogados podemos obtener la hipotética productividad que cada animal ofrece; no su precio, sino su producción.²⁶ La siguiente tabla nos muestra el número total de cabezas de ganado según el último desglose hecho por la comisión que nos servirá para calcular la producción que ofrecían.

TABLA 8. ESQUILMO DEL GANADO

Tipología	Nº de cabezas	Rendimiento en reales
Ovejas paridas	480	1.920
Ovejas vacías	360	720
Carneros padres	146	584
Cabras	410	2.870
Cordero	50	75
Colmenas	86	430
Total	1.532	6.599

Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275.

Vemos por tanto, como el valor total aproximado que generaba el sector ganadero en Faraján era de seis mil quinientos noventa y nueve reales de vellón. Si lo analizamos por tipología ganadera, el ganado ovino presenta una mayor rentabilidad en términos generales con un 48,85%, mientras que el caprino asciende a 44,63%, y la apicultura un 6,52%.

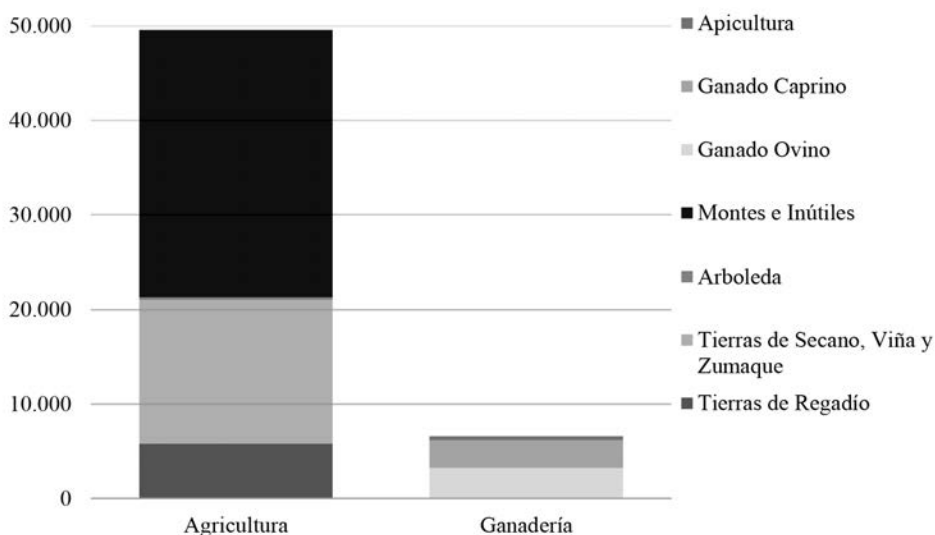
Todas la ganadería farajeña estaba en manos de dieciocho vecinos –véase Anexo I–, según las *Respuestas Generales*. Por un lado, las mil cuatrocientas cuarenta y seis cabezas de ganado se dividía entre cinco propietarios: Don Juan Tirado poseía el 82,99% de la cabaña ganadera; seguido de Juan de Cozar con un 9%; un 4,56% pertenecían a Luís Rodríguez; Don Alonso Chacón tenía el 2,9% y por último; Juan Bellerillo poseía únicamente el 0,55%.

²⁶ ÁLVAREZ GARCÍA (1991), pp. 97.

En cambio, las ochenta y seis colmenas estaban divididas entre un total de quince personas –de las cuáles sólo dos ostentaban tanto animales como colmenas–. En este caso, Juan de Cozar tenía en propiedad el 23,25%; el 13,95% pertenecía a Luis Calvente, mientras que Juan de Eltedina poseía el 11,63%; Juan Luís Calvente el 9,3%; por su parte, el 8,14% era de Cristóbal Patarios. Tres propietarios: Sebastián Gil, Andrés de Eltedina y Laurencio Román tenían cada uno el 5,81%; les seguía, Francisco Contreras con un 3,49%. Nuevamente cinco propietarios: Don Juan Tirado, Pablo Guerrero, Don Cristóbal Chacón, Tomás Ruíz y Don Francisco Guerrero manifestaron poseer cada uno el 2,33%. Por último, Don José Ponce sólo disponía del 1,16% restante según lo expuesto por los interrogados.

Según estos datos podemos conocer el hipotético valor total tanto de la ganadería como de la agricultura dentro de Faraján sobre los cuales, los encargados de la comisión hallarían el montante total a tributar por sus gentes, a fin de modificar las *Rentas Provinciales*.²⁷

GRÁFICA 3. RENDIMIENTO TOTAL AGRO-GANADERO DE FARAJÁN



Elaboración propia. Fuente: AGS. CE. L. 275

²⁷ PEZZI CRISTÓBAL (2003), pp. 239-240.

Como podemos observar, el hipotético valor total de la agricultura con respecto a la ganadería era muy superior. Esto indica la preeminencia agraria –cuarenta y nueve mil quinientos setenta y ocho reales de vellón–, frente a la ganadera –seis mil quinientos noventa y nueve reales– dentro de la villa de Faraján donde claramente destacaban los montes por su extensión, más que por su productividad, seguidos de las tierras de secano, viña y zumaque. Es muy relevante ver como las tierras de regadío ascendían casi al conjunto total de la ganadería, y donde la arboleda y el rendimiento por las colmenas son casi inapreciables.

4. CONCLUSIÓN

A lo largo de los distintos apartados reflejados en este estudio, se aborda la realidad territorial, demográfica, agraria y ganadera haciendo hincapié en el rendimiento producido y valorado por los allí presentes. La llegada de la comisión encargada de despachar las *Respuestas Generales* propuestas por el Marqués de Ensenada, supuso un antes y un después para el conocimiento de la villa de Faraján a tenor de la documentación conservada, que ampliamos con otros documentos como el Vecindario de Ensenada a fin de discernir detalladamente la realidad del término.

De esta manera, podemos apreciar como una población de unas cuatrocientas cincuenta personas enclavadas en la Serranía del Partido de Ronda dentro del Reino de Granada, a pesar de su menor fuerza de trabajo por la falta de vecinos con respecto a los enclaves colindantes, alcanzó un desarrollo agrario notable, donde la escarpada geografía y los montes jugaron un papel determinante. Este elemento a priori favorable, limitó el desarrollo de una agricultura intensiva mucho más productiva en las zonas de siembra. No obstante, la ganadería, aunque en menor medida, también supuso en elemento representativo del valor total catastrado a pesar de su concentración en unas pocas manos.

El procedimiento empleado permite visualizar aspectos y situaciones que pasan desapercibidos al analizar tal documentación sin relacionar cada una de las cuestiones entre sí. Examinar el Interrogatorio con el fin de conocer la realidad farajeña a tenor de unos datos –que como hemos demostrado, contienen contradicciones–, supone un avance progresivo para entender la idiosincrasia de la villa farajeña.

Sin embargo, debemos ser humildes y comprender que el resultado de nuestro estudio supone una primera aproximación a la problemática histórica del término, donde quedan por desgranar los riquísimos datos de los Libros de lo Raíz, Cabezas de casa, Estados Generales, etc., para ver todos aquellos factores interrelacionados con su entorno geográfico más cercano, que permiten descubrir el funcionamiento del Partido de Ronda a mediados del siglo XVIII.

ANEXO I. DESGLOSE DEL GANADO Y LAS COLMENAS FARAJEÑAS DESCRITAS EN LAS
RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

DESGLOSE DEL GANADO Y LAS COLMENAS FARAJEÑAS DESCRITAS EN LAS RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA										
Nombre	Ovejas paridas	Ovejas vacías	Carneros	Cameros padres	Cabras paridas	Cabras vacías	Cegajo	Primales	Machos padres	Colmenas
Don Juan Tirado	450	360	50		180	80	30	20	30	2
Don Alonso Chacón					34	8				
Juan de Cozar					100				30	20
Juan Bellerillo					6	2				
Luis Rodríguez	30		34	2						
Luis Calvente										12
Sebastián Gil										5
Pablo Guerrero										2
Don Cristóbal Chacón										2
Juan de Eltedina										10
Andrés de Eltedina										5
Cristóbal Patarios										7
Laurencio Román										5
Tomás Ruiz										2
Juan Luis Calvente										8
Don Francisco Gutiérrez										2
Don José Ponce										1
Francisco Contreras										3
Total	480	360	84	2	320	90	30	20	60	86

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Dirección General de rentas, 1.^a remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, Libros 275, 278, 279, 284, 285, 287, 291, 298-300.
- AGUILAR CUESTA, ÁNGEL IGNACIO, MARTÍN RUIZ, JUAN ANTONIO, *El valle de abdalahís en el siglo XVIII según el Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, Vecindario y Libro de Mayores Hacendados*, Editorial La Serranía, en prensa.
- ALFONSO MOLA, MARINA, *Baeza 1753 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, 1991.
- ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA, “La ganadería avilesina a mediados del s. XVIII”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 11, 1991, pp. 87-108.
- ANES, GONZALO, “La contribución de frutos civiles entre los proyectos de reforma tributaria en la España del s. XVIII”, en *Hacienda Pública Española*, 27, 1974, pp. 21-45.
- ARTOLA GALLEGO, MIGUEL, *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1982.
- BECERRA PARRA, MANUEL, *El lugar de Benarrabá según las respuestas generales del Catastro de Ensenada (1752)*, Ediciones Pinsapar, 2014.
- , *El lugar de Parauta a mediados del siglo XVIII según las respuestas generales del Catastro de Ensenada (1752)*, Ediciones Pinsapar, 2014.
- , *La villa de Benaoján a mediados del siglo XVIII. Una visión desde las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Ediciones Pinsapar, 2015.
- BECERRA PARRA, MANUEL, SILES GUERRERO, FRANCISCO, *El Libro de Repartimiento de MOCLÓN. Historia, paisaje rural y poblamiento de una pequeña alquería de El Havaral (siglos XV y XVI)*, Editorial La Serranía, 2013.
- BOURILLON, FLORENCE, VIVIER, NADINE, *De l'estime au cadastre en Europe. Les Systèmes cadastraux aux XIXe et XXe siècles*. París, Ministère de L'économie, des Finances et de l'Emploi, 2008.
- CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN, “El catastro del Marqués de la Ensenada como fuente demográfica: la documentación a nivel local”, *Estudios Geográficos*, 46 (178-179), 1985, pp. 137-157.
- , “La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada”, *CT: Catastro*, 37, 1999, pp. 7-33.
- , “La Nota de valor de las clases de tierra y los Estados locales del Catastro de Ensenada”, *CT: Catastro*, 51, 2004, pp. 120-130.

- _____, “Problemas metodológicos en relación a la variabilidad local y a la indeterminación del valor de las medidas agrarias de superficie”, *Pequeña propiedad, descapitalización campesina y cooperativismo agrario*, 2, 1984, pp. 1106-1120.
- _____, “Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de los fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756” en Camarero Bullón, Concepción, Durán Boo, Ignacio (Coord.), *El Catastro de Ensenada: Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos*, Centro de Publicaciones y Documentación, Ministerio de Hacienda, 2006, 2ª edición, pp. 113-388.
- _____, *El debate de la Única Contribución: catastrar las Castillas*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Tabapress, 1993.
- _____, “El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, *CT Catastro*, 46, 2002, pp. 61-88. Enlace: http://www.catastro.meh.es/esp/ct_catastro.asp
- CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN, “КАДАСТРЫ, НАЛОГОВАЯ ПРАВЕДИВОСТЬ И ИЗУЧЕНИЕ ТЕРРИТОРИЙ В НОВОЕ ВРЕМЯ: ИСПАНИЯ И РОССИЯ”, *Бестник Мэлу*, 24, 2015, pp. 541-556.
- DE FRANCISCO OLMOS, JOSÉ MARÍA, *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y organismos económico-monetarios*, RAMGH, 1997.
- DE TERREROS Y PANDOS, ESTEBAN, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana: E-O*, Madrid., Imprenta de la viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787, 2º vols.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.
- _____, “El Catastro de Ensenada en su circunstancia”, *CT. Catastro*, 46, 2002, pp. 7-16.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, ANTONIO. CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN, CAMPOS DELGADO, JESÚS, *Vecindario de Ensenada 1759*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Tabapress, 1991, 2 vols., pp. 516-519.
- FABRA ARCÉS, LUÍS ALBERTO, SÁNCHEZ SALAZAR, FELIPA, “Medidas de superficie tradicionales y su equivalencia con el sistema métrico decimal”, *Agricultura y sociedad*, 49, 1988, pp. 467-481.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, ELOY, “Sobre la crisis de la ganadería española en la segunda mitad del siglo XVIII», *Brocar Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 12, 1986, pp. 89-101.

- FERNÁNDEZ PARADAS, MERCEDES, “Las respuestas generales del Catastro de Ensenada de Antequera (1753)”, *Revistas de Estudios Antequeranos*, 14, 2004, pp. 321-383.
- FERRER RODRÍGUEZ, AMPARO. GONZÁLEZ ARCAS, ARTURO, *Las medidas de tierra en Andalucía: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1996.
- GARCÍA JUAN, LAURA, *Sistema informático de gestión integral de fuentes geohistóricas (SIGECAH): Desarrollo e implementación del prototipo inicial a partir del Catastro de Ensenada*, Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad Autónoma de Madrid, 2015. Enlace: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/669607>
- GARCÍA JUAN, LAURA, ÁLVAREZ MIGUEL, ÁNGEL, “Proyecto SIGECAH: diseño de un algoritmo de reconstrucción cartográfica asociado al Catastro de Ensenada”, *Tecnologías de la información para nuevas formas de ver el territorio: XVI Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica*, 2014, pp. 598-606.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, JOSÉ LUIS, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lleida, Editorial Milenio, 1996.
- GRUPO '75, *La economía del Antiguo Régimen. La “Renta Nacional” de la Corona de Castilla*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- GUTIÉRREZ BRINCAS, MIGUEL ÁNGEL, “La metrología: Un problema para la historia agraria (convertibilidad métrica y recopilación bibliográfica)”, *Noticiario de Historia Agraria*, 12, 1995, pp. 221-248.
- _____, “El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII”, *CT: Catastro*, 53, 2005, pp. 93-130.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO, PRIETO BORREGO, LUCÍA, *Marbella 1752: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Marbella, Asociación Cilniana, 2001.
- MANZANO LEDESMA, FERNANDO, *Benavente 1752: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”, Benavente, 2006.
- MARTÍN RUIZ, JUAN ANTONIO, “El Valle de Abdalajís a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada”, *Jábega*, 76, 1996, pp. 52-61.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, MARCELO, *Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la administración pública*, Madrid, vol. VI, 1886-1887.

- MATILLA TASCÓN, ANTONIO, *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*, Impr. sucesores de Sánchez Ocaña, Madrid, 1947.
- MÉNDEZ LÓPEZ, SANTIAGO, *Tablas de equivalencia entre los pesos y medidas de Castilla con el sistema métrico*, Cartagena, Imp. y lit. de Montells, 1868.
- MORETI, JUAN JOSÉ, *Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Ronda*, Ronda, Fundación Unicaja, 1993.
- MURO MORALES, JOSÉ IGNACIO, “Las realizaciones catastrales de la Junta General de Estadística”, en VV.AA., *150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*, Madrid, INE, 2007, pp. 326-327.
- MURO, JOSÉ IGNACIO, NADAL, FRANCESC, URTEAGA, LUIS, *Geografía, Estadística y Catastro en España, 1856-1870*, Barcelona, Ediciones Serbal, 1996.
- PEZZI CRISTÓBAL, PILAR, “Producción y rendimientos agrarios en Vélez Málaga según el catastro”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 19, 1997, pp. 149-160.
- PEZZI CRISTÓBAL, PILAR, *Pasa y limón para los países del norte. Economía y fiscalidad en Vélez Málaga en el s. XVIII*, Universidad de Málaga, 2003.
- PLATANOVA, NATALIA, “Les opérations cadastrales en Russie moscovite des XVIe et XVIIe siècles”, en Touzery M. (edit.), *De l'estime au cadastre en Europe, XIIIe-XVIIIe siècles. Le Moyen Âge*, París, Ministère de L'économie, des Finances et de l'Industrie, 2007, pp. 57-80.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades* [en línea], 1726-1739 T. I-VI. Enlace: <http://web.frl.es/DA.html> [consultado: 3/12/2015].
- SANZ SAMPELAYO, JUAN, SÁNCHEZ-LAFUENTE VALENCIA, JOSÉ LUÍS, “Crisis y fortuna de una población del interior malagueño. Factores demográficos de Antequera en los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 6 (2), 1995, pp. 281-364.
- SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, *Ronda en el siglo XVIII según el Catastro de Ensenada*, Ronda, Editorial La Serranía, 2009.
- TOUZERY, MIREILLE, “Los catastros, ¿documentos peligrosos?”, en Martínez Millán, J., Camarero Bullón, C. y Luzzi Traficante (coords.), *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, Madrid, Ediciones Polifemo, vol. I, 2013, pp. 49-76.
- TOUZERY, MIREILLE (edit.), *De l'estime au cadastre en Europe, XIII-XVIII siècles. Deuxième partie: l'époque moderne*, París, Ministère de L'économie, des Finances et de l'Emploi, 2007.
- VILLABERTRÁN CAPUCHINO, GERÓNIMO, *Reducción reciproca de reales vellon nominales, efectivos, catalanes, libras, sueldos y dineros valencianos, aragoneses y mallorquines entre sí*. Barcelona, Imp. de Juan Dorca, 1813, 2ª edi.

- VILLAS TINOCO, SIRO LUÍS, *Málaga, 1753: Según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, 1995.
- VINCENT, BERNARD, “Economía y sociedad en el reino de Granada (siglo XVIII)”, en Domínguez Ortiz (dir.), *Historia de Andalucía*, tomo IV, *Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 385-386.



LA POBLACIÓN DE BENALAURÍA EN EL SIGLO XVIII

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ CALVENTE (GRADUADO EN HISTORIA)

RESUMEN: En este estudio se muestran y examinan las cifras de población de la localidad malagueña de Benalauría, analizando los diferentes censos realizados durante el Siglo XVIII, desde el Vecindario de Campoflorido, hasta el Censo de Floridablanca. De igual manera y, a modo de contexto, se hace un recorrido por la población existente desde la incorporación de esta villa a la jurisdicción castellana. Se analiza los aumentos de población y las variaciones poblacionales plasmadas en los censos del setecientos.

PALABRAS CLAVE: Benalauría, Serranía de Ronda, Valle del Genal, Censo, Vecindario de Capoflorido, Censo de Ensenada, Censo de Aranda, Censo de Floridablanca, Población.

SUMMARY: This study shows and examines the population numbers of Benalauría in Malaga, analysing the different censuses carried out during the 18th century, from the neighborhood of Campoflorido, to the census of Floridablanca. Similarly, and treated as context, a review of the existing population is made since the incorporation of this town into the Castilian jurisdiction. The population growth and variations reflected in the censuses of the 18th century are analyzed.

KEY WORDS: Benalauría, Serranía de Ronda, Genal Valley, Census, Neighborhood of Capoflorido, Ensenada Census, Census of Aranda, Census of Floridablanca, Population.

Para averiguar la población de una determinada villa o lugar durante el periodo del Antiguo Régimen, tenemos que recurrir a los censos, siendo una fuente que, dependiendo del momento en el que se realice, está rebosante de datos.

Los censos anteriores al siglo XX no se caracterizan por su exactitud, y en algunos casos son de dudosa credibilidad, aun así nos acercan a la sociedad del momento y nos permiten ver cómo crecen los pueblos, a la par que van aumentando el número de residentes.

A lo largo de este estudio, se muestran los datos poblacionales desde el Censo de Campoflorido de 1717, hasta el de Floridablanca en 1787, sin hacer referencia al de Godoy por ser demasiado genérico y no pormenorizar en los distintos municipios.

Hacia 1480 nada hacía presagiar a los habitantes musulmanes de las alquerías del Valle del Genal, los cambios decisivos que sobrevendrían en su vida, sólo perturbada por las inquietudes, para ellos ya diarias, de una zona fronteriza. No obstante, en los años siguientes los acontecimientos se sucederían a un ritmo vertiginoso. Como bien

afirma Sierra de Cózar, en 1485 pasarían los habitantes de Benalauría, casi sin darse cuenta, de la condición de súbditos de los emires nazaríes a la de súbditos de los reyes de Castilla; en 1494 se convertirán, sin saberlo, en vasallos del Conde de Feria, uno de los nobles castellanos que había contribuido a la conquista; años más tarde, su rebeldía ante los hechos consumados les obliga a convertirse en moriscos y a permanecer sometidos a un régimen señorial que los considere poco menos que esclavos.¹

Benalauría, enclavado en el Valle del Genal, en el siglo XVIII recibía la condición de «Villa», y era un pueblo cuya historia, en esta centuria, estuvo vinculada al señorío del ducado de Medinaceli, que durante la Edad Moderna no sufrió muchos acontecimientos externos que alteraran la vida de sus residentes.²

1. CENSOS ANTERIORES AL SIGLO XVIII

Aunque los censos dieciochescos son los más fidedignos de toda la Edad Moderna, la producción censal en los siglos XV, XVI Y XVII, si bien es muy escasa, arrojan una información orientativa de la población de una determinada villa o región. La mayoría de los que se realizaban, era a nivel provincial o regional, como por ejemplo el «Censo de la Sal», realizado en 1631 (uno de los pocos realizados en el Siglo XVII), pero no podemos utilizarlo, ya que no se centra en mostrar los datos a nivel municipal. Su carácter genérico nos hace suprimirlo de este estudio.

Como bien se ha apuntado, es extraño encontrar registros que pormenorice en los municipios, pero sí localizamos documentos de diversa índole, tanto administrativa, como judicial, que nos advierten sobre la densidad poblacional a nivel municipal, sin tener que ser propiamente un censo emitido por la Corona.

Los recuentos preliminares al siglo XVIII son de difícil interpretación y de dudosa credibilidad, pues los medios que se utilizaban no eran lo suficientemente veraces, y, será a partir del Setecientos, cuando comiencen a establecerse recuentos cada vez más meticulosos y fiables.

Uno de los primeros datos poblacionales que tenemos de esta localidad, se efectúan a finales del siglo XV. Como se ha comentado anteriormente, estamos ante un caso de recuento poblacional que no es un censo propiamente dicho, sino información de época

¹ SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, «La introducción del régimen señorial en la serranía de Ronda: el señorío Feria - Alcalá sobre Benadalid y Benalauría», *Jábega*, Nº 57, 1987, p. 15.

² SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, «Benalauría en el siglo XVIII (según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773)», *Jábega*, Nº 84, 2000, p. 3.

posterior referente a las comunidades mudéjares que, nos resulta, tan solo aproximada a la hora de efectuar el cómputo de la población musulmana existente antes de la guerra contra los castellanos, y que trataba de mostrar la evolución desde el 1470 al 1485. En esta época, Benalauría contaba con 50 pechas, cifra que comparte con su paisana Faraján, con otras 50 pechas. Es necesario matizar que, las cifras representadas no corresponden a vecinos, sino, a varones mayores de dieciséis años. Estas cifras superan, poblacionalmente, a su vecina, Cortes de la Frontera, que contaba con 32 pechas.³

La vecindad, en la última década del siglo XV, se mantendrá en las citadas pechas, con una ligera variante, ya que en el año 1495/96, figuran 52 pechas. Sin embargo, será esta la cantidad más alta que Benalauría registre en esta década, ya que el último dato poblacional que tenemos del siglo XV, correspondiente a 1497/98, nos evidencian un declive de la misma, propiciado por las revueltas mudéjares que estaban aflorando en el territorio, situando la cifra en 45.⁴ Tras su rebelión y posterior extrañamiento, se produjo un descenso indeterminado de la población de vecinos neoconvertos que dio lugar a una nueva situación demográfica.

Durante las dos primeras décadas del siglo XVI continúa como señor de la villa el Conde de Feria. Al principio, su territorio jurisdiccional, donde se encontraba situada Benalauría, debió sufrir una fuerte crisis como consecuencia de la rebelión. Los datos de población para estos años son dramáticos, pues sólo permanecieron veintiocho vecinos en los dos lugares que forman el señorío (Benadalid y Benalauría).⁵

Francisco Castillo Ramírez, nos aproxima a un dato poblacional tampoco basado en censos, sino en copias de documentación de esa época, que custodiaba el archivo municipal de Benadalid. Los residentes de Benalauría, antes del alzamiento que se realizaría en 1572, oscilaban entre los 75 y 76 moriscos. Tras las revueltas, y siendo estos finalmente expulsados de esta villa, se procedió a la repoblación con vecinos procedentes del Coronil, con la presencia de 31 suertes destinadas a diversos colonos, sin saber con exactitud cuántas personas acudieron a la toma de estas nuevas posesiones.⁶

³ ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación provincial, 1979, Vol I, pp. 59-61.

⁴ ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación provincial, 1979, Vol I, p. 319.

⁵ MUÑOZ MORALES, CARLOS, *Benadalid en tiempo de Felipe II*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999, p. 56.

⁶ CASTILLO RAMÍREZ, FRANCISCO, *Benalauría*, Málaga, Diputación Provincial-Instituto de Cultura, 1959, pp. 111-118.

A medida que avanza el Quinientos, matizamos el «Censo de población de las provincias y partidos de la corona de castilla en el siglo XVI» el cual se basa en el Censo de Castilla de 1591 (erróneamente datado por muchos en 1594), conocido en aquel entonces como el «Censo de los Millones», ya que su fin era el cobro de un impuesto extraordinario, y sin excepciones, de ocho millones de ducados. Este se realizó en las distintas localidades en una fecha distinta, por lo que hay que decir, sólo de forma segura, que las cifras corresponden a finales del siglo XVI.⁷

Una de las características del «Servicio de Millones» es su universalidad. Esto supone, que además de los vecinos pecheros, se censan con idénticos fines fiscales los hidalgos y también el clero, tanto secular como regular.⁸

Este censo nos demuestra que Benalauría, tenía a finales del siglo XVI, 30 vecinos,⁹ cifra parecida a la proporcionada por Francisco Castillo, donde podemos ver el estancamiento poblacional mantenido durante estas tres décadas.

El convertir estos vecinos en habitantes, es una ardua tarea con una difícil interpretación. Se han utilizado diferentes argumentaciones, siendo los coeficientes más frecuentes los que señalan la proporción vecino/habitante como 1/4 para las zonas rurales, 1/5 para las urbanas, y 1/4,5 para las generalizaciones, contándose como medio vecino a las viudas con hijos menores.¹⁰ Si realizamos este ejercicio matemático, basándonos en el cómputo de las zonas rurales, podemos decir que Benalauría estaba compuesta por 120 habitantes.

Ruiz Almansa dio razones plausibles para el empleo de la relación 1/6, pues según él, las personas que no vivían en la familia no se censaban, la familia era mayor que hoy en día por incluir criados, protegidos, bastardos, etc. El nomadismo frecuente y la gran masa de pícaros y mendigos tampoco era objeto de recuento y, por último, el “error censal” dada en las técnicas empleadas.¹¹ Si nos basamos en la cifra de Ruiz Almansa,

⁷ GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Comentario*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 7.

⁸ Estos últimos se contabilizaban de la siguiente forma: cada clérigo secular se consideraba como un vecino y cada diez religiosos, o fracción superior a siete, habían de ser contados como sendos vecinos. Sólo fueron eximidos del pago de este servicio, los franciscanos descalzos, no los calzados. No obstante fueron censados todos sus conventos. GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Comentario*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 37.

⁹ GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Facsimil*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 266.

¹⁰ GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Comentario*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 37.

¹¹ RUIZ ALMANSA, JAVIER, “La población española en el siglo XVI”, *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, 1943, Vol III, p. 117.

Benalauría contaría con 180 habitantes, estableciéndose una diferencia reseñable entre la cifra otorgada por el INE y Ruiz Almansa. Aunque los datos censales de estos siglos difícilmente van a ser completamente veraces, sí nos ofrecen una aproximación. A título personal, establecería como efectivo la ecuación establecida por el INE, dejando la fomentada por Ruiz Almansa para lugares con una mayor proporción de población, donde existiesen las posibilidades descritas por él, a una mayor escala.

Del siglo XVII apenas se encuentran datos y los que existen son poco fiables. Mientras que en el siglo XVI, tras la repoblación, la Serranía de Ronda experimenta un cierto crecimiento de la población, en el siglo XVII no podemos asegurar que continuase, siendo probable que participase en el estancamiento, o incluso retroceso general, propia en las zonas rurales del país.¹²

Será en el Siglo XVIII cuando los avances las mejoras realizadas en los territorios de la Corona, permitan el aumento demográfico paulatino. También es en esta centuria cuando los censos comienzan a tener una veracidad cada vez mayor y, a su vez, serán más completos y proporcionaran datos no sólo meramente demográficos.

2. VECINDARIO DE CAMPOFLORIDO

Uno de los primeros registros en realizarse en el Siglo XVIII es el llamado «Vecindario de Campoflorido», impulsado por el Marqués de Campoflorido. Se confeccionó en 1712, pero los datos no ingresaron en la Corona de Castilla hasta 1717.¹³

La finalidad era fiscal, derivada de la necesidad de cubrir los gastos de la Guerra de Sucesión Española, entre el que sería posteriormente Felipe V y el Archiduque Carlos, por la cual los Borbones subieron al trono de España, en 1700, cuando Felipe, duque de Anjou y nieto de Luis XIV, fue nombrado heredero en el último testamento de Carlos II, el cual murió sin descendencia directa poniendo fin a la presencia de la casa de Austria en el trono Español, sin ser esta situación aceptada por todas las coronas europeas hasta el Tratado de Utrecht, por el cual Felipe V sólo conservó los territorios propiamente Españoles (Salvo Gibraltar y Menorca) y sus indias, mientras que su oponente recibió Flandes, Milán, Nápoles y Cerdeña.¹⁴

¹² RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO, *La Serranía de Ronda: estudio geográfico*, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977, pp. 186-187.

¹³ INE, *Censo de Campoflorido*, Madrid, INE, 1995, pp. 13-14.

¹⁴ CORTÉS PENA, ANTONIO LUIS, *Historia de España, desde el reinado de Felipe III hasta el reformismo borbónico*, Barcelona, Plaza y James editores S.A, 1985, Vol IV, pp. 156-160.

Este carácter fiscal, se muestra en la referencia sólo a vecinos pecheros. Se encontraba dividido por regiones, o cabezas de partido, perteneciendo Benalauría a la de Ronda, al igual que sus pueblos vecinos del Valle del Genal, incluso localidades que actualmente pertenecen a la provincia de Cádiz, como Setenil, Jimena de la Frontera y Ubrique, entre otros; o a la actual Costa del Sol, cómo por ejemplo Estepona.

La cantidad que ofrece la fuente primaria no se corresponde con el número de vecinos que realmente habitaba en el municipio, por esta razón, y para aproximarnos a la cifra real, utilizaremos el cálculo matemático de María Aurora Gámez Amián, que aplica el cociente multiplicador 4,1 o 4,3 para el Vecindario de Campoflorido.¹⁵

Dentro de las personas físicas se obvian los hidalgos, los pobres de solemnidad y los moradores sin municipio, sin aparecer estos reflejados en la cantidad censada. A su vez, las viudas fueron contadas como medio vecino.

Los vecinos contados en Benalauría por este vecindario ascienden a 63¹⁶ (270 habitantes aproximadamente), muy cercano a los de Genalguacil con 62 vecinos, y muy lejos de su cabeza de partido (Ronda), que cobtaba 1.817 vecinos.¹⁷

3. CENSO DE ENSENADA

Otro de los registros más destacados de este periodo histórico es «El Censo de Población de Ensenada», promovido por el Marqués de Ensenada y se caracteriza por su carácter general al incluir tanto a nobles y eclesiásticos, como a pecheros.¹⁸ Entendiéndose un pechero, como el individuo obligado a pagar o contribuir con tributos que se pagaba al rey, al señor territorial o a cualquier otra autoridad.¹⁹

Los vecinos son englobados según vecinos útiles, y sí tienen cabida tanto los pobres de solemnidad, como los lugareños sin domicilio.²⁰

¹⁵ VINCENT, BERNARD, “Economía y sociedad en el reino de Granada (siglo XVIII)”, en *Historia de Andalucía: Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, al cuidado de ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), *Tomo IV* Barcelona, Planeta, 1981 (pp. 373-401), p. 385.

¹⁶ INE, *Censo de Campoflorido*, Madrid, INE, 1995, 449.

¹⁷ SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, *Ronda en el siglo XVIII, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Ronda, La Serranía, 2009, p. 40.

¹⁸ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 27.

¹⁹ Diccionario de Autoridades RAE <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-anteriores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>

²⁰ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 27.

El Censo de Ensenada hay que abordarlo de forma diferente con respecto al vecindario, ya que este contiene la información de los libros de familia de las Respuestas Particulares. Comprende una relación de todos los domicilios existentes en cada uno de los pueblos de la Corona Castellana. En ellos se recoge una descripción de cada hogar, que comienza con el cabeza de familia, que es el que proporciona la edad, sexo, estado civil y estamento al que pertenecen. Aunque también se enumeran las personas que dependen de él, incluyéndose a su mujer, sus hijos, criados y familiares, con las mismas características. Igualmente expresa los medios de vida de la familia.²¹

El Vecindario de Ensenada, en cambio, clasifica y distribuye a los vecinos no por categorías que atiendan a edad, sexo y estado civil de la población, sino que advierte a una necesidad puramente fiscal, propia del catastro, por lo cual los cataloga por categorías de tipo económico.²² En el caso de Benalauría, las cifras del Vecindario son idénticas a las proporcionadas por el censo.

El vecindario, se confeccionó en el segundo semestre de 1759 y primer trimestre de 1760 pero con los datos tomados, según las provincias y poblaciones, entre 1750 y 1755.²³ Aunque las Respuestas Generales tratan apartados relacionados con la población, estos fundamentos no resultan por lo general exactos, ni se pretendían que lo fueran. Simplemente se trataba de una primera aproximación a la realidad que se iba a averiguar.²⁴

Las pesquisas censales se hicieron casa por casa, en cada uno de los pueblos de la Corona Castellana, y en los mismos se especifica para cada familia, incluso para los eclesiásticos regulares y seculares, y para cada uno de sus miembros: sexo, edad, estado civil, la profesión, además de detallar los nombres y apellidos de cada componente.²⁵

El Censo de Ensenada nos muestra 150 vecinos, de los cuales encontramos 69 vecinos útiles, 73 jornaleros, 3 pobres de solemnidad, 5 viudas y 4 eclesiásticos.²⁶

²¹ GRUPO'75, *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 1977, p. 57

²² GRUPO'75, *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 1977, p. 51.

²³ Por lo cual, no se trata de un vecindario realizado con absoluta simultaneidad en toda la Corona, pero sí con la suficiente para que resulte válido.

²⁴ CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN y CAMPOS DELGADO, JESÚS, *Vecindario de Ensenada 1759*, Madrid, Tabapress, 1991, vol III, p. 13-15.

²⁵ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 27.

²⁶ INE, *Censo de la Corona de Castilla: Manuscritos*, Madrid, INE, 1986, Tomo I, p. 369.

La cifra del censo coincide con la proporcionada por los peritos locales en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Mostrando esta fuente documental que la mayoría de la población era campesina, contando 103, de los cuales 14 eran propietarios y el resto jornaleros, con un jornal de 2,3 reales. También encontramos un estanquero, que se atribuía de utilidad 360 reales anuales; dos molineros, a 200 reales; 1 carnicero a 150 reales; dos barberos, a 100 reales (cada barbero); un panadero, a 300 reales anuales y un albañil, a 400 reales. Además el Catastro nos ofrece 4 eclesiásticos, existiendo un sacristán mayor y otro menor, y 20 pobres de solemnidad, contando viudas y ancianos.²⁷

Es necesario mencionar que el Catastro de Ensenada es la materialización de la encuesta llevada a cabo en todas las ciudades, villas y lugares de la Corona de Castilla con el fin de hacer un inventario de los bienes, rentas y obligaciones de todos sus vecinos sin excepción, al tiempo que se realizaba un censo y un padrón de los mismos y sus familias.²⁸

Las respuestas que se ofrecen en el Catastro de Ensenada son en varias ocasiones un tanto vagas, ya que responden «más o menos».²⁹ Aunque en el caso de Benalauría las cifras generales de vecinos coinciden con las proporcionadas por el censo y el vecindario. En cambio, al desglosar las profesiones sí encontramos variaciones, por ejemplo el Catastro nos muestra 103 campesinos (14 propietarios y el resto jornaleros), mientras que el censo nos manifiesta 73 jornaleros, si le sumamos los 14 propietarios que están englobados dentro de los 63 vecinos útiles, nos enuncian 87, no 103. En la misma situación se encuentran los pobres de solemnidad, el catastro nos muestra 20, incluyendo viudas y ancianos, mientras que el censo refleja tres pobres y cinco viudas, que la suma ofrece ocho en total, encontrando también datos dispares.

Todos los censos anteriores a Aranda, están expresados en vecinos, o sea, en familias. Antiguamente para saber este dato se usaba el coeficiente 5, ahora se estima como muy alto, al menos para la población rural, en la que el número de hogareños era más pequeño. Antonio Domínguez Ortiz trata los factores de 4, y 4,5 como más verosímiles, aunque continua habiendo autores que afirman que en ciertas comarcas nacionales la relación vecinos-habitantes es aún más baja.³⁰

²⁷ SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, “Benalauría en el siglo XVIII (según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773)”, *Jábega*, Nº 84, 2000, p. 4.

²⁸ CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN, “El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, *CT: Catastro*, Nº 46, 2002, p. 61.

²⁹ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 27.

³⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990, p. 383.

Sabemos que el problema del coeficiente habitantes/vecino ha sido objeto de numerosas discusiones entre historiadores y economistas. María Aurora Gámez Amián, apoyándose en los modelos de poblaciones establecidos por Massimo Livi Bacci y Francisco Bustelo, deduce una evolución teórica de familia media a lo largo del siglo XVIII: entre 4,1 y 4,3 por vecino en 1714 (Utilizados anteriormente para calcular los habitantes en el Vecindario de Campoflorido) y 4,2 en 1752, para saber con exactitud las personas que residían en la villa. Los colaterales solteros vivían generalmente con un hermano o hermana casados. Sin embargo, un adulto soltero vive frecuentemente en su propia casa. No es de extrañar que el coeficiente próximo a cuatro resultase, en la mayoría de los casos, próximo a la realidad.³¹ Si realizamos este ejercicio matemático, basándonos en el censo y aplicando la ecuación de Gámez Amián, vemos que en realidad a Benalauría le corresponden 630 habitantes.

4. CENSO DE ARANDA

«El Censo de Aranda», efectuado por el Conde de Aranda y realizado en 1768, se vincula al territorio nacional y hace separación por sexo, edad y estado, aunque este último sólo recoge a solteros y casados, y no a viudas y viudos. Es reseñable, porque por primera vez se cuentan personas, y no vecinos, por lo que a partir de ahora no tendremos que aplicar las fórmulas matemáticas para acercarnos a los habitantes totales del municipio.

Se realizó en cada una de las parroquias de los respectivos obispados, creando un problema en algunas ocasiones, pues las demarcaciones eclesiásticas a veces no coincidían con las territoriales.³²

Este censo también nos ofrece información del municipio y pormenoriza en algunos apartados, por ejemplo, dentro de los eclesiásticos que encontramos en el lugar, podemos distinguir un beneficiado, un cura, tres sacerdotes, dos sacristanes, un acólito, dos síndicos y un padre de menores.³³

También pormenoriza en la junta de propios y arbitrios (Tres dependientes de propios); Pósitos (tres dependientes); Administraciones de Rentas y Estancos (un

³¹ VINCENT, BERNARD, “Economía y sociedad en el reino de Granada (siglo XVIII)”, en *Historia de Andalucía: Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, al cuidado de ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), Tomo IV Barcelona, Planeta, 1981, p. 386.

³² GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 30.

³³ INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999, p. 24.

estanquero de tabaco y un cobrador de rentas); y juzgados (dos alcaldes ordinarios, dos regidores, un alguacil mayor, un escribano y tres síndicos y diputados).³⁴

El censo nos muestra 898 habitantes en 1769, de los cuales 423 eran hombres y 475 mujeres.³⁵

5. CENSO DE FLORIDABLANCA

«El Censo de Floridablanca», emprendido por el Conde de Floridablanca, se ejecutó en 1787 y nos ofrece una clara distinción por sexo, edad y estado. Además de establecer una clasificación acorde con los oficios.³⁶

Este recuento nos muestra 885 habitantes, de los cuales 447 son hombres y 438 son mujeres.³⁷ Mostrando una proporción de sexos prácticamente iguales, con apenas una diferencia del 2%.

El censo, al estar dividido por edades, nos manifiesta cómo la población va creciendo conforme se va alcanzando la madurez de los vecinos, obteniendo su cifra más alta en los autóctonos de las edades comprendidas entre los 25 a los 40 años (221 habitantes) que se corresponde con el 25% de la población total, a partir de este momento la población comienza a descender, alcanzando cantidades cada vez más bajas, ya que los vecinos mayores de 50 años, sólo alcanzan el 10% de la población total. Los datos del censo, nos muestran que existen personas viudas desde las edades comprendidas entre los 25 a los 40, con un total de 11 viudos/as. Era muy común en las zonas rurales, donde los servicios sanitarios estaban carentes, que la esperanza de vida no alcanzase valores elevados, además en los datos de Benalauría no figuran sanitarios (cirujanos, médicos...).

Si analizamos el estado civil, recogido en este censo, sobre la población de Benalauría, hallamos 485 solteros/as, 349 casados/as y 51 viudos/as, encontrándonos una proporción superior de vecinos solteros (el 55%), pero la mayoría de los habitantes designados con este estado civil, son de edades inferiores a 25 años, adquiriendo su máxima cuota en las edades comprendidas de 7 a 16 años (203 solteros/as),³⁸ algo

³⁴ INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999, p. 24.

³⁵ INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999, p. 24.

³⁶ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 30.

³⁷ INE, *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE, 1986, p. 199.

³⁸ La cifras de hombres solteros (54% del total), son superiores al de las mujeres solteras (46% del total).

totalmente lógico, ya que será a partir de esta edad cuando comience a descender drásticamente la cifra de los solteros y aumentar la de casados, que ocupa el segundo lugar dentro del estado civil, con 349 casados/as (el 39%), cerrando la cifra de viudos/as con el porcentaje más bajo, 51 (el 6%).

Todos estos datos nos muestran a una población, en 1787, bastante madura y con una natalidad que crecía a unos pasos muy lentos, en diferencia con otros pueblos cercanos, como Cortes de la Frontera, Benadalid o Algatocín, que gozaban de ser pueblos con una proporción de personas jóvenes elevada.

Dentro del apartado de las profesiones, vemos algunas variaciones considerables que podemos comparar con el Censo de Ensenada. Mientras que este nos indicaba que había 73 jornaleros, en 1787 había 112, mostrando un crecimiento significativo en el principal empleo del municipio, influido por el uniforme aumento de la población.

El clero también se muestra, al igual que los residentes, estancado en sus cifras y con poco margen de variación. De los miembros pertenecientes a la iglesia en el Censo de Aranda, comparados con el Floridablanca, vemos que el número de Beneficiados, ordenes menores, curas, y sacerdotes, continua siendo el mismo, realizándose unas variaciones muy superficiales en el número de acólitos (de uno mostrado en Censo de Aranda, pasamos a dos en Floridablanca), la incorporación de un subdiácono, e incluso pérdida de un sacristán.

Otro tipo de profesiones reseñadas en este recuento son un hidalgo, un estudiante, un escribano, un empleado de sueldo real, un criado, 67 labradores, tres de fuero militar. Completan el recuento 686 habitantes sin profesión específica, menores, así como mujeres y ancianos.³⁹

El incremento desigual de la población entre 1752 y 1787 nos muestra que dentro del partido de Ronda, había muchos crecimientos desiguales donde destacan villas como la de Benalauría con un crecimiento real del 1%, cifra que comparte con Arriate. Benaocaz con un 0,9%, acompañando cifra con Cortes y Genalguacil. Muy cerca le sigue Monda, con un 0,8%.⁴⁰

El último censo de la Edad Moderna será el de Godoy, realizado diez años después de Floridablanca. Al no venir en el censo oficial los datos desglosados por obispos ni haber encontrado testimonios parciales del mismo, no podemos hacer uso en nuestros cálculos de este recuento.

³⁹ INE, *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE, 1986, p. 219.

⁴⁰ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 33.

6. CONCLUSIONES

Este estudio demuestra cómo la población crece considerablemente durante la primera mitad del siglo XVIII, produciéndose un estancamiento continuado una vez pasada la mitad del siglo, alcanzando su cuota más alta en 1769, pero permaneciendo estable en el censo posterior (Vid Anexo 1). Esta suspensión comienza a denotarse desde los primeros recuentos establecidos en este pueblo. Mientras que otras villas y lugares experimentan aumentos poblacionales sorprendentes, el crecimiento de Benalauría es bastante modesto y desenfrenado, exponiendo un lento índice de natalidad, que en ningún momento se muestra en retroceso, pero tampoco avanza conforme a sus localidades colindantes.

Dentro de las profesiones, podemos decir que el trabajo agrario era el predominante, sin dejar espacio al sector secundario, ya que ni en el catastro, ni en los censos aparecen reflejados los oficios de artesanos y fabricantes, haciéndonos suponer que, para abastecerse de productos manufacturados, tenían que desplazarse a villas o lugares cercanos, ya que tampoco disponían de comerciantes. Así, el sector terciario tampoco encuentra en esta villa el desarrollo adecuado. Descubrimos algunos oficios relevantes de este sector, pero se mantienen mermados o carentes los empleos administrativos, los servicios sanitarios, e incluso hosteleros (mesoneros, posaderos...).

Toda esta información nos hace conjeturar que Benalauría no era un pueblo donde la población joven, y en edad de procrear, echase raíces. El estancamiento poblacional, así como la preponderancia de habitantes en edad madura, nos indica que era un pueblo en vías de envejecimiento, y que la población joven buscaba otras zonas con más desarrollo o prosperidad para establecerse, como Benadalid, Algatocín, Ronda, o Cortes de la Frontera, donde la actividad económica estaba más diseminada y existía un índice superior de servicios.

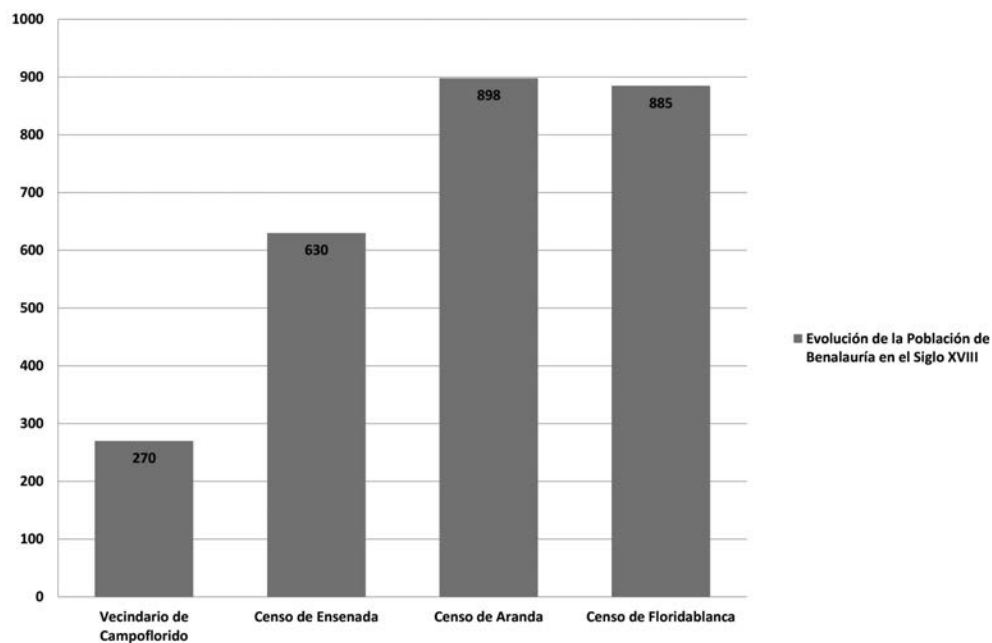
Si esta situación la traspasásemos al día de hoy, con su correspondiente mejora de carreteras, transportes y servicios, Benalauría podría ejercer de lugar dormitorio de su vecina Benadalid (como ocurre actualmente con Arriate, respecto a Ronda), por proximidad, que contaba con una prosperidad superior, posiblemente porque, dentro del señorío que comprendía las dos villas, el señor tenía dispuesta en esta su residencia.

Si se comparan los datos del Vecindario de Campoflorido con los de Floridablanca, vemos un aumento de 615 habitantes, lo cual convertía a la localidad de Benalauría, a simple vista, en un municipio próspero, aunque si se analizan los diferentes datos desde mediados de siglo, sí observamos la paralización o moderación poblacional. Es necesario matizar que este estancamiento es plausible desde los censos que muestran los datos más fiables. Los censos/vecindarios de Campoflorido y Ensenada nos arrojan cifras aproximadas, pero

no ostentan la fiabilidad de Aranda y Floridablanca, aun así, no es discutible el crecimiento evidente en la primera mitad del siglo, marcado por las mejoras sociales caracterizadas en el siglo XVIII. Esta villa alcanzará su máximo apogeo en el siglo XIX, pero una vez llegado el siglo XX comenzará a decaer la población, ya que la incorporación de elementos de transporte novedosos, como el ferrocarril, propiciará el asentamiento de algunos vecinos en las localidades con estos servicios, y poco a poco las cifras se aproximarán a las del siglo XVIII. Actualmente, los censos revelan una decaída poblacional bastante pronunciada.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BENALAURÍA EN EL SIGLO XVIII



BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación provincial, 1979, Vol I.
- CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN, "El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos", *CT: Catastro*, 46, 2002, pp. 61-88.

- CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN y CAMPOS DELGADO, JESÚS, *Vecindario de Ensenada 1759*, Madrid, Tabapress, 1991, vol III.
- CORTÉS PENA, ANTONIO LUIS, *Historia de España, desde el reinado de Felipe III hasta el reformismo borbónico*, Barcelona, plaza y james editores S.A. 1985, Vol IV.
- Diccionario de Autoridades RAE (<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-de-autoridades>)
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990.
- GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, T. Granada, Gráficos ARTE.SA, 1983.
- GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Comentario*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 37.
- GRUPO '75, *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- INE, *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE, 1986.
- INE, *Censo de la Corona de Castilla: Manuscritos*, Madrid, INE, 1986, Tomo 1.
- INE, *Censo de Campoflorido*, Madrid, INE, 1996.
- INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999. Madrid.
- MUÑOZ MORALES, CARLOS, *Benadalid en tiempo de Felipe II*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO, *La Serranía de Ronda: estudio geográfico*, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977.
- RUIZ ALMANSA, JAVIER, "La población española en el siglo XVI", *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, 1943, Vol III.
- SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, Benalauría en el Siglo XVIII, según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773, *Jábega* nº 84, Málaga, Diputación de Málaga, 2000.
- SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, *Ronda en el siglo XVIII, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Ronda, La Serranía, 2009.
- SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, "La introducción del régimen señorial en la serranía de Ronda: el señorío Feria - Alcalá sobre Benadalid y Benalauría", *Jábega*, Nº 57, 1987.
- VINCENT, BERNARD, "Economía y sociedad en el reino de Granada (siglo XVIII)", en *Historia de Andalucía: Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, al cuidado de ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), Tomo IV Barcelona, Planeta, 1981, pp. 373-401.

LA TORRALBA

¿una guerrillera de Montejaque contra el invasor francés?

JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ (DOCTOR EN HISTORIA)

RESUMEN: En este artículo se dan a conocer algunas noticias históricas que ayudan a identificar a la legendaria guerrillera conocida como “La Torralba”, ajusticiada por los franceses en la villa de Estepa durante su ocupación, con María Naranjo, una mujer nacida en la villa serrana de Montejaque en fecha indeterminada, de la que consta documentalmente que estuvo casada con Pedro Torralbo. Además, en apéndice a este trabajo se dan unas pinceladas sobre Montejaque durante la guerra de la Independencia.

PALABRAS CLAVE: Guerra de la Independencia, guerrilleras, Montejaque, Estepa, “La Torralba”.

SUMMARY: In this article certain historical information is revealed about the legendary female guerrilla known as “La Torralba”, executed by the French in Estepa during its occupation, which help to identify her as María Naranjo, born in the mountain village of Montejaque, date of birth unknown, who had been married to Pedro Torralbo according to records. In addition, in the appendix to this work, Montejaque during the War of Independence is described in a few broad brushstrokes.

KEY WORDS: War of Independence, guerrillas, Montejaque, Estepa, “La Torralba”.

1. EL PAPEL DE LA MUJER DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

Hasta hace bien poco tiempo, la historiografía no se había ocupado del papel desempeñado por las mujeres españolas durante la guerra contra el invasor francés. En los últimos años, y especialmente con ocasión de la efemérides del bicentenario del inicio de aquella guerra, han comenzado a publicarse trabajos históricos sobre este aspecto de la contienda bélica, rescatando del olvido el papel que jugaron las mujeres en la misma, pues como afirma el maestro García Cárcel, la guerra de la Independencia *supuso una movilización ciudadana con abundante presencia de mujeres* aunque su papel, en la mayoría de los casos, estuviera subordinado al de los hombres, dedicándose aquellas sobre todo *al cuidado de los heridos y aprovisionamiento*.¹

¹ GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2008, pp. 170 y 172.

A pesar de este papel secundario desempeñado a nivel general, no fueron pocas las mujeres que destacaron durante la contienda tanto como “heroínas de guerra” o como “patriotas”, ya fuera esto último en el campo español o en el afrancesado.² El volumen titulado precisamente *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808* recoge en un apéndice final titulado “Mujeres de la época” (pp. 451-464) los nombres de noventa mujeres que *no pudieron o no quisieron quedar al margen de la guerra*.³

En cuanto a las mujeres que participaron en esta guerra enrolándose en las partidas de guerrilleros que tanto proliferaron entonces, según las autoras de esta misma obra, resulta muy difícil establecer su número debido, entre otros factores, a la opacidad de las fuentes.⁴ Uno de los mayores expertos en el estudio de este fenómeno, se hacía eco en sus primeros trabajos del “ostracismo que envuelve al sexo femenino en esta época y del escaso protagonismo que tiene en el desarrollo de los acontecimientos” y subrayaba como caso anecdótico el sucedido en Málaga a dos mujeres que habían sido condenadas por los franceses a muerte en el garrote.⁵ Estudios posteriores reconocen sin ambages que fueron pocas las mujeres que *lucharon contra los franceses en las partidas o que ejercieron de espías y colaboradoras en contra de la ocupación napoleónica*.⁶

La profesora Fernández García que, desde la perspectiva de la *Historia de Género* (sic), realizó un trabajo pionero en la reivindicación del papel desempeñado por estas mujeres durante la Guerra de la Independencia, señaló en el mismo tres tipos de actuaciones desplegadas por las mujeres que participaron activamente en la contienda: colaboración con las tropas regulares, espionaje y guerrilla, y puso de manifiesto la dificultad para el estudio de estos casos.⁷

² Tomamos las expresiones entrecomilladas de VV. AA.: *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, obra colectiva que consideramos de referencia en este campo. Desde otra perspectiva un tanto diferente, merece la pena citarse el trabajo de SANZ, Jacobo y SÁNCHEZ, M^a Leticia: *Monjas en guerra (1808-1814). Testimonios de mujeres desde el claustro*, Madrid, Castalia, 2009.

³ VV. AA.: *Heroínas...*, op. cit., p. 23.

⁴ Cfr. Ibid., p.28

⁵ Cfr. DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: “El movimiento insurgente y la represión bonapartista en el Marquesado de Estepa (1810-1812)” en VV. AA.: *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Estepa*, Estepa, Ayuntamiento 1999, pp. 235-262.

⁶ FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena: *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2009, p. 91. Esta monografía está basada en la tesis doctoral de la autora que bajo el título *Las mujeres en los inicios de la Revolución liberal española (1808-1823)* fue defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona en 2007, en la cual se analiza el papel ejercido por las españolas en torno a la Guerra de Independencia y los primeros años de la revolución liberal.

⁷ Ibidem.

Si bien se han conservado datos acerca de estas actuaciones, hay dificultad para encontrarlas en las crónicas y memorias de la época. De hecho, en las diversas publicaciones o archivos consultados siempre se refieren a estas mujeres de forma pasajera. Es más, cuando se mencionan acciones combativas femeninas, se insiste en su carácter excepcional, minimizando así su importancia.

No obstante, esta autora deja constancia en su obra de varios ejemplos de mujeres en las tres facetas antes mencionadas, de los que destacamos, por su cercanía, los casos de María García, *La Tinajera*, que actuó como espía en la Ronda ocupada por los franceses,⁸ y de Ana Cirujano, que colaboró con las partidas guerrilleras de la zona de Córdoba; por lo que se refiere a la faceta de guerrilleras, la misma autora no menciona ningún caso en Andalucía entre los varios ejemplos de los que trata, centrados en su mayor parte en Cataluña; en cualquier caso, sí nos interesa destacar el hecho, señalado por la autora, de que en este último caso se trata de *mujeres que fueron más allá* con su incorporación a las partidas de guerrilleros.⁹

2. LA TORRALBA EN LA LITERATURA: PRIMERAS NOTICIAS

Uno de estos casos de mujeres guerrilleras fue el de *“La Torralba”*, de cuya existencia nos dio la primera noticia un publicista estepeño, Antonio Álvarez Chocano, quien en un capítulo de su novela *Los Bandidos de Andalucía o El Relicario* en el que enumeraba las partidas de guerrilleros, y después bandoleros, que campaban por sus respetos en la Baja Andalucía, afirmaba que, formando parte de la partida guerrillera de Torralbo, en tiempo de los franceses, iba *“la mujer más mala y más valiente que se ha visto, que la fusilaron los franceses en Estepa”*;¹⁰ aunque no se la cite expresamente,

⁸ Sobre este personaje, cfr. REDER GADOW, Marion: “Espionaje y represión en la Serranía de Ronda. María García, ‘La Tinajera’, un ejemplo de coraje ante los franceses”, en VV.AA.: *Heroínas...*, op. cit., pp. 175-191.

⁹ Cfr. FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena: op. cit., pp. 92-114.

¹⁰ ÁLVAREZ CHOCANO, Antonio: *Los bandidos de Andalucía o el relicario*, Estepa, Imprenta de José Hermoso, 1882, p. 127. Este abogado y publicista estepeño (1805-1870), escribió varios libros de carácter filosófico e incluso algo de teatro, siendo colaborador asiduo de la prensa escrita del momento; la novela, única obra de este género que escribió su autor, fue publicada bastante después de su muerte, por algún familiar suyo. Cfr. JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto: *Antonio Álvarez Chocano, polígrafo y publicista estepeño del siglo XIX*, en *Anuario de Estudios Locales ASCIL*, nº 4 (2010) pp. 92-99. A título de curiosidad, enumeramos las partidas citadas en dicho texto: *los Redondos, los Prietos, los Berracos, Niños de Écija, Extremeños, Calpiche, Tarde-asoma, Juan de los Oros, Huracán, Tuerto Guerrero, Padre Medina, Torralbo, Coronas, Enano de Campillos, Enano de Casariche, Juan Moriel, Antonio Jiménez, Guirros, Veneno,*

tenemos aquí los primeros rasgos del carácter de nuestra Torralba: se trataba de una mujer *mala y valiente* y el primer dato de su biografía: fue fusilada por el ejército francés en Estepa.

Algunos años más tarde, nos dejó un relato más extenso e, incluso podríamos decir que más legendario, acerca de las peripecias de esta mujer el erudito pontanense, afincado en Estepa, Antonio Aguilar y Cano, quien en un opúsculo suyo, publicado en 1891, recogía en el capítulo titulado “*El 5º de Dragones*” todo lo que se sabía entonces acerca de esta mujer, recopilándolo de una tradición oral que su autor escuchó *atraído por el encanto que para todo español tiene cuanto se relaciona de algún modo con aquella gloriosa resurrección de la patria* y envolviendo su relato en un halo de leyenda que ha perjudicado, en nuestra opinión, a la historicidad de nuestra protagonista.¹¹

En síntesis, Aguilar y Cano, nos contó que durante la ocupación francesa de Andalucía (1810-12), alcanzó bastante notoriedad *por sus atrevidos y múltiples robos* en la comarca de Estepa y las limítrofes una partida de *malhechores* comandada por *Torralbo*, notoriedad que fue mucho mayor debido a la *crueledad refinada y exagerada maldad* de una mujer que pertenecía a dicha partida *unida no sabemos por qué vínculos al capitán* y por ello mismo conocida con el sobrenombre de “*La Torralba*”; al parecer, esta partida *robaba a quien podía sin distinción de nacionalidades*, incitando *La Torralba* a su gente a cometer *las mayores crueldades*, no contentándose *con menos que mutilar de un modo vergonzoso* a quienes tenían la desgracia de caer en sus manos; los soldados franceses de la guarnición de Estepa se dedicaron con especial ahínco a la persecución de esta partida y al fin *un día lograron apoderarse de La Torralba, a quien habían dejado ciega de una perdigonada unos arrieros de la Alameda*; hecha prisionera de los franceses, estos curaron sus heridas y, una vez cicatrizadas las mismas, la juzgaron y condenaron a muerte. Su fusilamiento tuvo lugar en la plaza de la Victoria de Estepa *y en tan triste acto mediaron dos curiosos incidentes*: el primero que, siendo la reo asistida espiritualmente en tan terrible trance por un fraile, llamado fray Rafael Vergara y Vergara, poco antes de la ejecución se abrazó fuertemente a él, resultándole bastante difícil al confesor desasirse de ella hasta tal punto que por dos veces el pelotón de

Rubio Valenciano, *Pepe El Ecijano*, *Marqués de la Tiñe*, *Manuel Tenor*, *Granados*, *Curro Salas*, *Mochilas*, *Manuel Remacho*, *José Mª El Tempranillo*, *Pepe Coleta*, *Mantillas Negras*, *José Germán*, *Chato Talavera*, *Renegado*, *Juan Avilés*, *Juan Anastasio*, *Pedro el de Loja*, *Juan Roque*, *Navarro*, *Caparrota*, *Barquero de Cantillana*, *Juan Caballero el de Benamejí*, *Lagarto*, *Chicón*, *Zamarrilla*, *Barbarán*, *Juan Elías*, *Aquilino*, *Chato de Igualeja*, *Guerras*... cfr. pp. 125-129.

¹¹ AGUILAR Y CANO, Antonio: *Estepa. Nueva colección de documentos, datos históricos, noticias biográficas y bibliográficas, anécdotas, etcétera, referentes a la citada ciudad*, Estepa, Imprenta de Antonio Hermoso, 1891, pp. 9-12. Registrador de la Propiedad y escritor (1848-1913), ejerció su labor como tal registrador en Campillos, Estepa, Marchena, Priego de Córdoba y Granada, donde falleció.

ejecución se mostró dispuesto a fusilar a ambos, por sospechar que *se representaba una comedia*; una vez que el fraile logró separarse de la mujer, ésta fue fusilada y *cayó muerta encharcando el suelo con su sangre*; el otro incidente se refiere a que con esa sangre de la víctima aún caliente un soldado francés de los que formaron el pelotón de ejecución se mojó los dedos y con ellos escribió en la pared de la iglesia de la Victoria, cerca de la torre, *5em D. r.*, en referencia al 5º de Dragones, regimiento al cual pertenecía dicho soldado,¹² inscripción que todavía pudo leerse cuando Aguilar y Cano escribió esta obra y que le hizo preguntarse: *¿Por qué misteriosa fuerza ha persistido aquel recuerdo escrito con sangre sin que hayan sido parte a borrarlo ni el tiempo ni los elementos ni la destructora acción del hombre?*

Con este relato, pues, Aguilar y Cano daba pábulo a la leyenda de esta brava mujer, cuyo nombre, sin embargo, a decir de este mismo autor, se había hecho popular en Estepa *como símbolo y tipo de malas mujeres*, presentándola como arquetipo no de heroína sino de malhechora y situándola al mismo nivel que el invasor francés: *El robo vulgar y el robo de una patria pasaron: juntos han ido la Torralba y los invasores: la patria y la justicia quedan.*

Posteriormente, ya en los primeros años del siglo pasado, encontramos una nueva referencia escrita relativa a nuestra guerrillera en otro opúsculo de carácter marcadamente devocional dedicado a la Virgen de la Fuensanta de Corcoya, si bien en este caso podemos afirmar que su autor se basa prácticamente en el relato de Aguilar y Cano, al que añade de su propia cosecha un par de detalles que delatan su *inventiva*: por una lado, afirma que la Torralba fue apresada por los franceses en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, distante de la aldea de Corcoya apenas un kilómetro, *donde la hallaron ciega por efecto de una perdigonada que le propinaron unos arrieros de La Alameda*, casualmente en el santuario sobre el que está disertando el fraile; y por otro, afirma que fray Rafael Vergara, quien asistió a *la Torralba* antes de su ejecución, era natural de Estepa y *residente en el convento de San Francisco de dicha ciudad*, afirmación que hay que poner en duda por cuanto durante la ocupación francesa de 1810-1812 una de las primeras medidas que tomaron las nuevas autoridades fue precisamente el cierre de los conventos masculinos y la exclaustación de sus religiosos.¹³

¹² De confirmarse la hipótesis que exponemos en este trabajo, no parece probable que este regimiento francés participara en la ejecución de *la Torralba* por cuanto consta que a mediados de junio de 1812 se había retirado del distrito militar de Osuna en dirección a Extremadura, y el fusilamiento habría tenido lugar un mes después. Cfr. DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: "Estepa napoleónica (1810-1812)", en VV. AA. *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Estepa*, Estepa, Ayuntamiento, 1995, p. 666.

¹³ CALVO BARTOLOMÉ, Fr. Feliciano, ofm, *Novena a Ntra. Sra. de la Fuensanta y Guía. Precedida de*

Un último apunte literario acerca de la figura de *la Torralba* lo encontramos en la obra del antropólogo y lingüista Julio Caro Baroja (1914-1995) *Ensayo sobre la literatura de cordel* (1969), en la que afirma que nuestra protagonista, a la que hace capitana de una cuadrilla de ladrones, fue apresada por los franceses y fusilada en la villa de Lucena.¹⁴

3. LA TORRALBA EN LA HISTORIA: UN PERSONAJE ESQUIVO

De las referencias literarias anteriores podemos concluir que, según parece, existió una mujer a la que conocían con el sobrenombre de *Torralba* por su relación con un tal *Torralbo*, jefe de una partida de guerrilleros activa en la zona de Estepa durante la ocupación francesa de la villa y que fue fusilada por el ejército invasor tras su captura.

A pesar de este tratamiento literario rayano en la leyenda, o precisamente debido a él, *la Torralba* se ha mostrado hasta ahora como un personaje esquivo con la historia. Algo más se sabe de la partida de Torralbo gracias a las investigaciones llevadas a cabo por Díaz Torrejón; así, por esas investigaciones conocemos la existencia de dos hombres de apellido Torralbo fugitivos de la justicia en 1810, ambos eran hermanos y naturales de Lucena, y también de un tal Francisco Torralbo, natural de Córdoba, que hacia 1825 comandaba la llamada segunda partida de *Los Niños de Écija*, datos que ponen en relación el apellido Torralbo con el mundo de las partidas, tan frecuentes en aquella época, como hemos visto más arriba. Por otro lado, este investigador ha conseguido documentar la existencia de una partida que entre los meses de marzo y mayo de 1812 contaba en sus filas con la presencia de una mujer y cuyas correrías se desarrollaron *entre los cauces de los ríos Guadalquivir y Genil*; precisamente el detalle de la presencia femenina sirve al investigador para identificar dicha partida con la de Torralbo de que nos hablaba la literatura. Concretamente los documentos refieren que a mediados de marzo de 1812, como a dos leguas y media de Villafranca, hubo un enfrentamiento entre una escolta y un grupo de briganes, entre los cuales iba *una mujer vestida de hombre*, y también que en los primeros días de mayo de ese año había entrado en la villa de Montalbán una partida de unos cien hombres armados a caballo

un breve relato histórico de la imagen y santuario de este nombre, Estepa, Imprenta de Antonio Hermoso, 1909, pp. 40-44. A diferencia de otros autores, que han dado crédito histórico a esta obra, nosotros la acogemos en este sentido con la mayor de las reservas, por considerarla poco rigurosa y de marcado carácter “hagiográfico”, si se nos permite la expresión. Su relato acerca de la Torralba está claramente tomado del proporcionado por Aguilar y Cano, que hemos glosado más arriba.

¹⁴ Citado por DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Osuna napoleónica (1810-1812). Una villa andaluza y su distrito durante la ocupación francesa*, Sevilla, Fundación Genesian, 2001, p. 319.

entre los que iba una mujer; finalmente, este autor nos refiere el choque que hubo entre la partida de Torralbo y un destacamento de tropas josefinas en un cortijo del término de Lucena el 13 de mayo de 1812, haciéndose eco de noticias aportadas por autores franceses.¹⁵

Esto es lo que se sabía hasta hoy, pero en el trascurso de nuestras investigaciones hemos localizado dos referencias documentales que quizás sirvan para situar mejor en la historia a esta legendaria mujer.

La primera de ellas es la traducción de parte de una carta que fue interceptada a un oficial francés acuartelado en Sevilla, de nombre *Anacarsis*, y que había sido escrita en Antequera por otro oficial francés, Mr. Argland, el 10 de agosto de 1812; un fragmento de dicha carta fue publicado por la prensa patriota de la época:¹⁶

El 9 de julio llegamos a Estepa, sus habitantes son verdaderos andaluces. No pude escribir a V. m. desde esta villa porque no hay ningún correo, y las escoltas son tan escasas que fue preciso detenernos hasta el 30 del pasado. El día 16 se arcabuceó a una mujer que en las inmediaciones de la villa había caído prisionera con las armas en la mano. Esta desgraciada se lisonjeaba de haber muerto 14 franceses y herido a muchos más. Su estatura era regular: dos sablazos que había recibido en la cara desfiguraban su rostro, y las cicatrices le daban un semblante varonil que imponía respeto: oyó con valor su sentencia de muerte y salió del consejo de guerra diciendo en alta voz: « ¡Ah, perros! ¡Que no pueda yo arrancar sus almas!».

Hasta aquí el fragmento de la carta que fue interceptada, al que añadía el periódico donde apareció, a modo de colofón, la siguiente pregunta: *¿Por qué no se ha de averiguar y publicar el nombre de esta heroína?*

Del texto de la carta se deduce que el oficial que la escribió estuvo en la villa de Estepa entre el 9 y el 30 de julio de 1812, quizás de camino para Antequera, donde se encontraba el 10 de agosto de aquel año; durante su estancia en aquella villa, las tropas francesas habían hecho prisionera a una mujer *en las inmediaciones de la villa* a la que atraparon *con las armas en la mano*; la prisionera presumía ante sus captores de haber matado a catorce franceses y herido muchos más y es descrita como una mujer de estatura mediana, con el rostro desfigurado a consecuencia de dos sablazos que recibió en la cara, cuyas cicatrices *le daban un semblante varonil que imponía respeto*; su

¹⁵ Cfr. DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía Napoleónica*, Lucena, Fundación para el desarrollo de los pueblos de la Ruta del Tempranillo, 2005, t. II,, pp. 130-133.

¹⁶ Puede verse la reproducción de la misiva en el periódico *El Conciso*, nº 19, de 19 de octubre de 1812, p. 1; después la publicó también el *Diario de Mallorca*, de 2 de enero de 1813, año VI, nº 2, pp. 5-6.

fusilamiento, según el autor de la carta, tuvo lugar el 16 de julio. En resumidas cuentas, se nos da noticia de una mujer bravía, que había participado en la guerra contra el invasor francés y que fue arcabuceada en la villa de Estepa por las tropas francesas, datos todos ellos que nos acercan a la figura legendaria de nuestra *Torralba*.

A responder a la pregunta formulada por el periódico que publicó la carta, creemos que nos ayudará la otra referencia documental localizada por nosotros; se trata de la partida de entierro de una mujer que tuvo lugar en la villa de Estepa el 14 de julio de 1812 y cuyo escueto texto dice así:¹⁷ *En la villa de Estepa, en 14 de julio de 1812, se enterró en esta parroquia de Sr. S. Sebastián con solemne de caridad a María Naranjo, natural del pueblo de Montejaque, viuda que fue de Pedro Torralbo; no testó; Díjose la cantada de entierro y firmé. D. Nicolás Terán Quevedo.*

De tan brevísimo texto, sin embargo, podemos señalar los siguientes aspectos:

En primer lugar, que la fallecida fue enterrada *con solemne de caridad*; es bien sabido que en aquella época los entierros solemnes estaban reservados a las personas cuyas familias podían costearlos, lo que, desde luego, no era frecuente. Por tanto, si la iglesia ofició gratis, no otra cosa significa el complemento *de caridad*, un entierro de tal categoría para esta persona, ello debió ser motivado por algún mérito que la hubiera adornado en vida, tal vez su participación en la lucha contra el enemigo francés; en este sentido, podemos decir que las tres personas que nos consta fehacientemente que fueron fusiladas en Estepa por los franceses durante la época de la invasión tuvieron también un entierro solemne de caridad, costado por una cofradía estepaña.¹⁸

En segundo lugar, que María Naranjo, así se llamaba la mujer enterrada, era natural de Montejaque, pequeño pueblo enclavado en la serranía de Ronda a cuyos habitantes, calificados de *tozudos* por un viajero inglés del siglo XIX, los franceses *no pudieron domeñar durante la Guerra de la Independencia*.¹⁹ Toda esta comarca se destacó por ser la cuna de muchas de las partidas de guerrilleros que actuaron durante la guerra contra el *gabacho*; precisamente uno de los arcabuceados por los franceses en Estepa el año 1811 era vecino de Benaocaz, *en la Serranía de Ronda* y otro era natural de Montellano, villa próxima a aquella comarca que también destacó en su clara oposición al invasor francés.²⁰ Hemos tenido acceso a un curioso documento de la

¹⁷ Archivo de la Parroquia de San Sebastián de Estepa, Libro de Entierros nº 10, folio 52 recto.

¹⁸ Cfr. DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Osuna...*, op. cit., p. 353.

¹⁹ El viajero en cuestión es Rochfort Scott que recorrió esta comarca en 1825 y publicó sus experiencias en forma de relato bajo el título *Excursion in the Mountains of Ronda and Granada* (Londres, 1838); la referencia tomada de GARRIDO DOMÍNGUEZ, Antonio: *Viajeros del siglo XIX cabalgan por la Serranía de Ronda. El camino inglés*, Ronda, La Serranía, 2006, p. 127.

²⁰ En la mañana del 7 de mayo de 1811, los franceses arcabucearon a Juan Francisco Polo, mozo soltero,

época en que se menciona a Juan Hidalgo Naranjo y Bartolomé Espinosa, *vecinos de Montejaque, hijo y yerno de María Naranjo*, los cuales entregan cierta documentación a las justicias de dicha villa y a un comandante de la guerrilla serrana en noviembre de 1810; no debe tratarse obviamente de nuestra protagonista, pero el documento corrobora aún más el origen montejaqueño de la misma.²¹

En el apéndice a este trabajo nos extenderemos más sobre la cuestión de la intervención de los montejaqueños en la Guerra de la Independencia, pero ahora queremos destacar la importancia que tuvo también la participación de las mujeres de este pueblo serrano en el hostigamiento al invasor francés, tanto que sus soldados acuñaron un dicho, que aplicaban a sus enemigos, los españoles, que rezaba *no matadlo, casadlo con una montejaqueña*, queriendo resaltar con ello el arrojo y la firmeza de estas mujeres; en este sentido se expresa un soldado francés, testigo de aquellos acontecimientos, a quien le llamó la atención la fuerza de las serranas y su permanente exhibición de la misma, incluso en competiciones entre ellas, a las que describió de la siguiente manera:²² *...mujeres de cierta altura, con respecto a las demás que ha conocido, destacando sus miembros robustos debido al entorno agreste, [a] las facciones rudas y [a] las miradas penetrantes, que las asemejaba a las fieras que merodeaban por la sierra.*

Palabras que nos recuerdan bastante a las utilizadas por el oficial francés Mr. Argland para describir en su carta a *la Torralba*: mujer de estatura regular, semblante varonil...

Y, por último, que esta montejaqueña se casó con Pedro Torralbo, cuyo apellido coincide con el del capitán de la partida de guerrilleros del mismo nombre, no sabemos cuándo ni dónde, aunque, según la costumbre, probablemente el casamiento se

natural de la villa de Orihuela, Reino de Aragón, y vecino en la de Benaocaz, en la Serranía de Ronda, preso en la cárcel de esta dicha villa de Estepa; y en la mañana del 25 de junio de ese mismo año arcabucearon a Leonardo de Medina, mozo soltero, natural de Montellano y también preso en la cárcel. Archivo de la Parroquia de Santa María de Estepa (en adelante, APSME), Libro de Entierros nº 7, folios 241 y 242. Un relato de sobre la defensa de Montellano ante el invasor francés puede verse en “*El alcalde de Montellano*”, publicado en CORTINES MURUBE, Felipe: *De la Independencia. Los franceses en Lebríja y otros escritos*, edición al cuidado de Jacobo Cortines, Lebríja, Hermandad de los Santos, 2008, pp. 31-48; por cierto, en el citado texto se menciona a varios miembros de la familia Medina, tal vez parientes del ajusticiado en Estepa.

²¹ Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Diversos, Colecciones, 94, nº 76. El documento está datado en el cuartel general de Gaucín el 24 de noviembre de 1810.

²² REDER GADOW, Marion: *Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia (1810-1812)*, en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, (2007) nº 29, p.405. El testimonio pertenece a Albert Jean Michel Rocca (1788-1818), oficial de húsares del ejército francés que se halló en la Guerra de Independencia entre 1808 y 1809 y se recoge en sus memorias que bajo el título *Mémoires sur la guerre des Français en Espagne*, Paris, 1814, que es de donde la toma la autora; en la versión española, publicada en Madrid (1816), no hemos podido localizar esta cita.

celebrara en el pueblo natal de ella, cuyos archivos parroquiales desaparecieron durante los sucesos de nuestra última guerra civil. Al tiempo de su fallecimiento, ya era viuda, lo que implica que su esposo, Pedro Torralbo, le precedió en el último viaje, aunque desconocemos tanto la fecha como la causa de su muerte, por más que sospechemos que esta no fue *natural*.

Los tres aspectos que acabamos de señalar apuntan a que el cuerpo de la mujer que fue enterrada aquel 14 de julio de 1812 en Estepa fuese el de *La Torralba*; se podría objetar que nada se dice en la partida de entierro acerca de las circunstancias de su muerte, como sí sucede en otros casos, como hemos visto más arriba, pero en seguida habría que afirmar que esta circunstancia no era obligatorio todavía reflejarla en los libros parroquiales, siéndolo a partir de 1830, al menos para el caso de Estepa.²³

Hemos dejado para el final el punto más controvertido de los que contiene la partida que venimos analizando y que no es otro que el de su fecha; si María Naranjo fue enterrada, según dicha partida, el 14 de julio y el oficial francés en su carta dice que fue el 16 de julio cuando arcabucearon a una mujer en Estepa, es evidente que existe una clara discrepancia de fechas para poder establecer indubitadamente la identificación entre estas dos mujeres...

4. CONCLUSIÓN

Llegados a este punto, cabría establecer a nuestro juicio dos hipótesis de trabajo; la primera sería la de que se trata de dos mujeres diferentes, en cuyo caso la mujer que fue arcabuceada por los franceses el día 16 de julio no fue enterrada en la parroquia de San Sebastián ya que la siguiente partida que se registra en sus libros parroquiales, después de la de María Naranjo, lleva fecha del día 22 de julio y además corresponde a un hombre y la anterior lleva fecha de 12 de julio y es la de una mujer soltera; tampoco fue enterrada en la vecina parroquia de Santa María, pues en los libros de entierros de dicha parroquia no consta ninguno realizado entre el 5 y el 21 de julio de 1812 y además, en ese caso, constarían en su partida las circunstancias del fallecimiento. Por lo que tuvo que ser enterrada en otra localidad.

La otra hipótesis sería la de que se trata de la misma mujer, en cuyo caso es evidente que existe algún error en las dos fechas indicadas, siendo lo más probable, en

²³ En enero de 1830 se inserta en el libro de entierros de las parroquias un formulario de obligado cumplimiento para registrar las partidas a partir de entonces firmado por el alcalde, don José Lasarte. APSME, Libro de Entierros nº 9, s/f.

nuestra opinión, que la fecha errónea sea la que aparece en la carta del oficial francés pues debe tenerse en cuenta que el texto que conocemos es una traducción del francés que aparece publicada meses después en un diario de la época, por lo que pudieron equivocarse el traductor o el periódico; o, más sencillo aún, puede que el autor de la carta, un militar en campaña que escribió una carta personal a un compañero, no fuese muy riguroso al dejar constancia por escrito de la fecha de un suceso que había tenido lugar tres semanas atrás...

Por tanto, en nuestra opinión, según todos los datos expuestos y hasta tanto nuevos documentos no arrojen más luz sobre esta discrepancia en la fecha, la brava mujer arcabuceada por los franceses una mañana del mes de julio de 1812 en la villa de Estepa no fue otra que María Naranjo, *La Torralba*, quien de esta manera entraría en la historia como una de las mujeres guerrilleras que participaron en la lucha contra el invasor francés.

APÉNDICE

MONTEJAQUE EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA²⁴

El oficial de húsares franceses Mr. de Rocca sentencia en sus memorias: *Jamas pudimos reducir a la obediencia a los habitantes de Montejaque, barrio de cincuenta o sesenta vecinos a media legua de Ronda.*²⁵ Con estas palabras reconoce la bravura y el carácter indómito de los montejaqueños, extensible a los demás habitantes de la comarca, que no se dejaron amedrentar por la presencia en sus tierras del ejército más poderoso del mundo en aquellos momentos, y se enfrentaron al mismo de la única manera posible: mediante el desgaste continuo que suponía la guerra de guerrillas.

Pero dejemos que sea otro testigo de aquella época, en este caso el apasionado conde de Toreno, quien nos describa cómo eran los serranos y las serranas que se aprestaron a recibir al invasor como éste se merecía:²⁶

²⁴ Este apartado se ha podido realizar gracias a la aportación documental realizada gentilmente por nuestros buenos amigos Curro Siles y Manuel Jiménez, a quienes se lo agradecemos públicamente. Las notas biográficas están tomadas de GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, Madrid, Fundación Mapfre, 2010, lo que advertimos para evitar la innecesaria reiteración de citas.

²⁵ ROCCA, Mr. de: *Memorias sobre la guerra de los franceses en España*, Madrid, Imp. que fue de García, 1816, p. 244. Se trata de la versión española de sus memorias, publicadas originalmente en francés dos años antes; ver nota 21.

²⁶ QUEIPO DE LLANO Y RUIZ DE SARAVIA, José M^a, conde de Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España (1807-1814)*, reedición: Astorga, Akron, 2008, t. III, p. 78; nótese cómo en su descripción de las serranas, viene a coincidir con lo expuesto por Mr. Rocca.

Por el lado de Ronda la resistencia fue mayor, más empeñada y duradera. Partido occidental esta serranía de la provincia de Málaga y cordillera de montes elevados (...) se compone de muchos pueblos ricos en producciones y dados al contrabando a que los convida la vecindad de Gibraltar. Sus moradores avezados a prohibido tráfico conocen a palmos el terreno, sus angosturas y desfiladeros, sus cuevas más escondidas, y teniendo a cada paso que lidiar con los aduaneros y las tropas enviadas en persecución suya, están familiarizados con riesgos que son imagen de los de la guerra. Empleáanse las mujeres en los trabajos del campo, y en otros no menos penosos inherentes a la profesión de los hombres, y así son de robustos miembros y de condición asemejada a la varonil. Llena pues de bríos población tan belicosa, y previendo los obstáculos que recrecerían a su comercio si los franceses afianzaban su imperio, rehusó someterse al yugo extranjero.

Este mismo autor nos informa de que una vez que los franceses se apoderaron de la ciudad de Ronda, en febrero de 1810, quedó bajo el mando de un comandante militar con amplios poderes cuya autoridad se redujo a estrechos límites, *ciñéndola a la ciudad la insurrección de los serranos*, los cuales fueron acaudillados por personajes como Andrés Ortiz de Zárate, conocido como *El Pastor*, y otros.²⁷ Tanta fue la osadía de los serranos que incluso llegaron a recuperar, aunque brevemente, la plaza de Ronda a los franceses algunos días de marzo de aquel año, tras lo cual, *la guerra continuó por toda la sierra sin que los franceses pudiesen solos dar un paso, y no transcurriendo día en que sus puestos no fuesen inquietados*. El gobierno patriótico nombró comandante del distrito a José Serrano Valdenebro,²⁸ bajo supervisión del comandante de campo de San Roque, Adrián Jácome.²⁹

Desde fecha bien temprana, manifestaron los habitantes de Montejaque su rechazo a la dominación francesa; el 26 de marzo de 1810 ya habían sufrido el primer ataque a sus propiedades y bienes por parte de las tropas invasoras: un destacamento procedente de la guarnición de Ronda redujo a cenizas una porción del lugar, según el comandante francés, por no haberse querido someter sus habitantes a las nuevas autoridades; el relato de las justicias del lugar no tiene desperdicio:³⁰

²⁷ Ortiz de Zárate, profesor o maestro de matemáticas, oriundo de la zona de Alicante, se hizo guerrillero en la Serranía de Ronda, usando este sobrenombre y a costa de su propio bolsillo; detenido y procesado por orden del comandante general del Campo de San Roque en junio de 1810, estuvo en prisión hasta mayo de 1811, en que fue absuelto de los cargos que se le imputaron.

²⁸ Natural de Cortes de la Frontera (1743), ocupó este puesto hasta el final de la guerra.

²⁹ Cfr. QUEIPO DE LLANO Y RUIZ DE SARAVIA, José M^a, conde de Toreno: op. cit., t. III, pp. 78-79. Sevillano de nacimiento (1752), fue vocal de la Junta Suprema (1808), teniente general en 1809 y primer comandante del Campo de Gibraltar en enero de 1810; falleció en Cádiz en 1810.

³⁰ AHN, Diversos, Colecciones, 94, exp. 85.

...fueron incendiados y robados sus hogares, sin exceptuar las Casas de la Municipalidad; y lo que es más doloroso, la profanación del Santuario del Señor, en donde, después de descerrajadas sus puertas al impulso de las balas, pusieron sus sacrílegas y horrendas manos en las sagradas formas, derramándolas por el suelo, robando los vasos sagrados y cuantas alhajas se hallaban destinadas al Divino Culto.

Al día siguiente, el comandante francés de Ronda, Vinot,³¹ se volvió a dirigir por escrito a las justicias de Montejaque intimándoles de nuevo a la sumisión y recordándoles que la destrucción ejecutada el día anterior “no es nada si VV. siguen en las mismas intenciones y no quieren volver a sus hogares con sus familias a disfrutar de la paz y tranquilidad”, de lo contrario, se verían “sepultados en su ruina”; en parecidos términos y en la misma fecha, el comandante de Ronda se dirigió también al vecino pueblo de Benaoján, recordándoles lo sucedido en Montejaque. La respuesta de los capitulares montejaqueños no se hizo esperar, y así el 28 de marzo escribieron a las autoridades francesas lo que sigue:³²

Al insidioso papel de V. que nos dirige en fecha de ayer (...) no podemos decir otra cosa que este Pueblo debe considerarse absolutamente independiente de todo acto de guerra; pues sólo admite en él y en todo su territorio las tropas patriotas que se mandan por el General en Jefe que a su efecto se halla nombrado por S. M. el Señor D. Fernando Séptimo y en su Real nombre el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias, con quien V. debe entenderse y de quien podrá exigir su formal contestación; pues original se le remite con esta misma fecha.

El mismo día 28 el comandante Jácome remitió oficio a José Serrano Valdenebro en que le informaba acerca del envío de 400 fusiles por medio de Manuel Román, teniente de la compañía de honrados de Benadalid, para entregarlos a los pueblos que más los necesitasen “y con particularidad a Montejaque, que lo necesitan con urgencia”, lo que no es de extrañar dada la contestación ofrecida por sus justicias al comandante francés.³³

³¹ Gilbert Julien Vinot, coronel del regimiento nº 2 de húsares franceses, fue el primer gobernador militar de Ronda desde la ocupación, febrero de 1810, hasta abril de ese mismo año. Cfr. DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Estructura militar de la Ronda napoleónica (1810-1812)*, en *Cuadernos del Bicentenario*, (2010), nº 8, abril, pp.131-133.

³² *Ibidem*. Copia de la contestación dada por las Justicias de la villa de Montejaque a un oficio del coronel que manda las tropas francesas en Ronda. La contestación fechada en Montejaque el 28 de marzo de 1810 y firmada por Juan García Santiago y signada por D. Alonso Mariscal.

³³ AHN, Colecciones, l. 94, exp. 85. La comunicación se expidió desde Gibraltar, de donde es de suponer que también procedían los fusiles; consta en la misma que en Benalauria se entregaron sesenta de ellos.

Del contenido de un oficio que el 6 de abril de 1810 y desde Olvera remitió el coronel francés Baussain³⁴ a las autoridades militares montejaqueñas parece desprenderse que mientras llegaron las tan esperadas armas a sus destinatarios, el pueblo de Montejaque se vio obligado a fingir una sumisión al francés, pues allí afirma el citado coronel que había sido enviado a la Serranía *para atacar, destrozar y castigar los furibundos malvados, quienes después de una sumisión falsa, han vuelto a tomar las armas*, viéndose obligado *a hacer correr ríos de sangre* si para el día siguiente los serranos *no se restituyen bajo la autoridad de los corregidores y alcaldes, si no se vuelven a sus casas y entregan sus armas y municiones que tienen*; la respuesta del comandante militar de Benaoján y Montejaque, Francisco Pedraza, se produjo ese mismo día y en el tono habitual.³⁵

En este Pueblo no hay insurgentes ni motivo de revolución, y sí muchas tropas patriotas y de línea, que se mandan a estos puntos por nuestro General en Jefe (...) por el Supremo Consejo de Regencia; y deseo el que V. venga, pues si la otra vez sufrió Montejaque la desgracia de ser quemadas sus casas y saqueadas, les dura aún el rencor y desean en los soldados de V. restaurar lo que los otros le robaron.

La respuesta francesa vino en forma de expedición militar sobre las villas de Benaoján y Montejaque en la mañana del 11 de abril, con la intención de ocuparlas; como sus habitantes ofrecieron resistencia armada, las tropas asaltantes terminaron por incendiar ambos pueblos.³⁶ A pesar de ello, los franceses no consiguieron tomarlos y tuvieron que retirarse al ser acometidos por los patriotas, según una relación más detallada de los hechos remitida desde Gaucín por José Serrano Valdenebro al comandante general del Campo de Gibraltar:³⁷

³⁴ Jean Claude Baussain, coronel del regimiento nº 43 de infantería de línea, fue gobernador militar de Ronda desde abril de 1810 hasta su muerte, acaecida en Ronda el 27 de febrero de 1811. Cfr. DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Estructura...*, op. cit., pp. 133-135.

³⁵ AHN, Colecciones, 94, nº 85. Al parecer, el enfado del militar francés se debía al ataque que realizaron unos 300 dispersos comandados por el inglés Cauley a la villa de Arcos en la noche del 27 de marzo. Esta respuesta fue publicada por la *Gazeta de Valencia* el 18 de mayo de 1810; cfr. GIL NOVALES, Alberto: op. cit., t. III, p. 2356.

³⁶ AHN, Colecciones, 94, nº 39. Así al menos lo atestigua Mariano Barranco, comandante de la 1ª Compañía de la Sierra Meridional, en comunicación dirigida desde el Llano de Encina Borracha al general en jefe de las fuerzas patrióticas.

³⁷ AHN, Colecciones, 94, nº 40. Al parecer, el combate duró más de seis horas, consiguiendo los 200 paisanos poner en fuga a *“una división de más de 1.200 hombres”*, causándoles unas 30 bajas y dejándoles más de 100 heridos, entre los que se encontraba *“el coronel comandante enemigo”*, que falleció poco después en Ronda a consecuencia de las heridas recibidas. Informada la Regencia del caso también a través de Adrián Jácome (según su oficio desde La Línea de 16 de abril), concedió ascensos a los jefes que participaron en el combate, y así era comunicado por Eguía, desde la Isla de León, a José Serrano en mayo de 1810.

El día 11 del corriente y hora de las 5 de su mañana, los enemigos en número de más de 1.000 infantes y 200 caballos, acometieron a los pueblos de Benaoján y Montejaque, cuyos puntos de defensa (...) se hallaban cubiertos con el número de unos 200 hombres patriotas, comandados en los varios apostaderos por el citado Aguilar, el teniente D. Juan Manuel López y D. Antonio de Luque, alférez, ambos del Batallón de Infantería ligera de la Sierra Meridional, el capitán D. Manuel Bernabéu y el teniente D. Francisco Pedraza, que habiéndose presentado la descubierta del enemigo de un número considerable, fue sostenida por un extraordinario y vivo fuego dirigido por el expresado alférez, que ocupaba la avenida sobre Montejaque en el Peñón de Mures, pero que, internándose el centro de la tropa enemiga, consiguió ésta penetrar al citado pueblo, aunque con mucho quebranto; mas estando en éste el citado alférez con unos 30 hombres, el capitán de Honrados con 10 y el sargento distinguido del indicado Batallón, continuaron el fuego en términos que hicieron replegar y salir al enemigo introducido en Montejaque, el que dejó emprendido fuego a considerable número de casas, entre estas las de Ayuntamiento, saqueando la Iglesia, cometiendo las mayores ignominias y arrojando de los altares las imágenes, extrayendo los ornamentos y otras alhajas, dando muerte a un anciano que se hallaba en las puertas de su casa.

Perseguidos los franceses por los patriotas, se dirigieron a Benaoján, donde incendiaron *unas catorce casas*, retirándose después en *precipitada fuga* hasta la ciudad de Ronda.

Ante este nuevo castigo infligido a las tropas napoleónicas, el coronel Baussain dictó una orden desde Ronda el 26 de mayo de 1810 por la que se consideraba proscritos y fuera de la ley a todos los habitantes de Benaoján, es de suponer que también a los de Montejaque, y se ordenaba la destrucción de todas las casas que aún quedasen en pie.³⁸

Pero el enfrentamiento entre guerrilleros de Montejaque y las tropas francesas que más será recordado en la posteridad tuvo lugar el 20 de octubre de 1810, cuando 600 infantes y 50 soldados de caballería franceses se dirigían a atacar Montejaque y Benaoján y fueron sorprendidos en las inmediaciones del puente que cruza el río Gaduar por una partida comandada por José Aguilar, *comandante del tercio de Benaoján*,³⁹ compuesta por guerrilleros de varios pueblos de la Serranía; tras un recio combate en que los invasores

³⁸ Archivo Municipal de Torre Alháuquime, legajo 99, *Ordenes que se van recibiendo este año de 1810*.

³⁹ A comienzos de junio de 1810, Serrano Valdenebro había reorganizado las tropas regulares de la Serranía, dividiéndolas al efecto en seis cuartones o cantones; al frente del cuartón de Benaoján, en el que se encuadraban los efectivos de Montejaque, puso a José Aguilar. Este comandante fue uno de los participantes en la reunión celebrada en Ubrique el 11 de octubre de aquel año para constituir la Junta Suprema de la Serranía, encargada de la organizar la defensa y cuya sede se situó en Cortes. Cfr. GUERRERO MISA, Luis Javier: *“El marco bélico: desarrollo de las operaciones militares en la Sierra de Cádiz durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)”*, en VV. AA., *Estudios sobre la Guerra de la Independencia española en la Sierra de Cádiz*, Córdoba, Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, 2012, pp. 69 y 138.

llevaron la peor parte, los serranos lograron poner en fuga a los franceses, persiguiéndoles hasta el arroyo llamado del Cupí, *“desde donde se retiraron a Ronda”*.⁴⁰

Nuevas noticias sobre movimientos guerrilleros en las cercanías de Montejaque nos las proporciona un parte del Ejército de la Izquierda sobre *“operaciones de las tropas al mando del comandante Araujo por Montejaque y otros puntos de la Serranía de Ronda”* fechado en esta localidad el 9 de diciembre de 1810, firmado por Dionisio Fernández Araujo y dirigido al capitán general de dicho ejército, el marqués de la Romana;⁴¹ por dicho parte nos enteramos de que las fuerzas de Araujo, procedentes de Osuna, llegaron a Montejaque el 28 de noviembre *“con la determinación de pasar a esta Serranía a dar algún descanso”*; desde allí, el comandante Araujo dio cuenta a la Junta de Cortes y Gaucín, donde residía Serrano Valdenebro, y pidió armas y caballerías al marqués del Portazgo, *“general del Campo y de la Sierra”*;⁴² poco después, recibió el nombramiento de comandante general del cuartón *“que es la línea de Ronda”*; desde su llegada, dice Araujo en el parte que remitió al cuartel general, se batía diariamente con el enemigo, asistido por *“las partidas patrióticas y de infantería de línea”* que estaban bajo su mando *“haciéndole a los enemigos bastantes muertos y heridos”*, reconociendo que si bien les *“favorece mucho las posiciones que ocupamos”* no era menos el singular valor demostrado por los serranos en los combates, habiéndose *“reanimado sobremanera”* con la llegada de las tropas de Araujo. Hacia el día 9 de diciembre, Araujo recibió órdenes de abandonar la posición de Montejaque para auxiliar al escuadrón de Ubrique con el fin de contener al ejército francés, órdenes que ejecutaría en días posteriores *“para merecer los auxilios que solicito para regresarme con la requisa que tengo hecha y pueda hacer de camino”*.⁴³

⁴⁰ Cfr. *Gazeta de la Regencia de España e Indias del jueves 22 de noviembre de 1810*, nº 98, pp. 930-931. Las fuerzas patriotas estaban compuestas de 94 hombres de Benaolán, 50 de Montejaque, 30 de Atajate (comandados por José Barranco, 30 de Cortes, 15 de Jimena de Libar y un pequeño contingente de caballería formado por 40 hombres, al mando de Francisco Gómez. En el parte de guerra que se remitió a Serrano Valdenebro, mariscal de campo, se decía que *“los patriotas, en general, se portaron con valor: algunos abandonaron sus puestos, pero al fin los franceses fueron rechazados de todos los puntos”*, reconociéndose como bajas dos heridos y un caballo muerto.

⁴¹ No queda claro si el contingente que comandaba Araujo estaba formado por tropas regulares o no, lo cierto es que las Cortes de Cádiz, en su sesión de 27 de abril de 1811 dictaminaron el pase a la Regencia de la solicitud que éste les presentó como *“comandante del escuadrón titulado de los Defensores de Andalucía”* en demanda de caballos y munición. *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, Cádiz, Imprenta Real, 1811, t. V, p. 217. El marqués de la Romana, Pedro Caro y Sureda (1761-1811), estaba al mando del Ejército de la Izquierda desde el 7 de febrero de 1810 y desde marzo de ese año con el grado de capitán general; una orden suya fue publicada por el *Diario Mercantil de Cádiz* de 18 de octubre de 1810.

⁴² José Ignacio Gómez de Terán, teniente general, quien estuvo al mando del ejército hasta junio de 1812. En 26 de noviembre de 1810, el *Diario Mercantil de Cádiz* publicó un manifiesto suyo dirigido a los habitantes de la Serranía de Ronda.

⁴³ AHN, Diversos, Colecciones, 94, nº 16.

Al parecer, el 16 de diciembre de 1810, las tropas de Araujo, junto al escuadrón de Ubrique, tuvieron un enfrentamiento con los franceses en el conocido como Llano del Sotillo, a medio camino entre Arcos y Medina, del que resultaron muertos siete franceses y prisioneros otros diecisiete, consiguiendo interceptar además algunos pliegos de órdenes del ejército enemigo.⁴⁴

Ya en 1811 tenemos noticia de varios enfrentamientos entre los serranos y las tropas francesas cuyo escenarios fueron Montejaque y sus cercanías: el primero tuvo lugar a mediados de marzo en el paso de Mures y se saldó con la retirada de los franceses el 16 de marzo; un mes después, el 24 de abril, hubo un nuevo enfrentamiento en el sitio de La Escalereta en el que al parecer fue tan cruenta la derrota de los franceses que incluso llegaron a publicarse en Ronda algunos pasquines satíricos alusivos a la carnicería que allí tuvo lugar.⁴⁵

A comienzos de agosto de 1811 ocupaba interinamente la comandancia general de la Serranía el marqués de Cuevas del Becerro,⁴⁶ quien había instalado su cuartel general en Montejaque; a finales de ese mes fue nombrado comandante del Campo de Gibraltar el teniente general Ballesteros,⁴⁷ quien desembarcó en Algeciras a primeros de septiembre y entre cuyos planes estaba el de *“militarizar definitivamente a todas las partidas de la Serranía, convirtiéndolas en fuerzas regulares, terminando así con la dualidad de mandos”*. Por esas mismas fechas, los franceses llevaron a cabo una nueva ofensiva sobre la Sierra, enviando un contingente de tropas a la zona, que derrotó a las partidas serranas cerca de Yunquera el 12 de septiembre; tres días después los franceses cayeron sobre Benaoján y Montejaque, que sufrieron un nuevo saqueo.⁴⁸

La llegada de Ballesteros cambiaría el panorama de la guerra en la Sierra, pues como afirma el conde de Toreno:⁴⁹ *“Desde principios de este año de 1811 hasta Agosto anduvo la lid empeñada, y entonces animóla, como veremos más adelante, la venida del general Ballesteros.”*

⁴⁴ Cfr. GUERRERO MISA, Luis Javier: op. cit., p. 85, quien da también una segunda versión de este enfrentamiento con algunas variantes, en este caso aportada por Serrano Valdenebro.

⁴⁵ Ibídem, pp. 96-97.

⁴⁶ Juan Bautista Castrillo Fajardo, llegó a ser jefe de la reserva de la 1ª división, Cuarto Ejército, en 1811.

⁴⁷ Francisco López Ballesteros (1770-1833), fue nombrado teniente general en 1811 y de él se decía que era *“el general de la revolución”*.

⁴⁸ Cfr. GUERRERO MISA, Luis Javier: op. cit., pp. 102-103. Para la presencia del marqués de Cuevas del Becerro en Montejaque cfr. SIGLER SILVERA, Fernando: *“Política y conflicto armado en la Guerra de la Independencia en Ubrique y Benaocaz”*, en VV. AA.: *Estudios sobre la Guerra de la Independencia española en la Sierra de Cádiz*, Córdoba, Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, 2012, pp. 200 y ss.

⁴⁹ QUEIPO DE LLANO Y RUIZ DE SARAIVA, José M^a, conde de Toreno: op. cit., t. III, p. 356.

Apenas desembarcado el 4 de septiembre, Ballesteros instaló su cuartel general en Jimena de la Frontera, desde donde comenzó a imponer nuevas medidas “*unas de conciliación y otras enérgicas*” que “*reanimaron el espíritu de los serranos*”. Enterados los franceses de la presencia de Ballesteros en esta zona, dirigieron contra su campamento un contingente de más de 9.000 soldados, operación infructuosa por cuanto Ballesteros consiguió retirarse a tiempo a Gibraltar el 14 de octubre. Los serranos consiguieron cortar los aprovisionamientos de las tropas francesas al tiempo que no dejaron de atacarles en emboscadas, lo que al final provocó el repliegue de los franceses hacia Sevilla, seguidos muy de cerca por Ballesteros, quien se enfrentó a una parte de ellos en Bornos el 5 de noviembre. Poco después, una nueva expedición francesa, con tropas procedentes de Sevilla y Granada, puso sitio a Tarifa a finales de diciembre, pero el 5 de enero tuvieron que levantarlo, retirándose por Vejer y Medina Sidonia, no sin dejar por el camino casi 2.000 bajas “*entre muertos, heridos, enfermos y desertores*”. El 16 de febrero de 1812, Ballesteros atacó en Cártama al general francés Marransin, causándole considerables pérdidas e incluso hiriéndole gravemente, pero un nuevo combate en las cercanías de Bornos el primero de junio se saldó con bastantes pérdidas para las tropas de Ballesteros. Tras la victoria aliada en Arapiles y la retirada del rey José de Madrid, los franceses, al mando del mariscal Soult, levantaron el sitio de Cádiz entre el 24 y el 25 de agosto, abandonando también en esas fechas “*los puntos que guardaban en las márgenes del Guadalete y Serranía de Ronda, clavando por todas partes la artillería y destruyendo cuanto pudieron de pertrechos y municiones de guerra*”. Ya el 3 de septiembre, se registró un último enfrentamiento en tierras malagueñas entre las tropas de Ballesteros y los franceses, cuando en las inmediaciones de Antequera atacaron estas a la retaguardia francesa, al mando del general Semelé. A partir de entonces, “*respiraron así desahogadamente las Andalucías*”.⁵⁰

Tras la marcha de los franceses de Andalucía, en todas sus ciudades, villas y lugares, se aprestaron sus habitantes al juramento de la Constitución aprobada por las Cortes en Cádiz en marzo de 1812, teniéndose constancia de que en la sesión de dichas Cortes celebrada el 19 de noviembre de aquel año se había recibido el testimonio de haber jurado la Constitución la villa de Montejaque, junto con los demás pueblos serranos y también la “*Junta de gobierno, armamento y defensa*” de la Serranía de Ronda.⁵¹ Comenzaba así una nueva época, ya libre la Serranía del enemigo francés.

⁵⁰ Cfr. ibídem, t. IV, pp. 73-75, 131-133, 208, 222-223 y 279-289.

⁵¹ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, Cádiz, Imprenta Real, 1812, t. XVI, pp. 99-100.

RONDA, RINCÓN DE INSPIRACIÓN PARA EL COMPOSITOR MANUEL DE FALLA

MARÍA DE LA PAZ TENORIO GONZÁLEZ (DOCTORA EN FILOSOFÍA-IERS)

RESUMEN: El presente artículo pone de manifiesto la importancia de la ciudad de Ronda como fuente de inspiración, en este caso musical. El gran compositor Manuel de Falla escribe una bella canción acerca del sabor del pan local, sobre un texto de la escritora María Lejárraga titulado *El pan de Ronda sabe a verdad*. Letra y música se integran en una exquisita composición basada en la experiencia que ambos tuvieron durante una visita a la ciudad. La música lleva una impronta andaluza integrada en lo que en ese momento se compone, no solo en España, sino en el resto de Europa. Estos nuevos aires musicales y la espontaneidad del poema entran en sintonía para conformar una pieza realmente hermosa.

PALABRAS CLAVE: Manuel de Falla, María Lejárraga, Ronda, pan, canción para voz y piano, folklore.

SUMMARY: This article bears witness to the importance of the city of Ronda as a source of inspiration, in this case, inspiration in music. The great composer Manuel de Falla writes a beautiful song about the taste of local bread, using a text by the writer María Lejárraga entitled *“El pan de Ronda sabe a verdad”*. Lyrics and music are combined in an exquisite composition based on the experience they both had during a visit to the city. The music carries an Andalusian signature yet fitting with what is currently composed, not only in Spain, but in the rest of Europe. These new musical trends and the spontaneity of the poem create a harmony to form a really beautiful piece.

KEY WORDS: Manuel de Falla, María Lejárraga, Ronda, bread, song for voice and piano, folklore.

La ciudad de Ronda ha servido de musa, a lo largo del tiempo, a numerosos pintores, escritores, compositores y otros eruditos. Su historia, que resiste con valentía los ataques del tiempo y del progreso, ha embriagado su esencia y se ha mezclado con su presente, convirtiéndose en uno de sus más llamativos atractivos. Además, su fisonomía, su enclave y sus costumbres han impresionado tanto, que los artistas llevaron esas características a la categoría de arte.

En el caso de la música, tenemos un ejemplo claro a raíz de la visita del compositor gaditano Manuel de Falla a Ronda. Este hecho sirvió para la pieza sobre este enclave serrano, que se vio reforzada por la mano literaria de María Lejárraga.

A partir de una anécdota acaecida en nuestras calles, Falla firmó una bella canción llena de ternura y expresividad, sugestionado por los estímulos concretos

que ofrece esta tierra: *En las calles estrechas, torcidas, silenciosas, abundan las plazuelas recoletas y encalmadas en las que crece la hierba por entre los guijos del empedrado.*¹

Pero además, la relación del compositor con Ronda no se limitó a esa visita. Falla modeló las características del paisaje serrano y saboreó su esencia.

El músico bebió de la fuente de nuestra música popular desde su más tierna infancia:

*Quizás fue la Morilla quien sembró en su corazón infantil la mostaza del cante jondo. Quizás allí, en la amplia casona gaditana de cierres altos blanquísimos, la Morilla, sirviente de la casa del niño Manuel de Falla y Matheu, lanzó el dardo de una queja angustiosa, aprendida entre los breñales de la Serranía de Ronda de donde procedía la moza, y quedó volando y en la vida del compositor, enhebrado a él por hilo misterioso.*²



Su ama de cría, apodada “la Morilla”, era rondeña y se sabe que interpretaba muy bien las soleares y las serranas. Al son de estos palos flamencos Ana “la Morilla” realizaría las labores domésticas y Falla asimilaría los sonos más castizos para, años más tardes, expresarlos en sus obras.

Manuel de Falla con su niñera “la Morilla” en Roldán Herencia, G., y Neuman Galán, D. Guía didáctica para educación primaria “Me llamo Manuel de Falla”, Sevilla, Junta Andalucía, 2009

*Guardo una pena en mi pecho
que a nadie se la diré
malhaya, el amor, malhaya
y quien me lo dio a entender.*³

¹ VÁZQUEZ OTERO, D., *Ronda, crónica histórico-descriptiva*, Málaga, Diputación de Málaga, 1958, p. 72.

² MOLINA FAJARDO, E., *Manuel de Falla y el cante jondo*, Granada, Universidad de Granada, 1976, p. 13.

³ Letra del Polo perteneciente a las *Siete canciones populares españolas* de Manuel de Falla.

Este amor por la música andaluza, llevó al compositor a recoger la esencia de nuestro folklore, inspirándose en cada motivo y llevándolo hasta sus últimas consecuencias, con tal fuerza y arraigo que han marcado su estilo: *El pequeño Manuel se encandilaba con las coplas y romances que le canturreaba la criada de la casa, “la Morilla” (...).*⁴

Falla nació en 1876 y vivió en la época en la que ya estaban forjados los cambios importantes que inundaron la música española. Se trata del periodo conocido como nacionalismo musical. De hecho, 1946, año de su muerte, se señala como el final de la época nacionalista, aunque hay que añadir que se prolonga en el tiempo, marcando escuela con seguidores como Halffter. Con esto, su vida coincidió con el apogeo y el refinamiento de la música más castiza. Además de nutrirse de estos acontecimientos y de influencias del impresionismo francés, el gran músico alimentaba sus composiciones de su rico mundo interior. Por el tiempo en que componía *El pan de Ronda que sabe a verdad*, Falla triunfó con títulos tan importantes en su trayectoria como *El sombrero de tres picos*, *El amor brujo*, *Fantasia bética*, *El corregidor y la molinera* o *El retablo de maese Pedro*. Toda su producción está llena de riqueza, exuberancia y brillantez, lo que contrastó con su vida humilde y sencilla, sin olvidar en ningún momento sus raíces andaluzas. Enriqueció su arte con sutiles materiales procedentes del acervo popular y las estilizó rigurosamente, dando como resultado una música elegante y con sello propio.

Esta tendencia musical se desarrolló junto al romanticismo tardío, ya que anteriormente, los románticos habían fijado su atención en la literatura y música folklórica: historias, narraciones, cuentos, leyendas, instrumentos, canciones, danzas del pueblo, etc. Con esto se trató de potenciar y valorar las costumbres y las artes



Manuel de Falla hacia 1895 en Roldán Herencia, G., y Neuman Galán, D. Guía didáctica para educación primaria “Me llamo Manuel de Falla”, Sevilla, Junta Andalucía, 2009

⁴ GARCÍA DEL BUSTO, J.L., *Falla*, Madrid, Alianza, 1995, p. 8.

autóctonas. En definitiva, es un resurgimiento de elementos costumbristas como medio de confirmación de los valores propios, para valoración de los mismos y para desentrañar su naturaleza: (...) *no se limitan a usar material folklórico, sino que llegan a la misma esencia del folklore.*⁵

Esta predilección, más acorde con el espíritu del siglo XX, surgió al conectar el potente lenguaje de dimensión universal con la música tradicional folklórica. En ese momento, el arte acogía un significado de afirmación nacional, contra el monopolio que había establecido la música importada, especialmente la ópera italiana.

La reacción frente a lo foráneo se traducía en forma de intimismo y de reivindicación de sonos netamente españoles. Se pasó a lo cercano y propio de una forma esplendorosa, profunda y auténtica. El valor de los sonidos residía en la capacidad de difundir la identidad cultural propia, la esencia y la naturaleza del folklore.

Era el caso de Falla, cuya producción está recorrida por un marcado sendero puramente popular, que contagia al arte de los sonidos tanto en España como en Europa. *La música popular andaluza, el misterioso cante jondo del sur peninsular, influyó notablemente, a todo lo largo de la obra de Falla.*⁶

Su labor revela un arte trágico, puro, expresivo, nostálgico y auténtico, floreado con el matiz andaluz que colorea de alegría sus sonoridades.

Manuel de Falla visitó nuestra ciudad junto a la escritora María Lejárraga en la primavera de 1915: (...) *camínabamos un momento juntos hasta que, en la primera iglesia que hallábamos al paso, entraba él a hacer sus devociones* (...).⁷

Se sabe que mantuvieron una relación amistosa en torno a la cultura. Esta escritora riojana tenía cierta formación musical, que le valió para admirar la trayectoria de su amigo y emprender con él grandes proyectos. Como gran intelectual de su época, María Lejárraga se codeó con los grandes de ese periodo: Juan Ramón Jiménez, los hermanos Álvarez Quintero, José María Usandizaga, Joaquín Turina, Amadeo Vives o Conrado del Campo, entre otros. Pero su curiosidad por el arte musical llevó a Lejárraga a introducir la música en el teatro, arte tan importante en su vida, y por ello recurrió a nuestro compositor, que la asesoró en temas relacionados con la música escénica y la orquestación.⁸ Por otra parte, por el profundo conocimiento que María

⁵ TURINA, J., *Pequeña historia de la música*, Madrid, Alianza, 1995, p. 71.

⁶ MOLINA FAJARDO, E., op. cit., p.15.

⁷ SAGARDÍA, A., *Vida y obra de Manuel de Falla*, Madrid, Escelicer, 1967, p. 132. Este texto pertenece a la estancia de Falla en Barcelona junto al matrimonio Martínez Sierra, que se podría extrapolar a la ciudad de Ronda.

⁸ Cfr. RODRIGO, A., *María Lejárraga, una mujer en la sombra*, Madrid, Vosa, 1994, pp. 65-66.

poseía acerca del teatro, ya que publicó algunas obras, y su admiración por los ballets rusos, la escritora propuso a Falla proyectos de esta envergadura. Y fue así como colabora en los libretos de *El amor brujo* o *El corregidor y la molinera*.⁹

En piezas puramente instrumentales del gran compositor, también María puso su grano de arena. Gracias a ella, ambos visitaron la Alhambra por vez primera en 1915.¹⁰ A partir de aquí, la inspiración en este entorno es tal, que el maestro llegó a componer *Noches en los jardines de España*, una de sus grandes obras. La profunda



Manuel de Falla, María Lejárraga y Joaquín Turina hacia 1916 en Roldán Herencia, G., y Neuman Galán, D. Guía didáctica para educación primaria "Me llamo Manuel de Falla", Sevilla, Junta Andalucía, 2009

Andalucía empezó a ser más reconocida y la responsable, en gran medida, fue María de la O Lejárraga. Es esto lo que ocurrió con la ciudad andaluza de Ronda. En una de las cartas que María envía al genio expresa: *Si viera usted qué bonita está Ronda, y qué paseo he dado esta mañana por las calles tan blancas, tan blancas... bajo el cielo azul, (...)*.¹¹

Nunca nadie había dado la excelsa profundidad a la belleza rondeña que ellos le otorgaron, invocando todos los sentidos y relacionándolos con la verdad, con valores trascendentales que reflejan una intensa vida interior. Ellos entrevieron una filosofía del arte que va desde lo cotidiano para adentrarse en un aspecto más profundo¹², y Ronda fue el escenario propicio para llevarla a cabo:

Estoy en Ronda, yo sola, después de veinte días de lluvia constante hace sol... y después de una temporada de penas como no he tenido otra en mi vida, me parece que vuelvo a nacer. Es

⁹ Cfr. ROMÁN, A., *Manuel de Falla y la filosofía española*, Madrid, Mousiké, 2008, pp. 46-52.

¹⁰ Cfr. GARCÍA DEL BUSTO, J.L., *op. cit.*, p. 28.

¹¹ RODRIGO, A., *op. cit.*, p. 174.

¹² Cfr. GONZÁLEZ PEÑA, M.L., *Música y músicos en la vida de María Lejárraga*, Logroño, Instituto de estudios riojanos, 2009, pp. 76-78.

*una historia larga que te contaré cuando nos veamos, (...). Amigo... el pan de Ronda verdaderamente sabe a verdad. Quien me hubiera dicho que al afirmarlo en versos hace casi un año estaba describiendo ni más ni menos que una profecía. Sabe a verdad, sabe a verdad (...).*¹³

Y es que, además de la hermosura natural y artística de la ciudad, existían atrayentes culinarios. Su pan acaparaba la atención de serranos y visitantes: la fama era insólita y el sabor asombroso. En este tiempo existían en Ronda cinco fábricas de pan,¹⁴ sin contar que la elaboración del mismo era algo frecuente en los hogares: (...) *en la confección de pan se empeñan los panaderos – 30 –, horneros – 19 – rosqueteros y molleteros (...).*¹⁵

Con todo, la producción de este alimento acaparaba una muy buena fama dentro y fuera de la población: *De entre las industrias biológicas sobresale la panificación, muy renombrada por lo nutritivo, digestivo y buen punto que aquí se da al pan.*¹⁶

En las primeras horas de la noche, ya se podía -y aún se puede- comprobar las grandezas de este producto, por el exquisito olor que invadía las calles: (...) *y en las afueras existen 20 molinos harineros de 2 paradas de piedra, (...).*¹⁷

De esta manera, encontramos la partitura titulada *El pan de Ronda que sabe a verdad*. Se trata de una canción andaluza para piano y canto. Una conjunción perfecta de elementos sonoros y literarios, bajo el decorado de este rincón andaluz.

El piano era ya desde el romanticismo el instrumento central, la culminación de avances tímbricos para expresar una idea musical. Su perfección mecánica había alcanzado logros estéticos muy notables y era un compañero inseparable para los compositores. Así, en el caso de esta canción, el piano, junto con la voz entonando ambos la riqueza del canto del pueblo, establecieron una síntesis perfecta del discurso musical, y sacaron a flote el sentimiento más hondo y sencillo, a la vez que su realce.

La pieza iba a formar parte de un proyecto más amplio titulado *Pascua Florida*. Éste incluiría otros números que, bien nunca se llegaron a componer o tal vez se han perdido. Lo que sí sabemos es que fue una idea de la escritora, que proyectó escribir versos sobre varias ciudades españolas que ella y el músico habían visitado. Pero solo llegó a terminarse esta canción de aire sincero, inspirada en el sabor del pan de Ronda, de poco más de un minuto, datada en Barcelona el 18 de diciembre de 1915. De los

¹³ Carta de María Lejárraga a Manuel de Falla, escrita desde el hotel Reina Victoria de Ronda, en marzo de 1916. Archivo Manuel de Falla.

¹⁴ Cfr. VÁZQUEZ OTERO, D., op. cit., p. 43.

¹⁵ LOBO MANZANO, L., *Ronda en la primera mitad del siglo XIX*, Málaga, Revista Jábega, 1979, p. 41.

¹⁶ VÁZQUEZ OTERO, D., op. cit., p. 43.

¹⁷ LOBO MANZANO, L., op. cit., p. 41.

demás, solo los títulos se conservan en el Archivo Manuel de Falla y son: *El jardín venenoso*, *El descanso de san Nicolás*, *El corazón que duerme bajo el agua*, *El barrio gitano*, *El salón de Carlos V*, *Tinieblas en el convento*, *El sol de Gibraltar*, *Ciudades orientales* y *Cádiz se echa a navegar*.¹⁸

El elaborado lenguaje del contenido persigue fundirse con los sonidos, para despertar los sentidos y la conciencia. Constituye el poema un canto de libertad, mediante la combinación de la realidad descrita y la divagación íntima:

*Aunque todo en el mundo fuese mentira
 ¡nos queda este pan!
 moreno, tostado que huele a la jara de monte,
 ¡que sabe a verdad!
 Por las calles tan blancas, tan blancas,
 bajo el cielo azul,
 vayamos despacio, partiendo este pan
 ¡que sabe a salud!
 Y aunque todo en el mundo fuese mentira
 ¡esto no lo es!
 vivamos despacio la hora que es buena
 ¡y vengan tristezas después!*¹⁹

Es un poema íntegro en su forma y auténtico en su expresión, que surge de una anécdota simple, para trascender a la condición de obra de arte.

El texto se organiza en tres estrofas que van describiendo el succulento sabor de aquel pan de antaño. La idea principal es que el gusto del alimento se manifiesta con tanta intensidad a los sentidos, que se compara con el desvelo de la verdad más real y elocuente. Este apetitoso manjar queda descrito como un placer que entraña mucha fuerza, donde las penas no tienen cabida cuando se está saboreando.

El entusiasmo de Falla fue notable y lo demostró en una carta que le envió a María, tras recibir el poema: *Mi admirable amiga: “El pan de Ronda” me ha gustado de un modo extraordinario, creo que la música brotará como por magia de sus palabras de usted. ¡Cuánto deseo ponerme a trabajar en esto! (...).*²⁰

¹⁸ GALLEGU, A., en FALLA, M., *Canciones de María Lejárraga, Tres obras para canto y piano*, Madrid, ediciones Manuel de Falla, 2005, p. 4.

¹⁹ Letra de la canción *El pan de Ronda que sabe a verdad*, en *Ibíd.*, pp. 12-15.

²⁰ RODRIGO, A., op. cit., p. 157.

El compositor enalteció el arte poético y se posicionó cerca de los poetas que glorificaron al representante del culteranismo, los de la generación del 27. De hecho, compuso la música del *Soneto a Córdoba* de Luis de Góngora, para soprano y piano o arpa, en 1927.

Pero volviendo al poema sobre Ronda, la música que Manuel de Falla dibujó para esta composición fluye por las palabras de forma misteriosa, con paso cadencioso, en un lenguaje honesto y cabal. De los sonidos mana la magia que nace de la belleza de esta ciudad, y recoge su esencia y el vigor sugestivo de su atmósfera. Su capacidad comunicativa alcanza unas cotas altas, ya que la dialéctica de ambas artes se funde de manera perfecta. Brotan de la composición pentagramas impregnados del laberíntico folklore andaluz, para dar relieve y consistencia a la melodía culta. El sentimiento verdadero late en cada nota, matizando a la vez su extraordinaria riqueza musical.

La pieza, en su conjunto, tiene un valor intrínseco importante, ya que en ella se exhiben los ecos andaluces tratados de forma academicista y elegante.

Es una preciosa declaración de sensibilidad, ternura y humildad. Una evocación auténtica de una realidad vivida y, por lo tanto, impregnada de un presente único. Se asienta en una idea poética-sonora que describe una impresión subjetiva y, a la vez, una realidad lúcida que sirve de consuelo para el alma. La maestría de la canción transparente cierta amargura, tedio, abnegación y frustración y, al mismo tiempo, constituye un motivo para traspasar esa situación real y adentrarse en un momento utópico, motivado por una felicidad pasajera.

Con una actitud que muestra esencialmente pinceladas del estado anímico de la autora, se refleja una atmósfera puramente existencialista, debido al tono melancólico y escéptico que emana durante su transcurso. Ese instante que capta la obra puede reflejar, con casi total seguridad, la evasión que le supuso a María aquel recorrido junto a su amigo y confidente, en medio de los sinsabores que la vida le estaba ofreciendo en forma de infidelidad por parte de su marido.

*No existe, ni existirá jamás fórmula ni mágica, ni científica que suprima el duelo inevitable del que sigue amando cuando ya no le aman, duelo fatal, puesto que de la fiebre del amor, uno de los enfermos, inevitablemente, sana antes que el otro, y deja con ecuanimidad cruel abrazarse al que hasta ayer fue su compañero en la dolencia inefable.*²¹

Ella encontró en la literatura el mundo ideal y añorado donde reina la autenticidad: *Se trata de sumergirse en las profundidades para ir a la conquista de la Verdad con mayúsculas, armados de flotadores seguros como la contemplación y el éxtasis.*²²

²¹ MARTÍNEZ SIERRA, G., *Nuevas cartas a las mujeres*, Madrid, Renacimiento, 1932, p. 127.

²² SARASOLA, D. (ed.), *Simbolismo y Modernismo en el teatro español*, Madrid, Espiral Teatro, 2011, p. 13.

MANUEL DE FALLA

CANCIONES DE
MARIA LEJARRAGA

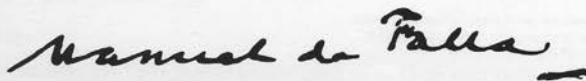
Para canto y piano

Oración de las madres que tienen a sus
hijos en brazos
Versión original

Oración de las madres que tienen a sus
hijos en brazos
Versión para soprano

El pan de Ronda que sabe a verdad

Revisión de Miguel Zanetti
Prólogo de Antonio Gallego



EDICIONES
2005

www.manueldefallaediciones.es

Portada de la Canción El pan de Ronda sabe a verdad en Gallego, A., en Falla, M., Canciones de María Lejárraga, Tres obras para canto y piano, Madrid, ediciones Manuel de Falla, 2005.

12

EL PAN DE RONDA QUE SABE A VERDAD

(18 - XII - 1915)

GREGORIO MARTÍNEZ SIERRA

MANUEL DE FALLA

Allegretto mosso

VOZ

Allegretto mosso

p
quasi guitarra*f*

Aun-que

*p**pp*

to - do en el mun - do fue - se men - ti - ra ¡nos que - da es-te

© Copyright 1.993 by MANUEL DE FALLA (herederos)
 © Copyright 1.993 by MANUEL DE FALLA EDICIONES, S.L. - UNIÓN MUSICAL EDICIONES, S.L.
 Derechos reservados para todo el mundo. All rights reserved

Primera página de la partitura *El pan de Ronda sabe a verdad* en Gallego, A., en Falla, M., Canciones de María Lejárraga, Tres obras para canto y piano, Madrid, ediciones Manuel de Falla, 2005

Así, se evoca un ambiente idílico y, a la vez, efímero, en la que se entremezclan lo simbólico y lo costumbrista, lo refinado y lo delicado, lo existencial y lo alegórico.

Se retrata un momento concreto, sencillo y frágil de ese paseo, cuando (...) *compraron unas rosas de pan, olorosas y doradas, en un horno que les salió al paso. Mientras andaban y admiraban la belleza hecha de clara gracia popular de las calles rondeñas, iban saboreando las crujientes rosquillas.* (...).²³

En relación con las palabras, Falla estructuró una música magistral repleta de elementos populares y de hondo saber. De género delicado, soñador, místico, modesto, pero apasionante, la pieza, dispuesta de forma circular, se desarrolla en modo *mi* frigio, el usado por nuestro flamenco, y continuamente acude a la llamada cadencia andaluza, prototipo de esta escala, para realizar el fraseo. La canción está dividida en tres partes, rememorando la estructura del *lied*. La primera de ellas, resuelta totalmente en el modo anteriormente indicado, desemboca en la segunda parte, la más larga, y que corresponde con el desarrollo. En este segundo fragmento la cadencia andaluza reposa sobre la nota *sol*. Como resolución de este desarrollo, encontramos la tercera de las partes que vuelve a rememorar la estructura tonal del principio. Hay que añadir que, aun estando en el modo frigio, se torna tonal para concluir en *la* mayor, agregando una tercera *de picardía* en el acorde final. Esto denota el gran equilibrio de la obra. Vemos en este somero análisis una constante reflexión sonora entre modalidad y tonalidad, entre lo folklórico y lo clásico, con el firme objetivo de crear riqueza armónica:

*El acompañamiento rítmico o armónico de una canción popular tiene tanta importancia como la canción misma. Hay que tomar la inspiración, por lo tanto, directamente del pueblo, y quien no lo entienda así sólo conseguirá hacer de su obra un remedo más o menos ingenioso de lo que se proponga realizar. Yo me permito aconsejar a cuanto quieran hacer música estrictamente nacional, que oigan las que podríamos llamar orquesta populares (en mi tierra: las guitarras, los palillos y los panderos) y sólo en ellas encontrarán esa anhelada tradición, imposible de hallar en otra parte.*²⁴

La sencillez y espontaneidad del poema de Lejárraga, se vio reforzado por la música del compositor gaditano. De las manos del músico emergió una revelación musical muy característica. Usó un lenguaje musical propio y renovado, de hondas raíces y esencias españolas. Su música estaba teñida de lo andaluz e iluminada con

²³ RODRIGO, A., op. cit., p. 156.

²⁴ FALLA, M., Manifiesto estético *Nuestra música*, publicado en la revista *Música*, en Madrid, en junio de 1917 en Martin Moreno, A., *Historia de la Música Andaluza*, Granada, Biblioteca de cultura andaluza, 1985, pp. 334 – 335.

una nueva sensibilidad, ya que transformó en selecto lo popular. Su idioma musical integró diversas direcciones por las que transitó este arte, y esto constituyó objeto de admiración en todos los círculos intelectuales de la época, por lo que fueron muchos los adjetivos atribuidos a su producción. Por ejemplo, decía Unamuno que a través de la música, él (Falla) consiguió la *hispanización de lo europeo*.²⁵ De la misma manera, apuntaba Azorín: (...) *y como Falla no está sujeto a esas agitaciones, su vivir es inactual. Inactual como esa música tan fría, tan sutil, tan alada, tan cargada de espiritualidad, que Falla va escribiendo en el pentagrama* (...).²⁶

Hay que destacar su profunda humanidad y su bondad. Falla es a la música lo que Machado a la poesía: un hombre bueno, humilde, que se expresa con grandeza, hondura y espiritualidad, calco de su propio espíritu: *La humanidad de Falla, que a veces era también caridad hacia el prójimo, se encuentra en muchos de sus actos*.²⁷

Pero fue al mismo tiempo un hombre culto y extraordinario, un compositor que exploró nuevos caminos y que ennobleció y dignificó nuestra música, para que formara parte del cuadro musical europeo. Con esto logró un puesto de honor en la historia del arte de los sonidos: (...) *Y aquellos que, por limitación espiritual, no pueden apreciar el valor infinito del arte sonoro en sus nobles manifestaciones y en su radiante progreso, guarden humilde silencio y mediten en la culpable ligereza con que a veces, se atreven a juzgarlo*.²⁸

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV, *La música en la generación del 27. Homenaje a Lorca, 1915/1935*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.
- FALLA, M., Manifiesto estético *Nuestra música*, publicado en la revista *Música*, en Madrid, en junio de 1917 en Martín Moreno, A., *Historia de la Música Andaluza*, Granada, Biblioteca de cultura andaluza, 1985.
- GALLEGO, A., en Falla, M., *Canciones de María Lejárraga, Tres obras para canto y piano*, Madrid, ediciones Manuel de Falla, 2005.
- GARCÍA DEL BUSTO, J. L., *Falla*, Madrid, Alianza, 1995.

²⁵ AAVV, *La música en la generación del 27. Homenaje a Lorca, 1915/1935*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, p. 23.

²⁶ AZORÍN, *Vida imaginativa de Falla*, de la prensa de Buenos Aires, en Ibídem, p. 207.

²⁷ SAGARDÍA, A., op. cit., p. 132.

²⁸ FALLA, M., Granada, mayo de 1924, en AAVV, *La música en la generación del 27*. op. cit., p. 213.

- GONZÁLEZ PEÑA, M. L., *Música y músicos en la vida de María Lejárraga*, Logroño, Instituto de estudios riojanos, 2009.
- LOBO MANZANO, L., *Ronda en la primera mitad del siglo XIX*, Málaga, Revista Jábega, 1979.
- MARTÍNEZ SIERRA, G., *Nuevas cartas a las mujeres*, Madrid, Renacimiento, 1932.
- MOLINA FAJARDO, E., *Manuel de Falla y el cante jondo*, Granada, Universidad de Granada, 1976.
- RODRIGO, A., *María Lejárraga, una mujer en la sombra*, Madrid, Vosa, 1994.
- ROMÁN, A., *Manuel de Falla y la filosofía española*, Madrid, Mousiké, 2008.
- SAGARDÍA, A., *Vida y obra de Manuel de Falla*, Madrid, Escelicer, 1967.
- SARASOLA, D. (ed.), *Simbolismo y Modernismo en el teatro español*, Madrid, Espiral Teatro, 2011.
- TURINA, J., *Pequeña historia de la música*, Madrid, Alianza, 1995.
- VÁZQUEZ OTERO, D., *Ronda, crónica histórico-descriptiva*, Málaga, Diputación de Málaga, 1958.



Crónica de al-Ándalus en La Serranía

De los nombres de sus gentes y sus lugares

(11)



WĀRUH/GUARO, UNA ALQUERÍA ANDALUSÍ DE TOPÓNIMO DESVELADO DESDE LA DOCUMENTACIÓN CASTELLANA

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA Y ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS

RESUMEN: Presentamos el testimonio escrito del nombre en árabe de la villa de Guaro (Málaga). Unas líneas escritas en árabe andalusí en un registro fiscal de 1489 han permitido reconstruir la forma andalusí de este topónimo que tiene paralelos en otras comarcas de la misma provincia. Por su escasez, este tipo de escritos tardíos tiene gran valor para el estudio de la toponimia andalusí.

PALABRAS CLAVE: Guaro, Málaga, árabe andalusí, toponimia.

SUMMARY: We present the written testimony of the Arabic name of Guaro (Málaga Province). A few lines written in Andalusian Arabic in a fiscal register of 1489 have allowed the reconstruction of the Andalusian form of this place name which has its counterparts in other regions of this province. Because of its scarcity, this type of late writing has great value for the study of the Andalusian toponymy.

KEY WORDS: Guaro, Málaga, Andalusian Arabic, toponymy.

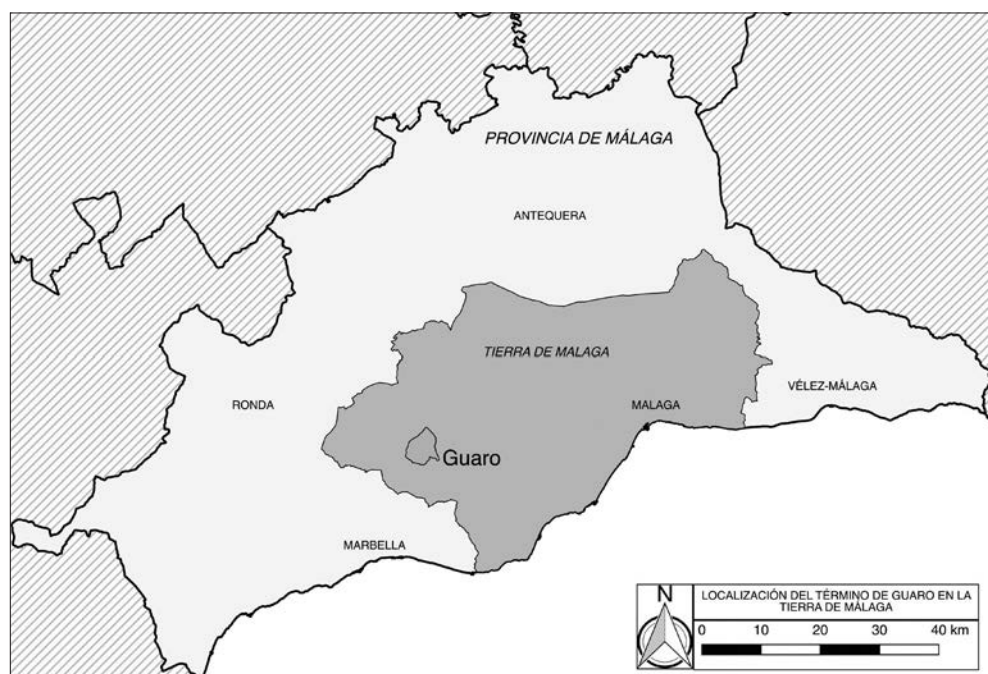
1. INTRODUCCIÓN

No es habitual que en la documentación castellana de la conquista del Reino de Granada se incluyan anotaciones en árabe. Son testimonios de primera mano de la colonización de las áreas rurales del sultanato granadino. Ocasionalmente, son evidencias históricas excepcionales por cuanto contienen información valiosísima sobre la realidad de aquellas alquerías en el momento del demoledor impacto conquistador.¹ En cualquier caso, no está de menos recordar que en el área malagueña se han conservado distintos documentos árabes insertos en documentación castellana de la conquista. Precisamente, tanto en el trabajo de Manuel Ación Almansa² como en el de Ana Labarta³ se aportan referencias geográficas

¹ M^a J. VIGUERA MOLINS, 2002 describe la distinta documentación granadina en árabe. No entraremos, evidentemente, en esa cuestión por salirse de los modestos objetivos de este breve trabajo.

² M. ACIÉN ALMANSA, 1974-1975. Se utilizó esta documentación en V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010.

³ A. LABARTA, 1989.



Mapa 1. Mapa de localización del término de Guaro en la tierra de Málaga

sobre alquerías andalusíes de la región de Málaga que no figuran en fuentes árabes (crónicas geográficas e históricas).

En la cuestión de la toponimia, no es extraño que algunos nombres de lugar andalusíes (ya sean de origen árabe, ya romances o prerromanos) únicamente puedan ser restituídos en grafía árabe a partir de esos documentos, normalmente escasos, breves y, por ende, valiosísimos desde la perspectiva filológica e histórica. A menudo, esos topónimos sólo pueden ser reconstruidos desde otra documentación castellana al carecer de su versión árabo-andalusí.

Este es el caso de la villa de Guaro, población del obispado de Málaga, en la vicaría de Coín. En esta noticia queremos dar a conocer un documento castellano del período mudéjar donde se incluye la versión árabe del topónimo. Descartamos que se trate de un documento romanceado, pues incluye exclusivamente una breve anotación de dos líneas en escritura árabe.

2. GUARO MUDÉJAR

Las noticias sobre la localidad de Guaro durante la guerra y la llamada etapa mudéjar son escasas. Situado a unos 7 km al oeste de la alquería devenida en pequeña



Figura 1. Imagen actual de Guaro (Fotografía: A. Ordóñez Frías)

madina de *Dākwān*/Coín, los habitantes de Guaro se vieron afectados por la campaña de asedio y conquista contra aquella localidad, principal núcleo de la Algarbía y clave en la resistencia nazarí.⁴ Pulgar informa que durante el asedio a Coín los habitantes de las villas cercanas, incluyendo Guaro, abandonaron sus lugares, mandando entonces el rey derribar las torres y alquerías de aquellos moros:

Entretanto que los cercos de Coín e Cártama duraron, los moros vecinos de las villas de Churriana e Pupiana e Campanillas e de Fadala e de Labuín e de Alburín e de Guarro,⁵ rece-lando de ser muertos o captivos, desampararon todas estas villas se fueron con los bienes que se pudieron llevar a otras partes. E como sopo el Rey que estaban yermas, mandó derribar todas las torres é muros e cortijos que tenían.⁶

Sin dudar de la información de Hernando del Pulgar, parece que Guaro estaba habitada poco después; posiblemente gran parte de sus vecinos debieron regresar, buscando el acuerdo con las autoridades castellanas, como otras villas de la región, sobre todo a partir de la conquista de Ronda.

⁴ A. ORDÓÑEZ FRÍAS y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2017.

⁵ Sic por Guaro, no es la única vez que Guaro figura con esa doble -r- vibrante. Vid en A. GALÁN SÁNCHEZ y R. G. PEINADO SANTAELLA, 1997, p. 176: *Guarro, de la vicaría de Coyn*.

⁶ PULGAR. *Crónica*, p. 415, parte tercera, cap. XLII.

Así debe deducirse del contenido de la carta real de seguro, fechada en marzo de 1490. Dicha carta, escrita a petición de los *veçinos e vyejos e buenos omes*⁷ *moros veçinos mudéjares veçinos del aldea de Guaro*, confirma la protección real a estos vecinos y sus propiedades frente a la amenaza de perder algunos de sus bienes, en el contexto del asentamiento de los colonizadores y el reparto de tierras y bienes entre los recién llegados.⁸ Lo destacable de este documento es que confirma que los vecinos de la aldea de Guaro habían venido bajo servicio y obediencia de la corona, siguiendo el modelo de las capitulaciones de 1485. Bajo la condición de mudéjares, los vecinos de Guaro eran tolerados y se les permitía conservar sus propiedades, su religión o sus autoridades (*cadíes, alfaquíes y alcaldes*).

TABLA 1. IMPUESTOS DE GUARO DEL AÑO 1489

IMPUESTO	FANEGAS TRIGO	FANEGAS CEBADA	MARAVEDÍES
Almaguana			16500
Diezmo del pan	99,5	30,75	
Pares	4	4	
Yuntas (almaycar)			576
Ganado cabrío			2710
Ganado vacuno			1897
Hornos de la seda			120

Fuente: AGS, CMC, 1º época, leg. 25

Otro aspecto importante de la etapa mudéjar es que estas poblaciones conservaban el régimen fiscal nazarí. La relación fiscal de 1489 confirma en el caso de Guaro como sus vecinos pagaban, esta vez a las autoridades castellanas, los mismos impuestos que habían venido tributando a los sultanes nazaríes: la *almaguana*, el diezmo del pan, el derecho de pares y el *almaycar* de las yuntas, los derechos de cuenta del resto del ganado y un impuesto de 2 pesantes por cada horno de seda.⁹

La documentación fiscal de este periodo, entre 1489 y 1500, ha servido también para conocer, aunque sea aproximadamente, la evolución demográfica de estas poblaciones.

⁷ Posible alusión a un consejo vecinal o *yāmā'a*.

⁸ Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello (RGS), 149003, 67. Sevilla, 27 de marzo de 1490. Ver transcripción completa en Apéndice IV.

⁹ La información sobre la fiscalidad mudéjar fue estudiada por M. A. LADERO QUESADA, 1969. Sobre los impuestos ganaderos, es de interés la descripción de J. R. RAMOS IBASETA, 1988.

Las cifras recogidas en estos censos de mudéjares muestran para Guaro una cierta estabilidad. Entre 1492 y 1495 las cifras anotadas son de 64 varones mayores de 16 años; entre 1495 y 1497 suben a 78 varones, para bajar entre 1498 y 1499 a 65, en vísperas de la vuelta mudéjar.¹⁰ La relación fiscal de 1489, que a continuación se comenta, ofrece la cifra de 77 nombres, todos hombres. Estas cifras no son extrapolables directamente a la etapa andalusí, pues hay que tener en cuenta la pérdida de pobladores por huida, antes o después de la conquista castellana. El registro de bienes vacantes en Guaro que se recoge en los repartimientos de Málaga confirma este hecho.¹¹ Sin embargo, la fuga de algunos vecinos de Guaro no tuvo que significar necesariamente una pérdida poblacional, pues es probable que vecinos de localidades cercanas (Coín, Alozaina, etc) se avecindaran en ella.¹²

The image shows two pages of a handwritten document in Arabic script. The left page has a circular stamp on the left margin. The right page has a circular stamp on the right margin. The text is a list of names and their corresponding tax payments, organized in columns. At the bottom of the right page, there is a summary line and some additional text in Arabic script.

Figura 2. Imagen del pliego con la relación de vecinos de Guaro que pagaban diezmo de cereal el año de 1489 (AGS, CMC, Legajo 168, fols. 113r-v)

¹⁰ J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1977, p. 33.

¹¹ Se recogen los bienes dejados en Guaro por 18 vecinos. *Repartimientos de Málaga V*, ed. F. Bejarano Robles, pp. 214-217.

¹² Los habitantes andalusíes de estas dos poblaciones fueron expulsados tras la conquista. En esta ocasión no fue posible la capitulación.

3. EL DOCUMENTO

El documento se encuentra en la sección de Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo General de Simancas.¹³ En una relación de impuestos, tributos pagados por los vecinos mudéjares de las localidades de la tierra de Málaga en 1489. Se detallan los pagadores de varias localidades de la jurisdicción malagueña, entre ellas Guaro. En folios separados consta la relación de vecinos de Guaro que habían pagado el diezmo del pan (trigo y cebada), los tributos de las yuntas y los derechos del ganado de aquel año. El registro sobre el diezmo del pan lleva el título siguiente: *Relaçion e tasmia de pan trigo e çevada que los moros vesynos del aldea de Guaro pagaron de diesmo el año de lxxxjx* (Apéndice I).¹⁴ Al final de esta relación aparecen las dos líneas en árabe que están escritas en cursiva con rasgos firmes pero con distintos errores. No incluye firma de ningún tipo. Es esta:

التَّسْمِيَةُ الَّتِي طَلَبَ النَّاسُ¹⁵ مِنْ زِمَامِ¹⁶ الْوَزَرِ¹⁷ عَاصِمٍ¹⁸ وَزَرٍ¹⁹
وَارِهِ هَادَا²⁰ تُسَمَّى مِنْ زِمَامِ²¹ الْوَزَرِ²² مَتَّ²³ وَارِهِ.

Y la traducimos así: *Relación de lo que se exige a la gente [de Guaro] según el padrón del alguacil Āšim, / alguacil de Guaro. Esto se hace según el padrón del alguacil de Guaro.*

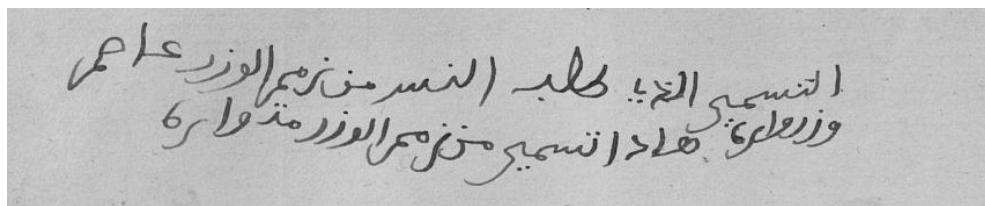


Figura 3. Detalle del fragmento escrito en árabe (AGS, CMC, Legajo 168, fol. 113v)

¹³ Sobre la documnetación árabe de Simancas: R. EL HOUR AMRO, 2013.

¹⁴ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (CMC), 1ª Época, Legajo 168, fols. 113 r-v.

¹⁵ Sic, por التي.

¹⁶ Sic, por الناس.

¹⁷ Sic, por زمام.

¹⁸ Sic, por الوزير.

¹⁹ Sic, por وزير.

²⁰ Sic, por هذا.

²¹ Sic, por زمام.

²² Sic, por الوزير.

²³ Sic, por متع.

Pudiera parecer que es la traducción del título castellano. Sin embargo, aporta una información distinta: la fundamental es que nos proporciona el nombre del alguacil (*wazīr*) de Guaro (*Wāruh*), 'Āṣim. No hay alusión alguna al trigo y la cebada.

La traducción de *tasmīya* por “relación” la proporciona el mismo documento en la versión castellana del escribiente. Obsérvese también la presencia del vocablo *zimām* que es vertido por Pedro de Alcalá como “inventario” y como “padrón” o “matrícula”.²⁴ Por lo demás, se observan rasgos del dialectalismo granadino, como es la inclusión de la partícula preposicional *mata*²⁵ > “de”, transcrito de una manera evidentemente errónea: *mata*. Como es suficientemente conocido, ofrece el valor de “genitivo posesivo” (*de cuya es alguna cosa* en Pedro de Alcalá)²⁶; en este caso, esta preposición propia de los dialectos magrebíes más occidentales (entre ellos, el andalusí)²⁷ la hallamos en otras construcciones toponímicas de la misma Serranía de Ronda (*Algaraym de Mita Çoheyra*, en la Tierra de Yunquera/*Unkayra*,²⁸ *Cacharmyta Almatran* > Sylla del Matran, en un pleito entre Ronda y Jerez²⁹ o *Albueyb matayn Albancir* en la tierra de la fortaleza de Matrera en Villamartín (Cádiz).³⁰

Los errores del texto árabe revelan una relación no experimentada del escribiente con la lengua escrita. Además de de *mata* por *mata*’, constatamos los siguientes:

- *alladī* por *allatī*,
- *wazīr* por *wazīr*,
- *al-nas* por *al-nās*
- *zimam* por *zimām*
- *hādā* por *hādā*

²⁴ P. DE ALCALÁ, 1505, P. DE LAGARDE, p. 279; F. CORRIENTE, 1988, p. 88; E. PEZZI, 1989, pp. 310 y 387.

²⁵ Con *imēla*, ausente en este caso, *mita*’, como en Yunquera; véase más abajo.

²⁶ P. ALCALÁ, 1505, II, p. 209; E. PEZZI, 1989, p. 695; sobre esta partícula, véase, entre otras contribuciones, A. STEIGER, 1991 (1932), pp. 73 (nota 3), 289, 318 y 326; F. CORRIENTE, 1977, pp. 56, 62, 88 y 125; F. CORRIENTE, 1992, pp. 84 y 107.

²⁷ Especialmente, véase A. STEIGER, 1991 (1932), p. 73 (nota 3).

²⁸ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 286, nota 25.

²⁹ Archivo Histórico de la Catedral de Málaga (ACM), Legajo 56, nº 31, recogido en M^a A. SALAS ORGANVÍDEZ, 2004, p. 320, documento nº 17.

³⁰ Todo ello puede ser visto en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015.

Evidentemente, se pueden extraer conclusiones sociales al respecto. Una de ellas es la constatación, otra vez, de la pérdida de familiaridad con el árabe en esas fechas incluso de las élites encargadas de tratar con los nuevos colonizadores castellanos.

Son 47 los nombres de vecinos varones de Guaro, presentados siempre con la asociación de *ism* (nombres de pila)+*nasab* (relación de parentesco)/*nisba* (gentilicio)/*laqab* (nombres de oficio, apodos...). Los nombres se acompañan de la cantidad que habrían abonado del diezmo, tanto del trigo como de la cebada, expresadas en cadaes (*qadah*) y queyles (*qayl*). En total los vecinos de Guaro abonaron 197 cadaes de trigo y 62,75 cadaes de cebada. El vecino que más abonó en trigo fue Mafomad el Mundi, que pagó 12 cadaes de trigo; por el contrario, Mafoma Almofoamad no pagó nada por tal concepto. En cuanto a la cebada, Famete Arramy y Caçin Algasy contribuyeron con 5 cadaes de cebada cada uno, mientras que 17 vecinos no declararon ninguna cantidad de dicho cereal.

Figura 4. Imagen del pliego con la relación de vecinos de Guaro propietarios de bueyes y asnos el año de 1489 (AGS, CMC, Legajo 168, fols. 128r-v)

El documento reviste de un enorme interés desde distintas perspectivas. Informa, por supuesto, de algunos aspectos relevantes de la economía de Guaro en aquellos años inmediatos a la conquista. Pero también aporta la relación de aquellos mudéjares

con la cual se puede reconstruir la identidad de los que vivían en Guaro al poco de la conquista de 1487. Finalmente, está la cuestión de la única cita hasta ahora conocida³¹ del topónimo Guaro/*Wāruh* que figura en árabe al final del documento.

Por lo que respecta a la cuestión onomástica, completamos la información contenida en este documento con la que figura en otros dos, *Relaçon de los bueyes de labor que ovo este año en Guaro* (Apéndice II)³² y *Relaçon del ganado asy vacuno como cabruno que tomaron e contaron los moros vesinos del aldea de Guaro el año de ochenta y nueve* (Apéndice III).³³

Estos documentos ofrecen relaciones exhaustivas de los nombres de los mudéjares de la localidad, ya sea como pagadores del diezmo de trigo o cebada, ya como propietarios de bueyes o de otro ganado. Sin entrar en excesivos detalles, comprobamos que se repite la misma presentación de los nombres musulmanes, homologándose con la manera cristiana: nombre o *ism* + apellido, funcionando como *nisba*-s geográficas (Balenci = *Balansi*, ‘valenciano’;³⁴ *Juṣaynī* = ‘de [la alquería de] *Juṣayn*/Ojén’;³⁵ *Mundī* = ‘de [la alquería de] *Munda*/Monda’)³⁶ u, ocasionalmente, como adscripción étnica (Alaraby);³⁷ también, a veces, el nombre de pila se combina directamente con otro *ism*³⁸ por lo que es de suponer que se ha producido la elusión de la partícula genealógica *ibn/bin* (‘hijo de’), dándose casos, asimismo, de presencia de esta partícula;³⁹ tampoco faltan apellidos formados a partir de una *kunya*.⁴⁰ Por lo que respecta a los *laqab* de oficio, hallamos una familia *al-Gāzī*,⁴¹ cuya proliferación en el sultanato granadino se ha de deber a la llegada de contingentes norteafricanos,⁴² Alfajar/*al-Fajjār*, ‘el alfarero’⁴³ y Alfayat/*al-Jayyāt*, ‘el sastre’;⁴⁴ en un único caso se produjo la

³¹ Si exceptuamos la de Abū l-Jayr al-Iṣbīlī, carente de contexto geográfico preciso. Véase más abajo

³² AGS, CMC, 1ª Época, Legajo 168, fols. 128r-v.

³³ AGS, CMC, 1ª Época, Legajo 168, fols. 132r-v.

³⁴ Açe el Balenci = Ḥasan al-Balansi; Ali el Balenci = ‘Alī al-Balansi; Foçay Albalanci = Ḥusayn al-Balansi.

³⁵ Famete Alfoxayni = Aḥmad al-Juṣaynī. Sobre el topónimo árabo-andalusí de Juṣayn, V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

³⁶ Mafoma el Mund = Muḥammad al-Mundī.

³⁷ Mafoma Ragil Alaraby = Muḥammad Rāyīl al-‘Arabī.

³⁸ Famete Ali = Aḥmad ‘Alī; Mafoma Çulayman = Muḥammad Sulaymān; Abrahen Çulayman = Ibrāhīm Sulaymān; Mafoma Abdila = Muḥammad ‘Abd Allāh.

³⁹ Mafoma Abenomar = Muḥammad ibn ‘Umar; Mafoma Abenali = Muḥammad ibn ‘Alī.

⁴⁰ Ali Aboamar = ‘Alī Abū ‘Umar; Abrahen Aburrabir = Ibrāhīm ibn Rabī; Caçin Abuçayte = Qāsim Abū Sa‘īd.

⁴¹ Caçin Algasy = Qāsim al-Gāzī; Abrahen Algasi = Ibrāhīm al-Gāzī; Avdalla Algasy = ‘Abd Allāh al-Gāzī.

⁴² V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2006, p. 64.

⁴³ Mafoma Al Faja = Muḥammad al-Fajjār.

⁴⁴ Çayde Alfayat = Sa‘īd al-Jayyāt.

traducción al castellano.⁴⁵ No somos capaces de desvelar la etimología de los varios Alcarrax que existen,⁴⁶ si bien intuimos que puede tratarse de otro nombre de oficio.

Al alguacil ‘Āṣim no somos capaces de encontrarlo en ninguna de las dos relaciones de mudéjares (Apéndices I, II y III). Pensaríamos que pudiera tratarse de Açe el Balençi (‘Āṣim al-Balansī) del primer documento si no fuera porque comparece en el segundo documento bajo la forma Façen que nos lleva al nombre restituido de Ḥasan al-Balansī. En cualquier caso, no queda completamente descartado que este Açe del primer documento sea ‘Āṣim, pues, aunque en el segundo documento los nombres que se inician con Ḥ- se transcriben siempre con F- (Famete, Façan o Foçay/Façayn e incluso en posición interior Mafoma), bien pudiera haber sucedido que Açe (‘Āṣim) y Façen (Ḥasan) sean dos personas distintas, miembros, en cualquier caso, de la misma familia al-Balansī.

Por lo que respecta al topónimo, conviene recordar que existe otro Guaro en un contexto geográfico relativamente cercano. En este caso se trata de un hidrónimo, en la Axarquía, que es *baxo de Çalia* (esto es la fortaleza de Şāliḥa/Zalía), como escribe el Marqués de Cádiz.⁴⁷ Llamamos la atención sobre la circunstancia de que en esta misma obra se mencione el Guaro de la Algarbía, junto con otro buen número de sus principales alquerías, con la misma grafía:

*E tomaron camino de Málaga para fazer su tala. E talaron la çibdad así de panes como de huertas e oliuares e vinnas e todo quanto pudieron alcançar allende della; e a Càrtama e a Campanillas e a Churriana e a Pupiana e a Laulyn e a Coyn e Fadala e Benamaquís e Monda e Tolox e todo el valle de Santa María, e a **Guaro** e a Caçarabonela e Álora, donde los moros resçibieron grandes dannos.*⁴⁸

Pero hay más. En la obra de *Abū l-Jayr al-Iṣbīlī*⁴⁹ se recoge un *Wādī Wāruh* donde abundaba la *ḥinṭa rūmiya* o trigo griego, lo que fue interpretado por E. Terés de la siguiente manera:

⁴⁵ Façen el herrero = Ḥasan al-Ḥaddād.

⁴⁶ Erasque Alcarrax = ‘Abd al-Rizāq [...], Abrahen Alcarrax = Ibrāhīm [...]; Mahoma Alcarrax = Muḥammad [...].

⁴⁷ MARQUÉS DE CÁDIZ, *Historia de los Hechos*, p. 267: *E otro día, Domingo de Pascua florida, partieron de allí e fueron asentar real a <al río> de **Guaro**, que es baxo de Çaliá, junto con las lomas, porque era logar de grand recreaçion para descanso e reposo, assí de las gentes commo de los cavalllos y las otras bestias.*

⁴⁸ MARQUÉS DE CÁDIZ, *Historia de los Hechos*, p. 233.

⁴⁹ Abū l-Jayr al-Iṣbīlī, *‘Umdat al-ṭabīb*, ed. y trad. J. BUSTAMANTE, F. CORRIENTE y M. TILMATINE, pp. 163, n° 1655 y 248, respectivamente: *Otra variedad es el ‘trigo rumi’ (ḥinṭa rūmiyya) que es la escanda almidonera (jandarūs) y el ‘trigo negro’ (ḥinṭa sawdā’)* [...] *Abunda en Wādī Wāruh (wa-huwa kaṭīr bi-Wādī Wāruh)* [...]. Los editores no expresan la menor duda sobre su identificación con el río Guadiaro.

malacitana. Su presentación en grafía árabe en la documentación castellana que editamos confirma que se trata de la misma grafía que hallamos en la *'Umda*. Esas grafías apuntan hacia una posible adscripción romance, por la terminación dialectal en andalusí de origen romance *-uh*. La circunstancia que se repite en todos los casos (existencia en todos ellos de un curso fluvial que en el caso de la Algarbía termina designando la alquería que se ubica en su ribera) puede dar que pensar en torno a un posible caso de hibridación para designar un río. El resultado de la misma sería el término árabe (*Wād*, con caída de la *-d* en posición final) y el romance derivado de *aureus* > oro, a la manera de un hidrónimo bien conocido como el de Guadiaro (*Wādī Āruh*).⁵³ La grafía que encontramos en Alonso de Palencia para Guaro, Guitarro,⁵⁴ en la que se aprecia sin mucha dificultad la forma andalusí para *wād-*, *wīd-* por efecto de la *imēla* y ensordecimiento de la *-d* (Guita), acompañado de una segunda parte, en apariencia opaca (*-arro*), parece avalar esta propuesta. ¿Puede ser una restitución cultista de un término árabe-romance anterior? Se nos antoja difícil. Creemos que por este testimonio documental que ahora presentamos que en el árabe andalusí tardío la forma que ya se había fijado era *Wāruh*. Sin embargo, es únicamente una conjetura que no podemos verificar. No hemos explorado las posibilidades etimológicas del beréber.

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Archivo General de Simancas (AGS):

- Contaduría Mayor de Cuentas (CMC), 1ª época, Legajo 25.
- Contaduría Mayor de Cuentas (CMC), 1ª época, Legajo 168.
- Registro General del Sello (RGS), 149003, 67. Sevilla, 27 de marzo de 1490.

Archivo Histórico de la Catedral de Málaga (ACM):

- Legajo 56, nº 31.

⁵³ E. TERÉS SÁDABA, 1986, pp. 492-495; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, índices.

⁵⁴ A. DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 191.

FUENTES

- ABŪ L-JAYR AL-IŠBĪLĪ, *‘Umdat al-tabīb fī ma‘rifat nabāt li-kulli labīb (Libro base del médico para el conocimiento de la botánica por todo experto)*, vol. I: ed. de J. Bustamante, F. Corriente y M. Tilmatine, Madrid, 2004; vol. II: trad. de J. Bustamante, F. Corriente y M. Tilmatine, Madrid, CSIC, 2007.
- ALCALÁ, P. de, (1505), *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga. Vocabulista arábigo en letra castellana*, Granada; edición de Paul de Lagarde: *Petri Hispani de Lingua Arabica libri duo*, Gottingae, 1883; E. Pezzi, 1989. *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Granada, ed. Cajal.
- MARQUÉS DE CÁDIZ, *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, estudio preliminar, edición e índices de J. L. Carriazo Rubio, Granada, 2003.
- PALENCIA, A. de, *Guerra de Granada*, traducción castellana del latín a cargo de D. A. Paz y Melía, Madrid, 1909; ed. facsímil de R. G. Peinado Santaella, Granada, Universidad de Granada, 1998.
- PULGAR, H. del, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, ed. de C. Rosell, BAE, tomo LXX: *Crónica de los Reyes de Castilla, III*, Madrid, pp. 225-565.
- Repartimientos de Málaga V*, ed. F. Bejarano Robles e índices de T. Bejarano Retamero, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2000.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ACIÉN ALMANSA, M. (1975-1975), “Dos textos mudéjares de la serranía de Ronda (1491)”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 2-3, pp. 245-257.
- CORRIENTE, F. (1977), *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- CORRIENTE, F. (1992), *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, MAPFRE.
- GALÁN SÁNCHEZ, A. y R. G. PEINADO SANTAELLA (1997), *Hacienda regia y población en el Reino de Granada. La geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Granada, Universidad de Granada.
- EL HOUR AMRO, R. (2013), “Reflexiones históricas acerca de los documentos árabes inéditos del siglo XVI del Archivo General de Simancas”, *Cuadernos del Instituto de la Lengua*, 8, pp. 89-106.

- LABARTA, A. (1989), "Cartas árabes malagueñas", *Anuario de Estudios Medievales*, 19, pp. 611-626.
- LADERO QUESADA, M. A. (1969), "El duro fisco de los emires", *Cuadernos de Historia de España*, 3, pp. 321-334.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977), *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Málaga.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006), *Torrox. Un sistema de alquerías andalusíes en el siglo XV según su Libro de Repartimiento*, Granada, Ajbar.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009), *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marbella y sus alfores*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Marbella, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Cajamar y Academia Malagueña de Ciencias.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015), "Matrera y su alfoz: la toponimia andalusí", en J. M^a Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šīdūna*, Villamartín, Editorial La Serranía, Obra Social "La Caixa" y Ayuntamiento de Villamartín, pp. 521-586.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía.
- ORDÓÑEZ FRÍAS, A. y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2017), *De Dakwīn a Coín (Málaga). Análisis de un distrito rural de al-Andalus*, Colección con la "A" de al-Andalus, Jerez de la Frontera, Ediciones Presea y Peripezia Libros.
- RAMOS IBASETA, J. R. (1988), *Política ganadera de los Reyes Católicos en el Obispado de Málaga*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.
- STEIGER, A. (1991), *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, 2^a ed., Madrid, CSIC, 1932.
- TERÉS SÁDABA, E. (1986), *Materiales para el estudio de la nómima hispanoárabe. Nómima fluvial. Tomo I*, Madrid, CSIC.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1994), *La Alpujarra antes y después de la Conquista Castellana*, Granada, Universidad de Granada y Diputación de Granada.
- VIGUERA MOLINS, M^a J. (2002), "Sobre documentos árabes granadinos", en C. del Moral (ed.), *En el epílogo del Islam andalusí: la Granada del siglo XV*, al-Mudun n^o 5, Granada, Universidad de Granada, pp. 117-138.

APÉNDICE I⁵⁵

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, CONTADURÍA MAYOR DE CUENTAS,
I^a ÉPOCA, LEGAJO 168, FOLS. 113R-V.

(fol. 113r)

Relaçion e tasmia de pan trigo e çevada que los moros vesynos del aldea de Guaro pagaron de diesmo el año de lxxxix es la syguiente.

	TRIGO	ÇEVADA
Famete Fali	ij cadaes	j cadae medio
Abrahen Alcarrax	j cadae medio	j cadae
Mafoma Çulayman	j cadae medio	medio
Abrahen Çulayman	ij cadaes	iiij cadaes
Ali Debus	iiij cadaes medio	j cadaes medio
Mafoma Abenomar	ij cadaes medio	
Ali Darmaque	v cadaes	ij cadaes medio
Erasque Alcarrax	ij cadaes	iiij cadaes j queyle
Muçā el Guasený	ij cadaes medio	j cadaes
Caçin Algasy	viij cadaes medio	v cadaes
Abrahen Alduras	viij cadaes medio	j cadaes
Abrahen Alcarrax	v cadaes	
Mafoma Arragil	viij cadaes j queyle	j cadaes medio
Avdula Jabid	iiij cadaes j queyle	j cadaes medio
Mafoma Ragil Alaraby	ij cadaes	
Abrahen Algasi	iiij cadaes medio j queyle	iiij cadaes
Açen el Balençi	iiij cadaes	iiij queyles
Çayde Alfayat	vj cadaes medio	
Mafoma Çuleyman	iiij cadaes	

⁵⁵ En la transcripción de los documentos se ha sido mantenido la grafía original, sin actualizar el texto salvo la puntuación mínima (final de frase) para que su lectura sea lo más cercana al texto comentado.

Ali el Crifar	iiij cadaes	j cadaes
Ali el Nafar	j cadaes medio	ij cadaes
Mafoma Guaraçayd	jx cadaes	iiij cadaes
Ali Jaby	iiij cadaes	iiij cadaes
Famete Arramy	x cadaes medio	v cadaes
	cviiij cadaes media j	xlij cadaes
	queyle	
(fol 113v)		
Ali el Balençi	jx cadaes	j cadae medio
Maçote Aben Jaby	vj cadaes	
Abrahen Al Tynbali	j cadaes medio	iiij cadaes
Foçay Albalençi	j cadaes	
Abrahen Alguaseny	iiij cadaes medio	Medio
Mafoma Alfof	iiij cadaes	
Mafoma Abdila	ij cadaes	Medio
Mafoma Abjajan?	j cadaes	j cadae medio
Famete Alfoxayni	iiij cadaes	j cadae medio
Ali Jaby	iiij cadaes	
Mafoma Algalib	Medio	
Famete Arratal	x cadaes medio	iiij cadaes medio j queyle
Mafoma Alcarrax	x cadaes	iiij cadaes
Famet Alcarrax	ij cadaes	
Caçin Albari	j cadae medio	j cadae medio
Famet Arramed	j cadae	
Mafoma Mafomad	v cadaes medio	
Ali Aboamar	iiij cadaes	
Mafoma Atoba	j cadaes medio	
Mafoma el Munde	xij cadaes	

Mafoma Aben Ali	vj cadaes	
Famete Laseraque	ij cadaes medio	ij cadaes medio
Mafoma Almofamad		Medio
	xcj cadaes	xx cadaes medio j queyle
[Texto en árabe]		
(fol. 114r)		
xcjx fanegas media	Asy que son todo estos dichos cadaes asy trigo como çevada de diesmo deste dicho lugar sesenta e quatro fanegas media de trigo e de çevada treynta fanegas e nueve almudes e medio.	xxx fanegas jx almudes medio
iiij fanegas iiij almudes medio	Ovo del derecho de xvj yuntas que ovo en este dicho lugar de Guaro de cada yunta un cadahe la mitad trigo y la mitad çevada son trigo iiij fanegas iiij almudes e medio e çevada otro tanto.	iiij fanegas iiij almudes medio
	Monto en dineros destas dichas xvj yuntas de presçio de xxxvj por cada yunta que montaron dlxxvj.	dlxxvj
Ferrando Dias.		

APÉNDICE II

AGS, CMC, 1ª ÉPOCA, LEG. 168, FOLS. 128R-V

(fol. 128r)

Relaçion de los bueyes de labor que ovo este año en Guaro.

Año djUccccclxxxjx

	BUEYES	ASNOS	
Famet Arratal	j		xxvij
Çayde Algasy	j		xxvij
Mafoma Algof	ij		xxxvj
Ali Algaby		ij	xvij
Famete Laseraque	j		xvij
Su sobrino		j	jx
Façen Albalençi		ij	xvij
Muçà Alguaseni		ij	xvij
Foçay Albalençi		j	jx
Yaya el Carrax	j	j	xxvij
Mafoma Alcarrax	j		xvij
Ali Debus		ij	xxvij
Abrahen Algasani		j	jx
Famete Arrami		ij	xxiiij
Mafoma Al Faja		ij	xvij
Mafoma Abenomar		j	jx
Abrahen Aburrabir	j	j	xxvij
Abrahen Algasy	j		xvij
Çaçin Abuçayte	ij		xxxvj
Façen el herrero	ij		xxvij
Mahoma Debus		j	jx
Caçin Almafal		j	jx

(fol. 128v)

	BUEYES	ASNOS	
Avdalla Algasy	ij		xxxvj
Chyxran	ij		xxxvj
Ali el Mafal		ij	xviiij
Caçin Algasy	j		xviiij
Caçin Arragil		j	jx
Mafoma Arragil		ij	xviiij
Mahoma Alcarrax		j	jx
Ali Adarmaque	ij		xxxvj
Mafoma Alforeja	j		xviiij
Abrahen Çuleyman		j	jx
Çuleyman		j	jx
			ccxxxiiij
			ccccxxxviiij
			dclxxij

Ferrando Dias.

Montaron estas fojas deste ganado.

APÉNDICE III

AGS, CMC, 1ª ÉPOCA, LEG. 168, FOLS. 132R-V

Libro de Guaro año de jUcccclxxxjx

Relaçion del ganado asy vacuno como cabruno que tomaron e contaron los moros
vesinos del aldea de Guaro el año de ochenta y nueve.

[año de jUcccclxxxjx]

	CABRAS	
Mafoma Afabani	xiiij	cabras
Mafoma Alcarrax	xxvj	cabras
Ali Ardud	xij	cabras

Mafoma Alcarrax	xxj	cabras
Mafodin Almonar	xxij	cabras
Abrahen Abduras	iiij	cabras
Ali Mafal	xxvij	cabras
Mafoma Arragil	xvij	cabras
Ali Darmaque	xx	cabras
Ali Jaby	iiij	cabras
Arrasque Alcarrax	xj	cabras
Caçin Arragil	xxv	cabras
Famete Rani	xiiiij	cabras
Muça Alguaseni	xxv	cabras
Çyran Algasy	xj	cabras
Façen el Balençi	xij	cabras
Foçay el Balençi	xxviiij	cabras
Mafoma Alja	vj	cabras
Famet Arratal	vij	cabras
Çayde Algasi	xiiij	cabras
Famete Algasi	xviiij	cabras
Caçin Algasi	viiij	cabras
Famet Çuleyman	jx	cabras
Ali Debus	vj	cabras
	ccclxxiiij	cabras
(fol. 132v)		cabras
Abrahen Algasi	vij	cabras
Caçim Mafali	xxiiiij	cabras
Mafoma Debus	xxvj	cabras
Abrahen Çuleyman	xvij	cabras
Çuleyman	viiij	cabras
Famete Laseraque	xx	cabras
Mafoma Fatyra	xiiij	cabras
Famete Laseraque	xxvij	cabras
Abrahen Alcarrax	iiij	cabras

Abrahen Abenomar	vij	cabras
El Alfaqui Mafoma	xiiiij	cabras
Mafoma Alfox	iiij	cabras
	clxjx	cabras

Ferrando Dias.

Son quinientas e quarenta e dos cabeças a çinco maravedis cada cabeça que montaron dos mill e seteçientos e dies maravedis.

Ferrando Dias.

(fol 133r)

Son vacas.

Çayde Algasi	iiij	vacas
Mafoma Alfox	ij	vacas
Ali Debus	iiij	vacas
Mafoma Galib	ij	vacas
Mafoma Arrami	ij	vacas
Abrahen Abdurab	j	vacas
Mafoma Abenomar	iiiij	vacas
Abrahen Abenomar	ij	vacas
Abrahen Algasi	vj	vacas
Caçim Abuseyte	v	vacas
Façen el ferrero	iiiij	vacas
Abrahen Alcarrax	ij	vacas
Avdalla el Besy	v	vacas
Fexin Algasi	j	vacas
Famete Algasi	j	vacas
Mafoma Alcarrax	ij	vacas
Ali Darmaque	iiiij	vacas
Mafoma Alfanyra	ij	vacas
Abrahen Çuleyman	j	vacas
Çuleyman	j	vacas
Ali Cadid	ij	vacas
	lv	vacas

Estas alcarias y lugares pagaron todos quatro o çinco maravedis por cabeça chica o grande donde entro el manfa e las vacas a treinta e quatro maravedis e medio.

Ferrando Dias.

(fol. 133v)

Asy que paresçe por estas planas deste pliego que son estas dichas cabras dxlij pagadas a çinco maravedis como manfa que montaron ijUdccx y las vacas paresçen ser çinquenta e çinco vacas pagadas a treynta e quatro maravedis e medio que montan jUdccccxcvij e medio asy que suman estos dichos maravedis de anbos ganados fecho todo una suma iiijUdcvij e medio.

iiijUdcvij e medio.

Ovo en este dicho lugar dos hornos de seda a dos pasantes cada horno que son.

-- cxx.

APÉNDICE IV

AGS, RGS, 149003, 67, SEVILLA, 27 DE MARZO DE 1490.

(fol. 1r)

Moros del aldea de Guaro

Seguro

Don Fernando e donna Ysabel etc. Al ylustre prinçipe don Juan nuestro muy caro e muy amado fijo e a los ynfantes duques prelados marqueses condes ricos omes mahes-
tres de las ordenes priores comendadores e subcomendadores allcaydes de los castillos
e casas fuertes e llanas e a todos los conçejos corregidores asistentes allcaldes alguaziles
regydores cavalleros escuderos ofiçiales e omes buenos de todas las çibdades e villas e
logares de los nuestros reynos e sennoryos e a otras qualesquier personas nuestros vasa-
llos e suditos e naturales de qualquier ley estado condiçión preminençia o denidad que
sean para cada uno e qualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el
traslado della synnada de escrivano público salud e graçia. Sepades que por parte de los

veçinos e vyejos e buenos omes moros veçinos mudejares veçinos del aldea de Guaro nos fue fecha relaçon diziendo que al tiempo que se dieron e vinieron a nuestro serviço e obediencia nos los reçibimos e aseguramos e tomamos e reçibimos so nuestro seguro e amparo e defendimiento real y agora se temen y reçelan que algunas personas de fecho e contra derecho ynjusta o indevidamente les querran perturvar molestar e ynquietar y desalojar de sus casas e tierras e eredamyentos e los querran hazer otro mal o danno e desaguizado alguno en sus personas y byenes en lo qual ellos r[eçibiryan] mucho agravio e danno y nos suplicaron e pidieron por merçed çerca dello les mandasemos proveher e remediar tomándolos (fol. 1v) e reçibiendolos so la nuestra guarda e seguro e amparo e defendimiento real e amparándolos en sus casas e tierras e eredamientos e como sobre ello les mandásemos proveer e remediar con justicia e como la nuestra merçed fuese y nos tuvimoslo por bien e por la presente tomamos e reçibimos en nuestra guarda e socorro seguro amparo e difindimiento real a los dichos vecinos e viejos e omes buenos mudéjares moros vecinos de la dicha aldea de Guaro e a sus casas e tierras e eredamientos porque vos mandamos a todos e cada uno de vos en vuestros logares e juridiçiones que guardades e cumplades e fagades guardar e cumplir a los dichos vecinos e viejos e omes buenos mudéjares de la dicha aldea de Guaro esta nuestra carta de seguro e amparo e defendimiento real e en guardándola e cumpliéndola los amparedes e defendades en las dichas sus casas e tierras e eredamientos que tienen por posesión en la dicha aldea de Guaro e en su termino y non consyentades ni dedes logar que dello nin de cosa alguna nin parte dello sean despojados nin desapoderados hasta que primeramente sean oydos e vençidos por fuero e por derecho ante quien o como devan e mandamos que esta nuestra carta sea pregonada primeramente en las plaça de la dicha aldea para que todos lo sepan e ninguno no puedan pretender ynnorancia e fecho el dicho pregon sy alguna o algunas personas fuere o pasaren contra este dicho nro seguro mandamos a vos (fol. 2r) los dichos nuestros justiçias que pasedes e prosedades contra los tales e contra cada una dellos a los mayores penas çiviles e criminales que fallaredes por fuero e por derecho como contra aquellos que pasan e quebrantan seguro puesto por carta e por mandado de su Rey e Reyna e sennores naturales e los unos y los otros etc. Dada en Sevilla a XXVII de março anno de XC.-

Don Fernando de donna Ysabel Rey e Reyna etc. Al infante ilustre príncipe don Juan.

Yo el Rey yo la Reyna ynforma Alvarus dotor etc etc Roderycus dotor.

[2]

¿QUIÉNES ERAN LOS BANU SARRĀY DE LA SERRANÍA DE RONDA?

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

RESUMEN: Realizamos un estudio sobre un *qawm* tribal establecido en una pequeña alquería próxima a Cartajima, en la actualidad Benajeriz. Entendemos que ese grupo árabe de los banū Sarrāy se estableció allí en el período de formación de al-Andalus (siglos VIII o IX, tal vez), sin que esa instalación tenga nada que ver con los Abencerrajes granadinos que comienzan a comparecer en las crónicas a partir del siglo XIII, con el mismo etnónimo y, seguramente con el mismo origen, pero desvinculados de la Serranía de Ronda.

PALABRAS CLAVE: Al-Andalus. Alquería de Benajeriz. Banū Sarrāy. Cartajima. Serranía de Ronda.

SUMMARY: We conduct a study of a *qawm* tribe settled in a small farm near Cartajima, currently Benajeriz. We understand that this Arab group of the Banū Sarrāy established itself there in the formative period of al-Andalus (eighth or ninth centuries, possibly). This settlement has nothing to do with the Granada Abencerrajes who begin to appear in the chronicles from the thirteenth century, with the same ethnonym and, probably of the same origin, but separated from the Serrania de Ronda.

KEY WORDS: Al-Andalus. Alquería de Benajeriz. Banū Sarrāy. Cartajima, Serrania de Ronda.

1. INTRODUCCIÓN

En la Serranía de Ronda, existe un despoblado cuyo nombre es claramente tribal, entre otros muchos,¹ por incluir en su conformación el término Bena- acompañado de un nombre familiar de cierta prosapia, Sarrāy. Nada excepcional habría en ello, sabida la gran cantidad de topónimos serranos que se forman a partir de ese elemento. Sí existe, tal vez, excepcionalidad en el origen de aquella gente que dio nombre a la pequeña alquería. Este pequeño poblado² al que nos referimos es el que se transcribe modernamente como Benajeriz, que se emplaza en el actual término de Cartajima. Tan próximo está a esta localidad que en documentación del XVI se afirma: *Bisitose el lugar de*

¹ Como venimos defendiendo en cuantos trabajos hemos dedicado a esta comarca: V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003; V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010. Las referencias son múltiples. Véanse los índices.

² Sus dimensiones aproximadas en A. GALÁN SÁNCHEZ Y R. G. PEINADO SANTAELLA, 1997, pp. 137, 177, y 261.



Figura 1. Vista del casco urbano de Cartajima, en cuyas proximidades se asentaba su anexo Benajeriz

*Benaxeriz, jurisdicción de Ronda, en el dicho Havaral. Un tiro de arcabuz de Cartaxima y media legua de Parauta y dos de Ronda. Está en un çerrillo abajo de Cartaxima.*³ Otro dato que a continuación se da es el siguiente: *No tiene yglesia. Es anexo de Cartaxima a donde van a oír misa.*

Esto viene a confirmar no sólo su cercanía con respecto a Cartajima, sino también, indirectamente, el valor semántico del este topónimo, *Qaryat al-Ŷāmi* ‘la alquería de la Aljama’.⁴ Que no conste iglesia –y, por consiguiente, tampoco mezquita previa–, dato confirmado en la *Erección* donde no figura esta alquería de Benajeriz dependiendo de Cartajima, pero sí la de Benahayón,⁵ y la propia cercanía con respecto a ese centro rector (*un tiro de arcabuz de Cartaxima*) nos lleva a considerar la posibilidad de que se tratara de un barrio o *ḥārāt* de la propia alquería principal de Cartajima. Sería, en cualquier caso, otro argumento para defender el topónimo de Cartajima y la funcionalidad que le asignamos.

³ AGS, Cámara de Castilla, 2158, doc. 66, s.f.

⁴ V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, pp. 116-123.

⁵ J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, 1986, p. 332 y 341.

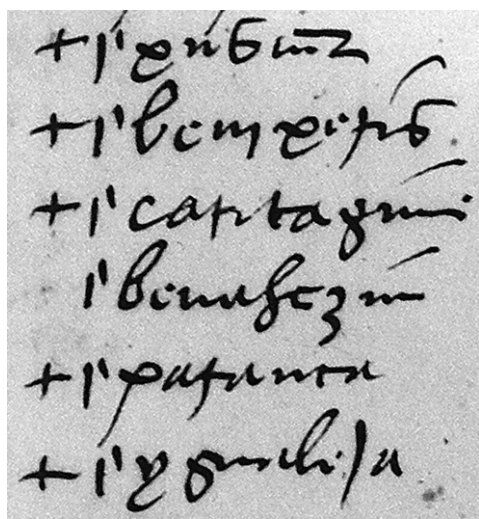


Figura 2. Mención de Benixeriz, Caritagime y Benabezín en una lista de alquerías de la Serranía de Ronda (ACM, leg. 56, exp. 39)

Las formas primeras tras la conquista castellana son *Benixeriz/Benixeris*, pero sobre todo *Benixerrex/Benixerrix*.⁶ Claramente, nos conducen a una conformación toponímica en la que es posible adivinar, sin mucho ejercicio en pos de su reconstrucción, la forma árabe Banī Sarrāy بني سراج. En la transmisión al castellano de la forma árabe se aprecia con claridad la concurrencia de la *imēla* previa en distintos grados: *Çerrex/Çerrix*

Es, precisamente, esa presentación gráfica, tan diáfana, la que nos llevo a extraer una conclusión, ahora considerada errada, sobre la tardía implantación en el valle del Genal de este grupo tribal. El

mismo origen del antropónimo “Abencerraje” condujo a esa apresurada interpretación cronológica que rectificamos con este trabajo. Cabe, entonces, preguntarse quiénes eran esos Banū Sarrāy cuyo testimonio a través de la marca de su antropónimo quedó en una alquería del Valle del Genal.

Disponemos de varios episodios, dos de ellos desarrollados en plena época emiral, en apariencia sin ninguna ilación entre sí, en los que los banū Sarrāy aparecen como protagonistas o, al menos, como actores secundarios. Por un lado, poco después de la instalación de los Omeyas en al-Andalus, unos árabes de Quḍā'a llamados Sarrāy (*banī Sarrāy al-Quḍā' iyyīn*) se van a establecer en las proximidades de Bayyāna/Pechina con la intención, se dice, de proteger ese litoral de eventuales incursiones llegadas desde el mar.⁷ La instalación de este y otros grupos yemeníes parece propiciada directamente por la dinastía Omeya (se emplea la raíz <n.z.l.> para expresar este asentamiento con el matiz de “concesión”) y trae la consecuencia primera de que la región comience a llamarse *Urš al-yaman*, ‘la concesión de los de Yemen’ por ser tierras concedidas en

⁶ Las primeras grafías tras la conquista castellana en V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, p. 118. Aunque existen más, se han elegido las más representativas. Véase también A. GÁMIR SANDOVAL, 1958, p. 121; M. ACIÉN ALMANSA, 1979, I, p. 66; A. GALÁN SÁNCHEZ Y R. G. PEINADO SANTAELLA, 1997, pp. 137, 177, y 261

⁷ AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ al-mi'ār*, ed. y trad. francesa E. Lévi-Provençal, p. 37, n° 37; trad. p. 47; ed. I. ‘Abbās, p. 79. Nótese lo que dice E. Lévi-Provençal en nota (4): *Ce seraient les ancêtres des fameux Abencérages de Grenade.*

donación (*aṭṭiyatu-hum wa-niḥlatu-hum*),⁸ si bien en el término *Urš* se ha querido ver la presencia del topónimo prearábigo de la ciudad romana de *Urci*, junto a Pechina⁹. Sea o no así, nadie se ha preguntado de donde podrían venir estos banū Sarrāy, cuyo etnónimo también se ha transcrito también —cremos que indebidamente— como Sirāy.¹⁰ No tuvieron duda Álvarez de Morales y Molina López cuando de una manera bastante diáfana resumieron así lo que se sabía de los Abencerrajes granadinos en una importante obra de divulgación: *Banu Sarrach, que al castellano ha pasado como Abencerrajes, significa en árabe “los hijos del sillero”. Sabemos que su origen se halla en una tribu árabe del Yemen y que su primer lugar de asentamiento en España fue en la región almeriense de Pechina*.¹¹

Por otro lado, en la Marca Superior de al-Andalus se asiste a partir de los años finales del siglo IX a la actuación de un personaje andalusí, inspirado por los fatimíes de *Ifriqiya*, que pretende el derrocamiento de los omeyas predicando entre las gentes de los alrededores de Zamora un chiísmo de corte mesiánico. Va a ser el soporte de Ibn al-Qiṭṭ, descendiente de los omeyas que logró movilizar a los Miknāsa y Nafza de aquellas comarcas. El individuo en cuestión, muñidor también del pacto entre ‘Umar ibn Ḥaṣṣūn y los banū Qāsi del año 285/898, recibe el nombre de Abū ‘Alī Sarrāy,¹² onomástica coincidente con la del topónimo malagueño y con la tribu almeriense. No hay razón alguna, a pesar de la opacidad que se cierne sobre él, para dudar sobre la adscripción tribal árabe de este al-Sarrāy, que formaría parte de la misma tribu de los Quḍā‘a que se establecieron unas décadas antes en los alrededores de Pechina.

Y, finalmente, contamos con otra noticia sobre la que entendemos se ciernen más dudas en relación a su vinculación con los banū Sarrāy. En al-Maqqarī se afirma que entre los maḍḥīyíes de al-Andalus, grupo amplio que no aparece nombrado expresamente por Ibn Ḥazm,¹³ se contaban unos banū Sirāy o, tal vez, Sarrāy de Córdoba.¹⁴ Parece que la primera de las dos denominaciones es la más conveniente. .

⁸ Una interpretación bastante ajustada a los hechos, si bien lee Sirāy por Sarrāy, en Ma C. JIMÉNEZ MATA, 1990, pp. 95-96.

⁹ Esa propuesta ya fue planteada por E. LÉVI-PROVENÇAL, 1986, pp. 224-225. Sobre estos acontecimientos, es imprescindible la obra de J. LIROLA DELGADO, 1993.

¹⁰ Por ejemplo, J. LIROLA DELGADO, 1993, p. 113.

¹¹ C. ÁLVAREZ DE MORALES Y RUIZ-MATAS Y E. MOLINA LÓPEZ, 1991, p. 68.

¹² Seguimos recurriendo a obras de carácter general para valorar la actuación de este personaje: E. LÉVI-PROVENÇAL, 1986, pp. 241-242; E. MANZANO MORENO, 2006, pp. 174-175.

¹³ IBN ḤAZM, *Yamhara*, ed. E. Lévi-Provençal, El Cairo, 1948; ed. Dār al-Kutub al-‘Alamī. En la trad. castellana debida a E. TERÉS SÁDABA, 1956 se incluyen referencias a los banū Sirāy (siempre con esta grafía): para los maḍḥīyíes de Córdoba, p. 54; para los quḍā‘íes de Pechina, p. 76.

¹⁴ AL-MAQQARĪ, *Nafḥ*, I, ed. I. ‘Abbās, p. 295: *los banū Sirāy están entre los nobles de la gente de Córdoba (al-a‘yān min ahl Qurṭuba), perteneciendo a los [árabes] Maḍḥīy*.

Independientemente de toda esta explicación en torno a *qawm*-s o grupos genealógicos, hallamos distintos personajes entre la intelectualidad andalusí que portan el *nasab* Ibn Sarrāy. Su distribución por el territorio andalusí avala una amplia dispersión: el granadino Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn Sarrāy al-Garnāṭī (654/1256-1257-¿730/1329?), médico de la corte nazarí;¹⁵ el sevillano Abū l-Ḥusayn Aḥmad ibn al-Sarrāy al-Iṣbīlī (560/1165-657/1259), importante tradicionista y viajero;¹⁶ el malagueño Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn al-Sarrāy al-Mālaqī (S. XI), poeta de los Ḥammudíes.¹⁷

La raíz /s.r.y./ es claramente árabe, pero, como suele ser frecuente en estos casos, dice poco sobre la gestión y desarrollo de este *qawm*. Existe algún testimonio toponímico en alrededores de Granada, *al-Sarý*,¹⁸ interpretado como ‘silla de montar’, pero al que nosotros damos un valor claramente oronímico, como se puede comprobar en el caso de Tolox: *Çarcha Salil*, *Carja Abrahen*, *Çarja Alaxmil*, *Çarjata Rabea* y *Çoraycha*.¹⁹ Asimismo, la raíz vemos claramente en formas toponímicas como Alçurregin, Alçurreçin, Alzurregín, Zecerrín, Serrecín e incluso Guadaçerrecín) que estudiamos en la toponimia y onomástica del Campo de Matrera.²⁰ Remite al oficio de *Sarrāy*, *guarnicionero o talabartero que curte y fabrica las sillas de montar (sarý, plural surūy)* y *el resto de los arreos y correajes de las monturas*.

Igualmente, P. de Alcalá²¹ prefiere otorgarle el significado concreto de sillero:²² *Sillero que las haze* [silla de caballo o mula]²³ o *pintor con huego* [*sic*, por fuego].

El reflejo onomástico en al-Andalus de la raíz <s.r.y.> ya fue visto por Elías Terés bajo la forma Sirāy, pero no Sarrāy, onomástica que no figura (a pesar de los Abencerrajes) en su extensa y documentada nómina: *Este sustantivo (“lámpara”) fue usado ocasionalmente en la onomástica árabe, y está atestiguado en la documentación hispánica, vgr., en MHE Abencirix Zobri*.²⁴

¹⁵ DOCUMENTACIÓN, 2007.

¹⁶ A. PELÁEZ ROVIRA, 2007. Afirma lo siguiente sin reparar en la posible adscripción clánica del *nasab*: *A pesar de esta ilustre ascendencia, el sobrenombre de Ibn al-Sarrāy delata que su padre, o un antepasado suyo, podría haber sido artesano de sillas de montar*.

¹⁷ J. LIROLA DELGADO Y F. N. VELÁZQUEZ BASANTA, 2007.

¹⁸ M^a C. JIMÉNEZ MATA, 1990, p. 257.

¹⁹ E. LÓPEZ GARCÍA Y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2016, índices. En el último caso, *Çarjata Rabea*, también V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2009, índices.

²⁰ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015, pp. 550-552; también J. M^a ARENAS CABELLO, 2012, p. 32.

²¹ P. DE ALCALÁ, 1505, I, p. 36; F. CORRIENTE, 1988, p. 95; E. PEZZI, 1989, p. 406.

²² Sin olvidar algún otro valor semántico como el que se le da en Egipto: *sergent, officier de justice*; R. DOZY, 1881 (1991), p. 645.

²³ P. DE ALCALÁ, 1505, I, p. 16; F. CORRIENTE, 1988, p. 95; E. PEZZI, 1989, p. 474.

²⁴ E. TERÉS SÁDABA, 1991, p. 13, n^o 177.

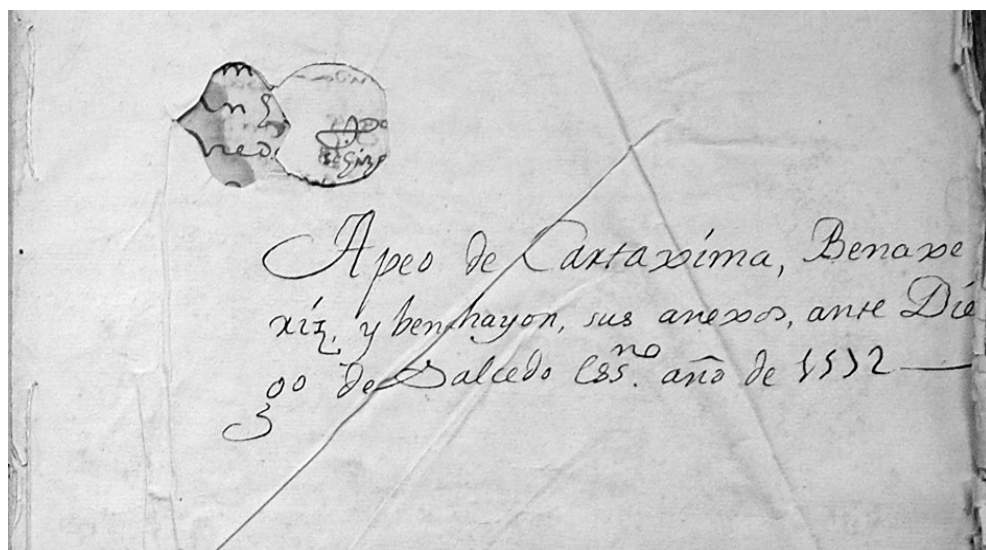


Figura 3. Portada del "Apeo de Cartaxima, Benaxeriz y Benahayón, sus anexos" (1572) incluido en el AHPG, libro 6466, Libro de Apeo y Repartimiento de Cartajima (Málaga)

Entendemos que este ejemplo de Abençirix Zohri pudo responder más a un Ibn Sarrāy Zuhri que a un Ibn Sirāy Zuhri. Algún testimonio arqueológico vuelve a ser indicativo de la comparecencia de estos Sarrāy en la onomástica de al-Andalus: en un cuño para estampillar encontrado en el Palacio del Mayoralgo de Cáceres, se puede leer 'amal al-Sarrā[ʔ] 'lo hizo al-Sarrāy', interpretado como guarnicionero, si bien también aportan la posibilidad onomástica relacionando el nombre con los Abencerrajes de Granada.²⁵

Por consiguiente, tenemos un grupo árabe, los banū Sarrāy, seguramente de los Quḍā'a, cuya distribución por el territorio andalusí ha ido dejando distintos hitos, en apariencia desconectados entre sí. Nosotros, por nuestra parte, recordamos al grupo de mayor celebridad que portaba este nombre: los Abencerrajes (banū Sarrāy) cercanos a los nazaríes, dados como uno de los más claros linajes árabes, *descendientes de aquel valeroso capitán Abenraho que vino con Muça [ibn Nuṣayr] en el tiempo de la rota de España*.²⁶ Evidentemente, aquel grupo de tanta prosapia establecido en Granada no pudo haber fundado la alquería rondeña en el período nazarí por razones de orden cronológico y dada la antigüedad de su presencia en al-Andalus es fácil colegir que cualquiera de esos otros grupos árabes o segmentos de la Marca Media, de Pechina o, incluso, de la ciudad de Córdoba sean los que anden detrás del topónimo de la alquería del Valle del Genal.

²⁵ H. CHAUTON PÉREZ, 2008, p. 173; J. M. VALADÉS SIERRA, 2011, p. 91.

²⁶ G. PÉREZ DE HITA, *Historia de los bandos de Zegríes y Abencerrajes*, p. 24.

Su reiterada reivindicación como árabes nos lleva a otra problemática: la creación de alquerías en la Serranía de Ronda cuyos fundadores se hacían descendientes de árabes, fundamentalmente (si no únicamente) yemeníes. Ya vimos en otro trabajo el caso de los banū Tamīm (y, en otra alquería distinta, los banū Hamdām), cuya simple presencia había dado lugar a un “río de árabes” en las cercanías de la alquería por ellos fundada, Benitami o Bentomi, cerca de Pujerra. La pregunta que nos hacíamos en el título del artículo (“¿Árabes en el Valle del Genal?”)²⁷ puede ser contestada sin contradicción ni problema alguno. Claro que sí, árabes en el Genal en un contexto predominantemente beréber. Alianzas establecidas en los lugares de origen o de partida de aquellos grupos configuran una geografía tribal en la que se combinan imaziguen con yemeníes. Y es la Serranía de Ronda y, en particular, el Valle del Genal como país de los Hawwāra uno de los marcos idóneos para comprobar esas asociaciones.²⁸

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Universidad de Granada, Granada.
- ALCALÁ, P. DE, *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga. Vocabulista arávigo en letra castellana*, Granada, 1505; edición de Paul de Lagarde: *Petri Hispani de Lingua Arabica libri duo*, Gottingae, 1883; ed. F. CORRIENTE, *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonéticamente interpretado)*, Universidad Complutense, Madrid, 1988; ed. E. PEZZI. *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, ed. Cajal, Granada, 1989.
- ÁLVAREZ DE MORALES Y RUIZ-MATAS, C., y E. MOLINA LÓPEZ, (1991), *Reino de Granada. V Centenario. Tomo I: El Islam*, Granada.
- ARENAS CABELLO, J. M^a (2012), “Los confines de Matrera. Una aproximación a sus límites a partir de la toponimia, la cartografía histórica y otras fuentes documentales”, *Archivo Hispalense* 288-290, pp. 13-39.
- CHAUTON PÉREZ, H. (2008), “Intervención arqueológica en el Palacio del Mayoralgo”, en P. Sanabria Marcos (ed.), *Arqueología urbana en Cáceres*, Memorias, n^o 7, Museo de Cáceres, pp. 159-173.

²⁷ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2013.

²⁸ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M^a GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA, 2015.

- DOCUMENTACIÓN, (2007), “Ibn Sarrāy al-Garnāṭī, Abū ‘Abd Allāh [1126]”, en J. Lirola Delgado (ed. y dir.), *Biblioteca de al-Andalus 5: de Ibn Sa’āda a Ibn Wuhayb*, Enciclopedia de la Cultura Andalusí. Biblioteca de al-Andalus, Fundación Ibn Tufayl, Almería, p. 262.
- DOZY, R. (1881), *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, 2 vols., Leyden; reimpresión facsimile en la Librería del Libano, Beirut, 1991.
- GALÁN SÁNCHEZ, A., y R. G. PEINADO SANTAELLA, (1997), *Hacienda regia y población en el reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Universidad de Granada, Granada.
- GÁMIR SANDOVAL, A. (1958), “Repartimientos inéditos de la guarda de la costa granadina (siglo XVI)”, *Homenaje a Don Ramón Carande*, I, Madrid, pp. 87-131.
- IBN ḤAZM, *Yamharat al-ansāb al-‘arab*, ed. E. Lévi-Provençal, El Cairo, 1948; ed. Dār al-Kutub al-‘Alamī, Beirut, 1403/1983; trad. castellana de la parte relativa a al-Andalus, E. TERÉS SÁDABA “Linajes árabes en al-Andalus según la ‘Yamhara’ de Ibn Ḥazm”, *Al-Andalus*, XXII (1956), pp. 55-111 y 337-369.
- JIMÉNEZ MATA, M^a C. (1990), *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Universidad de Granada, Granada.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1987), *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*, tomo IV de la Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 6^a ed. (1^a ed. 1950).
- LIROLA DELGADO, J. (1993), *El poder naval en al-Andalus en la época del Califato omeya*, Universidad de Granada e Instituto de Estudios Almerienses, Granada.
- LIROLA DELGADO, J., y F. N. VELÁZQUEZ BASANTA, (2007), “Ibn al-Sarrāy al-Mālaqī, Abū ‘Abd Allāh [1128]”, en J. Lirola Delgado (ed. y dir.), *Biblioteca de al-Andalus 5: de Ibn Sa’āda a Ibn Wuhayb*, Enciclopedia de la Cultura Andalusí. Biblioteca de al-Andalus, Fundación Ibn Tufayl, Almería, p. 264.
- LÓPEZ GARCÍA, E., y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, (2016), *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*, Ediciones del Genal, Málaga.
- MANZANO MORENO, E. (2006), *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Crítica, Barcelona.
- AL-MAQQARĪ, *Nafḥ al-ṭīb min guṣn al-Andalus wa-l-raṭīb*, ed. I. ‘Abbās, 8 vols., Beirut, 1968.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Andalus desde la periferia. La formación de al-Andalus en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Málaga.

- _____ (2009), *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marballa y sus alfores*, Excmo. Ayuntamiento de Marbella/Real Academia de Bellas Artes de San Telmo/Cajamar/Academia Malagueña de Ciencias, Málaga, 2009.
- _____ (2013), “Crónica de al-Ándalus en La Serranía. De los nombres de sus gentes y sus lugares (I): ¿Árabes en el Valle del Genal? El topónimo Guaitará de Pujerra y los Banū Tamīm (4)”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 3, pp. 390-396.
- _____ (2015), “Matrera y su alfoz : la toponimia andalusí”, en J. M^a Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Editorial La Serranía/Obra Social “La Caixa”/Ayuntamiento de Villamartín, Villamartín, pp. 521-586.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, La Serranía, Ronda.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., J. M^a GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA, (2015), “Migración de tribus imaziguen y distritos en el Oriente de la cora de Sidonia (*kūrat Šidūna*). Una valoración desde la arqueología social”, en J. M^a Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Editorial La Serranía/Obra Social “La Caixa”/Ayuntamiento de Villamartín, Villamartín, pp. 267-412.
- PELÁEZ ROVIRA, A. (2007), “Ibn al-Sarrāy al-Išbīlī, Abū l-Ḥusayn [1127]”, en J. Lirola Delgado (ed. y dir.), *Biblioteca de al-Andalus 5: de Ibn Sa’āda a Ibn Wuhayb*, Enciclopedia de la Cultura Andalusí. Biblioteca de al-Andalus, Fundación Ibn Tufayl, Almería, pp. 263-264.
- PÉREZ DE HITA, GINÉS, *Historia de los bandos de Zegríes y Abencerrajes (primera parte de las Guerras Civiles de Granada)*, ed. P. Blanchard-Demouge, 1913; reed. facsímil con estudio preliminar e índices de P. Correa, Universidad de Granada, Granada, 1999.
- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1986), “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 8, pp. 311-354.
- TERÉS SÁDABA, E. (1991), “Antroponimia hispanoárabe. (Reflejada por las fuentes latino-romances) (II^a parte)”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 2, pp. 13-34.
- VALADÉS SIERRA, J. M. (2011), *Escrito en el tiempo. Escritura y escrituras en la colección del Museo de Cáceres*, catálogo de la exposición (Museo de Cáceres, mayo-octubre 2011), Junta de Extremadura, Cáceres.

[3]

¿ZOCOS INVISIBLES? EVIDENCIAS DE MERCADOS ANDALUSÍES EN LA SERRANÍA DE RONDA

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

RESUMEN: La opacidad con la que los autores andalusíes y la documentación castellana se suele referir a la institución del zoco no implica que no se den noticias sobre la misma. Reunimos en este trabajo un conjunto de noticias diversas y de distinto origen (crónicas árabes, castellanos de archivo, menciones toponímicas) sobre los zocos o mercados andalusíes en la Serranía de Ronda.

PALABRAS CLAVE: Zocos. Economía. Al-Andalus. Serranía de Ronda.

SUMMARY: The lack of transparency with which the Andalusian authors and the Spanish records usually refer to the institution of the “zoco” (souk) does not imply that abothere is no information given about it. We gather in this work diverse information from a variety of sources (Arabic chronicles, Castilian archives, toponymic mentions) about the zocos or Andalusian markets in the Serranía de Ronda.

KEY WORDS: Zocos. Economy. Al Andalus. Serrania de Ronda.

1. INTRODUCCIÓN

Desde que Pedro Chalmeta publicara su “El Señor del Zoco” no es mucho lo que se ha podido avanzar sobre la existencia de los mercados rurales y urbanos en al-Andalus.¹ Se les presupone pero no es fácil detectar su presencia en el tejido urbano y, particularmente, en contextos campesinos más o menos separados de ciudades. Viene a cuento aquello de las meigas: *habelas, hainas*, porque sin duda todo este territorio al que llamamos Serranía de Ronda estaba plagados de espacios de intercambio, más o menos complejos. Es por ello que Chalmeta se preguntara extrañado: *¿Cabe se hayan dejado [los grupos beréberes asentados en la Península Ibérica] en la otra orilla [del Magreb] sus formas de intercambio económico?*

La contestación de este investigador, con todas las reservas que se le quieran poner, revela el interés específico de esa búsqueda de zocos en aquellas comarcas, como la misma Serranía de Ronda, de una preponderancia absoluta del poblamiento

¹ P. CHALMETA, (1973); Esta obra fue retomada y actualizada en un trabajo que se ha publicado recientemente: P. CHALMETA, (2010).

beréber desde las primeras centurias de la existencia de al-Andalus: *Cabe esperar referencias a zocos semanales especialmente en regiones “berberizadas”*.²

Decir que la *madīna* es *sūq* y que es en ella donde se realiza la mayor parte de la actividad económica puede sonar a verdad de perogrullo, pero lo cierto es que no es tan fácil detectar evidencias concretas de esos intercambios dada la mescolanza de funciones en los centros urbanos que conduce a una opacidad en la interpretación de las distintas áreas funcionales (residenciales, productivas, representativas, religiosas...). Asunto diferente, con un registro aún más exiguo como quiso ver Chalmeta, es el de los mercados rurales o incluso periurbanos, más o menos cíclicos, para los cuales la lógica arqueológica no ha podido encontrar un método suficientemente fiable en su detección territorial más allá de esa eventual abundancia del registro numismático. Así es y así puede ser comprobado en el prontuario numismático, pues como se ha señalado, *un examen detallado de las condiciones en que se han producido los hallazgos de piezas andalusíes debería revelar un registro similar [al de los small trade centres], el rastro, tal vez único en algunos casos, de la celebración regular de intercambios en los que se utilizaran monedas*.³

Félix Retamero pudo perfilar, de un modo forzosamente impreciso, la posibilidad de la existencia de espacios de intercambio en los que la abundancia de ese registro es particularmente relevante por su cantidad, sin que se asocie a indicios superficiales que permitan suponer la existencia de lo que se entiende por un “yacimiento”. Lo resumía así:

*Difícilmente puede concebirse que no hubiera existido una geografía densa de intercambios —más allá de los mercados diarios de las ciudades— que estaban necesariamente incrustados en la organización de las producciones y de la supervivencia campesina, y eventualmente sometidos a disciplinas monetarias por parte de los gobernantes andalusíes. En otras palabras, difícilmente puede explicarse, sin estos intercambios regulares celebrados en medios rurales, ni la vida campesina, ni la de las dinastías, por muy esquivo que sea el registro.*⁴

Las posibilidades, sin embargo, no se agotan completamente en ese registro de la moneda o, expresado en otros términos, en su abundancia relativa en lugares concretos que, efectivamente, bien podían servir como mercados rurales cíclicos. La documentación posterior a la conquista (castellana en el caso de la Serranía rondeña)

² P. CHALMETA, (2010), p. 362.

³ F. RETAMERO, (2011), p. 174.

⁴ F. RETAMERO, (2011), p. 174.



Figura 1. Pago de Zuque, Benaoján (Foto: Manuel Becerra Parra)

puede aportar evidencias sobre la existencia de esos zocos, ya sea de manera directa con alusiones a lugares de intercambio dismantelados tras la conquista, ya indirecta, con topónimos que pueden indicar desenvolvimiento de centros de celebración de ferias o zocos que no tienen por qué asociarse a estructuras arquitectónicas destacadas que eventualmente puedan ser diferenciadas con neta claridad en el registro arqueológico.

Decía Pedro Chalmeta que los mercados rurales de regiones del mundo islámico como Marruecos o Yemen carecen de historia, idea que podemos hacer extensiva al caso andalusí. Y no sólo porque, *salvo milagro, parece difícil se puedan descubrir documentos medievales referentes a su funcionamiento*,⁵ sino también por la invisibilidad de esta actividad, que no suele precisar de infraestructuras concretas y cuya funcionalidad queda definida siempre por su temporalidad y fugacidad.

Las fuentes árabo-medievales ofrecen un panorama muy discontinuo en el que los zocos aparecen casi siempre como instituciones desdibujadas, sin concreción territorial, temporal o de las actividades concretas a las que se dedicaban. Vinculados al mundo urbano —y a esos mercados urbanos se refieren normalmente los autores

⁵ P. CHALMETA, (2010), pp. 332-333.

árabo-medievales al nombrarlos en plural (*aswāq*) frente al singular (*sūq*) que se suele emplear para designar los mercados campesinos-⁶ desconocemos casi íntegramente la geografía de los mercados rurales de al-Andalus. Ocasionalmente, no obstante, aportan un haz de luz bien potetnte sobre algunos de los problemas historiográficos planteados. Es el caso de la noticia de que unos campesinos (*ahl al-bādiya*) de *al-Ṭāli* 'La Atalaya, en la Axarquía malacitana, quienes llevaban sal, esparto y otros productos a la plaza delante la Mezquita Mayor (*raḥbat Masʿūd al-Aʿzam*) de Balliṣ/Vélez-Málaga, para acampar en ella, donde intercambiaban mercancías por frutos y extendían los higos en el patio (*ṣaḥn*) de la mezquita para poder secarlos y empaquetarlos.⁷ Sin entrar en otras consideraciones, esta escena resume de manera vívida lo que eran esos zocos rurales, improvisados muchas veces e incrustados en la vida de la *madīna*. Se repitió, incontables veces con las diferencias de matiz que se quieran, en Ronda y en su Serranía.

Si hacemos caso a esa distinción entre zocos rurales y urbanos –esto es, los últimos formando calles de comercio de cierta especialización– usando el singular y el plural respectivamente, al-Idrīsī se refiere exclusivamente a zocos rurales en la amplia región que ocupa todo el oriente de la actual provincia gaditana y la integridad del occidente de la malagueña. Menciona el zoco de una de las capitales de la cora de *Ṣiḍūna*, la ciudad de *Qalsāna* o *Qalṣāna* (en la Junta de los Ríos Guadalete y Majaceite, término municipal de Arcos de la Frontera), en unos términos que impiden ir más allá de la confirmación de un mercado en ese ámbito de la Serranía más occidental, en los primeros escarpes de esas montañas béticas: *Qalsāna* es una alquería grande que cuenta con un concurrido mercado (*wa-hiyya qaryat kabīra ʿat sūq ʿāmira*).⁸ Podemos añadir, si acaso, que ese mercado rural sería el centro de distribución de una vestimenta de cierto lujo (*ṭiyāb*) llamada *qalṣāniyya* por fabricarse allí,⁹ sobre la que desconocemos su composición y cualquier otro detalle. Tampoco lo que al-Ḥimyarī dice en relación con *Qalb*, en esa periferia serrana de la cora de *Mawrūr*/Morón de la Frontera, es de la suficiente relevancia cómo para ir más allá de la presencia de un

⁶ P. CHALMETA, (2010), pp. 334-335 y 362.

⁷ AL-WANŠARĪSĪ, *Mi ʿyār al-muʿrib*, XI, ed. Muḥammad Ḥāyfi, p. 97. El texto comentado en M^a I. CALERO SECALL, 1993, p. 14 y J. A. CHAVARRÍA VARGAS Y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2000, pp. 228-231. En este último trabajo, se identifica la Atalaya de Vélez.

⁸ AL-IDRĪSĪ, *Nuḥḥat al-muṣṭāq*, ed. R. Dozy y M. J. de Goeje, p. 177; trad. castellana A. Blázquez, p. 166; trad. francesa Jaubert, p. 260. Se puede leer *Faysāna*, pero es sin duda la ciudad de *Qalsāna*.

⁹ AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ al-miʿtār*, ed. y trad. francesa E. Lévi-Provençal, p. 162, n^o 148; trad. p. 195.

indeterminado zoco en esa localidad, frecuentado por gente y bien abastecido de diferentes productos (*wa-sūq* [*Qalb*] *taridu-hu al-nās bi-ḍurūb al-mutāyir*).¹⁰

Sin duda, el geógrafo ceutí presupone la existencia de *aswāq* en ciudades como Ronda, calificada –recordémoslo– por algún otro autor¹¹ como *uno de los más inexpugnables refugios para los musulmanes* (*amna' ma' āqil al-muslimīn*), y si no los nombra es porque no encuentra nada en ellos digno de ser reseñado. Si únicamente comparecen esas dos localidades con *sūq* en este amplio contexto serrano (*Qalsāna* y *Qalb*) es, tal vez, porque los dos autores árabes que se refieren a ellas entendían que no eran entidades lo suficientemente complejas como para que contaran con esa institución: la aplicación de la terminología de *qarya* a *Qalsāna* puede avalar, aunque solo sea de forma parcial, esta propuesta. Por lo demás, la insistencia de los geógrafos e historiadores árabo-andalusíes en destacar la condición de El Burgo/*al-Burguh* como estación intermedia entre Málaga y Ronda¹² puede significar algo más que lo obvio. Puede significar que esa alquería –calificada, excepcionalmente, como *madīna*– con su castillo (*hiṣn* y *tagr*) también cumplía funciones de intercambio comercial en la ruta entre las dos ciudades del Occidente granadino.

En cualquier caso, este es un parvo bagaje para una institución tan potente como es la del zoco en un mundo como el musulmán. Debió existir indudablemente una topografía más extensa y precisa de mercados y ferias de la que las propias fuentes árabes, siempre tan atentas a ensalzar el hecho urbano y tan indiferentes a la hora de describir realidades campesinas, parecen transmitir de manera casi incómoda. Aquella red estaría, seguramente, coordinada entre unas localidades y otras.

Las evidencias cronísticas castellanas contemplan, por su lado, la cuestión de una manera descuidada, sin entender la noción que subyace en el concepto de mercado campesino. De ahí el desinterés a la hora de describir esas realidades fugaces –y chocantes para su perspectiva de conquistadores– de trueques entre gentes montañosas. Sin embargo, se pueden –y se deben– escrutar, como se ha hecho en Tolox, para comprobar la existencia de esos espacios de intercambio en las alquerías convertidas en villas cuando se produce su conquista. Obsérvese el caso de Tolox sobre el que apenas pudimos decir lo siguiente: *La plaza Alta de Tolox tendría un papel importante*

¹⁰ AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ al-mi'ṭār*, ed. y trad. francesa E. Lévi-Provençal, p. 162, n° 147; trad. p. 194.

¹¹ Concretamente, IBN BATTŪTA, *Tuḥfat al-nuẓẓār*, ed. C. Défremery y B. R. Sanguinetti, p. 363; trad. castellana S. Fanjul y F. Arbós, p. 761.

¹² Las referencias aparecen recogidas en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, (2003), pp. 414-416.

al brindar un espacio de intercambio para los campesinos del distrito. La existencia de la plaza se confirma en documentación fechada en 1499. ACM, leg. 63, doc 67.¹³

Volviendo a las crónicas árabes, hemos de estar atentos a noticias marginales que puedan aportar una suerte de información en un ambiente de opacidad cronística como el que venimos describiendo. El testimonio de Qalqašandī,¹⁴ reproducido igualmente por al-‘Umarī,¹⁵ puede servir para explicar lo que decimos:

*Esta ciudad [de Ronda], junto con Algeciras, Gibraltar, Marbella y los territorios que la rodean, pertenecen al soberano del Magreb, el sultán Abū l-Ḥasan [‘Alī] (¡que Dios le preste su favor y su apoyo!). De Ronda a Algeciras hay una distancia de tres días. Es una ciudad donde abundan los frutos, las aguas, los cultivos y las **bestias de carga** (kaṭīra al-fawākih wa-l-miyāh wa-l-ḥarṭ wa-l-māšiyā). Sus habitantes son famosos por su belleza, por la dulzura de su carácter y por su encanto.¹⁶*

Es de una lógica aplastante considerar que tal alusión a la abundancia de bestias de carga (māšiyā)¹⁷ en la ciudad de Ronda esconda la idea de un mercado para la distribución comarcal (y posiblemente más allá de la misma región) de estos animales, un zoco de asnos, mulos, caballos y bueyes. La presencia de estos zocos, más rurales que urbanos por las cualidades del género que ofrecen, ha dejado un ilustre topónimo en la ciudad de Toledo, el célebre Zocodover (*Sūq al-Duwwāb* > ‘Zoco de las Caballerías’), denominación que tal vez recibiría el espacio rondeño donde se producía el intercambio de esos animales de carga.

Asimismo, otras parvas referencias, como aquella que se limita a destacar la prolijidad de cerezos silvestres (*maḥlab*) en la región de Ronda, contienen en sí mismas implicaciones productivas y de intercambio comercial a través de una red de zocos.¹⁸ Insistimos que esas citas no pueden ni deben ser reducidas, como tantas veces se hace, a una mera curiosidad enciclopédica ajena a toda lógica económica. En este caso, el

¹³ E. LÓPEZ GARCÍA y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, (2016), p. 25, nota 32.

¹⁴ AL-QALQAŠANDĪ, *Ṣubḥ al-A ‘šā*, ed. A. Zeki, vol. V, pp. 220-221; trad. castellana L. Seco de Lucena, p. 29.

¹⁵ AL-‘UMARĪ, *Masālik al-abṣār*, trad. francesa de Gaudefroy-Demombynes, p. 244. No hemos podido consultar la edición árabe de al-‘Umarī, pero sí hemos constatado que se trata del mismo texto que el recogido por al-Qalqašandī.

¹⁶ El subrayado es nuestro (VME).

¹⁷ R. DOZY, (1881-1991), II, p. 604: ماشية (*changez le pl. مواشي de Freytag en مواش à Tunis, paire de boeufs de labour*). La traducción que realiza Luis Seco de Lucena como rebaños peca claramente de imprecisión.

¹⁸ Véase el artículo sobre este asunto en el siguiente número de la revista *Takurrunna*.

producto, sobre el cual se dice que es *la más preciada de todas las especies aromáticas*,¹⁹ formaría parte de la red de intercambio entre agentes rurales que finalizaría en la venta de perfumes para los afamados zocos de especieros (*sūq al-‘aṭṭārīn*), de los que cabe presuponer su presencia entre los *aswāq* de la ciudad de Ronda.

Precisamente, es en la misma ciudad de Ronda en la que, tras un análisis superficial de su *Libro de Asiento*, se puede constatar, por un lado, la sutil diferencia establecida por los repartidores entre “casas” (con sus variantes de casillas, palacios...) y “tyendas” –sin duda, *hānūt* de la época precedente, algunas *de la ciudad*–, aunque las dos sean requeridas por los nuevos colonizadores castellanos para habitarlas, y, por otro, a una acumulación en determinados lugares de las llamadas tiendas, normalmente en las inmediaciones de mezquitas,²⁰ circunstancia que nos puede estar relatando indirectamente una vaga geografía urbana de los *aswāq* de *Runda*. El ejercicio de reconstrucción puede aplicarse a otras entidades de población que cuentan con espléndidos Libros de Repartimiento de finales del siglo XV, como *Qaṣr Bunayra*/Casarabonela. En la ciudad de Málaga se ha podido, de hecho, trazar una topografía de sus zocos partiendo de los datos contenidos sobre las tiendas en su *Libro de Repartimiento*.²¹

La toponimia auxilia de manera determinante en la búsqueda de zocos, como pudo ver Chalmeta en su riguroso análisis de la institución en al-Andalus. Aunque no pudo manejar toda la información local disponible, dadas las ambiciosas dimensiones de su propuesta bibliográfica,²² reúne un elenco amplísimo de topónimos relacionados con el término árabe *sūq*, ya sea directamente en la lengua coránica, ya en sus versiones romanceadas posteriores a las diferentes conquistas de los territorios de al-Andalus.²³ Llamamos la atención sobre uno de esos topónimos, una pequeña alquería de Mallorca llamada Cariat Açoeh (*Qaryat al-Sūq*), que se corresponde con Manacor y cuya lógica productiva de regadío intensivo, a pesar del topónimo, no va a ser distinta a las de las demás alquerías de *Mayūrqa*,²⁴ lo que redundaría en la idea antes transmitida de la invisibilidad de esas actividades de intercambio comercial. En ese sentido, no está de menos recordar la existencia en la Serranía de un topónimo cuya

¹⁹ *DIKR BILĀD AL-ANDALUS*, ed. y trad. castellana L. Molina Martínez, p. 68; trad. p. 74.

²⁰ *Asiento de las cosas de Ronda*, ed. J. M. Carriazo Arroquia, numerosas referencias.

²¹ M^a V. GARCÍA RUIZ, (2009), pp. 129-135.

²² P. CHALMETA, 2010, pp. 373-375.

²³ A este respecto, además de la obra de P. Chalmeta, *vid.* I. RODRÍGUEZ, (2011).

²⁴ E. SITJES VILARÓ, (2004), pp. 163-169. La autora recoge otros topónimos relativos a zocos mallorquines que Chalmeta no integra en su estudio.

etimología implica el desenvolvimiento de funciones sociales de evidente índole congregacional, *Qaryat al-Ġāmi'* > Cartajima.²⁵ Establecida, casi siempre con claridad, la vinculación de una mezquita mayor para distintas alquerías integradas con otras actividades congregacionales entre las que destacarían las comerciales, no sería descabellado pensar en un zoco de carácter campesino (*sūq al-ġāmi'* o zoco de reunión donde se concentrarían distintos grupos procedentes, en este caso, de las diferentes alquerías o incluso *ḥārāt* vinculados al núcleo central)²⁶ que se llevara a cabo los viernes en esa alquería de Cartajima.

Por otra parte, el barrio del Mercadillo en Ronda tiene todos los visos de ser traducción de un *Suwayqa* árabe. Los testimonios de los cronistas castellanos lo avallan, especialmente el de la crónica de Don Pero Nuño, *el Victorial*, donde se explica que a la vuelta de don Rui López de Dávalos de la conquista de Zahara/*Ṣajrat 'Abbād* en 1407, se aproximó a la ciudad de Ronda con unos dos mil jinetes, disponiéndose ante la villa: *E estaban allí unas peñas, cerca de una mezclita [sic, por mezquita], e una alcantarilla;*²⁷ *e está ante la villa una plaza que llaman el Mercadillo.*²⁸

Aunque Torres Balbás afirmara que se ignoraba el nombre que los musulmanes daban a ese sector de la *madīna* de Runda,²⁹ el hecho de que en 1407, antes de la conquista definitiva de la misma en 1485, ya se trasladara al castellano por “mercadillo” —siendo así que ese indefinido “que llaman” se refiere a que los andalusíes rondeños denominan así a la zona—, es un dato suficientemente contundente cómo para defender que precisamente ese era el nombre árabe del arrabal: *Suwayqa*. El pequeño zoco terminó nombrando al arrabal o, dicho de otra manera, el topónimo del mercado fue el que sirvió para designar a ese sector que se configuró finalmente como un arrabal (*raḥḍ al-Suwayqa*). Obsérvese, en todo caso, el detalle de que ante la ciudad se extendía una amplia plaza (seguramente, una *raḥḥa*)³⁰ en la que se

²⁵ V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, (2010), pp. 116-123.

²⁶ P. CHALMETA, (2010), pp. 334-335, 367 y 386-387.

²⁷ Se refiere al puente árabe (*qanṭara*, expresado en diminutivo castellano) entre la ciudad y ese arrabal del Mercadillo.

²⁸ *El Victorial*, ed. y estudio J. de M. Carriazo, pp. 290-291; *Crónica de Juan II*, ed. J. de M. Carriazo Arroquía, p. 227. Contaba con una contundente torre (Torre del Mercadillo) desde la que se defendía la ciudad cuando los castellanos se presentaron ante sus murallas en 1485 hasta que fue demolida por los asediadores lo que les sirvió, y mucho, para la definitiva conquista de la plaza; vid. *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, ed. y estudio de J. L. Carriazo Rubio, pp. 197, 198 y 241. Asimismo, Diego de VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo, pp. 135-136; Andrés BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos*, I, pp. 143 y 204.

²⁹ L. TORRES BALBÁS, (1944), p. 464.

³⁰ Sobre este término puede consultarse el artículo de L. TORRES BALBÁS, (1947).

debían llevar a cabo esas actividades comerciales que dieron finalmente nombre a ese sector de la ciudad.

Si damos crédito al valor que le da Chalmeta al diminutivo *suwayqa* que se aprecia en la traducción castellana de esa zona de la *madina* de Ronda, tendríamos que este mercado no sería otra cosa que “una miniatura del mercado central”³¹ emplazada en el área periférica del arrabal o en esos contornos difusos de la ciudad en los que la *madina* comienza a perder el nombre para llamarse *fahş* o alfoz.

Otro topónimo que merece nuestra dedicación es el que localizamos en el Apeo de Benaoján. Nos referimos al pago de Zuque, sin suda derivación de la voz árabe *sūq*,³² sobre el cual dos investigadores que han trabajado sobre el Repartimiento de Benaoján de 1575 dicen lo siguiente: *Debe su nombre [de pago de Zuque] a encontrarse en la zona donde estaba ubicado el zoco o mercado andalusí, emplazado en el ejido de la villa, lugar donde además se ubicaban unas eras concejiles*.³³

Efectivamente, su posición, al pie de las primeras casas de la alquería andalusí en los contornos de la misma (en la actualidad ocupado por la expansión de la villa), nos habla de un pequeño zoco rural que aprovechaba un espacio amplio para esas actividades de intercambio comercial. Las Ordenanzas Municipales de Benaoján no aportan información sobre esas labores de mercado, más allá de unas referencias a que *el vendedor de cualquier cosa sea obligado dentro del mismo día que se selebrare la venta a hazer saber e avisar a los arrendadores de la veintena*.³⁴ Y a que *qualquier forastero que viniere a vender [...] trigo o çevada e no fruta e otra qualquiera cosa o mercadería que sea, lo vendan en la plaça pública* [...].³⁵

Finalmente, hemos de referirnos a una información de sumo interés contenida en la documentación castellana que puede entrar en el capítulo de los mercados rurales. En un documento en el que se fijan los límites de la Tierra de Matrera, se recoge el siguiente pasaje:

En los dichos límites se hacían los trueques y destrueques dentro los cristianos. Y los moros allí se venían a concertar con los cristianos, como en límites de esta dicha ciudad [de Sevilla] y de las dichas villas hasta que después que fueron recobrados por los cristianos, el dicho señor Duque de Cádiz, de hecho

³¹ P. CHALMETA, (2010), pp. 329-330.

³² Chalmeta, no obstante, no considera que la voz ‘zuque’ sea susceptible de haber evolucionado desde *sūq*, seguramente por no haber encontrado vestigios toponímicos de la misma.

³³ M. BECERRA PARRA Y A. MATOSO AGUILAR (2008), p. 135. El Libro de Repartimiento no se encuentra editado por lo que recurrimos a este análisis efectuado por estos dos investigadores.

³⁴ *Ordenanzas de Benaoján*, ed. M. Becerra Parra, p. 53.

³⁵ *Ordenanzas de Benaoján*, ed. M. Becerra Parra, p. 55.

*y contraderecho, hizo la dicha usurpación. Lo cual es muy público y muy notorio y de ello fue y es pública voz y fama y común opinión entre los dichos cristianos y los moros que entonces poseían dichas villas.*³⁶

No entraremos en detalles sobre la ubicación del lugar y sobre otros conceptos relativos a la documentación en la que consta el pasaje, todo ello objeto de nuestra atención en un extenso artículo al que remitimos.³⁷ Pero sí queremos llamar la atención sobre otro documento³⁸ que ha venido a confirmar la condición de zoco de frontera de ese lugar. Se trata del siguiente:

[87r] *Alonso Fernández Moreno, vecino de Cortes, aldea de Ronda, de 80 años. Conoció un sitio donde estaba una fuente que se dezía de Ayna Venahazín, que está en un llano a par della, conoció que estava una torrezilla de argamassa de cal e canto tan alta como un estado de hombre, y parecía ser antigua y que la nombravan allí los christianos Las Gradass, y los moros la nombravan el Maquezín, que quiere dezir el mojó, e allí hazían los moros e los christianos trueques de bueyes e de ganados, porque estavan los moros en su tierra en el término del castillo de Aznalmara de la dicha torrezilla e mojó adentro hazia su tierra y los christianos en la suya desviados los unos de los otros y entendía de los unos a los otros un alhaqueque, e desta manera se vendían e se trocavan allí entre los christianos y los moros todas las mercaderías de ganados e paños. E que lo sabe este testigo porque puede aver 50 años, siendo este testigo moro, fue por allí por tiempo de dos o tres años en temporadas quatro o cinco vezes con Mahoma de Almatraque, vezino de Venaocaz, e con Anazar, vezino que fue en Ronda, e con otros moros, e destrocaron allí los susodichos moros dos christianos que tenían captivos y los llevaron allí. Y el alhaqueque moro que andava con en los dichos conçiertos concertó con los dichos dos christianos dieron ciertas cabeças de ganados vacunos e ciertos paños...*³⁹

Con toda claridad, este Destrocadero no es otra cosa que en un mercado rural de frontera en el que se producía, cíclicamente, el intercambio de bienes entre castellanos y andalusíes (incluyendo, claro está, prisioneros, además de ganados y paños), como los

³⁶ Informe y Memorial del pleito seguido entre las ciudades de Sevilla y Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos sobre la propiedad del Campo de Matrera, Archivo-Histórico Nacional-Sección Nobleza (AHN-SN), Osuna, C, 3459, D. 7, fol. 17r. Reproducido en E. LÓPEZ GARCÍA, J. M^a GUTIÉRREZ LÓPEZ, V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y E. PANGUSIÓN CIGALES, (2015), p. 693, doc. n^o 1.

³⁷ L. IGLESIAS GARCÍA, J. M^a GUTIÉRREZ LÓPEZ, E. PANGUSIÓN CIGALES, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, L. ENRÍQUEZ JARÉN Y A. BRU MADROÑAL, (2015), p. 437. Vid. índices donde aparece "Destrocadero".

³⁸ Su existencia nos la ha dado a conocer nuestro buen amigo Francisco Siles Guerrero, a quien, otra vez, expresamos nuestro agradecimiento.

³⁹ AHN, Nobleza, Osuna, C. 3459, D. 8: Memorial del pleyto que la ciudad de Sevilla trata con el Duque de Arcos y los demás sus consortes sobre la propiedad del campo de Matrera. La **negrita** es nuestra (VME)

documentos muestran. Existen incluso afluencia de alfaqueques. No sería nada excepcional habida cuenta de que existen testimonios tardíos en la frontera oriental, entre Jaén y Granada que afirman que *cada día van y vienen christianos a Granada e a su Reyno, e van seguros e vienen seguros*.⁴⁰ Es decir, comerciantes desde el lado cristiano que acuden a ferias y mercados del otro lado de la frontera lo hacen sin problema alguno.

CONCLUSIONES

Por muy esquivo, silencioso o, incluso, invisible que aparente ser el trazo de los mercados andalusíes, siempre quedan vestigios (documentales) que atestiguan su existencia y la relevancia de su presencia. Chalmeta ha reconstruido los rastros documentales de esa insondable estampa del zoco andalusí, convertido en el pilar maestro de la economía. Los rastros, cabría pensarse, serían, pues, incontables. Pero no. De aquellos mercados, ya sea integrándose como conjunto más o menos organizado de tiendas en las ciudades a través de los *aswāq* y las *qaysāriyyāt*, o como espacios amplios en los que llevar a cabo intercambios y trueques en territorios campesinos, ha quedado un registro difuso, de difícil captación por su versatilidad y evanescencia. Siempre queda la moneda como ese rastro indeleble de la actividad económica, pero no es suficiente por sí misma para captar el pujante nervio del zoco andalusí. No obstante, las evidencias existen en la comarca a la que dedicamos nuestra atención, como hemos podido explicar en este trabajo. Y aunque se han descubierto algunas (el Mercadillo de Ronda, la Plaza Alta de Tolox, el pago del Zuque de Benaoján...), otras muchas permanecen escondidas. Habrá novedades.



Figura 2. Llanada en la Hacienda de San José que se podría identificar con El Destrocadero (Foto José Arroyo Álvarez)

⁴⁰ J. RODRÍGUEZ MOLINA, (2000), pp. 218-219. También, J. RODRÍGUEZ MOLINA (2007), con más referencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Asiento de las cosas de Ronda*, ed. J. M. Carriazo Arroquía, “Asiento de las cosas de Ronda, conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)”, en J. de M. Carriazo, *En la Frontera de Granada*, Universidad de Granada/Universidad de Sevilla, Granada, 2002 (ed. facsímil de la ed. Sevilla, 1971), pp. 371-496.
- BERNÁLDEZ, A., *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, 2 vols., Sevilla, 1870.
- Ordenanzas de Benaoján*, ed. M. Becerra Parra, *Benaoján según sus Ordenanzas (1540)*, Ayuntamiento de Benaoján, Ronda, 2003.
- BECERRA PARRA, M., y A. MATOSO AGUILAR, (2007), “Sistema de irrigación andalusíes en la villa de Benaoján. Una visión desde el *Libro de Repartimiento* (1575)”, en V. Martínez Enamorado y J. A. Castillo Rodríguez (coords.), *El fin de al-Andalus en la Serranía de Ronda. La rota del Calaluz*, La Serranía/Real Maestranza de Ronda, Ronda, pp. 125-140.
- CALERO SECALL, M^a I. (1993), “Referencias a Málaga en el Mi’yār al-Mugrib de al.Wanšārīsī”, *Multaqā al-Dirāsāt al-Magribiyya al-Andalusiyya tayārān al-fikr fī al-Magrib wa-l-Andalus*, 3-14.
- CHALMETA, P. (1973), *El ‘Señor del Zoco’ en España, edades media y moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado*, Madrid.
- CHALMETA, P. (2010), *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*, Fundación Ibn Tufayl, Almería.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A., y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2000), “Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 11: *Homenaje a la profesora Dña. Soledad Gibert Fenech I*, pp. 225-256.
- Crónica de Juan II de Castilla*, ed. J. de M. Carriazo, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982.
- DIKR BILĀD AL-ANDALUS*, 2 vols., CSIC, Madrid, 1983. Vol. 1: ed. L. Molina; vol. 2 trad. castellana y estudio L. Molina: *Una descripción anónima de al-Andalus*, ed. ‘Abd al-Qādir Būbaya, *Ta’rīj al-Andalus*, Dār al-kutub al-‘Alamiyya, Beirut, 2009.
- DOZY, R. (1881), *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, 2 vols., Leyden; reimpresión facsímil en la Librería del Libano, Beirut, (1991).
- GARCÍA RUIZ, M^a V. (2009), *Málaga en 1487: el legado musulmán*, CEDMA, Málaga.

- AL-ḤIMYARĪ, *Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār fī ajbār al-aqtār*, ed. y trad. de E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après la Kitāb al-Rawḍ al-mi'tār fī ajbār al-aqtār d'Ibn 'Abd al-Mu'nīm al-Ḥimyarī*, París, 1938; ed. Iḥsān 'Abbās, Beirut, 1984 (2ª ed.).
- Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, ed., estudio e índices de J. L. Carriazo Rubio, Universidad de Granada, Granada, 2003.
- IBN BATṬŪṬA, *Tuhfat al-nuẓẓār fī garā'ib al-amṣār wa-'ayā'ib al-asfār*, ed. y trad. francesa C. Défremery y B. R. Sanguinetti, *Voyages d'Ibn Batoutah*, 4 vols., París, 1858; ed. Ṭalāl Ḥarb, Beirut, s. d.; trad. española de S. Fanjul y F. Arbós, *A través del Islam*, 2ª ed., Madrid, 1987.
- AL-IDRĪSĪ, *Nuẓḥat al-muštāq*, ed. y trad. francesas parciales de R. Dozy y M. J. de Goeje, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Leiden, 1968, reimpresión de la ed. de 1886; trad. castellana A. Blázquez, *Descripción de España por Abu-Abd-Alla-Mohamed-al-Edrisi*, Madrid, 1901; trad. francesa de Jaubert, *Idrisi. La première géographie de l'Occident*, con presentación, notas, índices, cronología y bibliografía de H. Bresc y Nef, París, 1999.
- IGLESIAS GARCÍA, L., J. Mª GUTIÉRREZ LÓPEZ, E. PANGUSIÓN CIGALES, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, L. ENRÍQUEZ JARÉN Y A. BRU MADROÑAL, (2015), "Sobre los límites del Campo de Matrera", en J. Mª Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Editorial La Serranía/Obra Social "La Caixa"/Ayuntamiento de Villamartín, Villamartín, pp. 413-519.
- LÓPEZ GARCÍA, E., y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, (2016), *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*, Ediciones el Genal, Málaga.
- LÓPEZ GARCÍA, E., J. Mª GUTIÉRREZ LÓPEZ, V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y E. PANGUSIÓN CIGALES, (2015), "Anexo documental", en J. Mª Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Editorial La Serranía/Obra Social "La Caixa"/Ayuntamiento de Villamartín, Villamartín, pp. 671-758.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Málaga.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, La Serranía, Ronda.

- AL-QALQAŠANDĪ, *Ṣubḥ al-A 'šā fī kitābāt al-inšā'*, ed. A. Zeki, Ṭabī' al-Amīriyya, El Cairo, 1333/1915; trad. castellana de L. Seco de Lucena, Anubar, Valencia, 1975.
- RETAMERO SERRALVO, F. (2011), "Notas sobre ciudades, intercambios campesinos y registro numismático andalusí", en V. Martínez Enamorado (ed.), *I Congreso Internacional Escenarios Urbanos de al-Andalus y el Occidente Musulmán (Vélez-Málaga, 16-18 de junio de 2010)*, Iniciativa Urbana de Toda la Villa/Ayuntamiento de Vélez-Málaga/Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FECER) de la Unión Europea, Málaga, pp. 169-186.
- RODRÍGUEZ, I. (2011), "El arabismo zoco y sus derivados. Función apelativa y toponímica", en V. Martínez Enamorado (ed.), *I Congreso Internacional Escenarios Urbanos de al-Andalus y el Occidente Musulmán (Vélez-Málaga, 16-18 de junio de 2010)*, Iniciativa Urbana de Toda la Villa/Ayuntamiento de Vélez-Málaga/Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FECER) de la Unión Europea, Málaga, pp. 385-396.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2000), "Convivencia de cristianos y musulmanes en la Frontera de Granada", *La Paz en la Historia*, Granada, pp. 189-228.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2007), *La vida de moros y cristianos en la Frontera*, Alcalá la Real
- SITJES VILARÓ, E. (2014), *Per camins de terra i d'aigua. Estudi de Manacor i Sant Llorenç des Cardassar en època andalusina i fins just després de la conquesta de Jaume I (1229-30)*, monográfico de la revista Musa, 9.
- TORRES BALBÁS, L. (1944), "La acrópolis musulmana de Ronda", *Al-Andalus*, IX/2, pp. 449-481.
- TORRES BALBÁS, L. (1947), "Plazas, zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XLVII/2, pp. 437-476.
- AL-'UMARĪ, *Masālik al-abṣār fī mamālik al-amṣār*, trad. francesa de Gaudefroy-Demombynes, Bibliothèque des Géographes Arabes, Tome II, París, 1927.
- VALERA, D. DE, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1927.
- Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*, [El], ed. y estudio J. de M. Carriazo, Madrid, 1940.
- AL.WANŠARĪSĪ, *al-Mi'yār al-Mu'rib wa-l-yāmi' al-mugrib 'an fatāwī 'ulamā' Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*, ed. Muḥammad Ḥāyṣī, 13 vols., Rabat, 1981.

[4]

‘RÍOS FRÍOS’ DE AL-ANDALUS, EL CASO RONDEÑO

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

RESUMEN: Ofrecemos el análisis de un topónimo árabe de la Serranía de Ronda que incluye el elemento *bārid*, ‘frío’, aplicado a un curso fluvial, lo que demostraría que algunos de las sintagmas toponímicas del sur de la Península Ibérica que lo incluyen (Ríofrío, Fuenfría...) pudieran ser traducciones directas del árabe.

PALABRAS CLAVE: Toponimia árabe. *Bārid*. ‘Ríos Fríos’. Al-Andalus. Serranía de Ronda.

SUMMARY: We offer an analysis of an Arabic toponym found in the Serranía de Ronda, including the “*bārid*” element, meaning “cold”, and applied to a fluvial course. This would demonstrate that some of the toponymic syntagmas of the south of the Iberian Peninsula containing this toponym (Ríofrío, Fuenfría ...) could have been direct translations from Arabic.

KEY WORDS: Arabic toponymy. *Bārid*. Ríos Fríos. Al Andalus. Serrania de Ronda.

En un pleito del Archivo Municipal de Ronda del año 1529 para establecer los límites del Arroyo Seco en un contencioso habido entre la ciudad de Ronda y doña Beatriz Pimentel¹ se dice lo siguiente:

Luego fueron al arroyo del Agua. Según Luis de Oropesa, desde el dicho arroyo va por el cerro de la mano izquierda arriba las vertientes hasta llegar al primer mojón del bachiller Serrano. De la otra parte del río llegaba al deslindamiento de Líbar. Los testigos de Ronda dijeron que era el arroyo del Agua y los de Benaoján que el arroyo se llamaba al Birtt, que quiere decir el agua fría.

Los ecos de la microtoponimia andalusí aún estaban vivos en esas fechas de 1529. Pero más allá de esa evidencia tan recurrida –y más en un contexto como el de la Serranía, donde se mantiene la población andalusí hasta su expulsión a finales de la centuria en la que se data el documento en cuestión–, la referencia es interesante porque pone de relieve que la raíz árabe <*b.r.d.*> y su forma *bārid* que en Pedro de Alcalá consta como ‘cosa fría’² tuvo reflejos toponímicos en al-Andalus y en particular en la comarca de Ronda. Todavía en esas fechas se sabía que *bārid*, transcrito *birtt*,

¹ Archivo Municipal de Ronda (AMR), “Pleito por el Arroyo Seco entre la ciudad de Ronda y doña Beatriz Pimentel por sus villas de Benaoján y Montequaque” (1529), fol. CXXXIX.

² P. DE ALCALÁ, *Arte*, ed. P. de Lagarde, p. 255; F. CORRIENTE, (1988), p. 13; E. PEZZI, (1989), p. 271. Asimismo, R. DOZY, (1881), I, pp. 66-67.



Figura 1. Vista del arroyo del Aguafría (Benaoján). Foto: Manuel Becerra Parra

significaba '[agua] fría'. Algo sabíamos al respecto porque incluso R. Pocklington recoge algún otro caso con este campo toponímico: Ayni Albirid en el municipio alpujarreño de Cástaras no puede ser otra cosa que una '*Ayna al-Bārid*, una 'Fuente Fría'.³ Y si es eso así, ello puede ser definitivo para afirmar que algunos (o una parte importante, incluso) de los "Ríos Fríos" o "Fuentes Frías (Fuenfrías)" del sur de la Península Ibérica pueden ser simples traducciones al castellano de los constructos toponímicos árabes *Wādī al-Bārid* (incluso *Jandaq al-Bārid*) o '*Ayna al-Bārid*. Habrá que tener, como siempre sucede con la toponimia, una cierta prudencia para evitar posibles confusiones: a veces, se pueden dar "falsos análisis" como el que tal vez se observe en Montefrío (Granada), mencionado por Ibn al-Jaṭīb, entre otros, como *Muntfarīd*.⁴ Puede ser un híbrido romance-árabe compuesto a partir de *Munt*-⁵ y un étimo *Farīd*. Este tal vez sea el etnónimo árabe *Farīd*, sin apenas ecos onomásticos en

³ R. POCKLINGTON, (2016), p. 243.

⁴ IBN AL-JAṬĪB, *Mi'yār al-Ijtīyār*, ed. y trad. castellana K. Chabana, p. 65; trad. p.136.

⁵ Sobre el orónimo latino-romance *Munt*-, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, índices.

al-Andalus,⁶ sin descartar lo que a los ojos del arabista Simonet⁷ es lo más lógico, la adaptación de un *Frigidus* latino (*Mons Frigidus*). En tal sentido, cabe recordar que para el período de formación de al-Andalus se conservan algunos topónimos que incluyen la forma latino-romance para designar unas aguas con una *temperatura baja o más baja de lo que se desea, conviene o resulta agradable* (DRAE *dixit*). El ejemplo más célebre es el de *Aqwa Frīda* ('Agua Fria').

En el caso que nos ocupa, el topónimo bien podría ser un *Wādī al-Bārid* (un verdadero *Jandaq*, si traducimos en caudal lo que aquel arroyo aportaba), afectado por un síncope vocálico resultado de la aplicación de la *imēla*, por un desplazamiento acentual y por la conversión del fonema final sonoro -d en el sordo -t (*Bārid* > Britt).

Por otro lado, si los vecinos de Benaolán llamaban al arroyo 'del Agua' es porque emplean la primera parte de la construcción toponímica árabe mediante falso análisis de *Wād* por Agua, como sucede en otros casos (Aguateba por Guadalteba, v.g.). Nótese, en cualquier caso, como el curso fluvial es llamado de una manera distinta por unos vecinos (Benaolán) y por otros (Jimera de Líbar) de los que participan en el pleito.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ, P. DE. *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga. Vocabulista arávigo en letra castellana*, Granada, 1505; edición de Paul de Lagarde: *Petri Hispani de Lingua Arabica libri duo*, Gottingae, 1883; ed. de F. CORRIENTE, *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonéticamente interpretado)*, Universidad Complutense, Madrid, 1988; E. PEZZI. *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, ed. Cajal, Granada, 1989.
- DOZY, R. (1881), *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, 2 vols., Leyden; reimpresión facsimile en la Librería del Libano, Beirut, 1991.
- IBN AL-JAṬĪB, *Mi'yār al-ijtiyār fī dīkr al-ma'āhid wa-l-diyār*, ed. trad. castellana y estudio d Mohammed Kamal Chabana, Instituto de la Investigación Científica de Marruecos, Rabat, 1397/1977.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Málaga.

⁶ No consta en E. TERÉS SÁDABA, (1992).

⁷ F. J. SIMONET BACA, (1888), II, p. 373.

- POCKLINGTON, R. (2016), "Lexemas toponímicos andalusíes I", *Alhadra. Revista de Cultura Andalusí*, 2, pp. 233-320.
- SIMONET BACA, F. J. (1888), *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, 2 vols., Madrid.
- TERÉS SÁDABA, E. (1992), "Antroponimia hispanoárabe (Reflejada por las fuentes latino-romances) (Parte final)", *Anaquel de Estudios Árabes*, 3, pp. 11-35.



Línea Editorial

- 1) La Revista *Takurunna* pretende promocionar la investigación científica en materia histórica, artística, geográfica, antropológica y humanística, en general, en la Serranía de Ronda, unidad regional de tipo humano, que no administrativa, que se ha mantenido a lo largo de la historia como un ámbito que ha compartido y comparte el mismo devenir histórico, tradiciones comunes y cuyos habitantes siempre han tenido un sentido de identidad común.
- 2) Sin embargo, no es lo meramente localista la intención última de esta revista, si lo entendemos como la reivindicación, mitificación o sobrevaloración de la historia y cultura de la Serranía de Ronda sobre la de otros ámbitos, sino el conocimiento científico de los distintos aspectos histórico-culturales de nuestra zona y de su grupo humano a través de la historia, colectividad con un carácter autónomo en lo cultural, que no independiente de las vicisitudes de ámbitos superiores en la que está englobado.
- 3) Se pretende, asimismo, a través del estudio de la historia de nuestra comarca natural, una mejor comprensión de los fenómenos históricos más generales, de ámbito regional y estatal o universal, desde la perspectiva de este grupo humano y su relación con el espacio que ha habitado en el transcurso de la historia.
- 4) La revista no se adscribe a ninguna corriente historiográfica, por lo que en sus páginas se dará cabida al debate entre distintas concepciones de la historia, siempre dentro de la rigurosidad científica y no como mera rivalidad profesional. Por ello, los editores y el equipo directivo de la revista no se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos.
- 5) En la misma línea, habrá un proceso de selección de los artículos recibidos para su publicación, que deberán tener siempre una presentación y estructura que se atenga estrictamente a la metodología propia de la materia tratada. No se dará cabida

pues a textos que pretendan ensalzar, mitificar o redundar en los constatados y pertinaces errores historiográficos que aun hoy día se siguen reiterando en parte de la historiografía local; los basados únicamente en la narración de los hechos; los que se detengan en la mera anécdota histórica, o los que solo se dediquen a recopilar o reelaborar trabajos ya realizados, sin una investigación propia en el tema.

- 6) No se admitirán artículos o trabajos ya publicados o en fase de publicación en otras revistas, actas o partes de libros.
- 7) La Revista y sus responsables no se verán supeditados a ninguna institución ajena a la propia entidad editora (Editorial La Serranía), aunque sí podrá marcar convenios de estrecha colaboración con aquellas instituciones que deseen apoyar los fines de la Revista y ayudar a una mayor difusión de la misma; colaboración que únicamente se puede entender con ese fin y no el de influir en la línea editorial de la publicación.



Normas de publicación y presentación de originales

- 1) La revista tendrá como principal fin el estímulo a la investigación, así como la divulgación de los valores históricos, artísticos, arqueológicos y antropológicos de la comarca natural de la Serranía de Ronda y su entorno.
- 2) Se admitirán trabajos inéditos sobre Historia, Arte, Geografía, Arqueología y Antropología relacionados, preferentemente, con la comarca natural de la Serranía de Ronda, aunque se podrán publicar otros que, aun cuando se remitan a un ámbito superior o limítrofe, afecten en sus líneas generales y conclusiones a nuestra zona, o sean de gran importancia e interés para la materia estudiada.
- 3) Aparte de los artículos, la revista podrá contar con sendas secciones dedicadas a Noticiario, Recensiones, Comentario Páginas Web y Obituario.
- 4) El Consejo Científico/Asesor, formado por profesores y/o profesionales de prestigio de cada una de las materias cubiertas, junto al Consejo de Redacción, formado por algunos de los principales investigadores de la zona, evaluarán los trabajos y aprobarán o rechazarán su inclusión en la Revista, según su calidad científica e interés. Todos y cada uno de los artículos recibidos se remitirán de forma anónima a uno o varios miembros –a criterio de la dirección de la Revista– para su evaluación previa, quienes aconsejarán su inclusión o no en el número correspondiente al equipo directivo de la revista, que tomará la decisión definitiva al respecto. Los artículos no aceptados se devolverán a sus autores, aunque no se mantendrá correspondencia ni debate alguno sobre los motivos para su no inclusión; a este respecto solo habrá una comunicación directa del autor con la dirección de la Revista, permaneciendo evaluador y evaluado en un anonimato mutuo.
- 5) La *Revista Takurunna* se distribuirá gratuitamente o mediante intercambio en Universidades, Bibliotecas, Diputaciones, etc., aunque se pondrá también a la venta para que pueda ser adquirida por los investigadores o el público en general.

- 6) El texto podrá presentarse en cualquiera de las principales lenguas de divulgación científica, aunque el resumen será siempre en castellano e inglés.
- 7) Los originales deben presentarse impresos en formato A4, por una sola cara, a doble espacio y con tipo Times New Roman, cuerpo 12 para el texto y 10 para las notas, texto justificado y citas textuales en cursiva, sin comillas. Se deberá acompañar de copia en soporte magnético (CD/DVD) o enviarse, preferentemente, por correo electrónico a la dirección de la revista (*redaccion@takurunna.com*), en programa estándar de procesamiento de texto (preferiblemente en word, formato .doc o .docx).
- 8) En principio no se establece ningún limite en la extensión de los artículos, aunque se recomienda que los trabajos tengan un máximo de 30 páginas, incluyendo bibliografía e ilustraciones, ateniéndose a las características solicitadas. Solo a criterio del equipo directivo, del Consejo Científico o del Consejo de Redacción, se podrá soslayar este requisito.
- 9) En la primera página del artículo deberán figurar los nombres de los autores y las instituciones u organismos a las que pertenecen, así como la dirección oficial completa, el teléfono y el correo electrónico, para adjuntarlo a un directorio interno de la Revista.
- 10) Deberá incluirse un resumen de unas diez líneas al comienzo del artículo en castellano (la redacción de la revista encargará su traducción al inglés a un traductor especializado), así como una breve relación de palabras clave.
- 11) Las citas bibliográficas irán en notas a pie de página y la bibliografía al final del texto.
- 12) El material gráfico (fotografías, diapositivas, dibujos, mapas, gráficos...), deberá reunir la suficiente calidad, reservándose la Revista el derecho de inclusión si no reuniera la calidad necesaria. Podrá enviarse original, no sobrepasando nunca el tamaño A4, o digitalizado a 300 ppp en tamaño mínimo de 10 x 15 cm y formato .tif o .jpg (en caso de formato .jpg, con la máxima calidad y la mínima compresión). Al imprimirse el interior de la Revista a una tinta, los mapas o gráficos con leyenda de colores se presentarán en escala de grises. Cada ilustración, gráfico o mapa vendrá acompañado de su correspondiente pie de texto.
- 13) Los originales de los trabajos que se presenten para su publicación en el número correspondiente a cada año deberán enviarse antes del 30 de junio por correo ordinario [Revista Takurunna, C/ Virgen de la Paz, 15, C. P. 29400 RONDA (Málaga)],

o, preferentemente, mediante correo electrónico (*redaccion@takurunna.com*), girándose el correspondiente acuse de recibo. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos no solicitados y/o rechazados por la redacción para su publicación.

- 14) Los artículos que no se atengan a estas normas serán devueltos a sus autores para su correcta presentación.



Normas y recomendaciones para la unificación de citas bibliográficas

La redacción de la Revista ha elaborado esta guía –que no pretende ser exhaustiva, aunque sí suficientemente orientativa–, para que, a través de ejemplos que muestren la distinta casuística, los autores de nuestros artículos tengan una referencia, al objeto de que tanto la redacción como las citas bibliográficas y las notas al pie de página se unifiquen en toda la Revista.¹

Hemos de decir previamente que para citar se acepta tanto el sistema clásico de cita-nota como el de autor–fecha –utilizado en exclusiva en algunas materias–, siendo imprescindible en este último caso, como es natural, que al final del artículo haya una lista bibliográfica.

- a) **LIBROS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE,² *Título de la obra*, lugar de edición,³ editor, año de edición,⁴ tomo, página/s (traducción, edición facsímil...). Ejemplos:

ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, 3 vols.

AA. VV., *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, edición al cuidado de Rosario Camacho Martínez, Madrid, 1985, 2 tomos.⁵

¹ Seguimos las recomendaciones de Umberto Eco, *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa, 2003. Aquí se puede encontrar la casuística más concreta con ejemplos ilustrativos.

² En notas al pie se pondrá primero el nombre y luego los apellidos. Se pueden citar hasta tres autores para un mismo trabajo, a partir de ahí se mencionará el primero seguido de et. ál. o et ál.ii.

³ Si no se menciona el lugar: s. l. (sin lugar/sine loco).

⁴ Si no se menciona el año: s. d. (sin fecha/sine data).

⁵ En obras colectivas donde se menciona a Autores Varios, si hay una persona a cargo de la edición, la coordina, etc., en vez de “al cuidado de” también puede ponerse al final del nombre, entre paréntesis,

LOZANO GUTIÉRREZ, FEDERICO, *Historia de Ronda*, Ronda, El Liberal Rondeño, 1905 (reedición al cuidado de Pedro Sierra de Cózar y Francisco Ruiz Cañestro, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería, 2005).

- b) **ARTÍCULOS DE REVISTAS: APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del artículo”,** *Nombre revista*, tomo/volumen y número de la revista, año, páginas en que aparece el artículo.

GARCÍA ALFONSO, EDUARDO y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, “Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe”, *Al-Qanṭara*, XV, 1994, pp. 3-46.

- c) **CAPÍTULOS DE LIBROS, ACTAS DE CONGRESOS, TRABAJOS EN OBRAS COLECTIVAS: APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del capítulo o trabajo”,** en *Título de la obra colectiva*, al cuidado de (nombre del responsable de la edición)/o entre paréntesis (coord., ed., etc),⁶ tomo/volumen, *Título del tomo/volumen*, lugar, editor, año, páginas en que aparece el capítulo o trabajo.

REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-33)” en AA. VV., *Historia de la Iglesia en España*, tomo v, *La Iglesia en la España Contemporánea*, al cuidado de Ricardo García-Villoslada, Madrid, BAC, 1979, pp. 3-97.

GARCÍA ORO, JOSÉ, OFM, “Reforma y reformas en la familia franciscana del Renacimiento. Cuadro histórico del tema”, en AA. VV., *I Congreso Internacional «El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas»*, Madrid, 22 al 27 de septiembre de 2003,⁷ al cuidado de María del Mar Graña Cid, Barcelona, GBG Editora, 2005, pp. 235-253.

coord., ed., etc. Por ejemplo: AA. VV., *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, Rosario Camacho Martínez (ed.), Madrid, 1985, 2 tomos.

⁶ Ejemplo: REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-33)” en AA. VV., *Historia de la Iglesia en España*, tomo v, *La Iglesia en la España Contemporánea*, Ricardo García-Villoslada (ed.), Madrid, BAC, 1979, pp. 3-97.

⁷ En este caso, al tratarse de unas actas de un congreso se pone el lugar de celebración y la fecha en la que tuvo lugar el mismo.

- d) **PERIÓDICOS, REVISTAS DE DIVULGACIÓN:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del artículo”, *Nombre revista* (lugar de edición),⁸ tomo/volumen, número de la revista, fecha de publicación, páginas en que aparece el artículo.

La Vanguardia (Barcelona), n.º 28, año III, jueves 18 de enero de 1883.

- e) **OBRAS INÉDITAS, TESIS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, *Título de la obra*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de..., universidad/lugar, año/s, en prensa (para tesis en proceso de edición).

SÁNCHEZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO, *Imágenes veraces: iconografía y versatilidad de una forma escultórica*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 1994.

- f) **DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, *Título de la obra* [en línea/cederrón/disquete...], lugar, editor, fecha de publicación, <dirección web> [fecha de consulta].

AA.VV., *Carta Arqueológica. Setenil de las Bodegas: Casco Urbano* [cederrón], Sevilla, Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), 2009.

FERNÁNDEZ GALLARDO JIMÉNEZ, GONZALO, OFM Conv., *La supresión de los Franciscanos conventuales de España en el marco de la política religiosa de Felipe II* [en línea], Madrid, 1999, <www.pazybien.org/ofmconv/historia/publicaciones/supresion/supresion_de_la_orden.pdf> [consulta: 21/07/05]

- g) **DOCUMENTOS DE ARCHIVO:** NOMBRE DEL ARCHIVO (en adelante Abreviatura),⁹ SECCIÓN, Serie, legajo/caja/libro, expediente/documentos, folio/s (abreviado f. o ff.).

Archivo General de Simancas (en adelante AGS), DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, 1.^a Remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, lib. 292, 1751, ff. 433r-483v, Respuestas Generales de Igualaja.

⁸ Solo si este no aparece directamente en el título de la publicación periódica.

⁹ Solo cuando se cita el archivo por primera vez.

AGS, SECRETARÍA DE MARINA, legajo 552, 1738.

AHN, CONSEJOS, leg. 26 707.

Además hay que tener en cuenta estas recomendaciones básicas al presentar los originales, al objeto de agilizar y unificar la maquetación y facilitar la corrección de la revista:

- La llamada de la nota al pie de página se colocará siempre detrás del signo de puntuación.
- Las citas textuales se escribirán en cursiva, sin comillas.
- La jerarquización de los epígrafes del artículo se atenderá al siguiente esquema: 1. / 1.1. / 1.1.1; si hay alguna subdivisión más se puede utilizar: a), b) ...
- No se utilizará el subrayado ni la negrita para resaltar palabras o frases, solo la versalita.



